

**INDICE**  
**PRIMERA SECCION**  
**PODER LEGISLATIVO**

**CONGRESO DE LA UNION**

Decreto por el que se adiciona un artículo 100 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos .....

**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARIA DE GOBERNACION**

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales del Procedimiento de Apostilla de Documentos y Legalización de Firmas .....

Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los municipios, y en su caso a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Coahuila de Zaragoza y el Municipio de Múzquiz de dicha entidad federativa .....

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2013, en 42 municipios del Estado de Oaxaca .....

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 12 y 13 de septiembre de 2013, en 7 municipios del Estado de Oaxaca .....

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado .....

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Hir Pyme, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado .....

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Corporación Hipotecaria, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado .....

Oficio mediante el cual se autoriza la modificación al artículo tercero base II, inciso a) de la autorización otorgada a Primero Fianzas, S.A. de C.V., por aumento de su capital social mínimo fijo sin derecho a retiro .....

**SECRETARIA DE ENERGIA**

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SESH-2013, Plantas de distribución de Gas L.P. Diseño, construcción y condiciones seguras en su operación .....

**SECRETARIA DE ECONOMIA**

Resolución por la que se otorga licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al ciudadano Manuel Salinas Solís, Corredor Público número 9 de la plaza del Estado de Nayarit .....

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de México .....

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-023-PESC-1996, Que regula el aprovechamiento de las especies de tónidos con embarcaciones palangreras en aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe, publicado el 4 de agosto de 1997 .....

Aviso por el que se da a conocer información relativa a solicitudes de títulos de obtentor de variedades vegetales, correspondiente al mes de agosto de 2013 .....

**SECRETARIA DE TURISMO**

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio en Materia de Desarrollo Turístico, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Baja California Sur .....

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa, en el Estado de Chiapas .....

**PODER JUDICIAL****CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

Información relativa a los saldos y productos financieros del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 65 del Acuerdo General 17/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se regula la organización y funcionamiento del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia .....

Información relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria .....

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION**

Información relativa a los saldos al 30 de septiembre de 2013 del fideicomiso en el que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participa como beneficiario .....

---

**BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana .....

Tasas de interés interbancarias de equilibrio .....

**COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA**

Acuerdo PRES-CFCE-2013-025 mediante el cual se delegan diversas facultades en la Directora General de Administración Rosalba Ramírez Ramírez .....

**SEGUNDA SECCION  
PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA**

Procedimientos y requisitos de contratación en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, de servicios de no consultoría, de obras públicas, de prestación de servicios de consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo .....

Declaratoria por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado "Templo del Sagrado Corazón de Jesús", ubicado en calle Escuadrón 201 s/n, localidad Guanajuatillo, Municipio de General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas .....

Declaratoria por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado "Templo del Sagrado Corazón de Jesús", ubicado en calle Vicente Guerrero s/n, localidad Guanajuatillo, Municipio de General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas .....

Declaratoria por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado "Templo de Nuestra Señora de Guadalupe", ubicado en Calle 20 de Noviembre No. 304, localidad Rancho Nuevo, Municipio de General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas .....

Declaratoria por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado "Templo de Nuestra Señora de Guadalupe", ubicado en Calle 16 de Septiembre s/n, localidad Rancho Nuevo, Municipio de General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas .....

Declaratoria por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado "Templo de Nuestra Señora de Guadalupe", ubicado en calle Principal sin número, localidad El Tule, Municipio de General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas .....

Declaratoria por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado "Templo de Nuestra Señora de Guadalupe", ubicado en calle López Mateos número 104, localidad Presa del Coloradito, Municipio de General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas .....

Declaratoria por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado "Templo de San Isidro Labrador", ubicado en Plaza Principal s/n, localidad La Tesorera, Municipio de General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas .....

Declaratoria por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado "Templo de San Isidro Labrador", ubicado en calle Lirios número 14, localidad San Isidro de los Bancos, Municipio de General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas .....

---

## **CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. ....

## **TERCERA SECCION**

### **AVISOS**

Judiciales y generales .....

## **PODER LEGISLATIVO**

### **CONGRESO DE LA UNION**

**DECRETO por el que se adiciona un artículo 100 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Congreso de la Unión.

EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A :

**SE ADICIONA UN ARTICULO 100 BIS A LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

**Artículo Único.-** Se adiciona un artículo 100 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

**Artículo 100 Bis.**

**1.-** De acuerdo con el Decreto por el que se crea el reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto”, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, que otorga el Senado, se deberá cumplir lo siguiente:

a) El Senado de la República celebrará sesión solemne en el mes de marzo de cada año, para hacer entrega del Reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto” a la mujer que haya sido acreedora al mismo por su destacada labor en el reconocimiento, defensa, protección, ejercicio e investigación de los Derechos Humanos de las Mujeres y de la Igualdad de Género en nuestro país.

b) A la sesión solemne se invitará a las y los titulares del Poder Ejecutivo Federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Cámara de Diputados, titulares de los Organismos Públicos y Organizaciones de la Sociedad Civil dedicadas a la promoción, defensa e investigación de los derechos humanos de las mujeres, así como de las universidades e instituciones educativas del país.

**Transitorio**

**Único.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 8 de octubre de 2013.- Sen. **Raúl Cervantes Andrade**, Presidente.- Rúbrica.- Dip. **Ricardo Anaya Cortés**, Presidente.- Rúbrica.- Sen. **Lilia Guadalupe Merodio Reza**, Secretaria.- Rúbrica.- Dip. **Xavier Azuara Zúñiga**, Secretario.- Rúbrica.

---

## **PODER EJECUTIVO**

---

### **SECRETARIA DE GOBERNACION**

---

#### **ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales del Procedimiento de Apostilla de Documentos y Legalización de Firmas.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, Secretario de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 27, fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 11, fracciones IX y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y

#### **CONSIDERANDO**

Que con el fin de que diversos documentos surtan efectos jurídicos en el extranjero, se requiere que sea legalizada la firma de los funcionarios que los suscriben, o bien adherida la apostilla por parte de las autoridades mexicanas;

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 11, fracciones IX y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, corresponde a dicha dependencia, a través de la Unidad de Gobierno, llevar el registro de autógrafos de los funcionarios federales y de los Gobernadores de los Estados y legalizar las firmas de los mismos, así como operar el citado registro y el de apostilla de documentos;

Que el 5 de octubre de 1961 durante la Novena Sesión de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, se estableció la Convención por la que se Suprime el Requisito de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros, cuyo objetivo fue facilitar la circulación a nivel internacional de los documentos públicos mencionados en los párrafos que anteceden, entre los Estados contratantes;



Que dicha Convención fue aprobada por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, el 19 de diciembre de 1993, según el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 1994, siendo depositado el instrumento de adhesión por parte de nuestro país ante el Reino de los Países Bajos, el 1 de diciembre de 1994;

Que para su debida observancia, el Ejecutivo Federal expidió el Decreto de promulgación de la Convención por la que se Suprime el Requisito de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros, de los países miembros de la Convención el 11 de agosto de 1995, la cual traducida al español fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 del mismo mes y año;

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 de la Convención, transcurrido el plazo de sesenta días posteriores al depósito del instrumento de adhesión, la Convención en comento entra en vigor en el Estado signatario;

Que en tal virtud, México como Estado contratante de la Convención por la que se Suprime el Requisito de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros, ha venido adoptando los principios de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, en los diversos documentos nacionales a fin de que surtan efectos jurídicos en los países signatarios;

Que tratándose de documentos nacionales que vayan a ser presentados en países que no sean miembros de la Convención de referencia, éstos deberán seguir el trámite de legalización de firmas correspondiente;

Que la Oficina Permanente de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, recientemente expidió un documento denominado "Manual sobre el Funcionamiento Práctico del Convenio sobre Apostilla", diseñado para asistir a las autoridades competentes en esta materia para un mejor desempeño de sus funciones;

Que de conformidad con lo señalado en el párrafo que antecede, es propósito de este Acuerdo facilitar la circulación mundial de documentos públicos expedidos en el territorio de los países signatarios, renovando de esta manera la Convención sobre Apostilla dentro de una nueva era de modernidad sin precedentes, en la cual el comercio internacional, las inversiones, así como el constante tránsito de personas alrededor del mundo, encuentran apoyo en el reconocimiento mutuo de los Estados a estos documentos;

Que resulta conveniente, la emisión de diversas reglas indispensables para la unificación por parte de las autoridades competentes de la aplicación de la Convención, a través de la definición de términos de carácter general y de disposiciones que precisen diversos aspectos que permitirán expedir la apostilla dentro de un marco legal que otorgue mayor certeza jurídica a las personas que requieran de este servicio, y

Que en nuestro país aquéllos trámites que no son susceptibles de apostillarse por estar dirigidos a países que no forman parte de la Convención, son legalizados, requiriendo para tales efectos, cumplir con reglas generales iguales a las establecidas para los documentos que deben apostillarse, por tal motivo, el presente Acuerdo será aplicable asimismo tratándose de la legalización de firmas; en virtud de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### **ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE APOSTILLA DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACIÓN DE FIRMAS**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Corresponde a la Secretaría de Gobernación a través de la Unidad de Gobierno, operar el procedimiento de legalización de firmas de los servidores públicos, así como el de apostilla de documentos, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Para el desempeño de la atribución a que se refiere el artículo anterior, la citada dependencia, llevará a cabo los procedimientos de legalización de firmas y apostilla de documentos conforme a los lineamientos generales que en este Acuerdo se establezcan.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Para los efectos de este Acuerdo se entiende por:

**I.- Autoridad competente.-** La dependencia de la Administración Pública Federal que se encuentra facultada conforme a la Ley, para realizar la legalización de firmas o para efectuar la emisión de apostillas de documentos de acuerdo a la Convención;

**II.- Convención.-** La Convención por la que se Suprime el Requisito de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1995;

**III.- Documento público.-** El emitido por una autoridad o persona actuando en calidad oficial de acuerdo a las atribuciones que le hayan sido conferidas por las leyes mexicanas y que pertenezca al Estado de origen;

**IV.- Documento público subyacente.-** Aquél en el cual se deberá adherir la legalización o apostilla, según corresponda;

**V.- Estado de destino.-** Aquél en el que surtirá efectos el Documento público debidamente legalizado o apostillado, y

**VI.- Estado de origen.-** Aquél en el que se emitió el Documento público que se pretende legalizar o apostillar.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Los Documentos públicos que hubieran sido legalizados en territorio nacional, antes de la entrada en vigor de la Convención, podrán ser apostillados por la autoridad competente, en los casos que así se requiera.

Cuando el Documento público no hubiera requerido de legalización antes de la entrada en vigor de la Convención, tampoco necesitará ser apostillado.

**ARTÍCULO QUINTO.-** Los Documentos públicos emitidos por autoridades federales, estatales o municipales, que se pretendan legalizar o apostillar, deberán presentarse según su naturaleza ante la Autoridad competente correspondiente.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Para los efectos del presente Acuerdo, la emisión de una legalización o apostilla realizada por una Autoridad competente, sólo acredita el origen del Documento público subyacente y certifica:

I.- Que la firma de la persona que aparece en el documento es auténtica;

II.- Que la persona que firmó el documento se encontraba facultada para ello de acuerdo a las atribuciones que mediante Ley le habían sido otorgadas al momento de firmar dicho documento, y

III.- Que el sello o timbre que en su caso conste en el documento, es auténtico.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** En todos los casos en los que una legalización o apostilla sea identificable y permanezca adherida al Documento público subyacente, éste será válido y podrá surtir efectos cuando así se requiera.

No obstante lo dispuesto en el párrafo que antecede, las Autoridades competentes del Estado de destino podrán establecer vigencia para la aceptación de un Documento público conforme a las disposiciones legales aplicables en el mismo.

**ARTÍCULO OCTAVO.-** Las Autoridades competentes no estarán obligadas a expedir una legalización o apostilla cuando se presente alguno de los siguientes supuestos:

I.- Se trate de un Documento público de cualquier naturaleza expedido en el extranjero, aún en el caso de que se presente como parte de un Documento público emitido en territorio nacional;

II.- Tratándose de documentos privados, de cualquier naturaleza, emitidos por una persona física o moral en el extranjero, aún en el caso de que se presente como parte de un Documento público emitido en territorio nacional;

III.- Cuando se pretenda legalizar o apostillar una copia simple de un Documento público, y

IV.- En aquéllos casos en los que se presente un Documento público y el mismo muestre signos evidentes para la autoridad competente de que es apócrifo.

**ARTÍCULO NOVENO.-** Las copias de los Documentos públicos que se presenten para su legalización o apostilla deberán estar certificadas en todos los casos por la autoridad que los hubiera emitido conforme a la Ley.

**ARTÍCULO DÉCIMO.-** Las Autoridades competentes podrán realizar acciones administrativas o penales, distintas al procedimiento de legalización de firmas o apostilla de Documentos públicos, cuando existan indicios de que se trata de documentos apócrifos o fraudulentos, o en el caso de que se presuma que los mismos podrán ser utilizados de manera ilícita.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.-** Las Autoridades competentes para llevar a cabo la legalización de firmas o apostilla de documentos en los términos de este Acuerdo, deberán mantener debidamente



actualizado un registro que contenga los detalles de cada legalización o apostilla que hubieran expedido. El registro podrá conservarse en los archivos documentales de la propia autoridad competente o bien a través de medios electrónicos.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.-** En ningún caso se requerirá de la legalización de firma o de la apostilla de Documentos públicos, cuando así se establezca expresamente respecto de determinado tipo de documentos en convenios o tratados internacionales celebrados por México.

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.-** Será responsabilidad de las Autoridades competentes mantener una capacitación permanente del personal que se encargue de los procedimientos de legalización de firmas y apostilla de documentos, a fin de que los mismos se desarrollen conforme a lo establecido en este Acuerdo y en las recomendaciones que al efecto dicte la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.-** No es requisito indispensable para la Autoridad competente el conocer y entender el contenido de un Documento público para proceder a su legalización o apostilla, siempre y cuando, conste en el mismo, que este fue realizado en la República Mexicana, y cumpla con las formalidades establecidas en el ARTÍCULO SEXTO.

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.-** En el caso de Documentos públicos que no sean susceptibles de apostillarse por dirigirse a países que no forman parte de la Convención, podrán ser legalizadas las firmas de los funcionarios que hubieran intervenido en su emisión, siempre que cumplan con lo establecido en el presente Acuerdo.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.-** La expedición de apostillas deberá realizarse de acuerdo a las especificaciones y modelo señalado en la Convención.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.-** Queda sin efectos el Acuerdo por el que se establece la forma en que habrá de efectuarse el procedimiento de legalización de firmas de funcionarios públicos federales o estatales en documentos que deban surtir efectos en el extranjero publicado el 9 de junio de 1980, en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, a 8 de octubre de 2013.- El Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**.- Rúbrica.

**CONVENIO Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio a los municipios, y en su caso a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Coahuila de Zaragoza y el Municipio de Múzquiz de dicha entidad federativa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO A LOS MUNICIPIOS, Y EN SU CASO A LOS ESTADOS CUANDO TENGAN A SU CARGO LA FUNCIÓN O LA EJERZAN COORDINADAMENTE CON LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN SUS DEMARCACIONES TERRITORIALES, EN LO SUCESIVO "SUBSEMUN", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL C. MONTE ALEJANDRO RUBIDO GARCÍA; POR OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL C. ARMANDO LUNA CANALES, EL SECRETARIO DE FINANZAS, EL C. JESÚS JUAN OCHOA GALINDO Y EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL C. SERGIO ARMANDO SISBELES ALVARADO; Y POR OTRA PARTE, EL MUNICIPIO

DE MÚZQUIZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL BENEFICIARIO", REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL C. CIPRIANO ANTONIO PORTALES BERMUDEZ; Y A QUIENES CONJUNTAMENTE Y EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL, ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS, SIGUIENTES:

#### MARCO LEGAL

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone en su artículo 21, párrafos noveno y décimo, entre otras cosas, que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas en los términos de la ley, en las respectivas competencias que la propia Constitución prevé, y que el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el cual deberá sujetarse a las siguientes bases mínimas:
  - a) La regulación de la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública. La operación y desarrollo de estas acciones será competencia de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios en el ámbito de sus respectivas atribuciones;
  - b) El establecimiento de las bases de datos criminalísticos y de personal para las instituciones de seguridad pública. Ninguna persona podrá ingresar a las instituciones de seguridad pública si no ha sido debidamente certificado y registrado en el sistema;
  - c) La formulación de políticas públicas tendientes a prevenir la comisión de delitos;
  - d) La participación de la comunidad que coadyuvará, entre otros, en los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito, así como de las instituciones de seguridad pública, y
  - e) Los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional, serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines.
2. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados;
3. La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en lo sucesivo, "Ley General"), reglamentaria del artículo 21 Constitucional, establece en su artículo 2 que la seguridad pública tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos. Asimismo, dispone que el Estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas.

Por otra parte, el artículo 4 de la "Ley General", establece que el eje del Sistema Nacional de Seguridad Pública, será la coordinación en un marco de respeto a las atribuciones entre las instancias de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, el cual contará para su funcionamiento y operación con las instancias, instrumentos, políticas, acciones y servicios previstos en dicha Ley, tendientes a cumplir los fines de la Seguridad Pública;
4. El artículo 74, párrafo segundo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en lo sucesivo, "Ley de Presupuesto"), establece que los titulares de las dependencias y entidades, con cargo a cuyos presupuestos se autorice la ministración de subsidios y transferencias, serán responsables, en el ámbito de sus competencias, de que éstos se otorguen y ejerzan conforme a las disposiciones generales aplicables;
5. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013 (en lo sucesivo, "Presupuesto de Egresos"), prevé en el artículo 9, el otorgamiento de subsidios a los municipios, y en su caso a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales;

6. El Consejo Nacional de Seguridad Pública (en lo sucesivo, "Consejo Nacional") en su Trigésima Primera Sesión celebrada el 31 de octubre de 2011, mediante acuerdo 10/XXXI/11, aprobó los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, su estructura y los Programas con Prioridad Nacional para alcanzarlos, vinculados al ejercicio de fondos, subsidios y demás recursos de carácter federal que se otorguen a las entidades federativas en materia de seguridad pública;
7. El artículo 4 de los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública aprobados por el "Consejo Nacional", en su Trigésima Primera Sesión celebrada el 31 de octubre de 2011, establece que el "Consejo Nacional" en su carácter de instancia superior de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, instruye en un marco de respeto a las atribuciones de la Federación, las entidades federativas y los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal para que en el ejercicio de los recursos tanto federales como locales, se atienda a la implementación de los Ejes Estratégicos a través del desarrollo de los Programas con Prioridad Nacional;
8. El "Consejo Nacional", en su Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de diciembre de 2012, mediante acuerdo 02/II-SE/2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2013, se comprometió a elaborar e impulsar conjuntamente, de manera decidida, un Programa Nacional de Prevención del Delito, con enfoque municipal, que oriente los esfuerzos de las diferentes instancias de los gobiernos federal, estatales y municipales en corregir las situaciones de entorno y de convivencia que provocan violencia social y delincuencia;
9. El 31 de enero de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se da a conocer la lista de Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, elegibles para el otorgamiento del subsidio a que se refiere el artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, y la fórmula utilizada para su selección" (en lo sucesivo, "Acuerdo"), mediante el cual "EL SECRETARIADO" dio a conocer la lista de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal elegibles para el otorgamiento del "SUBSEMUN" destinado a la seguridad pública a nivel municipal Ramo 04, así como la fórmula utilizada para la selección de los mismos, y
10. El 31 de enero de 2013, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las "Reglas para el otorgamiento de subsidios a los Municipios, y en su caso a los Estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales" (en lo sucesivo, "Reglas"), mismas que establecen los conceptos en los que se destinarán los recursos del "SUBSEMUN" y la operación para el otorgamiento del mismo.

La disposición décima séptima, párrafo II, apartado A de dichas "Reglas", establece que los beneficiarios potenciales deberán presentar a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de "EL SECRETARIADO" en un plazo no mayor a 7 (siete) días hábiles a partir de la publicación de las "Reglas", un Escrito donde manifiesten su aceptación al "SUBSEMUN", firmado por el Presidente Municipal o quien cuente con facultades en términos de las disposiciones locales y municipales, para el caso de que el beneficiario sea el Municipio; por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado o quien cuente con facultades en términos de las disposiciones locales, para el caso de que el beneficiario sea el Estado; por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal o quien cuente con facultades en términos de las disposiciones locales, para el caso de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, salvo los conceptos de prevención social del delito con participación ciudadana; o por los Jefes Delegacionales o quien cuente con facultades en términos de las disposiciones locales, para el caso de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal en los conceptos de prevención social del delito con participación ciudadana.

Por su parte, el párrafo III de la disposición en mención, dispone entre otras cosas, que de no presentarse los documentos señalados en los apartados A, B, C y D del párrafo II de esta regla, se considerará que la incorporación ha sido declinada, salvo que se trate de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en cuyo caso, el Gobierno del Distrito Federal podrá ejercer los recursos respectivos para la prevención social del delito con participación ciudadana.

Ahora bien, la disposición trigésima primera de las "Reglas", establece que se entenderá por recursos no ministrados cuando "EL SECRETARIADO" no los haya entregado, entre otros supuestos, por declinación de un Beneficiario Potencial a su participación en el "SUBSEMUN".

Asimismo, señala que los recursos no ministrados podrán ser utilizados para la sustitución o ampliación de beneficiarios, así como para conformar la bolsa concursable, y que “EL SECRETARIADO” contará con un Comité de Recursos no Ministrados, para apoyarse en la determinación de qué recursos no ministrados formarán parte de la bolsa concursable, o en su caso, cuándo serán utilizados para la sustitución o ampliación de beneficiarios, así como en la validación de las solicitudes en el caso de la bolsa concursable.

Por su parte, la disposición trigésima segunda de las “Reglas”, establece que “EL SECRETARIADO” podrá sustituir o ampliar el número de beneficiarios en cualquier momento del ejercicio fiscal, y que tanto en el caso de sustitución o ampliación de beneficiarios, los Municipios y demarcaciones territoriales elegibles serán aquellos que se encuentren en el orden subsecuente de acuerdo al listado que elabore “EL SECRETARIADO” atendiendo a lo establecido en la fórmula publicada en el Acuerdo de Elegibilidad.

De igual forma, dispone que para la incorporación por sustitución o ampliación de beneficiarios potenciales, se comunicará por escrito su elegibilidad y se seguirá el procedimiento establecido en la regla décima séptima, ajustando las fechas de cumplimiento de requisitos, obligaciones y disposiciones de común acuerdo con “EL SECRETARIADO”, en los Convenios Específicos de Adhesión y Anexos Técnicos respectivos.

#### ANTECEDENTES

1. El 12 de febrero de 2013, venció el plazo previsto en la disposición décima séptima, párrafo II de las “Reglas”, para que los beneficiarios potenciales de dicho Subsidio, presentaran a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de “EL SECRETARIADO”, el Escrito donde manifiesten su aceptación al “SUBSEMUN”, así como la demás documentación señalada en el párrafo en mención, sin que los Municipios de Atizapán, del Estado de México, Solidaridad, del Estado de Quintana Roo, y Coatepec, Orizaba y Poza Rica de Hidalgo, del Estado de Veracruz, hayan cumplido con dicha obligación; por lo que con base en lo previsto en los artículos 6, fracción VI, 17, 19, fracción, XIX y 20 fracción XX, del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y las disposiciones décima séptima, párrafo III, trigésima octava, párrafo I, apartado B, y trigésima novena, párrafo VII, apartados A, F y G de las “Reglas”, la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de “EL SECRETARIADO”, con oficios números SESNSP/DGVS/DGA/316/2013, SESNSP/DGVS/DGA/317/2013, SESNSP/DGVS/DGA/318/2013 SESNSP/DGVS/DGA/319/2013 y SESNSP/DGVS/DGA/320/2013, respectivamente, notificó a dichos Municipios, la declinación de la incorporación al “SUBSEMUN”.
2. El Comité de Recursos no Ministrados de “EL SECRETARIADO”, en su Primera Sesión celebrada el 21 de febrero de 2013, con fundamento en la disposición trigésima primera, párrafos II y IV de las “Reglas”, y el numeral Quinto, fracción I, de sus Estatuto de Organización y Funcionamiento, determinó que los Recursos No Ministrados del “SUBSEMUN” 2013 correspondientes a los Municipios potenciales que fue declinada su incorporación a dicho Subsidio, sean destinados en su totalidad para la inclusión de Municipios Sustitutos que conforme a la fórmula publicada en el Acuerdo de Elegibilidad, se encuentran en el orden subsecuente del listado elaborado por “EL SECRETARIADO”, es decir, en las posiciones 252 a 256, siendo los Municipios de Izúcar de Matamoros, Puebla; Múzquiz, Coahuila; Tihuatlán, Veracruz; Álamo Temapache, Veracruz, y Valle de Bravo, Estado de México.
3. El 26 de febrero de 2013, la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de “EL SECRETARIADO”, mediante oficio número SESNSP/DGVS/DGA/396/2013, de fecha 22 de febrero de 2013, con fundamento en los artículos 6, fracción VI, 17, 19, fracción, XIX y 20 fracción XX, del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las disposiciones trigésima segunda, párrafo IV y trigésima novena, párrafo VII, apartados F y G de las “Reglas”, notificó al Municipio de Múzquiz, Coahuila, su elegibilidad para acceder como sustituto al otorgamiento de los Recursos No Ministrados del “SUBSEMUN” correspondientes a los beneficiarios potenciales que fue declinada su incorporación a dicho Subsidio, con el fin de que éste presentara a la referida Dirección General en un plazo no mayor a 7 (siete) días hábiles a partir

de dicha notificación, los documentos señalados en el párrafo II de la disposición décima séptima de las "Reglas".

4. El 4 de marzo de 2013, El Municipio de Múzquiz, Coahuila, mediante oficio número DDS/144/2013, de fecha 01 de marzo, comunicó a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de "EL SECRETARIADO", su aceptación al "SUBSEMUN" presentado la documentación señalada en el párrafo II de la disposición décima séptima de las "Reglas".

#### **DECLARACIONES**

##### **I. DECLARA "EL SECRETARIADO", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:**

- I.1 De conformidad con el artículo 17 de la "Ley General", es el órgano operativo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que goza de autonomía técnica, de gestión y presupuestal;
- I.2 Es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, conforme a lo establecido en el artículo 1 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- I.3 El Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública es su Titular y ostenta originalmente su representación, por lo que cuenta con facultades suficientes para celebrar el presente Convenio Específico de Adhesión, en términos de los artículos 18, fracciones VII y XXV de la "Ley General"; 9, párrafo quinto del "Presupuesto de Egresos", y 5 y 8, fracción XII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- I.4 El C. Monte Alejandro Rubido García, fue ratificado por el Senado de la República como Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública el 20 de marzo de 2013, y
- I.5 Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Específico de Adhesión, señala como su domicilio el ubicado en avenida General Mariano Escobedo número 456, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, Distrito Federal.

##### **II. DECLARA "LA ENTIDAD FEDERATIVA", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:**

- II.1 Con fundamento en los artículos 40, 42, fracción I, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 10. de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, es una Entidad Federativa parte integrante del Estado Mexicano, con territorio y población, libre y soberano en cuanto a su régimen interior, constituido como gobierno republicano, representativo y popular;
- II.2 En términos de los artículos 82, fracción V de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11, fracción IV, 14, fracción I, 60, fracción I, 64 y 65, párrafo primero de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, y demás disposiciones aplicables, el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, cuenta con facultades para celebrar el presente Convenio Específico de Adhesión;
- II.3 Observará las disposiciones contenidas en la "Ley General", la "Ley de Presupuesto", el "Presupuesto de Egresos", las "Reglas" y demás normativa aplicable, y
- II.4 Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Específico de Adhesión, señala como su domicilio el ubicado en Palacio de Gobierno, Hidalgo y Juárez sin número, Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

##### **III. DECLARAN "EL BENEFICIARIO", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:**

- III.1 Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 158-A, 158-B y 158-G de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, es una entidad administrativa con personalidad jurídica y patrimonio propios;
- III.2 En términos de los artículos 158-K y 158-N, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11, fracción IV, 14, fracción IV, 61, fracciones I y II, 65, párrafo segundo, y 74 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 102, 104 y 209 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y demás disposiciones aplicables, el Presidente Municipal Constitucional, cuenta con facultades para celebrar el presente Convenio Específico de Adhesión;
- III.3 Cuenta con la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos materia del presente Convenio Específico de Adhesión;
- III.4 Observará las disposiciones contenidas en la "Ley General", la "Ley de Presupuesto", el "Presupuesto de Egresos", las "Reglas" y demás normativa aplicable, y

**III.5** Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Específico de Adhesión, señala como su domicilio el ubicado en Hidalgo 205 Norte, Zona Centro, código postal 26340, Múzquiz, Coahuila.

**IV. DECLARAN “LAS PARTES”, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES QUE:**

**IV.1** Se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan, y

**IV.2** Expuesto lo anterior, de acuerdo con el marco legal, antecedentes y declaraciones anteriores, y con fundamento en el artículo 9 del “Presupuesto de Egresos”, y demás disposiciones aplicables, celebran el presente Convenio Específico de Adhesión, al tenor de las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. OBJETO.**

- I. El presente Convenio Específico de Adhesión tiene por objeto otorgar recursos presupuestarios federales del “SUBSEMUN” a “EL BENEFICIARIO”, por conducto de la Secretaría de Finanzas de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, de manera ágil y directa, con la finalidad de fortalecer el desempeño de las funciones de “EL BENEFICIARIO” en materia de seguridad pública: profesionalizar y equipar a sus cuerpos de seguridad pública; mejorar la infraestructura de sus corporaciones, en el marco de las disposiciones legales aplicables, así como desarrollar y aplicar políticas públicas para la prevención social del delito, para salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos, atendiendo los Programas con Prioridad Nacional.

**SEGUNDA. NATURALEZA DE LOS RECURSOS.**

- I. Los recursos presupuestarios federales están sujetos a la aprobación anual de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, y queda expresamente estipulado que no son regularizables, ni susceptibles de presupuestarse en los ejercicios fiscales siguientes, por lo que su ministración no obliga a “EL SECRETARIADO” a otorgarlos en ejercicios fiscales subsecuentes, aun cuando se requieran para complementar las acciones derivadas del presente Convenio Específico de Adhesión, o para cubrir cualquier otro concepto vinculado con el objeto del mismo.

**TERCERA. MONTO DE LOS RECURSOS.**

- I. De conformidad con el “Presupuesto de Egresos”, el “Acuerdo” y las “Reglas”, “EL BENEFICIARIO” podrá recibir hasta la siguiente cantidad de los recursos del “SUBSEMUN”:

| MUNICIPIO: | MONTO FEDERAL:  |
|------------|-----------------|
| MÚZQUIZ    | \$10,000,000.00 |

- II. A efecto de complementar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Convenio Específico de Adhesión, “EL BENEFICIARIO” se obliga a aportar de sus recursos presupuestarios el 25 (veinticinco) por ciento del total de los recursos federales otorgados, para quedar como sigue:

| MUNICIPIO: | APORTACION MUNICIPAL: |
|------------|-----------------------|
| MÚZQUIZ    | \$2,500,000.00        |

**CUARTA. DESTINO DE LOS RECURSOS.**

- I. Los recursos presupuestarios federales del “SUBSEMUN” se destinarán en forma exclusiva para profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad pública de “EL BENEFICIARIO”, mejorar la infraestructura de sus corporaciones, así como al desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito, en atención a los Programas con Prioridad Nacional, aprobados por el “Consejo Nacional”.
- II. Con base en lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 9 del “Presupuesto de Egresos”, “EL BENEFICIARIO” destinará cuando menos el veinte (20) por ciento de los recursos federales del “SUBSEMUN”, para el desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito con participación ciudadana.

- III. Las aportaciones de "EL BENEFICIARIO", se destinarán para la reestructuración y homologación salarial de los elementos de su corporación policial y a implementar un programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo; asimismo, podrán destinarse para el pago de indemnizaciones del personal policial separado del servicio por incumplimiento a los requisitos de permanencia en materia de control de confianza, atendiendo los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el "Consejo Nacional", en los términos de las "Reglas" y el Anexo Técnico.
- IV. Dichas aportaciones se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto de inversión, estímulo laboral o gasto de capital.
- V. Los recursos del "SUBSEMUN" y los de coparticipación, no podrán destinarse a conceptos de gasto distintos a los contemplados en el "Presupuesto de Egresos", en las "Reglas", en el presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Técnico.
- VI. "EL BENEFICIARIO" destinará los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias productivas específicas, exclusivamente para alcanzar y/o ampliar las metas programadas y acciones materia del Anexo Técnico de este Convenio Específico de Adhesión.
- VII. Los destinos de gasto, rubros, términos, plazos, cuadro de metas y montos, así como, cronogramas de los recursos convenidos, se incluirán en el Anexo Técnico, el cual una vez firmado por "LAS PARTES" formará parte integrante del presente Convenio Específico de Adhesión.
- VIII. De conformidad con la disposición trigésima segunda, párrafo IV de las "Reglas", en el Anexo Técnico del presente Convenio Específico de Adhesión, se establecerán de común con "EL SECRETARIADO", las fechas de aquellos plazos y términos que se requieran ajustar, para el cumplimiento de los requisitos, obligaciones y disposiciones previstas en las "Reglas" del "SUBSEMUN".

#### **QUINTA. PROFESIONALIZACIÓN.**

- I. "EL BENEFICIARIO" se obliga a cumplir con lo previsto en la "Ley General", las "Reglas" y las demás disposiciones aplicables en materia de profesionalización.

#### **SEXTA. CUENTA BANCARIA PRODUCTIVA ESPECÍFICA.**

- I. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y "EL BENEFICIARIO" mantendrán y administrarán los recursos provenientes del "SUBSEMUN" en cuentas bancarias productivas específicas, atendiendo lo previsto en las disposiciones vigésima, párrafo III y vigésima primera, párrafo II, apartado B, de las "Reglas"; asimismo, entregarán la documentación a que se refieren las propias disposiciones a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento.
- II. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y "EL BENEFICIARIO" registrarán los recursos en su contabilidad e informarán para los efectos de la Cuenta Pública Local o, en su caso, Federal, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables.

#### **SÉPTIMA. TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS.**

- I. Las limitantes para la transferencia de los recursos son, entre otros, la disponibilidad de recursos, la calendarización del gasto dispuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como, aquellas que se desprendan de las "Reglas".
- II. La transferencia de los recursos se realizará en dos ministraciones conforme a las siguientes fechas establecidas de común acuerdo con "EL SECRETARIADO", en términos de la disposición trigésima segunda, párrafo IV de las "Reglas":
  - A. "EL BENEFICIARIO" solicitará la primera ministración a más tardar el 7 de mayo de 2013, la cual corresponderá al 40 (cuarenta) por ciento del monto total de los recursos federales convenidos, y asciende a la siguiente cantidad:

| <b>MUNICIPIO:</b> | <b>MONTO FEDERAL:</b> |
|-------------------|-----------------------|
| MÚZQUIZ           | \$4,000,000.00        |

- B. "EL BENEFICIARIO" solicitará la segunda ministración a más tardar el 21 de agosto de 2013, y deberá haber comprometido, devengado y/o pagado, el 30 (treinta) por ciento del monto total de los recursos federales convenidos y el 25 (veinticinco) por ciento del monto total del recurso de la coparticipación, debiendo corresponder del 30 (treinta) por ciento de los recursos federales referidos, un 7 (siete) por ciento a prevención social del delito con participación ciudadana, así

como haber cumplido los demás requisitos establecidos en las “Reglas” para esta ministración. La segunda ministración corresponderá al 60 (sesenta) por ciento del monto total de los recursos federales convenidos, y asciende a la siguiente cantidad:

| MUNICIPIO: | MONTO FEDERAL: |
|------------|----------------|
| MÚZQUIZ    | \$6,000,000.00 |

- III. Para acceder a las ministraciones, “EL BENEFICIARIO” deberá observar lo previsto por las disposiciones vigésima, vigésima primera, vigésima segunda, y vigésima tercera de las “Reglas”.

**OCTAVA. MECANISMOS DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS RELACIONADOS.**

- I. Para la contratación y ejecución de las acciones de infraestructura y servicios relacionados con las mismas; la adquisición del equipamiento para los cuerpos de seguridad pública; el desarrollo de los proyectos de prevención social del delito con participación ciudadana; la interconexión a la Red Nacional de Telecomunicaciones; la operación del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública, y la operación del Servicio de Llamadas de Emergencia 066, “EL BENEFICIARIO” deberá sujetarse a los procedimientos establecidos en las Leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sus Reglamentos, federales, así como a lo dispuesto en las “Reglas” y demás disposiciones legales y normativa aplicables.

**NOVENA. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE “EL BENEFICIARIO”.**

- I. Son obligaciones de “EL BENEFICIARIO”, además de las señaladas en las “Reglas” y otras previstas en los ordenamientos jurídicos aplicables, las siguientes:
- A. Cumplir con lo señalado en los artículos 8 y 9 del “Presupuesto de Egresos”, la normativa que en materia presupuestaria; de adquisiciones; de obra pública, y de rendición de cuentas corresponda a los distintos órdenes de gobierno, la “Ley General” y demás disposiciones aplicables;
  - B. Establecer cuentas bancarias productivas específicas para la administración de los recursos federales del “SUBSEMUN” que le sean transferidos y los de coparticipación, para efectos de su fiscalización;
  - C. Registrar los recursos que por el “SUBSEMUN” reciba en su respectivo presupuesto e informar para efectos de la cuenta pública local y demás informes previstos en la legislación local y federal;
  - D. Informar al “Consejo Nacional”, a través de “EL SECRETARIADO”, y al Consejo Estatal de Seguridad Pública, sobre las acciones realizadas con base en el presente Convenio Específico de Adhesión;
  - E. Reportar trimestralmente al “Consejo Nacional”, lo siguiente:
    - a) La información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos del “SUBSEMUN”;
    - b) Las disponibilidades financieras del “SUBSEMUN” con las que, en su caso, cuente, y
    - c) El presupuesto comprometido, devengado y/o pagado correspondiente.
  - F. Incorporar en el sistema de información que opere “EL SECRETARIADO”, la fecha en que recibió los recursos del “SUBSEMUN”, la fecha en la que éstos fueron finalmente ejercidos, así como los destinos y conceptos específicos en los cuales fueron aplicados dichos recursos;
  - G. Entregar a “EL SECRETARIADO” toda la información que le solicite en los términos, plazos y formatos que al efecto establezca, y
  - H. Reportar a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, mediante la entrega de informes mensuales y trimestrales, el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos del



“SUBSEMUN”; las disponibilidades financieras con las que en su caso cuente, el presupuesto comprometido, devengado y pagado.

- II. Son derechos de “EL BENEFICIARIO”, los señalados en las “Reglas” y otros previstos en los ordenamientos jurídicos aplicables.

**DÉCIMA. OBLIGACIONES DE “LA ENTIDAD FEDERATIVA”.**

- I. Son obligaciones de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, además de las señaladas en las “Reglas” y otras previstas en los ordenamientos jurídicos aplicables, las siguientes:
  - A. Establecer una cuenta bancaria productiva específica para la administración de los recursos del “SUBSEMUN”;
  - B. Entregar a “EL BENEFICIARIO” el monto total del “SUBSEMUN”, incluyendo sus rendimientos financieros, a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a que reciba los recursos de la Federación;
  - C. Registrar los recursos del “SUBSEMUN” en su presupuesto e informar para efectos de la cuenta pública local y demás informes previstos en la legislación local y federal;
  - D. Entregar a “EL SECRETARIADO” toda la información que les solicite en los términos, plazos y formatos que al efecto establezca, y
  - E. Realizar los actos jurídicos y administrativos correspondientes para que “EL BENEFICIARIO” pueda comprometer los recursos de la primera ministración al cumplimiento de las evaluaciones de control de confianza.

**DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE “EL SECRETARIADO”.**

- I. Son obligaciones de “EL SECRETARIADO”, además de las señaladas en las “Reglas” y otras previstas en los ordenamientos jurídicos aplicables, crear y operar el sistema de información, mediante el cual dará a conocer el desglose mensual de las fechas en que se hayan transferido los recursos del “SUBSEMUN”.

**DÉCIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN DEL “SUBSEMUN”.**

- I. En caso de que “EL BENEFICIARIO” incumpla con alguna de las obligaciones establecidas en las “Reglas”, en el presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Técnico, así como en cualquier otra disposición legal aplicable, se iniciará el procedimiento de terminación por el incumplimiento previsto en la disposición vigésima séptima de las “Reglas”, y se suspenderá la ministración de los recursos hasta que se desahogue el referido procedimiento.
- II. Una vez que “EL SECRETARIADO” determine el incumplimiento de “EL BENEFICIARIO”, la Dirección General de Vinculación y Seguimiento cancelará la transferencia de los recursos, y en caso de que éstos hubiesen sido ministrados, ordenará la restitución de los mismos y sus rendimientos financieros, y consecuentemente resolverá la rescisión del presente Convenio Específico de Adhesión con la resolución de incumplimiento, sin realizar trámite posterior alguno.
- III. En caso de que “EL BENEFICIARIO” renuncie su participación en el “SUBSEMUN” en cualquier momento del año, deberá notificarlo por oficio a “EL SECRETARIADO”, quien resolverá la terminación anticipada de este Convenio Específico de Adhesión sin realizar trámite alguno. En este supuesto, “EL BENEFICIARIO” deberá observar lo señalado en la disposición vigésima quinta de las “Reglas”.

**DÉCIMA TERCERA. RENDICIÓN DE CUENTAS.**

- I. “EL BENEFICIARIO” promoverá la participación de la ciudadanía en la ejecución, control, seguimiento y evaluación del “SUBSEMUN”.
- II. Para efecto de contraloría social, los interesados y la población en general podrán recurrir a la Secretaría de la Función Pública y/o a las instancias equivalentes en “LA ENTIDAD FEDERATIVA” y “EL BENEFICIARIO”, a presentar sus quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos respecto a la operación del “SUBSEMUN”.

**DÉCIMA CUARTA. TRANSPARENCIA.**

- I. Para transparentar el ejercicio de los recursos, “EL BENEFICIARIO” publicará en su página de internet, el avance en el ejercicio de los recursos que les fueron asignados. Lo anterior, sin perjuicio

de lo establecido en las disposiciones locales en materia transparencia, en especial sobre confidencialidad y reserva de la información.

- II. Asimismo, con la finalidad de dar transparencia al ejercicio de los recursos federales del "SUBSEMUN", "EL SECRETARIADO", conforme a lo dispuesto en los artículos 85, 106 y 110 de la "Ley de Presupuesto"; 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 19 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hará públicas las acciones financiadas con los recursos ejercidos, incluyendo sus avances físicos y financieros con base en la información que "EL BENEFICIARIO" entregue, siempre y cuando no se comprometan las acciones en materia de seguridad nacional, seguridad pública y defensa nacional, en los términos previstos en las "Reglas" y demás disposiciones aplicables.
- III. Se podrá hacer pública la información que no sea reservada y/o confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, ni que por disposición expresa de una Ley sea considerada confidencial, reservada, comercial reservada o gubernamental confidencial.

#### **DÉCIMA QUINTA. CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN.**

- I. "EL BENEFICIARIO" realizará todas las acciones necesarias para ejercer los recursos del "SUBSEMUN" conforme a la legislación federal; destinar los recursos en términos de las "Reglas"; iniciar los procedimientos que correspondan en caso de que los recursos no se destinen conforme a lo establecido en las "Reglas", y coordinarse con "EL SECRETARIADO" para lograr que los recursos se ejerzan en tiempo y forma.
- II. "EL BENEFICIARIO" deberá cumplir con los Lineamientos Generales de Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación, donde se establecen las directrices, mecanismos y metodologías para realizar la evaluación a través de la verificación del grado de cumplimiento, objetivos y metas; para lo cual, deberá entregar a "EL SECRETARIADO" y/o al evaluador externo que en su caso se designe, la información veraz y confiable, de manera oportuna que se le solicite.
- III. "EL SECRETARIADO" aplicará y vigilará la observancia de lo dispuesto en las "Reglas", en el presente Convenio Específico de Adhesión y en su Anexo Técnico, conforme a lo dispuesto en las disposiciones trigésima octava y trigésima novena de las "Reglas".

#### **DÉCIMA SEXTA. FISCALIZACIÓN.**

- I. En caso de revisión por parte de una autoridad auditora, "EL BENEFICIARIO" deberá dar todas las facilidades a dicha instancia para realizar en el momento en que lo juzgue pertinente, las auditorías que considere necesarias; atender en tiempo y forma los requerimientos de auditoría, dar el seguimiento y solventar las observaciones planteadas por los órganos de control, y dar total acceso a la información documental, contable y de otra índole, relacionada con los recursos del "SUBSEMUN".

#### **DÉCIMA SÉPTIMA. VERIFICACIÓN.**

- I. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Técnico, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y "EL BENEFICIARIO" se comprometen, cuando así lo solicite "EL SECRETARIADO", a revisar y adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para el debido cumplimiento y seguimiento a los compromisos asumidos.

#### **DÉCIMA OCTAVA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.**

- I. "LAS PARTES" convienen que no será imputable a "EL SECRETARIADO", a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", ni a "EL BENEFICIARIO", cualquier responsabilidad derivada de caso fortuito o fuerza mayor cuando éstos sean debidamente justificados y probados por la parte correspondiente. El cumplimiento de las obligaciones establecidas en las "Reglas", el presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Técnico, podrán reanudarse en el momento que desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión.

#### **DÉCIMA NOVENA. RELACIÓN LABORAL.**

- I. Queda expresamente estipulado que el personal que cada una de "LAS PARTES" utilice para el cumplimiento del presente Convenio Específico de Adhesión, estará bajo su responsabilidad y, por

lo tanto, en ningún momento se considerará a las otras partes como patrón sustituto, intermediario o solidario, por lo que no podrá considerarse que existe relación alguna de carácter laboral con dicho personal y, consecuentemente, queda liberada de cualquier responsabilidad de seguridad social, obligándose la parte que lo empleó a responder de las reclamaciones que pudieran presentarse en contra de la otra parte.

- II. "LAS PARTES" se obligan a responder de toda acción, reclamación o procedimiento administrativo que tengan relación con las actividades convenidas en el presente Convenio Específico de Adhesión, interpuesta por cualquiera de sus trabajadores contra la otra parte, comprometiéndose a pagar las sanciones e indemnizaciones impuestas judicial o administrativamente, así como los honorarios de abogados, costas legales y demás cargos resultantes de cualquier demanda laboral presentada por ellos en contra de la otra parte.

#### **VIGÉSIMA. CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA.**

- I. "LAS PARTES" vigilarán que los servidores públicos que participen en la ejecución de acciones derivadas del presente Convenio Específico de Adhesión, se dirijan bajo los principios de confidencialidad, reserva y discreción en relación con la información que les sea proporcionada y que tenga el carácter de reservada o confidencial, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, y en caso contrario, se fincarán o promoverán las responsabilidades administrativas o penales respectivas.

#### **VIGÉSIMA PRIMERA. TÍTULOS.**

- I. Los títulos que se utilizan en cada una de las cláusulas del presente instrumento sólo tienen la función de identificación, por lo que para la interpretación, integración y cumplimiento de los derechos y obligaciones que se derivan del mismo, se estará exclusivamente al contenido expreso de cada cláusula.

#### **VIGÉSIMA SEGUNDA. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.**

- I. "LAS PARTES" promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cumplimiento del presente Convenio Específico de Adhesión.

#### **VIGÉSIMA TERCERA. DIFUSIÓN.**

- I. "LAS PARTES" se obligan a incluir la siguiente leyenda en toda papelería, documentación oficial, publicidad y promoción del "SUBSEMUN":

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

#### **VIGÉSIMA CUARTA. JURISDICCIÓN.**

- I. "LAS PARTES" resolverán de común acuerdo, en el ámbito de sus respectivas competencias, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio Específico de Adhesión y de su Anexo Técnico, de conformidad con las leyes federales.
- II. Es voluntad de "LAS PARTES" que los conflictos que se llegasen a presentar en relación con la interpretación, formalización y cumplimiento del presente Convenio y de su Anexo Técnico, sean resueltos de mutuo acuerdo. En el supuesto de que subsista discrepancia, "LAS PARTES" están de acuerdo en someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal.

#### **VIGÉSIMA QUINTA. VIGENCIA.**

- I. El presente Convenio Específico de Adhesión comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2013, con excepción de los plazos correspondientes a las obligaciones de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y de "EL BENEFICIARIO" en cuanto a informar y documentar la aplicación y evaluación de los recursos federales ministrados.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance jurídico del presente Convenio Específico de Adhesión y por no haber dolo, lesión, error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera afectar su validez, lo firman en 4 (cuatro) tantos, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de abril de dos mil trece.- Por el Secretariado: el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Monte Alejandro Rubido García**.- Rúbrica.- Por la Entidad Federativa: el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, **Rubén Ignacio Moreira Valdez**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Armando Luna Canales**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Jesús Juan Ochoa Galindo**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, **Sergio Armando Sisbeles Alvarado**.- Rúbrica.- Por el Beneficiario: el Presidente Municipal Constitucional de Múzquiz, Coahuila, **Cipriano Antonio Portales Bermudes**.- Rúbrica.

**AVISO de Término de la Emergencia por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2013, en 42 municipios del Estado de Oaxaca.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 12, fracciones I, II, III y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS), y

**CONSIDERANDO**

Que el día 16 de septiembre de 2013 se emitió el Boletín de Prensa número 261/13, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en emergencia a los municipios de Mártires de Tacubaya, Putla Villa de Guerrero, San Juan Cacahuatpec, Santiago Ixtayutla, San Juan Bautista Lo de Soto, San Sebastián Ixcapa, San Antonio Tepetlapa, San Juan Colorado, Santiago Llano Grande, San Pedro Atoyac, San Agustín Chayuco, San Pedro Jicayán, San Miguel Tlacamama, Santa María Cortijo, Santiago Pinotepa Nacional, Santiago Tetepec, San Lorenzo, Pinotepa de Don Luis, San Juan Quiahije, Santiago Jamiltepec, Santo Domingo Armenta, San José Estancia Grande, Santa Catarina Juquila, Tataltepec de Valdés, San Andrés Huaxpaltepec, Santa Catarina Mechoacán, Santiago Tapextla, Santa María Huazolotitlán, San Miguel Panixtlahuaca, San Juan Lachao, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Santiago Yaitepec, Santos Reyes Nopala, San Gabriel Mixtepec, San Miguel del Puerto, Pluma Hidalgo, Santa María Huatulco, Santa María Tonameca, Santo Domingo de Morelos, Santiago Juxtlahuaca, San Jerónimo Coatlán y Santiago Astata del Estado de Oaxaca, por la presencia de la lluvia severa ocurrida los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2013, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de septiembre de 2013.

Que mediante oficio número DGPC/582/2013, de fecha 6 de octubre de 2013, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que recibió el dictamen de la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, en el cual se indica que las causas de la Declaratoria ya no persisten; por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la propia DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el día 7 de octubre de 2013, la CNPC emitió el Boletín de Prensa 340, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia que emitió el 16 de septiembre de 2013 con el diversos Boletín de Prensa 261/13 para los municipios de Mártires de Tacubaya, Putla Villa de Guerrero, San Juan Cacahuatpec, Santiago Ixtayutla, San Juan Bautista Lo de Soto, San Sebastián Ixcapa, San Antonio Tepetlapa, San Juan Colorado, Santiago Llano Grande, San Pedro Atoyac, San Agustín Chayuco, San Pedro Jicayán, San Miguel Tlacamama, Santa María Cortijo, Santiago Pinotepa Nacional, Santiago Tetepec, San Lorenzo, Pinotepa de Don Luis, San Juan Quiahije, Santiago Jamiltepec, Santo Domingo Armenta, San José Estancia Grande, Santa Catarina Juquila, Tataltepec de Valdés, San Andrés Huaxpaltepec, Santa Catarina Mechoacán, Santiago Tapextla, Santa María Huazolotitlán, San Miguel Panixtlahuaca, San Juan Lachao, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Santiago Yaitepec, Santos Reyes Nopala, San Gabriel Mixtepec, San Miguel del Puerto, Pluma Hidalgo, Santa María Huatulco, Santa María Tonameca, Santo Domingo de Morelos, Santiago Juxtlahuaca, San Jerónimo Coatlán y Santiago Astata del Estado de Oaxaca, por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2013.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

**AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA, POR LA PRESENCIA DE  
LLUVIA SEVERA OCURRIDA LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2013,  
EN 42 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA**

**Artículo 1o.-** De conformidad con el artículo 12, fracción I de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Mártires de Tacubaya, Putla Villa de Guerrero, San Juan Cacahuatepec, Santiago Ixtayutla, San Juan Bautista Lo de Soto, San Sebastián Ixcapa, San Antonio Tepetlapa, San Juan Colorado, Santiago Llano Grande, San Pedro Atoyac, San Agustín Chayuco, San Pedro Jicayán, San Miguel Tlacamama, Santa María Cortijo, Santiago Pinotepa Nacional, Santiago Tetepec, San Lorenzo, Pinotepa de Don Luis, San Juan Quiahije, Santiago Jamiltepec, Santo Domingo Armenta, San José Estancia Grande, Santa Catarina Juquila, Tataltepec de Valdés, San Andrés Huaxpaltepec, Santa Catarina Mechoacán, Santiago Tapextla, Santa María Huazolotitlán, San Miguel Panixtlahuaca, San Juan Lachao, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Santiago Yaitepec, Santos Reyes Nopala, San Gabriel Mixtepec, San Miguel del Puerto, Pluma Hidalgo, Santa María Huatulco, Santa María Tonameca, Santo Domingo de Morelos, Santiago Juxtlahuaca, San Jerónimo Coatlán y Santiago Astata del Estado de Oaxaca, por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2013.

**Artículo 2o.-** El presente Aviso de Término de la Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a siete de octubre de dos mil trece.- El Coordinador Nacional, **Luis Felipe Puente Espinosa**.- Rúbrica.

**AVISO de Término de la Emergencia por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 12 y 13 de septiembre de 2013, en 7 municipios del Estado de Oaxaca.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 12, fracciones I, II, III y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS), y

**CONSIDERANDO**

Que el día 16 de septiembre de 2013 se emitió el Boletín de Prensa número 260/13, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en emergencia a los municipios de Chahuities, San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar, San Francisco Ixhuatán, San Pedro Tapanatepec, Santo Domingo Zanatepec y Santiago Niltepec del Estado de Oaxaca, por la presencia de la lluvia severa ocurrida los días 12 y 13 de septiembre de 2013, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de septiembre de 2013.

Que mediante oficio número DGPC/581/2013, de fecha 6 de octubre de 2013, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que de acuerdo al más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten; por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la propia DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el día 7 de octubre de 2013, la CNPC emitió el Boletín de Prensa 341, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia que emitió el 16 de septiembre de 2013 con el diverso Boletín de Prensa 260/13 para los municipios de Chahuities, San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar, San Francisco Ixhuatán, San Pedro Tapanatepec, Santo Domingo Zanatepec y Santiago Niltepec del Estado de Oaxaca, por la presencia de la lluvia severa ocurrida los días 12 y 13 de septiembre de 2013.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

**AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA, POR LA PRESENCIA DE LLUVIA SEVERA  
OCURRIDA LOS DÍAS 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN 7 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA**

**Artículo 1o.-** De conformidad con el artículo 12, fracción I de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Chahuities, San Dionisio del Mar, San Francisco del Mar, San Francisco Ixhuatán, San Pedro Tapanatepec, Santo Domingo Zanatepec y Santiago Niltepec del Estado de Oaxaca, por la presencia de la lluvia severa ocurrida los días 12 y 13 de septiembre de 2013.

**Artículo 2o.-** El presente Aviso de Término de la Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a siete de octubre de dos mil trece.- El Coordinador Nacional, **Luis Felipe Puente Espinosa**.- Rúbrica.

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

### **RESOLUCIÓN por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca, Valores y Ahorro.- Oficio núm. UBVA/086/2012.

### **RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA QUE HA QUEDADO SIN EFECTOS LA AUTORIZACIÓN OTORGADA A CORPORATIVO FINANCIERO VIMIFOS, S.A. DE C.V., PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Séptimo Transitorio del “Decreto por el que se Reforman, Derogan y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, Ley de Ahorro y Crédito Popular, Ley de Inversión Extranjera, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación”, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de julio de 2006, en ejercicio de las atribuciones que a dicha Unidad confiere el Artículo Séptimo Transitorio, segundo párrafo del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2012 y 27, fracción XXIII, en relación con la fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en atención a los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

- I. Esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Resolución número 101.-145 de fecha 27 de febrero 2006, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 16 de marzo de 2006, otorgó autorización a “Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V.”, para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.

La autorización de referencia fue modificada por última vez mediante Resolución número UBVA/056/2010 de fecha 9 de junio de 2010, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 22 de julio de 2010, a efecto de contemplar el aumento de su capital mínimo fijo;

- II. Mediante escrito presentado el 1o. de noviembre de 2012, “Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada”, por conducto de su Representante Legal, hizo del conocimiento de esta Secretaría que el 18 de septiembre de 2012, se reunió la asamblea general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad —organizada en esa fecha como sociedad financiera de objeto limitado— con el fin de resolver que, de acuerdo con el artículo séptimo transitorio del decreto citado en primer término en el párrafo inicial del presente oficio, la sociedad pudiera realizar operaciones de otorgamiento de crédito, arrendamiento financiero y factoraje financiero quedaran sujetas al régimen de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como al de las sociedades financieras de objeto múltiple previsto en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Asimismo, la asamblea general extraordinaria de accionistas de “Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado” resolvió llevar a cabo la reforma a sus estatutos sociales, a efecto de contemplar, entre otros aspectos, el cambio de su denominación a “Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada”;
- III. Mediante el escrito señalado en el Antecedente II de este oficio, “Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada”, exhibió a esta Secretaría copia certificada del Primer Testimonio de la escritura pública número 75,676 de fecha 9 de octubre de 2012, protocolizada ante la fe del Lic. Vidal González Durán, Notario Público número 58 con ejercicio en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la que consta el acta correspondiente a la asamblea general extraordinaria a que se refiere dicho Antecedente II, así como la consecuente reforma estatutaria en términos de lo señalado en dicho Antecedente, y se indica haber quedado inscrita en el Registro Público de Comercio el 18 de octubre de 2012, bajo el folio mercantil número 25911\*1, y

**CONSIDERANDO**

1. Que el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto citado en primer término en el párrafo inicial del presente oficio dispone que las autorizaciones otorgadas por esta Secretaría para la organización y operación de aquellas sociedades financieras de objeto limitado que observen lo dispuesto por ese mismo artículo quedarán sin efectos a partir del día siguiente a la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio la correspondiente reforma estatutaria señalada en la fracción II de dicho artículo, sin que, por ello, tales sociedades deban entrar en estado de disolución y liquidación;
2. Que, para efectos de lo señalado en el punto 1 anterior, el antepenúltimo párrafo del artículo séptimo transitorio citado en primer término en el párrafo inicial del presente oficio, dispone que esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe publicar en el Diario Oficial de la Federación que la correspondiente autorización ha quedado sin efectos;
3. Que, según se desprende de las actuaciones llevadas a cabo por "Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", como se describen en el Antecedente II de este oficio, dicha sociedad observó lo dispuesto por el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto citado en primer término en el párrafo inicial del presente oficio, y
4. Que, según consta en la copia certificada del Primer Testimonio de la Escritura Pública referida en el Antecedente III anterior, la reforma estatutaria a que se refiere la fracción II del artículo séptimo transitorio citado en primer término en el párrafo inicial del presente oficio correspondiente a dicha Sociedad quedó inscrita en el Registro Público de Comercio el 18 de octubre de 2012,

Expira la siguiente:

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA QUE HA QUEDADO SIN EFECTOS LA AUTORIZACIÓN OTORGADA A CORPORATIVO FINANCIERO VIMIFOS, S.A. DE C.V., PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.**

ÚNICO. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación que, según lo dispuesto por el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto citado en primer término en el párrafo inicial del presente oficio y en virtud de las actuaciones descritas anteriormente, la autorización otorgada por esta Secretaría mediante Resolución número 101.-145 de fecha 27 de febrero de 2006, para la organización y operación de la sociedad financiera de objeto limitado denominada "Corporativo Financiero Vimifos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", modificada por última vez mediante Resolución número UBVA/056/2010 de fecha 9 de junio de 2010, ha quedado sin efectos a partir del 19 de octubre de 2012, al ser éste el día siguiente a la fecha en la que, según consta en la documentación que esa sociedad exhibió a esta Secretaría, quedó inscrita en el Registro Público de Comercio la reforma estatutaria correspondiente a esa misma sociedad que contempla su transformación en Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.

Atentamente

México, D.F., 16 de noviembre de 2012.- El Titular de la Unidad, **Juan Manuel Valle Pereña.**- Rúbrica.

**RESOLUCIÓN por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Hir Pyme, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca, Valores y Ahorro.- Oficio No. UBVA/011/2013.

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA QUE HA QUEDADO SIN EFECTOS LA AUTORIZACIÓN OTORGADA A HIR PYME, S.A. DE C.V., PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Séptimo Transitorio del "Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas Disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Ley para Regular las Agrupaciones



Financieras, Ley de Ahorro y Crédito Popular, Ley de Inversión Extranjera, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación”, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de julio de 2006, en ejercicio de las atribuciones que a dicha Unidad confiere el Artículo Séptimo Transitorio, segundo párrafo del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre de 2012 y 27, fracciones XXIII y XXXIII, en relación con la fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en atención a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

- I. Esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio número 101.-01108 de fecha 31 de agosto de 2004, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de septiembre de 2004, autorizó la organización y operación de la sociedad financiera de objeto limitado denominada “Hir Pyme, S.A. de C.V.”.

La autorización de referencia fue modificada por última vez mediante Oficio número UBVA/054/2012 de fecha 31 de julio de 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 31 de enero de 2013, a efecto de contemplar el aumento de su capital social fijo;

- II. Mediante escrito presentado el 11 de enero de 2013, “Hir Pyme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada”, por conducto de su Director General, hizo del conocimiento de esta Secretaría que el 28 de marzo de 2012, se reunió la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de dicha sociedad —organizada en esa fecha como sociedad financiera de objeto limitado— para resolver que la sociedad adoptaría la modalidad de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada. Asimismo, la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de “Hir Pyme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado”, resolvió llevar a cabo la reforma a sus estatutos sociales, a efecto de contemplar, entre otros aspectos, el cambio de su denominación a “Hir Pyme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada”;
- III. Mediante el escrito señalado en el Antecedente II de este oficio, “Hir Pyme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada”, exhibió a esta Secretaría copia del Primer Testimonio de la escritura pública número 46,490 de fecha 26 de abril de 2012, protocolizada ante la fe del Lic. Álvaro Villalba Valdés, Notario Público número 64 con ejercicio en la Ciudad de Naucalpan, Estado de México, en la que consta el acta correspondiente a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a que se refiere dicho Antecedente II, así como la consecuente reforma estatutaria en términos de lo señalado en dicho Antecedente, y se indica haber quedado inscrita en el Registro Público de Comercio el 13 de diciembre de 2012, bajo el folio mercantil número 312240\*; y

#### CONSIDERANDO

1. Que el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto citado en primer término en el párrafo inicial del presente oficio dispone que las autorizaciones otorgadas por esta Secretaría para la organización y operación de aquellas sociedades financieras de objeto limitado que observen lo dispuesto por ese mismo artículo quedarán sin efectos a partir del día siguiente a la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio la correspondiente reforma estatutaria señalada en la fracción II de dicho artículo, sin que, por ello, tales sociedades deban entrar en estado de disolución y liquidación;
2. Que, para efectos de lo señalado en el punto 1 anterior, el segundo párrafo del Artículo Séptimo Transitorio del Decreto citado en primer término en el párrafo inicial del presente oficio dispone que esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe publicar en el Diario Oficial de la Federación que la correspondiente autorización ha quedado sin efectos; y
3. Que, según consta en la copia del Primer Testimonio de la Escritura Pública referida en el Antecedente III anterior, la reforma estatutaria a que se refiere la fracción II del citado Artículo Séptimo Transitorio del Decreto mencionado en primer término en el párrafo inicial del presente oficio, quedó inscrita en el Registro Público de Comercio el 13 de diciembre de 2012,

Expide la siguiente:

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA QUE HA QUEDADO SIN EFECTOS LA AUTORIZACIÓN OTORGADA A HIR PYME, S.A. DE C.V., PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.**

**ÚNICO.** Publíquese en el Diario Oficial de la Federación que, según lo dispuesto por el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto citado en primer término en el primer párrafo del presente oficio y en virtud de las actuaciones descritas anteriormente, la autorización otorgada por esta Secretaría mediante Oficio número 101.-01108 de fecha 31 de agosto de 2004, para la organización y operación de la sociedad financiera de objeto limitado denominada "Hir Pyme, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", modificada por última vez mediante Oficio número UBVA/054/2012 de fecha 31 de julio de 2012, ha quedado sin efectos a partir del 14 de diciembre de 2012, al ser éste el día siguiente a la fecha en la que, según consta en la documentación que esa sociedad exhibió a esta Secretaría, quedó inscrita en el Registro Público de Comercio la reforma estatutaria correspondiente a esa misma sociedad que contempla su transformación en Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

Atentamente

México, D.F., a 27 de febrero de 2013.- El Titular de la Unidad, **Narciso Antonio Campos Cuevas**.- Rúbrica.

**RESOLUCIÓN por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Corporación Hipotecaria, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca, Valores y Ahorro.- Oficio núm. UBVA/049/2012.

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA QUE HA QUEDADO SIN EFECTOS LA AUTORIZACIÓN OTORGADA A CORPORACIÓN HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción XXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y séptimo transitorio del "Decreto por el que se Reforman, Derogan y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, Ley de Ahorro y Crédito Popular, Ley de Inversión Extranjera, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación", publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de julio de 2006, en ejercicio de las atribuciones que a dicha Unidad confiere el artículo 27, fracción XVIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en atención a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

- I. Esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con Resolución número 101.-00791 de fecha 10 de junio de 2004, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 6 de julio de 2004, otorgó autorización a "Corporación Hipotecaria, S.A. de C.V.", para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado.

La autorización de referencia fue modificada por última vez mediante Resolución número UBVA/092/2010 de fecha 10 de noviembre de 2010, a efecto de contemplar el aumento de su capital mínimo fijo;

- II. Mediante escrito presentado el 14 de junio de 2012, "Corporación Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada", por conducto de su Director General, hizo del conocimiento de esta Secretaría que el 10. de abril de 2012, se reunió la asamblea general extraordinaria de accionistas de dicha sociedad —organizada en esa fecha como sociedad financiera de objeto limitado— con el fin de resolver que, de acuerdo con el artículo séptimo transitorio del decreto citado en el primer párrafo del presente oficio, la sociedad pudiera realizar operaciones de otorgamiento de crédito sin sujetarse al régimen de la Ley de Instituciones de Crédito aplicable a las sociedades financieras de objeto limitado, para lo cual ese órgano colegiado acordó que dichas operaciones que la sociedad realizara con el carácter de acreditante quedaran sujetas al respectivo

régimen de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como al de las sociedades financieras de objeto múltiple previsto en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Asimismo, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "Corporación Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado" resolvió llevar a cabo la reforma a sus estatutos sociales, a efecto de contemplar, entre otros aspectos, el cambio de su denominación a "Corporación Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada", así como la reforma de su objeto social;

- III. Mediante el escrito señalado en el Antecedente II de este oficio, "Corporación Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada", exhibió a esta Secretaría copia certificada del Primer Testimonio de la escritura pública número 2,019, de fecha 30 de mayo de 2012, protocolizada ante la fe del Lic. José Rodrigo Moreno Rodríguez, Notario Público número 108 con ejercicio en la Ciudad de León, Guanajuato, en la que consta el acta correspondiente a la asamblea general extraordinaria a que se refiere dicho Antecedente II, así como la consecuente reforma estatutaria en términos de lo señalado en dicho Antecedente, y se indica haber quedado inscrita en el Registro Público de Comercio el 5 de junio de 2012, bajo el folio mercantil número 50077\*20, y

#### CONSIDERANDO

1. Que el artículo séptimo transitorio del Decreto citado en el párrafo inicial del presente oficio dispone que las autorizaciones otorgadas por esta Secretaría para la organización y operación de aquellas sociedades financieras de objeto limitado que observen lo dispuesto por ese mismo artículo quedarán sin efectos a partir del día siguiente a la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio la correspondiente reforma estatutaria señalada en la fracción II de dicho artículo, sin que, por ello, tales sociedades deban entrar en estado de disolución y liquidación;
2. Que, para efectos de lo señalado en el punto 1 anterior, el antepenúltimo párrafo del artículo séptimo transitorio citado en ese mismo punto dispone que esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe publicar en el Diario Oficial de la Federación que la correspondiente autorización ha quedado sin efectos;
3. Que, según se desprende de las actuaciones llevadas a cabo por "Corporación Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", como se describen en el Antecedente II de este oficio, dicha sociedad observó lo dispuesto por el artículo séptimo transitorio del decreto citado en el párrafo inicial del presente, y
4. Que, según consta en la copia certificada del Primer Testimonio de la escritura pública referida en el Antecedente III anterior, la reforma estatutaria a que se refiere la fracción II del citado artículo séptimo transitorio correspondiente a dicha sociedad quedó inscrita en el Registro Público de Comercio el 5 de junio de 2012,

Expide la siguiente:

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA QUE HA QUEDADO SIN EFECTOS LA AUTORIZACIÓN OTORGADA A CORPORACIÓN HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.**

ÚNICO. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación que, según lo dispuesto por el artículo séptimo transitorio del decreto citado en el primer párrafo del presente oficio y en virtud de las actuaciones descritas anteriormente, la autorización otorgada por esta Secretaría mediante Resolución número 101.-00791 de fecha 10 de junio de 2004, para la organización y operación de la sociedad financiera de objeto limitado denominada "Corporación Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado", modificada por última vez mediante Resolución número UBVA/092/2010 de fecha 10 de noviembre de 2010, ha quedado sin efectos a partir del 6 de junio de 2012, al ser éste el día siguiente a la fecha en la que, según consta en la documentación que esa sociedad exhibió a esta Secretaría, quedó inscrita en el Registro Público de Comercio la reforma estatutaria correspondiente a esa misma sociedad que contempla su transformación en Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.

Atentamente

México, D.F., a 3 de julio de 2012.- El Titular de la Unidad, **Juan Manuel Valle Pereña.**- Rúbrica.

**OFICIO mediante el cual se autoriza la modificación al artículo tercero base II, inciso a) de la autorización otorgada a Primero Fianzas, S.A. de C.V., por aumento de su capital social mínimo fijo sin derecho a retiro.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social.- Oficio núm. 366-II-142/10.- 718.1/306578.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE FIANZAS.- Se modifica la otorgada a esa sociedad, por aumento de su capital social mínimo fijo, sin derecho retiro.

PRIMERO FIANZAS, S.A. DE C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 350, Piso 7.

Col. Juárez.

México, D.F. C.P. 06600.

En virtud de que con oficio 366-II-1089/10 de esta misma fecha se les otorgó aprobación para reformar la cláusula séptima de sus estatutos sociales, con el fin de aumentar su capital social mínimo fijo, sin derecho a retiro de \$51'000,000.00 a \$53'000,000.00 en los términos acordados por su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2010, contenida en el testimonio de escritura número 96,242 del 25 de junio citado, otorgada ante la fe del señor Licenciado Amando Mastachi Aguario, Notario Público No. 121 de la Ciudad de México, Distrito Federal, con lo cual dan cumplimiento al Acuerdo sobre el capital mínimo pagado que las instituciones de fianzas deben afectar para cada ramo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2010, esta Secretaría con apoyo en lo dispuesto por los artículos 31, fracciones VIII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o. de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, así como 32, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha resuelto dictar el siguiente:

**ACUERDO**

Se modifica el artículo Tercero, base II, inciso a) de la autorización otorgada mediante oficio 102-E-366-DGSV-I-C-a-2684 del 8 de agosto de 1991, modificada por oficios 366-IV-A-2055 del 21 de abril de 1997, 366-IV-A-2277 del 6 de abril de 1998, 366-IV-A-1720 del 3 de marzo de 1999, 366-IV-A-4138 del 9 de agosto de 1999, 366-IV-A-753 del 31 de enero del 2001, 366-IV-A-5368 del 19 de septiembre del 2001, 366-IV-A-5768 del 9 de octubre del 2002, 366-IV-A-112 del 16 de enero del 2004, 366-IV-DG-191/05 del 2 de agosto de 2005, 366-IV-DG-255/05 del 17 de octubre de 2005, 366-IV-USVP-241/06 del 23 de agosto de 2006, 366-IV-USVP-060/07 del 30 de marzo de 2007, 366-026/08 del 31 de enero de 2008, 366-167/08 del 18 de septiembre de 2008 y 366-104/09 del 18 de septiembre de 2009, a Primero Fianzas, S.A. de C.V., para que se organice y funcione como institución de fianzas, para quedar en la forma siguiente:

"ARTÍCULO TERCERO.- .....

I.- .....

II.- .....

a) El capital social mínimo fijo, sin derecho a retiro será la cantidad de cincuenta y tres millones de pesos, Moneda Nacional.

....."

Atentamente

México, D.F., 23 de agosto de 2010.- El Titular de la Unidad, **Manuel Lobato Osorio**.- Rúbrica.

(R.- 376728)

## SECRETARÍA DE ENERGÍA

### **PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SESH-2013, Plantas de distribución de Gas L.P. Diseño, construcción y condiciones seguras en su operación.**

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-001-SESH-2013, PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS L.P. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONDICIONES SEGURAS EN SU OPERACIÓN.

La Secretaría de Energía, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 33, fracciones XII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracciones II, V y IX, 40 fracciones III y XIII, 41, 43, 47, fracción I, y 73 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4, segundo párrafo, 9, primer párrafo, 11 y 14, fracción IV, de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 20, 28, 33, 40 y 80 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 1, 2, fracción XXVII, 17, fracciones I, II y XI, 50, 54, 55, 56, 67 y 87 del Reglamento de Gas Licuado de Petróleo; 2, apartado B, fracción III, y 8, fracción XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, y

#### CONSIDERANDO

**ÚNICO.** Que el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana se sometió a consideración y fue aprobado por el Comité Consultivo Nacional de Normalización en Materia de Hidrocarburos, en su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el dieciséis de agosto de 2013, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, con el propósito de someterlo a consulta pública, de conformidad con el artículo 47, fracción I, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y a efecto de que los interesados, dentro de los sesenta días naturales, contados a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, presenten sus comentarios ante el citado Comité, sito en Avenida de los Insurgentes Sur No. 890, piso 4, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., teléfono 5000 6000, Ext. 1130; fax: 5000 6253, o bien a los correos electrónicos: iposadas@energia.gob.mx, gestrada@energia.gob.mx, avazquez@energia.gob.mx o michelrp@energia.gob.mx.

Por lo expuesto y fundado he tenido a bien expedir para consulta pública el siguiente:

#### **PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-001-SESH-2013, PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS L.P. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONDICIONES SEGURAS EN SU OPERACIÓN**

#### ÍNDICE

1. Objetivo y campo de aplicación
  2. Referencias
  3. Definiciones y abreviaturas
  4. Especificaciones de diseño y construcción
  5. Especificaciones de las condiciones de seguridad en la operación de la planta de distribución
  6. Procedimiento para la evaluación de la conformidad (PEC)
  7. Sanciones
  8. Vigilancia
  9. Bibliografía
  10. Concordancia con normas internacionales
- Transitorios
- Apéndice
- Anexo

Nota: en lo subsecuente, cuando se haga referencia al "Presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana", se estará aludiendo al presente documento una vez que se haya publicado como Norma Oficial Mexicana.

#### **1. Objetivo y campo de aplicación**

Establecer las especificaciones técnicas mínimas de seguridad que se deben cumplir en el territorio nacional para el diseño, construcción y operación de las plantas de distribución de Gas L.P., en las cuales la temperatura mínima de operación no es inferior a 258.15 K (-15°C), así como el procedimiento para la evaluación de la conformidad con este Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

En las plantas de distribución de Gas L.P., en que se recibe el hidrocarburo por línea de recepción, este Proyecto de Norma Oficial Mexicana aplica a partir de la delimitación de las fronteras de los sistemas, conforme a lo convenido por las partes y lo establecido en los títulos de los permisos correspondientes. En estos casos, las plantas de distribución de Gas L.P., deben cumplir, adicionalmente, con las especificaciones particulares a que se refiere el numeral 4.3 de este Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

Asimismo, en las plantas de distribución de Gas L.P., donde el o los recipientes de almacenamiento son compartidos con una estación de Gas L.P., para carburación, este Proyecto de Norma Oficial Mexicana aplica hasta el punto de interconexión; en estos casos, el o los recipientes de almacenamiento formarán parte de la planta de distribución de Gas L.P., sin perjuicio de que la estación de Gas L.P., para carburación, deba cumplir en forma independiente, con los requisitos de la normativa que le resulte aplicable.

## 2. Referencias

Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana se complementa con las siguientes Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas, o las que las sustituyan:

|                     |                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NOM-001-SEDE-2012   | Instalaciones Eléctricas (utilización), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2012.                                                                                                                               |
| NOM-006-SESH-2010   | Talleres de equipos de carburación de Gas L.P.- Diseño, construcción, operación y condiciones de seguridad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2010.                                                           |
| NOM-009-SESH-2011   | Recipientes para contener Gas L.P., tipo no transportable. Especificaciones y métodos de prueba, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de septiembre de 2011.                                                                      |
| NOM-011/1-SEDG-1999 | Condiciones de seguridad de los recipientes portátiles para contener Gas L.P., en uso, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2000.                                                                                    |
| NOM-013-SEDG-2002   | Evaluación de espesores mediante medición ultrasónica usando el método de pulso-eco, para la verificación de recipientes tipo no portátil para contener Gas L.P., en uso, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2002. |
| NOM-026-STPS-2008   | Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 2008.                                                             |
| NMX-B-177-1990      | Tubos de acero con o sin costura, negros y galvanizados por inmersión en caliente. Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 1990.                                                               |

## 3. Definiciones y abreviaturas

Para la correcta aplicación de este Proyecto de Norma Oficial Mexicana se establecen las siguientes definiciones y abreviaturas:

**3.1 Accesorios:** Elementos necesarios para el manejo, control, medición y seguridad del Gas L.P., en una planta de distribución.

**3.2 Acero:** Aleación ferrítica de hierro con carbono que contiene un máximo de 2% de carbono, en peso.

**3.3 Almacén de combustible externo:** Depósito de combustible de un establecimiento cuya actividad es la venta directa de gasolina y diesel.

**3.4 Área de carga y descarga de diesel:** Superficie delimitada destinada al estacionamiento momentáneo de los vehículos que cargan y descargan diesel, los cuales son utilizados para actividades relacionadas con la planta de distribución.

**3.5 Área de carga y descarga de recipientes transportables:** Superficie delimitada destinada a la carga y descarga de recipientes transportables de los vehículos de reparto, la cual puede o no formar parte de la plataforma del muelle de llenado.

**3.6 Área de sellado:** Superficie delimitada dentro de la cual se hace la colocación del sello de garantía a los recipientes transportables.

**3.7 Auto-tanque:** Vehículo que en su chasis tiene instalado en forma permanente uno o más recipientes no transportables para contener Gas L.P., utilizado para el transporte o distribución de dicho combustible a través de un sistema de trasiego.

**3.8 Boca de toma:** Punto donde se une la manguera de suministro, recepción o carburación, en su caso, con el sistema de trasiego de la planta de distribución.

**3.9 Capacidad de agua de un recipiente:** Volumen de agua expresado en litros que contiene un recipiente de almacenamiento lleno. Este valor se considera nominal.

**3.10 Carro-tanque:** Carro de ferrocarril con uno o varios recipientes no transportables que se utiliza para el transporte de Gas L.P., por vía férrea.

**3.11 Conector flexible:** Elemento que se utiliza para absorber vibraciones ocasionadas por el funcionamiento de los equipos de la planta o interconectar dos tramos de tubería, se compone de un tubo metálico o no metálico, liso o corrugado, colocado entre dos conectores para acoplar por rosca o por brida y ensamblado de fábrica o en campo. El tubo no metálico puede ser una manguera flexible recubierta con un refuerzo exterior trenzado de fibras metálicas o sintéticas. El tubo metálico puede ser de acero al carbono o acero inoxidable. Cuando el elemento es ensamblado en campo, las abrazaderas deben ser tipo BOSS.

**3.12 Cubeto de retención:** El área delimitada por un dique para retener el derrame del diesel.

**3.13 DGGLP:** Dirección General de Gas L.P. de la Secretaría de Energía.

**3.14 Edificación:** Cualquier construcción en el interior de la planta de distribución, tales como: almacén, bodega, baño, caseta de vigilancia, comedor, cuarto de servicio, oficina, sanitario, sala de capacitación o taller.

**3.15 Elemento de la planta de distribución:** Cualquier componente, accesorio, tubería, recipiente, muro o poste, que se encuentre dentro de la planta de distribución.

**3.16 Equipo:** Instrumentos y aparatos que se utilizan para el trasiego de Gas L.P.

**3.17 Espárrago:** Sujetador roscado externamente, metálico y sin cabeza, que se emplea para unir y asegurar dos bridas entre sí.

**3.18 Fuga:** Escape no controlado de Gas L.P., a la atmósfera.

**3.19 Fundición:** Aleación ferrítica de hierro con carbono que contiene más del 2% en peso de carbono.

**3.20 Fundición gris:** También llamado hierro colado, es una fundición donde el carbono está en forma de hojuelas.

**3.21 Fundición maleable:** También llamado hierro maleable, es una fundición donde la mayoría del carbono está en forma de esferas en vez de hojuelas, además de ser sometido a un proceso de templeado.

**3.22 Fundición nodular:** También llamado hierro nodular o hierro dúctil, es una fundición donde el carbono está en forma de esferas.

**3.23 Gas L.P. o Gas Licuado de Petróleo:** Combustible compuesto primordialmente por butano y propano.

**3.24 Indicador de nivel:** Dispositivo mecánico de operación manual o automática utilizado para indicar el nivel de gas L.P., líquido contenido en el recipiente de almacenamiento.

**3.25 LED:** Abreviatura de la denominación "Diodos emisores de luz", por sus siglas en inglés (Light-Emitting Diode).

**3.26 Línea de recepción:** Las tuberías e instalaciones para la conducción de Gas L.P., hacia la planta de distribución, proveniente de un ducto o un buque-tanque que terminan en el patín de recepción.

**3.27 Llenaderas de recipientes transportables:** Elemento que forma parte del sistema de trasiego, ubicado en el múltiple de llenado del muelle de llenado, cuya función es la de transferir Gas L.P., en estado líquido a los recipientes transportables. Para efectos de medición de las distancias, se considera a partir de la unión entre la manguera y la tubería rígida.

**3.28 Lugar de reunión:** Cualquier espacio abierto o construcción dentro de un inmueble utilizado para la reunión de 100 o más personas simultáneamente, con propósitos educacionales, religiosos o deportivos, así como establecimientos con capacidad para 30 o más personas donde se consuman alimentos o bebidas. Cuando las citadas actividades se realicen dentro de una edificación, el lugar de reunión es la parte de ese inmueble donde se realicen.

**3.29 Mampara:** Estructura divisoria de dos espacios destinados a proteger al personal del muelle de llenado para recipientes transportables de las inclemencias ambientales.

**3.30 Modificaciones al diseño básico de la planta de distribución:** Únicamente se consideran modificaciones al diseño básico:

- I. La modificación de la capacidad total de almacenamiento, así como el aumento o disminución de la cantidad o el cambio de posición de:
  - a) Recipientes de almacenamiento.
  - b) Llenaderas de recipientes transportables.
  - c) Tomas de recepción.
  - d) Tomas de suministro.
  - e) Tomas de carburación de autoconsumo.
- II. Modificaciones por la aplicación de la fórmula para el cálculo de distancias por derrame máximo probable, descrita en el numeral 5.6.1. En esta categoría se incluyen todas las modificaciones en los sistemas mecánicos y eléctricos que resultan del cálculo de distancias por derrame máximo probable.

**3.31 Muelle de llenado para recipientes transportables:** Área delimitada para llevar a cabo el llenado de recipientes transportables con Gas L.P.

**3.32 Múltiple de llenado:** Parte del sistema de trasiego localizado en el muelle de llenado para recipientes transportables y que tiene instaladas varias llenaderas de recipientes transportables.

**3.33 NPT:** Abreviatura de Nivel de Piso Terminado.

**3.34 Patín de recepción:** Punto donde se conecta la línea de recepción consistente en un arreglo de válvulas para controlar el ingreso de Gas L.P., y puede o no contar con instrumentos para el control y/o medición de la presión, la medición de la temperatura y la cuantificación del Gas L.P.

**3.35 Perfil UPN o U normal:** Se denomina perfil U normal (UPN) al producto cuya sección tiene forma de "U". Estos perfiles se designan por las letras UPN, seguidas por un número que indica la altura nominal del perfil, expresada en milímetros. La altura nominal certificada del perfil está comprendida entre 80 y 300 mm.

**3.36 Perfil IPN:** Es un tipo de producto laminado cuya sección tiene forma de doble "T" también llamado "I" y con el espesor denominado normal.

**3.37 Perfil IPE:** Es un producto laminado cuya sección normalizada tiene forma de doble "T" también llamado "I" y con el espesor denominado Europeo.

**3.38 Perfil PTR:** Es la abreviatura de Perfil Tubular Rectangular.

**3.39 Planométrico:** Plano de conjunto, en el cual se indican las distancias internas y externas a construcciones en el radio que resulte de la aplicación de los numerales 4.2.1.25 y 4.2.1.26, a partir de las tangentes de los recipientes de almacenamiento.

**3.40 Planta de distribución:** Instalación que cuenta con la infraestructura necesaria para prestar el servicio de distribución de Gas L.P.

**3.41 Presión de diseño del sistema de trasiego:** Presión para la que se diseña el sistema de trasiego de Gas L.P.; con ella se definen las especificaciones para tuberías, bombas, compresores y accesorios que están en contacto con el Gas L.P., excepto los recipientes de almacenamiento.

**3.42 Projectista:** Es la persona física encargada del desarrollo de cada uno de los proyectos mencionados en el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

**3.43 Punto de fractura:** Punto de separación constituido por una ranura perimetral en un niple de tubería rígida o en una válvula de llenado, con objeto de provocar su separación completa en dos partes.

**3.44 Punto de interconexión:** Es el punto donde se unen los sistemas de trasiego de la planta de distribución y de la estación de Gas L.P., para carburación. Esto aplica para estaciones que hacen uso de los recipientes de almacenamiento de una planta de distribución.

**3.45 Punto de separación:** Punto débil colocado en la tubería rígida o en el primer tramo de manguera entre las tomas de recepción, suministro o carburación y el recipiente en el vehículo que se carga o descarga.

**3.46 Radio de cobertura:** Es el alcance de agua proporcionada por el monitor. En el caso de hidrantes es la longitud de la manguera más el alcance de agua proporcionada.

**3.47 Recipiente de almacenamiento:** Recipiente no transportable para almacenamiento de Gas L.P., a presión instalado permanentemente en una planta destinada a la distribución.



**3.48 Recipiente transportable:** Envase utilizado para contener Gas L.P., a presión, y que por sus características de seguridad, peso y dimensiones, una vez llenado, debe ser manejado manualmente por personal capacitado para llevar a cabo la distribución.

**3.49 Sello de garantía:** El que se coloca en la válvula de servicio de los recipientes transportables, una vez que han sido llenados con Gas L.P.

**3.50 Semirremolque:** Estructura móvil no autopropulsada que mantiene en forma fija y permanente un recipiente de almacenamiento para contener Gas L.P., utilizado para el transporte de dicho combustible, y que incluye los elementos necesarios para realizar maniobras de carga y descarga del mismo.

**3.51 Separador mecánico:** Punto de separación mediante un dispositivo que ha sido diseñado para impedir el derrame de Gas L.P., al separarse la manguera y la tubería de una toma de trasiego; asimismo, tiene la finalidad de actuar cuando se aplica una fuerza imprevista, en caso de que se mueva el vehículo accidentalmente estando conectada la manguera.

**3.52 Sistema contra incendio:** Sistema cuya finalidad es prevenir, controlar y, en su caso, combatir incendios. Está compuesto por elementos para el almacenamiento de agua, así como bombas y tuberías, formando redes que sirven para conducir el agua a las áreas de almacenamiento, trasiego de Gas L.P., y estacionamiento; este sistema se complementa con extintores y alarmas.

**3.53 Sistema contra incendio compartido:** Aquél que parte de un sistema común de bombeo y almacenamiento de agua, para interconectar las redes contra incendio de dos plantas de distribución colindantes.

**3.54 Sistema de trasiego:** Conjunto de tuberías, válvulas, equipo y accesorios para transferir Gas L.P., construido para quedar instalado permanentemente en una planta de distribución. Dicho sistema inicia en las válvulas colocadas en los coples de los recipientes de almacenamiento y termina en la punta de las mangueras de las llenaderas de recipientes transportables, tomas de recepción, suministro o carburación de autoconsumo.

**3.55 Sistema de vaciado de Gas L.P.:** Conjunto de tuberías, mangueras, conexiones, válvulas, accesorios y recipientes de almacenamiento destinados al vaciado de Gas L.P., de los recipientes transportables, que inicia en el punto de conexión del recipiente transportable a vaciar y termina en el recipiente de almacenamiento.

Si se encuentra unido al sistema de trasiego de la planta de distribución, a partir del punto de interconexión, los elementos anteriores se consideran incluidos, no así la maquinaria que tenga por objeto impulsar el contenido del recipiente transportable, a excepción de que éste sea dedicado.

**3.56 Soporte de toma:** Marco metálico o de concreto armado y diseñado para proteger las tuberías rígidas de la planta de distribución, de un eventual desprendimiento de una manguera conectada al recipiente no transportable de un vehículo.

**3.57 Temperatura de diseño:** Es el valor que se considera para la selección de las conexiones y accesorios de las tuberías en conjunto con la presión de diseño.

**3.58 Toma:** Parte integrante de la tubería rígida de la planta de distribución, localizada junto al soporte de toma, que cuenta con válvulas de control y seguridad, así como con boca de toma, utilizadas en las operaciones de trasiego.

**3.59 Torre de descarga:** Estructura metálica elevada que contiene las tomas de recepción para la descarga de carro-tanques.

**3.60 Trasiego:** Operación de transferir Gas L.P., de un recipiente de almacenamiento o transportable a otro.

**3.61 Unidad de verificación:** Persona física o moral acreditada y aprobada por la DGGLP en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para llevar a cabo la evaluación de la conformidad con el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

**3.62 Unidad de verificación en instalaciones eléctricas:** Persona física o moral acreditada y aprobada conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización para verificar y dictaminar el cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas aplicables a instalaciones eléctricas.

**3.63 Válvula diferencial de eliminación de vapores:** Dispositivo mecánico de acción automática que se abre cuando la presión que existe a su entrada excede la calibración del resorte, y que está equipado con un mecanismo que permita la purga del vapor que acompaña el líquido.

**3.64 Vehículo de reparto:** Vehículo utilizado para la distribución a través de recipientes transportables.

**3.65 WOG:** Abreviatura de la denominación Agua, Aceite y Gas, por sus siglas en inglés (Water, Oil, Gas).

**3.66 Zona de almacenamiento:** Lugar donde se encuentran ubicados los recipientes de almacenamiento, delimitado por una protección contra impacto vehicular.

**3.67 Zona de almacenamiento interno de diesel:** Área delimitada por el dique del cubeto de retención, dentro de la cual se coloca el (los) depósito(s) de diesel destinado(s) al aprovechamiento exclusivo en vehículos automotores cuya propiedad o legal posesión esté a cargo del titular del permiso correspondiente.

**3.68 Zona de líquido de un recipiente:** Es el volumen interior comprendido entre el fondo del recipiente y el nivel de máximo llenado permisible.

**3.69 Zona de revisión de recipientes transportables:** El área de la planta de distribución donde se da cumplimiento a la revisión de pre-llenado establecida en la Norma Oficial Mexicana NOM-011/1-SEDG-1999 o en su caso, la que la sustituya.

**3.70 Zona de vapor de un recipiente:** Es el volumen interior por encima del nivel de máximo llenado permisible.

**3.71 Zona de venta al público:** Área exclusiva para la venta de Gas L.P., en recipientes transportables.

#### **4. Especificaciones de diseño y construcción**

**4.1 Requisitos de los planos y memorias técnico descriptivas de los proyectos:** Civil, Mecánico, Eléctrico y Contra incendio.

La documentación debe estar integrada por las memorias técnico descriptivas y planos de cada uno de los proyectos: Civil, Mecánico, Eléctrico y Contra incendio; debe contar con dictámenes de unidades de verificación aprobadas tanto en el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana, como en materia de instalaciones eléctricas.

Las memorias técnico descriptivas y los planos deben llevar: nombre completo y firma autógrafa del proyectista, su número de cédula profesional correspondiente a estudios de licenciatura relacionados con la materia de los proyectos mencionados en el párrafo anterior; nombre completo y firma autógrafa, en cada página, del propietario o su representante legal; nombre completo, firma autógrafa, en cada página, y datos del registro de la unidad de verificación correspondiente.

La unidad de verificación aprobada en este Proyecto de Norma Oficial Mexicana debe constatar que los documentos donde se describe el cumplimiento de los requisitos civiles y eléctricos han sido elaborados considerando las especificaciones establecidas en este Proyecto de Norma Oficial Mexicana en los numerales 4.2.1 y 4.2.3.

Para constatar que los componentes mecánicos son adecuados para manejar el Gas L.P., podrá hacerse uso de la información técnica de los fabricantes de acuerdo con su marca y modelo, o su comprobación en campo. Debe revisarse que se cumplan las especificaciones dadas para la presión y temperatura de diseño, de la sección de la instalación donde se colocará el componente, así como de la resistencia química de los elastómeros que se encuentran en contacto con el Gas L.P., evaluada para la fase en la que se manejará.

En los casos en que la planta de distribución se encuentre dentro de límites urbanos, especificar el domicilio en forma precisa.

En caso de ubicarse sobre carretera indicar el número de ésta, señalando las poblaciones inmediatas y el kilómetro que corresponda al predio. Cuando la planta de distribución no esté sobre carretera, se deben dar los datos exactos para su localización. En todos los casos es indispensable indicar la jurisdicción municipal y entidad federativa correspondiente.

Los planos y memorias técnico descriptivas deben contener nombre o razón social del propietario, número de permiso, cuando ya se cuente con éste, ubicación de la planta de distribución y fecha de elaboración.

##### **4.1.1 Planos**

Presentar planos con dimensión máxima de 90 cm x 120 cm, señalando la escala o acotaciones, excepto en los casos en que se indique lo contrario.

Los símbolos a utilizarse en los planos deben ser los que se indican en el anexo de este Proyecto de Norma Oficial Mexicana, sin perjuicio del uso de otros que no estén previstos, los cuales deben indicarse.

Los planos deben indicar como mínimo:

#### **4.1.1.1 Civil**

- a) Las construcciones y elementos constructivos del proyecto.
- b) La ubicación de áreas de circulación y espuela de ferrocarril, en su caso.
- c) Las distancias menores entre los diferentes elementos de la planta de distribución. Dichas distancias deberán cumplir con lo establecido en las tablas de los numerales 4.2.1.25.1, 4.2.1.25.2, 4.2.1.25.3, 4.2.1.25.4, 4.2.1.25.5 y 4.2.1.25.6.
- d) Las características del armado de la estructura y cimentaciones de las bases de sustentación de los recipientes de almacenamiento.
- e) Trazo del drenaje pluvial a línea sencilla o doble.
- f) Croquis de localización general de la planta de distribución, sin escala, señalando el norte geográfico y marcando la dirección de los vientos dominantes.
- g) Planta y cortes, longitudinal y transversal, de la zona de almacenamiento.
- h) Planta y cortes, longitudinal y transversal, del muelle de llenado, en su caso.
- i) Planta y cortes, longitudinal y transversal, de la zona de venta al público, en su caso.
- j) Planométrico indicando distancias de separación a conforme al numeral 4.2.1.26.

#### **4.1.1.2 Mecánico**

- a) Corte longitudinal de los recipientes de almacenamiento en el que se indique tipo y ubicación de las válvulas y accesorios.
- b) Diseño con dimensiones del anclado de los soportes para las tomas de recepción, suministro y carburación de autoconsumo, en su caso.
- c) Diagrama isométrico a línea sencilla o doble del sistema de trasiego de Gas L.P., sin escala, con acotaciones de las tuberías que se calculan, indicando sus componentes, incluyendo a los recipientes de almacenamiento y, en su caso, el sistema de vaciado de recipientes transportables. Cuando el recipiente de almacenamiento se utilice para suministrar el hidrocarburo a una estación de Gas L.P., para carburación, especificar la tubería hasta el punto de interconexión.
- d) Vista en planta del sistema de trasiego de Gas L.P., a línea sencilla o doble, con ubicación de equipo, incluyendo los recipientes de almacenamiento y, en su caso, el sistema de vaciado de recipientes transportables. Cuando el recipiente de almacenamiento se utilice para suministrar el hidrocarburo a una estación de Gas L.P., para carburación, especificar la tubería hasta el punto de interconexión.

#### **4.1.1.3 Eléctrico**

- a) Planta y elevación incluyendo localización de la acometida al interruptor general, así como, en su caso, de la subestación eléctrica.
- b) Diagrama unifilar general.
- c) Cuadro de carga, fuerza y alumbrado.
- d) Cuadro de materiales y descripción de equipos.
- e) Distribución de ductos y alimentadores.
- f) Sistema de tierras.

#### **4.1.1.4 Contra incendio**

- a) Vista en planta de la red contra incendios, indicando la localización de todos sus componentes.
- b) Diagrama isométrico a línea sencilla o doble de la red contra incendios, sin escala, con acotaciones de las tuberías que se calculan, indicando todos sus componentes.
- c) Vista longitudinal y transversal de la cobertura del sistema de aspersion de los recipientes de almacenamiento.
- d) Ubicación aproximada de extintores.
- e) Radios de cobertura de áreas por cubrir con hidrantes y/o monitores, vista en planta.
- f) Localización de la alarma e interruptores de activación, vista en planta.

**4.1.2 Memorias técnico descriptivas**

Debe elaborarse una memoria técnico descriptiva por cada uno de los proyectos: Civil, Mecánico, Eléctrico y Contra incendio. Cada memoria técnico descriptiva debe contener una descripción general, los datos usados como base para cada especialidad, los cálculos y la mención de las normas, reglamentos y/o referencias empleados.

**4.1.2.1 Civil**

- a) Dimensiones y orientación del predio de la planta de distribución.
- b) Características de todas las construcciones, indicando materiales empleados.
- c) Descripción y cálculo estructural de las bases de sustentación de los recipientes de almacenamiento.
- d) Descripción constructiva del muelle de llenado, en su caso.
- e) Descripción de los materiales de la zona de venta al público de Gas L.P., en recipientes transportables, en su caso.
- f) Descripción de los materiales de las áreas de circulación interior.
- g) Las distancias menores entre los diferentes elementos de la planta de distribución, las cuales deben cumplir con lo establecido en las tablas de los numerales 4.2.1.25.1, 4.2.1.25.2, 4.2.1.25.3, 4.2.1.25.4, 4.2.1.25.5 y 4.2.1.25.6.

**4.1.2.2 Mecánico**

- a) Recipientes de almacenamiento, indicando sus características, así como los instrumentos de medición, control y seguridad.
- b) Especificar las características de las tuberías, válvulas, instrumentos, mangueras, conexiones y accesorios.
- c) Especificar las características de las básculas, en su caso.
- d) Especificar las características de los medidores, en su caso.
- e) Especificar las características del sistema de vaciado de recipientes transportables, en su caso.
- f) Especificar características de bombas y compresores.
- g) Descripción de tomas de recepción, suministro y carburación de autoconsumo, en su caso
- h) Descripción del múltiple de llenado de recipientes transportables, en su caso.
- i) Cálculo en el cual se basan las especificaciones de los componentes del sistema de trasiego de Gas L.P.
- j) Cuando existan tuberías subterráneas, debe presentarse la memoria de cálculo del sistema de protección catódica.
- k) Debe contar con el informe por escrito del resultado radiográfico o ultrasónico de las pruebas en las soldaduras de las tuberías.
- l) Debe contar con el informe por escrito del resultado de la revisión de la hermeticidad del sistema de trasiego.
- m) Si los actuadores del sistema del paro de emergencia son accionados neumáticamente, debe contarse con el informe por escrito del resultado de la revisión de la hermeticidad.

**4.1.2.3 Eléctrico**

Memoria de cálculo de la instalación eléctrica con base en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, o en su caso, la que la sustituya, incluyendo las especificaciones del numeral 4.2.3.

**4.1.2.4 Contra incendio.**

- a) Cálculo hidráulico del sistema de agua contra incendio.
- b) Descripción detallada del sistema de agua contra incendio, indicando las características de los equipos, tuberías, accesorios y materiales empleados.
- c) Indicar la capacidad de la cisterna o tanque de agua.
- d) Indicar la ubicación, cantidad y características de los extintores.

**4.2 Especificaciones de los proyectos: Civil, Mecánico, Eléctrico y Contra incendio****4.2.1 Especificaciones del proyecto civil****4.2.1.1 Requisitos del predio**

**4.2.1.1.1** El predio donde se pretenda construir una planta de distribución debe contar, como mínimo, con un acceso consolidado que permita el tránsito seguro de vehículos. No deben existir líneas eléctricas con tensión mayor a 4 000 V, ajenas a la planta de distribución, que crucen el predio de la misma.

**4.2.1.1.2** La distancia mínima entre la tangente del recipiente de almacenamiento más cercano a elementos externos será la establecida en el numeral 4.2.1.26 del proyecto mecánico. La medición debe hacerse desde la tangente del recipiente más cercano hasta la pared de la edificación o el límite del lugar de reunión, según sea el caso.

**4.2.1.1.3** Las distancias mínimas medidas conforme a los numerales 4.2.1.25.1, 4.2.1.25.2, 4.2.1.25.3, 4.2.1.25.4, 4.2.1.25.5, 4.2.1.25.6 y 4.2.1.26 tendrán una tolerancia de 2%.

**4.2.1.2 Urbanización**

- a) El terreno de la planta de distribución debe tener las pendientes y los sistemas para desalojo del agua pluvial que eviten su inundación. Se consideran aceptables aquellos sistemas que permitan acumulaciones aisladas (charcos) con una profundidad máxima de 10 cm, y cuya permanencia sea menor a 24 h después del cese de la lluvia.
- b) Las zonas de circulación y los estacionamientos de los auto-tanques y vehículos de reparto deben tener como mínimo una terminación superficial consolidada.
- c) Las zonas de circulación deben tener amplitud mínima de 3.5 m para que el movimiento de vehículos sea seguro.

**4.2.1.3 Delimitación del predio**

**4.2.1.3.1** En zonas urbanas, el perímetro de la planta de distribución debe estar delimitado, en su totalidad, por bardas ciegas, de tabique, block, concreto o mampostería, con una altura mínima de 3 m sobre el NPT, excepto en los accesos descritos en el numeral 4.2.1.4.

**4.2.1.3.2** En zonas no urbanas, cuando la distancia entre la tangente del recipiente de almacenamiento más cercano al centro de la carretera federal o estatal sea menor o igual a 100 m, el costado que ve a ésta debe estar delimitado por una barda ciega de tabique, block, concreto o mampostería, con una altura mínima de 3 m, y los demás costados deben estar delimitados, cuando menos, con malla ciclónica u otro material incombustible con una altura mínima de 1.8 m.

**4.2.1.3.3** En zonas no urbanas, si la distancia entre la tangente del recipiente de almacenamiento más cercano al centro de la carretera federal o estatal es mayor de 100 m, el perímetro debe estar delimitado, como mínimo, con malla ciclónica con una altura mínima de 1.8 m.

**4.2.1.4 Accesos****4.2.1.4.1 Puertas para vehículos y personas**

**4.2.1.4.1.1** Las puertas para personas pueden ser parte integral de la puerta para vehículos o ser independientes.

**4.2.1.4.1.2** El claro mínimo de las puertas para vehículos debe ser de 6 m.

**4.2.1.4.1.3** Las puertas en las plantas de distribución ubicadas en zonas urbanas y aquellas en zonas no urbanas, con distancia menor de 100 m de la tangente del recipiente de almacenamiento más cercano al centro de carretera federal o estatal, deben ser metálicas ciegas.

**4.2.1.4.1.4** Las plantas de distribución ubicadas en zonas no urbanas, con distancia mayor de 100 m de la tangente del recipiente de almacenamiento más cercano al centro de la carretera federal o estatal, deben utilizar puertas metálicas con altura mínima de 1.8 m, pudiendo ser de malla tipo ciclón o similar que impida el paso de personas y vehículos no autorizados.

**4.2.1.4.1.5** La planta de distribución debe contar por lo menos con una salida de emergencia que conduzca a un lugar que facilite el desalojo de vehículos, personas o ambos. Las puertas de dicha salida deben cumplir lo indicado en los numerales 4.2.1.4.1.2, 4.2.1.4.1.3 y 4.2.1.4.1.4, según sea el caso.

**4.2.1.4.2 Para carro-tanques**

En caso de contarse con este acceso, debe ser independiente del acceso para vehículos y personas, así como de la salida de emergencia.

**4.2.1.5 Edificaciones**

Las edificaciones en el interior de la planta de distribución deben utilizar materiales no combustibles en los acabados y estructuras exteriores.

**4.2.1.6 Zona de almacenamiento**

El piso debe tener terminación de concreto, adoquín o material similar, y contar con un desnivel que permita el desalojo del agua pluvial que caiga en esta zona. Se consideran aceptables los pisos que permitan acumulaciones aisladas (charcos) con una profundidad máxima de 5 cm y cuya permanencia sea menor a 24 h después del cese de la lluvia. No se permite el piso de asfalto.

**4.2.1.7 Bases de sustentación de los recipientes de almacenamiento**

**4.2.1.7.1** Las Bases deben diseñarse de conformidad con un estudio de mecánica de suelos o considerar un valor de 5 ton/m<sup>2</sup>. Para su cálculo, como mínimo, debe considerarse que el recipiente de almacenamiento se encuentra lleno con un fluido cuya densidad sea de 0.6 kg/L.

**4.2.1.7.2** Las bases de sustentación deben permitir los movimientos de dilatación y contracción del recipiente de almacenamiento.

**4.2.1.7.3** A los recipientes de almacenamiento que, conforme a su fabricación no cuenten con placa de apoyo, se les debe adaptar una en cada base donde se vayan a sustentar.

**4.2.1.7.4** Cuando el recipiente de almacenamiento cuente con silletas metálicas, una de éstas deberá sujetarse a la base mediante unión atornillada y los agujeros deben ser ovalados o circulares holgados.

**4.2.1.7.5** Las silletas deben ser instaladas de fábrica; se prohíbe instalar éstas a recipientes de almacenamiento que no cuenten con ellas.

**4.2.1.7.6** Los recipientes de almacenamiento diseñados para ser colocados sobre bases de sustentación tipo cuna deben quedar colocados en la parte de la placa de apoyo; a aquéllos en los que las placas originales no coincidan con las bases, se les debe adaptar una en el sitio donde se vayan a sustentar.

**4.2.1.7.6.1 Esta placa debe:**

- a) Cubrir un ángulo no menor a 120°.
- b) Tener un espesor mínimo de 6.35 mm.
- c) Estar soldada al recipiente de almacenamiento, en todo su perímetro, por arco eléctrico, y su cara interior y la del recipiente se deben cubrir, mínimo, con un primario anticorrosivo.
- d) Quedar su superficie completamente sobre la base de sustentación.

**4.2.1.7.7** Entre la placa de apoyo y la base debe colocarse material impermeabilizante para minimizar los efectos de la corrosión por humedad.

**4.2.1.8 Colocación de recipientes de almacenamiento**

**4.2.1.8.1** Los recipientes de almacenamiento horizontales diseñados para ser colocados sobre bases de sustentación tipo cuna deben quedar asentados en la parte de la placa de apoyo.

**4.2.1.8.2** Entre la placa de apoyo y la base de sustentación debe colocarse material impermeabilizante para minimizar los efectos de corrosión por humedad.

**4.2.1.8.3** Los recipientes de almacenamiento esféricos deben ser colocados sobre bases de sustentación construidas de acuerdo al diseño proporcionado por el fabricante del recipiente.

**4.2.1.9 Escaleras y pasarelas**

**4.2.1.9.1** Para efectuar la lectura de los instrumentos de indicación local en los recipientes de almacenamiento, debe existir al menos una escalerilla fija, individual o colectiva, terminada en pasarela para uno o varios recipientes.

**4.2.1.9.2** Para el acceso a la parte superior de los recipientes de almacenamiento, se debe contar con al menos una escalera fija y permanente, terminada en pasarela. Si se tienen dos o más recipientes de almacenamiento colocados en batería, la pasarela puede extenderse de forma que permita el tránsito entre ellos. Las escaleras y pasarelas deben estar construidas con material incombustible.

**4.2.1.9.3** Si la escalera es vertical, debe contar con protecciones para evitar la caída de las personas que la utilicen.

**4.2.1.10 Nivel de domos de los recipientes de almacenamiento**

Quando las zonas de líquido de dos o más recipientes de almacenamiento se encuentren interconectadas, éstos deben quedar nivelados en sus domos o en sus puntos de máximo llenado, con una tolerancia máxima de  $\pm 2\%$  del diámetro exterior del recipiente menor.

**4.2.1.11 Protección contra impacto vehicular**

Cuando los elementos detallados a continuación puedan ser alcanzados por un vehículo automotor, deben ser protegidos con cualquiera de los medios detallados conforme al numeral 4.2.1.11.1 o una combinación de ellos.

- a) Bases de sustentación y recipiente de almacenamiento.
- b) Compresores y bombas.
- c) Soportes de toma de recepción.
- d) Soportes de toma de suministro.
- e) Soportes de toma de carburación de autoconsumo.
- f) Dique del cubeto de retención.

**4.2.1.11.1 Medios de protección****4.2.1.11.1.1 Postes**

Deben estar espaciados no más de 1 m entre caras interiores, enterrados a no menos de 90 cm bajo el NPT, y con altura no menor a 60 cm sobre el NPT. Asimismo, deben ser de cualquiera de los siguientes materiales:

- a) De concreto armado de 20 cm x 20 cm, como mínimo.
- b) Metálicos de tubería de acero al carbono cédula 80 y de 102 mm de diámetro nominal.
- c) Metálicos de tubería de acero al carbono cédula 40 y de 102 mm de diámetro nominal, rellenos con concreto.
- d) Tramos de vigueta tipo "I" (IPE, IPR, IPN) con, ya sea, alma de 5 mm de espesor mínimo, canal (perfil UPN) de 5 mm de espesor mínimo, o perfil tubular rectangular (PTR) de 10 cm de ancho como mínimo y espesor mínimo de 6 mm.

**4.2.1.11.1.2 Barandales**

Vigueta tipo "I" o canal, de cuando menos 15 cm de ancho y espesor no menor de 6 mm, enterrados a no menos de 90 cm bajo el NPT, y soportados por postes espaciados a no más de 1.85 m entre caras interiores.

La parte alta del elemento horizontal debe quedar a no menos de 60 cm del NPT.

**4.2.1.11.1.3 Plataforma de concreto**

Plataforma de concreto armado con altura no menor de 60 cm sobre el NPT.

**4.2.1.11.1.4 Muretes de concreto armado**

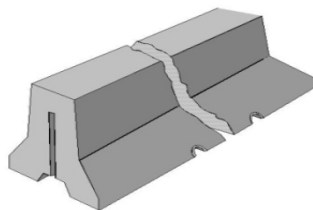
Deben tener 20 cm de espesor mínimo, altura mínima 60 cm sobre el NPT, y espaciados a no más de 1 m entre caras laterales. Se permite utilizar murete corrido, siempre que éste permita el desalojo de las aguas pluviales.

**4.2.1.11.1.5 Protecciones en "U" (grapas)**

Tubo de acero al carbono de 102 mm de diámetro nominal y cédula 40 como mínimo, con o sin costura. La separación entre las caras exteriores de la "U" no debe ser mayor a 1 m y enterrados a no menos de 90 cm bajo el NPT. La parte alta del elemento horizontal debe quedar a no menos de 60 cm sobre el NPT.

**4.2.1.11.1.6 Barrera de protección vial fabricada en concreto**

En caso de usarse este medio de protección, debe tener no menos de 0.75 m de altura y un ancho de la base no menor a su altura, como el ejemplo que se indica en la Figura de este numeral.



**Barrera de protección vial (ilustrativa no limitativa)**

**4.2.1.12 Ubicación de los medios de protección**

**4.2.1.12.1** Los medios de protección deben colocarse cuando menos en los costados de la zona que contenga los elementos a proteger que colinden con la zona de circulación de vehículos.

**4.2.1.12.2** Para las tomas de suministro, recepción o carburación, ubicadas en isletas, los medios de protección deben quedar también colocados en los lados que enfrentan el sentido de la circulación.

**4.2.1.13 Pintura en topes y protecciones**

Los topes y protecciones se deben pintar con franjas diagonales alternadas de amarillo y negro.

**4.2.1.14 Trincheras para tuberías**

Cuando se cuente con trinchera para tuberías se debe cumplir con lo establecido en los numerales 4.2.1.14.1, 4.2.1.14.2 y 4.2.1.14.3.

**4.2.1.14.1** Las cubiertas de las trincheras deben ser removibles y estar formadas con cualquiera de las siguientes alternativas o una combinación de ellas:

- Rejas metálicas.
- Losas individuales de concreto armado, con longitud no mayor a 1 m y con perforaciones para ventilación.
- Placa de acero con perforaciones para ventilación.

**4.2.1.14.2** Las trincheras deben contar con medios para el desalojo de las aguas pluviales

**4.2.1.14.3** Las cubiertas de las trincheras que cruzan zonas de circulación en la entrada y salida de la planta de distribución, así como en la zona de circulación de auto-tanques, semirremolques y vehículos de reparto, deben diseñarse para soportar una carga estática de cuando menos 25 kgf/cm<sup>2</sup>.

**4.2.1.15 Muelle de llenado para recipientes transportables**

**4.2.1.15.1** En caso de que la planta de distribución cuente con llenado de recipientes transportables, se debe disponer de un muelle de llenado.

**4.2.1.15.2** Sólo se permite que hasta tres de sus cuatro lados se encuentren protegidos de la intemperie por mamparas de material incombustible.

**4.2.1.15.3** Debe ser una plataforma, rellena y con piso revestido de concreto

**4.2.1.15.4** Debe contar con un techo de material incombustible que cubra toda el área del muelle. En caso de que colinde con el área de carga y descarga de recipientes transportables, en los lados donde se lleven a cabo estas maniobras el techo debe tener una altura mínima de 2.7 m sobre el NPT de la plataforma.

**4.2.1.15.5** Puede contar con mamparas de material incombustible, las cuales deben contar con ventilas en la parte inferior con un área no menor de 0.8 m<sup>2</sup> por metro lineal del muro o mampara. Dichas ventilas deben iniciar en el NPT de la plataforma.

**4.2.1.16 Área de carga y descarga de recipientes transportables**

**4.2.1.16.1** En caso de que la planta de distribución cuente con llenado de recipientes transportables, se debe disponer de un área de carga y descarga de recipientes transportables.

**4.2.1.16.2** Debe estar sobre una plataforma, rellena y con piso revestido de concreto.

**4.2.1.16.3** Los bordes del área de carga y descarga de la plataforma deben estar protegidos con materiales como productos sintéticos ahulados o madera. Los medios para fijar la protección, tales como tornillos, flejes, abrazaderas, etc., no deben sobresalir del material de protección.

**4.2.1.16.4** Si el piso del área de carga y descarga presenta un desnivel de  $\pm 20$  cm con respecto a la plataforma de los vehículos de reparto, deben utilizarse medios que igualen los niveles y permitan el manejo seguro de los recipientes transportables entre la plataforma del vehículo y el área de carga y descarga.

**4.2.1.16.5** Debe contar con un techo de material incombustible que cubra toda el área y con una altura mínima de 2.7 m sobre el NPT de la plataforma en los lados donde se realiza la carga y descarga.

**4.2.1.16.6** Puede contar con mamparas, las cuales deben ser de material incombustible y contar con ventilas en la parte inferior. Las ventilas deben proveer un área no menor de 0.8 m<sup>2</sup> por metro lineal de la mampara, e iniciar en el NPT de la plataforma.



**4.2.1.17 Zona de revisión de recipientes transportables**

**4.2.1.17.1** En caso de que la planta de distribución cuente con llenado de recipientes transportables, se debe disponer de una zona de revisión de recipientes transportables.

**4.2.1.17.2** Cuando se use carda para la limpieza de los recipientes transportables, esta zona no podrá ubicarse en el muelle de llenado.

La zona de revisión de recipientes transportables debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) En las partes en que colinde con la zona de circulación vehicular, debe contar con protecciones contra impacto vehicular en los términos del numeral 4.2.1.11.
- b) Debe contar con piso revestido de concreto.
- c) Su área debe ser como mínimo de 9 m<sup>2</sup>.

**4.2.1.18 Zona de almacenamiento de recipientes transportables rechazados**

En caso de que la planta de distribución cuente con llenado de recipientes transportables, se debe disponer de una zona de almacenamiento de recipientes transportables rechazados, la cual debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) No debe estar ubicada en el muelle de llenado para recipientes transportables.
- b) Debe contar con piso de material incombustible que evite el contacto directo de los recipientes con la tierra.
- c) Su área debe ser como mínimo de 9 m<sup>2</sup>.

**4.2.1.19 Zona de venta al público**

**4.2.1.19.1** Si se contempla venta directa al público de recipientes transportables, debe establecerse una zona específica para esta operación.

**4.2.1.19.2** Esta zona debe diseñarse en forma tal que se evite el paso del público a la zona de almacenamiento y a lugares donde se efectúe trasiego.

La zona de venta al público debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Contar con medios que permitan la ventilación natural permanente.
- b) Tener un área mínima de 10 m<sup>2</sup>.
- c) Ser independiente del muelle de llenado para recipientes transportables.
- d) Estar delimitada con material incombustible.
- e) Ser independiente de la zona de carga y descarga de recipientes transportables.
- f) Ser independiente de la zona de revisión de recipientes transportables.
- g) Ser independiente de la zona de almacenamiento de recipientes rechazados.

**4.2.1.20 Estacionamientos**

**4.2.1.20.1** Puede contarse con espacio en el interior de la planta de distribución para vehículos utilitarios y del personal administrativo. Es opcional el uso de techos para los cajones de estacionamiento destinados para vehículos utilitarios y del personal administrativo; de contar con dichos techos, deben ser de materiales incombustibles.

**4.2.1.20.2** Los estacionamientos para vehículos de reparto, auto-tanques y semirremolques deben estar en el interior de la planta de distribución y estar delimitados por cajones.

**4.2.1.20.3** Los cajones deben estar ubicados de manera que los vehículos que se coloquen en ellos permitan la salida de cualquier vehículo sin necesidad de mover otro.

**4.2.1.20.4** No se permite el uso de techos para los cajones de estacionamiento destinados para vehículos de reparto, auto-tanques y semirremolques.

**4.2.1.20.5** Estas áreas de estacionamiento no deben obstruir los accesos ni el funcionamiento del equipo contra-incendio, del interruptor general eléctrico, de los accesos a la planta de distribución o de la salida de emergencia.

**4.2.1.20.6** Se permite que los cajones de estacionamiento ubicados en las zonas de recepción y suministro sean utilizados como estacionamiento de auto-tanques o semirremolques; dichos cajones no deben estar techados.

**4.2.1.21 Talleres**

**4.2.1.21.1** Se podrá contar con talleres para el mantenimiento de recipientes transportables o de equipos de la planta de distribución, para la reparación de vehículos de reparto o de auto tanques, así como para la reparación o instalación de equipos de carburación.

**4.2.1.21.2** En caso de contar con taller para reparación de vehículos, éste debe ser para uso exclusivo de vehículos utilizados de la empresa. No se deben construir fosas y, de ser necesario, se deben emplear rampas para la revisión de los vehículos.

**4.2.1.21.3** Los talleres donde se instalen o reparen equipos de carburación de Gas L.P., deben cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SESH-2010, o en su caso, la que la sustituya. Esto se comprueba con el dictamen de cumplimiento correspondiente.

**4.2.1.22 Espuelas de ferrocarril y torre de descarga**

En caso de contar con espuelas, la torre de descarga y el espacio donde se coloquen los carros-tanque que se descarguen se deben localizar dentro del predio de la planta de distribución.

**4.2.1.23 Zona de almacenamiento interno de diesel**

**4.2.1.23.1** En caso de contar con almacén interno de diesel, debe establecerse un área específica para esta operación.

**4.2.1.23.2** Sólo se permite el almacenamiento en recipientes cerrados y ubicados a la intemperie.

**4.2.1.23.3** El volumen total almacenado no debe ser mayor a 10 000 litros.

**4.2.1.23.4** Los recipientes de almacenamiento deben ser metálicos y quedar colocados dentro de un cubeto de retención.

**4.2.1.23.5** El alumbrado y equipos eléctricos para el manejo de diesel deben ser Clase I, División I.

**4.2.1.23.6** Las bombas y los recipientes metálicos deben estar conectados a tierra.

**4.2.1.23.7** En la toma de recepción y despacho de diesel, debe contarse con conexión a tierra mediante cables flexibles y pinzas tipo caimán para conectar los vehículos que se carguen o descarguen.

**4.2.1.23.8** El soporte de la toma debe estar fijo y anclado al piso.

**4.2.1.23.9** El soporte debe ser el que se oponga y resista el esfuerzo previsible causado por el movimiento de un vehículo conectado a una manguera.

**4.2.1.23.10** La tubería debe ser de acero al carbono A-53 y, como mínimo, cédula 40 roscada.

**4.2.1.23.11** Las conexiones roscadas deben ser clase 150; las soldadas, cédula 40, y las bridas, clase 150.

**4.2.1.23.12** Las válvulas fabricadas por fundición deben ser de bronce, fundición maleable o fundición nodular, y, como mínimo, para 400 WOG.

**4.2.1.23.13** Las mangueras deben ser resistentes al diesel y para una presión mínima de 1.034 MPa (10.55 kgf/cm<sup>2</sup>).

**4.2.1.24 Cubeto de retención**

**4.2.1.24.1** En caso de contar con una zona de almacenamiento interno de diesel, ésta debe estar dentro de un cubeto de retención.

**4.2.1.24.2** Su volumen debe ser suficiente para retener, cuando menos, el total del combustible almacenado; asimismo, el piso y su dique deben ser de concreto.

**4.2.1.24.3** Debe contar con drenaje para el desalojo del agua pluvial conectado al drenaje de la planta de distribución.

**4.2.1.24.4** A la salida del cubeto, el drenaje del agua pluvial debe contar con válvula de compuerta o mariposa.

**4.2.1.25 Distancias mínimas entre elementos**

Las plantas de distribución deben cumplir con las siguientes distancias:

**4.2.1.25.1** De la tangente del recipiente de almacenamiento más cercano a:

|                                                                                                                          |                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Límite del predio de la planta de distribución                                                                           | 15 m                                                                            |
| Espuela de ferrocarril, riel más próximo                                                                                 | 15 m                                                                            |
| Llenaderas de recipientes transportables                                                                                 | 6 m                                                                             |
| Plataforma del muelle de llenado                                                                                         | 5 m                                                                             |
| Lindero de la zona de revisión de recipientes transportables                                                             | 5 m                                                                             |
| Zona de venta al público                                                                                                 | 15 m                                                                            |
| Oficinas, bodegas, cuarto de servicio o caseta de vigilancia                                                             | 15 m                                                                            |
| Otro recipiente de almacenamiento de Gas L.P., ubicado en el interior de la planta de distribución                       | 1.5 m o 1/4 de la suma de los diámetros de ambos tanques, lo que resulte mayor. |
| Piso terminado                                                                                                           | 1.5 m                                                                           |
| Planta generadora de energía eléctrica                                                                                   | 25 m                                                                            |
| Talleres, incluyendo los de equipos de carburación a Gas L.P.                                                            | 25 m                                                                            |
| Zona de almacenamiento interno de diesel                                                                                 | 25 m                                                                            |
| Boca de toma de carga y descarga de diesel                                                                               | 15 m                                                                            |
| Boca de toma de carburación de autoconsumo                                                                               | 5 m                                                                             |
| Boca de toma de recepción de carro-tanque de ferrocarril                                                                 | 12 m                                                                            |
| Boca de toma de recepción y suministro                                                                                   | 5 m                                                                             |
| Vegetación de ornato                                                                                                     | 15 m                                                                            |
| Cara exterior del medio de protección a los recipientes de almacenamiento                                                | 2 m                                                                             |
| Fuente de calor del sistema de sellado que no es adecuada para áreas clasificadas Clase 1, División 1                    | 12 m                                                                            |
| Calentadores de agua a fuego directo colocados fuera de construcciones, en muros que den hacia la planta de distribución | 25 m                                                                            |
| A construcciones en cuyo interior existan estufas, calentadores de agua o parrillas eléctricas o a fuego directo         | 15 m                                                                            |
| El cajón de estacionamiento para vehículos distintos de los de reparto, auto-tanques o semirremolques                    | 10 m                                                                            |

#### 4.2.1.25.2 De llenadera de recipientes transportables a:

|                                                                                                                          |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Zona de venta al público                                                                                                 | 10 m |
| Límite del predio de la planta de distribución                                                                           | 15 m |
| Oficinas, bodegas, cuarto de servicio o caseta de vigilancia                                                             | 15 m |
| Boca de toma de recepción, suministro y carburación                                                                      | 5 m  |
| Fuente de calor del sistema de sellado que no es adecuada para áreas clasificadas Clase 1, División 1                    | 12 m |
| Calentadores de agua a fuego directo colocados fuera de construcciones, en muros que den hacia la planta de distribución | 25 m |
| A construcciones en cuyo interior existan estufas, calentadores de agua o parrillas eléctricas o a fuego directo         | 15 m |

Para efectos de medición de las distancias, éstas se consideran a partir de la unión entre la manguera y la tubería rígida y hasta el perímetro más próximo de la instalación de que se trate.

**4.2.1.25.3** De la boca de toma de recepción, suministro o carburación más cercana a:

|                                                                                                                          |      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Límite del predio de la planta de distribución                                                                           | 8 m  |
| Zona de venta al público                                                                                                 | 15 m |
| Oficinas, bodegas, cuarto de servicio o caseta de vigilancia                                                             | 15 m |
| Talleres, incluyendo los de equipos de carburación a Gas L.P.                                                            | 25 m |
| Almacén interno de combustible                                                                                           | 20 m |
| Fuente de calor del sistema de sellado que no es adecuada para áreas clasificadas Clase 1, División 1                    | 12 m |
| Calentadores de agua a fuego directo colocados fuera de construcciones, en muros que den hacia la planta de distribución | 25 m |
| A construcciones en cuyo interior existan estufas, calentadores de agua o parrillas eléctricas o a fuego directo         | 15 m |

**4.2.1.25.4** De bombas y compresores más cercanos a:

|                                   |       |
|-----------------------------------|-------|
| Límite de sus zonas de protección | 0.8 m |
|-----------------------------------|-------|

**4.2.1.25.5** De soportes de tomas de recepción, suministro o carburación de autoconsumo, o de la boca de toma del área de carga y descarga de diesel a:

| Parámetro                                                      |       |
|----------------------------------------------------------------|-------|
| Paño exterior del medio de protección contra impacto vehicular | 0.5 m |

**4.2.1.25.6** Del paño exterior del dique del cubeto de retención al:

| Parámetro                                                      |       |
|----------------------------------------------------------------|-------|
| Paño exterior del medio de protección contra impacto vehicular | 0.5 m |

**4.2.1.26** Distancias mínimas externas de las tangentes de los recipientes de almacenamiento.

Las distancias mínimas entre elementos externos a la planta de distribución y la tangente de sus recipientes de almacenamiento deben ser las siguientes:

| Elemento                                                                                                          | Distancia (m) |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| a) Almacén de combustible externo                                                                                 | 100           |
| b) Almacén de explosivos                                                                                          | 100           |
| c) Casa habitación                                                                                                | 100           |
| d) Escuela                                                                                                        | 100           |
| e) Hospital                                                                                                       | 100           |
| f) Iglesia                                                                                                        | 100           |
| g) Lugar de reunión                                                                                               | 100           |
| h) Recipientes de almacenamiento de plantas de distribución, depósito o suministro propiedad de terceros          | 30            |
| i) Recipientes de almacenamiento de la planta de distribución y los de una estación de Gas L.P., para carburación | 15            |

**4.2.2** Especificaciones del proyecto mecánico**4.2.2.1** Accesorios y equipo

El equipo y accesorios que se utilicen para el trasiego de Gas L.P., deben ser resistentes a la acción del Gas L.P., y adecuados para las condiciones de presión y temperatura indicadas en los numerales 4.2.2.5.1.1, 4.2.2.5.1.2 y 4.2.2.5.1.3.

Los recipientes de almacenamiento, las tuberías y conexiones, el equipo usado para el trasiego del Gas L.P., y todas las estructuras metálicas, deben protegerse contra la corrosión del medio ambiente donde se encuentren, mediante un recubrimiento anticorrosivo continuo colocado sobre un primario adecuado y compatible que garantice su firme y permanente adhesión, complementando con protección catódica en aquellos casos en que así se indica en este Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

#### **4.2.2.2 Recipientes de almacenamiento**

##### **4.2.2.2.1 Especificaciones**

Los recipientes de almacenamiento deben ser del tipo intemperie y en su fabricación cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SESH-2011, la que la sustituya, o la Norma Oficial Mexicana aplicable y vigente en su fecha de fabricación. Si a la fecha de fabricación del recipiente no existiese norma oficial mexicana aplicable, entonces el recipiente debe cumplir con su código de fabricación.

Los recipientes de almacenamiento deben sujetarse a lo siguiente:

- a)** Pueden no contar con entrada pasa-hombre cuando a la fecha de su fabricación no haya sido un requisito.
- b)** La presión de diseño del recipiente de almacenamiento no puede ser menor a 1.37 MPa (14 kgf/cm<sup>2</sup>) y debe estar equipado con válvulas de relevo de presión calibradas como máximo a 1.72 MPa (17.58 kgf/cm<sup>2</sup>) manométricos.

En caso de no contar con placa de identificación o tener más de 10 años contados a partir de su fecha de fabricación, los recipientes de almacenamiento deben contar con dictamen de evaluación ultrasónica de espesores que establezca que son aptos según los criterios que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SEDG-2002, o la que la sustituya, y que sea emitido por una unidad de verificación acreditada y aprobada en dicha norma.

Adicionalmente a lo descrito en el párrafo anterior, y sin perjuicio de que los recipientes de almacenamiento cuenten con certificado de fabricación o placa de identificación, el dictamen para la evaluación de la conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SEDG-2002, o en su caso, la que la sustituya, debe obtenerse para cada recipiente a los diez años contados a partir de su fecha de fabricación y, posteriormente, cada cinco años.

##### **4.2.2.2.2 Salidas de líquido**

Las salidas de líquido de los recipientes de almacenamiento tipo intemperie deben estar ubicadas en su parte inferior.

##### **4.2.2.2.3 Accesorios**

El recipiente de almacenamiento debe contar con dispositivos de seguridad y medición, con indicación local o remota, que permitan:

- a)** Conocer que la fase líquida del Gas L.P. ha alcanzado el máximo nivel de llenado permisible.
- b)** Indicar el nivel de la fase líquida del Gas L.P. contenido.
- c)** Indicar la presión interior en la zona de vapor del recipiente de almacenamiento.
- d)** Indicar la temperatura de la fase líquida en la zona de líquido del recipiente de almacenamiento.

##### **4.2.2.2.3.1 Indicador de nivel**

El indicador de nivel de líquido debe ser del tipo flotador con indicador magnético, rotatorio o de otro tipo de tecnología.

##### **4.2.2.2.3.2 Manómetros**

###### **4.2.2.2.3.2.1 Deben instalarse precedidos de una válvula de aguja.**

###### **4.2.2.2.3.2.2 Pueden ser secos o amortiguados por líquido.**

**4.2.2.2.3.2.3** Deben registrar lecturas comprendidas entre 0 a 2.06 MPa (0 a 21 kgf/cm<sup>2</sup>) o de 0 a 2.75 MPa (0 a 28 kgf/cm<sup>2</sup>). Se acepta el uso de manómetros graduados en Pa, kgf/cm<sup>2</sup> u otras unidades de medida, así como aquellos con doble escala.

**4.2.2.2.3.2.4** Pueden utilizarse manómetros graduados en Pa, kgf/cm<sup>2</sup> u otras unidades de medida, así como aquellos que cuenten con doble escala.

##### **4.2.2.2.3.3 Termómetros.**

La medida nominal de su carátula no debe ser menor de 50.8 mm de diámetro y registrar temperaturas entre 253.15 K (-20°C) y 323.15 K (50°C), con escala graduada en Kelvin o Celsius, como mínimo.

**4.2.2.2.3.4 Válvulas en el recipiente de almacenamiento****4.2.2.2.3.4.1 Requisitos generales**

**4.2.2.2.3.4.1.1** Los cuerpos de las válvulas de exceso de flujo, no retroceso, alivio de presión e internas deben ser de acero, fundición maleable, fundición nodular, bronce o latón.

**4.2.2.2.3.4.1.2** Las válvulas internas, de exceso de flujo y de no retroceso deben ser adecuadas para una presión de trabajo de cuando menos 2.4 MPa (24.47 kgf/cm<sup>2</sup>).

**4.2.2.2.3.4.2 Válvulas de alivio de presión**

**4.2.2.2.3.4.2.1** Las válvulas de alivio de presión instaladas en cada recipiente de almacenamiento deben estar calibradas por el fabricante para una presión de apertura de 1.72 MPa (17.58 kgf/cm<sup>2</sup>).

**4.2.2.2.3.4.2.2** Los elastómeros en las válvulas de alivio de presión deben ser resistentes a la acción del Gas L.P.

**4.2.2.2.3.4.2.3** Las válvulas de alivio de presión con capacidad de descarga mayor a 62.5 m<sup>3</sup> estándar de aire por minuto deben tener tubos metálicos de descarga con una longitud mínima de 2 m, colocados verticalmente.

**4.2.2.2.3.4.2.4** Los tubos deben de ser de acero al carbono, de cédula menor a la 40, con o sin costura, y colocarse roscados directamente a la válvula o mediante un adaptador.

**4.2.2.2.3.4.2.5** Cuando la rosca en la válvula o en el adaptador esté colocada en el diámetro interior, el diámetro exterior del tubo de descarga debe ser igual al interior de la descarga de la válvula o del adaptador sobre el cual se rosque.

**4.2.2.2.3.4.2.6** Cuando la rosca en la válvula o en el adaptador esté colocada en el diámetro exterior, el diámetro interior del tubo de descarga debe ser igual al exterior de la válvula o del adaptador sobre el cual se rosque.

**4.2.2.2.3.4.2.7** Los tubos de desfogue deben de contar con capuchones protectores.

**4.2.2.2.3.4.2.8** Si la válvula de alivio de presión donde se coloca el tubo de descarga no cuenta de fábrica con un punto de fractura, éste debe hacerse sobre el propio tubo en una distancia no mayor a 10 cm del borde de la válvula, donde su desprendimiento no obstruya el funcionamiento de la misma.

**4.2.2.2.3.4.2.9** El cuerpo del aditamento porta múltiple para válvulas con el que, en su caso, cuente el recipiente de almacenamiento debe ser resistente al Gas L.P., y para una presión de trabajo mínima de 1.72 MPa (17.58 kgf/cm<sup>2</sup>).

**4.2.2.2.3.4.3 Válvulas en los coples**

**4.2.2.2.3.4.3.1** Los coples destinados al trasiego de Gas L.P., deben contar con válvulas internas de exceso de flujo o de no retroceso; en los que no estén en uso, se debe colocar directamente en el cople del recipiente de almacenamiento, únicamente, tapón macho sólido.

**4.2.2.2.3.4.3.2** En los coples para drenado debe usarse válvula de exceso de flujo; ésta debe estar seguida en el sentido del flujo por una válvula de cierre rápido y una de globo, la cual debe estar obturada por un tapón macho.

**4.2.2.2.3.4.3.3** Las válvulas de exceso de flujo pueden ser elementos independientes o estar integrados en válvulas internas. Estas últimas deben estar equipadas con actuadores de acción mecánica, hidráulica, neumática o eléctrica, con accionamiento remoto.

**4.2.2.2.3.4.3.4** Deben instalarse válvulas de cierre de acción manual a continuación, en el sentido de flujo, de las válvulas de no retroceso y las de exceso de flujo colocadas en los coples. Si se usan válvulas internas, la instalación de estas válvulas de acción manual es optativa.

**4.2.2.2.3.4.4 Válvulas de exceso de flujo**

**4.2.2.2.3.4.4.1** Las válvulas de exceso de flujo que se utilicen deben ser indicadas para el tipo de cople (medio o completo) en el que se coloquen.

**4.2.2.2.3.4.4.2** El caudal nominal de cierre de las válvulas de exceso de flujo independientes o en las válvulas internas no debe ser mayor a 2.3 veces el caudal normal de operación.

**4.2.2.2.3.4.4.3** Deben ser adecuadas para una presión de trabajo mínima de 2.4 MPa (24.47 kgf/cm<sup>2</sup>).

**4.2.2.2.3.4.5 Válvulas de máximo llenado**

En caso de que el recipiente de almacenamiento cuente con válvulas de máximo llenado, éstas deben cumplir con las siguientes especificaciones:

- a) Estar claramente identificadas en el recipiente de almacenamiento con respecto al porcentaje que indican.
- b) Estar instaladas directamente a los coples del recipiente de almacenamiento.
- c) Sus elastómeros deben ser resistentes a la acción del Gas L.P.

**4.2.2.2.4 Pintura y letreros de los recipientes de almacenamiento**

Los recipientes de almacenamiento deben ser de color aluminio o blanco y deben rotularse con caracteres no menores a 15 cm, indicando, como mínimo, el producto contenido, capacidad de agua y número económico. Es opcional el marcado de los recipientes con la razón social o nombre comercial.

**4.2.2.2.5 Evaluación de los recipientes de almacenamiento**

**4.2.2.2.5.1** Previo a su puesta en operación, debe revisarse por inspección visual si el recipiente de almacenamiento presenta los siguientes daños, exceptuando las protuberancias en las placas o cordones de soldadura, en cuyo caso debe efectuarse la reparación:

- a) Abolladuras en las placas o en los cordones de soldadura con una profundidad mayor al 10% del diámetro mayor de la misma.
- b) Cavidades en las placas o cordones de soldadura con una profundidad mayor al 40% del espesor nominal de la placa más delgada.

**4.2.2.2.5.1.1** La evaluación de los daños anotados en los incisos anteriores debe llevarse a cabo mediante las siguientes pruebas:

- a) Las abolladuras con una profundidad mayor al 10% del diámetro mayor de la misma, deben evaluarse con las pruebas de medición ultrasónica de espesores e hidrostática. En caso de que la abolladura sea en los cordones de soldadura, además de las pruebas anteriores, debe efectuarse la prueba de radiografiado en dicha soldadura.

Se determinará si se requiere reparación o no, de acuerdo al resultado de: la prueba de medición ultrasónica de espesores efectuada por parte de una unidad de verificación acreditada y aprobada en la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SEDG-2002, o la que la sustituya; la prueba hidrostática debe ser presenciada por una unidad de verificación acreditada y aprobada en este Proyecto de Norma Oficial Mexicana. La prueba radiográfica debe efectuarse en términos de la norma oficial mexicana referente a valoración de las condiciones de seguridad de los recipientes no transportables para contener Gas L.P., en uso.

- b) Las cavidades en las placas o cordones deben evaluarse mediante medición ultrasónica de espesores o medición directa.

Se determinará si se requiere reparación o no, de acuerdo al resultado de la prueba de medición ultrasónica de espesores efectuada por parte de una unidad de verificación acreditada y aprobada en la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SEDG-2002, o la que la sustituya.

Cuando en el resultado de la medición la profundidad sea mayor al 40% del espesor nominal de la placa más delgada, ésta deberá ser reparada.

**4.2.2.2.5.2** En caso de que se apliquen soldaduras en la reparación de la sección cilíndrica o casquetes, debe efectuarse su valoración radiográfica en el 100% de la soldadura aplicada.

**4.2.2.2.5.3** En caso de que la reparación del recipiente de almacenamiento haya implicado cambio de placas en la sección cilíndrica o en los casquetes, debe efectuarse y aprobar la prueba hidrostática a 1.3 veces su presión de diseño nominal marcada en la placa de identificación, y en la cual se haya sostenido la presión por un periodo mínimo de 30 min.

**4.2.2.2.5.3.1** En caso que el recipiente de almacenamiento no cuente con placa de identificación o el dato correspondiente a la presión de diseño del recipiente no sea legible, la presión de prueba hidrostática debe ser como mínimo de 2.06 MPa (21 kgf/cm<sup>2</sup>).

**4.2.2.2.5.4** En caso de que el recipiente de almacenamiento haya estado expuesto al fuego, deben efectuarse y aprobar las siguientes pruebas:

- a) El radiografiado del 100% de las soldaduras en el área afectada. Esta evaluación y aprobación debe efectuarse en términos de la norma oficial mexicana referente a valoración de las condiciones de seguridad de los recipientes no transportables para contener Gas L.P., en uso.
- b) Debe efectuarse y aprobar una medición ultrasónica de espesores en los términos de la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SEDG-2002, o la que la sustituya.

La medición de la dureza debe efectuarse, como mínimo, en 6 puntos del área afectada. La toma de réplicas metalográficas debe efectuarse, como mínimo, en 4 puntos del área afectada. Estas evaluaciones y sus aceptaciones deben efectuarse en términos de la Norma Oficial Mexicana referente a valoración de las condiciones de seguridad de los recipientes no transportables para contener Gas L.P., en uso.

- c) Efectuarse y aprobar la prueba hidrostática a 1.3 veces la presión de diseño nominal, marcada en la placa de identificación, y en la cual se haya sostenido la presión por un periodo mínimo de 30 min.

Cuando el recipiente de almacenamiento no cuente con placa de identificación o el dato correspondiente a la presión de diseño del recipiente no sea legible, la presión de prueba hidrostática debe ser como mínimo de 2.06 MPa (21 kgf/cm<sup>2</sup>).

**4.2.2.2.5.5** Los recipientes de almacenamiento que no presenten el dictamen o certificado aprobatorio de las pruebas descritas no podrán continuar en servicio almacenando Gas L.P.

#### **4.2.2.3 Bombas y compresores**

##### **4.2.2.3.1 Generalidades**

###### **4.2.2.3.1.1** Deben ser para manejo de Gas L.P.

###### **4.2.2.3.1.2** Deben quedar instalados entre coples flexibles.

##### **4.2.2.3.2 Bomba**

###### **4.2.2.3.2.1** Debe instalarse precedida de un filtro en la tubería de succión.

**4.2.2.3.2.2** Debe contar con válvula automática de retorno en la tubería de descarga; esta tubería debe retornar el producto al almacenamiento.

##### **4.2.2.3.3 Compresor**

###### **4.2.2.3.3.1** Debe contar con válvula de alivio de presión.

**4.2.2.3.3.2** Debe contar con tubería de desfogue y la descarga no debe dirigirse a ningún elemento de la planta de distribución.

##### **4.2.2.4 Medidores**

**4.2.2.4.1** El uso de medidores volumétricos o másicos es optativo, de existir, debe ser para la presión de diseño del sistema de trasiego.

**4.2.2.4.2** A excepción de los medidores que se encuentren en el múltiple de llenado, los demás se deben proteger contra tránsito vehicular.

##### **4.2.2.5 Sistema de tuberías**

###### **4.2.2.5.1 Criterios de diseño**

**4.2.2.5.1.1** Para la selección de tuberías y accesorios, la temperatura de diseño debe ser entre 266.55 K (-6.6°C) y 700.15 K (427°C).

**4.2.2.5.1.2** Con excepción de la bridas, la cuales deben cumplir con lo especificado en el numeral 4.2.2.5.2.9, los accesorios colocados en la tubería de succión de la bomba deben soportar como mínimo una presión de 1.72 MPa (17.58 kgf/cm<sup>2</sup>).

**4.2.2.5.1.3** Los accesorios colocados en el resto de las tuberías deben ser como mínimo para una presión de diseño de 2.4 MPa (24.47 kgf/cm<sup>2</sup>).

###### **4.2.2.5.2 Materiales**

**4.2.2.5.2.1** Las tuberías utilizadas en el sistema de trasiego deben ser de acero al carbono A/SA-53B o A/SA-106B y sin costura, debiendo cumplir con la Norma Mexicana NMX-B-177-1990. Es válido utilizar las tuberías indicadas en el inciso c) del Apéndice ya que cumplen con este requisito. Las tuberías pueden ser unidas por conexiones roscadas, bridadas o soldadas por arco eléctrico.

**4.2.2.5.2.2** No se permite el uso de tubería o accesorios de fundición gris.



**4.2.2.5.2.3** Las conexiones pueden ser de fundición maleable o fundición nodular. Es válido cumplir con los incisos d), e), f) y g) del Apéndice, según sea el caso.

**4.2.2.5.2.4** Las conexiones roscadas deben ser colocadas en tubería, cédula 80, como mínimo, y ser para la presión de diseño que le corresponda de acuerdo al numeral 4.2.2.5.1.1 para la temperatura de diseño.

**4.2.2.5.2.5** Las roscas en las tuberías deben cumplir con lo indicado en la Norma Mexicana NMX-B-177-1990. Es válido utilizar la especificación descrita en el inciso a) del Apéndice.

**4.2.2.5.2.6** El sellador utilizado en las uniones roscadas debe ser a base de materiales que de acuerdo a la hoja técnica del fabricante sean resistentes a la acción del Gas L.P. No se permite el uso de pintura o mezcla de litargio y glicerina como sellador.

**4.2.2.5.2.7** Las tuberías unidas con soldadura deben ser cédula 40, como mínimo.

**4.2.2.5.2.8** Las conexiones soldables deben ser cédula 40, como mínimo. Es válido cumplir con el inciso g) del Apéndice.

**4.2.2.5.2.9** Las bridas utilizadas deben ser de fundición nodular o fundición maleable clase 300, como mínimo; es decir, adecuadas para una presión de 2.4 MPa (24.47 kgf/cm<sup>2</sup>), a una temperatura de 338.15 K (65°C). Es válido cumplir con los requisitos de los incisos d) y g) del Apéndice. Debido que la temperatura de operación es inferior a 473.15 K (200°C), los pernos o espárragos pueden ser A-193 Grado B o A-307 Grado B y, en todos los casos, las tuercas deben ser A-194 Grado 2H.

**4.2.2.5.2.10** Los empaques utilizados en las uniones bridadas deben ser de materiales resistentes a la acción del Gas L.P., contruidos de material metálico, con temperatura de fusión mínima de 988.15 K (715°C), o en combinación de otros materiales. Aquellos empaques que sean resistentes al Gas L.P., y que en el catálogo del fabricante se indiquen adecuados para trabajar continuamente a temperaturas de, cuando menos, 773.15 K (500°C) se consideran adecuados.

#### **4.2.2.5.3** Instalación de las tuberías

##### **4.2.2.5.3.1** Tuberías sobre el NPT o en trinchera

**4.2.2.5.3.1.1** Las tuberías deben instalarse sobre soportes espaciados a 3 m, como máximo, de modo que se evite su flexión debido a su peso propio y que queden sujetas a dichos soportes, de manera que permitan el deslizamiento longitudinal de las mismas y prevengan su desplazamiento lateral.

**4.2.2.5.3.1.2** Debe existir un claro mínimo entre el paño inferior de la tubería y el NPT o fondo de la trinchera de 10 cm, asimismo, debe haber un claro mínimo de 5 cm, entre paños de tuberías, con excepción de las eléctricas.

**4.2.2.5.3.1.3** Las tuberías que conducen Gas L.P., deben quedar separadas 10 cm, como mínimo, de conductores eléctricos o tuberías *conduit* donde la tensión nominal sea menor o igual a 127 V, y separadas 20 cm, como mínimo, cuando la tensión nominal sea mayor a 127 V.

##### **4.2.2.5.3.2** Tubería en trinchera

**4.2.2.5.3.2.1** En caso de existir tuberías en trincheras, debe existir un claro mínimo de 5 cm entre el paño superior de la tubería y la parte baja de la cubierta de la trinchera.

##### **4.2.2.5.3.3** Tubería subterránea

En caso de existir tuberías subterráneas únicamente se permiten tuberías con uniones soldadas por arco eléctrico.

**4.2.2.5.3.3.1** Debe instalarse a un nivel mínimo de 60 cm entre el paño superior de la tubería y el NPT.

**4.2.2.5.3.3.2** Debe tener recubrimiento anticorrosivo adherido al exterior del tubo, además de un sistema de protección catódica. El sistema de protección catódica debe contar, como mínimo, con un punto de medición del potencial tubo-suelo.

#### **4.2.2.5.4** Prueba e inspección de soldaduras

En caso de existir tuberías soldadas:

- a) Las soldaduras en las tuberías deben ser inspeccionadas mediante radiografiado o ultrasonido con haz angular, antes de la prueba de hermeticidad; la extensión y limitantes de la inspección dependen del tipo de instalación de las tuberías.
- b) El personal que aplique la soldadura debe estar certificado conforme a un método específico, siendo necesario señalar dicho método. Es válido utilizar el método mencionado en el inciso i) del Apéndice.

- c) Todas las soldaduras inaceptables deben ser reparadas y debe efectuarse su inspección nuevamente.
- d) Por cada soldadura inaceptable se revisarán dos más para ese soldador.
- e) Debe contarse con el informe por escrito del resultado.
- f) Es válido que las soldaduras sean inspeccionadas de acuerdo con el inciso b) del Apéndice.

#### **4.2.2.5.4.1 Tuberías sobre NPT o en trinchera.**

Se inspecciona y se interpreta el 25% de las soldaduras en las tuberías con diámetro nominal mayor que 5.08 cm (2"). El porcentaje anterior se dividirá por cada soldador.

#### **4.2.2.5.4.2 Tuberías subterráneas**

Independientemente de su diámetro, todas las soldaduras en las tuberías subterráneas que conducen Gas L.P., deben ser inspeccionadas al 100%. Se deben identificar las soldaduras hechas por cada soldador.

#### **4.2.2.5.5 Revisión de hermeticidad**

**4.2.2.5.5.1** Previo al inicio de operaciones de la planta de distribución, se debe efectuar y aprobar una revisión de hermeticidad del sistema de tuberías para el trasiego de Gas L.P.

**4.2.2.5.5.2** El fluido para la presurización debe ser aire, dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) o un gas inerte; no se permite el uso de oxígeno (O<sub>2</sub>) ni de Gas L.P.

**4.2.2.5.5.3** La detección de fugas puede hacerse mediante manómetro, aplicación de solución jabonosa o detector de fugas cuando se use CO<sub>2</sub>.

**4.2.2.5.5.4** El tiempo de duración de la revisión de hermeticidad debe ser como mínimo de 30 min.

**4.2.2.5.5.5** El valor de la presión manométrica para la revisión de la hermeticidad debe ser como mínimo de 0.49 MPa (5 kgf/cm<sup>2</sup>) y como máximo de 0.98 MPa (10 kgf/cm<sup>2</sup>).

**4.2.2.5.5.6** El manómetro utilizado para la prueba no debe ser para un rango mayor a 2.06 MPa (21 kgf/cm<sup>2</sup>) ni amortiguado.

**4.2.2.5.5.7** La hermeticidad del sistema de tuberías se dará por aceptada, si durante el tiempo de revisión no se registra disminución del valor de la presión ni se detecta fuga.

**4.2.2.5.5.8** La revisión de hermeticidad se debe llevar a cabo en presencia de una unidad de verificación acreditada y aprobada en el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana. Debe contarse con el informe por escrito del resultado de la revisión.

#### **4.2.2.5.6 Código de colores de tuberías**

**4.2.2.5.6.1** Las tuberías sobre el NPT se deben pintar con los siguientes colores:

| <b>Tubería</b>                       | <b>Color</b>                     |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| Agua contra incendio                 | Rojo                             |
| Aire o gas inerte                    | Azul                             |
| Gas L.P., en fase vapor              | Amarillo                         |
| Gas L.P., en fase líquida            | Blanco                           |
| Gas L.P., en fase líquida en retorno | Blanco con bandas de color verde |
| Tubos de desfogue                    | Blanco                           |
| Tubería eléctrica                    | Negro                            |

**4.2.2.5.6.2** Las bandas deben estar pintadas con un ancho no menor a 10 cm y espaciadas no más de 1 m en toda la longitud de la tubería.

#### **4.2.2.5.7 Accesorios del sistema de tuberías**

Deben ser resistentes al Gas L.P.

##### **4.2.2.5.7.1 Indicadores de flujo**

**4.2.2.5.7.1.1** Se debe contar con indicador de flujo cuando menos en la tubería que va a la toma de recepción o en la propia toma.

**4.2.2.5.7.1.2** Los indicadores de flujo pueden ser indicadores simples de dirección de flujo o del tipo mirilla de cristal que permita la observación del paso del Gas L.P.

**4.2.2.5.7.1.3** Deben ser adecuados para una presión de trabajo de cuando menos 2.4 MPa (24.47 kgf/cm<sup>2</sup>) y, si sus extremos son bridados, ser clase 300, como mínimo.

**4.2.2.5.7.2** Válvula de retorno automático

**4.2.2.5.7.2.1** En la tubería de descarga de cada bomba debe instalarse una válvula de retorno automática.

**4.2.2.5.7.2.2** Debe ser adecuada para una presión de trabajo de cuando menos 2.4 MPa (24.47 kgf/cm<sup>2</sup>) y, si sus extremos son bridados, ser clase 300, como mínimo.

**4.2.2.5.7.2.3** Si la tubería a la cual descarga la válvula no permite regresar el Gas L.P. líquido, únicamente al recipiente de almacenamiento del cual se extrajo, debe contarse con suficientes válvulas para que, durante la operación, éstas permitan alinear las tuberías de modo que se cumpla con este requisito. En este último caso, debe contarse con un letrero donde se indique cómo realizar esta operación.

**4.2.2.5.7.3** Conectores flexibles

**4.2.2.5.7.3.1** Excepto en los casos que se indiquen como obligatorios, el uso de estos accesorios es optativo.

**4.2.2.5.7.3.2** Deben ser metálicos o a base de manguera para Gas L.P., y para una presión de diseño mínima de 2.4 MPa (24.47 kgf/cm<sup>2</sup>); si sus extremos son bridados, las bridas deben ser clase 300, como mínimo.

**4.2.2.5.7.3.3** Cuando sean a base de manguera para Gas L.P., ésta debe contar con cuando menos una capa de refuerzo metálico o de fibras textiles; para este tipo de conectores solo se permite usar las abrazaderas tipo BOSS.

**4.2.2.5.7.3.4** Su longitud no debe exceder de 1 m.

**4.2.2.5.7.4** Manómetros

**4.2.2.5.7.4.1** Deben instalarse precedidos de una válvula de aguja.

**4.2.2.5.7.4.2** Pueden ser secos o amortiguados por líquido.

**4.2.2.5.7.4.3** Deben registrar lecturas comprendidas entre 0 a 2.06 MPa (0 a 21 kgf/cm<sup>2</sup>) o de 0 a 2.75 MPa (0 a 28 kgf/cm<sup>2</sup>). Se acepta el uso de manómetros graduados en Pa, kgf/cm<sup>2</sup> u otras unidades de medida, así como aquellos con doble escala.

**4.2.2.5.7.5** Filtros

**4.2.2.5.7.5.1** Los instalados en la tubería de succión de la bomba deben ser para una presión de trabajo, como mínimo, de 1.7 MPa (17.58 kgf/cm<sup>2</sup>), a temperatura ambiente. Los clasificados como 400 WOG cumplen con este requisito.

**4.2.2.5.7.5.2** Los instalados en otras tuberías deben ser adecuados para una presión de trabajo de, como mínimo, 2.4 MPa (24.47 kgf/cm<sup>2</sup>), a temperatura ambiente. Los clasificados como 400 WOG cumplen con este requisito.

**4.2.2.5.7.5.3** Su cuerpo debe ser de fundición maleable o fundición nodular.

**4.2.2.5.7.5.4** Si este dispositivo es bridado, las bridas deben ser clase 300, como mínimo.

**4.2.2.5.7.6** Válvulas de operación manual.

**4.2.2.5.7.6.1** Las válvulas de operación manual pueden ser de globo o de esfera, sus elastómeros deben ser para el manejo de Gas L.P., y sus cuerpos de fundición maleable, fundición nodular o bronce.

**4.2.2.5.7.6.2** Deben ser adecuadas para una presión de trabajo de, cuando menos, 2.4 MPa (24.47 kgf/cm<sup>2</sup>) y, si sus extremos son bridados, deben ser clase 300, como mínimo. Las válvulas clasificadas como 400 WOG cumplen con este requisito.

**4.2.2.5.7.7** Válvulas de relevo hidrostático

**4.2.2.5.7.7.1** En los tramos de tubería o tubería y manguera, en que pueda quedar atrapado Gas L.P. líquido entre dos válvulas de operación manual o automática, exceptuando los tramos de manguera para llenado de recipientes transportables en las llenaderas, se debe instalar, entre ellas, una válvula de relevo hidrostático.

**4.2.2.5.7.7.2** La descarga de estas válvulas no debe dirigirse hacia un recipiente de almacenamiento.

**4.2.2.5.7.7.3** La presión nominal de apertura de estas válvulas debe ser, como mínimo, de 2.35 MPa (24 kgf/cm<sup>2</sup>) y de 2.84 MPa (29 kgf/cm<sup>2</sup>), como máximo. La presión nominal de apertura debe estar indicada en la válvula.

**4.2.2.5.7.7.4** Debe ser para el manejo de Gas L.P., y sus cuerpos de acero, fundición maleable, fundición nodular, bronce o latón.

**4.2.2.5.7.8** Válvulas de no retroceso y exceso de flujo

**4.2.2.5.7.8.1** Sus elastómeros deben ser resistentes a la acción del Gas L.P., y sus cuerpos de acero, fundición maleable o bronce.

**4.2.2.5.7.8.2** Las válvulas de no retroceso y las de exceso de flujo que sean elementos independientes deben instalarse precedidas, en el sentido del flujo, por una válvula de cierre de acción manual del tipo de globo o de esfera.

**4.2.2.5.7.8.3** El caudal nominal de cierre de las válvulas de exceso de flujo no debe ser mayor a 2.3 veces el caudal normal de operación.

**4.2.2.5.7.8.4** Deben ser adecuadas para una presión de trabajo de 2.4 MPa (24.47 kgf/cm<sup>2</sup>), como mínimo.

**4.2.2.5.7.8.5** Las válvulas de exceso de flujo que se utilicen deben ser apropiadas para su uso en tubería y pueden ser elementos independientes o estar integrados en válvulas internas equipadas con actuador de acción manual, hidráulica, neumática o eléctrica, con accionamiento remoto o local.

**4.2.2.6** Múltiple de llenado

En caso de existir llenado de recipientes transportables debe contar con un múltiple de llenado:

**4.2.2.6.1** La tubería que forma el múltiple debe estar soportada firmemente.

**4.2.2.6.2** La tubería de suministro al múltiple debe contar a la entrada con una válvula de operación manual y manómetro.

**4.2.2.6.3** Llenaderas de recipientes transportables

En caso de existir llenado de recipientes transportables debe contar con llenaderas:

**4.2.2.6.3.1** Cada llenadera debe contar con una válvula de globo de cierre manual que permita efectuar el cambio de la manguera y estar provista con una válvula de cierre rápido y punta tipo POL o pistola de llenado.

**4.2.2.6.3.2** Cuando la punta tipo POL o la pistola de llenado sea de material ferroso, ésta no debe llegar al piso.

**4.2.2.6.3.3** Cada llenadera debe contar con un dispositivo automático de llenado que accione una válvula de cierre al llegar al peso predeterminado.

**4.2.2.7** Básculas

En caso de existir llenado de recipientes transportables debe contar con básculas o medidores másicos.

**4.2.2.7.1** Básculas para el llenado

Las básculas utilizadas para el llenado de recipientes transportables deben tener una resolución de 100 g o menor. Se pueden utilizar básculas mecánicas o digitales.

**4.2.2.7.2** Báscula de repeso

Debe existir una báscula de repeso por cada 14 llenaderas o fracción. La báscula debe ser de indicación automática y una resolución de 100 g o menor; se pueden utilizar básculas mecánicas o digitales.

**4.2.2.7.3** Todas las básculas de llenado y de repeso deben estar conectadas a tierra.

**4.2.2.7.4** Los medidores másicos utilizados para el llenado de recipientes transportables deben tener una resolución de 100 g o menor y deben estar conectados a un sistema que evite el sobrellenado del recipiente.

**4.2.2.8** Sistema de vaciado de Gas L.P.

En caso de que la planta de distribución cuente con llenado de recipientes transportables, debe existir un sistema que permita la extracción de Gas L.P., de dichos recipientes.

**4.2.2.9** Tomas de recepción, suministro y carburación de autoconsumo.

**4.2.2.9.1** Requisitos generales

**4.2.2.9.1.1** El soporte de la toma debe estar fijo y anclado al piso.

**4.2.2.9.1.2** El soporte debe ser el que se oponga y resista el esfuerzo previsible causado por el movimiento de un vehículo conectado a una manguera.

**4.2.2.9.1.3** Se debe contar con un punto de separación mediante un punto de fractura o un separador mecánico.

**4.2.2.9.1.3.1** Especificación para punto de fractura

Si no es de fábrica, su profundidad debe ser tal que el espesor remanente quede comprendido entre el 50% y el 80% del espesor de la pared del tubo, de acuerdo a la siguiente tabla:

| Diámetro<br>en mm (") | Cédula 40                      |                                | Cédula 80                      |                                |
|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                       | Espesor remanente<br>50%<br>mm | Espesor remanente<br>80%<br>mm | Espesor remanente<br>50%<br>mm | Espesor remanente<br>80%<br>mm |
| 19.05 (¾)             | 1.44                           | 2.30                           | 2.47                           | 3.34                           |
| 25.40 (1)             | 1.69                           | 2.70                           | 2.86                           | 3.87                           |
| 31.75 (1 ¼)           | 1.78                           | 2.85                           | 3.24                           | 4.34                           |
| 38.10 (1 ½)           | 1.84                           | 2.94                           | 3.27                           | 4.64                           |
| 50.80 (2)             | 1.96                           | 3.13                           | 3.58                           | 4.76                           |
| 76.20 (3)             | 2.75                           | 4.39                           | 4.88                           | 6.51                           |
| 101.60 (4)            | 3.00                           | 4.82                           | 5.55                           | 7.31                           |

**4.2.2.9.1.3.2** No se permite tener puntos de fractura en coples y/o abrazaderas de manguera.

**4.2.2.9.1.3.3** El niple donde se coloca el punto de fractura debe estar soldado o bridado a la conexión que lo antecede, y ésta, a su vez, soldada o bridada a la tubería.

**4.2.2.9.1.3.4** Debe obligar la descarga de Gas L.P., hacia arriba.

**4.2.2.9.1.3.5** No se permite colocar un punto de fractura en serie con un separador mecánico.

**4.2.2.9.1.4** La ubicación de las tomas debe ser tal que, al descargar un vehículo, no se obstaculice la circulación de otros.

**4.2.2.9.1.5** Cuando en la toma de líquido se utilice medidor volumétrico o másico con válvula diferencial de eliminación de vapores, pueden omitirse las válvulas de exceso de flujo y de cierre de emergencia.

**4.2.2.9.1.6** Se debe contar con una válvula de cierre manual que preceda la boca en donde se conecta la manguera.

**4.2.2.9.1.7** La conexión de la toma debe ser proyectada para que la manguera esté libre de dobleces bruscos.

**4.2.2.9.1.8** Mangueras y sus conexiones

**4.2.2.9.1.8.1** Las mangueras deben contar al menos con una capa de refuerzo metálico o de fibras textiles.

**4.2.2.9.1.8.2** Deben ser de materiales resistentes a la acción del Gas L.P. y para una presión de trabajo de 2.4 MPa (24.47 kgf/cm²).

**4.2.2.9.1.8.3** La manguera que permanentemente esté conectada a la toma debe contar en su extremo libre con una válvula de operación manual; si ésta es de cierre rápido, debe contar con seguro.

**4.2.2.9.2** Tomas de recepción

**4.2.2.9.2.1** Tomas de recepción para semirremolques y auto-tanques para transporte.

**4.2.2.9.2.1.1** Cada boca de toma debe contar con:

**4.2.2.9.2.1.1.1** La de líquido, con válvula de no retroceso, válvula de cierre manual e indicador de flujo colocado, a no más de 3 m de la boca de toma.

**4.2.2.9.2.1.1.2** La de vapor, con válvula de exceso de flujo, válvula de cierre manual y válvula de cierre de emergencia de actuación remota o, como mínimo, con una válvula interna con actuador de tipo hidráulico, neumático, eléctrico o mecánico.

**4.2.2.9.2.2 Tomas de recepción para carro-tanques**

Deben estar ubicadas a un lado de la espuela de ferrocarril, su piso debe estar colocado a no más de 0.2 m por arriba o por debajo de la altura del domo del carro-tanque y provistas de escalera fija de material incombustible que permita el acceso a las válvulas del carro-tanque.

La válvula de cierre de emergencia debe quedar colocada a no menos de 5 m de la base de la torre de descarga.

**4.2.2.9.3 Tomas de suministro**

**4.2.2.9.3.1** Tanto en la boca de líquido como en la de vapor, se debe contar con válvula de exceso de flujo, válvula de cierre manual y válvula de cierre de emergencia de actuación remota o, como mínimo, con válvula interna equipada con actuador de tipo hidráulico, neumático, eléctrico o mecánico.

Cuando exista válvula de no retroceso en la boca de toma de vapor, no es necesaria la instalación de la válvula de cierre de emergencia de actuación remota.

**4.2.2.9.3.2** Cuando en la toma de líquido se utilice medidor volumétrico con válvula diferencial de eliminación de vapores, pueden omitirse las válvulas de exceso de flujo y de cierre de emergencia.

**4.2.2.9.4 Tomas de carburación de autoconsumo**

En caso de contar con esta toma, se debe cumplir con lo siguiente:

**4.2.2.9.4.1** La manguera que se utilice debe:

1. Tener un diámetro nominal máximo de 2.54 cm (1").
2. Tener una longitud no mayor a 8 m.
3. Contar en su extremo libre con válvula de cierre rápido con seguro.

**4.2.2.9.4.2** La boca de toma debe contar, como mínimo, con:

1. Válvula de cierre de emergencia de actuación remota.
2. Válvula de exceso de flujo.

**4.2.2.9.4.3** Cuando la toma de carburación de autoconsumo cuente con medidor volumétrico que tenga válvula de presión diferencial, podrá omitirse la válvula de cierre de emergencia de actuación remota y la válvula de exceso de flujo.

**4.2.2.9.5 Tomas para buque-tanque**

Las tomas para buque-tanque deben cumplir con los requisitos y especificaciones aplicables, en los términos de la Ley de Puertos y demás disposiciones en materia portuaria.

**4.2.2.10 Área de colocación de sello de garantía**

**4.2.2.10.1** El área de sellado puede quedar colocada en cualquier zona dentro del predio de la planta de distribución, con excepción de la destinada al estacionamiento de los vehículos de reparto, auto-tanques y semirremolques.

**4.2.2.10.2** En los casos en que la colocación del sello de garantía requiera de la aplicación de calor, la calefacción debe hacerse mediante un fluido incombustible.

**4.2.2.10.3** La fuente de calor que no sea Clase I, División 1 debe quedar colocada fuera del muelle de llenado, zona de almacenamiento y de la zona de carga y descarga de recipientes transportables así como a, cuando menos, las distancias indicadas en los numerales 4.2.1.25.1, 4.2.1.25.2 y 4.2.1.25.3.

**4.2.2.10.4** Cuando el fluido calefactor sea el aire ambiente, no se permite tomarlo del muelle de llenado o de la zona de carga y descarga de recipientes transportables.

**4.2.2.10.5** El equipo utilizado para aplicar el fluido calefactor debe aplicarlo a presión positiva.

**4.2.3 Especificaciones del proyecto eléctrico**

**4.2.3.1** Debe contarse con dictamen vigente de unidad de verificación en instalaciones eléctricas que avale que el sistema eléctrico cumple con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012 o la que, en su caso, la sustituya.

Para que el dictamen se considere vigente debe cotejarse la fecha de emisión y que la carga eléctrica correspondiente a la maquinaria de trasiego, contra incendio y alumbrado, en zona de almacenamiento instalada, corresponda a la carga eléctrica reportada.

**4.2.3.2** Los equipos y materiales eléctricos deben ser adecuados para la clasificación del área que se establece en la tabla del numeral 4.2.3.10 de este Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

**4.2.3.3** Las tuberías *conduit* deben contar con sello a prueba de explosión a la llegada de la caja de conexiones de los motores y del tablero eléctrico.

**4.2.3.4** Los sellos a prueba de explosión en las tuberías *conduit* deben estar llenos con compuesto sellante.

**4.2.3.5** Las cajas de conexiones para tuberías *conduit* para fuerza y alumbrado en áreas clasificadas como Clase I División 1 deben ser a prueba de explosión.

**4.2.3.6** En las tomas de recepción, suministro y carburación debe contarse con conexión a tierra mediante cables flexibles y pinzas tipo caimán para conectar los vehículos que se carguen o descarguen.

**4.2.3.7** Debe existir alumbrado en los accesos a la planta de distribución, las salidas de emergencia, el estacionamiento para vehículos de reparto, la zona de almacenamiento, las tomas de recepción, suministro y carburación, y en el área de las bombas de agua contra incendio.

**4.2.3.8** El sistema eléctrico debe contar con un circuito independiente que alimente los motores de las bombas contra incendio, alumbrado de emergencia y alarmas.

**4.2.3.9** Los recipientes de almacenamiento, bombas, compresores, básculas y múltiple del muelle de llenado para recipientes transportables deben estar conectados a tierra.

**4.2.3.10** En ausencia de especificaciones eléctricas en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012 o la que, en su caso, la sustituya, la extensión del área Clase I, División 1, será de por lo menos 10 m a partir de los puntos detallados en la siguiente tabla:

| Elemento                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Boca de toma de carburación de autoconsumo, de suministro o de recepción                              |
| Salida de válvula de alivio de presión                                                                |
| Llenaderas de recipientes transportables (a partir de la unión entre la manguera y la tubería rígida) |
| Trinchera en cualquier punto                                                                          |
| Medidor rotativo                                                                                      |
| Sellos de las bombas que manejan Gas L.P.                                                             |
| Descarga de la válvula de desfogue de la trampa de líquidos del compresor                             |
| Descarga de válvula de relevo hidrostático                                                            |
| Válvulas para el trasiego de Gas L.P., en el recipiente de almacenamiento                             |

También se consideraran Clase I, División 1, las superficies ocupadas por los talleres, la zona de venta al público, la zona de revisión de recipientes transportables y del cuarto de máquinas cuando el motor de combustión interna de la bomba del sistema de contra incendio sea a Gas L.P.

El alumbrado en las zonas de estacionamiento de los vehículos de reparto y auto-tanques que quede hasta una altura de 4.5 m debe ser como mínimo Clase I, División 2.

En los casos en que el lindero se encuentre dentro de la zona clasificada, sólo aquel alumbrado perimetral que esté por encima de 4.5 m de altura no es necesario que sea Clase I, División 2.

#### **4.2.4 Especificaciones del proyecto contra incendio**

##### **4.2.4.1 Requisitos generales**

**4.2.4.1.1** La planta de distribución debe contar con extintores, un sistema de enfriamiento por aspersión de agua sobre todos los recipientes de almacenamiento, y un sistema de hidrantes y/o monitores.

**4.2.4.1.2** La activación de las bombas de alimentación a los sistemas de agua contra incendio se podrá efectuar por operación manual o automática.

**4.2.4.1.3** Los controles de arranque manual de los sistemas de agua contra incendio se deben instalar en el o los lugares estratégicos que determine el proyectista, debidamente señalizados.

**4.2.4.2 Sistemas de protección por medio de agua.**

Los sistemas de agua contra incendio deben ser calculados hidráulicamente con base en los criterios establecidos en este numeral.

**4.2.4.2.1 Cisterna o tanque de agua**

**4.2.4.2.1.1** Los sistemas de agua contra incendio pueden ser alimentados desde una cisterna o un tanque de agua y deben ser para uso exclusivo de estos sistemas.

**4.2.4.2.1.2** La capacidad mínima de la cisterna o tanque de agua debe ser la que resulte de sumar 21 000 L a la requerida de acuerdo al cálculo hidráulico para la operación del sistema de enfriamiento durante 30 min, tomando como base el recipiente de almacenamiento de mayor superficie en la planta de distribución, calculada de acuerdo con el numeral 4.2.4.2.6.1.3.

**4.2.4.2.1.3** El agua almacenada debe representar cuando menos el 95% de la capacidad mínima calculada de la cisterna o tanque.

**4.2.4.2.2 Equipos de bombeo**

**4.2.4.2.2.1** El equipo de bombeo contra incendio debe estar compuesto por una bomba principal y, como mínimo por una de respaldo.

**4.2.4.2.2.2** Es aceptable cualquiera de las siguientes combinaciones:

| Principal                   | Respaldo                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Motor eléctrico             | Motor de combustión interna                                                                                                                                                                                                                                              |
| Motor eléctrico             | Motor eléctrico (siempre que se cuente con planta de distribución de generación de energía eléctrica). La planta de generación puede abastecer más de un servicio siempre que tenga la capacidad de generación para alimentar simultáneamente los servicios que abastece |
| Motor de combustión interna | Motor de combustión interna                                                                                                                                                                                                                                              |

**4.2.4.2.2.3** Es admisible el uso del mismo equipo de bombeo para abastecer simultáneamente tanto al sistema de hidrantes y monitores, como al de enfriamiento por aspersión de agua. En este caso, el sistema se debe diseñar tomando en cuenta que simultáneamente funciona el sistema de aspersión del recipiente de almacenamiento de mayor área y los dos hidrantes o dos monitores hidráulicamente más desfavorables de acuerdo a lo establecido en los numerales 4.2.4.2.3, 4.2.4.2.3.2 y 4.2.4.2.4.

**4.2.4.2.3 Caudal y presión de bombeo mínimos**

**4.2.4.2.3.1** El caudal y presión de bombeo mínimos de cada uno de los equipos debe de estar de acuerdo a los requisitos del sistema de agua contra incendio que abastecen; dichos requisitos deben ser calculados siguiendo los criterios establecidos en los numerales 4.2.4.2.3.2 y 4.2.4.2.4.

**4.2.4.2.3.2 Caudal mínimo de bombeo del equipo principal y de respaldo**

**4.2.4.2.3.2.1** Para el sistema de hidrantes: 700 L/min.

**4.2.4.2.3.2.2** Para el sistema de monitores de 38 mm (1.5"): 950 L/min.

**4.2.4.2.3.2.3** Para el sistema de monitores de 63.5 mm (2.5"): 1 900 L/min.

**4.2.4.2.3.2.4** Para el sistema de enfriamiento por aspersión de agua: Es el requerido según el cálculo hidráulico para que se cubra con aspersión directa el área indicada en el numeral 4.2.4.2.6.1.3, la cual es establecida usando como base el recipiente de almacenamiento de la planta de distribución que presente la mayor superficie, considerando que por la boquilla hidráulicamente más desfavorable se debe emitir el caudal necesario para aplicar 10 L de agua por minuto a cada metro cuadrado de la superficie del recipiente de almacenamiento cubierto por el cono de agua que hacia él se proyecte desde dicha boquilla.

**4.2.4.2.4 Presión mínima de bombeo****4.2.4.2.4.1 Sistema de hidrantes y/o monitores**

**4.2.4.2.4.1.1** La presión mínima de bombeo debe ser la requerida según cálculo para que, en la descarga del elemento hidráulicamente más desfavorable, se tenga una presión manométrica mínima de:

Hidrantes: 0.2942 MPa (3 kgf/cm<sup>2</sup>). Monitores: 0.4903 MPa (5 kgf/cm<sup>2</sup>).



**4.2.4.2.4.2 Sistema de enfriamiento por aspersión de agua**

**4.2.4.2.4.2.1** Debe ser la requerida según cálculo para que, en la boquilla hidráulicamente más desfavorable, se alcancen las condiciones mínimas de caudal establecidas en el numeral 4.2.4.2.3.2.4; asimismo, debe establecerse de acuerdo con el coeficiente de descarga de la boquilla utilizada y, para el caso de la hidráulicamente más desfavorable, no debe ser menor a 0.1471 MPa (1.5 kgf/cm<sup>2</sup>).

**4.2.4.2.4.2.2** Si el sistema de bombeo alimenta tanto al sistema de hidrantes y/o monitores como al sistema de enfriamiento por aspersión de agua, la presión mínima debe ser la que resulte al calcular el sistema considerando el caudal total conducido.

**4.2.4.2.5 Hidrantes y monitores**

**4.2.4.2.5.1** Los hidrantes deben contar con, al menos, una manguera de longitud máxima de 30 m, diámetro nominal mínimo de 38 mm (1.5") y las mangueras equipadas con boquilla reguladora que permita surtir neblina.

**4.2.4.2.5.2** Los monitores estacionarios deben ser tipo corazón o similar, de una o dos cremalleras.

**4.2.4.2.5.3** Este sistema debe cubrir el 100% de las áreas de almacenamiento, trasiego y estacionamiento de auto-tanques y vehículos de reparto.

Para establecer el cumplimiento del párrafo anterior, las áreas mencionadas deben quedar dentro del radio de cobertura de los hidrantes o monitores.

**4.2.4.2.6 Sistema de enfriamiento por aspersión de agua****4.2.4.2.6.1 Aspersores**

**4.2.4.2.6.1.1** El agua descargada por los aspersores debe rociar directamente cuando menos el 90% de la superficie por encima del ecuador del recipiente de almacenamiento que corresponda.

**4.2.4.2.6.1.2** Para establecer dicha cobertura, los círculos proyectados por el agua de las boquillas de aspersión sobre el recipiente de almacenamiento deben tocarse cuando menos en un punto.

**4.2.4.2.6.1.3** El área correspondiente a la superficie mínima a cubrir con la aspersión directa debe calcularse usando la siguiente expresión:

$$S_m = \frac{3.1416 * D * L_t}{2} * 0.9$$

Dónde:

$S_m$  = Superficie mínima a cubrir con aspersión directa [m<sup>2</sup>],

$D$  = Diámetro exterior del recipiente de almacenamiento [m],

$L_t$  = Longitud total del recipiente de almacenamiento incluyendo los casquetes [m].

**4.2.4.2.6.1.4** Los aspersores instalados en el sistema de enfriamiento por aspersión deben ser del tipo cono lleno.

**4.2.4.2.6.2 Válvulas del sistema de aspersión**

**4.2.4.2.6.2.1** La activación de las válvulas de alimentación al sistema de enfriamiento por aspersión de agua se podrá efectuar por operación manual o automática.

**4.2.4.2.6.2.2** Cuando la activación de las válvulas de alimentación al sistema de enfriamiento por aspersión de agua sea por operación manual local, se debe:

- a) Contar con un control de arranque del sistema de bombeo a no más de 2 metros de dicha válvula.
- b) Indicar el sentido de giro para operar la válvula a la apertura.

**4.2.4.2.6.2.3** En la operación manual, las válvulas de alimentación al sistema de enfriamiento por aspersión de agua deben colocarse fuera de la zona de almacenamiento, de las tomas de recepción, suministro y carburación de autoconsumo y, en su caso, del andén de llenado de recipientes transportables.

**4.2.4.2.6.2.4** A excepción de lo indicado en el numeral 4.2.4.2.6.2.5, debe contarse con una válvula de bloqueo en cada línea de abastecimiento de agua al sistema de enfriamiento por aspersión de agua en cada uno de los recipientes de almacenamiento.

**4.2.4.2.6.2.5** Cuando el sistema de enfriamiento por aspersión esté calculado para proteger dos o más recipientes de almacenamiento simultáneamente, se puede instalar una válvula de bloqueo por cada grupo de recipientes que cumplan con la cobertura y con los requerimientos del numeral 4.2.4.2.6.1.

**4.2.4.2.7 Toma siamesa**

**4.2.4.2.7.1** Se debe instalar en el exterior de la planta de distribución, en un lugar de fácil acceso para los vehículos de suministro de agua, una toma siamesa para inyectar directamente a la red contra incendio o a la cisterna o tanque de agua, el agua que proporcionen los bomberos.

**4.2.4.2.8 Sistema contra incendio compartido entre dos plantas de distribución colindantes**

**4.2.4.2.8.1** En ambas plantas se deben cumplir con las especificaciones contra incendio que establece el numeral 4.2.4.2.

**4.2.4.2.8.2** La cisterna o el tanque de agua y el cuarto de máquinas del sistema de bombeo deben ser permanentemente accesibles desde ambas plantas protegidas.

**4.2.4.2.8.3** Los controles de arranque de los sistemas de agua contra incendio se deben instalar en cada una de las plantas, en el o los lugares estratégicos que determine el proyectista, debidamente señalizados.

**4.2.4.3 Sistema de protección por medio de extintores****4.2.4.3.1 Tipo, capacidad y cantidad mínima de extintores**

**4.2.4.3.1.1** Los destinados a la protección de los tableros eléctricos que controlan los motores eléctricos de los equipos de bombeo de Gas L.P., y de agua contra incendio deben ser a base de CO<sub>2</sub>, de cuando menos 4.5 kg de capacidad y debe contarse con un extintor por cada tablero eléctrico.

**4.2.4.3.1.2** Se debe contar con cuando menos 50 kg de polvo químico seco en uno o más extintores de tipo carretilla y, como mínimo, los extintores portátiles indicados en la siguiente tabla con capacidad de cuando menos 9 kg.

| Ubicación                                                                           | Cantidad                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Tomas de recepción                                                                  | 1 por cada toma                  |
| Tomas de carburación de autoconsumo                                                 | 1 por cada toma                  |
| Tomas de suministro                                                                 | 1 por cada toma                  |
| Muelle de llenado para recipientes transportables                                   | 1 por cada 5 llenaderas          |
| Fuente de calor del sistema de sellado                                              | 1                                |
| Zona de almacenamiento                                                              | 1 por cada recipiente            |
| Bombas y compresores para Gas L.P.                                                  | 1 por cada equipo                |
| Bombas para agua contra incendio                                                    | 1 por cuarto de bombas           |
| Generador de energía eléctrica                                                      | 1                                |
| Talleres                                                                            | 1 por taller                     |
| Almacenes                                                                           | 1 por almacén                    |
| Estacionamiento de vehículos de reparto y auto-tanques                              | 1 por cada 10 cajones o fracción |
| Estacionamiento de vehículos utilitarios y de personal de la planta de distribución | 1 por cada 15 cajones o fracción |
| Sistema de vaciado de Gas L.P.                                                      | 1                                |
| Patín de recepción                                                                  | 1                                |
| Caseta del patín de recepción                                                       | 1 en cada entrada                |
| Caseta de vigilancia                                                                | 1                                |

**4.2.4.3.2 Colocación de extintores**

**4.2.4.3.2.1** Deben colocarse a una altura máxima de 1.5 m y mínima de 1.2 m, medida del piso a la parte más alta del extintor.

**4.2.4.3.2.2** Deben sujetarse de tal forma que se puedan descolgar fácilmente para ser usados. En caso de colocarse a la intemperie, deben protegerse del sol y de la lluvia.

**4.2.4.3.2.3** Deben señalizarse los lugares en donde estén colocados.

**4.2.4.4 Equipo de protección personal para combate de incendio**

**4.2.4.4.1** Se debe contar con cuando menos un gabinete que contenga, como mínimo, el equipo de protección personal para dos personas.

**4.2.4.4.2** Cada equipo debe consistir cuando menos en: casco con protector facial, botas, guantes, pantalón y chaquetón para bombero, confeccionados a base de *Nomex*, *Kevlar* o materiales equivalentes.

**4.2.4.4.3** Cada gabinete debe estar ubicado en lugar señalizado.

**4.2.4.5 Sistemas de seguridad****4.2.4.5.1 Sistema de alarma**

**4.2.4.5.1.1** La planta de distribución debe contar con un sistema de aviso de emergencia mediante alarma sonora que pueda ser activada manualmente para alertar al personal de la misma en caso de emergencia.

**4.2.4.5.2 Sistema de paro de emergencia**

**4.2.4.5.2.1** En todas las bocas de líquido o vapor de Gas L.P., de las tomas de recepción, suministro, carburación propia, y en donde exista instalada una válvula de exceso de flujo debe instalarse una válvula de cierre de emergencia con actuador o, como mínimo, con una válvula interna con actuador.

**4.2.4.5.2.2** Los actuadores deben ser accionables a control remoto y pueden ser del tipo hidráulico, neumático, eléctrico o mecánico. No se permite usar Gas L.P., como fluido para operar el actuador neumático.

**4.2.4.5.2.3** Si se utiliza válvula solenoide como válvula de emergencia, debe ser de acción cerrada a falla de corriente eléctrica y adecuada para zonas Clase I, División 1.

**4.2.4.5.2.4** En el sentido del flujo deben quedar colocadas las válvulas de cierre de operación manual, la de emergencia y la de exceso de flujo.

**4.2.4.5.2.5** La ubicación del botón que acciona la válvula de paro de emergencia deberá señalizarse.

**4.3** Especificaciones particulares para las plantas de distribución que reciban Gas L.P., por línea de recepción

**4.3.1 Patín de recepción**

**4.3.1.1** El patín de recepción puede quedar localizado en el predio de la planta de distribución.

**4.3.1.2** La tubería a la salida del patín de recepción debe enviar directamente el Gas L.P., a los recipientes de almacenamiento de la planta del distribuidor.

**4.3.1.3** A la salida del patín de recepción, debe contarse con un filtro colador, con malla 40 *mesh* o mayor, por cada línea o cabezal.

**4.3.1.4** Es opcional contar con medios a la salida del patín que limiten la presión manométrica a 2.4 MPa (24.47 kgf/cm<sup>2</sup>).

**4.3.2 Monitoreo remoto de nivel**

**4.3.2.1** Los recipientes de almacenamiento deben contar con los accesorios necesarios para el monitoreo de las variables de nivel y presión; en el caso del nivel, se podrán usar transmisores de presión diferencial o tipo palpador, a fin de que las señales generadas en estos dispositivos sean enviadas a través de una *interfaz* de comunicación al permisionario del sistema de transporte.

**4.4 Rótulos de seguridad**

**4.4.1** En el recinto de la planta de distribución se debe fijar letreros o pictogramas visibles, como se indica en la siguiente tabla:

| Leyenda del letrero    | Ejemplo de pictograma (ilustrativo no limitativo)                                   | Lugar                   |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| ALARMA CONTRA INCENDIO |  | INTERRUPTORES DE ALARMA |

|                                         |                                                                                     |                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROHIBIDO ESTACIONARSE                  |    | CUANDO APLIQUE, EN PUERTAS DE ACCESO DE VEHÍCULOS Y SALIDA DE EMERGENCIA, POR AMBOS LADOS Y EN LA TOMA SIAMESA                                                                                     |
| PROHIBIDO FUMAR                         |    | ZONAS DE ALMACENAMIENTO Y TRASIEGO Y, EN SU CASO, EN EL PATÍN DE RECEPCIÓN                                                                                                                         |
| USO OBLIGATORIO DE CALZADO DE SEGURIDAD | LETRERO                                                                             | MUELLE DE LLENADO                                                                                                                                                                                  |
| USO OBLIGATORIO DE GUAANTES             | LETRERO                                                                             | MUELLE DE LLENADO PARA RECIPIENTES TRANSPORTABLES Y ZONAS DE TRASIEGO                                                                                                                              |
| HIDRANTE                                |  | JUNTO AL HIDRANTE                                                                                                                                                                                  |
| EXTINTOR                                |  | JUNTO AL EXTINTOR                                                                                                                                                                                  |
| PELIGRO, GAS INFLAMABLE                 |  | MUELLE DE LLENADO, TOMA DE RECEPCIÓN, TOMA DE SUMINISTRO, TOMA DE CARBURACIÓN DE AUTOCONSUMO, UNO POR CADA LADO DE LA ZONA DE ALMACENAMIENTO, COMO MÍNIMO, Y, EN SU CASO, EN EL PATÍN DE RECEPCIÓN |

|                                                                          |                                                                                     |                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SE PROHÍBE EL PASO A VEHÍCULOS O PERSONAS NO AUTORIZADOS                 |    | ACCESOS A LA PLANTA DE DISTRIBUCIÓN, ZONAS DE ALMACENAMIENTO Y TRASIEGO Y, EN SU CASO, EN EL PATÍN DE RECEPCIÓN           |
| SE PROHÍBE ENCENDER FUEGO                                                |    | ZONAS DE ALMACENAMIENTO, TRASIEGO Y ESTACIONAMIENTOS PARA VEHÍCULOS DE LA EMPRESA Y, EN SU CASO, EN EL PATÍN DE RECEPCIÓN |
| LETREROS QUE INDIQUEN LOS DIFERENTES PASOS DE MANIOBRAS                  | LETREROS                                                                            | MUELLE DE LLENADO, TOMAS DE RECEPCIÓN, SUMINISTRO Y CARBURACIÓN                                                           |
| CÓDIGO DE COLORES DE LAS TUBERÍAS                                        | LETREROS                                                                            | COMO MÍNIMO EN LA ENTRADA DE LA PLANTA DE DISTRIBUCIÓN Y ZONAS DE ALMACENAMIENTO                                          |
| SALIDA DE EMERGENCIA                                                     |   | EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LAS PUERTAS                                                                                  |
| PROHIBIDO EFECTUAR REPARACIONES A VEHÍCULOS EN ESTA ZONA                 | LETRERO                                                                             | ZONAS DE TRASIEGO, ALMACENAMIENTO Y DE CIRCULACIÓN                                                                        |
| ruta de evacuación                                                       | FLECHAS                                                                             | VARIOS (VERDE CON FLECHAS Y LETRAS BLANCAS)                                                                               |
| VELOCIDAD MÁXIMA 10 KM/H                                                 |  | A LA ENTRADA DE LA PLANTA DE DISTRIBUCIÓN Y ZONAS DE CIRCULACIÓN                                                          |
| PUNTO DE ARRANQUE DEL SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIO                    | LETRERO                                                                             | DE ACUERDO AL PROYECTO CONTRA INCENDIO                                                                                    |
| VÁLVULA DE ALIMENTACIÓN AL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO POR ASPERSION DE AGUA | LETRERO                                                                             | JUNTO A LA VÁLVULA                                                                                                        |
| GABINETE DE EQUIPO DE BOMBERO                                            | PICTOGRAMA                                                                          | JUNTO AL GABINETE                                                                                                         |
| BOTÓN DE PARO DE EMERGENCIA. PULSE PARA OPERAR                           | LETRERO                                                                             | JUNTO A LA VÁLVULA DE PARO DE EMERGENCIA                                                                                  |

**4.4.2** Como mínimo, debe existir un letrero o pictograma visible en cada uno de los lugares señalados en la tabla del numeral 4.4.1, con excepción de la ruta de evacuación, conforme al numeral 4.4.3.

**4.4.3** La ruta de evacuación debe contar con, cuando menos, 10 señalamientos.

**4.5** Los instrumentos de medición que se indican en el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana, representan los requisitos mínimos para efectuar las mediciones y pueden sustituirse por otros equivalentes que permitan obtener la medición en las unidades o valores que se especifican.

## **5. Especificaciones de las condiciones de seguridad en la operación de la planta de distribución**

Durante la operación, la planta de distribución debe mantener las condiciones de diseño y construcción que se especifican en el numeral 4 de este Proyecto de Norma Oficial Mexicana y, adicionalmente, las que se establecen en esta sección.

### **5.1 Revisión documental**

**5.1.1** Los planos y documentos no deben presentar tachaduras ni enmendaduras.

**5.1.2** La planta de distribución debe contar con un archivo en donde resguarde copia simple de:

- a) Título de permiso.
- b) Aviso de inicio de operaciones.
- c) Cesión de derechos, en su caso.
- d) Cambio de razón social, en su caso.
- e) Historial documental técnico de cuando menos los últimos 5 años, en caso de que la planta de distribución tenga más de éstos en operación.
- f) Los planos y memorias técnico descriptivas actualizados de las especialidades; civil, mecánico, eléctrico y sistema contra incendio.
- g) La autorización de la DGGLP para realizar modificaciones al diseño básico de la planta de distribución, por cualquiera de las dos opciones conforme al numeral 3.30, así como los planos y memorias técnico descriptivas en donde se detalle la modificación a realizar. Si las modificaciones anteriores introducen cambios en los proyectos civil, eléctrico y contra incendio, dichas modificaciones deben estar reportadas en los planos y en las memorias técnico descriptivas correspondientes.
- h) Certificado de fabricación de los recipientes de almacenamiento o dictamen de la evaluación ultrasónica de espesores realizado y aprobado según los criterios que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SEDG-2002 o la que, en su caso, la sustituya, según aplique.
- i) Dictamen vigente de evaluación de la conformidad con este Proyecto Norma Oficial Mexicana, emitido por una unidad de verificación acreditada y aprobada en la norma respectiva, con fecha de emisión no mayor de un año anterior a la fecha en que se realiza la evaluación de la conformidad, respecto de la norma en vigor a la fecha de emisión del dictamen.
- j) Originales de las constancias de capacitación del personal dedicado a las operaciones de trasiego de Gas L.P., de la planta de distribución, con una fecha de emisión máxima de 2 años anteriores, contados a partir de la fecha en que se realiza la evaluación de la conformidad con este Proyecto de Norma Oficial Mexicana. La capacitación recibida debe contemplar: las propiedades del Gas L.P., el trasiego de Gas L.P., su manejo seguro, la prevención y control de siniestros en la planta de distribución, y haber sido impartida por personal capacitado en estos temas, a nivel personal o a través de instituciones reconocidas para este fin, con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- k) Original del manual de operación de los sistemas de trasiego y del sistema contra incendio que describa la manera en que se llevarán a cabo estas actividades.
- l) Original de bitácora de trabajos de mantenimiento de los sistemas de almacenamiento, trasiego y sistema contra incendio e iluminación, la cual debe estar actualizada por el personal de la misma, firmada y avalada como mínimo cada seis meses por una unidad de verificación acreditada y aprobada en este Proyecto de Norma Oficial Mexicana. La bitácora antes referida debe ser firmada por el responsable general de la planta de distribución y el responsable del mantenimiento cada ocho días naturales.

- m) Originales de los siguientes programas: mantenimiento del sistema de trasiego, contra incendio de la planta de distribución, mantenimiento en general, pruebas del sistema contra incendio y pruebas al sistema de seguridad.

## **5.2 Equipo de seguridad personal**

El personal operativo dentro de las áreas de almacenamiento y trasiego de la planta de distribución:

- a) Debe utilizar camisa o playera y pantalón de algodón 100%.
- b) Debe utilizar calzado antiderrapante.
- c) No debe usar protectores metálicos en las suelas o tacones de los zapatos, y peines que no sean de aluminio.
- d) Lámpara de mano que no sea a base de LED.
- e) El equipo electrónico de comunicación portátil debe ser a prueba de explosión o intrínsecamente seguros.

## **5.3 Condiciones de los elementos civiles**

### **5.3.1 Urbanización**

**5.3.1.1** Las zonas de circulación de vehículos, zona de almacenamiento, muelle de llenado para recipientes transportables y zonas de trasiego deben encontrarse libres de desperdicios y materiales combustibles.

**5.3.1.2** Cuando las plantas de ornato se mantienen verdes, no se consideran material combustible.

### **5.3.2 Accesos**

**5.3.2.1** El acceso a la planta de distribución, la salida de emergencia y, en su caso, el acceso de carro-tanques deben mantenerse libres de obstrucciones que dificulten el paso de vehículos y personas.

**5.3.2.2** Las puertas de los accesos deben mantenerse sin daños que impidan su funcionamiento.

### **5.3.3 Bases de sustentación de los recipientes de almacenamiento**

**5.3.3.1** Deben estar completas.

**5.3.3.2** No deben presentar grietas, cuarteaduras o cualquier otro daño que deje a la vista las varillas que las refuerzan.

**5.3.3.3** En caso de presentarse un sismo con intensidad de 6.5 en escala Richter o mayor cuyo epicentro este a 100 km o menos de la planta de distribución, deberá asentarse en la bitácora de trabajos de mantenimiento de los sistemas de almacenamiento, trasiego y sistema contra incendio e iluminación.

**5.3.3.4** Debe presentarse ante la DGGLP el estudio de evaluación de las bases de sustentación, dentro de un plazo de 30 días naturales contados a partir del día siguiente al del evento.

**5.3.3.5** Todos los recipientes de almacenamiento deben de estar asentados en las placas de apoyo.

### **5.3.4 Trincheras para tuberías**

**5.3.4.1** Las cubiertas de las trincheras colocadas en la entrada y salida de la planta de distribución, así como en la zona de circulación de auto-tanques, semirremolques y vehículos de reparto deben estar completas y mantenerse libres de deformaciones.

**5.3.4.2** Debe evitarse la acumulación de agua o desperdicios en el interior de las trincheras.

### **5.3.5 Muelle de llenado**

En el piso de la plataforma no deben existir irregularidades con profundidad o altura mayor a 5 cm en un área no mayor de 0.62 m<sup>2</sup> en un metro cuadrado.

### **5.3.6 Área de carga y descarga de recipientes transportables**

En el piso de la plataforma no deben existir irregularidades con profundidad o altura mayor a 5 cm en un área no mayor de 0.62 m<sup>2</sup> en un metro cuadrado.

### **5.3.7 Zona de venta al público de recipientes transportables**

No se permite realizar trasiego de Gas L.P., en esta zona.

### **5.3.8 Estacionamientos**

No se permite el estacionamiento de vehículos de personas ajenas a la planta de distribución en el interior de la misma.

### **5.4 Condiciones de los elementos mecánicos**

#### **5.4.1 Requisitos generales para las válvulas**

##### **5.4.1.1 Ningún elemento mecánico debe presentar fuga.**

**5.4.1.2** Las válvulas que incumplan con cualquiera de las especificaciones referidas el numeral 5.4.1 o aquellas cuya fecha de fabricación no sea legible deben ser retiradas y sustituidas en forma inmediata por otras que cumplan con dichas especificaciones.

**5.4.1.3** Las válvulas de exceso de flujo, no retroceso y alivio de presión deben presentar una antigüedad menor de 11 años, contados a partir de su fecha de fabricación. Las válvulas internas y de operación manual por ser susceptibles de reparaciones no tienen vida útil finita.

**5.4.1.4** La fecha de fabricación de las válvulas de exceso de flujo, no retroceso y alivio de presión debe ser legible.

**5.4.1.5** Si los actuadores son accionados neumáticamente, se debe revisar la hermeticidad del sistema a la presión de operación a la que esté diseñado. Debe contarse con el informe por escrito del resultado de la revisión de la hermeticidad.

##### **5.4.1.6 Válvulas internas**

Debe revisarse que el accionamiento remoto y el actuador de las válvulas funcionen.

##### **5.4.1.7 Válvulas de alivio de presión**

**5.4.1.7.1** El orificio de drenaje de las válvulas de alivio de presión no debe estar obstruido.

**5.4.1.7.2** Deben contar con placa metálica de identificación que exprese marca, modelo, presión de apertura y capacidad de desfogue.

##### **5.4.1.8 Válvulas de máximo llenado**

**5.4.1.8.1** En caso de que el recipiente de almacenamiento cuente con válvulas de máximo llenado, éstas no deben tener el orificio de salida obstruido y se deben poder abrir y cerrar manualmente.

**5.4.1.8.2** En caso de que el recipiente de almacenamiento no cuente con válvulas de máximo llenado, éste no debe ser llenado a más del 80% de su volumen nominal en litros de agua.

##### **5.4.1.9 Válvulas de cierre manual**

Deben contar con volante o maneral.

##### **5.4.1.10 Válvulas de relevo hidrostático**

**5.4.1.10.1** Deben mantenerse protegidas contra la intemperie mediante un capuchón.

**5.4.1.10.2** No se permite cambiar la calibración de fábrica ni su reparación.

#### **5.4.2 Requisitos generales para los recipientes de almacenamiento**

##### **5.4.2.1 Placa de datos**

Todos los recipientes de almacenamiento deben llevar una placa metálica soldada en todo su perímetro al recipiente donde, con caracteres grabados claramente en relieve e indelebles, se muestren los datos que se señalan a continuación, o deben cumplir con los criterios que establece la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SEDG-2002 o la que, en su caso, la sustituya.

- a) Nombre y domicilio del fabricante.
- b) Capacidad de agua.
- c) Presión de diseño, en Mpa ( $\text{kgf/cm}^2$ ).
- d) Tara, en kg.
- e) Diámetro exterior o interior, en cm.
- f) Longitud total, en cm.



- g) Espesor nominal de la placa correspondiente al cuerpo, en mm.
- h) Espesor nominal de la placa correspondiente a las cabezas, en mm.
- i) Fecha de fabricación (mes y año).
- j) Indicar si fue o no radiografiado.
- k) Número de serie de fabricación.

#### **5.4.2.2 Pintura y letreros de los recipientes de almacenamiento**

El recubrimiento exterior no debe presentar deterioros tales como: abolsamientos, agrietamientos, desprendimientos o discontinuidades.

#### **5.4.2.3 Entrada (registro) pasa-hombre**

Si existe registro pasa-hombre, no debe presentar fuga de Gas L.P., debe tener la tornillería completa y ésta no presentar corrosión en forma de cavidades.

#### **5.4.3 Indicadores de flujo**

**5.4.3.1** Si es del tipo mirilla y se utiliza como no retroceso, la compuerta de cierre debe estar presente, los cristales limpios y no presentar grietas.

**5.4.3.2** Si es del tipo de aguja indicadora, debe revisarse que ésta indique las condiciones del flujo que existan en la tubería, evaluándose su operación sin y con flujo.

#### **5.4.4 Bombas y compresores**

**5.4.4.1** El dispositivo de acoplamiento entre el motor-bomba o motor compresor debe estar resguardado con una cubierta de protección.

**5.4.4.2** La base metálica sobre la que están instalados el conjunto motor-bomba o motor-compresor debe estar fija a una base de concreto.

#### **5.4.5 Bombas**

**5.4.5.1.** Debe revisarse que la válvula automática de retorno en la tubería de descarga funciona a solicitud.

#### **5.4.5.2 Compresores**

**5.4.5.2.1** Debe contar con válvula de alivio de presión con una calibración nominal no menor a 1.72 MPa (17.58 kgf/cm<sup>2</sup>) manométricos.

**5.4.5.2.2** La descarga de la válvula de purga de líquidos del compresor debe estar a una altura mínima de 2.50 m sobre el NPT, de manera que no afecte al operador. De contarse con cobertizo, la descarga debe ser al exterior. El desfogue de la purga en ningún caso debe dirigirse hacia un recipiente de almacenamiento.

**5.4.5.2.3** Los compresores deben estar instalados entre conectores flexibles.

#### **5.4.6 Conectores flexibles**

**5.4.6.1** Deben ser metálicos o a base de manguera para Gas L.P., y para una presión de diseño mínima de 2.4 MPa (24.47 kgf/cm<sup>2</sup>); si sus extremos son bridados, las bridas deben ser clase 300 como mínimo.

**5.4.6.2** Cuando sean a base de manguera para Gas L.P., ésta debe contar con cuando menos una capa de refuerzo metálico o de fibras textiles y para este tipo de conectores sólo se permite usar las abrazaderas tipo BOSS.

**5.4.6.3** La malla de los metálicos no debe presentar deterioro o cortes y, si es de elastómero, no debe presentar grietas o daños que dejen al descubierto la malla interna.

**5.4.6.4** Cuando sean a base de manguera para Gas L.P., ésta debe presentar una antigüedad menor a 7 años contados a partir de su fecha de fabricación.

#### **5.4.7 Manómetros**

No deben presentar las siguientes anomalías o defectos: carátula rota, aguja desprendida, carátula ilegible, fuga o no funcionamiento.

#### **5.4.8 Llenaderas de recipientes transportables**

El dispositivo automático que controla el llenado debe funcionar, la manguera no debe estar agrietada y la llenadera no debe presentar fugas.

**5.4.9** Requisitos generales de las tomas de recepción, suministro y carburación de autoconsumo

La válvula de cierre de emergencia no debe presentar fugas, debe permanecer operativa y su actuador con el mecanismo de acción remota conectado.

**5.4.10** Mangueras y sus conexiones

**5.4.10.1** Durante el tiempo en que las mangueras no estén en servicio, sus acopladores deben quedar protegidos.

**5.4.10.2** No debe presentar grietas o daños que dejen al descubierto su malla interna.

**5.4.10.3** La manguera para Gas L.P., debe presentar una antigüedad menor a 7 años contados a partir de su fecha de fabricación.

**5.4.11** Área de sellado

Si para su colocación el sello de garantía requiere de la aplicación de calor, la calefacción debe hacerse mediante un fluido incombustible.

**5.5** Condiciones de los elementos del sistema contra incendio

La cisterna o tanque de almacenamiento de agua debe contener, cuando menos, el 70% de su capacidad.

**5.5.1** Equipos de bombeo

El sistema contra incendio debe alcanzar las condiciones de máximo funcionamiento de acuerdo a su diseño en no más de 90 s.

**5.5.2** Hidrantes y monitores

**5.5.2.1** La manguera debe mantenerse sin deterioros y sin presentar fugas.

**5.5.2.2** La manguera debe guardarse dentro de un gabinete en el que el vidrio no esté roto.

**5.5.3** Sistema de enfriamiento por aspersión de agua**5.5.3.1** Aspersores

Los aspersores deben estar completos y libres de obstrucciones.

**5.5.4** Extintores**5.5.4.1** Colocación de extintores.

**5.5.4.1.1** Deben colocarse a una altura máxima de 1.5 m y mínima de 1.2 m, medida del piso a la parte más alta del extintor.

**5.5.4.1.2** Deben sujetarse de tal forma que se puedan descolgar fácilmente para ser usados. En caso de colocarse a la intemperie deben protegerse del sol y de la lluvia.

**5.5.4.1.3** Deben señalizarse los lugares en donde estén colocados.

**5.5.4.1.4** Debe constatarse que:

- a) La fecha del último mantenimiento y recarga del extintor no esté vencida.
- b) La manguera no esté agrietada.
- c) Si tiene carátula de indicación de presión, que la aguja indique que está en condiciones de operación.
- d) El acceso a los extintores debe conservarse sin obstáculos.

**5.6** Para las plantas de distribución que entraron en operación antes de la entrada en vigor del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana, las disposiciones establecidas en los numerales 5.6.1 al 5.6.2.2 son válidas cuando el incumplimiento con cualquiera de los incisos a) al g) de la tabla descrita en el numeral 4.2.1.26 se haya generado por modificaciones en su entorno, derivadas de causas ajenas a la planta de distribución en operación o porque a la fecha de entrada en vigor de este Proyecto de Norma Oficial Mexicana no se cumplía con las distancias descritas. No es aplicable cuando el incumplimiento se deba a cambios en la ubicación, en las dimensiones geométricas de los recipientes de almacenamiento o por el incremento en el número de dichos recipientes.

Las plantas de distribución ubicadas en estos supuestos deben de cumplir con una evaluación de consecuencias con las especificaciones establecidas en los numerales 5.6.1 y 5.6.2 elaborado por un tercero especialista que carezca de vínculos legales con la planta de distribución, que constituya conflicto de intereses o comprometan la confiabilidad de dicho estudio.

Independientemente de las medidas de seguridad que deban implementarse conforme a los numerales 5.6.1 al 5.6.2.2, en las plantas de distribución a que se refiere el presente numeral, las tuberías del sistema de trasiego deben ser soldadas y todas las soldaduras de dichas tuberías deben ser radiografiadas al 100% aprobándose en los términos del numeral 4.2.2.5.4.

#### 5.6.1 Evaluación de consecuencias por medio de distancias por derrame máximo probable

La distancia mínima de separación de las tangentes de los recipientes de almacenamiento a los elementos externos mencionados en los incisos a) al g) de la tabla del numeral 4.2.1.26, se debe calcular en función del derrame máximo probable que ocurra en la planta de distribución, aplicando la siguiente expresión matemática:

$$r = 19.0056 [Wd_{\text{propano}} * fv]^{1/3}$$

Dónde:

$r$ : Distancia desde la tangente del recipiente transportable más cercano a la edificación [m]

$fv$ : Fracción *flash* [adimensional]

$Wd_{\text{propano}}$ : Masa de propano líquido derramada a la atmósfera [kg]

La ecuación anterior está basada en el modelo de equivalencia con el Trinitrotolueno a la distancia calculada por la sobrepresión de la onda de choque resultante de la explosión de una nube de gas no confinada, la cual resulta ser de 3.45 kPa (0.04 kgf/cm<sup>2</sup>). Se considera que una sobrepresión de 4.83 kPa (0.05 kgf/cm<sup>2</sup>) no es suficientemente alta para provocar el colapso de un inmueble y 3.45 kPa (0.04 kgf/cm<sup>2</sup>) es el valor aceptable para la protección de las personas fuera de ellos.

La fracción *flash* se calcula con la siguiente expresión en función de la presión atmosférica y la mayor temperatura que generalmente se alcanza en la época cálida del año, correspondientes al lugar de ubicación de la planta de distribución.

$$fv = A * P_{\text{atm}}^2 + B * P_{\text{atm}} + C$$

Dónde:

$P_{\text{atm}}$ : Presión atmosférica promedio de la localidad expresada en milímetros de mercurio, y las constantes A, B y C toman los siguientes valores en función de la mayor temperatura ambiente esperada:

| Temperatura  | A                        | B                         | C                        |
|--------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|
| 288 K (15°C) | $6.64361 \times 10^{-8}$ | $-2.04896 \times 10^{-4}$ | $4.12591 \times 10^{-1}$ |
| 293 K (20°C) | $6.39298 \times 10^{-8}$ | $-1.97055 \times 10^{-4}$ | $4.33618 \times 10^{-1}$ |
| 298 K (25°C) | $6.13401 \times 10^{-8}$ | $-1.89114 \times 10^{-4}$ | $4.59558 \times 10^{-1}$ |
| 303 K (30°C) | $5.02370 \times 10^{-8}$ | $-1.72014 \times 10^{-4}$ | $4.73028 \times 10^{-1}$ |
| 308 K (35°C) | $5.61688 \times 10^{-8}$ | $-1.73145 \times 10^{-4}$ | $4.96182 \times 10^{-1}$ |
| 312 K (40°C) | $5.36228 \times 10^{-8}$ | $-1.65181 \times 10^{-4}$ | $5.16873 \times 10^{-1}$ |
| 317 K (45°C) | $5.10646 \times 10^{-8}$ | $-1.57172 \times 10^{-4}$ | $5.37448 \times 10^{-1}$ |
| 322 K (50°C) | $4.84810 \times 10^{-8}$ | $-1.49125 \times 10^{-4}$ | $5.57905 \times 10^{-1}$ |

La masa derramada a considerar será la que resulte mayor entre:

1. La contenida en el recipiente transportable de mayor capacidad que se llene en la planta de distribución;
2. La liberada por la rotura de una manguera de trasiego en la toma de suministro;
3. La liberada por la rotura de una manguera de trasiego en la toma de recepción, o
4. La liberada por la rotura de una manguera de trasiego en la toma de carburación de autoconsumo.

Para el cálculo de la masa liberada en el caso de la rotura de una manguera, debe considerarse tanto la que queda atrapada en los tramos en que se separa, como, en su caso, la resultante de la actuación de las válvulas de exceso de flujo, cuando sean éstas las encargadas de obturar la salida del Gas L.P. líquido.

El cálculo del caudal que se alcanza a través de la válvula de exceso de flujo al darse la rotura de la manguera, debe hacerse considerando flujo ahogado a dos fases.

La masa total liberada en un derrame está dada por la siguiente ecuación:

$$Wd = G_d * \theta_d + M_{contenida}$$

Dónde:

$Wd$ : Derrame másico máximo probable [kg]

$G_d$ : Caudal másico descargado de acuerdo al tipo de perforación que se tiene [kg/s]

$\theta_d$ : Tiempo de emisión [s]

$M_{contenida}$ : Masa contenida en el recipiente transportable o conducto donde se da la perforación [kg].

El tiempo de emisión mínimo a considerar será de acuerdo a la siguiente tabla:

|                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Falla de un recipiente transportable.                                | Una vez presentada la perforación en un recipiente transportable es prácticamente imposible obturarla en un tiempo razonable para evitar el escape total de su contenido y este escenario configura el caso más desfavorable.                                                                                                                         | $\theta_d = 0$                                                        |
| Rotura de una manguera o su desprendimiento en el punto de fractura. | Si la rotura queda colocada entre dispositivos automáticos permanentemente cerrados cuando no hay operación. Por ejemplo, válvulas internas o de no retroceso.                                                                                                                                                                                        | $\theta_d = 0$                                                        |
|                                                                      | Si de los dispositivos de cierre automático entre los que queda ubicada la rotura, el que la precede en el sentido de la operación es una válvula de exceso de flujo independiente y el caudal másico desalojado a través del orificio es al menos igual al valor de cierre de la válvula de exceso, entonces el dispositivo cerrará automáticamente. | $\theta_d = 5$                                                        |
| Separación de una manguera en un separador mecánico (*)              | En virtud de que la rotura queda colocada entre dispositivos automáticos diseñados para operar al separarse la manguera y su tiempo de reacción es prácticamente inmediato.                                                                                                                                                                           | $\theta_d = 0$                                                        |
| Operación de una válvula de exceso de flujo independiente.           | Cuando el caudal másico calculado para la tubería sea igual o superior al caudal másico de cierre requerido por la válvula, ésta cerrará de inmediato.                                                                                                                                                                                                | $\theta_d = 5$                                                        |
|                                                                      | Cuando el caudal másico calculado para la tubería sea inferior al caudal másico de cierre requerido por la válvula, ésta no cerrará y entonces debe accionarse otros dispositivos para aislarla del recipiente de almacenamiento.                                                                                                                     | $\theta_d$ tiempo en que tardan en cerrarse estos otros dispositivos. |

(\*) Este es un dispositivo diseñado para permitir la separación de la manguera en dos partes herméticas, derramando únicamente el volumen que queda atrapado entre los dispositivos de cierre.

**5.6.2** Independientemente del resultado del cálculo efectuado conforme al numeral 5.6.1, la distancia de las tangentes de los recipientes de almacenamiento a cualquier elemento externo de los mencionados en los incisos a) al g) de la tabla del numeral 4.2.1.26 debe ser como mínimo 50 m. Para efectos de esta distancia no existen tolerancias.

**5.6.2.1** En las plantas de distribución que se encuentren en los supuestos que establece el numeral 5.6, no se permite incremento en la capacidad de almacenamiento o efectuar modificaciones que disminuyan aún más las distancias de separación a los elementos externos descritos en los incisos a) al g) de la tabla descrita en el numeral 4.2.1.26, independientemente del resultado del cálculo de distancias por derrame máximo probable a que se refiere el numeral 5.6.1 y del cumplimiento con las especificaciones establecidas en los numerales 5.6.2 al 5.6.2.2.

**5.6.2.2** Las plantas de distribución a que se refiere el numeral 5.6 no podrán compartir los recipientes de almacenamiento con estaciones de Gas L.P. para carburación.

**5.6.3** Los titulares de los permisos de distribución mediante plantas de distribución deberán hacer del conocimiento de la DGGLP, cualquier situación provocada por un tercero que derive en una probable reducción de las distancias de separación que resulten de lo dispuesto en el numeral 4.2.1.26.

## **6. Procedimiento para la evaluación de la conformidad (PEC)**

El presente PEC es aplicable a las instalaciones y equipos que formen parte de las plantas de distribución de Gas L.P.

La evaluación de la conformidad del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana será realizada en términos de este PEC mediante la revisión documental de proyectos y la verificación física de las instalaciones de las plantas de distribución de Gas L.P., por unidades de verificación conforme a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Los resultados de la evaluación referida en el párrafo anterior deben hacerse constar en el dictamen expedido por la unidad de verificación que haya realizado el acto de verificación correspondiente.

Derivado de la evaluación de la conformidad descrita en el párrafo anterior, la unidad de verificación debe emitir para los efectos procedentes, en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y el Reglamento de Gas Licuado de Petróleo, un dictamen técnico en el que haga constar el grado de cumplimiento con el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana. La vigencia de dicho dictamen no podrá exceder de un año contado a partir de su fecha de emisión.

### **6.1 Para efectos de este PEC, se entenderá por:**

#### **6.1.1 Dictamen**

Documento emitido por una unidad de verificación, mediante el cual se hacen constar los resultados de la evaluación de la conformidad con el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

El dictamen debe indicar que la planta de distribución, está de conformidad con la totalidad de las especificaciones aplicables en el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

#### **6.1.2 Evaluación de la conformidad**

Determinación del grado de cumplimiento con este Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

#### **6.1.3 Ley**

Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

#### **6.1.4 Norma**

Al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SESH-2013.

#### **6.1.5 Reglamento**

Reglamento de Gas Licuado de Petróleo.

#### **6.1.6 Tercero especialista**

Persona moral que elabora la evaluación de consecuencias descrita en los numerales 5.6 y 6.9 del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

#### **6.1.7 Verificación**

Constatación ocular y comprobación mediante muestreo, medición, pruebas o revisión de documentos, que se realiza para evaluar la conformidad con este Proyecto de Norma Oficial Mexicana, en un momento determinado.

### **6.2 Procedimiento**

**6.2.1** Para la evaluación de la conformidad de los planos y memorias técnico descriptivas de plantas de distribución de Gas L.P., en proyecto, se debe constatar de manera documental que cumplan, con cuando menos, las especificaciones establecidas en el numeral 4 del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana, situación que debe mencionarse en el dictamen.

**6.2.2** Para la evaluación de la conformidad de los planos y memorias técnico descriptivas de plantas de distribución en operación, se debe constatar de manera documental y física el cumplimiento de las condiciones de las instalaciones y de operación de las plantas de distribución respecto de los requisitos que se establecen en el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana, situación que debe describirse en el dictamen.

**6.2.3** Para la evaluación de la conformidad de plantas de distribución de Gas L.P., construidas y en operación o para la obtención del inicio de operaciones, se debe corroborar documental y físicamente que las instalaciones se encuentren conforme a las especificaciones de construcción y operación establecidas en los numerales 4 y 5 del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana, y que sus planos y memorias técnico descriptivas se encuentren actualizados y autorizados por la DGGLP para efectos del permiso correspondiente.

Se entiende por planos y memorias técnico descriptivas “actualizados” los que, a la fecha de la presentación ante la DGGLP, excepto para las plantas de distribución en proyecto, reflejen las condiciones físicas de las instalaciones de la planta de distribución, independientemente de la fecha en la que fueron elaborados.

**6.2.4** Si debido a modificaciones en el diseño básico de la planta de distribución, los planos o memorias fueron actualizados, en tanto cumplan con el requisito descrito en el segundo párrafo del numeral anterior, las fechas de los planos y memorias de los distintos proyectos pueden ser diferentes.

**6.2.5** Se debe verificar que los cálculos requeridos para las memorias técnico descriptivas de los proyectos civil, mecánico y contra incendio de la planta de distribución se hayan realizado, como mínimo, conforme a las especificaciones contenidas en el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

**6.2.6** Periodo de revisión de las condiciones de seguridad

La revisión de las condiciones de seguridad de la planta de distribución conforme al numeral 5 del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana debe ser anual de acuerdo a la fecha de vigencia señalada por la unidad de verificación, para lo cual debe emitirse el dictamen correspondiente.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, la revisión de las condiciones de seguridad de la planta de distribución y la obtención del dictamen debe efectuarse cuando ocurra un accidente en el interior de la planta de distribución que se provoque en los recipientes de almacenamiento y zonas de almacenamiento y trasiego, o se efectúe una modificación al diseño básico de la planta de distribución, conforme a lo establecido en el numeral 3.30.

Los programas de mantenimiento no son considerados como modificaciones.

**6.3** Evaluación de la conformidad de oficio

La evaluación de la conformidad de oficio podrá ser efectuada en cualquier momento, pudiendo realizarse mediante el auxilio de unidades de verificación que hayan sido comisionadas específicamente por la DGGLP para tal efecto.

**6.4** Evaluación de la conformidad a petición de parte

**6.4.1** La evaluación de la conformidad a petición de parte debe ser efectuada por las unidades de verificación y realizarse con base en el proyecto de la planta de distribución previo a la obtención del permiso a que se refiere el artículo 14, fracción III, inciso a), del Reglamento de Gas Licuado de Petróleo y, posteriormente, en forma anual, o cuando se modifiquen las instalaciones, lo que ocurra primero.

Los resultados de la evaluación referida en el párrafo anterior deben hacerse constar en el dictamen expedido por la unidad de verificación.

**6.4.2** Para efectos del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley y el Reglamento, los originales de los dictámenes que se emitan conforme a lo dispuesto en el numeral 6.4.1 de este PEC deben estar en todo momento a disposición de la DGGLP conforme a sus atribuciones.

**6.4.3** En caso de que, a partir de los resultados de la evaluación de la conformidad, se determinen incumplimientos con el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana, o cuando las instalaciones o equipo de las plantas de distribución de Gas L.P., no puedan ser evaluados conforme a la misma por causa imputable a la propia planta de distribución de Gas L.P., la unidad de verificación debe dar aviso inmediato a la DGGLP, sin perjuicio de las sanciones que procedan en términos de las disposiciones aplicables.

**6.5** Los interesados en solicitar la evaluación de la conformidad a petición de parte podrán obtener el directorio de unidades de verificación aprobadas por la Secretaría de Energía, en las instalaciones de la DGGLP, ubicadas en Insurgentes Sur No. 890, piso 4, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F. (edificio sede), o, en su caso, en la página de Internet de la Secretaría de Energía, a través del sitio en Internet [www.energia.gob.mx](http://www.energia.gob.mx).

**6.6** De conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 91 de la Ley, los gastos que se originen por las verificaciones requeridas para llevar a cabo la evaluación de la conformidad con el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana serán a cargo de la persona a quien se efectúen éstas.

**6.7** Evaluaciones de la conformidad de seguimiento

Las evaluaciones de la conformidad de seguimiento con este Proyecto de Norma Oficial Mexicana se efectuarán en cualquier momento sin necesidad de aviso previo.

**6.8** Utilización de dispositivos electrónicos

Es aceptable el uso de dispositivos electrónicos para llevar a cabo la evaluación de la conformidad con el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana. Estos dispositivos deben ser adecuados y seguros para su utilización en ambientes donde exista la presencia de gases inflamables. Lo anterior, de acuerdo a las especificaciones internacionales con las que cumplen, las del país de origen o a falta de éstas, las de fabricante, conforme a lo establecido en el artículo 53, párrafo tercero, de la Ley.

**6.9** Evaluación de consecuencias

**6.9.1** La evaluación de consecuencias debe tener sus hojas foliadas e incluir, como mínimo, los siguientes apartados:

- I. Datos de la planta de distribución: número de permiso emitido por la Secretaría de Energía, fecha de inicio de operaciones, domicilio, datos del documento emitido por la autoridad municipal que acredite el uso de los terrenos o predios para la distribución de Gas L.P., capacidad de almacenamiento, etc.
- II. Datos del profesionista que elaboró la evaluación de consecuencias: nombre completo y currículum, describiendo el nombre de la licenciatura en la que cuenta con cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, incluyendo el número de dicha cédula. La licenciatura debe estar vinculada con el uso de las técnicas de análisis de riesgos en tecnologías similares o análogas a la industria del Gas L.P. y encargo que ocupa dentro del tercero especialista. En el caso de que el profesionista que elaboró la evaluación de consecuencias no forme parte del tercero especialista, deberá adjuntar copia del contrato de servicios profesionales correspondiente.
- III. Currículum de la empresa que constituye al tercero especialista que emitió la evaluación de consecuencias: razón social, domicilio, nombre completo del representante legal, etc. Debe adjuntar copia simple del instrumento jurídico que acredite dicha personalidad legal.
- IV. Nombre completo y número de registro de la unidad de verificación que emita el dictamen a que se refieren los numerales 6 y 6.1.1 de este Proyecto de Norma Oficial Mexicana.
- V. Información técnica conforme a lo siguiente:
  - v.1 Objetivo del análisis de riegos
  - v.2 Periodo de tiempo en el cual la evaluación de consecuencias debe revisarse o actualizarse
  - v.3 Definiciones
  - v.4 Símbolos y abreviaturas
  - v.5 Contenido
    - a) Planométrico indicando distancias de separación a los elementos descritos en la tabla del numeral 4.2.1.26. Este planométrico es independiente de aquel que conforma el plano civil señalado en el numeral 4.1.1.1.
    - b) El informe de los resultados obtenidos respecto del último párrafo del numeral 5.6.
    - c) Memoria técnico descriptiva del resultado del cálculo efectuado de conformidad con el numeral 5.6.1, la cual será independiente de la memoria técnico descriptiva señalada en el numeral 4.1.2.
    - d) Medidas de seguridad a implementarse para asegurar que el derrame máximo probable no sea mayor al calculado conforme al numeral 5.6.1.

**6.9.2** La evaluación de consecuencias deberá ostentar en cada una de sus páginas y planos las siguientes firmas autógrafas:

- a) Del profesionista que lo elaboró, conforme al punto I del numeral 6.9.1.
- b) Del representante legal del tercero especialista.
- c) De la unidad de verificación que se describe en el punto IV del numeral 6.9.1.
- d) Del propietario de la planta de distribución o de su representante legal.

**6.9.3** La evaluación de consecuencias deberá ser elaborada en fecha posterior a la publicación del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana y presentarse para conocimiento de la DGGLP dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que concluyó su elaboración.

## **7. Sanciones**

El incumplimiento de lo dispuesto en el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana será sancionado por la Secretaría de Energía de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, Reglamento de Gas Licuado de Petróleo y demás disposiciones aplicables.

## **8. Vigilancia**

La vigilancia del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana está a cargo de la Secretaría de Energía en el ámbito de sus atribuciones.

## **9. Bibliografía**

Norma Mexicana NMX-Z-013/1-1977, Guía para la redacción, estructuración y presentación de las Normas Mexicanas. DOF 31-X-1977.

NFPA 15, Standard for Water Spray Fixed Systems for Fire Protection. 2007 Edition.

NFPA 58, Standard for the Storage and Handling of Liquefied Petroleum Gases. 2008 Edition.

## **10. Concordancia con normas internacionales**

Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana no tiene concordancia con normas internacionales, por no existir referencia al momento de su elaboración.

## **Transitorios**

**Primero.** Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana entrará en vigor a los sesenta días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** A partir de la fecha de entrada en vigor de este Proyecto de Norma Oficial Mexicana, se cancela y sustituye la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDG-1996, Plantas de almacenamiento para Gas L.P. Diseño y construcción, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1997.

**Tercero.** Las plantas de distribución, que hayan entrado en operación antes de la entrada en vigor del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana y que no se adecuen a las distancias mínimas y requisitos correlativos a éstas, establecidos en el numeral 4.2.1.26 de este Proyecto de Norma Oficial Mexicana, contarán con un plazo de un año a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana, para presentar a la DGGLP el dictamen de cumplimiento con el presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana, el cual deberá ser emitido por una unidad de verificación. Dicho dictamen deberá acompañarse de una copia simple de la evaluación de consecuencias descrita en los numerales 5.6 y 6.9 de este Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

**Cuarto.** Salvo los supuestos mencionados en el Artículo Tercero Transitorio anterior, los dictámenes de cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDG-1996, Plantas de almacenamiento para Gas L.P. Diseño y construcción, que hayan sido emitidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana, continuarán vigentes por su plazo original, excepto cuando su vigencia sea mayor a un año contado a partir de la entrada en vigor del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana, en cuyo caso éste será el plazo máximo de vigencia.

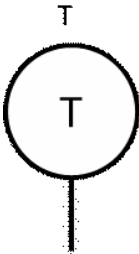
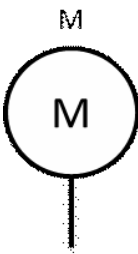
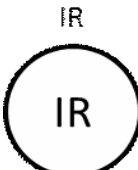
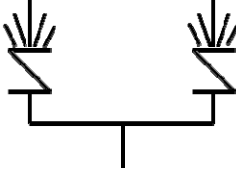
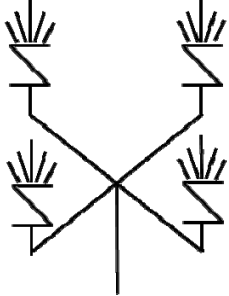
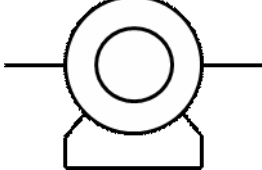
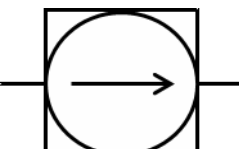
México, D.F., a los veinticinco días del mes de septiembre de dos mil trece.- El Director General de Gas L.P. de la Secretaría de Energía, **Héctor de la Cruz Ostos**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía en su carácter de Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización en Materia de Hidrocarburos, **Enrique Ochoa Reza**.- Rúbrica.

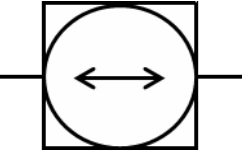
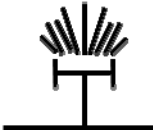
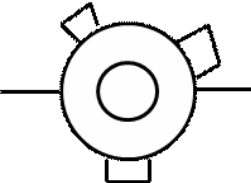
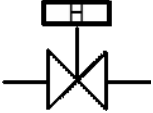
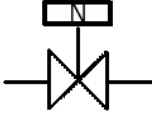
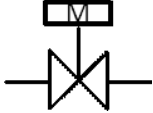
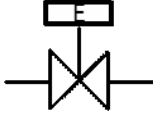
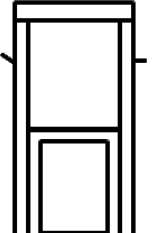


**Apéndice**

- a) Rosca de tubería de acuerdo a la Norma ANSI-B-2.1, edición 1988 o posteriores.
- b) Inspección e interpretación de las soldaduras de acuerdo a la Norma ANSI-B-31.3, párrafo 3.41.4.1, edición 1988 o posteriores.
- c) Tuberías A/SA-53B o A/SA-106B de acuerdo con el código B31.3, edición 1988 o posteriores.
- d) Bridas y accesorios bridados de acuerdo con lo establecido en la Norma ANSI-B16.5 edición 1988 o posteriores.
- e) Accesorios roscados de hierro maleable conforme a lo establecido en la Norma ANSI-B16.3 edición 1988 o posteriores
- f) Accesorios forjados para soldadura en caja o roscados como mínimo clase 2 000 y conforme a lo establecido en la Norma ANSI-B16.11, edición 1988 o posteriores.
- g) ASME B16.42-1998, Ductile Iron Pipe Flanges and Flanged Fittings - Classes 150 and 300.
- h) ASME B16.9-2007, Factory - Made Wrought Butt welding Fittings.
- i) Sección IX, del código ASME, Boiler and pressure vessel code, edición 2005 o posterior.

**ANEXO**

| SIMBOLOS MECÁNICOS<br>PARTE 1                                                       |                                                                                     |                                                                                      |                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|    |   |   |    |
| RECIPIENTE                                                                          | TERMÓMETRO                                                                          | MANÓMETRO                                                                            | INDICADOR DE NIVEL<br>TIPO ROTATORIO                                                  |
|  |  |  |  |
| INDICADOR DE NIVEL<br>TIPO MAGNÉTICO                                                | VÁLVULA DE RELEVO DE<br>PRESIÓN                                                     | ADITAMENTO DOBLE<br>PARA VÁLVULA DE<br>RELEVO DE PRESIÓN                             | ADITAMENTO MÚLTIPLE<br>PARA VÁLVULA DE<br>RELEVO DE PRESIÓN                           |
|  |  |  |  |
| VÁLVULA DE NO<br>RETROCESO                                                          | VÁLVULA DE EXCESO DE<br>FLUJO                                                       | VÁLVULA DE EXCESO DE<br>FLUJO Y NO RETROCESO                                         | VÁLVULA DE NO<br>RETROCESO DOBLE                                                      |
|  |  |  |  |
| BOMBA PARA GAS                                                                      | VÁLVULA DE RETORNO                                                                  | FILTRO DE PASO                                                                       | INDICADOR DE FLUJO<br>UNIDIRECCIONAL                                                  |

|                                                                                     |                                                                                     |                                                                                      |                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|    |    |    |    |
| INDICADOR DE FLUJO<br>BIDIRECCIONAL                                                 | VÁLVULA DE RELEVO<br>HIDROSTÁTICO                                                   | COMPRESOR                                                                            | VÁLVULA DE GLOBO<br>RECTA                                                             |
|    |    |    |    |
| VÁLVULA DE GLOBO EN<br>ÁNGULO                                                       | VÁLVULA DE COMPUERTA<br>RECTA                                                       | VÁLVULA DE CIERRE<br>RÁPIDO O DE BOLA                                                | VÁLVULA DE LLENADO                                                                    |
| <b>SIMBOLOS MECÁNICOS</b>                                                           |                                                                                     |                                                                                      |                                                                                       |
| <b>PARTE 2</b>                                                                      |                                                                                     |                                                                                      |                                                                                       |
|    |    |    |    |
| VÁLVULA CON<br>ACTUADOR HIDRÁULICO                                                  | VÁLVULA CON ACTUADOR<br>NEUMÁTICO                                                   | VÁLVULA CON ACTUADOR<br>MECÁNICO                                                     | VÁLVULA CON ACTUADOR<br>ELÉCTRICO                                                     |
|   |   |     |   |
| VÁLVULA INTERNA                                                                     | VÁLVULA DE AGUJA                                                                    | PUNTA TAPONADA                                                                       | REDUCCIÓN                                                                             |
|  |  |  |  |
| COPLE FLEXIBLE                                                                      | MEDIDOR VOLUMÉTRICO<br>DE GAS LIQUIDO                                               | 10<br>MANGUERA                                                                       | SEPARADOR MECÁNICO                                                                    |
|  |  |  |  |
| ACOPLADOR                                                                           | DESPACHADOR                                                                         | PISTOLA DE LLENADO<br>CON ACOPLADOR                                                  | VÁLVULA DE CIERRE<br>RÁPIDO CON ACOPLADOR                                             |
|  | ---                                                                                 | ---                                                                                  | ---                                                                                   |
| PUNTO DE FRACTURA                                                                   |                                                                                     |                                                                                      |                                                                                       |

## SECRETARÍA DE ECONOMÍA

### **RESOLUCIÓN por la que se otorga licencia para separarse del ejercicio de sus funciones al ciudadano Manuel Salinas Solís, Corredor Público número 9 de la plaza del Estado de Nayarit.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normatividad Mercantil.- Dirección de Correduría Pública.

La Secretaría de Economía, a través de la Dirección de Correduría Pública adscrita a la Dirección General de Normatividad Mercantil, con fundamento en el artículo 22 fracción XIV y último párrafo, del Reglamento Interior de esta Dependencia, en respuesta a la petición del licenciado Manuel Salinas Solís, Corredor Público número 9 en la plaza del Estado de Nayarit, en la que solicita licencia para separarse de sus funciones como Corredor Público, da a conocer la siguiente resolución:

Con fundamento en los artículos 15, fracción VIII, de la Ley Federal de Correduría Pública, 64 del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública, así como el 22, fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y en virtud de que la licencia debe ser previa a la separación temporal del Corredor Público, la Secretaría de Economía ha resuelto otorgarle licencia para separarse del ejercicio de sus funciones como Corredor Público número 9 en la Plaza del Estado de Nayarit, por dos años contados a partir del 17 de noviembre de 2013, y hasta el 17 de noviembre de 2015, siendo ésta renunciable conforme lo señala la citada ley.

En razón de lo anterior, el sello oficial a su cargo fue entregado para su guarda y custodia al Archivo General de Correduría Pública, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública. Asimismo, el archivo de pólizas y actas, libros de registro autorizados e índice respectivo continuarán bajo la guarda y custodia del licenciado José Martín Mayorga Martínez, Corredor Público número 8 de la Plaza del Estado de Nayarit, con quien tiene celebrado Convenio de Suplencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 59 y 60 del mencionado Reglamento.

Atentamente

México, Distrito Federal, a 1 de octubre de 2013.- El Director de Correduría Pública, **Juan Carlos Hurtado Savage**.- Rúbrica.

### **CONVENIO de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de México.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, POR CONDUCTO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR REPRESENTADO POR EL LIC. ENRIQUE JACOB ROCHA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, REPRESENTADA POR SU TITULAR LIC. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ EN EL ORDEN INDICADO, RESPECTIVAMENTE, COMO LA "SECRETARÍA", EL "INADEM" Y EL "GOBIERNO DEL ESTADO", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

#### **ANTECEDENTES**

- I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Asimismo, impone al Estado, el fomento de las actividades que demande el interés general y promover la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.

- II. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, propone una política de fomento económico con el fin de crear un mayor número de empleos, desarrollar los sectores estratégicos del país y generar más competencia y dinamismo en la economía, incrementando la productividad de los sectores dinámicos de la economía mexicana de manera regional y sectorialmente equilibrada. Para ello, se fortalecerá el mercado interno, se impulsará a los emprendedores, se fortalecerán las micro, pequeñas y medianas empresas, y se fomentará la economía social a través de un mejor acceso al financiamiento.
- III. Con fecha 30 de diciembre de 2002, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, misma que en términos de los artículos 5, 9, 10 y 11 dispone que la Secretaría de Economía, tendrá como responsabilidades la definición de objetivos, criterios y líneas estratégicas para el desarrollo empresarial; la ejecución de políticas y acciones de fomento a la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, en las que deberá considerar la capacitación y formación empresarial; el fomento para la constitución de incubadoras de empresas y la formación de emprendedores; la formación, integración y apoyo a las cadenas productivas y agrupamientos empresariales; la modernización, innovación y desarrollo tecnológico; el desarrollo de proveedores y distribuidores; la consolidación de la oferta exportable, y promover esquemas para facilitar el acceso al financiamiento público y privado.
- IV. El 24 de mayo de 2006 se publicó en el DOF el Reglamento de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que establece la debida implementación de los programas, instrumentos, esquemas, mecanismos y actividades para el desarrollo de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, en lo sucesivo "MIPYMES".
- V. Entre las atribuciones de la "SECRETARÍA" y del "INADEM" se encuentran las de suscribir convenios de coordinación y colaboración con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, así como con las organizaciones del sector privado, instituciones académicas, entidades financieras, organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, para ejecutar todas las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los referidos convenios en beneficio del desarrollo económico nacional.
- VI. En las "MIPYMES" se encuentra el mayor número de unidades económicas, donde se generan más empleos, y donde sin duda, el crecimiento que éstas puedan tener habla de asegurarnos un máximo desarrollo económico, la generación de más fuentes de trabajo de manera sostenida; por ello la Secretaría de Economía contribuye a través de los apoyos que otorga de carácter temporal, mediante sus fondos y programas conforme a las Reglas de Operación que para tal efecto emite, al impulso y crecimiento de nuevas oportunidades para las "MIPYMES" y emprendedores.
- VII. Con el objeto de fomentar el desarrollo económico nacional, regional y sectorial mediante el fortalecimiento acordonado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como impulsar la consolidación de una economía innovadora, dinámica y competitiva, la Secretaría de Economía, publicó el 28 de febrero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, las Reglas de Operación del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PyME) para el Ejercicio Fiscal 2013, en lo sucesivo denominadas las "Reglas de Operación del FONDO PyME".

#### DECLARACIONES

##### 1. DECLARA LA "SECRETARÍA" QUE:

- 1.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como 2 fracción I, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- 1.2. Conforme a lo previsto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le corresponde formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior e interior, abasto y precios del país; estudiar y determinar mediante reglas generales, los estímulos fiscales necesarios para el fomento industrial, el comercio interior y exterior y el abasto, así como vigilar y evaluar sus resultados; asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias y empresas; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria pequeña y mediana; regular la organización de productores industriales; promover y, en su caso, organizar la investigación técnico-industrial, entre otras atribuciones.
- 1.3. El "INADEM" es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, de conformidad con lo previsto en los artículos 2 apartado C fracción IV y 57 BIS del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.
- 1.4. Con fundamento en los artículos 57 Bis párrafo tercero y fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría y el numeral 6 fracción VII del Acuerdo que regula la organización y funcionamiento interno del Instituto Nacional del Emprendedor, el Lic. Enrique Jacob Rocha, en su carácter de Presidente del "INADEM" tiene facultades para suscribir el presente instrumento jurídico.
- 1.5. Al "INADEM" entre sus atribuciones le corresponde proponer, desarrollar y ejecutar los programas, estrategias y acciones que se aprueben para la creación, el apoyo, atención, creación, consolidación y competitividad de las "MIPYMES", los emprendedores y las franquicias; diseñar y operar, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, fondos, fideicomisos y demás instrumentos que tiendan a la ejecución de la política nacional de apoyo en la materia.
- 1.6. En los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, y 57 BIS fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, la "SECRETARÍA" por conducto del "INADEM" celebra el presente Convenio como instrumento de coordinación con el "GOBIERNO DEL ESTADO" para que coadyuve, en el ámbito de su respectiva jurisdicción, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, estableciendo los procedimientos de coordinación con el "INADEM" en materia de apoyo a las "MIPYMES" y demás proyectos de interés común a fin de propiciar la planeación del desarrollo integral de la Entidad Federativa.
- 1.7. Dispone de los recursos presupuestales necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contraídas.
- 1.8. Señala como domicilio legal el ubicado en la calle Alfonso Reyes número 30, Colonia Hipódromo Condesa, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con Código Postal 06140.

## **2. DECLARA EL "GOBIERNO DEL ESTADO" QUE:**

- 2.1. De conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, es un Estado que forma parte integrante de la Federación.
- 2.2. Es su interés participar en el presente Convenio con la "SECRETARÍA", por conducto del "INADEM", para la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación y propiciar la planeación del desarrollo integral del Estado de México.
- 2.3. Con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 17, 19 fracción XI, 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 18 fracción XII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 6 fracciones II y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, el Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, en su carácter de Secretario de Desarrollo Económico, se encuentra facultado para suscribir el presente Convenio de Coordinación.
- 2.4. Señala como domicilio legal el ubicado en calle Robert Bosch esquina Primero de Mayo No. 1731, colonia Zona Industrial Toluca, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, con código postal 50071.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 25, 40, 42 fracción I y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2, 4, 5, 6, 10 fracciones I, II, III, VI y VIII, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, VII, VIII y X, y 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, 11, 12 y 14 del Reglamento de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; 1, 2 inciso C, fracción IV, 3, 4, 57 BIS párrafo tercero y fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y numeral 6 fracciones I y VII del Acuerdo que regula la organización y funcionamiento del "INADEM", así como 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 17, 19 fracción XI y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 18 fracción XII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y, 6 fracciones II y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, las partes celebran el presente convenio de coordinación, al tenor de las siguientes:

#### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** El objeto del presente convenio es establecer las bases y procedimientos de coordinación y cooperación, entre la "SECRETARÍA" a través del "INADEM" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" para promover el desarrollo económico a nivel regional y sectorial de la Entidad Federativa parte del presente convenio, a través de:

- a) Participar en el diseño de proyectos de interés común;
- b) Fomentar la productividad y mejorar la capacidad competitiva de las empresas;
- c) Fortalecer de manera ordenada, planificada y sistemática el emprendimiento y el desarrollo empresarial;
- d) Impulsar una economía innovadora, dinámica y competitiva; y
- e) Crear, desarrollar y consolidar empresas, así como servicios relacionados.

**SEGUNDA.-** La "SECRETARÍA" a través del "INADEM" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" con el fin de implementar el objeto del presente convenio, acuerdan actuar de manera coordinada, así como complementar apoyos, en las siguientes actividades:

- I. Propiciar la planeación del desarrollo económico integral del Estado de México;
- II. Generar mecanismos que apalanquen el desarrollo y crecimiento para que puedan llegar a más beneficiarios;
- III. Promover un entorno favorable para la creación, desarrollo y crecimiento con calidad en beneficio de las "MIPYMES";
- IV. Promover de manera coordinada las acciones, incentivos y apoyos en general, orientados al fomento para la competitividad de las "MIPYMES";
- V. Participar en el desarrollo de un sistema general de información y consulta para la planeación sobre los sectores y cadenas productivas;
- VI. Diseñar esquemas que fomenten el desarrollo de proveedores y distribuidores locales del sector público, privado y social;
- VII. Promover la generación de políticas y programas de apoyo a las "MIPYMES" en sus respectivos ámbitos de competencia;
- VIII. Fomentar una cultura empresarial de procedimientos, prácticas y normas que contribuyan al avance de la calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicio al cliente de las "MIPYMES";
- IX. Promover o facilitar el acceso al financiamiento para las "MIPYMES";
- X. Participar e impulsar esquemas para la modernización, innovación y desarrollo tecnológico en las "MIPYMES";

- XI.** Fomentar la creación y desarrollo de las “MIPYMES” en el marco de la normatividad ecológica, propiciando la protección del medio ambiente y de los recursos naturales;
- XII.** Promover y fomentar el acceso a mercados de los productos y servicios de las “MIPYMES”;
- XIII.** Fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las “MIPYMES”;
- XIV.** Implementar proyectos para reactivar la economía de la Entidad Federativa mediante el apoyo a las “MIPYMES” afectadas por desastres naturales; y
- XV.** Las demás actividades que acuerden el “INADEM” y el “GOBIERNO DEL ESTADO” que contribuyan al cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico mediante convenios específicos.

**TERCERA.-** Con el fin de que el Estado de México cuente con los instrumentos que contribuyan a la planeación económica, el “GOBIERNO DEL ESTADO” conviene con la “SECRETARÍA” a través del “INADEM” en crear una política de fomento para la competitividad y desarrollo de las “MIPYMES” conjuntando esfuerzos y recursos a fin de contar con un Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de las “MIPYMES”.

**CUARTA.-** En caso de que las partes determinen la necesidad de suscribir convenios modificatorios para la realización de las acciones previstas las partes establecen que los mismos serán suscritos entre el Secretario de Desarrollo Económico o su equivalente en el “GOBIERNO DEL ESTADO” y el Presidente del “INADEM”.

**QUINTA.-** En el caso de políticas y acciones que comprendan la entrega de apoyos, la “SECRETARÍA” a través del “INADEM” y el “GOBIERNO DEL ESTADO”, convienen expresamente en sujetarse a las disposiciones que se establezcan en las “Reglas de Operación del FONDO PyME”, así como a los acuerdos, lineamientos y recomendaciones que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Secretaría de la Función Pública, con el fin de asegurar un ejercicio transparente, ágil y eficiente de los recursos que ambas partes destinen, en el ámbito de su competencia.

**SEXTA.-** Para el ejercicio fiscal del año 2013, la “SECRETARÍA” a través del “INADEM” y el “GOBIERNO DEL ESTADO” acuerdan establecer la base de asignación de los apoyos previstos en el “FONDO PyME”, realizando una aportación conjunta e inicial de hasta \$171'160,000.00 (ciento setenta y un millones ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.), integrados de la forma siguiente:

Hasta \$46'875,000.00 (cuarenta y seis millones ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) a cargo de la “SECRETARÍA”, a través del “INADEM”, con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2013 y hasta \$124'285,000.00 (ciento veinticuatro millones doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) a cargo del “GOBIERNO DEL ESTADO”, con base en la suficiencia presupuestal contenida en el Presupuesto de Egresos del Estado, vigente al momento de la firma del presente, aportaciones que serán destinadas a los proyectos del Estado de México, con sujeción en las disposiciones contenidas en las “Reglas de Operación del FONDO PyME”.

**SÉPTIMA.-** Con el fin de asignar y ejercer oportunamente las aportaciones previstas en la cláusula precedente, las partes convienen ejecutar coordinadamente las acciones inherentes a su operación, conforme las “Reglas de Operación del FONDO PyME” y las disposiciones que deriven de éstas. En caso contrario, la “SECRETARÍA” a través del “INADEM” quedará en libertad de reasignar las aportaciones federales restantes, sin responsabilidad alguna para éste.

**OCTAVA.-** Para las actividades de revisión, evaluación y asignación de calificaciones respecto de los proyectos que correspondan a la circunscripción territorial de la Entidad Federativa, ambas partes acuerdan llevarlo a cabo a través del Comité Estatal, previsto en la regla 17 de las “Reglas de Operación del FONDO PyME” y las disposiciones que deriven de éstas.

Consecuentemente, aceptan procurar en todo momento la asistencia y orientación al Comité Estatal de los sectores privado, social y del conocimiento para apoyar los mejores proyectos de acuerdo con el impacto que traerá su ejecución, tales como la generación y conservación de empleos formales y/o permanentes, la creación de “MIPYMES”, así como los demás indicadores que para tal efecto establezca la Dirección General competente, en función del concepto de apoyo.

**NOVENA.-** En caso de que el Consejo Directivo del “FONDO PYME”, apruebe el otorgamiento de apoyos a los proyectos con circunscripción territorial en la Entidad Federativa, conforme a lo señalado en las cláusulas precedentes, las partes acuerdan que se deberá suscribir con los Organismos Intermedios y/o los beneficiarios, el instrumento jurídico que determine la “SECRETARÍA” a través del “INADEM”, con el objeto de establecer las obligaciones específicas a su cargo.

**DÉCIMA.-** No obstante, el depósito y entrega de las aportaciones a cargo de la “SECRETARÍA” a través del “INADEM”, estará sujeto a que el “GOBIERNO DEL ESTADO”, acredite haber realizado las aportaciones que a éste compete.

**DÉCIMA PRIMERA.-** Una vez suscritos los instrumentos jurídicos respectivos, se canalizarán los apoyos a la población objetivo, en términos de las disposiciones contenidas en las “Reglas de Operación del FONDO PyME”, el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2013 y demás disposiciones aplicables.

Los recursos que aporte la “SECRETARÍA” a través del “INADEM”, serán considerados como federales para el cumplimiento de los compromisos que deriven del presente Convenio de Coordinación, en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en consecuencia, no perderán dicho carácter al ser canalizados, estando sujetos en todo momento a las disposiciones que regulan su control y ejercicio.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** Considerando las disposiciones contenidas en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para cada ejercicio fiscal, la “SECRETARÍA” a través del “INADEM” y el “GOBIERNO DEL ESTADO” se comprometen a ejecutar todas las actividades que impliquen erogaciones a cargo de sus presupuestos antes del 31 de diciembre de 2013.

**DÉCIMA TERCERA.-** La “SECRETARÍA” a través del “INADEM” y el “GOBIERNO DEL ESTADO” convienen en los términos de las disposiciones legales que correspondan, en promover esquemas que fomenten y faciliten la compra de productos y contratación de servicios nacionales competitivos de las “MIPYMES” por el sector público, previendo una gradualidad en las asignaciones de la totalidad de las adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.

**DÉCIMA CUARTA.-** La “SECRETARÍA” por conducto del “INADEM” y el “GOBIERNO DEL ESTADO” promoverán y divulgarán por los medios de difusión más convenientes entre los responsables de los proyectos e interesados en general, las características, beneficios, alcances y resultados de la cooperación prevista en el presente convenio.

En todo caso, las partes acuerdan que la difusión y divulgación que se realice por medios impresos y electrónicos del FONDO PyME deberán incluir expresamente y en forma idéntica la participación de la “SECRETARÍA” a través del “INADEM” y el “GOBIERNO DEL ESTADO”, así como contener la leyenda:

“Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Adicionalmente, el “GOBIERNO DEL ESTADO”, asume la obligación de que en las acciones de difusión y divulgación que realice incorporará la identidad gráfica Pyme, que le dé a conocer la “SECRETARÍA” a través del “INADEM”.

Finalmente, las partes convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados a los apoyos de los proyectos a que se refiere el presente convenio, consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los proyectos apoyados, en las páginas electrónicas establecidas en el sistema Internet que tengan disponibles.

**DÉCIMA QUINTA.-** La “SECRETARÍA” a través del “INADEM” y el “GOBIERNO DEL ESTADO”, en el ámbito de su competencia y con sujeción en las disposiciones legales aplicables, tendrán las responsabilidades siguientes:

- I. Ejecutar las disposiciones y mecanismos para la coordinación y supervisión del objeto del presente, incluyendo la suscripción de los convenios o instrumentos jurídicos que correspondan para el otorgamiento de los apoyos;



- II. Realizar supervisiones y evaluaciones para determinar el grado del cumplimiento de los compromisos asumidos por las partes;
- III. Concentrar, sistematizar y difundir la información inherente a las acciones previstas en este instrumento jurídico;
- IV. En general, ejecutar todos aquellos actos y acciones que sean necesarios para el desarrollo económico del Estado de México.

**DÉCIMA SEXTA.-** El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio de Coordinación o sus convenios modificatorios, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

**DÉCIMA SÉPTIMA.-** En los casos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del “GOBIERNO DEL ESTADO” o la contravención a las disposiciones legales por éste, las partes convienen en que la “SECRETARÍA” a través del “INADEM” podrá suspender temporal o definitivamente el ejercicio de las aportaciones previstas en los convenios que deriven del presente instrumento, de conformidad con lo establecido en las “Reglas de Operación”.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán llevar a cabo la supervisión sobre el control y ejercicio de los apoyos federales aportados por la “SECRETARÍA” por conducto del “INADEM”.

**DÉCIMA OCTAVA.-** Las partes convienen que la interpretación para efectos administrativos de las “Reglas de Operación del FONDO PyME” estará a cargo de la “SECRETARÍA” a través del “INADEM”.

**DÉCIMA NOVENA.-** Las partes manifiestan que las obligaciones y derechos contenidos en este instrumento, son producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; en caso de que se suscitase duda o controversia en la interpretación y cumplimiento del mismo, se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

**VIGÉSIMA.-** Las situaciones no previstas en el presente convenio y, en su caso, las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre las partes y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

**VIGÉSIMA PRIMERA.-** El presente convenio entrará en vigor el día de su firma, pudiendo ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes, en los términos de la cláusula precedente de este instrumento jurídico y su vigencia no excederá del 31 de diciembre de 2013.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.-** La terminación de la vigencia del presente convenio de coordinación, no afectará los derechos adquiridos por terceros, por lo que con sujeción a los ordenamientos legales aplicables, la “SECRETARÍA” a través del “INADEM” y el “GOBIERNO DEL ESTADO” supervisarán la aplicación de los recursos presupuestales autorizados y devengados.

**VIGÉSIMA TERCERA.-** En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente convenio de coordinación será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

“Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Enteradas las partes de sus términos y alcances legales del presente convenio de coordinación, lo firman por triplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de mayo de dos mil trece.- Por la Secretaría, por Conducto del INADEM: el Presidente, **Enrique Jacob Rocha**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Secretario de Desarrollo Económico, **Félix Adrián Fuentes Villalobos**.- Rúbrica.

## **SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

**PROYECTO de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-023-PESC-1996, Que regula el aprovechamiento de las especies de túnidos con embarcaciones palangreras en aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe, publicado el 4 de agosto de 1997.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

PROYECTO DE MODIFICACIÓN A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-023-PESC-1996, QUE REGULA EL APROVECHAMIENTO DE LAS ESPECIES DE TÚNIDOS CON EMBARCACIONES PALANGRERAS EN AGUAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL DEL GOLFO DE MÉXICO Y MAR CARIBE.

JUAN JOSÉ LINARES MARTÍNEZ, Director General de Normalización Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en el artículo 35, fracciones XXI incisos d) y e), y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. y 9o. de la Ley de Planeación; 8o., fracciones I, III, IV, VI, VII, XI, XII, XIV, XVI, XVII, XIX, XXXVIII y XL de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables; 38, fracciones II y IX, 40, fracciones I, X, XIII y XVIII, y último párrafo, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 56, 62, 63, 64, 70, 71, 73 y 74 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 28 y 33 del Reglamento de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, y 1o., 2o., incisos B fracción XVII y D fracciones III y IV, 17 fracción XII, 3o., 29 fracciones I y V, 52 fracción III y Transitorio Octavo del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y

### **CONSIDERANDO**

Que el presente Proyecto de Modificación fue aprobado en la Sesión Ordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable, efectuada el 26 de septiembre de 2012 y se somete a consulta pública de conformidad con la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales, contados a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, los interesados presenten comentarios al citado Comité en la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la CONAPESCA, sita en Avenida Camarón-Sábalo, sin número, esquina avenida Tiburón, fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, de Mazatlán, Sinaloa, teléfono 01 669 913 09 24, correo electrónico: apadillap@conapesca.gob.mx, para que en los términos de la Ley dichos comentarios sean considerados,

Que durante este lapso los documentos que sirvieron de base para la elaboración del anteproyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana, así como la manifestación de impacto regulatorio a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, pueden ser consultados en la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, sita en el domicilio señalado en el párrafo anterior,

Que en razón a lo anterior y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 29 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, he tenido a bien expedir el presente:

### **PROYECTO DE MODIFICACIÓN A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-023-PESC-1996, QUE REGULA EL APROVECHAMIENTO DE LAS ESPECIES DE TÚNIDOS CON EMBARCACIONES PALANGRERAS EN AGUAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL DEL GOLFO DE MÉXICO Y MAR CARIBE**

### **PREFACIO**

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) efectuó una revisión de la problemática del aprovechamiento de las pesquerías de túnidos con palangre en las aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe y propuso una serie de medidas de regulación pesquera teniendo en consideración estudios y opiniones técnicas elaboradas por el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA) a través de la Dirección General de Investigación Pesquera en el Atlántico.

Las propuestas de regulación fueron analizadas por el Grupo de Trabajo Técnico Número 2 "Pesquería de Túnidos con Palangre", y aprobado por los miembros del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable, el cual estuvo integrado por las dependencias e instituciones que se enlistan a continuación:

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

El Instituto Nacional de Pesca a través de la Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Atlántico.

La Secretaría de Marina Armada de México.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La Secretaría de Turismo.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto de la Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables.

La Universidad Nacional Autónoma de México.

La Confederación Nacional Cooperativa Pesquera.

La Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola.

La Unión de Armadores del Litoral de Océano Pacífico.

Industria Mexicana de Equipo Marino, S.A. de C.V.

Productora Nacional de Redes, S. A. de C.V.

Se modificaron y actualizaron diversos apartados de la Norma Oficial Mexicana NOM-023-PESC-1996, que regula el aprovechamiento de las especies de túnidos con embarcaciones palangreras en aguas de Jurisdicción Federal del Golfo de México y Mar Caribe, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1997; donde se actualizó la introducción, se cambió de lugar algunos apartados recorriéndose la numeración; se incluyeron especificaciones técnicas del esfuerzo y artes de pesca; se agregaron los capítulos de Concordancia con Normas internacionales y Evaluación de la Conformidad, además se incluyó en Anexo el formato actualizado del "Certificado de Participación en el Programa Estadístico para el Atún aleta azul o rojo (*Thunnus thynnus*)", indicado en el apartado 4.10 de la Norma. A continuación se presenta el texto del Proyecto que se pretende publicar:

**NORMA OFICIAL MEXICANA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-023-PESC-1996, QUE REGULA  
EL APROVECHAMIENTO DE LAS ESPECIES DE TÚNIDOS CON EMBARCACIONES PALANGRERAS  
EN AGUAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL DEL GOLFO DE MÉXICO Y MAR CARIBE**

**ÍNDICE**

0. Introducción.
1. Objetivo y campo de aplicación.
2. Referencias.
3. Definiciones.
4. Especificaciones para el aprovechamiento de túnidos con embarcaciones palangreras en aguas de jurisdicción federal del litoral del Golfo de México y Mar Caribe.
5. Concordancia con Normas internacionales.
6. Bibliografía.
7. Observancia de esta Norma Oficial Mexicana.
8. Evaluación de la conformidad.

**0. Introducción**

**0.1** El aprovechamiento de atún aleta amarilla o rabil (*Thunnus albacares*) es una pesquería relevante que ha generado importantes beneficios al sector productivo dedicado a esta actividad en el Golfo de México y Mar Caribe, por lo que es necesario mantener medidas de manejo que garanticen un aprovechamiento orientado y sustentable de esta pesquería.

**0.2** Los volúmenes de producción anual obtenidos en la pesquería de atún con palangre en el Litoral del Golfo de México han mantenido en años recientes una captura que no ha rebasado las 1,500 toneladas.

**0.3** Las investigaciones llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Pesca en el 2012 indican que la captura anual sostenible de atún aleta amarilla se puede obtener con un esfuerzo pesquero de 2,500,000 anzuelos anuales, o un máximo de 74,000 anzuelos calados por barco anualmente y que a su vez equivale a un esfuerzo máximo de 34 embarcaciones mayores.

**0.4** Debido a que la tecnología de captura utilizada por la flota atunera que opera en aguas del Golfo de México y Mar Caribe ha demostrado ser altamente selectiva, toda vez que incide fundamentalmente sobre organismos adultos de atún aleta amarilla o rabil (*Thunnus albacares*) y se registra anualmente una captura incidental promedio de entre el 15 y 20% de la producción total, compuesta por atún aleta azul o rojo (*Thunnus thynnus*), con una participación del 0.05% del número total de individuos capturados, especie sujeta a un régimen de protección en el Atlántico Occidental por parte de organismos internacionales como la "Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico" (CICAA), pez espada (*Xiphias gladius*), pez vela (*Istiophorus albigans*) y varias especies de marlín (de los géneros *Makaira* y *Tetrapturus*), (que se encuentran destinadas exclusivamente para la pesca deportivo-recreativa dentro de una franja de 50 millas náuticas, contadas a partir de la línea de base desde la cual se mide el Mar Territorial), así como diversas especies de tiburones. En consecuencia se hace necesario determinar límites a la captura incidental de estas especies y establecer otras medidas tendentes a su protección.

**0.5** Considerando la importancia de la pesquería de atún aleta amarilla (*T. albacares*) en el Golfo de México y Mar Caribe, se requiere mantener programas de investigación científica y de observadores a bordo, para ampliar continuamente el conocimiento sobre el recurso objetivo (atún aleta amarilla) y su comportamiento, a efecto de mejorar las bases científicas para su administración, así como adoptar medidas preventivas para el sano y ordenado desarrollo de esta pesquería.

**0.6** La especie atún aleta azul o rojo (*Thunnus thynnus*) está sujeta a un régimen de protección en el Atlántico Occidental por parte de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA), lo que hace necesario determinar límites a la captura incidental de esta especie y establecer otras medidas tendentes a su protección;

**0.7** La CICAA establece que todos los embarques de atún aleta azul o rojo (*Thunnus thynnus*) que se realicen con destino a la exportación, además de los documentos con los que se acredite su legal procedencia, deben acompañarse de un Certificado de Participación en el Programa Estadístico para el Atún Aleta Azul o Rojo (*Thunnus thynnus*), que expedirán los jefes de las Oficinas federales de Pesca, para lo cual deberán utilizar el formato oficial que se publica como Anexo en la Norma Oficial Mexicana NOM-023-PESC-1996.

**0.8** El formato del Certificado mencionado en el párrafo anterior ha sido modificado con base en la Recomendación 09-11 de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA), debido a la necesidad de aclarar y mejorar la implementación del Programa de documentación de capturas de atún rojo.

**0.9** Para inducir un aprovechamiento responsable de las especies de atún aleta amarilla o rabil (*Thunnus albacares*) existentes en el Golfo de México y Mar Caribe, sin afectar su capacidad de renovación, se hace necesario establecer medidas regulatorias que conformen un marco de actuación para los agentes productivos, induciendo también la preservación del ambiente y de los otros recursos biológicos.

**0.10** En consecuencia, las disposiciones normativas siguientes se fundamentan en razones de orden técnico y de interés público.

## **1. Objetivo y campo de aplicación**

**1.1** Esta Norma Oficial Mexicana establece los términos y condiciones para el aprovechamiento del atún aleta amarilla o rabil (*Thunnus albacares*) en aguas marinas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con el Artículo 2o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

**1.2** Es de observancia obligatoria para los permisionarios o concesionarios que realicen actividades de pesca comercial de atún aleta amarilla (*Thunnus albacares*) en aguas marinas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, del Golfo de México y Mar Caribe.

## **2. Referencias**

Esta Norma se complementa con:

**2.1** Norma Oficial Mexicana NOM-009-PESC-1993, Que establece el procedimiento para determinar las épocas y zonas de veda para la captura de las diferentes especies de la flora y fauna acuáticas, en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo de 1994.

**2.2** Norma Oficial Mexicana NOM-017-PESC-1994, Para regular las actividades de pesca deportivo recreativa en las aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 1995.

**2.3** Norma Oficial Mexicana NOM-029-PESC-2006, Pesca responsable de tiburones y rayas. Especificaciones para su aprovechamiento, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2007.

### 3. Definiciones

Para los propósitos de esta Norma Oficial Mexicana, conjuntamente con las definiciones señaladas en el Artículo 4o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, se entiende por:

**3.1 Captura nominal o total:** Es la captura integrada por la captura retenida, que es la parte que se lleva a bordo hasta su desembarco (CRT), más la captura liberada viva, que es aquella que se regresa al mar para permitir su sobrevivencia (CRV), más la captura descartada muerta, la cual es regresada al mar aunque ya se encontraba muerta al momento de levantar la línea (CDM).

**3.2 Embarcación mayor:** Unidad de pesca con eslora mayor a 10.5 metros, dotada con motor estacionario, cubierta corrida, arboladura, área de maniobras de pesca, puente de mando o derrota en donde van instalados, entre otros, los equipos de navegación, comunicación, ecodetección y localización satelital.

**3.3 Longitud furcal:** La longitud de un pez medida en línea recta desde el extremo anterior del hocico hasta la furca u horquilla de la aleta caudal.

**3.4 Palangre atunero de superficie operado a la deriva:** Es un equipo de pesca pasivo, conformado por una línea principal sostenida horizontalmente por boyas y flotadores, de la cual penden líneas secundarias denominadas reinales, provistas de un anzuelo atunero cada una, operado a la deriva en la capa superficial del agua.

**3.5 Secretaría:** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

**3.6 Tasa de captura incidental:** La proporción porcentual promedio que representa la suma del número de ejemplares de las especies que no son objetivo de la pesca, capturados de manera fortuita y retenidos a bordo, más los que sean descartados muertos, respecto de la captura nominal estimada para un periodo determinado.

**3.7 Unidad de esfuerzo pesquero:** Cada embarcación de más de 10 toneladas métricas de registro bruto y con una eslora total máxima de 37 metros, equipada con un palangre atunero de superficie, operado a la deriva y con los equipos e instrumentos que le permitan operar de manera autónoma en la pesca de túnidos.

### 4. Especificaciones para el aprovechamiento de túnidos con embarcaciones palangreras en aguas de jurisdicción federal del litoral del Golfo de México y Mar Caribe.

**4.1** La especie objeto de la presente Norma es el atún aleta amarilla o rabil (*Thunnus albacares*), así como las siguientes especies capturadas incidentalmente:

- a) Atún aleta azul o rojo (*Thunnus thynnus*).
- b) Pez espada (*Xiphias gladius*).
- c) Pez vela (*Istiophorus albicans*).
- d) Marlín (de los géneros *Makaira* y *Tetrapturus*).
- e) Tiburones.

**4.2** La pesca comercial de túnidos con el sistema de palangre, únicamente podrá realizarse mediante el uso de embarcaciones mayores, operando un palangre atunero de superficie a la deriva por embarcación.

Las características del palangre autorizado son las siguientes:

- Longitud máxima de 60,000 metros
- 100% de anzuelos circulares calibre 16/0
- Un máximo de 800 anzuelos por palangre

**4.3** Se establece un límite máximo permisible de 34 unidades de esfuerzo pesquero para la pesquería de túnidos con palangre en las aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe.

Esta cifra será revisada periódicamente con base en los resultados de la investigación científica y tecnológica sobre el desarrollo de la pesquería. El esfuerzo permisible se notificará mediante Acuerdo que será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

**4.4** Para cada embarcación, la tasa anual de captura incidental de atún azul o rojo (*Thunnus thynnus*), marlín (de los géneros *Makaira* y *Tetrapturus*), pez espada (*Xiphias gladius*), pez vela (*Istiophorus albicans*) y tiburones, en conjunto, no debe ser mayor del 20% de su captura nominal (captura total que incluye los peces liberados vivos), obtenida durante un año calendario.

Para los efectos de esta disposición, todos los viajes se computarán en el año de la fecha de su inicio y la evaluación de la captura nominal e incidental se realizará semestralmente.

**4.5** Exclusivamente para efecto del cálculo señalado en el apartado previo, los peces que sean liberados en condiciones de sobrevivencia no se considerarán parte de la captura incidental de la embarcación.

**4.6** Las capturas que incidentalmente se obtengan de atún aleta azul o rojo (*Thunnus thynnus*) únicamente podrán retenerse si los organismos tienen, como mínimo, un peso de 30 kilogramos o bien, una longitud furcal de 115 cm. Los ejemplares con peso o talla inferior a la establecida deben ser liberados en buenas condiciones de sobrevivencia.

**4.7** Las especies de marlín (géneros *Makaira* y *Tetrapturus*); pez vela (*Istiophorus albicans*) y pez espada (*Xiphias gladius*) que durante las operaciones de pesca de túnidos sean capturadas de manera fortuita, deben ser liberadas en buenas condiciones de sobrevivencia. Única y exclusivamente podrán retenerse los ejemplares de dichas especies que al traerlos al costado del barco, ya se encuentren muertos.

**4.8** Los ejemplares de tiburón que se retengan a bordo deben ser aprovechados en su totalidad, quedando prohibido el aprovechamiento exclusivo de las aletas. Las especies de tiburones y rayas sujetos a régimen de protección especial o en veda permanente, deberán ser devueltos íntegros al agua, independientemente de que se encuentren vivos o muertos.

**4.9** A cada embarcación atunera le será asignado un puerto base de operaciones, sin perjuicio de que podrá realizar trámites y operaciones de despacho vía la pesca, descargas de productos y manifestar el arribo y el volumen desembarcado, en cualquier puerto del litoral del Golfo de México y Mar Caribe.

**4.10** Todos los embarques de atún aleta azul o rojo (*Thunnus thynnus*) que se realicen con destino a la exportación, además de los documentos con los que se acredite su legal procedencia, deben acompañarse del formato denominado "Documento de Captura Cumplimentado (BCD por sus siglas en inglés), para el atún aleta azul o rojo (*Thunnus thynnus*)", que expedirán los jefes de las Oficinas Federales de Pesca o autoridad competente, utilizando el formato oficial que se publica como Anexo 2 de esta Norma.

**4.11** Todo titular de un permiso o concesión de pesca comercial de túnidos con palangre queda obligado a:

**4.11.1** Participar en los programas de investigación de la pesquería de túnidos, de las poblaciones de especies capturadas incidentalmente y de las especies capturadas para usar como carnada en los términos que establezca la Secretaría.

**4.11.2** Permitir y facilitar la participación a bordo de la embarcación a los observadores autorizados por la Secretaría.

**4.11.3** Facilitar las labores de los observadores científicos autorizados por la Secretaría durante cada viaje de pesca, apoyándolos en las actividades de captación de información, especialmente aquella que se obtiene del instrumental de pesca, comunicación y navegación.

**4.11.4** Atender a las indicaciones de los observadores designados por la Secretaría cuando, de acuerdo con el plan oficial de trabajo, requieran que algún o algunos organismos les sean llevados a cubierta para su análisis, o que sean separados de las capturas uno o más organismos o partes de éstos con el mismo fin; dichos organismos o sus partes deben conservarse durante el tiempo que indique dicho personal y en las condiciones que lo solicite.

**4.11.5** Proveer a dicho personal del alojamiento, alimentación y facilidades sanitarias adecuadas e iguales a las de la tripulación, así como de un espacio adecuado para el trabajo de gabinete en el área de gobierno de la embarcación o lo más cerca posible y para el trabajo de cubierta.

**4.12** La evaluación del cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta Norma y del nivel de desempeño logrado por cada embarcación, se sustentará en los informes de resultados de las actividades de pesca presentados por los observadores autorizados por la Secretaría.

**4.13** Para la debida observancia de la presente Norma, en todos los viajes de pesca de la flota atunera mexicana de palangre debe ir a bordo un observador autorizado por la Secretaría, lo cual constituye un requisito previo para que las Oficinas Federales de Pesca emitan el visado del despacho vía la pesca.

**4.14** Los titulares de permisos o concesiones de pesca de atún con palangre deben notificar a la Secretaría la fecha, hora y puerto de inicio de cada viaje de pesca, con anticipación no menor de 3 días hábiles. Lo anterior se refiere a todos los viajes de pesca que se realicen durante el periodo de vigencia de un despacho vía la pesca.

**4.15** El técnico de pesca, el capitán o ambos deben registrar las circunstancias y resultados de las operaciones de pesca en los cuadernos de bitácora, anotando los datos considerados en el formato incluido en el Anexo 1 de la presente Norma.

**4.16** Los titulares de permisos o concesiones de pesca de atún con palangre, quedan obligados a entregar a la Oficina Federal de Pesca del puerto de arribo, dentro de las 72 horas siguientes al término de cada viaje, las bitácoras oficiales de pesca debidamente requisitadas, así como el aviso de arribo correspondiente.

**4.17** La participación de observadores a bordo de la flota atunera mexicana requiere la autorización de la Secretaría, quedando prohibida la admisión de observadores que no sean autorizados oficialmente.

## **5. Concordancia con Normas Internacionales**

**5.1** No hay normas equivalentes. Las disposiciones de carácter interno que existen en otros países no reúnen los elementos y preceptos de orden técnico y jurídico que en esta Norma Oficial Mexicana se integran y complementan de manera coherente, con base en los fundamentos técnicos y científicos reconocidos internacionalmente, si bien se analizan y se toman en consideración las recomendaciones de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA).

## **6. Bibliografía**

**6.1** Instituto Nacional de la Pesca, 1996. La Pesquería de Atún con palangre en el Golfo de México, mayo de 1996, INP/SEMARNAP, 17 pp.

**6.2** Recomendación 9-11 de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (CICAA) para la ordenación de la pesca del atún rojo en el Océano Atlántico Oeste.

**6.3** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 2007. Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Diario Oficial de la Federación 24 de julio de 2007.

## **7. Observancia de esta Norma Oficial Mexicana**

**7.1** Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria para el aprovechamiento comercial de todas las especies de túnidos con embarcaciones palangreras en las aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe.

**7.2** La vigilancia del cumplimiento de la presente Norma Oficial Mexicana, corresponde a la Secretaría, a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) y a la Secretaría de Marina (SEMAR), cuyo personal realizará los actos de inspección y vigilancia que sean necesarios, en su caso, en colaboración con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal. Las infracciones a la misma se sancionarán en los términos de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y demás disposiciones aplicables.

## **8. Evaluación de la Conformidad**

**8.1** La evaluación de la conformidad de la presente Norma se realizará por la Secretaría a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

**8.2** La evaluación de la conformidad de la presente Norma también podrá ser efectuada por personas acreditadas en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

En este caso, la lista de las personas acreditadas, estará disponible con fines informativos, en la página de Internet de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) [www.conapesca.sagarpa.gob.mx](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx), así como en las oficinas de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la CONAPESCA, sito en Av. Camarón-Sábalo s/n esquina Tiburón, Fracc. Sábalo Country Club, C.P. 82100 en Mazatlán, Sinaloa.

**8.3** Los requisitos para el cumplimiento de la NOM, son los descritos en el apartado 4 de la NOM, en el que se establecen las especificaciones para el aprovechamiento de túnidos con embarcaciones palangreras en aguas marinas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe de los Estados Unidos Mexicanos.

**8.4** La evaluación de la conformidad de la presente Norma, se llevará a cabo a petición de parte, por lo que los particulares que así lo deseen deberán solicitarla a la autoridad competente o, en su caso, a terceros acreditados, en cualquier momento mediante escrito libre que deberá ser respondido en un plazo de cinco días hábiles y que contenga los siguientes requisitos de información:

- Nombre de la Norma Oficial Mexicana.
- Nombre o razón social del permisionario o concesionario.
- Número de permiso o concesión de pesca.
- Vigencia del Permiso o Concesión.

- Nombre de la embarcación
- Número de embarcaciones que ampara el Permiso o Concesión.
- Periodo para el cual se solicita la evaluación.

**8.5** El procedimiento para la Evaluación de la Conformidad será el siguiente:

**8.5.1** A fin de determinar el grado de cumplimiento de esta Norma se efectuará la evaluación de la conformidad mediante la verificación por parte de los Oficiales Federales de Pesca o Terceros Acreditados en cualesquiera de las siguientes opciones:

**8.5.1.1** En los sitios de acopio y/o desembarque, en las embarcaciones pesqueras dedicadas a la pesca de atún aleta amarilla o rabil (*Thunnus albacares*).

**8.5.1.2** Durante las operaciones de pesca o navegación de las embarcaciones.

**8.5.2** En cualquiera de las opciones previstas en los apartados 8.5.1.1 y 8.5.1.2, se llevará a cabo:

**8.5.2.1** La verificación de la composición y proporción de las capturas mediante la identificación de las diferentes especies a bordo y a la vista, de acuerdo a lo dispuesto en los Apartados 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 y 4.8 de esta Norma. Los Oficiales Federales de Pesca cotejarán la información registrada en bitácoras de pesca.

- A)** Atún aleta amarilla o rabil (*Thunnus albacares*), como especie objetivo.
- B)** Atún aleta azul o rojo (*Thunnus thynnus*), como especie incidental. En este caso se deberá constatar que los organismos tienen, como mínimo, un peso de 30 kilogramos o bien una longitud furcal de 115 centímetros.
- C)** Pez espada (*Xiphias gladius*), pez vela (*Istiophorus albicans*), marlín (géneros *Makaira* y *Tetrapturus*) y tiburones, todas especies incidentales, se deberá constatar que la suma de su biomasa, incluyendo la de atún aleta azul o rojo (*Thunnus thynnus*) no sea mayor al 20% de la captura total en verificación.

La longitud furcal de los ejemplares de atún rojo se podrá realizar utilizando un ictiómetro o cinta métrica con precisión de centímetros. El peso podrá determinarse utilizando las básculas de cualquier tipo disponibles a bordo, debidamente calibradas o bien mediante una báscula manual o portátil.

**8.5.2.2** La constatación ocular de ausencia de ejemplares vivos muertos enteros o alguna de las partes de las especies de tiburones y mantas sujetos a régimen de protección especial y cuya captura y retención queda prohibida en la presente Norma. En el caso de los tiburones de especies no sujetas a veda permanente o régimen de protección especial y que se hayan capturado de forma incidental se verificará que sean aprovechados íntegramente evitando el aleteo.

**8.5.2.3** La constatación ocular o comprobación de las características de los equipos de pesca descritos en la presente Norma. La verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas, se realizará mediante un examen físico para comprobar que las características del arte de pesca utilizado cumplen con las especificaciones que se detallan en esta Norma, consistiendo en lo siguiente:

- A)** El tipo de anzuelo se comprobará verificando la información técnica correspondiente al modelo del anzuelo utilizado (circular, calibre 16/0), mismo que es reportado por los fabricantes en sus catálogos de distribución pública.
- B)** Se revisará que la embarcación cuente con al menos una radio boya, para lo cual se debe realizar una prueba de encendido y detectado en la embarcación.
- C)** Se verificará el número de anzuelos del palangre, la cual se realizará contando secuencialmente cada una de los anzuelos colocados en el contenedor de reinales para el largado.
- D)** Las dimensiones longitudinales visiblemente mayores a 10 centímetros de longitud de los componentes de las artes de pesca se verificarán mediante el uso de una cinta métrica graduada en centímetros.
- E)** Las dimensiones longitudinales visiblemente inferiores a 10 centímetros, se verificarán utilizando un vernier, "pie de rey" o nonio. La longitud en caso de los anzuelos se mide desde la parte superior hasta la parte inferior de la "muerte" del anzuelo, mediante muestreos aleatorios de al menos 10% de los anzuelos.



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

Bitácora de Pesquería de Túnidos Flota Palangrera

Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca  
Dirección General de Ordenamiento Pesquero y  
Acuícola

SAGARPA-BP-11

Información General del Viaje de Pesca

|                                                         |  |                    |  |                                                                                                                |  |
|---------------------------------------------------------|--|--------------------|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PERMISIONARIO O CONCESIONARIO |  | NOMBRE EMBARCACIÓN |  | VIAJE DE PESCA No.                                                                                             |  |
| PERMISO O CONCESIÓN DE PESCA No.                        |  | MATRICULA          |  | <div>DURACIÓN DEL VIAJE DE PESCA</div> <div> <div>SALIDA VIA LA PESCA</div> <div>ENTRADA A PUERTO</div> </div> |  |
| FECHA DE EMISIÓN                                        |  | R.N.P.             |  | <div>VOLUMEN DE COMBUSTIBLE (Litros)</div> <div> <div>AL INICIO VIAJE</div> <div>AL TERMINO VIAJE</div> </div> |  |

Registro de Operaciones

| FECHA | LANCE | POSICION GEOGRAFICA DEL LUGAR |                      | OPERACIONES DE PESCA      |                             |                  | PROFUNDIDAD DE OPERACIÓN DEL PALANGRE | TEMPERATURA DEL AGUA EN °C |                      | CONDICIONES METEOROLOGICAS EN LA ZONA DE PESCA |           |           |                   |                     |             |      |  |  |
|-------|-------|-------------------------------|----------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------|---------------------------------------|----------------------------|----------------------|------------------------------------------------|-----------|-----------|-------------------|---------------------|-------------|------|--|--|
|       |       | AL INICIO DEL LANCE           | AL TERMINO DEL LANCE | TIEMPO DE OPERACIÓN       |                             | ANZUELOS CALADOS |                                       | AL INICIO DEL LANCE        | AL TERMINO DEL LANCE | POSICION DEL BARCO                             | VIENTO    |           | ESTADO DEL TIEMPO | PRESION ATMOSFERICA | TEMPERATURA |      |  |  |
|       |       |                               |                      | HORA DE INICIO DEL CALADO | HORA DEL TERMINO DEL CALADO |                  |                                       |                            |                      |                                                | DIRECCION | VELOCIDAD |                   |                     | AIRE        | AGUA |  |  |
|       |       | LAT                           |                      |                           |                             |                  |                                       |                            |                      | LAT                                            |           |           |                   |                     |             |      |  |  |
|       |       | LONG                          |                      |                           |                             |                  |                                       |                            |                      | LOT                                            |           |           |                   |                     |             |      |  |  |

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DE PESCA

| CAPTURA      | ATUN ALETA AMARILLA | ATUN ALETA AZUL | PATUDO | OTROS ATUNES | MARLIN | PEZ ESPADA | PEZ VELA | PEZ AGUIA CORTA | DORADO | PEZ GALLO | TIBURON TRESHER | TIBURON AZUL | TIBURON MARTILLO | TIBURON ZORRO | TIBURON COLUDO | TIBURON OTROS |
|--------------|---------------------|-----------------|--------|--------------|--------|------------|----------|-----------------|--------|-----------|-----------------|--------------|------------------|---------------|----------------|---------------|
| Kg.          |                     |                 |        |              |        |            |          |                 |        |           |                 |              |                  |               |                |               |
| No. DE PECES |                     |                 |        |              |        |            |          |                 |        |           |                 |              |                  |               |                |               |

¿DUARTE LAS OPERACIONES DE PESCA HUBO CAPTURA INCIDENTAL DE AVES?

SI

NO

SI INDICO SI ESPECIFIQUE CUANTAS POR LANCE:

¿DUARTE LAS OPERACIONES DE PESCA HUBO CAPTURA INCIDENTAL DE TORTUGA MARINA?

SI

NO

SI INDICO SI ESPECIFIQUE CUANTAS POR LANCE:

RESPONSABLE DE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO

RECEPCION DE BITÁCORA OFICINA FEDERAL SAGARPA

OFICINA QUE RECIBE

FECHA DE RECEPCION

NOMBRE

CARGO

FIRMA

NOMBRE

CARGO

FIRMA

## ANEXO 2

## DOCUMENTO DE CAPTURA CUMPLIMENTADO (BCD), PARA EL ATÚN

ALETA AZUL O ROJO (*Thunnus thynnus*)

|                                                                             |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------|---------|-------------------------------------------------------------------|---------|--------------------|--|
| 1. DOCUMENTO ICCAT DE CAPTURA DE ATÚN ROJO (BCD)                            |         |                 |         | N°. CC-YY-XXXX                                                    |         | 1 de 2             |  |
| 2. INFORMACIÓN SOBRE CAPTURA                                                |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| BUQUE O ALMADRABA                                                           |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| NOMBRE                                                                      |         |                 |         | PABELLÓN                                                          |         | No. REGISTRO ICCAT |  |
| DESCRIPCIÓN DE LA CAPTURA                                                   |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| FECHA (dd/mm/aa)                                                            |         | ÁREA            |         | ARTE                                                              |         |                    |  |
| N°. DE PECES                                                                |         | PESO TOTAL (Kg) |         | PESO MEDIO (Kg)                                                   |         |                    |  |
| No. MARCAS (si procede)                                                     |         |                 |         | No. REGISTRO ICCAT DE LA OPERACIÓN DE PESCA CONJUNTA (si procede) |         |                    |  |
| VALIDACIÓN GUBERNAMENTAL                                                    |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| NOMBRE DE LA AUTORIDAD                                                      |         |                 |         | SELLO                                                             |         |                    |  |
| CARGO                                                                       |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| FIRMA                                                                       |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| FECHA (dd/mm/aa)                                                            |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| 3. INFORMACIÓN COMERCIAL PARA EL COMERCIO DE PECES VIVOS                    |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO                                                    |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| PESO VIVO (Kg)                                                              |         | No. PECES       |         | ZONA                                                              |         |                    |  |
| EXPORTADOR/VENDEDOR                                                         |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| PT EXPORTACIÓN / SALIDA                                                     |         | EMPRESA         |         | DIRECCIÓN                                                         |         |                    |  |
| INSTALACIÓN DE ENGORDE DE DESTINO                                           |         | ESTADO          |         | N° IEAR ICCAT                                                     |         |                    |  |
| FIRMA                                                                       |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| FECHA (dd/mm/aa)                                                            |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| DESCRIPCIÓN DEL TRANSPORTE (Adjuntar documentación pertinente)              |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| VALIDACIÓN GUBERNAMENTAL                                                    |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| NOMBRE DE LA AUTORIDAD                                                      |         |                 |         | SELLO                                                             |         |                    |  |
| CARGO                                                                       |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| FIRMA                                                                       |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| FECHA (dd/mm/aa)                                                            |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| IMPORTADOR / COMPRADOR                                                      |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| EMPRESA                                                                     |         |                 |         | PT IMPORTACIÓN / DESTINO (ciudad, país, estado)                   |         |                    |  |
| DIRECCIÓN                                                                   |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| FECHA DE LA FIRMA (dd/mm/aa)                                                |         | FIRMA           |         |                                                                   |         |                    |  |
| ANEXO (S): SI / NO (marcar con un círculo)                                  |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| 4. INFORMACIÓN DE LA TRANSFERENCIA                                          |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| DESCRIPCIÓN DEL REMOLCADOR                                                  |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| N° DE DECLARACIÓN DE TRANSFERENCIA ICCAT                                    |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| NOMBRE                                                                      |         | PABELLÓN        |         | N° REGISTRO ICCAT                                                 |         |                    |  |
| N° DE PECES MUERTOS DURANTE LA TRANSFERENCIA                                |         |                 |         | PESO TOTAL DE PECES MUERTOS (Kg)                                  |         |                    |  |
| DESCRIPCIÓN DE LA JAULA DE REMOLQUE                                         |         |                 |         | N° DE JAULA                                                       |         |                    |  |
| ANEXO (S): SI / NO (marcar con un círculo)                                  |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| 5. INFORMACIÓN DE TRANSBORDO                                                |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| DESCRIPCIÓN DEL BUQUE DE TRANSPORTE                                         |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| NOMBRE                                                                      |         | PABELLÓN        |         | N°. REGISTRO ICCAT                                                |         |                    |  |
| FECHA (dd/mm/aa)                                                            |         | NOMBRE PUERTO   |         | ESTADO DEL PUERTO                                                 |         |                    |  |
| POSICIÓN (LAT/LONG)                                                         |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO (Indicar el peso en Kg para cada tipo de producto) |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| F                                                                           | RD (Kg) | GG (Kg)         | DR (Kg) | FL (Kg)                                                           | OT (Kg) | PESO TOTAL F (Kg)  |  |
| FR                                                                          | RD (Kg) | GG (Kg)         | DR (Kg) | FL (Kg)                                                           | OT (Kg) | PESO TOTAL FR (Kg) |  |
| VALIDACIÓN GUBERNAMENTAL                                                    |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| NOMBRE DE LA AUTORIDAD                                                      |         |                 |         | SELLO                                                             |         |                    |  |
| CARGO                                                                       |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| FIRMA                                                                       |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| FECHA (dd/mm/aa)                                                            |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |
| ANEXO (S): SI / NO (marcar con un círculo)                                  |         |                 |         |                                                                   |         |                    |  |

|                                                                                         |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------|----------------------|-------------------------------------------------|--|-----------|--|---------|--|------------------|--|
| DOCUMENTO ICCAT DE CAPTURA DE ATÚN ROJO (BCD)                                           |                                                               |                        |                 |                      | N°. CC-YY-XXXXXX                                |  | 2 de 2    |  |         |  |                  |  |
| <b>6. INFORMACIÓN DE ENGORDE</b>                                                        |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE ENGORDE                                                | NOMBRE                                                        |                        | ESTADO          |                      | N° IEAR ICCAT                                   |  |           |  |         |  |                  |  |
|                                                                                         | PROGRAMA MUESTREO NACIONAL Si o No<br>(marcar con un círculo) |                        |                 |                      | LOCALIZACIÓN                                    |  |           |  |         |  |                  |  |
| DESCRIPCIÓN JAULA                                                                       | FECHA (dd/mm/aa)                                              |                        |                 | N° JAULA             |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| DESCRIPCIÓN PECES                                                                       | N° DE PECES                                                   |                        | PESO TOTAL (kg) |                      | PESO MEDIO (kg)                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| INFORMACIÓN DEL OBSERVADOR REGIONAL DE ICCAT                                            | NOMBRE                                                        |                        | N° ICCAT        |                      | FIRMA                                           |  |           |  |         |  |                  |  |
|                                                                                         | COMPOSICIÓN POR TALLAS                                        |                        | <8 kg           |                      | 8-30 kg                                         |  | >30 kg    |  |         |  |                  |  |
| <b>VALIDACIÓN GUBERNAMENTAL</b>                                                         |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| NOMBRE DE LA AUTORIDAD                                                                  |                                                               |                        |                 |                      | SELLO                                           |  |           |  |         |  |                  |  |
| CARGO                                                                                   |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| FIRMA                                                                                   |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| FECHA (dd/mm/aa)                                                                        |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| ANEXO (S): SI / NO (marcar con un círculo)                                              |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| <b>7. INFORMACIÓN DEL SACRIFICIO</b>                                                    |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| <b>DESCRIPCIÓN DEL SACRIFICIO</b>                                                       |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| FECHA (dd/mm/aa)                                                                        |                                                               | N°. PECES              |                 | PESO VIVO TOTAL (kg) |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| PESO MEDIO (kg)                                                                         |                                                               | N° MARCAS (si procede) |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| INFORMACIÓN DEL OBSERVADOR REGIONAL DE ICCAT                                            | NOMBRE                                                        |                        | N°. ICCAT       |                      | FIRMA                                           |  |           |  |         |  |                  |  |
|                                                                                         |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| <b>VALIDACIÓN GUBERNAMENTAL</b>                                                         |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| NOMBRE DE LA AUTORIDAD                                                                  |                                                               |                        |                 |                      | SELLO                                           |  |           |  |         |  |                  |  |
| CARGO                                                                                   |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| FIRMA                                                                                   |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| FECHA (dd/mm/aa)                                                                        |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| <b>8. INFORMACIÓN COMERCIAL</b>                                                         |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| <b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO</b> (indicar el peso neto en Kg para cada tipo de producto) |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| F                                                                                       | RD (Kg)                                                       |                        | GG (Kg)         |                      | DR (Kg)                                         |  | FL (Kg)   |  | OT (Kg) |  | TOTAL WT F (Kg)  |  |
| FR                                                                                      | RD (Kg)                                                       |                        | GG (Kg)         |                      | DR (Kg)                                         |  | FL (Kg)   |  | OT (Kg) |  | TOTAL WT FR (Kg) |  |
| <b>EXPORTADOR / VENDEDOR</b>                                                            |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| PT EXPORTACIÓN / SALIDA                                                                 |                                                               |                        | EMPRESA         |                      |                                                 |  | DIRECCIÓN |  |         |  |                  |  |
|                                                                                         |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| ESTADO DE DESTINO                                                                       |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| FIRMA                                                                                   |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| FECHA (dd/mm/aa)                                                                        |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| <b>DESCRIPCIÓN DEL TRANSPORTE</b> (Adjuntar documentación Pertinente)                   |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| <b>VALIDACIÓN GUBERNAMENTAL</b>                                                         |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| NOMBRE DE LA AUTORIDAD                                                                  |                                                               |                        |                 |                      | SELLO                                           |  |           |  |         |  |                  |  |
| CARGO                                                                                   |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| FIRMA                                                                                   |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| FECHA (dd/mm/aa)                                                                        |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| <b>IMPORTADOR / COMPRADOR</b>                                                           |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| EMPRESA                                                                                 |                                                               |                        |                 |                      | PT IMPORTACIÓN / DESTINO (ciudad, país, estado) |  |           |  |         |  |                  |  |
| DIRECCIÓN                                                                               |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |
| FECHA (dd/mm/aa)                                                                        |                                                               |                        |                 |                      | FIRMA                                           |  |           |  |         |  |                  |  |
| Anexo (s): SI / NO (marcar con un círculo)                                              |                                                               |                        |                 |                      |                                                 |  |           |  |         |  |                  |  |

**AVISO por el que se da a conocer información relativa a solicitudes de títulos de obtentor de variedades vegetales, correspondiente al mes de agosto de 2013.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ENRIQUETA MOLINA MACÍAS, Titular del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas y FILIBERTO FLORES ALMARAZ, Director del Registro Nacional Agropecuario, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en lo establecido por los artículos 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 14, 33 y 37 de la Ley Federal de Variedades Vegetales y 1, 12, 13 y 14 de su Reglamento; 1, 3, 9, y 10 fracciones VIII, IX, X del Acuerdo por el que se modifica el diverso mediante el cual se establece el Registro Nacional Agropecuario y se delegan facultades a favor de su titular, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2012; 2o. Inciso A fracción V, Inciso D fracción VI, 9o. fracciones IX, X, XII, 53 fracciones I, IX, XI y, 54 del vigente Reglamento Interior de esa Dependencia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2012, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER INFORMACIÓN RELATIVA A SOLICITUDES DE TÍTULOS DE OBTENTOR DE VARIEDADES VEGETALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2013.**

En México, Distrito Federal, a los diez días del mes de septiembre de dos mil trece.- La Titular del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, **Enriqueta Molina Macías**.- Rúbrica.- El Director del Registro Nacional Agropecuario, **Filiberto Flores Almaraz**.- Rúbrica.

**SOLICITUDES DE TÍTULO DE OBTENTOR PRESENTADAS**

**NOMBRE COMÚN:** BRÓCOLI

**Género y especie:** *Brassica oleracea* L. var. *Italica* Plenck

| NÚM. EXPDTE. | DENOMINACIÓN PROPUESTA | SOLICITANTE                   | FECHA PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE COMERCIALIZACIÓN |            |
|--------------|------------------------|-------------------------------|--------------------|-------------------------------------|------------|
|              |                        |                               |                    | NACIONAL                            | EXTRANJERO |
| 1652         | BC1710                 | SEMINIS VEGETABLE SEEDS, INC. | 22/AGO/13          | 25/JUL/13                           | NO         |

**NOMBRE COMÚN:** CEBOLLA

**Género y especie:** *Allium cepa* L.

| NÚM. EXPDTE. | DENOMINACIÓN PROPUESTA | SOLICITANTE   | FECHA PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE COMERCIALIZACIÓN |            |
|--------------|------------------------|---------------|--------------------|-------------------------------------|------------|
|              |                        |               |                    | NACIONAL                            | EXTRANJERO |
| 1643         | BLANCA MONTEJO         | NUNHEMS B. V. | 17/JUL/13          | NO                                  | NO         |
| 1648         | DULCIANA               | NUNHEMS B. V. | 06/AGO/13          | NO                                  | NO         |

**NOMBRE COMÚN:** CEBOLLIN

**Género y especie:** *Allium fistulosum* x *Allium cepa*

| NÚM. EXPDTE. | DENOMINACIÓN PROPUESTA | SOLICITANTE                   | FECHA PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE COMERCIALIZACIÓN |            |
|--------------|------------------------|-------------------------------|--------------------|-------------------------------------|------------|
|              |                        |                               |                    | NACIONAL                            | EXTRANJERO |
| 1649         | SV4522NB               | SEMINIS VEGETABLE SEEDS, INC. | 22/AGO/13          | NO                                  | NO         |

**NOMBRE COMÚN:** CHILE

**Género y especie:** *Capsicum annuum* L.

| NÚM. EXPDTE. | DENOMINACIÓN PROPUESTA | SOLICITANTE                   | FECHA PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE COMERCIALIZACIÓN |            |
|--------------|------------------------|-------------------------------|--------------------|-------------------------------------|------------|
|              |                        |                               |                    | NACIONAL                            | EXTRANJERO |
| 1645         | PS11411037             | SEMINIS VEGETABLE SEEDS, INC. | 01/AGO/13          | NO                                  | NO         |
| 1650         | PS 16364212            | SEMINIS VEGETABLE SEEDS, INC. | 22/AGO/13          | NO                                  | 27/OCT/11  |
| 1651         | HJA1141078             | SEMINIS VEGETABLE SEEDS, INC. | 22/AGO/13          | NO                                  | NO         |

**NOMBRE COMÚN: LECHUGA****Género y especie:** *Lactuca sativa* L.

| NÚM.<br>EXPORTE. | DENOMINACIÓN<br>PROPUESTA | SOLICITANTE                      | FECHA<br>PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE<br>COMERCIALIZACIÓN |            |
|------------------|---------------------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------------------------|------------|
|                  |                           |                                  |                       | NACIONAL                               | EXTRANJERO |
| 1646             | LT4083                    | SEMINIS VEGETABLE<br>SEEDS, INC. | 01/AGO/13             | NO                                     | 16/SEP/11  |
| 1647             | SV8403LN                  | SEMINIS VEGETABLE<br>SEEDS, INC. | 01/AGO/13             | NO                                     | 16/SEP/11  |

**NOMBRE COMÚN: MAÍZ****Género y especie:** *Zea mays* L.

| NÚM.<br>EXPORTE. | DENOMINACIÓN<br>PROPUESTA | SOLICITANTE                                  | FECHA<br>PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE<br>COMERCIALIZACIÓN |            |
|------------------|---------------------------|----------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------|------------|
|                  |                           |                                              |                       | NACIONAL                               | EXTRANJERO |
| 1655             | TCI80                     | DOW AGROSCIENCES DE<br>MEXICO, S. A. DE C.V. | 21/AGO/13             | NO                                     | NO         |
| 1656             | SLB06                     | DOW AGROSCIENCES DE<br>MEXICO, S. A. DE C.V. | 21/AGO/13             | NO                                     | NO         |
| 1657             | MU22                      | DOW AGROSCIENCES DE<br>MEXICO, S. A. DE C.V. | 21/AGO/13             | NO                                     | NO         |
| 1658             | SLB05                     | DOW AGROSCIENCES DE<br>MEXICO, S. A. DE C.V. | 21/AGO/13             | NO                                     | NO         |
| 1659             | TCI30                     | DOW AGROSCIENCES DE<br>MEXICO, S. A. DE C.V. | 21/AGO/13             | NO                                     | NO         |

**NOMBRE COMÚN: MELON****Género y especie:** *Cucumis melo* L.

| NÚM.<br>EXPORTE. | DENOMINACIÓN<br>PROPUESTA | SOLICITANTE                      | FECHA<br>PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE<br>COMERCIALIZACIÓN |            |
|------------------|---------------------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------------------------|------------|
|                  |                           |                                  |                       | NACIONAL                               | EXTRANJERO |
| 1653             | FLORIDA                   | SEMINIS VEGETABLE<br>SEEDS, INC. | 22/AGO/13             | NO                                     | 18/MAY/11  |

**NOMBRE COMÚN: PEPINO****Género y especie:** *Cucumis sativus* L.

| NÚM.<br>EXPORTE. | DENOMINACIÓN<br>PROPUESTA | SOLICITANTE   | FECHA<br>PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE<br>COMERCIALIZACIÓN |            |
|------------------|---------------------------|---------------|-----------------------|----------------------------------------|------------|
|                  |                           |               |                       | NACIONAL                               | EXTRANJERO |
| 1644             | NQ 5007                   | NUNHEMS B. V. | 23/JUL/13             | NO                                     | NO         |

**NOMBRE COMÚN: ZANAHORIA****Género y especie:** *Daucus carota* L.

| NÚM.<br>EXPORTE. | DENOMINACIÓN<br>PROPUESTA | SOLICITANTE                      | FECHA<br>PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE<br>COMERCIALIZACIÓN |            |
|------------------|---------------------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------------------------|------------|
|                  |                           |                                  |                       | NACIONAL                               | EXTRANJERO |
| 1660             | SV5102DN                  | SEMINIS VEGETABLE<br>SEEDS, INC. | 29/AGO/13             | NO                                     | NO         |

**NOMBRE COMÚN:** ZARZAMORA**Género y especie:** *Rubus* L. Subgénero *Rubus*

| NÚM.<br>EXPORTE. | DENOMINACIÓN<br>PROPUESTA | SOLICITANTE                             | FECHA<br>PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE<br>COMERCIALIZACIÓN |            |
|------------------|---------------------------|-----------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------|------------|
|                  |                           |                                         |                       | NACIONAL                               | EXTRANJERO |
| 1654             | DRISBLACKSEVEN            | DRISCOLL STRAWBERRY<br>ASSOCIATES, INC. | 16/AGO/13             | 01/ABR/12                              | NO         |

**CONSTANCIAS DE PRESENTACIÓN OTORGADAS**

| NÚM.<br>EXPORTE. | NOMBRE<br>COMÚN | GÉNERO/ESPECIE                                       | DENOMINACIÓN<br>PROPUESTA | SOLICITANTE                                                                                       | FECHA DE<br>EXPEDICIÓN | CONSTANCIA DE<br>PRESENTACIÓN |
|------------------|-----------------|------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------|
| 1543             | ARÁNDANO        | <i>Vaccinium hybrid</i>                              | RIDLEY 1403               | MOUNTAIN BLUE ORCHARDS<br>PTY, LTD                                                                | 27/AGO/13              | CP-875                        |
| 1584             | ORQUIDEA        | <i>Phalaenopsis</i>                                  | PHALCUZOL                 | ANTHURA B. V.                                                                                     | 27/AGO/13              | CP-876                        |
| 1553             | VID             | <i>Vitis vinífera</i> L.                             | SUGRAFORTYTWO             | SUN WORLD INTERNATIONAL,<br>LLC                                                                   | 27/AGO/13              | CP-877                        |
| 1557             | PEPINO          | <i>Cucumis sativus</i> L.                            | GRAFITO                   | RIJK ZWAAN ZAADTEELT EN<br>ZAADHANDEL B. V.                                                       | 27/AGO/13              | CP-878                        |
| 1586             | ALCACHOFA       | <i>Cynara cardunculus</i> var.<br><i>scolymus</i> L. | NUN 4011                  | NUNHEMS B. V.                                                                                     | 27/AGO/13              | CP-879                        |
| 1242             | ALGODÓN         | <i>Gossypium hirsutum</i> L.                         | ST 5458B2RF               | BAYER CROPS SCIENCE LP                                                                            | 27/AGO/13              | CP-880                        |
| 1244             | ALGODÓN         | <i>Gossypium hirsutum</i> L.                         | ST 4498B2RF               | BAYER CROPS SCIENCE LP                                                                            | 27/AGO/13              | CP-881                        |
| 1243             | ALGODÓN         | <i>Gossypium hirsutum</i> L.                         | FM 9160B2F                | COTTON SEED INTERNATIONAL<br>PROPRIETARY LIMITED (ACN<br>065 327 915) Y BAYER<br>CROPS SCIENCE AG | 27/AGO/13              | CP-882                        |
| 1245             | ALGODÓN         | <i>Gossypium hirsutum</i> L.                         | FM 1740B2F                | COTTON SEED INTERNATIONAL<br>PROPRIETARY LIMITED (ACN<br>065 327 915) Y BAYER<br>CROPS SCIENCE AG | 27/AGO/13              | CP-883                        |
| 1496             | PEPINO          | <i>Cucumis sativus</i> L.                            | TARAY                     | NUNHEMS B. V.                                                                                     | 27/AGO/13              | CP-884                        |
| 1498             | MELÓN           | <i>Cucumis melo</i> L.                               | DOLCE CREMA               | NUNHEMS B. V.                                                                                     | 27/AGO/13              | CP-885                        |
| 1520             | CLAVEL          | <i>Dianthus caryophyllus</i> L.                      | KLEDS11627                | PER KLEMM                                                                                         | 27/AGO/13              | CP-886                        |
| 1535             | FRESA           | <i>Fragaria x ananassa</i> Duch.                     | CUPCAKE                   | SWEET DARLING SALES, INC.                                                                         | 27/AGO/13              | CP-887                        |
| 1588             | VID             | <i>Vitis vinífera</i> L.                             | SHEEGENE 8                | SHEEHAN GENETICS LLC                                                                              | 27/AGO/13              | CP-888                        |
| 1589             | VID             | <i>Vitis vinífera</i> L.                             | SHEEGENE 13               | SHEEHAN GENETICS LLC                                                                              | 27/AGO/13              | CP-889                        |
| 1590             | VID             | <i>Vitis vinífera</i> L.                             | SHEEGENE 2                | SHEEHAN GENETICS LLC                                                                              | 27/AGO/13              | CP-890                        |
| 1591             | VID             | <i>Vitis vinífera</i> L.                             | SHEEGENE 4                | SHEEHAN GENETICS LLC                                                                              | 27/AGO/13              | CP-891                        |

**TÍTULOS DE OBTENTOR OTORGADOS**

| NÚM.<br>EXPORTE. | NOMBRE<br>COMÚN | GÉNERO/ESPECIE               | DENOMINACIÓN<br>PROPUESTA | OBTENTOR                                                                      | FECHA DE<br>EXPEDICIÓN | NÚMERO DE<br>TÍTULO |
|------------------|-----------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------|
| 1305             | FRIJOL          | <i>Phaseolus vulgaris</i> L. | PINTO LIBERTAD            | INSTITUTO NACIONAL DE<br>INVESTIGACIONES FORESTALES,<br>AGRÍCOLAS Y PECUARIAS | 27/AGO/13              | 1037                |
| 1309             | CANOLA          | <i>Brassica napus</i> L.     | CENTENARIO                | INSTITUTO NACIONAL DE<br>INVESTIGACIONES FORESTALES,<br>AGRÍCOLAS Y PECUARIAS | 27/AGO/13              | 1038                |
| 1475             | FRIJOL          | <i>Phaseolus vulgaris</i> L. | COSTENAY                  | INSTITUTO NACIONAL DE<br>INVESTIGACIONES FORESTALES,<br>AGRÍCOLAS Y PECUARIAS | 27/AGO/13              | 1039                |
| 1476             | FRIJOL          | <i>Phaseolus vulgaris</i> L. | CORANAY                   | INSTITUTO NACIONAL DE<br>INVESTIGACIONES FORESTALES,<br>AGRÍCOLAS Y PECUARIAS | 27/AGO/13              | 1040                |
| 1482             | ARROZ           | <i>Oryza sativa</i> L.       | KOSI A08                  | INSTITUTO NACIONAL DE<br>INVESTIGACIONES FORESTALES,<br>AGRÍCOLAS Y PECUARIAS | 27/AGO/13              | 1041                |

|      |          |                                    |                      |                                                                         |           |      |
|------|----------|------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------|------|
| 1267 | SORGO    | <i>Sorghum bicolor</i> (L.) Moench | SINALOENSE 202       | INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS | 27/AGO/13 | 1042 |
| 1401 | TRIGO    | <i>Triticum aestivum</i> L.        | TEPAHUI F2009        | INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS | 27/AGO/13 | 1043 |
| 1481 | FRIJOL   | <i>Phaseolus vulgaris</i> L.       | PINTO CENTENARIO     | INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS | 27/AGO/13 | 1044 |
| 1483 | FRIJOL   | <i>Phaseolus vulgaris</i> L.       | DORADO               | INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS | 27/AGO/13 | 1045 |
| 1484 | FRIJOL   | <i>Phaseolus vulgaris</i> L.       | FLOR DE MAYO EUGENIA | INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS | 27/AGO/13 | 1046 |
| 1485 | SOYA     | <i>Glycine max</i> (L.) Merrill    | TAMESI               | INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS | 27/AGO/13 | 1047 |
| 1541 | MELÓN    | <i>Cucumis melo</i> L.             | SUN DELICIOUS        | NUNHEMS B. V./BIO_OBTENTION                                             | 27/AGO/13 | 1048 |
| 1544 | LECHUGA  | <i>Lactuca sativa</i> L.           | AFFIC                | SEMINIS VEGETABLE SEEDS, INC.                                           | 27/AGO/13 | 1049 |
| 1545 | CHILE    | <i>Capsicum annuum</i> L.          | HPA 1141047          | SEMINIS VEGETABLE SEEDS, INC.                                           | 27/AGO/13 | 1050 |
| 1546 | CHILE    | <i>Capsicum annuum</i> L.          | PS 11423700          | SEMINIS VEGETABLE SEEDS, INC.                                           | 27/AGO/13 | 1051 |
| 1489 | JITOMATE | <i>Solanum lycopersicum</i> L.     | NUN 03420            | NUNHEMS B. V.                                                           | 27/AGO/13 | 1052 |
| 1537 | PAPAYA   | <i>Carica papaya</i> L.            | SWEET SENSE          | ESPECIALISTAS EN PAPAYAS, S. A. DE C. V.                                | 27/AGO/13 | 1053 |
| 1552 | CIRUELO  | <i>Prunus salicina</i> Lindl.      | SUPLUMFORTYONE       | SUN WORLD INTERNATIONAL, LLC                                            | 27/AGO/13 | 1054 |

#### SOLICITUDES DE TÍTULO DE OBTENTOR QUE REIVINDICAN DERECHO DE PRIORIDAD

| NÚM. EXPDTE. | NOMBRE COMÚN | GÉNERO/ESPECIE                         | DENOMINACIÓN PROPUESTA | SOLICITANTE                          | FECHA PRIORIDAD SOLICITADA | PAÍS DE LA PRIMERA SOLICITUD |
|--------------|--------------|----------------------------------------|------------------------|--------------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| 1643         | CEBOLLA      | <i>Allium cepa</i> L.                  | BLANCA MONTEJO         | NUNHEMS B. V.                        | 20/AGO/12                  | PAÍSES BAJOS                 |
| 1654         | ZARZAMORA    | <i>Rubus</i> L. Subgénero <i>Rubus</i> | DRISBLACKSEVEN         | DRISCOLL STRAWBERRY ASSOCIATES, INC. | 25/MAR/13                  | E. U. A.                     |

#### SOLICITUDES DE TÍTULO DE OBTENTOR CON CAMBIO DE DENOMINACIÓN

| NÚM. EXPDTE. | NOMBRE COMÚN | GÉNERO/ESPECIE               | SOLICITANTE                                                             | DENOMINACIÓN ANTERIOR | NUEVA DENOMINACIÓN | FECHA DEL CAMBIO |
|--------------|--------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------|------------------|
| 1568         | FRIJOL       | <i>Phaseolus vulgaris</i> L. | INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS | PRIMAVERA             | PRIMAVERA28        | 02/AGO/13        |

#### CORRECCION EN PUBLICACIÓN ANTERIOR. REIVINDICACIÓN DE DERECHO DE PRIORIDAD EN SOLICITUDES DE TÍTULO DE OBTENTOR

- Solicitudes de Título de Obtentor Publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de octubre de 2012 y que se omitió publicar la fecha de prioridad solicitada

| NÚM. EXPDTE. | NOMBRE COMÚN | GÉNERO/ESPECIE               | DENOMINACIÓN PROPUESTA | SOLICITANTE                                 | FECHA PRIORIDAD SOLICITADA | PAÍS DE LA PRIMERA SOLICITUD |
|--------------|--------------|------------------------------|------------------------|---------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|
| 1486         | AGUACATE     | <i>Persea americana</i> Mill | UZI                    | THE REGENTS OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA | 19/SEP/11                  | E.U. A.                      |
| 1487         | AGUACATE     | <i>Persea americana</i> Mill | ZENTMYER               | THE REGENTS OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA | 19/SEP/11                  | E.U. A.                      |
| 1488         | AGUACATE     | <i>Persea americana</i> Mill | STEDDOM                | THE REGENTS OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA | 19/SEP/11                  | E.U. A.                      |

**CORRECCIONES EN PUBLICACIONES ANTERIORES**  
**SOLICITUDES DE TÍTULO DE OBTENTOR PRESENTADAS**  
**CAMBIO EN “FECHA DE INICIO DE COMERCIALIZACIÓN”**

- **Publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de julio de 2012.**

**NOMBRE COMÚN:** ROSA

**Género y especie:** *Rosa* L.

**DICE:**

| NÚM.<br>EXPDE. | DENOMINACIÓN<br>PROPUESTA | SOLICITANTE           | FECHA<br>PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE<br>COMERCIALIZACIÓN |            |
|----------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------------------|------------|
|                |                           |                       |                       | NACIONAL                               | EXTRANJERO |
| 1467           | NIRPGOLD                  | LUX RIVIERA, S. R. L. | 03/MAY/12             | NO                                     | NO         |
| 1468           | NIRPMIST                  | LUX RIVIERA, S. R. L. | 03/MAY/12             | NO                                     | NO         |
| 1469           | NIRPRED                   | LUX RIVIERA, S. R. L. | 03/MAY/12             | NO                                     | NO         |

**DEBE DECIR:**

| NÚM.<br>EXPDE. | DENOMINACIÓN<br>PROPUESTA | SOLICITANTE           | FECHA<br>PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE<br>COMERCIALIZACIÓN |            |
|----------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------------------|------------|
|                |                           |                       |                       | NACIONAL                               | EXTRANJERO |
| 1467           | NIRPGOLD                  | LUX RIVIERA, S. R. L. | 03/MAY/12             | NO                                     | 21/MAR/09  |
| 1468           | NIRPMIST                  | LUX RIVIERA, S. R. L. | 03/MAY/12             | NO                                     | 21/MAR/09  |
| 1469           | NIRPRED                   | LUX RIVIERA, S. R. L. | 03/MAY/12             | NO                                     | 21/MAR/09  |

- **Publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de diciembre de 2012.**

**NOMBRE COMÚN:** PEPINO

**Género y especie:** *Cucumis sativus* L.

**DICE:**

| NÚM.<br>EXPDE. | DENOMINACIÓN<br>PROPUESTA | SOLICITANTE  | FECHA<br>PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE<br>COMERCIALIZACIÓN |            |
|----------------|---------------------------|--------------|-----------------------|----------------------------------------|------------|
|                |                           |              |                       | NACIONAL                               | EXTRANJERO |
| 1496           | TARAY                     | NUNHEMS B.V. | 10/OCT/12             | NO                                     | 12/12/2011 |

**DEBE DECIR:**

| NÚM.<br>EXPDE. | DENOMINACIÓN<br>PROPUESTA | SOLICITANTE  | FECHA<br>PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE<br>COMERCIALIZACIÓN |            |
|----------------|---------------------------|--------------|-----------------------|----------------------------------------|------------|
|                |                           |              |                       | NACIONAL                               | EXTRANJERO |
| 1496           | TARAY                     | NUNHEMS B.V. | 10/OCT/12             | 24/JUL/12                              | 12/12/2011 |

- **Publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 7 de marzo de 2013.**

**NOMBRE COMÚN:** ARÁNDANO

**Género y especie:** *Vaccinium corymbosum* L.

**DICE:**

| NÚM.<br>EXPDE. | DENOMINACIÓN<br>PROPUESTA | SOLICITANTE                             | FECHA<br>PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE<br>COMERCIALIZACIÓN |            |
|----------------|---------------------------|-----------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------|------------|
|                |                           |                                         |                       | NACIONAL                               | EXTRANJERO |
| 1538           | DRISBLUESEVEN             | DRISCOLL STRAWBERRY<br>ASSOCIATES, INC. | 10/ENE/13             | NO                                     | NO         |
| 1539           | DRISBLUEEIGHT             | DRISCOLL STRAWBERRY<br>ASSOCIATES, INC. | 10/ENE/13             | NO                                     | NO         |
| 1540           | DRISBLUEFIVE              | DRISCOLL STRAWBERRY<br>ASSOCIATES, INC. | 10/ENE/13             | NO                                     | NO         |



**DEBE DECIR:**

| NÚM.<br>EXPDTE. | DENOMINACIÓN<br>PROPUESTA | SOLICITANTE                             | FECHA<br>PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE<br>COMERCIALIZACIÓN |            |
|-----------------|---------------------------|-----------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------|------------|
|                 |                           |                                         |                       | NACIONAL                               | EXTRANJERO |
| 1538            | DRISBLUESEVEN             | DRISCOLL STRAWBERRY<br>ASSOCIATES, INC. | 10/ENE/13             | NO                                     | 19/ENE/12  |
| 1539            | DRISBLUEEIGHT             | DRISCOLL STRAWBERRY<br>ASSOCIATES, INC. | 10/ENE/13             | NO                                     | 19/ENE/12  |
| 1540            | DRISBLUEFIVE              | DRISCOLL STRAWBERRY<br>ASSOCIATES, INC. | 10/ENE/13             | NO                                     | 19/ENE/12  |

- **Publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 7 de marzo de 2013.**

**NOMBRE COMÚN:** ARÁNDANO

**Género y especie:** *Vaccinium hybrid*

**DICE:**

| NÚM.<br>EXPDTE. | DENOMINACIÓN<br>PROPUESTA | SOLICITANTE                        | FECHA<br>PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE<br>COMERCIALIZACIÓN |            |
|-----------------|---------------------------|------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------|------------|
|                 |                           |                                    |                       | NACIONAL                               | EXTRANJERO |
| 1543            | RIDLEY 1403               | MOUNTAIN BLUE ORCHARDS<br>PTY. LTD | 23/ENE/13             | NO                                     | NO         |

**DEBE DECIR:**

| NÚM.<br>EXPDTE. | DENOMINACIÓN<br>PROPUESTA | SOLICITANTE                        | FECHA<br>PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE<br>COMERCIALIZACIÓN |            |
|-----------------|---------------------------|------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------|------------|
|                 |                           |                                    |                       | NACIONAL                               | EXTRANJERO |
| 1543            | RIDLEY 1403               | MOUNTAIN BLUE ORCHARDS<br>PTY. LTD | 23/ENE/13             | NO                                     | 05/JUN/12  |

- **Publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de mayo de 2013.**

**NOMBRE COMÚN:** VID

**Género y especie:** *Vitis vinífera* L.

**DICE:**

| NÚM.<br>EXPDTE. | DENOMINACIÓN<br>PROPUESTA | SOLICITANTE                     | FECHA<br>PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE<br>COMERCIALIZACIÓN |            |
|-----------------|---------------------------|---------------------------------|-----------------------|----------------------------------------|------------|
|                 |                           |                                 |                       | NACIONAL                               | EXTRANJERO |
| 1570            | SUGRATHIRTYFIVE           | SUN WORLD INTERNATIONAL,<br>LLC | 26/MAR/13             | NO                                     | 30/AGO/13  |

**DEBE DECIR:**

| NÚM.<br>EXPDTE. | DENOMINACIÓN<br>PROPUESTA | SOLICITANTE                     | FECHA<br>PRESENTACIÓN | FECHA DE INICIO DE<br>COMERCIALIZACIÓN |            |
|-----------------|---------------------------|---------------------------------|-----------------------|----------------------------------------|------------|
|                 |                           |                                 |                       | NACIONAL                               | EXTRANJERO |
| 1570            | SUGRATHIRTYFIVE           | SUN WORLD INTERNATIONAL,<br>LLC | 26/MAR/13             | NO                                     | 30/AGO/12  |

## SECRETARÍA DE TURISMO

### **CONVENIO Modificatorio al Convenio de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio en Materia de Desarrollo Turístico, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Baja California Sur.**

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECTUR", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, LA MTRA. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS, CON LA INTERVENCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN TURÍSTICA, C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS REGIONALES, C.P. RICARDO ARMANDO REBOLLO MENDOZA; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. ARMANDO MARTÍNEZ VEGA, EL SECRETARIO DE FINANZAS, LIC. JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ, EL SECRETARIO DE TURISMO, LIC. RUBÉN REACHI LUGO Y LA CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO, LIC. MARITZA MUÑOZ VARGAS, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

- I. De conformidad con los artículos 74 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios con cargo a los presupuestos de las dependencias que se aprueben en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente; determinando la forma y términos en que deberán invertirse los subsidios que se otorguen, entre otros, a las entidades federativas; las que deberán proporcionar la información que se les solicite sobre la aplicación que hagan de los subsidios.
- II. Conforme los artículos 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; con fecha 10 de septiembre de 2013, el Ejecutivo Federal, por conducto de "LA SECTUR" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" celebraron el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico, en adelante el CONVENIO, con objeto de que "... LA SECTUR" otorgue a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" los recursos públicos federales, que corresponden al subsidio que en materia de desarrollo turístico para el ejercicio fiscal 2013 le fueron autorizados; definir la aplicación que se dará a tales recursos; establecer los mecanismos para verificar la correcta aplicación y ejecución de los subsidios otorgados; y determinar la evaluación y control de su ejercicio y los compromisos que sobre el particular asume "LA ENTIDAD FEDERATIVA".
- III. En la Cláusula SEGUNDA del CONVENIO se determinó que el monto de los subsidios autorizados a otorgar por el Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECTUR" a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", dentro del marco del programa presupuestario U-001 "Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística", sería por un importe de \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales debían ser aplicados a los programas y proyectos que a continuación se señalan; hasta por los importes que se mencionan en el cuadro siguiente:

| No. | Tipo de Programa o Proyecto                                      | Nombre del Programa o Proyecto                                                    | Subsidio autorizado |
|-----|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 1   | Mejoramiento de Imagen Urbana                                    | 1a. Etapa de Regeneración Urbana de la Zona Turística de Cabo San Lucas.          | \$7'000,000.00      |
| 2   | Mejoramiento de Imagen Urbana                                    | 1a. Etapa de Regeneración Urbana del Centro Histórico de La Paz.                  | \$7'250,000.00      |
| 3   | Mejoramiento de Imagen Urbana                                    | Fase I, 3er. Etapa Regeneración Urbana del Centro Histórico de San José del Cabo. | \$4'000,000.00      |
| 4   | Mejoramiento de Imagen Urbana                                    | 5a. Etapa Regeneración Imagen Urbana Todos Santos, Pueblo Mágico.                 | \$2'250,000.00      |
| 5   | Mejora, Rehabilitación o Creación de Sitios de Interés Turístico | Programa de Desarrollo Urbano de La Playita.                                      | \$3'000,000.00      |
| 6   | Excelencia y Calidad de Productos Turísticos                     | Programa Integral de Capacitación para la Competitividad Turística (PICCT).       | \$800,000.00        |

|                                                  |                                                                                      |                                                                                                            |                        |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| 7                                                | Apoyo a las Estrategias y Toma de Decisiones, Estudios, Investigaciones y Proyectos. | Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Destino:<br>- CIP Los Cabos – Destino Seleccionado. | \$500,000.00           |
| 8                                                | Apoyo a las Estrategias y Toma de Decisiones, Estudios, Investigaciones y Proyectos. | Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Destino:<br>- Loreto – Pueblo Mágico.               | \$100,000.00           |
| 9                                                | Apoyo a las Estrategias y Toma de Decisiones, Estudios, Investigaciones y Proyectos. | Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Destino:<br>- Todos Santos - Pueblo Mágico.         | \$100,000.00           |
| <b>Importe total de los subsidios otorgados:</b> |                                                                                      |                                                                                                            | <b>\$25'000,000.00</b> |

Asimismo, las características, responsables, objetivos y metas establecidas para cada uno de los programas o proyectos que se refieren en el cuadro que antecede, así como los calendarios de ejecución y ministración de cada uno de ellos, incluyendo las aportaciones de recursos a cargo de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, se prevén en forma detallada en los Anexos del presente Convenio, identificados con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, respectivamente, conforme a los cuales se vigilarán los avances y ejecución de dichos proyectos, así como la aplicación de los subsidios otorgados en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos respecto del programa o proyecto de que se trate.

- IV. En la Cláusula TERCERA del CONVENIO se comprometió un monto total de recursos públicos destinados para los programas y proyectos objeto del CONVENIO, por la cantidad de \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales “LA ENTIDAD FEDERATIVA” destinará una cantidad de \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), adicionalmente a la que se otorgará por parte de “LA SECTUR”.
- V. Mediante oficio “LA ENTIDAD FEDERATIVA” solicitó a la titular de “LA SECTUR”, considerar incluir el programa o proyecto “Construcción y equipamiento del Centro de Convenciones” y generar un Convenio Modificatorio al CONVENIO.
- VI. El segundo párrafo de la Cláusula QUINTA del CONVENIO dispone que los recursos objeto del subsidio se destinarán en forma exclusiva a cubrir compromisos de pago relacionados con la ejecución de los programas o proyectos para los que fueron otorgados a “LA ENTIDAD FEDERATIVA”; por lo que cualquier modificación en monto, alcance, programa o proyecto deberá estar formalizada mediante un convenio modificatorio.
- VII. La Cláusula DÉCIMA OCTAVA del CONVENIO establece que éste podrá ser modificado de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas federales aplicables. Para el caso de modificaciones a los montos, objetivos o metas de los programas o proyectos en que serán aplicados los subsidios otorgados, se requerirá la aprobación del Grupo de Evaluación Interna.
- VIII. Finalmente, el Grupo de Evaluación Interna autorizó la inclusión del programa o proyecto denominado “Construcción y equipamiento del Centro de Convenciones”, así como los recursos correspondientes para su implementación.

#### DECLARACIONES

##### I. De “LA SECTUR”:

I.1 Que reproduce y ratifica todas y cada una de las declaraciones insertas en el CONVENIO.

##### II. De “LA ENTIDAD FEDERATIVA”:

II.1 Que reproduce y ratifica todas y cada una de las declaraciones insertas en el CONVENIO.

##### III. Comunes de “LA SECTUR” y de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”:

III.1 Que reproducen y ratifican todas y cada una de las declaraciones insertas en el CONVENIO, y adicionan las declaraciones III.3, III.4 y III.5, las cuales quedarán en los términos siguientes:

III.3 “LA SECTUR” manifiesta su conformidad en cuanto a la modificación solicitada por “LA ENTIDAD FEDERATIVA” en los términos señalados en el Antecedente V del presente Convenio Modificatorio.

**III.4** “LA ENTIDAD FEDERATIVA” manifiesta su conformidad en cuanto a la modificación de los recursos ministrados por “LA SECTUR en los términos señalados en el Antecedente VIII del presente Convenio Modificatorio.

**III.5** La modificación a que se refiere este instrumento, es en relación a la integración de un programa o proyecto, así como, los recursos correspondientes para su implementación por las partes en el CONVENIO, lo que deriva en realizar las adecuaciones correspondientes.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en modificar del CONVENIO, las Cláusulas SEGUNDA y CUARTA; así como incorporar un Anexo 11; por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente Convenio Modificatorio en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

#### CLÁUSULAS

**PRIMERA.** Las partes convienen en modificar del CONVENIO relacionado en el Antecedente II de este instrumento, las Cláusulas SEGUNDA y CUARTA; para que su texto íntegro quede de la siguiente manera:

**SEGUNDA.- MONTO DE LOS SUBSIDIOS AUTORIZADOS.-** El Ejecutivo Federal por conducto de “LA SECTUR” y con cargo al presupuesto de ésta, ha determinado otorgar a “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, por concepto de subsidios y dentro del marco del programa presupuestario U-001 “Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística”, un importe de \$192'417,006.00 (ciento noventa y dos millones cuatrocientos diecisiete mil seis pesos 00/100 M.N.), los cuales serán aplicados a los programas y proyectos que a continuación se señalan; hasta por los importes que se mencionan en el cuadro siguiente:

| No.                                              | Tipo de Programa o Proyecto                                                          | Nombre del Programa o Proyecto                                                                             | Subsidio autorizado     |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| 1                                                | Mejoramiento de Imagen Urbana                                                        | 1a. Etapa de Regeneración Urbana de la Zona Turística de Cabo San Lucas.                                   | \$7'000,000.00          |
| 2                                                | Mejoramiento de Imagen Urbana                                                        | 1a. Etapa de Regeneración Urbana del Centro Histórico de La Paz.                                           | \$7'250,000.00          |
| 3                                                | Mejoramiento de Imagen Urbana                                                        | Fase I, 3er. Etapa Regeneración Urbana del Centro Histórico de San José del Cabo.                          | \$4'000,000.00          |
| 4                                                | Mejoramiento de Imagen Urbana                                                        | 5a. Etapa Regeneración Imagen Urbana Todos Santos, Pueblo Mágico.                                          | \$2'250,000.00          |
| 5                                                | Mejora, Rehabilitación o Creación de Sitios de Interés Turístico                     | Programa de Desarrollo Urbano de La Playita.                                                               | \$3'000,000.00          |
| 6                                                | Excelencia y Calidad de Productos Turísticos                                         | Programa Integral de Capacitación para la Competitividad Turística (PICCT).                                | \$800,000.00            |
| 7                                                | Apoyo a las Estrategias y Toma de Decisiones, Estudios, Investigaciones y Proyectos. | Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Destino:<br>- CIP Los Cabos – Destino Seleccionado. | \$500,000.00            |
| 8                                                | Apoyo a las Estrategias y Toma de Decisiones, Estudios, Investigaciones y Proyectos. | Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Destino:<br>- Loreto – Pueblo Mágico.               | \$100,000.00            |
| 9                                                | Apoyo a las Estrategias y Toma de Decisiones, Estudios, Investigaciones y Proyectos. | Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Destino:<br>- Todos Santos - Pueblo Mágico.         | \$100,000.00            |
| 10                                               | Mejora, Rehabilitación o Creación de Sitios de Interés Turístico                     | Construcción y equipamiento del Centro de Convenciones.                                                    | \$167'417,006.00        |
| <b>Importe total de los subsidios otorgados:</b> |                                                                                      |                                                                                                            | <b>\$192'417,006.00</b> |

Las características, responsables, objetivos y metas establecidas para cada uno de los programas o proyectos que se refieren en el cuadro que antecede, así como los calendarios de ejecución y ministración de cada uno de ellos, incluyendo las aportaciones de recursos a cargo de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, se prevén en forma detallada en los Anexos del presente Convenio, identificados con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, respectivamente, conforme a los cuales se vigilarán los avances y ejecución de dichos proyectos, así como la aplicación de los subsidios otorgados en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos respecto del programa o proyecto de que se trate.

“LA SECTUR” otorgará a “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, los importes antes referidos conforme a los porcentajes, plazos y calendarios establecidos en cada programa o proyecto de desarrollo turístico, señalados en los Anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

**CUARTA.- RADICACIÓN DE RECURSOS.** La radicación de los recursos públicos se realizará conforme a los porcentajes, calendarios de ejecución y el cumplimiento de los objetivos y metas convenidas, los cuales se precisan en los Anexo 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de este Convenio.

Para “LA SECTUR”, la radicación de los recursos federales genera los momentos contables del gasto devengado, ejercido y pagado, en términos del artículo 4 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por su parte, “LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá registrar en su contabilidad, de acuerdo con las disposiciones jurídicas federales aplicables, los recursos federales recibidos y rendir cuentas de su aplicación en su Cuenta Pública, con independencia de los informes que sobre el particular deban rendirse por conducto de “LA SECTUR”.

Los recursos federales se radicarán a “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, a través de su Secretaría de Finanzas o equivalente, para lo cual, previo a la entrega de los recursos federales, se deberá abrir una cuenta bancaria productiva, en la institución bancaria que la misma determine, que específicamente tendrá el propósito de que a través de ella se reciban, administren y ejerzan los recursos provenientes de los subsidios que le sean otorgados con cargo al presupuesto de “LA SECTUR”.

Para efectos del párrafo anterior, se deberá establecer una subcuenta para cada uno de los programas o proyectos de que se trate y una más en que se concentrarán los rendimientos financieros que se generen por los recursos presupuestarios federales que les sean entregados; con la finalidad de que dichos recursos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

La radicación de los recursos federales a que se refiere el presente Convenio, se realizará una vez que “LA ENTIDAD FEDERATIVA” haya cumplido con la apertura de la cuenta específica a que se hace referencia en la presente Cláusula y acredite que por su parte, ha realizado las aportaciones de sus recursos comprometidos.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” por cada ministración de recursos federales que reciba deberá enviar a “LA SECTUR” un recibo que sea emitido a través de su Secretaría de Finanzas o su equivalente, dentro de los veinte días hábiles posteriores a la misma, el cual deberá cumplir con lo siguiente:

- Ser expedido a nombre de la Secretaría de Turismo/Programa U-001 Apoyos para el Desarrollo de la Oferta Turística.
- Domicilio Fiscal: Avenida Presidente Masaryk número 172, colonia Bosques de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11580, México, Distrito Federal.
- Registro Federal de Contribuyentes: STU750101H22.
- Deberá contener la fecha de emisión, fecha de recepción del recurso por la Secretaría de Finanzas (o su equivalente), nombre del programa o proyecto, y los conceptos relativos a los recursos federales recibidos.
- El recibo original deberá ser enviado a la Dirección General de Administración de “LA SECTUR”, sita en Viaducto Miguel Alemán número 81, planta baja, colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11800, México, Distrito Federal.

**SEGUNDA.-** El Anexo 11 que se mencionan en las cláusulas modificadas en los términos de la cláusula anterior de este instrumento, se incluye y se agrega al presente Convenio Modificatorio como parte integrante de él.

**TERCERA.-** Las partes acuerdan que a excepción de lo que expresamente se establece en este Convenio Modificatorio, el cual pasará a formar parte integrante del CONVENIO, las Cláusulas que no fueron modificadas continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en el CONVENIO, por lo que éstas regirán y se aplicarán con toda su fuerza, subsistiendo plenamente todas las demás obligaciones y derechos contenidos en el mismo, salvo las modificaciones pactadas en este instrumento.

**CUARTA.-** Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este instrumento o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo, las partes se sujetarán en todo momento a lo establecido en el CONVENIO.

**QUINTA.-** Este Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción y será publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico celebrado el 10 de septiembre de 2013; lo firman por quintuplicado de conformidad y para constancia, el día 24 de septiembre de 2013.- Por el Ejecutivo Federal, la Sector: la Secretaria de Turismo, **Claudia Ruiz Massieu Salinas.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Carlos Manuel Joaquín González.-** Rúbrica.- El Director General de Programas Regionales, **Ricardo Armando Rebollo Mendoza.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur: el Gobernador Constitucional del Estado, **Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Armando Martínez Vega.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **José Antonio Ramírez Gómez.-** Rúbrica.- El Secretario de Turismo, **Rubén Reachí Lugo.-** Rúbrica.- La Contralora General del Estado, **Maritza Muñoz Vargas.-** Rúbrica.

#### ANEXO No. 1

### CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, SUSCRITO CON EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL EJERCICIO 2013.

#### PROGRAMA DE TRABAJO

#### PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO 2013

| No. | Tipo de Programa o Proyecto                                                          | Proyecto                                                                                                   | Monto                   |                     |                         |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------|
|     |                                                                                      |                                                                                                            | Federal                 | Estatat             | Total                   |
| 1   | Mejoramiento de Imagen Urbana                                                        | 1a. Etapa de Regeneración Urbana de la Zona Turística de Cabo San Lucas.                                   | \$7,000,000.00          | \$7,000,000.00      | \$14,000,000.00         |
| 2   | Mejoramiento de Imagen Urbana                                                        | 1a. Etapa de Regeneración Urbana del Centro Histórico de La Paz.                                           | \$7,250,000.00          | \$7,250,000.00      | \$14,500,000.00         |
| 3   | Mejoramiento de Imagen Urbana                                                        | Fase I, 3er. Etapa Regeneración Urbana del Centro Histórico de San José del Cabo.                          | \$4,000,000.00          | \$4,000,000.00      | \$8,000,000.00          |
| 4   | Mejoramiento de Imagen Urbana                                                        | 5a. Etapa Regeneración Imagen Urbana Todos Santos, Pueblo Mágico.                                          | \$2,250,000.00          | \$2,250,000.00      | \$4,500,000.00          |
| 5   | Mejora, Rehabilitación o Creación de Sitios de Interés Turístico                     | Programa de Desarrollo Urbano de La Playita.                                                               | \$3,000,000.00          | \$3,000,000.00      | \$6,000,000.00          |
| 6   | Excelencia y Calidad de Productos Turísticos                                         | Programa Integral de Capacitación para la Competitividad Turística (PICCT).                                | \$800,000.00            | \$800,000.00        | \$1,600,000.00          |
| 7   | Apoyo a las Estrategias y Toma de Decisiones, Estudios, Investigaciones y Proyectos. | Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Destino:<br>- CIP Los Cabos - Destino Seleccionado. | \$500,000.00            | \$500,000.00        | \$1,000,000.00          |
| 8   | Apoyo a las Estrategias y Toma de Decisiones, Estudios, Investigaciones y Proyectos. | 8.- Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Destino:<br>- Loreto - Pueblo Mágico.           | \$100,000.00            | \$100,000.00        | \$200,000.00            |
| 9   | Apoyo a las Estrategias y Toma de Decisiones, Estudios, Investigaciones y Proyectos. | 9.- Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Destino:<br>- Todos Santos - Pueblo Mágico.     | \$100,000.00            | \$100,000.00        | \$200,000.00            |
| 10  | Mejora, Rehabilitación o Creación de Sitios de Interés Turístico.                    | 10.- Construcción y Equipamiento del Centro de Convenciones.                                               | \$167,417,006.00        | \$0                 | \$167,417,066.00        |
| 10  | <b>TOTAL</b>                                                                         |                                                                                                            | <b>\$192,417,006.00</b> | <b>\$25,000,000</b> | <b>\$217,417,006.00</b> |

**Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico**  
**Estado de Baja California Sur**  
**ANEXO 11**

**Cumplimiento de Objetivos Específicos por Proyecto**

**Mes del Reporte:** de 2013

|                                    |                                                                      |         |                  |         |        |      |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------|------------------|---------|--------|------|
| <b>Proyecto y/o Programa</b>       | 10.- Construcción y Equipamiento del Centro de Convenciones          |         |                  |         |        |      |
| <b>Tipo de Programa o Proyecto</b> | Mejora, Rehabilitación o Creación de Sitios de Interés Turístico     |         |                  |         |        |      |
| <b>Responsable de Seguimiento</b>  | Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Baja California Sur |         |                  |         |        |      |
| <b>Monto Comprometido</b>          | \$167,417,006.00                                                     | Federal | \$167,417,006.00 | Estatad | \$0.00 | Otro |

|                                        |                                              |                                               |                                              |
|----------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------|
|                                        | <b>Transferencia del Subsidio Autorizado</b> | <b>Ejercicio del Monto Total Comprometido</b> | <b>Avance Físico del Proyecto o Programa</b> |
| <b>Meta al 31 de diciembre de 2013</b> | 100%                                         | 100%                                          | 100%                                         |
| <b>Avance al Mes del Reporte</b>       | %                                            | %                                             | %                                            |

| No. | Objetivos Específicos                                                                                                                                                          | Espacio/Medida                                                       | Trimestres 2013 |             |             |             |             |             | Trimestres 2014 |             | Responsables                                                                                                                                                                                     |                                         | Comentarios<br>y/u<br>Observaciones |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------|
|     |                                                                                                                                                                                |                                                                      | 2               |             | 3           |             | 4           |             | 1               |             | Internos                                                                                                                                                                                         | Externos                                |                                     |
|     |                                                                                                                                                                                |                                                                      | Prog.           | Real        | Prog.       | Real        | Prog.       | Real        | Prog.           | Real        |                                                                                                                                                                                                  |                                         |                                     |
| 1   | Transferencia del 100% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de la parte proporcional del anticipo y aportación Estatal Correspondiente | 100%<br>Recursos<br>Totales                                          | A<br>M<br>J     | A<br>M<br>J | J<br>A<br>S | J<br>A<br>S | O<br>N<br>D | O<br>N<br>D | E<br>F<br>M     | E<br>F<br>M | SECTUR<br>Secretaría de Finanzas y/o Equivalente                                                                                                                                                 | SHCP/TESOF                              |                                     |
| 2   | Proceso de Licitación                                                                                                                                                          | Inicio Máximo 30<br>Días Naturales<br>Posteriores a la Transferencia | A<br>M<br>J     | A<br>M<br>J | J<br>A<br>S | J<br>A<br>S | O<br>N<br>D | O<br>N<br>D | E<br>F<br>M     | E<br>F<br>M | Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente<br>Secretaría de Finanzas y/o Equivalente                                                                                                           |                                         |                                     |
| 3   | Contratación                                                                                                                                                                   | 1 Contrato                                                           | A<br>M<br>J     | A<br>M<br>J | J<br>A<br>S | J<br>A<br>S | O<br>N<br>D | O<br>N<br>D | E<br>F<br>M     | E<br>F<br>M | Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente<br>Secretaría de Finanzas y/o Equivalente<br>Secretaría Responsable del Proyecto o Programa                                                         |                                         |                                     |
| 4   | Inicio de Obras y/o Acciones                                                                                                                                                   | A partir de<br>la firma del<br>Contrato                              | A<br>M<br>J     | A<br>M<br>J | J<br>A<br>S | J<br>A<br>S | O<br>N<br>D | O<br>N<br>D | E<br>F<br>M     | E<br>F<br>M | Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente<br>Secretaría de Finanzas y/o Equivalente<br>Secretaría Responsable del Proyecto o Programa                                                         |                                         |                                     |
| 5   | Primer Reporte de Avance Físico Financiero                                                                                                                                     | Conforme al<br>avance<br>del 1er. mes                                | A<br>M<br>J     | A<br>M<br>J | J<br>A<br>S | J<br>A<br>S | O<br>N<br>D | O<br>N<br>D | E<br>F<br>M     | E<br>F<br>M | Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente<br>Secretaría de Finanzas y/o Equivalente<br>Secretaría Responsable del Proyecto o Programa<br>Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente        | Contraloría<br>Local y/o<br>Equivalente |                                     |
| 6   | Primera Reunión de Evaluación                                                                                                                                                  | Primer Trimestre                                                     | A<br>M<br>J     | A<br>M<br>J | J<br>A<br>S | J<br>A<br>S | O<br>N<br>D | O<br>N<br>D | E<br>F<br>M     | E<br>F<br>M | Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente<br>Secretaría de Finanzas y/o Equivalente<br>Secretaría Responsable del Proyecto o Programa<br>SECTUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente | Contraloría<br>Local y/o<br>Equivalente |                                     |
| 14  | Segundo Reporte de Avance Físico Financiero                                                                                                                                    | Conforme al<br>avance<br>Existente                                   | A<br>M<br>J     | A<br>M<br>J | J<br>A<br>S | J<br>A<br>S | O<br>N<br>D | O<br>N<br>D | E<br>F<br>M     | E<br>F<br>M | Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente<br>Secretaría de Finanzas y/o Equivalente<br>Secretaría Responsable del Proyecto o Programa<br>Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente        | Contraloría<br>Local y/o<br>Equivalente |                                     |
| 15  | Reintegro de Recursos Federales No Aplicados                                                                                                                                   | Recursos<br>No Aplicados<br>al 31/12/13                              | A<br>M<br>J     | A<br>M<br>J | J<br>A<br>S | J<br>A<br>S | O<br>N<br>D | O<br>N<br>D | E<br>F<br>M     | E<br>F<br>M | Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente<br>Secretaría de Finanzas y/o Equivalente<br>Secretaría Responsable del Proyecto o Programa                                                         | SHCP/TESOF                              |                                     |
| 16  | Segunda Reunión de Evaluación y Cierre                                                                                                                                         | Cierre                                                               | A<br>M<br>J     | A<br>M<br>J | J<br>A<br>S | J<br>A<br>S | O<br>N<br>D | O<br>N<br>D | E<br>F<br>M     | E<br>F<br>M | Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente<br>Secretaría de Finanzas y/o Equivalente<br>Secretaría Responsable del Proyecto o Programa<br>SECTUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente | Contraloría<br>Local y/o<br>Equivalente |                                     |

Programado
Realizado
En Proceso
Sin Realizar

## COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

**ACUERDO de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa, en el Estado de Chiapas.**

---

ACUERDO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA PARA MUJERES INDÍGENAS, EN ADELANTE "EL PROGRAMA" DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2013; QUE CELEBRAN LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, REPRESENTADO POR EL C. LIC. RAFAEL FRANCISCO GALLEGOS LUNA, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA COMISIÓN", Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOZOCAUTLA DE ESPINOSA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. MARTÍN RAMIRO CHAMBÉ LEÓN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA EJECUTORA", MISMAS QUE CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES NOMBRARÁ "LAS PARTES"; DOCUMENTO QUE SUSCRIBEN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, apartado B, establece la obligación para la Federación, los estados y los municipios de impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno.
- II. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, señala que las autoridades estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio.
- III. Que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2012, establece en su artículo 30 que los programas que deberán sujetarse a reglas de operación son aquellos enunciados dentro de su anexo 18, considerándose dentro de ese documento a los Programas de "LA COMISIÓN".
- IV. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con el objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACIÓN" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- V. Con fecha 27 de febrero de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo de Modificación a las Reglas de Operación del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) a cargo de la Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena para el ejercicio fiscal 2013." en adelante "LAS REGLAS DE OPERACIÓN".
- VI. Que "LAS REGLAS DE OPERACIÓN" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general "Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, impulsando y fortaleciendo su organización, así como su participación en la toma de decisiones a través del desarrollo de un proyecto productivo.
- VII. Que de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACIÓN" de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un Acuerdo de Coordinación con las instancias ejecutoras para la ejecución de "EL PROGRAMA".
- VIII. Que "EL PROGRAMA", considera los siguientes apoyos:
  - a) Proyectos de Organización Productiva;
  - b) Acompañamiento;
  - c) Promotoras indígenas;
  - d) Apoyos en situaciones de emergencia;
  - e) Traslados, alimentación y hospedaje, y
  - f) Capacitación.



**DECLARACIONES****I. De “LA COMISIÓN”:**

**I.1.** Que es un organismo descentralizado de la administración pública federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con el artículo 1o. de su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.

**I.2.** Que de conformidad con el artículo 2o. de su Ley tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene entre sus funciones establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.

**I.3.** Que el C. LIC. RAFAEL FRANCISCO GALLEGOS LUNA, Delegado estatal en Chiapas, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, fracción VIII de su Estatuto Orgánico y el Poder otorgado ante el Licenciado José Ignacio Sentíes Laborde, Notario Público número ciento cuatro en el Distrito Federal, mediante Escritura Pública número 90,680, Volumen 2,702, de fecha cinco de diciembre de dos mil doce.

**I.4.** Que para efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en Libramiento Sur Poniente número 500, Fraccionamiento Colinas del Sur, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

**II. De “LA EJECUTORA”:**

**II.1.** Que es una entidad con personalidad jurídica y patrimonio propios, y por lo consiguiente es sujeto de derechos y obligaciones autónomas en su régimen interior y con libre administración de su hacienda. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 2o., de la Constitución Política del Estado de Chiapas, y 2o., segundo párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas.

**II.2.** Que tiene por objeto PROMOVER EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

**II.3.** Que el C. MARTÍN RAMIRO CHAMBÉ LEÓN en su carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS, tiene las facultades legales necesarias para suscribir el presente Acuerdo, de conformidad con LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

**II.4.** Que para efectos legales del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en PALACIO MUNICIPAL sin número, avenida central entre calle central y 1a. poniente, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de “LAS PARTES” con fundamento en lo que disponen los Artículos 2o. Apartado B, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; las “REGLAS DE OPERACIÓN” de “EL PROGRAMA”; Artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 6 y 34 fracción V, VI y VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas; 3, 11 y 36 fracción VII de la Ley Estatal de Planeación; “LAS PARTES” han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de “EL PROGRAMA” conforme a las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. OBJETO.-** El presente Acuerdo tiene por objeto la ejecución de “EL PROGRAMA” de conformidad con “LAS REGLAS DE OPERACIÓN” a efecto de impulsar la participación de las mujeres indígenas en procesos autogestivos para su organización en torno a un proyecto productivo, en el marco de “EL PROGRAMA”, los cuales se detallarán en los Anexos de Ejecución que se formalizarán para la transferencia de los recursos y en el Plan de Trabajo que presentará “LA EJECUTORA”, mismo que se considerará parte integrante del presente Instrumento.

**SEGUNDA. MONTO Y ACCIONES.-** Para la realización de las acciones objeto del presente Acuerdo “LA COMISIÓN” se compromete a aportar recursos por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para proyectos de organización productiva y la cantidad de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) para acompañamiento y “LA EJECUTORA” \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta

mil pesos 00/100 M.N.) para apoyar los proyectos de organización productiva y la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para acompañamiento de conformidad con el objeto del presente instrumento, con apego a las "REGLAS DE OPERACIÓN" de "EL PROGRAMA". Sujeto a la disponibilidad presupuestal de "LA COMISIÓN" para el Ejercicio Fiscal 2013 y a la legislación federal aplicable en la materia.

Los recursos se transferirán a "LA EJECUTORA" de acuerdo con los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos, y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISIÓN".

La aportación del Programa y de la Ejecutora Externa deberá ser entregada y ejercida inmediatamente a los grupos apoyados. Para tal fin, la Ejecutora Externa deberá entregar a la Delegación estatal, un estado de cuenta bancaria específico para el apoyo de los proyectos, con los fondos correspondientes al monto (por lo menos el 20% del costo de los proyectos establecido en el presente Acuerdo).

**TERCERA. PLAN DE TRABAJO.-** "LA EJECUTORA" deberá establecer en un Plan de Trabajo: los objetivos de su participación como ejecutora del POPMI, los resultados que espera, la capacidad operativa, la cobertura geográfica y el número aproximado de proyectos que incluya la visión o planeación a largo plazo para cada uno de ellos, que de acuerdo a la metodología participativa propuesta en "EL PROGRAMA" puede comprometer durante la vigencia del presente Instrumento.

**CUARTA. OBLIGACIONES DE LA COMISIÓN.-** "LA COMISIÓN".- Se compromete a:

- a) Dar a conocer a "LA EJECUTORA" las "REGLAS DE OPERACIÓN" para el Ejercicio Fiscal 2013 de "EL PROGRAMA".
- b) Proporcionar atención, orientación y, en su caso, asesoría sobre el Programa y su mecanismo de operación, así como sobre la correcta aplicación de los recursos otorgados,
- c) Revisar y validar el Plan de Trabajo que presente "LA EJECUTORA".
- d) Revisar y en su caso validar los proyectos de organización productiva y acompañamiento presentados por "LA EJECUTORA", que cumplan con los criterios y normatividad aplicable.
- e) Aportar los recursos federales en los términos señalados en la Cláusula Segunda, siempre y cuando las propuestas presentadas cumplan con la normatividad establecida.
- f) Supervisar durante la operación de "EL PROGRAMA" el cumplimiento de la normatividad, lineamientos y especificaciones técnicas del financiamiento de los proyectos de organización productiva contenidos en los Anexos de Ejecución, en los que se detallan los municipios, localidades, proyectos, montos, y número de beneficiarias con apego a "EL PROGRAMA" una vez autorizados por "LA COMISIÓN".
- g) Apoyar a "LA EJECUTORA" con un Sistema Integral de Mujeres para "EL PROGRAMA" y dar seguimiento al registro de los proyectos productivos, y programas de acompañamiento que se ejecuten.

**QUINTA. OBLIGACIONES DE LA EJECUTORA.-** "LA EJECUTORA".- Se compromete a:

- a) Presentar un Plan de Trabajo detallado que contenga los objetivos de su participación, los resultados que espera, la capacidad operativa, cobertura, propuesta de asistencia técnica, acompañamiento y recursos humanos, materiales y financieros que aplicará en la ejecución de las acciones de "EL PROGRAMA", asimismo, donde defina su propuesta de zonas de atención, capacidad operativa y propuesta de acompañamiento a los grupos a apoyar en todas las acciones previas al desarrollo de proyectos y organización, documento que será soporte del presente Instrumento, el cual ya ha sido presentado y autorizado.
- b) Asumir con recursos propios las acciones de la fase de planeación y diseño del proceso de acompañamiento.
- c) Aplicar la normatividad y las "REGLAS DE OPERACIÓN" de "EL PROGRAMA".
- d) Participar en el Programa de Capacitación Institucional que convoque "LA COMISIÓN" por conducto de la Delegación de "LA COMISIÓN" en el Estado de Chiapas y apoyar los gastos de traslado y hospedaje del personal operativo a su cargo.
- e) Impulsar la participación de las mujeres indígenas en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto productivo; revisar que los proyectos de organización productiva cumplan con los criterios de viabilidad establecidos en las "REGLAS DE OPERACIÓN", así como integrar el expediente técnico del proyecto objeto del presente ACUERDO; y entregar una copia de su proyecto y expediente a cada uno de los grupos con los que haya tenido relación en la ejecución de "EL PROGRAMA".

- f) Incluir en las propuestas de los proyectos a apoyar la instalación de por lo menos una ecotecnia en cada uno de los proyectos.
- g) Acompañar, asesorar y capacitar a los grupos de mujeres indígenas beneficiadas, en las distintas fases de la organización productiva: conformación de grupos, elaboración y ejecución del proyecto de organización productiva, así como adquisiciones, asistencia técnica y evaluación de resultados.
- h) Avisar a "LA COMISIÓN", de cualquier problema o desastre que afecte al proyecto en un plazo no mayor a 2 días hábiles, contados a partir de que la beneficiaria le comunique, para que "LA COMISIÓN" pueda prever las acciones que correspondan.
- i) Asignar recursos humanos suficientes para atender la normatividad del programa, y brindar el seguimiento a grupos (máximo 10 grupos por persona, considerando la dispersión geográfica de los Proyectos).
- j) Capturar en el Sistema Integral de Mujeres (SIM), los datos requeridos para la autorización de los proyectos de organización productiva, el acompañamiento, la capacitación así como las fases que integren su seguimiento. La captura de este seguimiento será condición para autorizar apoyos de continuidad, así como para continuar como ejecutoras externas durante el siguiente ejercicio fiscal.
- k) Integrar el expediente técnico de los proyectos de organización productiva y proporcionar una copia a la Delegación Estatal de la CDI correspondiente.
- l) Garantizar la correcta aplicación de los recursos del Programa y resguardar la documentación comprobatoria de los mismos. La comprobación deberá ser entregada a la Delegación Estatal de la CDI correspondiente a más tardar el 15 de noviembre del ejercicio fiscal vigente y la comprobación del recurso federal deberá estar a nombre del grupo o de una de las beneficiarias, en este caso, endosada por ésta a nombre de todo el grupo.
- m) Instrumentar el acta de entrega-recepción (Anexo 8), para incorporarla al expediente.
- n) Entregar el expediente original a las beneficiarias y proporcionar una copia a la Delegación Estatal de la CDI correspondiente.
- o) Ejercer los recursos federales que se le transfieran por parte de "LA COMISIÓN" única y exclusivamente en "EL PROGRAMA" de acuerdo a los proyectos que se autoricen en los Anexos de Ejecución que se suscriban. En el caso de apoyo a proyectos productivos, el recurso deberá entregarse a las beneficiarias inmediatamente después de que "LA EJECUTORA" lo recibió. La ejecución del acompañamiento, no deberá exceder de 30 días naturales posteriores a que "LA EJECUTORA" recibió el recurso.
- p) Formular mensualmente reportes sobre el avance físico-financiero de los proyectos bajo su responsabilidad y remitirlas a la Delegación de "LA COMISIÓN" en el Estado de Chiapas, en un máximo de 5 días hábiles posteriores al término de cada mes a reportar.
- q) En su caso, informar trimestralmente por escrito a "LA COMISIÓN", el monto de los recursos no ejercidos, el motivo y gestionar el reintegro a la TESOFE.
- r) Informar a "LA COMISIÓN" sobre el avance físico y financiero de las acciones establecidas, de "EL PROGRAMA" y elaborar un informe al finalizar el presente ejercicio fiscal, sobre las acciones desarrolladas, en el que se establezcan las metas alcanzadas y en su caso los motivos por los que no se realizaron, así como las localidades beneficiadas y los impactos generados.
- s) Abstenerse de realizar acciones de proselitismo político, sindical o religioso.
- t) No manejar ni tener acceso a los recursos económicos del grupo.
- u) Estar en posibilidades de expedir recibos que cumplan con los requisitos fiscales vigentes.
- v) Concluir el Seguimiento de todos los proyectos bajo su responsabilidad, a más tardar el 31 de diciembre del ejercicio fiscal vigente.
- w) Conservar durante 5 años, bajo su absoluta responsabilidad y custodia toda la documentación que se genere con motivo de la ejecución de los proyectos de organización productiva y acciones de acompañamiento implementadas, asimismo, brindará todas las facilidades para que la consulten o auditen los servidores públicos federales y estatales que lo soliciten y que estén facultados para tal efecto.

**SEXTA. RESPONSABLES DE “LAS PARTES”.-** “LAS PARTES” para el cumplimiento del presente Acuerdo, designan como responsables a:

“LA COMISIÓN” designa al C. Rafael Francisco Gallegos Luna, Delegado Estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en el Estado de Chiapas.

“LA EJECUTORA” designa al C. Martín Ramiro Chambé León, Presidente Municipal Constitucional.

**SÉPTIMA. PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO.-** “LA EJECUTORA” deberá entregar a “LA COMISIÓN” el plan de acompañamiento junto con el proyecto, mismo que debe incluir: justificación, objetivos y metas, metodología, estructura del personal asignado y perfiles, considerando las acciones específicas en todo el proceso, presupuesto, calendarización de acciones, instrumentos de control y seguimiento, de acuerdo a “LAS REGLAS DE OPERACIÓN” de “EL PROGRAMA” y conforme a lo siguiente:

- a) El plan de acompañamiento se dictaminará por “LA COMISIÓN”.
- b) El monto máximo destinado para el acompañamiento podrá ser hasta el 12% del monto total de recursos a ejercer por “LA EJECUTORA” destinados a cada proyecto.
- c) Los rubros permitidos en el plan de acompañamiento son los relacionados con la asesoría o capacitación en aspectos básicos sobre administración, organización, comercialización, tales como: pago de consultorías, capacitación y asistencia técnica, realización de talleres, reuniones de intercambio de experiencias y capacitación a los grupos de mujeres, adquisición o elaboración de material didáctico y de medios impresos de apoyo, renta de locales y equipo electrónico para capacitación, pago de traslado y alimentación de las mujeres indígenas, relacionado a los eventos citados, previa autorización de la Dirección Responsable de “LA COMISIÓN” de “EL PROGRAMA” mediante la operación de cursos, talleres o asistencia técnica, así como los traslados, hospedajes, alimentación y material didáctico, debiendo comprobar dichos gastos con: facturas de consumo, recibos de pequeños contribuyentes, informes de seguimiento al proyecto, memorias de talleres de capacitación, copia de materiales de difusión.
- d) Solicitar a “LA COMISIÓN” la gestión de recursos de cada proyecto autorizado una vez firmados el presente Acuerdo y el Anexo de Ejecución respectivo.

**OCTAVA. EJERCICIO DE LOS RECURSOS.-** “LA EJECUTORA” deberá documentar con apego a la normatividad federal aplicable, y a “LAS REGLAS DE OPERACIÓN” de “EL PROGRAMA” la comprobación del ejercicio de los recursos transferidos por “LA COMISIÓN”.

Asimismo, “LA EJECUTORA” deberá recabar el documento comprobatorio de la entrega de los recursos a los grupos beneficiados, de conformidad con “LAS REGLAS DE OPERACIÓN” de “EL PROGRAMA”, cuya copia entregará a “LA COMISIÓN”, previo cotejo con originales.

**NOVENA. CONTABILIDAD DE LAS BENEFICIARIAS.-** Como parte del proceso de aprendizaje y para transparencia en el uso de los recursos que reciban los grupos beneficiados por “EL PROGRAMA”, “LA EJECUTORA” deberá orientar a los grupos a llevar una contabilidad elemental que les permita tener control sobre aportaciones, ingresos y gastos y permita soportar documentalmente el ejercicio del recurso mismo que será responsabilidad de cada uno de los grupos solidarios.

**DÉCIMA. DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS.-** “LAS PARTES” acuerdan que los recursos federales deberán ser reintegrados a “LA COMISIÓN”, dentro de los cinco días naturales del mes o ejercicio fiscal siguiente, según corresponda, o a que “LA COMISIÓN” lo solicite, cuando “LA EJECUTORA”:

- a) no haya devengados los recursos al trimestre y/o al 31 de diciembre del ejercicio fiscal vigente,
- b) no se apegue a los términos y condiciones establecidos en el presente Acuerdo,
- c) no cumpla con todas aquellas acciones que dieron origen a su selección,
- d) no entregue a “LA COMISIÓN”, en los tiempos convenidos en las Reglas de Operación, la documentación que sustente los avances y la conclusión de los conceptos que hayan sido objeto del apoyo,
- e) no aceptar la realización de auditorías o visitas de supervisión e inspección,
- f) desvíe los apoyos que le hayan sido otorgados a conceptos ajenos a lo convenido o utilizarlos con fines políticos,
- g) entregue información falseada en la documentación presentada, y
- h) otorgue a los grupos de mujeres indígenas, en forma simultánea, apoyos de otros programas federales dirigidos a los mismos conceptos.

Los recursos federales que no se destinen a los fines autorizados deberán ser reintegrados a “LA COMISIÓN” por “LA EJECUTORA” dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éste.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "LA EJECUTORA" a través de la Delegación estatal de "LA COMISIÓN", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

**DÉCIMA PRIMERA. SUSPENSIÓN DE APOYOS.-** En caso de que se aplique la cláusula DÉCIMA del presente Acuerdo o se detecten desviaciones o incumplimiento en el ejercicio o transferencia de los recursos "LA COMISIÓN" a través de la Dirección Responsable de "EL PROGRAMA" suspenderá los apoyos, solicitará la intervención de las instancias correspondientes y la Ejecutora Externa no podrá volver a participar como tal en "EL PROGRAMA", a menos que cambie su administración.

**DÉCIMA SEGUNDA. BUENA FE.-** "LAS PARTES" declaran que en el presente Acuerdo no existe dolo, error, mala fe, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anular el mismo y que es la simple manifestación de voluntades y para su interpretación y cumplimiento así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" lo resolverán de común acuerdo.

**DÉCIMA TERCERA. DIFUSIÓN Y TRANSPARENCIA.-** La papelería y documentación oficial así como la publicidad de los Programas deberán incluir la siguiente leyenda: (Leyenda conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación vigente).

**DÉCIMA CUARTA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS.-** Ninguna de "LAS PARTES" podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo.

**DÉCIMA QUINTA. RESPONSABILIDAD LABORAL.-** "LAS PARTES" convienen en que el personal que designen para la ejecución de las actividades del presente Acuerdo, se entenderá exclusivamente relacionado con la parte que lo emplea, por lo que en ningún caso se le podrá considerar como patrón solidario o sustituto.

**DÉCIMA SEXTA. SUPREMACÍA DE "LAS REGLAS DE OPERACIÓN"** con independencia de lo previsto en el presente instrumento, en caso de cualquier controversia prevalecerá el contenido de "LAS REGLAS DE OPERACIÓN" de "EL PROGRAMA".

**DÉCIMA SÉPTIMA. MODIFICACIONES.-** Con el objeto de evaluar la aplicación y efectividad del presente Instrumento, "LAS PARTES" se comprometen a revisar periódicamente tanto su contenido como las acciones realizadas, y en su caso a adoptar las medidas que resulten necesarias para su mejor ejecución, en consecuencia podrán replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de Acuerdos Modificatorios que se considerarán parte integrante del mismo. Cualquier modificación deberá efectuarse de común acuerdo por "LAS PARTES" y por escrito.

**DÉCIMA OCTAVA. JURISDICCIÓN.-** "LAS PARTES" acuerdan que en caso de presentarse alguna controversia en la interpretación de las obligaciones pactadas, se sujetarán a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez del Estado de Chiapas, por lo que expresamente renuncian a la jurisdicción que en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa, pudiera corresponderles.

**DÉCIMA NOVENA. LEYENDA:** La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se utilicen para la ejecución y difusión de "EL PROGRAMA", deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Para efectos de lo anterior, deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación.

**VIGÉSIMA. CONTRALORÍA SOCIAL.-** "LA EJECUTORA" se compromete a apoyar a "LA COMISIÓN" en la promoción de la contraloría social de "EL PROGRAMA", en acciones que consistirán en capacitar a las beneficiarias, elaborar y distribuir material de difusión, colaborar en la instalación de los comités de contraloría social y asesorar a sus integrantes, atender solicitudes de información así como atender y dar seguimiento a las quejas y denuncias recibidas.

**VIGÉSIMA PRIMERA. VIGENCIA.-** El presente Acuerdo de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que pueda exceder del 31 de diciembre de 2013.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al Desarrollo Social".

Leído que fue el presente Acuerdo de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance, lo suscriben por cuadruplicado en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiséis días del mes del mes de junio de dos mil trece.- Por la Comisión: el Delegado Estatal, **Rafael Francisco Gallegos Luna**.- Rúbrica.- La Responsable Estatal del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, **Verónica Ramírez Barrientos**.- Rúbrica.- Valida jurídicamente el presente instrumento el Jefe del Área Jurídica de la Delegación, **Gustavo Gordillo Pedrero**.- Rúbrica.- Por la Ejecutora: el Presidente del H. Ayuntamiento Municipal de Ocozacoautla de Espinosa, Chiapas, **Martín Ramiro Chambé León**.- Rúbrica.

## PODER JUDICIAL

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**INFORMACIÓN relativa a los saldos y productos financieros del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 65 del Acuerdo General 17/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se regula la organización y funcionamiento del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Comité Técnico del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia.- Secretaría Técnica del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SALDOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, QUE SE PROPORCIONA EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 65 DEL ACUERDO GENERAL 17/2007 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR EL QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** El 14 de mayo del año 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación y el día siguiente entró en vigor el Acuerdo General 17/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se Regula la Organización y Funcionamiento del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia.

El artículo 65 del Acuerdo General 17/2007 en cita, textualmente prescribe:

**“Artículo 65.- RENDICIÓN DE CUENTAS DEL FONDO.** El Comité enviará en forma trimestral a la entidad de fiscalización superior de la Federación, el informe correspondiente al ejercicio de los recursos que integran el patrimonio del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia. Al mismo tiempo, se publicarán en el Diario Oficial de la Federación, previa aprobación del Comité, los ingresos del periodo, incluyendo los rendimientos financieros, egresos, destino y saldo patrimonial del Fondo y se difundirá a través de la página de Internet del Fondo”.

**SEGUNDO.-** De acuerdo con el precepto invocado en el último párrafo del punto anterior, el Consejo de la Judicatura Federal, fungiendo como Comité Técnico del Fondo, presenta la siguiente información:

INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL FONDO DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE DE 2013.

| Saldo patrimonial al 30/Junio/13 | 1)Ingresos Julio-Septiembre/13 | Intereses Julio-Septiembre/13 | 2) Egresos Julio-Septiembre/13 | Saldo patrimonial al 30/Sept/13 |
|----------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| <b>\$1'742,369,618.62</b>        | <b>\$14'624,274.68</b>         | <b>\$18'519,449.81</b>        | <b>\$3'063,605.78</b>          | <b>\$1'772,449,737.33</b>       |

1) Los recursos a que se refiere la tabla anterior, son los generados en el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2013, de conformidad con los artículos 243 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. No incluyen los recursos fiscales autorizados al Consejo de la Judicatura Federal en el Presupuesto de Egresos de la Federación, tal y como lo señala el artículo 244 en el citado ordenamiento que a la letra dice: “Los recursos con los que se integre y opere el Fondo serán diferentes de aquellos que comprenda el presupuesto anual aprobado a favor del Poder Judicial de la Federación, y no afectarán las partidas que sean autorizadas mediante dicho presupuesto”.

2) El importe de los egresos, incluyen los gastos de administración del Fondo y los apoyos otorgados en cumplimiento a los fines para los cuales se constituyó el propio Fondo.

#### TRANSITORIO

**ÚNICO.-** Infórmese a la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación y publíquese este documento en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

México, D.F., a 15 de octubre de 2013.- La Secretaria Técnica del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, **María Teresa Adriana Hermoso y Núñez.-** Rúbrica.

**INFORMACIÓN relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Dirección General de Programación y Presupuesto.

INFORMACIÓN RELATIVA A SALDOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS DE FIDEICOMISOS EN QUE PARTICIPA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE SE PROPORCIONA EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 12, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece en su artículo 12, que "Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los entes autónomos deberán publicar en el Diario Oficial de la Federación, los ingresos del periodo, incluyendo los rendimientos financieros; egresos; destino y saldo de los fideicomisos en los que participen, en los términos de las disposiciones generales aplicables".

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con lo señalado en el supuesto normativo presupuestal federal en comento, el Consejo de la Judicatura Federal presenta la siguiente información:

I.- CONTRATO DE FIDEICOMISO 4546-2 CON EL BANCO INTERNACIONAL, S.A., AHORA H.S.B.C. MÉXICO, S.A., PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO POR CONCEPTO DE LAS APORTACIONES PARA EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DE MAGISTRADOS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

EL CONTRATO ALUDIDO, SE FINANCIA CON FONDOS DE CARÁCTER PRIVADO, PRODUCTO DE LAS APORTACIONES QUE A TRAVÉS DE DESCUENTOS POR NÓMINA, SE EFECTÚAN A LOS MAGISTRADOS Y JUECES, ASÍ COMO POR LOS PRODUCTOS FINANCIEROS QUE SE GENERAN. DICHOS IMPORTES SE DESTINAN AL MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS ASIGNADAS A MAGISTRADOS Y JUECES.

| SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2013 | APORTACIONES <sup>(1)</sup> | INTERESES    | RETIROS <sup>(2)</sup> | SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 |
|------------------------------|-----------------------------|--------------|------------------------|-----------------------------------|
| \$20'004,168.80              | \$3'357,389.18              | \$172,230.03 | \$2'985,265.32         | \$20'548,522.69                   |

1. ESTAS APORTACIONES SON PRODUCTO DE LOS DESCUENTOS QUE POR NÓMINA SE EFECTÚAN A LOS MAGISTRADOS Y JUECES.
2. CANTIDADES DESTINADAS AL MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DE MAGISTRADOS Y JUECES.

II.- CONTRATO DE FIDEICOMISO F/676 CON IXE BANCO, S.A., PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO PARA EL PAGO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

EL CONTRATO ALUDIDO, SE CONFORMA POR LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ASÍ COMO POR OTROS INGRESOS Y LOS PRODUCTOS FINANCIEROS QUE SE GENERAN, DICHOS IMPORTES SE DESTINAN AL PAGO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO Y JUECES DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y, COMISIONES BANCARIAS POR ADMINISTRACIÓN.

| SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2013 | RENDIMIENTOS <sup>(1)</sup> | EGRESOS <sup>(2)</sup> | SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 |
|------------------------------|-----------------------------|------------------------|-----------------------------------|
| \$2,802,144,649.88           | \$30,975,583.99             | \$2,988,660.34         | \$2,830,131,573.53                |

(1) INCLUYE INTERESES, PLUSVALÍAS Y MINUSVALÍAS.

(2) PENSIONES PAGADAS A MAGISTRADOS Y JUECES Y COMISIONES PAGADAS AL FIDUCIARIO, ASÍ COMO COMISIONES BANCARIAS.

**ATENTAMENTE**

México, D.F., a 8 de octubre de 2013.- El Director General de Programación y Presupuesto, **Rodrigo Cervantes Laing**.- Rúbrica.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

### **INFORMACIÓN relativa a los saldos al 30 de septiembre de 2013 del fideicomiso en el que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participa como beneficiario.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sala Superior.

INFORMACIÓN SOBRE EL FIDEICOMISO EN EL QUE PARTICIPA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12, párrafo primero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, se dan a conocer los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos del fideicomiso en el que participa como beneficiario el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

#### CIFRAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

##### Fideicomiso "Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España"

| BANJERCITO<br>Subcuentas<br>Números 80 y 81<br>(1) | SALDO AL 30 DE<br>JUNIO DE 2013 | INGRESOS |              | EGRESOS            | SALDO AL 30 DE<br>SEPTIEMBRE DE 2013 |
|----------------------------------------------------|---------------------------------|----------|--------------|--------------------|--------------------------------------|
|                                                    |                                 | INGRESOS | RENDIMIENTOS |                    |                                      |
| M.N.                                               | \$4,720,496.30                  | \$0.00   | \$22,835.94  | \$2,900,486.26 (2) | \$1,842,845.98                       |

La participación en este Fideicomiso denominado Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, fue autorizada por la Comisión de Administración mediante el Acuerdo 004/S104(18-I-06), contribuyendo al Programa sobre Cooperación Electoral entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

(1) Mediante el Convenio de Sustitución Fiduciaria y Modificatorio del Contrato de Fideicomiso denominado Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España de fecha 11 de diciembre de 2009, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se constituye como el único Fideicomitente y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO) sustituye a Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciario. Asimismo, este Tribunal Electoral participa en ese fideicomiso únicamente como beneficiario. Derivado de lo anterior y con objeto de mantener agrupados los recursos disponibles para los proyectos aprobados, BANJERCITO abrió las subcuentas contables números 80 y 81 en las cuales presenta los recursos en moneda nacional, destinados a los proyectos que en conjunto desarrollan este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

(2) La cantidad que se muestra como egresos, corresponde a retiros destinados a cubrir el costo de diversas actividades desarrolladas, así como de los honorarios de la Fiduciaria.

México, Distrito Federal, a 9 de octubre de 2013.- El Secretario Administrativo y de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Jorge Enrique Mata Gómez**.- Rúbrica.



## BANCO DE MEXICO

### **TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA

#### EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

Con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de la Circular 3/2012, dirigida a las instituciones de crédito y a la Financiera Rural, el Banco de México informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.0492 M.N. (trece pesos con cuatrocientos noventa y dos diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 14 de octubre de 2013.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

### **TASAS de interés interbancarias de equilibrio.**

---

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

#### TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de la Circular 3/2012 dirigida a las instituciones de crédito y a la Financiera Rural, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 4.0167 y 4.0135 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer, S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banco J.P. Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 14 de octubre de 2013.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

## COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA

**ACUERDO PRES-CFCE-2013-025 mediante el cual se delegan diversas facultades en la Directora General de Administración Rosalba Ramírez Ramírez.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Competencia Económica.- Presidencia.- Oficio No. PRES-CFCE-2013-025.

**Lic. Rosalba Ramírez Ramírez**

Directora General de Administración

PRESENTE.

### ACUERDO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 28 fracción VI de la Ley Federal de Competencia Económica y artículo 18 fracciones VII y XIII del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, a partir de esta fecha se delegan a su favor las facultades siguientes:

1. Autorizar llevar a cabo los trámites necesarios para realizar contrataciones de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, con el objeto de que los recursos se ejerzan oportunamente a partir del inicio del ejercicio fiscal correspondiente.
2. Autorizar la celebración de contratos plurianuales de obras públicas, adquisiciones, y arrendamientos o servicios durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Ambas previstas en los numerales 41 y 42 de las "Disposiciones en Materia de Programación, Presupuestación, Aprobación, Ejercicio, Control y Evaluación de los Ingresos y Egresos Públicos de la Comisión Federal de Competencia Económica" emitidas por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, mediante Acuerdo No. CFCE-010-2013, y publicadas el 26 de septiembre de 2013 mediante Acuerdo No. CFCE-015-2013, en el Diario Oficial de la Federación y en la Normateca Interna de esta Comisión.

3. Aprobar el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, prevista en el artículo 16 de los "Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Federal de Competencia Económica", que fueron emitidos por el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, de conformidad con el acuerdo segundo del Acuerdo No. CFCE-011-2013, y publicadas el 26 de septiembre de 2013, mediante Acuerdo No. CFCE-015-2013, en el Diario Oficial de la Federación y en la Normateca Interna de esta Comisión.

Para ser ejercidas en su carácter de Directora General de Administración y en apego a la normatividad aplicable. Las facultades delegadas en el presente Acuerdo se entenderán sin perjuicio de su ejercicio directo por parte de la Titular de esta Comisión. Así se acordó y firma la suscrita a los ocho días del mes de octubre de dos mil trece.- Conste.

México, D.F., a 8 de octubre de 2013.- La Comisionada Presidente, **Alejandra Palacios Prieto**.- Rúbrica.

**(R.- 377045)**

### AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

|     |          |              |
|-----|----------|--------------|
| 1/8 | de plana | \$ 1,539.00  |
| 2/8 | de plana | \$ 3,078.00  |
| 3/8 | de plana | \$ 4,617.00  |
| 4/8 | de plana | \$ 6,156.00  |
| 6/8 | de plana | \$ 9,234.00  |
| 1   | plana    | \$ 12,312.00 |

Atentamente

**Diario Oficial de la Federación**

**SEGUNDA SECCION**  
**PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA**

**PROCEDIMIENTOS y requisitos de contratación en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, de servicios de no consultoría, de obras públicas, de prestación de servicios de consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas.- Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas.

ALEJANDRO LUNA RAMOS, Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, con fundamento en el artículo 34, fracciones IV y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en relación con los artículos 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 9 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 12 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 8 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; tomando en cuenta la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, he tenido a bien emitir los siguientes:

**PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIONES  
Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES, DE SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA, DE OBRAS  
PÚBLICAS, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA, CON CARGO TOTAL O PARCIAL  
A RECURSOS OTORGADOS POR EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN  
Y FOMENTO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**SECCIÓN I**

**CONSIDERACIONES GENERALES**

**Objeto.**

1. Establecer los procedimientos y requisitos que las dependencias, órganos desconcentrados, Oficina de la Presidencia de la República y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República y, cuando realicen contrataciones con cargo total o parcial a recursos federales, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivos entes públicos, deberán observar en la contratación de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, de ejecución de obras públicas, de prestación de servicios de consultoría y de servicios de no consultoría, con cargo total o parcial a recursos provenientes de créditos externos, donaciones o cooperaciones técnicas no reembolsables, otorgados al Gobierno Federal o con su garantía por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo.

**Definiciones.**

2. Para los efectos de estos procedimientos y requisitos se entenderá por:
  - I. AEI: al aviso de expresión de interés;
  - II. Agentes Financieros: a las instituciones que por mandato de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por Contrato de Apoyo Financiero actúan como intermediarios, llevando a cabo la administración de préstamos, donaciones o cooperaciones técnicas no reembolsables que recibe el Gobierno Federal; así como la supervisión de los Programas y Proyectos que se financian con estos recursos;
  - III. BID: al Banco Interamericano de Desarrollo;
  - IV. BIRF: al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento;
  - V. CAAS: al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las dependencias, órganos desconcentrados, Oficina de la Presidencia de la República, entidades de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República;
  - VI. Comité: al Comité integrado conforme a las Políticas del BIRF y del BID para la evaluación de las ofertas en la contratación de servicios de consultoría;
  - VII. Consultoría: a los servicios de carácter intelectual tales como asesorías, estudios, investigaciones o proyectos contenidos en los términos de referencia, de conformidad con las Políticas del BIRF y del BID;

- VIII. Consultor:** a cualquier persona física o moral que pueda prestar o preste servicios de Consultoría. En el caso de las personas físicas se denominarán Consultor Individual y en el caso de personas morales se denominarán Firma Consultora y entre ellas se incluyen firmas de Consultores, empresas de ingeniería, administradoras de construcción de obras, empresas de administración, auditores, organizaciones multilaterales, universidades e instituciones de investigación;
- IX. Convocatoria:** a los documentos estándar de licitación pública, en los cuales se establecen las bases en que se desarrollará el procedimiento específico de contratación y los requisitos de participación;
- X. COP:** al Comité de Obras Públicas de las dependencias, órganos desconcentrados, Oficina de la Presidencia de la República, entidades de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República;
- XI. Documentos Estándar:** a los documentos señalados en el numeral 12 de los presentes procedimientos y requisitos;
- XII. Ejecutor:** a las dependencias, órganos desconcentrados, Oficina de la Presidencia de la República y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República y, cuando realicen contrataciones con cargo total o parcial a recursos federales, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivos entes públicos, que adquieran o arrienden bienes muebles y contraten obras públicas, servicios de no consultoría o servicios de consultoría con cargo total o parcial a recursos otorgados por el BIRF o el BID;
- XIII. LAASSP:** a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- XIV. LOPSRM:** a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
- XV. Licitación Pública Internacional:** al procedimiento de contratación que se realiza mediante Convocatoria pública difundida a través de medios nacionales e internacionales, para que oferentes nacionales y extranjeros presenten libremente ofertas, en el que es posible establecer un margen de preferencia;
- XVI. Licitación Pública Nacional:** al procedimiento de contratación que se realiza mediante Convocatoria pública a través de medios nacionales, para que oferentes nacionales y extranjeros presenten libremente ofertas, cuando no se espera la participación de oferentes extranjeros por el tamaño y valor del contrato; por las características del bien, servicio u obra a contratar o porque representa evidentes ventajas en comparación con la Licitación Pública Internacional de acuerdo con la investigación de mercado realizada; en este procedimiento no es posible establecer el otorgamiento de un margen de preferencia;
- XVII. Procedimiento de Lista Corta:** al utilizado para la contratación de servicios de consultoría, en el cual se deben incluir al menos seis Firmas Consultoras con amplia representación geográfica, de las cuales no más de dos firmas serán del mismo país, a menos de que no se hayan podido identificar otras que cuenten con las calificaciones necesarias para cumplir con lo solicitado, y al menos una será de un país en desarrollo, a menos que no se haya podido identificar a alguna calificada;
- XVIII. Llamado a la Licitación:** al resumen de la Convocatoria descrito en los Documentos Estándar de Licitación Pública;
- XIX. Obras Menores:** a las obras públicas que por su complejidad y envergadura no requieran cláusulas contractuales muy detalladas o con formas particulares de supervisión y control de los trabajos y, adicionalmente en el caso del BID, cuando su valor estimado sea inferior al señalado en los Documentos Estándar de Licitación Internacional (ICB) para México "Contratación de Obras Menores";
- XX. Oferente:** a la persona física o moral que participa en cualquiera de las etapas del procedimiento de licitación pública para el suministro o arrendamiento de bienes muebles, la prestación de servicios de no consultoría y la ejecución de obras públicas;
- XXI. OFI'S:** al BID y al BIRF, en su carácter de Organismos Financieros Internacionales;

- XXII.** PEF: al Presupuesto de Egresos de la Federación;
- XXIII.** Políticas: para el BIRF, las normas en materia de adquisiciones y en materia de Consultoría, determinadas en el contrato de préstamo o convenio de donación; para el BID, las Políticas en materia de adquisiciones y en materia de Consultoría determinadas en el contrato de préstamo o convenio de cooperación técnica no reembolsable;
- XXIV.** SFP: a la Secretaría de la Función Pública;
- XXV.** Servicios de no Consultoría: a los servicios en general, distintos a los considerados como servicios de Consultoría;
- XXVI.** Solicitud estándar de propuestas: al Documento Estándar en el cual se establecen las bases conforme a las cuales se desarrollará el procedimiento para la contratación de servicios de consultoría, en el que se describen los requisitos de participación, y
- XXVII.** UNCP: a la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas.

#### **Ámbito de aplicación.**

3. Los presentes procedimientos y requisitos son obligatorios para los Ejecutores de proyectos realizados con cargo total o parcial a recursos otorgados por los OFI'S, cuyos contratos de préstamo, convenios de donación o convenios de cooperación técnica no reembolsable indiquen la aplicación de las Políticas de los OFI'S.

#### **Interpretación.**

4. Corresponde a la UNCP interpretar, para efectos administrativos, los presentes procedimientos y requisitos y desahogar las solicitudes de opinión para su aplicación que formulen los Ejecutores o Agentes Financieros, así como resolver los casos no previstos en los mismos.

Los criterios de interpretación que se emitan en términos de este numeral, serán obligatorios para los Ejecutores y se difundirán a través de CompraNet.

Las opiniones que emita la UNCP no tendrán el carácter de criterio de interpretación de aplicación general ni de disposición administrativa, por lo que sólo podrán considerarse para el caso concreto a que se refiera la consulta de que se trate, sin que tal opinión pueda utilizarse en cualquier otro asunto.

#### **Verificación de proveedores, Consultores y contratistas sancionados.**

5. Previo a la adjudicación de los contratos, los Ejecutores verificarán:
- a) En el "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados", disponible en el Sistema CompraNet, aquellos que se encuentren inhabilitados por la SFP, en términos de la LAASSP y la LOPSRM;
  - b) En los medios de difusión que al efecto se encuentran establecidos por los OFI'S, las listas de personas y empresas declaradas inelegibles por los mismos, y
  - c) En el "Sistema del Registro de Servidores Públicos Sancionados" a las personas que se encuentren inhabilitadas en términos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

En todos los casos, los Ejecutores dejarán la constancia de la verificación realizada en el expediente de contratación respectivo.

#### **Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas.**

6. Los servidores públicos adscritos a los Ejecutores, además de observar los presentes procedimientos y requisitos, deberán atender los principios señalados en las Políticas de los OFI'S, relativos a los temas de Fraude y Corrupción o Prácticas Prohibidas, tanto en los procedimientos de contratación como en la ejecución de los contratos, a fin de no comprometer el desembolso de los mismos.

Algunas de las medidas que pueden ser tomadas por los OFI'S, si comprueban que los servidores públicos, empleados, o representantes adscritos a los Ejecutores han cometido un acto de Fraude o Corrupción o una Práctica Prohibida vinculada con un proyecto con cargo total o parcial a recursos otorgados por ellos, serán las siguientes:

- I. Decidir no financiar ninguna propuesta de adjudicación de un contrato o de un contrato adjudicado;
- II. Suspender los desembolsos de la operación;

III. Cancelar o acelerar el pago de una parte del préstamo, de la donación o de la cooperación técnica no reembolsable, o bien, aplicar ambas medidas, y

IV. Remitir el tema a las autoridades competentes, para que de ser el caso, éstas impongan las sanciones correspondientes.

Dichas medidas podrán ser adoptadas sin perjuicio de las sanciones a las que se haga acreedor cualquier servidor público, en términos de lo dispuesto por la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas y las demás disposiciones legales aplicables.

## SECCIÓN II

### DE LA PLANEACIÓN

#### Plan de contrataciones.

7. El Plan de Contrataciones deberá establecer los procedimientos de contratación que el Ejecutor requiere realizar en un periodo inicial de 18 meses y ser consistente con lo negociado en el contrato de préstamo, convenio de donación o convenio de cooperación técnica no reembolsable, a fin de asegurar el desembolso de los recursos.

Las contrataciones que abarquen más de un ejercicio presupuestario podrán incluirse en el Plan de Contrataciones, sin embargo, para el inicio del procedimiento de contratación se deberá contar con la previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para celebrar contratos plurianuales, tratándose de dependencias, órganos desconcentrados, Oficina de la Presidencia de la República y la Procuraduría General de la República y, en el caso de entidades, con la previa autorización del titular de la misma.

El Ejecutor deberá registrar su Plan de Contrataciones en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) o en los medios que se acuerden con los OFI'S en los contratos de préstamo, convenios de donación o convenios de cooperación técnica no reembolsables.

El Ejecutor deberá, a través de su Agente Financiero o directamente de no contar con éste, remitir a los OFI'S anualmente o con la frecuencia que sea necesaria durante la vigencia del proyecto, las modificaciones al Plan de Contrataciones que se requieran.

El Plan de Contrataciones deberá ejecutarse en los términos en que fue aprobado por los OFI'S; a fin de evitar que éstos determinen que el procedimiento de contratación realizado no es elegible.

En el Plan de Contrataciones, los Ejecutores deberán identificar los procedimientos de contratación sujetos a revisión previa por parte de los OFI'S, de conformidad con lo establecido en el contrato de préstamo, convenio de donación o convenio de cooperación técnica no reembolsable. Los Ejecutores no deberán iniciar procedimientos de contratación que no se encuentren en el Plan de Contrataciones autorizado, salvo en el caso de lo dispuesto en el cuarto párrafo del numeral 8 de estos procedimientos y requisitos.

#### Trámites de No objeción y/o registro.

8. Para el desarrollo de cada una de las etapas de los procedimientos sujetos a revisión previa de los OFI'S, se deberá contar con la No objeción de éstos, la cual será tramitada por el Agente Financiero respectivo y, de no contarse con éste, directamente por el Ejecutor.

En los procedimientos de contratación no sujetos a revisión previa de los OFI'S, que cuenten con Agente Financiero corresponderá a éste su revisión, verificación y, en su caso, el registro respectivo.

Sólo procederá el trámite de No objeción o registro para aquellos procedimientos de contratación incluidos en el Plan de Contrataciones autorizado.

En casos excepcionales, cuando el Plan de Contrataciones se encuentre en trámite de autorización con los OFI'S, el Agente Financiero podrá solicitar la No objeción de aquellas contrataciones sujetas a revisión previa que hayan sido incluidas en éste, las cuales estarán condicionadas a la autorización del Plan de Contrataciones.

Es responsabilidad de los Ejecutores entregar al Agente Financiero correspondiente la documentación que elaboren durante el procedimiento de contratación de que se trate, y con la oportunidad que el caso requiera, para su registro o trámite de No objeción.

**Verificación de la existencia de trabajos similares en contratación de Consultoría.**

9. Los Ejecutores que requieran contratar servicios de Consultoría verificarán en sus archivos o, en su caso, en los de la coordinadora del sector correspondiente, la existencia de trabajos sobre la materia de que se trate, y si éstos cumplen o no con sus requerimientos.

En el supuesto de que se advierta la existencia de dichos trabajos y se compruebe que los mismos satisfacen los requerimientos del Ejecutor, no se procederá a la contratación, con excepción de aquellos trabajos que sean necesarios para su adecuación, actualización o complemento.

En el caso de las entidades paraestatales, éstas deberán remitir a su coordinadora de sector una descripción sucinta del objeto de los contratos de Consultoría que celebren, así como de sus productos, en un plazo máximo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato, tratándose de la información relativa al objeto del mismo, o a partir de la fecha de la conclusión del servicio, en el caso de la información referente al resultado de las Consultorías, asesorías, estudios o investigaciones contratados.

Concluida la prestación del servicio de Consultoría, el titular del área requirente deberá emitir en veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que el mismo se haya recibido satisfactoriamente, un informe al titular del Ejecutor de que se trate, con base en los entregables pactados en el contrato, en el cual se indique el resultado obtenido y la forma en que contribuyeron al logro del objetivo para el cual se realizó la contratación. Una copia de este informe se deberá remitir al órgano interno de control.

Los contratos de servicios de Consultoría relacionados con las obras públicas sólo se podrán celebrar cuando las áreas responsables de su ejecución no dispongan cuantitativa o cualitativamente de los elementos, instalaciones y personal para llevarlos a cabo, lo cual deberá justificarse a través del dictamen que para tal efecto emita el titular del área responsable de los trabajos.

La erogación para la contratación de servicios de Consultoría, distintos a los servicios relacionados con la obra pública, requerirá de la autorización escrita del titular del Ejecutor, o de aquel servidor público en quien éste delegue dicha atribución, así como del dictamen del área respectiva, de que no se cuenta con personal capacitado o disponible para su realización.

**Comités.**

10. El CAAS o el COP de los Ejecutores, dictaminarán las excepciones a la licitación pública que les correspondan en los términos dispuestos en estos procedimientos y requisitos.

**SECCIÓN III****DOCUMENTOS ESTÁNDAR PARA MÉXICO****Documentos armonizados para México BID/BIRF/SFP.**

11. Como resultado de los acuerdos celebrados entre las autoridades del BID, del BIRF y de la SFP con la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se han definido los Documentos Estándar únicos armonizados para México, los cuales serán utilizados en los procedimientos de contratación realizados por los Ejecutores con recursos provenientes de los OFI'S.

Dichos Documentos contemplan las siguientes cláusulas específicas, las cuales prevalecen por ser acordes con las Políticas de cada uno de los OFI'S:

- I. Fraude y Corrupción;
- II. Prácticas Prohibidas;
- III. Oferentes Elegibles;
- IV. Elegibilidad;
- V. Países Elegibles, y
- VI. Notificación de Adjudicación.

**Uso de Documentos Estándar.**

12. Los Ejecutores deberán utilizar los Documentos Estándar que se indican en los numerales 12.1, 12.2 y 12.3, de acuerdo con el procedimiento de contratación que se establezca en el plan de contrataciones.

**12.1 Documentos para Licitación Pública para México.**

- I. Documentos Estándar de Licitación Pública (LPN) para México. Adquisición de Bienes;
- II. Documentos Estándar de Licitación Pública (LPN) para México. Contratación de Obras Menores, y
- III. Documentos Estándar de Licitación Pública (LPN) para México. Adquisición de Servicios de no Consultoría;

**12.2 Documentos para Licitación Pública Internacional para México.**

- I. Documentos Estándar de Licitación Pública Internacional (ICB) para México. Adquisición de Bienes;
- II. Documentos Estándar de Licitación Pública Internacional (ICB) para México. Contratación de Obras Menores, y
- III. Documentos Estándar de Licitación Pública Internacional (LPI) para México. Adquisición de Servicios de no Consultoría.

**12.3 Documentos para selección y contratación de servicios de Consultoría.****12.3.1 Documentos aplicables para la selección y contratación de Firmas Consultoras.**

- a. Solicitud Estándar de Propuestas para México. Selección de Consultores, y
- b. Modelos de Contrato: Para la contratación de los servicios de Consultoría a través del proceso de Lista Corta y Adjudicación Directa se utilizarán los siguientes modelos de contratos establecidos en el documento de Solicitud Estándar de Propuestas para México, atendiendo a las características propias de cada instrumento y a los montos establecidos en éstos:
  - I. Contrato de Servicios de Consultoría. Trabajos menores mediante pago de una suma global;
  - II. Contrato de Servicios de Consultoría. Trabajos menores. Sobre la base de tiempo trabajado;
  - III. Contrato estándar. Servicios de Consultoría. Remuneración mediante pago de una suma global, y
  - IV. Contrato estándar. Servicios de Consultoría. Sobre la base del tiempo trabajado.

**12.3.2 Documentos aplicables para la selección y contratación de Consultores individuales.**

- I. Contrato estándar de Consultores individuales para México. Personas físicas.

**Instrucciones a los Documentos Estándar.**

**12.4** Los Ejecutores deberán observar estrictamente las instrucciones contenidas en los Documentos Estándar, respetando íntegramente los textos establecidos en los mismos y sólo podrán indicar los datos y disposiciones particulares de cada procedimiento de contratación atendiendo a sus propias características.

**Precalificación de los Oferentes para procedimientos de adquisición de bienes, contratación de obra y Servicios de no Consultoría.**

- 13.** Cuando se requiera utilizar el procedimiento de precalificación, los Ejecutores solicitarán a través de los Agentes Financieros, o directamente de no contar con ellos, la autorización a la UNCP para llevar a cabo el procedimiento de precalificación, adjuntando los documentos propuestos para dicho procedimiento, en los términos del numeral 16.1, con la finalidad de que la UNCP cuente con los elementos necesarios para autorizar el procedimiento de precalificación, los Ejecutores deberán sustentar dicho procedimiento en criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones al Estado.

**Procedimientos de contratación mediante el uso de medios remotos de comunicación electrónica.**

- 14.** Derivado de los acuerdos alcanzados con los OFÍ'S en relación al uso del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "CompraNet", las unidades administrativas de los Ejecutores, podrán considerar el uso de dicho Sistema en todos los procedimientos de contratación en los que los Documentos Estándar para México se contemplen su utilización.

Lo anterior, sin perjuicio de que las ofertas deberán entregarse en la forma y medios que prevén los Documentos Estándar para México.

**Modificaciones a los Documentos Estándar.**

- 15.** Cualquier precisión, cambio o propuesta para modificar los Documentos Estándar en cualquiera de sus secciones por parte de los Ejecutores, será remitida directamente o a través de los Agentes Financieros de contar con éstos, para su autorización por parte de la UNCP y trámite ante los OFÍ'S para su conformidad, por lo que no se reconocerá ninguna modificación a los Documentos Estándar realizada directamente.



**16. Uso de Documentos distintos a los Estándar.****16.1 Uso de Documentos Estándar propuestos por los OFI'S.**

Cuando se requieran utilizar documentos distintos a los Estándar, atendiendo a la naturaleza y características técnicas del proyecto, los Ejecutores directamente, o a través de los Agentes Financieros de contar con éstos, solicitarán previamente a su uso, la opinión favorable de la UNCP, para lo cual acompañarán a su petición los documentos propuestos, así como la justificación en la que fundamenten las razones por las cuales no es posible utilizar alguno de los Documentos Estándar o modificarlo para su uso, por la naturaleza y características del objeto de la contratación.

En los casos en que se emita la opinión favorable, la UNCP y los OFI'S deberán acordar las cláusulas que consideren deban ser objeto de un análisis conjunto de los documentos y, en consecuencia, no sea necesario llevar a cabo los trabajos para su armonización.

**16.2 Uso de Documentos propuestos por los Ejecutores.**

Considerando que en los procedimientos de Comparación de Precios y de Adjudicación Directa para la adquisición y arrendamiento de bienes muebles, contratación de Servicios de no Consultoría o de obras, no se cuenta con Documentos Estándar, los Ejecutores elaborarán los documentos a utilizar, los cuales deberán contener los requisitos establecidos en los numerales 33, 34, y 35, según corresponda, y de acuerdo con el procedimiento de contratación respectivo. En los procedimientos de contratación en que se utilicen los documentos previstos en este numeral, se deberá contar con la No objeción cuando los OFI'S así lo requieran, la cual será tramitada por el Agente Financiero respectivo y, de no contarse con éste, directamente por el Ejecutor.

**SECCIÓN IV****REQUISITOS GENERALES APLICABLES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA****Determinación del procedimiento de contratación.**

17. Los procedimientos de contratación que podrán ser seleccionados por los Ejecutores, son los que a continuación se señalan y tendrán que ser determinados atendiendo a la naturaleza e importe estimado de la contratación con relación a los montos máximos que al efecto establezca el PEF para el ejercicio fiscal que corresponda y serán establecidos en el Plan de Contrataciones:

- I. Licitación Pública, y
- II. Adjudicación Directa.

Adicionalmente a los procedimientos antes descritos, los Ejecutores podrán utilizar el procedimiento de Comparación de Precios (Shopping) contemplado en las Políticas de los OFI'S.

Los Ejecutores determinarán en su Plan de Contrataciones los procedimientos de contratación aplicables de acuerdo al contrato de préstamo, convenio de donación o convenio de cooperación técnica no reembolsable, y de conformidad con lo dispuesto en los presentes procedimientos y requisitos.

**Licitación pública.**

18. Por regla general todos los procedimientos de contratación se realizarán a través de licitación pública, no obstante cuando en el Plan de Contrataciones se establezca algún otro procedimiento de contratación de los indicados en el numeral 17, y éste sea consistente con el contrato de préstamo, convenio de donación o convenio de cooperación técnica no reembolsable, los Ejecutores podrán llevar a cabo sus contrataciones aplicando dichos procedimientos conforme a lo previsto en estos procedimientos y requisitos, con la finalidad de asegurar el desembolso de los recursos.

Independientemente de la denominación que se utilice en el contrato de préstamo, convenio de donación o convenio de cooperación técnica no reembolsable, en los procedimientos de licitación pública realizados con cargo total o parcial a recursos otorgados por los OFI'S pueden participar proveedores nacionales y extranjeros sin importar el carácter del procedimiento de licitación, y no se requiere que los bienes que sean ofertados cumplan con un porcentaje de contenido nacional, salvo en los casos en que así se establezca en los Documentos Estándar.

Derivado de lo anterior, las licitaciones públicas que se realicen con cargo total o parcial a recursos otorgados por los OFI'S podrán ser:

- I. Licitación Pública Nacional, y
- II. Licitación Pública Internacional.

Los Ejecutores determinarán el carácter de la licitación atendiendo a los parámetros que establezcan los OFI'S para cada uno de los casos.

**Publicación del proyecto de Convocatoria.**

19. En las licitaciones públicas para adquirir y arrendar bienes muebles y contratar Servicios de no Consultoría, previo al trámite de No objeción de la Convocatoria o del registro de la misma ante el Agente Financiero correspondiente, los Ejecutores podrán difundir el proyecto de Convocatoria a través de CompraNet al menos durante diez días hábiles, lapso durante el cual recibirán los comentarios pertinentes en la dirección electrónica que para tal fin se señale.

Asimismo, en las licitaciones públicas para la contratación de obras públicas, los Ejecutores deberán realizar la publicación a que se hace referencia en el párrafo anterior cuando el presupuesto estimado de la contratación sea superior a diez mil veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, elevado al mes y sólo cuando sea menor a dicho monto dicha publicación será opcional.

Los comentarios y opiniones que reciban al proyecto de Convocatoria, serán analizados por los Ejecutores a efecto de, en su caso, considerarlos para enriquecer el proyecto.

**Publicación de la Convocatoria y del Llamado a Licitación.**

20. La publicación de la Convocatoria y sus modificaciones se realizará a través de CompraNet. Además, simultáneamente se enviará para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, el Llamado a Licitación.

Adicionalmente, en el caso de la Licitación Pública Internacional, simultáneamente se tramitará la inserción del Llamado a Licitación, en los sitios de Internet de United Nations Development Business online (UNDB online) o en los medios electrónicos que se contemplan en las Políticas establecidas en el contrato de préstamo, convenio de donación o convenio de cooperación técnica no reembolsable.

Las publicaciones de los Llamados a Licitación en el UNDB online y en los otros medios electrónicos serán tramitadas por los Ejecutores, para lo cual deberán enviar los avisos correspondientes para su publicación.

Para el caso de la Licitación Pública Nacional, el día de la publicación en CompraNet de la Convocatoria será el primer día de cómputo del plazo para la presentación y apertura de las ofertas, y en la Licitación Pública Internacional, el plazo se contabilizará el primer día de publicación del Llamado a Licitación, en los sitios de Internet de United Nations Development Business online (UNDB online) o en los medios electrónicos que se contemplan en las Políticas establecidas en el contrato de préstamo, convenio de donación o convenio de cooperación técnica no reembolsable, y en ambos procedimientos el día anterior a este acto, será el último que se contabilizará para determinar los plazos establecidos en el numeral 28.

**Obtención de la Convocatoria.**

21. La Convocatoria estará disponible desde la fecha de su publicación, sin costo para los interesados.

**Solicitudes de aclaraciones.**

22. Los Oferentes tendrán la oportunidad de solicitar aclaraciones sobre la Convocatoria, mediante comunicación por escrito enviada por correo, CompraNet, correo electrónico, fax, o entregarlas personalmente en los términos establecidos en la Convocatoria respectiva. Las respuestas a las solicitudes de aclaración se enviarán a todos los Oferentes, sin identificar su fuente.

**Junta de aclaraciones.**

23. Cuando por las características o complejidad de los bienes, servicios u obras objeto de la licitación los Ejecutores consideren que se pudieran requerir mayores precisiones o explicaciones a la Convocatoria, éstos podrán realizar una junta de aclaraciones cuando así lo establezcan en los documentos de licitación, siendo optativa para los Oferentes la asistencia a la misma.

Para la junta de aclaraciones se considerará lo siguiente:

El acto será presidido por el servidor público designado por el Ejecutor, quién deberá ser asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, obras, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Oferentes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

Las solicitudes de aclaración, podrán enviarse a través de correo, CompraNet, fax, correo electrónico o entregarlas personalmente, a más tardar veinticuatro horas hábiles antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, manifestando además los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

De la junta de aclaraciones se levantará acta en la que se hará constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas del Ejecutor.

Las actas de las juntas de aclaraciones, serán firmadas por los Oferentes que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, de las cuales se podrá entregar una copia a dichos asistentes, y al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor a cinco días hábiles, el responsable de la contratación por parte del Ejecutor dejará constancia en el expediente de licitación de la fecha, hora y lugar en que se haya fijado el acta.

Asimismo, se difundirá un ejemplar de dichas actas en CompraNet para efectos de su notificación a los Oferentes que no hayan asistido al acto.

El plazo que deberá existir entre la celebración de la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de ofertas será de al menos seis días naturales. De resultar necesario podrá diferirse la fecha señalada en la Convocatoria para realizar dicho acto.

Para interponer la instancia de inconformidad que se promueva contra los actos de la Convocatoria a la licitación y a la junta de aclaraciones no será necesaria la presentación de la manifestación de interés para participar en el procedimiento de licitación de que se trate.

#### **Enmienda.**

- 24.** Los Ejecutores podrán realizar enmiendas a la Convocatoria, para lo cual redactarán una adenda que formará parte de aquélla y deberán hacerla del conocimiento de todos los Oferentes, a través de su difusión en CompraNet a más tardar el día hábil siguiente al de su formalización.

Si las enmiendas derivan de las solicitudes de aclaraciones o de la junta de aclaraciones, no se considerará que el acta de la junta de aclaraciones sea la adenda.

Antes de la difusión de la adenda, el Ejecutor deberá contar con la “No objeción” de los OFI’S o el registro de los Agentes Financieros, según sea el caso.

Las enmiendas a la Convocatoria en ningún caso podrán consistir en la sustitución del objeto principal de la contratación o su alcance.

#### **Presentación y apertura de ofertas.**

- 25.** La presentación y apertura de ofertas se realizarán en los términos establecidos en la Convocatoria, en la dirección, hora y fecha señaladas en la misma.

La apertura de ofertas técnicas y económicas se desarrollará en una sola etapa, en los términos que se establezca en la Convocatoria.

No se desecharán ofertas en el acto de apertura. Los incumplimientos u omisiones se asentarán en el acta respectiva, pero el rechazo de ofertas se dará a conocer hasta el momento del fallo.

Toda oferta que reciba el Ejecutor después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

#### **Evaluación de ofertas.**

- 26.** La evaluación de ofertas se basará exclusivamente en las condiciones y requisitos que establece la Convocatoria.

Una oferta se ajusta sustancialmente a la Convocatoria cuando satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en la misma, sin desviaciones, omisiones o diferencias significativas o considerables en relación a lo solicitado.

Se estima como una diferencia considerable o significativa de una oferta, el incumplimiento de disposiciones que afectan su solvencia, es decir, aquellas que no satisfacen los objetivos de la contratación, las que no garantizan plenamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales o las que no son sujetas de rectificación porque afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes que presentaron ofertas.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la oferta, se consideran los siguientes ejemplos, mismos que son enunciativos más no limitativos:

- I. El proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir al Ejecutor pudiera aceptarse;
- II. El omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia oferta técnica o económica;
- III. El no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida;
- IV. La presentación de un documento de identificación del representante legal distinto al solicitado, pero que cumple con el propósito de ser un medio oficial de identificación;
- V. La inasistencia del representante a la junta de aclaraciones y al acto de apertura de ofertas;
- VI. La presentación de certificación de normas técnicas diferentes a las solicitadas, pero equivalentes o superiores;
- VII. La entrega de documentación complementaria en fotocopia cuando ésta no afecte la validez de la oferta;
- VIII. La presentación de diseños o modelos que cumplen y superan los requisitos;
- IX. El no presentar documentación de información de carácter indicativo, que no sea objeto de evaluación, siempre y cuando dicha documentación sea exhibida por el Oferente en el plazo que le establezca el Ejecutor, y
- X. Los errores aritméticos en la oferta, cuando existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total obtenido de multiplicarlo por la cantidad; en este caso prevalece el precio unitario y el precio total será corregido, o cuando el monto total de la oferta no coincide con la suma total de las partidas ofertadas; en este caso prevalece el precio total de cada una de las partidas ofertadas, o en caso de discrepancia entre el monto señalado en número con el monto señalado en letra; en este caso prevalece el monto señalado en letra.

Para facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el Ejecutor podrá realizar la evaluación en orden descendente de al menos las dos ofertas de menor costo; sin evaluar las restantes, salvo en el caso de no cumplir éstas, se evaluarán las que le sigan en precio y se podrá adjudicar el contrato a aquella que presente el precio más bajo.

#### **Margen de preferencia.**

27. Cuando así se acuerde en el contrato de préstamo o convenio de cooperación técnica no reembolsable celebrado por México con el BID y en el Plan de Contrataciones para el caso del BIRF, en los procedimientos de Licitación Pública Internacional para la adquisición de bienes se aplicará el margen de preferencia nacional siempre que se indique en la Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en las Políticas de los OFI'S, para lo cual, se requerirá que los Oferentes que oferten bienes de origen nacional, bajo protesta de decir verdad, manifiesten que la mano de obra, materias primas y componentes nacionales representan más del 30% del precio del producto ofrecido y que el establecimiento en el cual se vayan a producir o armar los bienes, haya estado dedicado a ello por lo menos desde la fecha de presentación de ofertas.

No se aplicará margen de preferencia en los procedimientos de Licitación Pública Nacional.

#### **Plazo entre la publicación de la Convocatoria y la apertura de ofertas.**

28. El plazo entre la publicación del Llamado a Licitación y la fecha para la presentación y apertura de ofertas, deberá ser:

- I. Para Licitación Pública Nacional de por lo menos (20) veinte días naturales.
- II. Para Licitación Pública Internacional de por lo menos (45) cuarenta y cinco días naturales, y

No se aceptará la reducción de plazos, salvo casos excepcionales en los cuales existan razones justificadas debidamente acreditadas en el expediente respectivo por el área usuaria del Ejecutor, siempre que ello no tenga como objeto limitar el número de participantes.

El Ejecutor a través del titular del área responsable de la contratación podrá reducir los plazos, sin embargo, previamente a la publicación de la Convocatoria respectiva, deberá contar con la No objeción de los OFI'S a dicha reducción, de lo contrario, esta reducción podría ser objetada por los mismos, pudiendo implicar la no elegibilidad del gasto.

**Adjudicación de las ofertas.**

**29.** Una vez hecha la evaluación de las ofertas los Ejecutores darán a conocer la adjudicación mediante un fallo, mismo que deberá contener al menos lo siguiente y el cual no deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables:

- I.** Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan al Ejecutor, indicando también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las ofertas;
- II.** La relación de Oferentes cuyas ofertas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la Convocatoria que en cada caso se incumpla;
- III.** La relación de Oferentes cuyas ofertas resultaron solventes, describiendo en lo general dichas ofertas. Se presumirá la solvencia de las ofertas, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- IV.** En caso de que se determine que el precio de la oferta de menor costo supera el costo actualizado o presupuesto disponible del Ejecutor, o los precios no son razonables en comparación con el mercado, se deberá anexar la documentación que acredite dicha situación;
- V.** Nombre del o los Oferentes a quienes se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la Convocatoria, así como la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada Oferente;
- VI.** La forma y los términos para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos, en los términos establecidos en la Convocatoria;
- VII.** En caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se señalarán las razones que lo motivaron.

Antes de la expiración del periodo de validez de las ofertas, el Ejecutor notificará por escrito al o a los Oferentes seleccionados que su o sus ofertas fueron adjudicadas, por lo que mientras se prepara un contrato formal y es perfeccionado, la notificación de adjudicación o la Carta de Aceptación constituirá el contrato.

**Notificación de la adjudicación.**

**30.** Dentro de las dos semanas de recibida la no objeción de los OFI'S a la adjudicación o de realizar el registro correspondiente, los Ejecutores darán a conocer el fallo a que se hace referencia en el numeral 29 del cual se fijará al terminar el acto, un ejemplar en un lugar visible al que tenga acceso el público, en el domicilio del área responsable del procedimiento de contratación, por un término no menor de cinco días hábiles. Asimismo el titular de la citada área dejará constancia en el expediente de la licitación, de la fecha, hora y lugar en que se haya fijado dicho documento.

Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha adjudicación en CompraNet para efectos de su notificación a los Oferentes.

Adicionalmente se publicará la adjudicación en los medios electrónicos que se indiquen en la Convocatoria y en el sitio de Internet del UNDB (United Nations Development Business) o en los medios que se establezcan en las Políticas de los OFI'S de conformidad con el contrato de préstamo, convenio de donación o cooperación técnica no reembolsable.

Cuando se establezcan como medio de difusión los portales electrónicos de los OFI'S, éstos se encargarán de publicar las notificaciones de adjudicación correspondientes, en dichos portales.

**Adjudicación Directa.**

**31.** El Ejecutor podrá realizar la contratación a través de un procedimiento de Adjudicación Directa sin el dictamen previo del CAAS o COP, cuando:

- a.** El monto estimado de la contratación se ubique en los montos establecidos en el PEF para la adjudicación directa;
- b.** Así se establezca en el Plan de Contrataciones autorizado por los OFI'S;
- c.** El supuesto se encuentre previsto en las Políticas de los OFI'S en el apartado de contratación directa, y
- d.** De ser el caso, se cuente con la No Objeción respectiva.

Si el monto estimado de la contratación es mayor al de la Adjudicación Directa pero menor al que corresponda a la licitación pública, adicionalmente el Ejecutor deberá contar con la autorización del Oficial Mayor o equivalente.

En aquellos casos en que el monto estimado de la contratación sea igual o mayor al que corresponda a la licitación pública, el Ejecutor para realizar la Adjudicación Directa, deberá sustentarla en alguno de los siguientes supuestos de excepción y, además de cumplir los requisitos establecidos en los epígrafes b, c y d, del presente numeral, contar con el dictamen favorable del CAAS o del COP, según corresponda, o bien, del titular del Ejecutor, o del servidor público en quien delegue dicha función, acreditando que:

- I. El equipo requerido es patentado o de marca registrada y sólo puede obtenerse de una fuente;
- II. La estandarización de equipo o de repuestos, con fines de compatibilidad con el equipo existente puede justificar comprar al proveedor original;
- III. Adquirir los bienes de un proveedor en particular es esencial para garantizar el cumplimiento o de funcionamiento de un equipo o instalación requerida;
- IV. En situaciones en que se necesiten contratar directamente insumos a través de una agencia especializada de las Naciones Unidas, de conformidad con lo establecido en las Políticas de los OFI'S;
- V. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados, y
- VI. Al contratar con algún proveedor que tenga contrato vigente previamente adjudicado mediante licitación pública, éste acepte otorgar los mismos bienes, servicios u obras en iguales condiciones. En tales casos se debe justificar que no se puede obtener ventaja alguna con un nuevo proceso competitivo y que los precios del contrato ampliado son razonables.

Tratándose del siguiente supuesto de excepción a la licitación pública, no será necesario contar con el dictamen previo del CAAS o COP, por lo que en este caso, a través del área usuaria o requirente o responsable de la contratación será la responsable de dictaminar la procedencia de la excepción e informar de la misma al Comité que corresponda.

- I. Se requiera tomar medidas inmediatas después de una catástrofe natural y cuando el Ejecutor declare situaciones de emergencia que sean reconocidas por los OFI'S.

Será requisito indispensable que previo a la dictaminación del CAAS o COP según corresponda, el Ejecutor obtenga la No objeción de los OFI'S, para lo cual deberá cumplir con las Políticas de los mismos.

Cuando el Ejecutor no cuente con un COP, la justificación para el ejercicio de la excepción a licitación pública, deberá constar por escrito y ser firmada por el titular del área responsable de la ejecución de los trabajos.

#### **Comparación de Precios (Shopping).**

32. Los Ejecutores, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de la Comparación de Precios, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que se establezcan en el PEF para la Adjudicación Directa, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en estos supuestos.

Cuando el monto de la contratación exceda el correspondiente a la Adjudicación Directa pero menor al que corresponda al de la licitación pública, la procedencia de la adjudicación a través de la Comparación de Precios deberá ser autorizada por el Oficial Mayor o equivalente.

#### **Cotizaciones**

33. Para no comprometer la elegibilidad del gasto y con el propósito de estar en posibilidades de adjudicar el contrato correspondiente, el Ejecutor deberá contar con al menos tres (3) cotizaciones que cumplan técnicamente.

Las solicitudes de cotización deberán en lo aplicable, incluir al menos lo siguiente:

- I. Una descripción de los bienes, obras o servicios;
- II. Cláusulas de Fraude y Corrupción o Prácticas Prohibidas de los OFI'S;

- III. Un apartado en donde soliciten a los Oferentes, una manifestación bajo protesta de decir verdad de que en caso de violaciones a los presentes procedimientos y requisitos o de que incurran en alguna de las infracciones establecidas en la LAASSP, la LOPSRM o la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, serán sancionados en los términos dispuestos en dichos ordenamientos;
- IV. Cantidad de los bienes o servicios y para el caso de obra el catálogo de conceptos;
- V. Especificaciones técnicas;
- VI. Plazo y lugar de entrega o realización de los trabajos o servicios, y
- VII. Forma de pago.

Cuando no sea posible obtener tres cotizaciones, los Ejecutores deberán presentar las razones y justificaciones ante los OFI'S, quienes determinarán lo necesario para continuar el procedimiento.

#### **Adjudicación en la Comparación de Precios.**

- 34. El contrato se adjudicará al Oferente que cumplió técnicamente y que cotizó el precio evaluado más bajo, para lo cual los Ejecutores elaborarán un dictamen que deberá contemplar las cotizaciones que se hayan obtenido en los treinta días previos a la elaboración de éste, en el cual se identifiquen indubitadamente a los Oferentes y en el que se expresen todas las razones legales, técnicas y económicas que sustentan la adjudicación.

#### **Contrato para la Adjudicación Directa y Comparación de Precios.**

- 35. El contrato contendrá, en lo aplicable, lo siguiente:
  - I. El nombre, denominación o razón social del Ejecutor convocante;
  - II. La indicación del procedimiento conforme al cual se llevó a cabo la adjudicación del contrato;
  - III. Los datos relativos a la autorización del presupuesto para cubrir el compromiso derivado del contrato;
  - IV. Acreditación de la existencia y personalidad del proveedor o contratista adjudicado;
  - V. Cláusulas relativas a Fraude y Corrupción o Prácticas Prohibidas, acordes con las Políticas de los OFI'S;
  - VI. La descripción pormenorizada de los bienes, arrendamientos, servicios o trabajos objeto del contrato adjudicado a cada uno de los proveedores en el procedimiento, conforme a su cotización y en el caso de obra pública adicionalmente deberá acompañar como parte integrante del contrato, planos especificaciones, sus modificaciones, especificaciones generales y particulares de construcción, normas de calidad, programas y presupuesto;
  - VII. Los plazos, forma y lugar de pago, así como el precio unitario y el importe total a pagar por los bienes, arrendamientos, servicios o bien, la forma en que se determinará el importe total, y en el caso de obra pública el precio unitario, alzado, mixto (precio unitario y precio alzado) o por amortización programada de los trabajos, y cuando corresponda, de los ajustes de costos;
  - VIII. Precisión de si el precio es fijo o sujeto a ajustes y, en este último caso, la fórmula o condición en que se hará y calculará el ajuste. Para el caso de bienes y servicios determinando expresamente él o los indicadores o medios oficiales que se utilizarán en dicha fórmula;
  - IX. Procedimiento de ajuste de costos directos, costos indirectos, costos por financiamiento o costos por cargos adicionales que registrará durante la vigencia del contrato, en el caso de contratos bajo la condición de precios unitarios en obras públicas;
  - X. Los porcentajes de los anticipos que, en su caso, se otorgarían, los cuales no podrán exceder del cincuenta por ciento del monto total del contrato;
  - XI. Porcentaje, número y fechas o plazo de las exhibiciones y amortización de los anticipos que se otorguen;
  - XII. Forma, términos y porcentaje para garantizar los anticipos, el cumplimiento del contrato y para el caso de obra pública los vicios ocultos;
  - XIII. La fecha o plazo, lugar y condiciones de entrega;

- XIV. Moneda en que se cotizó y se efectuará el pago respectivo. Cuando el precio haya sido cotizado en moneda distinta a la moneda nacional y el pago se realice en territorio de México, el pago se efectuará en pesos mexicanos al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectúe. Cuando el pago se realice fuera del territorio nacional, el pago se efectuará en la o las monedas de la cotización;
- XV. Para el caso de obra pública el plazo de ejecución de los trabajos, programa de ejecución convenido y el presupuesto respectivo, así como los plazos para verificar la terminación de los trabajos y la elaboración del finiquito;
- XVI. Los casos en que podrán otorgarse prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los requisitos que deberán observarse;
- XVII. Las causales para la rescisión de los contratos;
- XXIII. Las previsiones relativas a los términos y condiciones a las que se sujetará la devolución y reposición de bienes por motivos de fallas de calidad o cumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, sin que las sustituciones impliquen su modificación;
- XIX. El señalamiento de las licencias, autorizaciones y permisos que conforme a otras disposiciones sea necesario contar para la adquisición o arrendamiento de bienes y prestación de los servicios correspondientes, cuando sean del conocimiento del Ejecutor;
- XX. Condiciones, términos y procedimiento para la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos, servicios o trabajos, por causas imputables a los proveedores, adicionalmente para el caso de obra para las retenciones o descuentos;
- XXI. Términos en que el contratista, en su caso, reintegrará las cantidades que, en cualquier forma, hubiere recibido en exceso por la contratación o durante la ejecución de los trabajos de obras públicas;
- XXII. La indicación de que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor o contratista según sea el caso;
- XXIII. Los procedimientos para resolución de controversias, distintos al procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y la LOPSRM, y
- XXIV. Los demás aspectos y requisitos previstos en la solicitud de cotización, así como los relativos al tipo de contrato de que se trate.

#### **Notificación para la Comparación de Precios y Adjudicación Directa.**

36. Cuando así se disponga en las Políticas de los OFI'S, los Ejecutores deberán publicar la adjudicación del contrato en los medios y términos que establezcan las mismas.

Quando se establezcan como medio de difusión los portales electrónicos de los OFI'S, éstos se encargarán de publicar las notificaciones de adjudicación correspondientes, en dichos portales.

### **SECCIÓN V**

#### **REQUISITOS GENERALES PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

##### **Constitución de derechos.**

37. En el caso de préstamos otorgados por los OFI'S, y las donaciones otorgadas por el BIRF, los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de los servicios de Consultoría, se constituirán a favor del Gobierno Federal, tratándose de las Dependencias, órganos desconcentrados, la Oficina de la Presidencia de la República y la Procuraduría General de la República, y a favor de las Entidades, cuando sean éstas las que contraten. En el caso particular de los convenios de cooperaciones técnicas no reembolsables financiadas por el BID, los derechos de autor u otros derechos exclusivos que resulten de los servicios de Consultoría se constituirán a favor de dicho organismo financiero internacional.

##### **Procedimientos aplicables.**

38. Para la contratación de servicios de Consultoría, las Políticas de los OFI'S sólo contemplan mecanismos de selección análogos a los procedimientos que se aplican en México como excepción a la licitación pública, denominados Lista Corta equivalente a la invitación a cuando menos tres personas y Selección Directa al de la adjudicación directa.



Por lo anterior, los procedimientos que se aplicarán en las contrataciones de servicio de Consultoría que realicen los Ejecutores serán los denominados Lista Corta y Selección Directa en los términos establecidos en este Capítulo.

Asimismo, a fin de no comprometer el desembolso de los recursos, cuando el monto estimado del contrato a ser adjudicado como resultado de un procedimiento de Lista Corta o Selección Directa iguale o supere los montos máximos que correspondan para la licitación pública, deberá fundamentarse en el supuesto de excepción a la licitación pública relativo a pérdidas o costos adicionales importantes.

#### **Dictamen del CAAS o del COP.**

39. En los procedimientos de contratación por excepción a la licitación pública, los Ejecutores deberán obtener el dictamen favorable del CAAS o COP, de acuerdo a la naturaleza de la contratación o contar con la autorización por escrito del titular del Ejecutor, o del servidor público en quien se delegue dicha función, de conformidad con cada caso.

Para el caso de servicios de Consultoría relacionados con la obra pública, cuando el Ejecutor no cuente con un COP, la justificación para el ejercicio de la excepción a licitación pública deberá constar por escrito y ser firmada por el titular del área responsable de la ejecución de los trabajos.

La obtención del dictamen del CAAS o COP deberá ser posterior a la obtención de la No objeción de los OFÍ'S o del registro del Agente Financiero, a la conformación de la Lista Corta o de los Consultores propuestos, según corresponda.

#### **Procedimiento de Lista Corta para Firms Consultoras.**

##### **Aviso de Expresión de Interés**

40. Independientemente del monto de la contratación, previo al inicio del procedimiento los Ejecutores publicarán en el portal de CompraNet un AEI, por cada contrato que pretendan realizar, el cual deberá contener una lista de los servicios a adquirir a fin de obtener expresiones de interés por parte de los posibles Consultores.

Adicionalmente, los Ejecutores publicarán en los medios internacionales de difusión que al efecto se establecen en las Políticas de los OFÍ'S el AEI para cada contrato de servicios de Consultoría atendiendo al tipo y montos de contratación.

Los AEI deberán contener al menos la información referente al trabajo, calificaciones y experiencia requerida de la firma, los criterios para establecer la Lista Corta y las previsiones referentes a conflicto de interés de los Consultores. No se debe establecer la información personal de los expertos clave.

Cuando se establezcan como medio de difusión los portales electrónicos de los OFÍ'S, éstos se encargarán de publicar los AEI correspondientes en dichos portales.

##### **Métodos de selección.**

41. Para el procedimiento de Lista Corta, se podrán utilizar las Metodologías establecidas en las Políticas de los OFÍ'S denominadas Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC), Selección Cuando el Presupuesto es Fijo (SBPF), Selección Basada en Calidad (SBC) y Selección Basada en el Menor Costo (SBMC), de acuerdo con lo establecido en el contrato de préstamo, convenio de donación o convenio de cooperación técnica no reembolsable correspondiente y en el Plan de Contrataciones.

Cuando los Ejecutores pretendan emplear la metodología Selección Basada en Calidad (SBC), previo a establecer su utilización en el Plan de Contrataciones deberán fundar y justificar en el expediente respectivo las causas de dicha determinación.

##### **Conformación de la Lista Corta de Consultores.**

42. Los Ejecutores serán los responsables de preparar la Lista Corta, para lo cual deberán considerar en primer lugar a aquellas firmas que expresen interés y que tengan calificaciones apropiadas, para lo cual deberán tomar en cuenta los elementos establecidos en las Políticas de los OFÍ'S.

##### **Preparación y emisión de la solicitud de ofertas.**

43. En la preparación y emisión de la solicitud de ofertas, los Ejecutores deberán emplear el documento "Solicitud Estándar de Propuestas para México. Selección de Consultores".

**Apertura de ofertas.**

44. Para la celebración de la apertura de ofertas, deberá contarse con la confirmación por escrito sobre la participación de por lo menos tres de los Consultores que conforman la Lista Corta.

En caso de que se cuente con tres o más confirmaciones por escrito de la participación de los Consultores que conforman la Lista Corta y se presenten menos de tres ofertas, el Ejecutor continuará con el proceso.

En caso de no contar con la confirmación en los términos del párrafo anterior, se diferirá el acto de apertura y se procederá a integrar una nueva Lista Corta, que incluirá además de nuevas firmas, a las que fueron invitadas y que si confirmaron su participación, para ser presentada nuevamente para la no objeción de los OFI'S o registro del Agente Financiero, según corresponda.

Si después de una segunda Lista Corta, no se obtiene la confirmación de participación de por lo menos tres Consultores, se continuará con el procedimiento incluyendo las ofertas que se reciban, las cuales serán evaluadas y de resultar una oferta solvente, se procederá a la adjudicación debiendo contar en el caso de procedimientos sujetos a revisión previa, con la no objeción de los OFI'S.

En los actos de apertura de ofertas, invariablemente se invitará a un representante del órgano interno de control del Ejecutor de que se trate.

**Evaluación de las ofertas.**

45. La evaluación de las ofertas se debe llevar a cabo en dos etapas; primero la técnica y posteriormente la económica. El Comité encargado de evaluar las ofertas técnicas no debe tener acceso a las ofertas financieras hasta que el proceso de evaluación técnica haya concluido, incluyendo cualquier examen por parte de los OFI'S y la No objeción haya sido emitida por éste o en su caso el registro correspondiente ante el Agente Financiero respectivo.

El Comité evaluará las ofertas técnicas con base en el cumplimiento de los términos de referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en la Solicitud Estándar de Propuestas para México. A cada oferta se le asignará un puntaje técnico. Una oferta que en esta etapa no responda a aspectos importantes de los términos de referencia y no logre obtener el puntaje técnico mínimo indicado en la Solicitud Estándar de Propuestas para México, será rechazada.

La evaluación técnica concluirá con un informe que deberá contener, los nombres de las Firmas Consultoras invitadas, el nombre de las que se recibieron ofertas, de las que habiendo confirmado su participación, no presentaron ofertas, las rechazadas, descalificadas y el resultado de la evaluación, el cual será notificado a los Consultores participantes.

Las ofertas de precio de las Firmas Consultoras que alcanzaron la calificación técnica mínima requerida en la Solicitud Estándar de Propuestas para México serán abiertas en acto público en presencia de los representantes de los Consultores que decidan asistir, quienes verificarán que sus sobres han permanecido sellados y sin abrir. Se leerá en voz alta el nombre de los Consultores y los puntajes técnicos obtenidos. Las ofertas de precio serán abiertas seguidamente, y los precios totales serán leídos en voz alta y registrados en el acta. Una copia del acta será enviada a todos los Consultores que presentaron ofertas y a los OFI'S en los procesos de contratación sujetos a revisión previa por parte de los OFI'S.

**Negociación.**

46. El Ejecutor y la Firma Consultora con el puntaje más alto sólo podrán discutir y en su caso acordar, temas relacionados con los Términos de Referencia, la metodología, la composición del equipo, del personal, los insumos que aportará el Ejecutor y las Condiciones Especiales del Contrato, sin alterar sustancialmente los Términos de Referencia iniciales ni los términos del contrato y sin afectar la calidad, el costo o la validez de la evaluación inicial.

Ninguna de las condiciones y ofertas de precio podrán ser negociadas, salvo que se utilice la metodología de Selección Basada en Calidad (SBC) o Selección Basada en Calificaciones de los Consultores (SCC).

En la negociación los Ejecutores deberán atender los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y administrar los recursos económicos de la Federación para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, asegurando al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, aspectos que deberán acreditar los Ejecutores con la documentación que justifique su determinación.

Asimismo, los Ejecutores realizarán una investigación de mercado previo al inicio del procedimiento de contratación con la finalidad de conocer las condiciones prevalecientes en el mismo y contar con elementos que les permitan llevar a cabo la negociación.

Los Ejecutores se abstendrán de negociar con las Firms Consultoras cualquier tema que implique otorgarles condiciones más ventajosas en comparación con las condiciones establecidas originalmente.

#### **Adjudicación del Contrato.**

47. Al concluir las negociaciones el Ejecutor adjudicará el contrato al Consultor seleccionado y publicará la adjudicación del contrato en los términos y en los medios electrónicos establecidos en el numeral 51, asimismo, notificará a los Consultores que presentaron ofertas. Después de la firma del contrato, el Ejecutor devolverá las ofertas de precio sin abrir a los Consultores cuyas ofertas fueron rechazadas en términos del numeral 45.

#### **Selección Directa.**

48. Para el procedimiento de Selección Directa, se podrán utilizar las metodologías establecidas en las Políticas denominadas Contratación Directa (CD) y Selección Basada en una Sola Fuente (SSF) de acuerdo a lo establecido en el contrato de préstamo, convenio de donación o convenio de cooperación técnica no reembolsable, correspondiente y en el Plan de Contrataciones, para lo cual los Ejecutores deberán dar cumplimiento a los requisitos y supuestos establecidos en las Políticas de los OFI'S, así como atender a las características propias de la contratación con la finalidad de obtener la No objeción o el registro correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Contrataciones.

Asimismo, una vez dictaminada favorable la procedencia de la contratación por parte del CAAS o COP, o en el supuesto de contar con la autorización por escrito del titular del Ejecutor, o del servidor público en quien delegue dicha función, de conformidad con cada caso, los Ejecutores formalizarán el instrumento legal respectivo para lo cual utilizarán alguno de los contratos del Documento Estándar de Solicitud Estándar de Propuestas para México. Selección de Consultores o el contrato de Consultores individuales ejecutado por personas físicas, atendiendo a las características propias de la contratación en Los términos de las Políticas.

#### **Consultores Individuales.**

- 48.1 En la contratación de Consultores Individuales, la selección se llevará de acuerdo con el procedimiento establecido en las Políticas de los OFI'S, determinadas en el contrato de préstamo, convenio de donación o convenio de cooperación técnica no reembolsable, asimismo los Ejecutores atenderán los numerales 38, 39 o 50 de conformidad con el monto de la contratación.

#### **Selección basada en las calificaciones de los Consultores (SCC).**

49. Cuando no se justifica la preparación de una solicitud de ofertas ni la evaluación de ofertas competitivas, los Ejecutores bajo su responsabilidad podrán llevar a cabo la contratación de los servicios de Consultoría mediante la metodología de SCC, en los términos establecidos en las Políticas de los OFI'S, siempre y cuando así se establezca en el Plan de Contrataciones autorizado por dichos organismos y conste la justificación por escrito, para lo cual deberá dar cumplimiento a lo dispuesto a los numerales 38 y 39 o 50 de conformidad con el importe de la contratación.

Adicionalmente, los Ejecutores que opten por la metodología SCC, deberán atender los parámetros de negociación dispuestos en el numeral 46.

#### **Contrataciones por montos menores.**

50. Cuando el importe de cada operación sea menor a los montos que correspondan para la licitación pública, los Ejecutores, bajo su responsabilidad, podrán contratar servicios de Consultoría a través de los procedimientos dispuestos en el numeral 38 del presente instrumento, sin requerir el dictamen del CAAS o COP, o contar con la autorización por escrito del titular del Ejecutor. Asimismo, no será obligación de los Ejecutores fundamentar la contratación en el supuesto de excepción relativo a pérdidas o costos adicionales importantes.

Excepcionalmente, cuando el monto estimado de la contratación es mayor al de la adjudicación directa pero menor al monto que corresponda a la licitación pública, los Ejecutores podrán realizar una Selección Directa en los términos del numeral 48, 48.1 o 49, para lo cual deberá contar con la autorización por escrito del Oficial Mayor o equivalente.

**Publicación de la adjudicación del contrato de servicios de Consultoría.**

51. Dentro de las dos semanas de recibida la No objeción de los OFI'S a la adjudicación o de realizar el registro correspondiente, los Ejecutores notificarán la adjudicación de los contratos de servicios de Consultoría a través de CompraNet, adicionalmente el Ejecutor publicará la adjudicación en los medios electrónicos que determinen las Políticas de los OFI'S conforme al contrato de préstamo, convenio de donación o convenio de cooperación técnica no reembolsable.

Cuando se establezcan como medio de difusión los portales electrónicos de los OFI'S, éstos se encargarán de publicar las notificaciones de adjudicación correspondientes, en dichos portales.

**SECCIÓN VI****CONSIDERACIONES FINALES****Modificaciones a un contrato firmado.**

52. Las modificaciones que realicen los Ejecutores a los contratos se llevarán a cabo en los términos establecidos en los documentos que se indican en la Sección III de los presentes procedimientos y requisitos y con arreglo a lo dispuesto en las Políticas de los OFI'S.

**De la solución de controversias.**

53. Cuando exista desacuerdo entre los Ejecutores y los proveedores o contratistas en relación con el contrato, durante su vigencia o hasta la cancelación de la Garantía de Cumplimiento o Vicios Ocultos según corresponda, los Ejecutores harán todo lo posible para resolver amigablemente dichas diferencias. En el caso de no llegar a algún acuerdo, se podrán emplear como medios de solución de controversias los establecidos en las condiciones generales del contrato de los documentos descritos en los numerales 12.1, 12.2, 12.3.1, 12.3.2, 16.1 y 16.2, en los cuales se establecen la conciliación o el arbitraje.

**De la Conciliación.**

- 53.1 Cuando así se establezca en las condiciones generales de los documentos descritos en los numerales 12.1, 12.2, 12.3.1, 12.3.2, 16.1 y 16.2, los Ejecutores, proveedores o contratistas podrán presentar ante la SFP solicitud de conciliación por desavenencias derivadas del cumplimiento del contrato.

El procedimiento de conciliación se sustanciará en los términos establecidos en la LAASSP o la LOPSRM, según corresponda, y sus respectivos Reglamentos.

**Del arbitraje.**

- 53.2 El arbitraje es otro de los medios para la solución de las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de los contratos. Los Ejecutores, podrán convenir compromisos arbitrales cuando así se prevea en las condiciones generales de los documentos descritos en los numerales 12.1, 12.2, 12.3.1, 12.3.2, 16.1 y 16.2, mismos que se realizarán con arreglo a lo establecido en los referidos documentos.

**Inconformidades.**

54. Sin perjuicio de las medidas que pueden tomar los OFI'S por las quejas interpuestas por los Oferentes en términos de sus Políticas, la SFP conocerá de las inconformidades que se promuevan contra los actos de los procedimientos de licitación pública descritos en los Documentos Estándar a que hacen referencia los numerales 12.1, 12.2 y 16.1 de estos procedimientos y requisitos.

Si como resultado de la resolución de la instancia de inconformidad contra un procedimiento de licitación pública se modifican algunos de los actos o etapas de éste y se presume que con ello se modifique algún resultado para el cual ya se contaba con la No objeción de los OFI'S, antes de la notificación correspondiente a éstos o a los Oferentes, podrá consultarse por escrito lo procedente a la UNCP.

**Transitorios**

**Primero.-** Los presentes procedimientos y requisitos entrarán en vigor el 16 de octubre de 2013.

**Segundo.-** Se deja sin efectos el Oficio Circular SANC 300/281/2006, de fecha 19 de septiembre de 2006, y las demás disposiciones que se opongan a éstas.

**Tercero.-** Los procedimientos de contratación que se encuentren en trámite a la fecha de entrada en vigor de los presentes procedimientos y requisitos, continuarán tramitándose hasta su conclusión conforme a las disposiciones previstas en el oficio circular SANC 300/281/2006 de fecha 19 de septiembre de 2006.

**Cuarto.-** Las menciones hechas en los presentes procedimientos y requisitos a la Secretaría de la Función Pública y a los Órganos Internos de Control, se entenderán referidas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a las Unidades de Auditoría Preventiva, respectivamente, a partir de la fecha en que entren en vigor las modificaciones a los artículos 26, 31, 37, 44 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal previstas en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013.

México, Distrito Federal, a 4 de octubre de 2013.- El Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, **Alejandro Luna Ramos**.- Rúbrica.

**DECLARATORIA por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado “Templo del Sagrado Corazón de Jesús”, ubicado en calle Escuadrón 201 s/n, localidad Guanajuatillo, Municipio de General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas.**

---

DECLARATORIA POR LA QUE SE FORMALIZA LA NACIONALIZACIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO “TEMPLO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS”

Localizado en:

Domicilio: Calle Escuadrón 201 S/N

Localidad: Guanajuatillo

Municipio: General Pánfilo Natera

Estado de Zacatecas

ELISEO ROSALES ÁVALOS, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con fundamento en los Artículos 27, fracción II y Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 3o., 4o., 24, 25 y 26, de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la fracción II del Artículo 27 Constitucional; Artículo 3o., fracción VI, 28, fracción IV, 29, fracción III, 79, fracción II, 83, fracción IV de la Ley General de Bienes Nacionales; Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; artículo 37, fracción XX, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo Segundo Transitorio del Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero del 2013, Artículo 85 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículos 1o., 11 fracciones I, XV y XVIII del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

**CONSIDERANDO**

1. Que el inmueble denominado “Templo del Sagrado Corazón de Jesús” ubicado en Calle Escuadrón 201 S/N, Localidad Guanajuatillo, Municipio General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas, con superficie de 123.51m<sup>2</sup> y las siguientes colindancias: Al Noroeste mide 5.87 metros, colindando con Calle Escuadrón 201; Al Sureste, mide 5.17 metros, con Calle Vicente Guerrero; Al Sur mide 22.65 metros, colindando con DIF Municipal; y Al Noreste mide 22.21 metros, colindando con Calle sin Nombre, el cual es de los comprendidos por el Artículo Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acreditando que dicho inmueble se encuentra abierto al culto público antes de enero del año de 1992, habiendo sido dado de alta ante la Secretaría de Gobernación como inmueble considerado propiedad de la Nación; de conformidad con las constancias que obran en el expediente integrado ante la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, adscrita al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública.
2. Que el expediente de referencia se integró conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, conteniendo los siguientes documentos:
  - a) El Informe donde consta la descripción del inmueble a nacionalizar que en su parte conducente dice: “Templo construido con atrio, techo y muros de concreto, piso de loseta color beige. Acabados interiores y exteriores aplanados y pintados de amarillo con verde;”
  - b) El Plano No. 6, elaborado por la “Parroquia de Santa Ana, La Blanca, Zac., A.R.” derivada de la “Diócesis de Zacatecas, A.R.”, el cual señala que el inmueble tiene una superficie total de 123.51 m<sup>2</sup>, con un área cubierta de 87.06 m<sup>2</sup>, y un área descubierta de 36.45 m<sup>2</sup>;
  - c) El avalúo estimativo, proporcionado por la propia Asociación Religiosa usuaria;
  - d) El Inventario de bienes muebles elaborado y proporcionado por la “Parroquia de Santa Ana, La Blanca, Zac., A.R.” derivada de la “Diócesis de Zacatecas”, A. R.,

- e) La notificación a los colindantes del inmueble, efectuada mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de agosto de 2013, tal como lo establece la Fracción II del artículo 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, y una vez transcurrido el plazo establecido, no se presentó oposición de parte legítima interesada, por lo que se llevó a cabo el presente procedimiento de formalización de la nacionalización;
  - f) El Certificado de No Inscripción de fecha 25 de febrero de 2013, expedido por el Oficial Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ojocaliente, Estado de Zacatecas.
3. Que habiéndose cumplido los requisitos conforme a la normatividad aplicable, se emite la siguiente:

#### **DECLARATORIA**

**PRIMERO:** Se declara la formalización de la Nacionalización del inmueble denominado “Templo del Sagrado Corazón de Jesús” ubicado en Calle Escuadrón 201 S/N, Localidad Guanajuatillo, Municipio General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas, con la superficie descrita en el inciso b) del considerando 2 de la presente Declaratoria, por ser de los comprendidos conforme a los preceptos constitucionales citados y por haberse satisfecho todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

**SEGUNDO:** Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación.

**TERCERO:** Inscribáse esta Declaratoria en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Registro Público de la Propiedad de la entidad que corresponda.

**CUARTO:** Cúmplase la presente.

#### **TRANSITORIO**

**ÚNICO:** La presente Declaratoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil trece.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Eliseo Rosales Ávalos**.- Rúbrica.

**DECLARATORIA por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado “Templo del Sagrado Corazón de Jesús”, ubicado en calle Vicente Guerrero s/n, localidad Guanajuatillo, Municipio de General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas.**

---

DECLARATORIA POR LA QUE SE FORMALIZA LA NACIONALIZACIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO “TEMPLO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS”

Localizado en:

Domicilio: Calle Vicente Guerrero S/N

Localidad: Guanajuatillo

Municipio: General Pánfilo Natera

Estado de Zacatecas

ELISEO ROSALES ÁVALOS, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con fundamento en los Artículos 27, fracción II y Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 3o., 4o., 24, 25 y 26, de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la fracción II del Artículo 27 Constitucional; Artículo 3o., fracción VI, 28, fracción IV, 29, fracción III, 79, fracción II, 83, fracción IV de la Ley General de Bienes Nacionales; Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; artículo 37, fracción XX, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo Segundo Transitorio del Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero del 2013, Artículo 85 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículos 1o., 11 fracciones I, XV y XVIII del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

**CONSIDERANDO**

1. Que el inmueble denominado “Templo del Sagrado Corazón de Jesús” ubicado en Calle Vicente Guerrero S/N, Localidad Guanajuatillo, Municipio General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas, con superficie de 1,238.59 m<sup>2</sup> y las siguientes colindancias: Al Noreste mide 19.62 metros, colindando con Calle sin Nombre; Al Suroeste mide 23.92 metros, colindando con Calle sin Nombre; Al Sureste mide 64.15 metros, colindando con Calle Vicente Guerrero; y Al Noroeste mide 54.51 metros, colindando con Calle Margarita Maza de Juárez, el cual es de los comprendidos por el Artículo Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acreditando que dicho inmueble se encuentra abierto al culto público antes de enero del año de 1992, habiendo sido dado de alta ante la Secretaría de Gobernación como inmueble considerado propiedad de la Nación; de conformidad con las constancias que obran en el expediente integrado ante la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, adscrita al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública.
2. Que el expediente de referencia se integró conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, conteniendo los siguientes documentos:
  - a) El Informe donde consta la descripción del inmueble a nacionalizar que en su parte conducente dice: “Templo construido con atrio, techo y muros de concreto, piso de loseta color madera. Acabados interiores aplanados y pintados de beige y acabados exteriores aplanados y pintados;”
  - b) El Plano No. 05, elaborado por la “Parroquia de Santa Ana, La Blanca, Zac., A.R.” derivada de la “Diócesis de Zacatecas, A.R.”, el cual señala que el inmueble tiene una superficie total de 1,238.59 m<sup>2</sup>, con un área cubierta de 334.06 m<sup>2</sup>, y un área descubierta de 904.53 m<sup>2</sup>;
  - c) El avalúo estimativo, proporcionado por la propia Asociación Religiosa usuaria;
  - d) El Inventario de bienes muebles elaborado y proporcionado por la “Parroquia de Santa Ana, La Blanca, Zac., A.R.” derivada de la “Diócesis de Zacatecas”, A. R.”,
  - e) La notificación a los colindantes del inmueble, efectuada mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de agosto de 2013, tal como lo establece la Fracción II del artículo 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, y una vez transcurrido el plazo establecido, no se presentó oposición de parte legítima interesada, por lo que se llevó a cabo el presente procedimiento de formalización de la nacionalización;
  - f) El Certificado de No Inscripción de fecha 20 de marzo de 2013, expedido por el Oficial Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ojocaliente, Estado de Zacatecas.
3. Que habiéndose cumplido los requisitos conforme a la normatividad aplicable, se emite la siguiente:

**DECLARATORIA**

**PRIMERO:** Se declara la formalización de la Nacionalización del inmueble denominado “Templo del Sagrado Corazón de Jesús” ubicado en Calle Vicente Guerrero S/N, Localidad Guanajuatillo, Municipio General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas, con la superficie descrita en el inciso b) del considerando 2 de la presente Declaratoria, por ser de los comprendidos conforme a los preceptos constitucionales citados y por haberse satisfecho todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

**SEGUNDO:** Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación.

**TERCERO:** Inscribábase esta Declaratoria en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Registro Público de la Propiedad de la entidad que corresponda.

**CUARTO:** Cúmplase la presente.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO:** La presente Declaratoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil trece.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Eliseo Rosales Ávalos**.- Rúbrica.

**DECLARATORIA por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado “Templo de Nuestra Señora de Guadalupe”, ubicado en Calle 20 de Noviembre No. 304, localidad Rancho Nuevo, Municipio de General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas.**

---

DECLARATORIA POR LA QUE SE FORMALIZA LA NACIONALIZACIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO “TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE”

Localizado en:

Domicilio: Calle 20 de Noviembre No. 304

Localidad: Rancho Nuevo

Municipio: General Pánfilo Natera

Estado de Zacatecas

ELISEO ROSALES ÁVALOS, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con fundamento en los Artículos 27, fracción II y Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 3o., 4o., 24, 25 y 26, de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la fracción II del Artículo 27 Constitucional; Artículo 3o., fracción VI, 28, fracción IV, 29, fracción III, 79, fracción II, 83, fracción IV de la Ley General de Bienes Nacionales; Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; artículo 37, fracción XX, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo Segundo Transitorio del Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero del 2013, Artículo 85 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículos 1o., 11 fracciones I, XV y XVIII del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

**CONSIDERANDO**

1. Que el inmueble denominado “Templo de Nuestra Señora de Guadalupe” ubicado en Calle 20 de Noviembre No. 304, Localidad Rancho Nuevo, Municipio General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas, con superficie de 6,517.51 m<sup>2</sup> y las siguientes colindancias: Al Noroeste mide 48.45 metros, colindando con Jardín de niños, Calle 20 de Noviembre y Propiedad Privada; Al Sureste, mide en tres líneas quebradas de 18.37, 3.45 y 33.45 metros, colindando con Propiedad Privada; Al Suroeste mide 128.50 metros, colindando con Calle 20 de Noviembre, y Al Noreste mide en tres líneas quebradas de metros, colindando con Propiedad Privada, en dos líneas quebradas 54.20, 4.35 y 78.60 metros, colindando con Propiedad Privada, el cual es de los comprendidos por el Artículo Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acreditando que dicho inmueble se encuentra abierto al culto público antes de enero del año de 1992, habiendo sido dado de alta ante la Secretaría de Gobernación como inmueble considerado propiedad de la Nación; de conformidad con las constancias que obran en el expediente integrado ante la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, adscrita al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública.
2. Que el expediente de referencia se integró conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, conteniendo los siguientes documentos:
  - a) El Informe donde consta la descripción del inmueble a nacionalizar que en su parte conducente dice: “Templo con atrio y salones, cimientos de mampostería de piedra de concreto, muros de tabique, techos de losa de concreto, piso de mármol. Acabados interiores con aplanados y pintados de cal y cemento con pintura;”
  - b) El Plano No. 16, elaborado por la “Parroquia de Santa Ana, La Blanca, Zac., A.R.” derivada de la “Diócesis de Zacatecas, A.R.”, el cual señala que el inmueble tiene una superficie total de 6,517.51 m<sup>2</sup>, con un área cubierta de 619.52 m<sup>2</sup>, y un área descubierta de 5,897.99 m<sup>2</sup>;
  - c) El avalúo estimativo, proporcionado por la propia Asociación Religiosa usuaria;
  - d) El Inventario de bienes muebles elaborado y proporcionado por la “Parroquia de Santa Ana, La Blanca, Zac., A.R.” derivada de la “Diócesis de Zacatecas, A. R.”,



- e) La notificación a los colindantes del inmueble, efectuada mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de agosto de 2013, tal como lo establece la Fracción II del artículo 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, y una vez transcurrido el plazo establecido, no se presentó oposición de parte legítima interesada, por lo que se llevó a cabo el presente procedimiento de formalización de la nacionalización;
  - f) El Certificado de No Inscripción de fecha 25 de febrero de 2013, expedido por el Oficial Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ojocaliente, Estado de Zacatecas.
3. Que habiéndose cumplido los requisitos conforme a la normatividad aplicable, se emite la siguiente:

#### **DECLARATORIA**

**PRIMERO:** Se declara la formalización de la Nacionalización del inmueble denominado “Templo de Nuestra Señora de Guadalupe” ubicado en Calle 20 de Noviembre No. 304, Localidad Rancho Nuevo, Municipio General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas, con la superficie descrita en el inciso b) del considerando 2 de la presente Declaratoria, por ser de los comprendidos conforme a los preceptos constitucionales citados y por haberse satisfecho todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

**SEGUNDO:** Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación.

**TERCERO:** Inscribábase esta Declaratoria en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Registro Público de la Propiedad de la entidad que corresponda.

**CUARTO:** Cúmplase la presente.

#### **TRANSITORIO**

**ÚNICO:** La presente Declaratoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil trece.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Eliseo Rosales Ávalos**.- Rúbrica.

**DECLARATORIA por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado “Templo de Nuestra Señora de Guadalupe”, ubicado en Calle 16 de Septiembre s/n, localidad Rancho Nuevo, Municipio de General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas.**

---

DECLARATORIA POR LA QUE SE FORMALIZA LA NACIONALIZACIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO “TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE”

Localizado en:

Domicilio: Calle 16 de Septiembre S/N

Localidad: Rancho Nuevo

Municipio: General Pánfilo Natera

Estado de Zacatecas

ELISEO ROSALES ÁVALOS, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con fundamento en los Artículos 27, fracción II y Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 3o., 4o., 24, 25 y 26, de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la fracción II del Artículo 27 Constitucional; Artículo 3o., fracción VI, 28, fracción IV, 29, fracción III, 79, fracción II, 83, fracción IV de la Ley General de Bienes Nacionales; Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; artículo 37, fracción XX, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo Segundo Transitorio del Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero del 2013, Artículo 85 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículos 1o., 11 fracciones I, XV y XVIII del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

**CONSIDERANDO**

1. Que el inmueble denominado “Templo de Nuestra Señora de Guadalupe” ubicado en Calle 16 de Septiembre S/N, Localidad Rancho Nuevo, Municipio General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas, con superficie de 1,157.60 m<sup>2</sup> y las siguientes colindancias: Al Noroeste mide 35.08 metros, colindando con Propiedad Privada; Al Suroeste, mide en tres líneas quebradas de 15.51, 4.25 y 37.37 metros, colindando con Calle 24 de Febrero; Al Sureste mide en dos líneas quebradas de 47.41 y 20.57 metros, colindando con Calle 16 de Septiembre, el cual es de los comprendidos por el Artículo Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acreditando que dicho inmueble se encuentra abierto al culto público antes de enero del año de 1992, habiendo sido dado de alta ante la Secretaría de Gobernación como inmueble considerado propiedad de la Nación; de conformidad con las constancias que obran en el expediente integrado ante la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, adscrita al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública.
2. Que el expediente de referencia se integró conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, conteniendo los siguientes documentos:
  - a) El Informe donde consta la descripción del inmueble a nacionalizar que en su parte conducente dice: “Templo con cimientos de mampostería de piedra de brasa, muros de adobe, techos de ladrillo sobre vigas de madera, piso de mosaico. Acabados interiores con aplanados de cal y cemento. Acabados Exteriores sin acabados;”
  - b) El Plano No. 17, elaborado por la “Parroquia de Santa Ana, La Blanca, Zac., A.R.” derivada de la “Diócesis de Zacatecas, A.R.”, el cual señala que el inmueble tiene una superficie total de 1,157.60 m<sup>2</sup>, con un área cubierta de 49.30 m<sup>2</sup>, y un área descubierta de 1,108.30 m<sup>2</sup>;
  - c) El avalúo estimativo, proporcionado por la propia Asociación Religiosa usuaria;
  - d) El Inventario de bienes muebles elaborado y proporcionado por la “Parroquia de Santa Ana, La Blanca, Zac., A.R.” derivada de la “Diócesis de Zacatecas, A. R.”;
  - e) La notificación a los colindantes del inmueble, efectuada mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de agosto de 2013, tal como lo establece la Fracción II del artículo 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, y una vez transcurrido el plazo establecido, no se presentó oposición de parte legítima interesada, por lo que se llevó a cabo el presente procedimiento de formalización de la nacionalización;
  - f) El Certificado de No Inscripción de fecha 25 de febrero de 2013, expedido por el Oficial Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ojocaliente, Estado de Zacatecas.
3. Que habiéndose cumplido los requisitos conforme a la normatividad aplicable, se emite la siguiente:

**DECLARATORIA**

**PRIMERO:** Se declara la formalización de la Nacionalización del inmueble denominado “Templo de Nuestra Señora de Guadalupe” ubicado en Calle 16 de Septiembre S/N, Localidad Rancho Nuevo, Municipio General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas, con la superficie descrita en el inciso b) del considerando 2 de la presente Declaratoria, por ser de los comprendidos conforme a los preceptos constitucionales citados y por haberse satisfecho todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

**SEGUNDO:** Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación.

**TERCERO:** Inscribábase esta Declaratoria en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Registro Público de la Propiedad de la entidad que corresponda.

**CUARTO:** Cúmplase la presente.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO:** La presente Declaratoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil trece.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Eliseo Rosales Ávalos**.- Rúbrica.

**DECLARATORIA por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado “Templo de Nuestra Señora de Guadalupe”, ubicado en calle Principal sin número, localidad El Tule, Municipio de General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas.**

---

DECLARATORIA POR LA QUE SE FORMALIZA LA NACIONALIZACIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO “TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE”

Localizado en:

Domicilio: Calle Principal sin número

Localidad: El Tule

Municipio: General Pánfilo Natera

Estado de Zacatecas

ELISEO ROSALES ÁVALOS, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con fundamento en los Artículos 27, fracción II y Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 3o., 4o., 24, 25 y 26, de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la fracción II del Artículo 27 Constitucional; Artículo 3o., fracción VI, 28, fracción IV, 29, fracción III, 79, fracción II, 83, fracción IV de la Ley General de Bienes Nacionales; Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; artículo 37, fracción XX, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo Segundo Transitorio del Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero del 2013, Artículo 85 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículos 1o., 11 fracciones I, XV y XVIII del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

**CONSIDERANDO**

1. Que el inmueble denominado “Templo de Nuestra Señora de Guadalupe”, ubicado en calle Principal sin número, Localidad el Tule, Municipio General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas, con superficie de 1,058.61 m<sup>2</sup> y las siguientes colindancias: Al Noroeste, en cinco líneas quebradas de 18.52, 11.10, 0.26, 3.40 y 2.25 mts. con propiedad privada y en cinco líneas quebradas de 2.30, 2.25, 3.63, 1.02 y 10.27 mts. con propiedad privada; Al Suroeste, en dos líneas de 11.02 y 5.55 mts. con propiedad privada y en cinco líneas quebradas de 10.19, 0.43, 5.92, 1.80 y 11.87 mts. con propiedad privada; Al Sureste, en dos líneas con 4.80 y 28.68 mts. con calle Principal; Al Noreste, en dos líneas 10.57 y 4.10 mts. con Plaza Venustiano Carranza, el cual es de los comprendidos por el Artículo Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acreditando que dicho inmueble se encuentra abierto al culto público antes de enero del año de 1992, habiendo sido dado de alta ante la Secretaría de Gobernación como inmueble considerado propiedad de la Nación; de conformidad con las constancias que obran en el expediente integrado ante la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, adscrita al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública.
2. Que el expediente de referencia se integró conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, conteniendo los siguientes documentos:
  - a) El Informe donde consta la descripción del inmueble a nacionalizar que en su parte conducente dice: “Cimientos de mampostería de piedra brasa, muros de piedra y adobe, techo de ladrillo con vigueta metálica, pisos de mosaico. Acabados interiores: aplanados con cal y cemento con pintura vinílica. Acabados exteriores: fachada, loseta de cantera y aplanados con cal y cemento con pintura vinílica”;
  - b) El Plano No. 25, elaborado por la “Parroquia de Santa Ana, La Blanca, Zac. A.R.” derivada de la “Diócesis de Zacatecas” A.R., el cual señala que el inmueble tiene una superficie total de 1,058.61 m<sup>2</sup>, con un área cubierta de 640.04 m<sup>2</sup>, y un área descubierta de 418.57 m<sup>2</sup>;
  - c) El avalúo estimativo, proporcionado por la propia Asociación Religiosa usuaria;
  - d) El Inventario de bienes muebles elaborado y proporcionado por la “Parroquia de Santa Ana, La Blanca, Zac. A.R.” derivada de la “Diócesis de Zacatecas” A.R.;

- e) La notificación a los colindantes del inmueble, efectuada mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de agosto de 2013, tal como lo establece la Fracción II del artículo 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, y una vez transcurrido el plazo establecido, no se presentó oposición de parte legítima interesada, por lo que se llevó a cabo el presente procedimiento de formalización de la nacionalización;
  - f) El Certificado de No Inscripción de fecha 13 de mayo de 2013, expedido por el Oficial Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ojocaliente, Zacatecas.
3. Que habiéndose cumplido los requisitos conforme a la normatividad aplicable, se emite la siguiente:

#### DECLARATORIA

**PRIMERO:** Se declara la formalización de la Nacionalización del inmueble denominado “Templo de Nuestra Señora de Guadalupe”, ubicado en calle Principal sin número, Localidad el Tule, Municipio General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas, con la superficie descrita en el inciso b) del considerando 2 de la presente Declaratoria, por ser de los comprendidos conforme a los preceptos constitucionales citados y por haberse satisfecho todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

**SEGUNDO:** Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación.

**TERCERO:** Inscribábase esta Declaratoria en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Registro Público de la Propiedad de la entidad que corresponda.

**CUARTO:** Cúmplase la presente.

#### TRANSITORIO

**ÚNICO:** La presente Declaratoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los seis días del mes de septiembre de dos mil trece.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Eliseo Rosales Ávalos**.- Rúbrica.

**DECLARATORIA por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado “Templo de Nuestra Señora de Guadalupe”, ubicado en calle López Mateos número 104, localidad Presa del Coloradito, Municipio de General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas.**

---

DECLARATORIA POR LA QUE SE FORMALIZA LA NACIONALIZACIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO “TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE”

Localizado en:

Domicilio: Calle López Mateos número 104

Localidad: Presa del Coloradito

Municipio: General Pánfilo Natera

Estado de Zacatecas

ELISEO ROSALES ÁVALOS, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con fundamento en los Artículos 27, fracción II y Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 3o., 4o., 24, 25 y 26, de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la fracción II del Artículo 27 Constitucional; Artículo 3o., fracción VI, 28, fracción IV, 29, fracción III, 79, fracción II, 83, fracción IV de la Ley General de Bienes Nacionales; Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; artículo 37, fracción XX, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo Segundo Transitorio del Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero del 2013, Artículo 85 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículos 1o., 11 fracciones I, XV y XVIII del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

**CONSIDERANDO**

1. Que el inmueble denominado “Templo de Nuestra Señora de Guadalupe”, ubicado en calle López Mateos número 104, Localidad Presa del Coloradito, Municipio General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas, con superficie de 3,015.77 m<sup>2</sup> y las siguientes colindancias: Al Norte, en 58.94 mts. con calle Emiliano Zapata; Al Sur, en 15.05 mts. con calle sin nombre; Al Oeste, en 52.53 mts. con calle Miguel Alemán y en dos líneas quebradas en 27.90 y 29.45 mts. con propiedad privada; Al Este en 21.04 mts. con calle López Mateos, en tres líneas quebradas en 18.20, 13.70 y 17.21 mts. con propiedad privada y en 30.74 con propiedad privada, el cual es de los comprendidos por el Artículo Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acreditando que dicho inmueble se encuentra abierto al culto público antes de enero del año de 1992, habiendo sido dado de alta ante la Secretaría de Gobernación como inmueble considerado propiedad de la Nación; de conformidad con las constancias que obran en el expediente integrado ante la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, adscrita al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública.
2. Que el expediente de referencia se integró conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, conteniendo los siguientes documentos:
  - a) El Informe donde consta la descripción del inmueble a nacionalizar que en su parte conducente dice: “Cimientos de mampostería de piedra brasa, muros de piedra, tabique y concreto, techo de losa de concreto, piso de vitropiso. Acabados interiores: aplanados de cal y cemento con pintura. Acabados exteriores: sin acabados”;
  - b) El Plano No. 04, elaborado por la “Parroquia de Santa Ana, La Blanca, Zac. A.R.” derivada de la “Diócesis de Zacatecas” A.R., el cual señala que el inmueble tiene una superficie total de 3,015.77 m<sup>2</sup>, con un área cubierta de 545.25 m<sup>2</sup>, y un área descubierta de 2,470.52 m<sup>2</sup>;
  - c) El avalúo estimativo, proporcionado por la propia Asociación Religiosa usuaria;
  - d) El Inventario de bienes muebles elaborado y proporcionado por la “Parroquia de Santa Ana, La Blanca, Zac. A.R.” derivada de la “Diócesis de Zacatecas” A.R.;
  - e) La notificación a los colindantes del inmueble, efectuada mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de agosto de 2013, tal como lo establece la Fracción II del artículo 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, y una vez transcurrido el plazo establecido, no se presentó oposición de parte legítima interesada, por lo que se llevó a cabo el presente procedimiento de formalización de la nacionalización;
  - f) El Certificado de No Inscripción de fecha 06 de marzo de 2013, expedido por el Oficial Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ojocaliente, Zacatecas.
3. Que habiéndose cumplido los requisitos conforme a la normatividad aplicable, se emite la siguiente:

**DECLARATORIA**

**PRIMERO:** Se declara la formalización de la Nacionalización del inmueble denominado “Templo de Nuestra Señora de Guadalupe”, ubicado en calle López Mateos número 104, Localidad Presa del Coloradito, Municipio General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas, con la superficie descrita en el inciso b) del considerando 2 de la presente Declaratoria, por ser de los comprendidos conforme a los preceptos constitucionales citados y por haberse satisfecho todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

**SEGUNDO:** Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación.

**TERCERO:** Inscribábase esta Declaratoria en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Registro Público de la Propiedad de la entidad que corresponda.

**CUARTO:** Cúmplase la presente.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO:** La presente Declaratoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los seis días del mes de septiembre de dos mil trece.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Eliseo Rosales Ávalos**.- Rúbrica.

**DECLARATORIA por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado “Templo de San Isidro Labrador”, ubicado en Plaza Principal s/n, localidad La Tesorera, Municipio de General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas.**

---

DECLARATORIA POR LA QUE SE FORMALIZA LA NACIONALIZACIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO “TEMPLO DE SAN ISIDRO LABRADOR”

Localizado en:

Domicilio: Plaza Principal S/N

Localidad: La Tesorera

Municipio: General Pánfilo Natera

Estado de Zacatecas

ELISEO ROSALES ÁVALOS, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con fundamento en los Artículos 27, fracción II y Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 3o., 4o., 24, 25 y 26, de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la fracción II del Artículo 27 Constitucional; Artículo 3o., fracción VI, 28, fracción IV, 29, fracción III, 79, fracción II, 83, fracción IV de la Ley General de Bienes Nacionales; Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; artículo 37, fracción XX, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo Segundo Transitorio del Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero del 2013, Artículo 85 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículos 1o., 11 fracciones I, XV y XVIII del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

**CONSIDERANDO**

1. Que el inmueble denominado “Templo de San Isidro Labrador”, ubicado Plaza principal S/N, Localidad La Tesorera, Municipio General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas, con superficie de 999.91 m<sup>2</sup> y las siguientes colindancias: Al Noroeste mide en dos líneas quebradas de 21.00 y 4.60 metros, colindando con la Plaza Principal y una última de 28.09 metros colindando con Propiedad Privada; Al Sureste, mide en 48.65 metros, colindando con Calle sin Nombre; Al Suroeste mide 18.00 metros, colindando con Plaza Principal; y Al Noreste mide en tres líneas quebradas de 4.65, 0.25 y 17.92 metros, colindando con Propiedad Privada, el cual es de los comprendidos por el Artículo Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acreditando que dicho inmueble se encuentra abierto al culto público antes de enero del año de 1992, habiendo sido dado de alta ante la Secretaría de Gobernación como inmueble considerado propiedad de la Nación; de conformidad con las constancias que obran en el expediente integrado ante la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, adscrita al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública.
2. Que el expediente de referencia se integró conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, conteniendo los siguientes documentos:
  - a) El Informe donde consta la descripción del inmueble a nacionalizar que en su parte conducente dice: “Templo con techos de losa de concreto. Acabados Interiores: Piso de loseta, muros de concreto, aplanados y pintados. Acabados Exteriores: Aplanados de cal y cemento con pintura;”
  - b) El Plano No. 07, elaborado por la “Parroquia de Santa Ana, La Blanca, Zac., A.R.” derivada de la “Diócesis de Zacatecas, A.R.”, el cual señala que el inmueble tiene una superficie total de 999.91 m<sup>2</sup>, con un área cubierta de 477.96 m<sup>2</sup>, y un área descubierta de 521.95 m<sup>2</sup>;
  - c) El avalúo estimativo, proporcionado por la propia Asociación Religiosa usuaria;
  - d) El Inventario de bienes muebles elaborado y proporcionado por la “Parroquia de Santa Ana, La Blanca, Zac., A.R.” derivada de la “Diócesis de Zacatecas”, A. R.”,

- e) La notificación a los colindantes del inmueble, efectuada mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de agosto de 2013, tal como lo establece la Fracción II del artículo 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, y una vez transcurrido el plazo establecido, no se presentó oposición de parte legítima interesada, por lo que se llevó a cabo el presente procedimiento de formalización de la nacionalización;
  - f) El Certificado de No Inscripción de fecha 01 de abril de 2013, expedido por el Oficial Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ojocaliente, Estado de Zacatecas.
3. Que habiéndose cumplido los requisitos conforme a la normatividad aplicable, se emite la siguiente:

#### **DECLARATORIA**

**PRIMERO:** Se declara la formalización de la Nacionalización del inmueble denominado “Templo de San de Isidro Labrador”, ubicado Plaza principal S/N, Localidad La Tesorera, Municipio General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas, con la superficie descrita en el inciso b) del considerando 2 de la presente Declaratoria, por ser de los comprendidos conforme a los preceptos constitucionales citados y por haberse satisfecho todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

**SEGUNDO:** Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación.

**TERCERO:** Inscribáse esta Declaratoria en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Registro Público de la Propiedad de la entidad que corresponda.

**CUARTO:** Cúmplase la presente.

#### **TRANSITORIO**

**ÚNICO:** La presente Declaratoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil trece.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Eliseo Rosales Ávalos**.- Rúbrica.

**DECLARATORIA por la que se formaliza la nacionalización del inmueble denominado “Templo de San Isidro Labrador”, ubicado en calle Lirios número 14, localidad San Isidro de los Bancos, Municipio de General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas.**

---

DECLARATORIA POR LA QUE SE FORMALIZA LA NACIONALIZACIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO “TEMPLO DE SAN ISIDRO LABRADOR”

Localizado en:

Domicilio: Calle Lirios número 14

Localidad: San Isidro de los Bancos

Municipio: General Pánfilo Natera

Estado de Zacatecas

ELISEO ROSALES ÁVALOS, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, con fundamento en los Artículos 27, fracción II y Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 3o., 4o., 24, 25 y 26, de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la fracción II del Artículo 27 Constitucional; Artículo 3o., fracción VI, 28, fracción IV, 29, fracción III, 79, fracción II, 83, fracción IV de la Ley General de Bienes Nacionales; Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; artículo 37, fracción XX, XXI y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo Segundo Transitorio del Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero del 2013, Artículo 85 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; artículos 1o., 11 fracciones I, XV y XVIII del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

**CONSIDERANDO**

1. Que el inmueble denominado “Templo de San Isidro Labrador”, ubicado en calle Lirios número 14, Localidad San Isidro de los Bancos, Municipio General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas, con superficie de 1,622.03 m<sup>2</sup> y las siguientes colindancias: Al Norte en 26.38 mts. con plaza principal; Al Sur en 37.92 mts. con propiedad privada; Al Este en 52.33 mts. con calle Lirios; Al Oeste en 49.38 mts. con plaza principal, el cual es de los comprendidos por el Artículo Decimoséptimo Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acreditando que dicho inmueble se encuentra abierto al culto público antes de enero del año de 1992, habiendo sido dado de alta ante la Secretaría de Gobernación como inmueble considerado propiedad de la Nación; de conformidad con las constancias que obran en el expediente integrado ante la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, adscrita al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública.
2. Que el expediente de referencia se integró conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, conteniendo los siguientes documentos:
  - a) El Informe donde consta la descripción del inmueble a nacionalizar que en su parte conducente dice: “Cimientos de mampostería de piedra brasa, muros de tabique, techo de losa de concreto, piso de vitropiso. Acabados interiores y exteriores: aplanados de cal y cemento con pintura”;
  - b) El Plano No. 32, elaborado por la “Parroquia de Santa Ana, La Blanca, Zac. A.R.” derivada de la “Diócesis de Zacatecas” A.R., el cual señala que el inmueble tiene una superficie total de 1,622.03 m<sup>2</sup>, con un área cubierta de 201.45 m<sup>2</sup>, y un área descubierta de 1,420.58 m<sup>2</sup>;
  - c) El avalúo estimativo, proporcionado por la propia Asociación Religiosa usuaria;
  - d) El Inventario de bienes muebles elaborado y proporcionado por la “Parroquia de Santa Ana, La Blanca, Zac. A.R.” derivada de la “Diócesis de Zacatecas” A.R.;
  - e) La notificación a los colindantes del inmueble, efectuada mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de agosto de 2013, tal como lo establece la Fracción II del artículo 26 de la Ley de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 Constitucional, y una vez transcurrido el plazo establecido, no se presentó oposición de parte legítima interesada, por lo que se llevó a cabo el presente procedimiento de formalización de la nacionalización;
  - f) El Certificado de No Inscripción de fecha 18 de octubre de 2012, expedido por el Oficial Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ojocaliente, Zacatecas.
3. Que habiéndose cumplido los requisitos conforme a la normatividad aplicable, se emite la siguiente:

**DECLARATORIA**

**PRIMERO:** Se declara la formalización de la Nacionalización del inmueble denominado “Templo de San Isidro Labrador”, ubicado en calle Lirios número 14, Localidad San Isidro de los Bancos, Municipio General Pánfilo Natera, Estado de Zacatecas, con la superficie descrita en el inciso b) del considerando 2 de la presente Declaratoria, por ser de los comprendidos conforme a los preceptos constitucionales citados y por haberse satisfecho todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

**SEGUNDO:** Publíquese la presente Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación.

**TERCERO:** Inscríbase esta Declaratoria en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Registro Público de la Propiedad de la entidad que corresponda.

**CUARTO:** Cúmplase la presente.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO:** La presente Declaratoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los siete días del mes de septiembre de dos mil trece.- El Director General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, **Eliseo Rosales Ávalos**.- Rúbrica.



# CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

## H. CAMARA DE DIPUTADOS

LXII LEGISLATURA  
SECRETARIA GENERAL  
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
**CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo dispuesto en los Artículos 27, 28 Fracción I, 29 de y demás relativos de la Norma de Adquisiciones, Arrendamiento, y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o en su caso personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

| Número de Licitación | Descripción                         | Unidad de Medida | Junta de Aclaraciones a las Bases    | Presentación y Apertura de Propuestas |
|----------------------|-------------------------------------|------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| HCD/LXII/LPN/19/2013 | "ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO" | Bienes           | 23 de octubre de 2013<br>11:00 horas | 31 de octubre de 2013<br>11:00 horas  |

### Condiciones Generales:

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o en su caso personas físicas con actividad empresarial interesadas en la página de Internet <http://pac.diputados.gob.mx/pac/> a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. H. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque, C.P. 15960, Delegación Venustiano Carranza, Edificio "E", Cuarto Nivel del Palacio Legislativo de San Lázaro, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:30 horas a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **21 de octubre de 2013**.

- El costo de las Bases (no reembolsable) deberá ser depositado en las siguientes cuentas bancarias, Banorte cuenta número 0549136176; BBVA Bancomer cuenta número 113360970 a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **21 de octubre de 2013**, el comprobante de depósito deberá presentarlo en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Nivel ala sur de **10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:30 horas** y tendrá el siguiente costo: HCD/LXII/LPN/19/2013, será de **\$2,000.00** (dos mil pesos 00/100 M.N.).
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Los plazos para la entrega de los trabajos serán los establecidos en las bases.
- El pago será en moneda nacional dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas; manifestando que en ningún caso, se otorgaran anticipos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en <http://pac.diputados.gob.mx/pac/>
- Los actos que integran cada procedimiento licitatorio, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
**C.P. JESUS MANUEL ABOYTES MONTOYA**  
RUBRICA.

(R.- 377198)

**SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL**

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta número LA-007000999-I205-2013-SSM, cuya convocatoria con las bases de participación se pueden consultar en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar sin número, esquina con Boulevard Manuel Avila Camacho, colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, C.P. 11640, teléfono: 2629-8341 y fax 5387-5216, de lunes a viernes de las 0800 a 1400 Hrs.

|                                                  |                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación.</b>             | "Adquisición de medicamentos, material y equipo de uso veterinario para cubrir las necesidades de los diversos escalones del servicio de veterinaria y remonta durante el año 2013". |
| <b>Volumen a adquirir.</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.                                                                                                                                |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>         | 9/10/2013, 10:00:00 horas                                                                                                                                                            |
| <b>Junta de aclaraciones.</b>                    | 17/10/2013, 10:00:00 horas                                                                                                                                                           |
| <b>Visita a instalaciones.</b>                   | No habrá visita a las instalaciones.                                                                                                                                                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones.</b> | 24/10/2013, 10:00:00 horas.                                                                                                                                                          |

LOMAS DE SOTELO, D.F., A 9 DE OCTUBRE DE 2013.

EL JEFE DE LA SECCION DE ADQUISICIONES DE SUMINISTROS MEDICOS

**TTE. COR. F.A.E.E.A. D.E.M.A. SERGIO PIÑEIRO CAMACHO**

RUBRICA.

**(R.- 376938)****SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

DIRECCION GENERAL DE ORGANISMO DE CUENCA RIO BRAVO

DIRECCION LOCAL CHIHUAHUA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL****RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 007**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/o> bien, en las oficinas de la Subdirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, ubicadas en Ave. Universidad No. 3300 3er. piso, Colonia Magisterial, Código Postal 31310, Ciudad Chihuahua, Chih., de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas y con el teléfono (614)432-24-00 ext. 1423.

|                                                                    |                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación<br/>No. LO-016B00003-N104-2013</b> | Reposición de 850 ML del colector CDP de 36" de diámetro, con tubería de asbesto cemento B9 y 11 pozos de visita, en la colonia CDP, Municipio de Chihuahua, Estado de Chihuahua. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                                          | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                              |
| <b>Fecha de publicación en compraNET</b>                           | 15/10/2013                                                                                                                                                                        |
| <b>Visita a instalaciones</b>                                      | 22/10/2013, 09:00 horas                                                                                                                                                           |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                                       | 22/10/2013, 11:00 horas                                                                                                                                                           |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>                    | 30/11/2013, 09:00 horas                                                                                                                                                           |

CHIHUAHUA, CHIH., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR LOCAL EN CHIHUAHUA

**LIC. ALEX LE BARON GONZALEZ**

RUBRICA.

**(R.- 377222)**

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE No. 001**

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 Fracción I, 30 Fracción I, 31, 32 y 45 Fracción I, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 31, 34 y 35 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales, cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para obtención en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien para consulta en Blvd. Agustín Olachea esq. Blvd. Luis Donaldo Colosio, col. Las Garzas, C.P. 23079, en La Paz, B.C.S., teléfono 6121221095 ext. 40219 los días lunes a viernes de las 9:00 a las 17:00 hrs., hasta el día 11 de septiembre de 2013.

|                                                 |                                                                                                                                                                                              |                                          |                      |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LO-020000889-N1-2013                                                                                                                                                                         | <b>Fecha de Publicación en CompraNet</b> | 03/10/2013           |
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | Construcción de 8,639.16 m2 de piso firme de concreto hidráulico hecho en obra, en el Municipio de Los Cabos, en el Estado de Baja California Sur, conforme al anexo "B" de la Convocatoria. |                                          |                      |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Se detalla en la propia Convocatoria                                                                                                                                                         |                                          |                      |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 07/10/2013 12:00 pm.                                                                                                                                                                         | <b>Junta de aclaraciones</b>             | 11/10/2013 11:00 am. |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 18/10/2013 11:00 am.                                                                                                                                                                         | <b>Emisión del Fallo</b>                 | 23/10/2013 10:00 am. |

|                                                 |                                                                                                                                                |                                          |                      |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LO-020000889-N2-2013                                                                                                                           | <b>Fecha de Publicación en CompraNet</b> | 03/10/2013           |
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | Construcción de 170 baños dignos, en el Municipio de Los Cabos, en el Estado de Baja California Sur, conforme al anexo "B" de la Convocatoria. |                                          |                      |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Se detalla en la propia Convocatoria                                                                                                           |                                          |                      |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 07/10/2013 11:00 am.                                                                                                                           | <b>Junta de aclaraciones</b>             | 11/10/2013 1:00 pm.  |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 18/10/2013 3:00 pm.                                                                                                                            | <b>Emisión del Fallo</b>                 | 23/10/2013 11:00 am. |

- Todos los eventos se realizarán en las fechas y horarios indicados en la columna respectiva en la sala de juntas de la Delegación Federal en el Estado de Baja California Sur, ubicada en el domicilio arriba señalado, con excepción de las visitas al sitio de obra, las cuales se realizarán conforme al Numeral 3 de cada Convocatoria.

LA PAZ, B.C.S., A 3 DE OCTUBRE DE 2013.  
DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
**MARIA LUISA ARACELI DOMINGUEZ RAMIREZ**  
RUBRICA.

(R.- 376995)

Martes 15 de

MARTES 15 DE

DE AGOSTO DE 2013

22

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 7**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-020000999-N133-2013**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39 y 42 segundo párrafo de su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes y aplicables en la materia, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-020000999-N133-2013, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para su obtención en Internet: <https://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien para consulta en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 116, Piso 6, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06600, D.F., Teléfono 53-28-50-00 Ext. 52431 y 52426, en días hábiles del 10 al 19 de Octubre de 2013, de 09:00 a 15:00 horas.

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                   |                                                                                  |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>               | <b>Adquisición, distribución e instalación de “sistemas para la captación de agua pluvial para uso doméstico”; adquisición, distribución e instalación de “sistemas de baño húmedo con fosa séptica prefabricada auto limpiable”; y adquisición y distribución de “paquetes de 31.72 m² de área útil de lámina de fibrocemento, para techos fijos”; todos estos bienes para ser colocados en viviendas.</b> |                                   |                                                                                  |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                   |                                                                                  |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 10/10/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Junta de aclaraciones</b>      | 16/10/2013, 11:00 hrs.                                                           |
| <b>Presentación y Entrega de muestras físicas</b> | 17 y 18 de Octubre 2013 de 9:00 a 14:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>Visita a las instalaciones</b> | A partir de la presentación y apertura de proposiciones en días y horas hábiles. |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 25/10/2013, 11:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Fallo</b>                      | 30/10/2013, 11:00 hrs.                                                           |

La prestación de los servicios motivo de la Licitación, se realizará conforme a las características, especificaciones y lugares estipulados en la Convocatoria. Todos los eventos se realizarán en las fechas, horarios y lugares establecidos en el numeral 3.2.3 de la convocatoria, en el domicilio arriba señalado.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
**HUMBERTO RENE ISLAS CORTES**  
RUBRICA.

(R.- 376922)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES****CENTRO SCT DURANGO  
RESUMEN DE CONVOCATORIA 014**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Río Papaloapan número 222, Fraccionamiento Valle Alegre, código postal 34110, Durango, Durango, teléfonos 6184543100 y 6184543107 y fax 6184543144, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización, los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

**Licitación pública nacional LO-009000977-N111-2013**

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Construcción de las Casetas Auxiliares para la Caseta de Cobro "Coscomate" km 622+200, incluye: Cuartos de Máquinas, edificación, instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, pavimentos de concreto hidráulico y asfáltico, obras complementarias y señalamiento, de la autopista Durango- Mazatlán, en el Estado de Durango. |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013, 10:00 horas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Visita al lugar de los trabajos</b>          | 22/10/2013, 9:00 horas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013, 10:00 horas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

DURANGO, DGO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO

**ING. ENRIQUE I. LEON DE LA BARRA MONTELONGO**

RUBRICA.

(R.- 377171)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES****CENTRO SCT GUERRERO  
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION  
PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en la convocatoria a la licitación que contienen las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Av. de la Juventud, Esq. Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón No. s/n, Colonia Burócratas, C.P. 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono: (01 747) 4722851 y 4728453, los días Lunes a viernes en días hábiles del año en curso de las 9:30 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

|                                                                               |                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| <b>Carácter, medio y No. de Licitación</b>                                    | Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-009000985-N199-2013 |
| <b>Objeto de la Licitación</b>                                                | Servicio de mantenimiento a inmuebles.                            |
| <b>Volumen a adquirir</b>                                                     | Se detalla en la Convocatoria                                     |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>                                      | 15/10/2013                                                        |
| <b>Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones</b>                    | 21/10/2013, 10:00 horas                                           |
| <b>En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones</b>       | A partir del 15 al 18 de octubre, de 9:30 a 15:00 horas           |
| <b>Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones</b> | 25/10/2013, 10:00 horas                                           |
| <b>Fecha y hora para emitir el fallo</b>                                      | 30/10/2013, 13:00 horas                                           |

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO

**ING. DAVID HERNANDEZ MADRID**

RUBRICA.

(R.- 377169)

**SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**  
**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIRECCION DE ADQUISICIONES**  
**RESUMEN MULTIPLE DE CONVOCATORIA No. 15**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Mixtas LA-011000999-N1118-2013, Expediente 4640886, LA-011000999-N1120-2013, Expediente 464095, LA-011000999-N1123-2013, Expediente 464201, LA-011000999-N1135-2013, Expediente 466457, LA-011000999-I1124-2013, Expediente 464216, LA-011000999-I1125-2013, Expediente 464222, cuyas Convocatorias contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: En la Dirección de Adquisiciones sita Nezahualcóyotl No. 127, Piso 10, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, México, D.F., dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, número de teléfono 01 (55) 36 01 10 00 ext. 54039.

|                                                 |                                                                                         |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | <b>TALLERES DIDACTICOS DE INDUSTRIALIZACION DE LA CARNE Y ANIMALES DE REPRODUCCION.</b> |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.                                   |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 9/10/2013                                                                               |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 14/10/2013, 10:00 horas.                                                                |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 24/10/2013, 10:00 horas.                                                                |

|                                                 |                                                                    |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | <b>MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRICOLA Y INVERNADEROS DIDACTICOS</b> |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.              |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 9/10/2013                                                          |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 15/10/2013, 10:00 horas.                                           |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 25/10/2013, 10:00 horas.                                           |

|                                                 |                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | <b>HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO GENERAL Y HERRAMIENTAS AUXILIARES PARA EL TRABAJO AGROPECUARIO</b> |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.                                                 |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 9/10/2013                                                                                             |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 16/10/2013, 10:00 horas.                                                                              |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 28/10/2013, 14:00 horas.                                                                              |

|                                                 |                                                       |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | <b>UNIDADES DIDACTICAS DE RIEGO PRESURIZADO</b>       |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 9/10/2013                                             |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 17/10/2013, 10:00 horas.                              |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 28/10/2013, 10:00 horas.                              |

|                                                 |                                                                         |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | <b>AULAS DIDACTICAS INTERACTIVAS Y LABORATORIOS DE CIENCIAS BASICAS</b> |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.                   |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 9/10/2013                                                               |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 18/10/2013, 10:00 horas.                                                |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29/10/2013, 10:00 horas.                                                |

|                                                 |                                                        |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | <b>REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO</b> |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.  |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 9/10/2013                                              |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 21/10/2013, 10:00 horas.                               |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29/10/2013, 14:00 horas.                               |

El fallo de las Licitaciones será de conformidad al calendario de actos contenido en las convocatorias.

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
**LIC. RAUL ARENZANA OLVERA**  
RUBRICA.

(R.- 376963)

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CENTRO SCT "BAJA CALIFORNIA SUR"

**RESUMEN DE CONVOCATORIA 016**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Centro SCT "Baja California Sur", Departamento de Contratos y Estimaciones, en Héroes, 47 entre las calles de Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito en la Ciudad, Paz, B.C.S., teléfono 016121250758, a partir del 10 de octubre del 2013 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones de las 09: 00 a las 14:00 horas.

**Licitación Pública Nacional Número: LO-009000990-N118-2013**

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta, Km. 0+000 al Km. 5+000, Ramal a San Juan de la Costa, carretera Transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                                                                       |
| <b>Fecha de publicación en compraNet</b>        | 10 de octubre del 2013.                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 15 de octubre del 2013, 10:00 horas.                                                                                                                                                                                       |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 14 de octubre del 2013, 10:00 horas.                                                                                                                                                                                       |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 21 de octubre del 2013, 10:00 horas.                                                                                                                                                                                       |

**Licitación Pública Nacional Número: LO-009000990-N119-2013**

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de pavimentos y carpeta, Km. 5+000 al Km. 10+000, Ramal a San Juan de la Costa, carretera Transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                                                                        |
| <b>Fecha de publicación en compraNet</b>        | 10 de octubre del 2013.                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 15 de octubre del 2013, 12:00 horas.                                                                                                                                                                                        |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 14 de octubre del 2013, 12:00 horas.                                                                                                                                                                                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 21 de octubre del 2013, 12:00 horas.                                                                                                                                                                                        |

**Licitación Pública Nacional Número: LO-009000990-N120-2013**

|                                                 |                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Trabajos de conservación periódica mediante riego de sello, Km. 0+000 al Km. 20+000, tramo Loreto - Santa Rosalía, carretera Transpeninsular Lic. Benito Juárez, en el Estado de Baja California Sur. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                                                  |
| <b>Fecha de publicación en compraNet</b>        | 10 de octubre del 2013.                                                                                                                                                                               |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 15 de octubre del 2013, 14:00 horas.                                                                                                                                                                  |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 14 de octubre del 2013, 14:00 horas.                                                                                                                                                                  |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 21 de octubre del 2013, 14:00 horas.                                                                                                                                                                  |

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

**LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO**

RUBRICA.

(R.- 377172)

**SECRETARIA DE SALUD**

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación, se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en días hábiles en horario de las 10:00 a las 14:30 hrs. en Av. Reforma No. 156, Piso 14, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Distrito Federal, Teléfono 5705-2814.

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | Licitación Pública Nacional Electrónica LA-012000991-N195-2013                                                                                                                                                                                                |
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | Servicio integral de embalaje, flete, maniobras y traslado de sustancias químicas, material biológico, material de laboratorio, equipo médico y otros bienes (equipo de cómputo, equipo de oficina y archivo) propiedad del InDRE a sus nuevas instalaciones. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Conforme a lo establecido en las bases de convocatoria                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Fecha de Publicación en Compranet</b>        | <b>11/Octubre/2013</b>                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                    | <b>18/Octubre/2013 a las 11:00 horas</b>                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Presentación y Apertura de Propositiones</b> | <b>28/Octubre/2013 a las 11:00 horas</b>                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Acto de Fallo</b>                            | <b>31/Octubre/2013 a las 17:00 horas</b>                                                                                                                                                                                                                      |

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LIC. JOSE GENARO MONTIEL RANGEL**

RUBRICA.

**(R.- 377160)****SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA

**CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO SCJN/DGIF/LPN/07/2013**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 100, último párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y disposiciones normativas del Acuerdo General de Administración VI/2008, del veinticinco de septiembre de dos mil ocho, convoca a las personas físicas y morales que reúnan los requisitos de esta convocatoria y las bases respectivas, a participar en la presente licitación pública nacional para la contratación de la obra pública en la modalidad de "precios unitarios y tiempo determinado", conforme a lo siguiente:

**1. Descripción general de la obra y lugar donde se llevará a cabo:**

La obra pública relativa a la "Adecuación de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Victoria para accesibilidad a personas con discapacidad", ubicada en calle Hidalgo número 225, entre calle 18 y 19, colonia Centro, código postal 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas; consistirá en: preliminares, cimentación, estructura metálica y de concreto, albañilería, instalación hidrosanitaria, eléctrica, sistema de fuerza, alumbrado, voz y datos, iluminación, acometida eléctrica, herrería y cancelería, acabados y señalización.

Lo anterior conforme a lo señalado en las especificaciones generales y particulares, contenidas en las bases.



**2. Calendario de eventos**

| <b>Periodo para adquirir las bases</b>                         | <b>Entrega de pliego de preguntas</b>            | <b>Visita al sitio y junta de aclaraciones</b> | <b>Sesión pública de presentación y apertura de propuestas</b> |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Del 16 al 22 de octubre de 2013 de las 08:30 a las 13:00 horas | Hasta el 24 de octubre de 2013 a las 13:00 horas | 25 de octubre de 2013 a las 11:00 horas        | 7 de noviembre de 2013 a las 10:00 horas                       |

Las bases y sus anexos pueden consultarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección de Contratación de Obras, Mantenimiento y Servicios perteneciente a la Dirección General de Infraestructura Física ubicadas en calle Bolívar número 30, 4° piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal y en la página de internet [http://www.scjn.gob.mx/Transparencia/Paginas/DGIF\\_LPN\\_2013.aspx](http://www.scjn.gob.mx/Transparencia/Paginas/DGIF_LPN_2013.aspx). El precio de las bases será de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional) y para adquirirlas, los interesados entregarán el comprobante original del depósito en efectivo a la cuenta 4047451505, del banco HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, a nombre de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para la visita al sitio donde se ejecutarán los trabajos se cita en el domicilio indicado en el numeral 1 y a continuación en el mismo lugar, se realizará la junta de aclaraciones. La presentación de las propuestas será en el sitio indicado en las bases.

**3. Otras consideraciones:**

Las cantidades y unidades de medida se indican en el catálogo de conceptos anexo a las bases. Las actividades y conceptos, cumplirán con las especificaciones propuestas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y en su caso, con el reglamento de construcción aplicable para las características del lugar donde se ejecutará la obra. Cabe señalar que sólo se aceptará la subcontratación de los trabajos de instalación del sistema de puesta en marcha de equipos, herrería y cancelería. El plazo de ejecución será de 170 días naturales a partir del día siguiente hábil de la entrega del anticipo y puesta a disposición del inmueble quedando asentado en bitácora. Las condiciones de pago serán; el 35% de anticipo y los pagos subsecuentes serán en estimaciones por el 100% del monto contratado, las que se deberán formular con una periodicidad no mayor de treinta días naturales de acuerdo a la obra ejecutada. Las propuestas técnica y económica deberán presentarse en idioma español, firmadas por el representante legal. Se requiere experiencia mínima de una obra de características similares, dirigir la obra técnicos con experiencia y capacidad técnica; calificar favorablemente las razones financieras y los dictámenes resolutivos establecidos en las bases. Las bases y las propuestas no serán negociables en ningún caso. Se hace del conocimiento a los licitantes que el pago de los trabajos realizados en el siguiente ejercicio presupuestal, quedará sujeto a la autorización del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2014. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos públicos de la licitación en calidad de observadores, sin adquirir las bases, registrándose previo a la celebración de los actos en el domicilio respectivo, ante el servidor público responsable de la conducción de esa sesión. El fallo será notificado en sesión pública e insertado en la página de internet donde se publica la convocatoria de la licitación.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

DIRECTOR GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA FISICA**ARQ. SILVESTRE MANUEL LOPEZ****PORTILLO CASTILLO**

RUBRICA

DIRECTOR GENERAL DE CASAS  
DE LA CULTURA JURIDICA**LIC. HECTOR DANIEL****DAVALOS MARTINEZ**

RUBRICA.

(R.- 377054)

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

### DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

#### CONVOCATORIA MULTIPLE: 21

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 6/2009 vigente del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Bases para que, las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo de la Judicatura Federal, convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, de conformidad con lo siguiente:

#### Licitación Pública Nacional “2da. Convocatoria para la Adquisición de Extintores Portátiles de Agente Limpio de Nueva Generación denominado FE-36 (Hexafluoropropano)”

| No. de licitación              | Costo de las bases | Periodo de venta de bases       | Junta de aclaraciones          | Visita a instalaciones          | Revisión Preliminar de documentación | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica |
|--------------------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| OM/SEA/DGRM/DADQ /LPN/039/2013 | \$1,500.00         | Del 15 al 17 de octubre de 2013 | 21/octubre/2013<br>11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 23/octubre/2013<br>11:00 horas       | 29/octubre/2013<br>11:00 horas                               |

| Partida | Descripción                                                                                                | Cantidad | Unidad de Medida |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | Extintor Portátil de Agente Limpio de Nueva Generación denominado Hexafluoropropano de 9.5 Lbs (4.3 Kgs.)  | 1,500    | Pieza            |
| 2       | Extintor Portátil de Agente Limpio de Nueva Generación denominado Hexafluoropropano de 13.25 Lbs. (6 Kgs.) | 500      | Pieza            |

#### Licitación Pública Nacional “2da. Convocatoria para la Adquisición de Mobiliario modular para las Salas de Sesiones abiertas al Público, Grupo desierto de la Licitación OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/032/2013”

| No. de licitación              | Costo de las bases | Periodo de venta de bases       | Junta de aclaraciones          | Visita a instalaciones          | Revisión Preliminar de documentación | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica |
|--------------------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| OM/SEA/DGRM/DADQ /LPN/040/2013 | \$1,500.00         | Del 15 al 17 de octubre de 2013 | 21/octubre/2013<br>16:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 24/octubre/2013<br>11:00 horas       | 29/octubre/2013<br>16:00 horas                               |

| Grupo    | Descripción                            | Cantidad | Unidad de Medida |
|----------|----------------------------------------|----------|------------------|
| Sillería | Silla apilable                         | 3062     | Pieza            |
|          | Sillón ejecutivo respaldo medio (piel) | 679      | Pieza            |

Fecha, lugar, horarios y plazo límite para la compra de bases: de la Licitación Pública Nacional OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/039/2013 y OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/040/2013 del 15 al 17 de octubre de 2013, de 10:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas en las oficinas de la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal, ubicadas en el piso 4, de la Carretera Picacho-Ajusco No. 170, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14210. La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado a favor del Consejo de la Judicatura Federal o en efectivo, depositado en la cuenta núm. 72228 del Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) conforme al monto indicado y a la referencia (formato) que se deberá acompañar al cheque o efectivo, el cual se encuentra disponible en las bases del procedimiento de la Licitación Pública Nacional OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/039/2013 en el (Anexo 11) y para la Licitación Pública Nacional OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/040/2013, en el (Anexo 10). El recibo de compra de las bases únicamente se podrá solicitar en las oficinas de la Dirección General de Tesorería durante el periodo de venta de bases en el horario indicado, debiendo cumplir con los siguientes requisitos: a) ficha de depósito original, b) Copia legible del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, el cual señala el nombre o denominación social, domicilio fiscal y clave del R.F.C., c) Copia legible de identificación oficial y d) En su caso formato “R2” mediante el cual se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el nuevo domicilio fiscal de la empresa.

- I. Las bases estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el piso 7 ala "A" de la Carretera Picacho-Ajusco No. 170, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México, D.F., C.P. 14210, teléfono 5449 9500 Ext. 2735, 2757 y 2781, para las Licitaciones Públicas Nacionales OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/039/2013 y OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/040/2013, en un horario de 10:00 a 14:30 y 16:00 a 18:00 horas, así como a través de la página del Consejo de la Judicatura Federal [www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx).
- II. La inscripción al procedimiento se hará en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, piso 7 ala "A", teléfono 5449 9500 Ext. 2735, 2757 y 2781, en un horario de 10:00 a 14:30 y 16:00 a 18:00 horas, será requisito indispensable para ello, presentar el recibo de compra de bases que le entrega la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.
- III. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando así se exija en las bases.
- IV. La moneda en que se deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- V. La adjudicación de los contratos y/o contratos-pedidos se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- VI. Los participantes dentro de su propuesta técnica deberán presentar la manifestación por escrito de que cumplen con las normas oficiales mexicanas o internacionales, solicitadas en bases.
- VII. La junta de aclaraciones, así como la entrega y apertura de las propuestas, tendrán lugar conforme a lo indicado en las bases de licitación.
- VIII. La Revisión Preliminar de Documentación Legal y Financiera de las propuestas, tendrá lugar conforme a lo indicado en las bases de licitación.
- IX. El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indica en las bases de licitación.
- X. Lugar de entrega: conforme a las bases de licitación.
- XI. Plazo de entrega: conforme a lo indicado en las bases de licitación.
- XII. El Consejo de la Judicatura Federal efectuará el pago dentro de los 20 días hábiles siguientes a partir de la fecha de presentación correcta de la factura, remisión, alta de almacén o certificado de depósito y el contrato original.
- XIII. Los interesados deberán acreditar su experiencia, así como su capacidad técnica y financiera mostrando originales y entregar copia de los siguientes documentos: 1.- Acta constitutiva y las escrituras públicas que contengan las modificaciones de sus estatutos; y las que muestren los aumentos de capital operados (en su caso). 2.- Testimonio de la Escritura Pública que contenga el acreditamiento de la personalidad del Representante Legal con poder para actos de administración o Poder Especial para participar en procesos licitatorios ante el Poder Judicial de la Federación o Consejo de la Judicatura Federal. Los documentos señalados en el numeral 1, deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio; por lo que respecta a los documentos aludidos en el numeral 2, podrán estar inscritos en dicho Registro Público, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 del Código de Comercio. 3.- Ultima declaración fiscal anual de 2012. 4.- Estados Financieros del ejercicio 2012 y parciales con no más de tres meses de antigüedad a la fecha de presentación de la propuesta, avalados y firmados por contador público respecto del cual se anexará copia simple de su cédula profesional, asimismo deberán venir firmados por el Representante Legal de la empresa o Propietario en caso de ser persona física. 5.- inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. 6.- Manifestación por escrito de no encontrarse en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 50 del Acuerdo General 6/2009 vigente, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Bases para que las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio de fallo: La adjudicación del contrato y/o contrato-pedido se otorgará a la persona física o moral que entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION  
**LIC. ARMANDO FERNANDEZ GALLAGA**  
RUBRICA.

(R.- 377195)

**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

**CONVOCATORIA: 22**

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 6/2009 vigente del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Bases para que, las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo de la Judicatura Federal, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

**Licitación Pública Nacional “Adquisición de mobiliario, consolidado 2013”**

| No. de licitación             | Costo de las bases | Periodo de venta de bases       | Junta de aclaraciones          | Visita a instalaciones          | Revisión Preliminar de documentación | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica |
|-------------------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/037/2013 | \$1,500.00         | Del 15 al 17 de octubre de 2013 | 18/octubre/2013<br>11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 23/octubre/2013<br>11:00 horas       | 28/octubre/2013<br>11:00 horas                               |

| Partida | Descripción                                                      | Cantidad | Unidad de Medida |
|---------|------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | Sillón Ejecutivo Respaldo Medio                                  | 1,525    | Pieza            |
| 2       | Archivero Metálico 4 Gavetas                                     | 500      | Pieza            |
| 3       | Escritorio Secretarial Plano Metálico de 1.20 mts.               | 500      | Pieza            |
| 4       | Anaquele Integrado por 8 Entrepañes, 64 Tornillos y 4 Postes c/u | 900      | Pieza            |
| 5       | Escritorio Ejecutivo Metálico de 1.50 mts.                       | 250      | Pieza            |

**Licitación Pública Nacional “Adquisición de equipo de administración, consolidado 2013”**

| No. de licitación             | Costo de las bases | Periodo de venta de bases       | Junta de aclaraciones          | Visita a instalaciones          | Revisión Preliminar de documentación | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica |
|-------------------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/038/2013 | \$1,500.00         | Del 15 al 17 de octubre de 2013 | 18/octubre/2013<br>16:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 23/octubre/2013<br>16:00 horas       | 28/octubre/2013<br>16:00 horas                               |

| Partida | Descripción                       | Cantidad | Unidad de Medida |
|---------|-----------------------------------|----------|------------------|
| 1       | Destruyectora de Documentos       | 20       | Pieza            |
| 2       | Mezclador de Agua                 | 167      | Pieza            |
| 3       | Reloj Fechador de Correspondencia | 38       | Pieza            |
| 4       | Engrapadora Especial Uso Rudo     | 314      | Pieza            |
| 5       | Ventilador de Pedestal            | 318      | Pieza            |

**Licitación Pública Nacional referente a la “2da. Convocatoria para la Adquisición de dos circuitos cerrados de televisión para los Edificios Sede del Poder Judicial de la Federación en San Lázaro y Villa Aldama, Veracruz”.**

| No. de licitación             | Costo de las bases | Periodo de venta de bases       | Junta de aclaraciones          | Visita a instalaciones                                                                 | Revisión Preliminar de documentación | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica |
|-------------------------------|--------------------|---------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/042/2013 | \$1,500.00         | Del 15 al 21 de octubre de 2013 | 22/octubre/2013<br>11:00 horas | 18 de octubre 2013<br>(San Lázaro, D.F).<br>18 de octubre 2013<br>(Villa Aldama, Ver.) | 25/octubre/2013<br>11:00 horas       | 30/octubre/2013<br>11:00 horas                               |

| Partida | Descripción                                                                  | Cantidad | Unidad de Medida |
|---------|------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 1       | Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en San Lázaro.             | 1        | Sistema          |
| 2       | Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Villa Aldama, Veracruz. | 1        | Sistema          |

Fecha, lugar y horarios y plazo límite para la compra de bases para las Licitaciones Públicas Nacionales Números 037 y 038/2013: del 15 al 17 de octubre de 2013 y para la Licitación Pública Nacional Número 042/2013 del 15 al 21 de octubre de 2013; de 10:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas en las oficinas de la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal, ubicadas en el piso 4, de la Carretera Picacho-Ajusco No. 170, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México, D.F., código postal 14210. La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado a favor del Consejo de la Judicatura Federal o en efectivo, depositado en la cuenta núm. 72228 del Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) conforme al monto indicado y a la referencia (formato) que se deberá acompañar al cheque o efectivo, el cual se encuentra disponible en las bases de los procedimientos (Anexos 10 y 11). El recibo de compra de las bases únicamente se podrá solicitar en las oficinas de la Dirección General de Tesorería durante el periodo de venta de bases en el horario indicado, debiendo cumplir con los siguientes requisitos: a) ficha de depósito original, b) Copia legible del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, el cual señala el nombre o denominación social, domicilio fiscal y clave del R.F.C., c) Copia legible de identificación oficial y d) En su caso formato “R2” mediante el cual se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el nuevo domicilio fiscal de la empresa.

- I. Las bases estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el piso 7 ala “A” de la Carretera Picacho-Ajusco No. 170, Col. Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, México, D.F., C.P. 14210, teléfono 5449 9500 Ext. 2774, 2733, 2737 y 2752, en un horario de 10:00 a 14:30 y 16:00 a 18:00 horas, así como a través de la página del Consejo de la Judicatura Federal [www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx).
- II. En cuanto a la Licitación Pública Nacional No. OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/042/2013, relativa a la “2da. Convocatoria para la Adquisición de dos circuitos cerrados de televisión para los Edificios Sede del Poder Judicial de la Federación en San Lázaro y Villa Aldama, Veracruz”, las visitas a las instalaciones, tendrán lugar en los domicilios y horarios indicados en las bases de Licitación correspondientes.
- III. La inscripción a los procedimientos se hará en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, piso 7 ala “A”, teléfono 5449 9500 Ext. 2774 y 2733, en un horario de 10:00 a 14:30 y 16:00 a 18:00 horas, será requisito indispensable para ello, presentar el recibo de compra de bases que le entrega la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.

- IV. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando así se exija en las bases.
- V. La moneda en que se deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- VI. La adjudicación de los contratos-pedidos se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- VII. Los participantes dentro de su propuesta técnica deberán presentar la manifestación por escrito de que cumplen con las normas oficiales mexicanas o internacionales, solicitadas en bases.
- VIII. La junta de aclaraciones, así como la entrega y apertura de las propuestas, tendrán lugar conforme a lo indicado en las bases de licitación.
- IX. La Revisión Preliminar de Documentación Legal y Financiera de las propuestas, tendrá lugar conforme a lo indicado en las bases de licitación.
- X. El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indica en las bases de licitación.
- XI. Lugar de entrega: conforme a las bases de licitación.
- XII. Plazo de entrega: conforme a lo indicado en las bases de licitación.
- XIII. El Consejo de la Judicatura Federal efectuará el pago dentro de los 20 días hábiles siguientes a partir de la fecha de presentación correcta de la factura, remisión, alta de almacén o certificado de depósito y el contrato original.
- XIV. Los interesados deberán acreditar su experiencia, así como su capacidad técnica y financiera mostrando originales y entregar copia de los siguientes documentos: 1.- Acta constitutiva y las escrituras públicas que contengan las modificaciones de sus estatutos; y las que muestren los aumentos de capital operados (en su caso). 2.- Testimonio de la Escritura Pública que contenga el acreditamiento de la personalidad del Representante Legal con poder para actos de administración o Poder Especial para participar en procesos licitatorios ante el Poder Judicial de la Federación o Consejo de la Judicatura Federal. Los documentos señalados en el numeral 1, deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio; por lo que respecta a los documentos aludidos en el numeral 2, podrán estar inscritos en dicho Registro Público, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 del Código de Comercio.  
3.- Ultima declaración fiscal anual de 2012. 4.- Estados Financieros del ejercicio 2012 y parciales con no más de tres meses de antigüedad a la fecha de presentación de la propuesta, avalados y firmados por contador público respecto del cual se anexará copia simple de su cédula profesional, asimismo deberán venir firmados por el Representante Legal de la empresa o Propietario en caso de ser persona física. 5.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes. 6.- Manifestación por escrito de no encontrarse en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 50 del Acuerdo General 6/2009 vigente, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Bases para que las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio de fallo: La adjudicación del contrato-pedido se otorgará a la persona física o moral que entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION  
**LIC. ARMANDO FERNANDEZ GALLAGA**  
RUBRICA.

(R.- 377200)

# CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA: 023

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 6/2009 reformado, adicionado y derogado por los diversos 29/2012, 10/2013 y 13/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Bases para que, las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

## Licitación Pública Nacional referente a la contratación del “Servicio de consultoría denominado Proyección del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el Poder Judicial de la Federación” (Segunda Convocatoria)

| No. de licitación             | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones                | Visita a instalaciones          | Revisión Preliminar de Documentación | Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica |
|-------------------------------|--------------------|----------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| OM/SEA/DGRM/DCS/ LPN/041/2013 | \$1,700.00         | 15 al 21 de octubre de 2013      | 25 de octubre de 2013<br>10:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 29 de octubre de 2013<br>10:00 horas | 31 de octubre de 2013<br>10:00 horas                         |

| Partida | Descripción                                                                                                                  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| Unica   | Servicio de consultoría denominado Proyección del Sistema de Justicia Penal Acusatorio en el Poder Judicial de la Federación | 1        | Servicio         |

Fecha, lugar y horarios límite para la compra de bases: del 15 al 21 de octubre de 2013, de lunes a viernes de 09:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas en las oficinas de la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 4, ala “B”, ventanilla número 5, del inmueble localizado en Camino al Ajusco No. 170, Colonia Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, México, D.F., Código Postal 14210. La adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado, a favor del Consejo de la Judicatura Federal, o en efectivo, depositado en la cuenta número 72228 del Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), conforme al monto indicado y a la referencia (formato) que se deberá acompañar al cheque o efectivo, el cual se encuentra disponible en las bases del procedimiento. El recibo de compra de las bases se podrá solicitar en las oficinas de la Dirección General de Tesorería durante el periodo de venta de bases en el horario indicado, debiendo cumplir con los siguientes requisitos: a) Ficha de depósito original, b) Copia legible del formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, el cual señala el nombre o denominación social, domicilio fiscal y clave del RFC, c) Copia legible de identificación oficial y d) En su caso formato “R2” mediante el cual se informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el nuevo domicilio fiscal de la empresa.

- I. Las bases estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Contratación de Servicios, ubicada en Av. Camino al Ajusco No. 170, Piso 7, Ala “A”, Col. Jardines de la Montaña, Del. Tlalpan, México, D.F., C.P. 14210, teléfono 5449 9500, Ext. 2700 y 2709, en un horario de 09:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas y en el portal del Consejo de la Judicatura Federal en su página web [www.cjf.gob.mx](http://www.cjf.gob.mx)
- II. La inscripción al procedimiento se hará en las instalaciones de la Dirección de Contratación de Servicios, ubicada en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, en un horario de 09:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas; será requisito indispensable para ello, presentar el recibo de compra de bases que le entrega la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.

Martes 15 de

MIÉRCOLES

de octubre de 2013

- III. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando así se exija en las bases.
- IV. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- V. La adjudicación del contrato o los contratos se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- VI. Los participantes dentro de su propuesta técnica deberán presentar la manifestación por escrito de que cumplen con las normas oficiales mexicanas o internacionales, solicitadas en bases, en su caso.
- VII. La junta de aclaraciones, así como la entrega y apertura de las propuestas, tendrán lugar conforme a lo indicado en las bases de licitación.
- VIII. La revisión preliminar de documentación legal y financiera de las propuestas, tendrá lugar conforme a lo indicado en las bases de licitación.
- IX. El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indica en las bases de licitación.
- X. Lugar de entrega y/o de la prestación de los servicios: conforme a las bases de licitación.
- XI. Plazo de entrega y/o instalación o vigencia de la prestación de servicios: conforme a lo indicado en las bases de licitación.
- XII. El Consejo de la Judicatura Federal efectuará el pago dentro de los 20 días hábiles siguientes a partir de la fecha de presentación correcta de la factura y demás documentación, conforme a las bases de licitación.
- XIII. Los interesados deberán acreditar su experiencia, así como su capacidad técnica y financiera mostrando originales y entregar copia de los siguientes documentos  
1.- Acta Constitutiva y las escrituras públicas que contengan las modificaciones de sus estatutos; y las que muestre los aumentos de capital operados (en su caso). 2.- Testimonio de la Escritura Pública que contenga el acreditamiento de la personalidad del Representante Legal con poder para actos de administración o Poder Especial para participar en procesos licitatorios ante el Poder Judicial de la Federación o Consejo de la Judicatura Federal. Los documentos señalados en el numeral 1 deben estar inscritos en el Registro Público de Comercio, de conformidad a lo que dispone el Artículo 21 del Código de Comercio en tanto que los señalados en el numeral 2, podrán estar inscritos en el referido Registro Público de Comercio de conformidad a lo que dispone el referido dispositivo legal. 3.- Ultima declaración fiscal anual de 2012. 4.- Estados Financieros 2012 y parciales con no más de tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación de la propuesta, avalados y firmados por contador público respecto del cual se anexará copia simple de su cédula profesional, asimismo, deberán venir firmados por el Representante Legal de la empresa o Propietario en caso de ser persona física. 5.- Copia certificada del Registro Federal de Contribuyentes y comprobante de domicilio fiscal. 6.- Manifestación por escrito de no encontrarse en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 50 del Acuerdo General 6/2009, reformado, adicionado y derogado por los diversos 29/2012, 10/2013 y 13/2013 del Pleno de la Judicatura Federal que establece las bases para que las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio del fallo: La adjudicación del o los contratos se otorgará a la persona física o moral que entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION  
**LIC. ARMANDO FERNANDEZ GALLAGA**  
RUBRICA.

(R.- 377197)



**CASA DE MONEDA DE MEXICO**

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION Y ASUNTOS JURIDICOS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL (PRESENCIAL)****RESUMEN DE CONVOCATORIA No. LA-006G2T002-N223-2013**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-006G2T002-N223-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en AV. COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, Colonia ZONA INDUSTRIAL 1ra. SECCION, C.P. 78395, SAN LUIS POTOSI, San Luis Potosí, teléfono: 01(444)8346000 ext. 1209 y fax 01(444) 8346000 Ext. 1216, los días LUNES A VIERNES de las DE 08:00 A 16:00 HRS.

|                                                 |                                                                                   |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. De Licitación</b>                        | LA-006G2T002-N223-2013                                                            |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                                                                  |
| <b>Descripción del objeto de la licitación</b>  | Servicio Integral del Centro de Telecomunicaciones, Telefonía y Videoconferencia. |
| <b>Volumen a contratar</b>                      | Los detalles se determinan en los Anexos de la propia convocatoria                |
| <b>Fecha de publicación en COMPRANET</b>        | 15/10/2013                                                                        |
| <b>Visita a las instalaciones</b>               | No hay visita                                                                     |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                    | 23/10/2013, 12:00 horas                                                           |
| <b>Presentación y Apertura de Propositiones</b> | 31/10/2013, 12:00 horas                                                           |

ATENTAMENTE

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE RECURSOS MATERIALES

**C. JAIME GERARDO RAMIREZ MENDOZA**

RUBRICA.

(R.- 377044)

**LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA**

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-006HHQ001-N323-2013** cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: Plaza de la Reforma No. 1, piso 10, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06037, con teléfono 5140-7160, los días de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

|                                                 |                                                                                                        |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de Licitación</b>                        | <b>LA-006HHQ001-N323-2013</b>                                                                          |
| <b>Objeto de la Licitación</b>                  | Contratación de los Servicios de un Centro de Administración Tecnológica Empresarial (CAT Empresarial) |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la convocatoria                                                          |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 10/10/2013                                                                                             |
| <b>Visita a las Instalaciones</b>               | 14/10/2013, 09:00 horas                                                                                |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 16/10/2013, 10:00 horas                                                                                |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 25/10/2013, 10:00 horas                                                                                |

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2013.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

**C.P. JOSE ALONSO GARCIA SALAZAR**

RUBRICA.

(R.- 377065)

**INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 006****LICITACION PUBLICA ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Electrónica número LA-016RJE002-I51-2013, cuya Convocatoria que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Colonia Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono: 01-777329 3600 Ext. 224 y 227 y fax 01-777329 3691, los días de lunes a viernes (hábiles) del año en curso de las 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:00 horas.

**L.P.I. LA-016RJE002-I51-2013**

|                                                 |                               |
|-------------------------------------------------|-------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Equipo de Laboratorio         |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la Convocatoria |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 09/10/2013                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013 04:30 horas        |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita               |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29/10/2013 10:00 horas        |

JIUTEPEC, MOR., A 15 OCTUBRE DE 2013.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION

**JUAN MANUEL BARAJAS PIEDRA**

RUBRICA.

**(R.- 376961)****INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA NUM. 007****LICITACION PUBLICA ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-016RJE002-N50-2013, cuya Convocatoria que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Paseo Cuauhnáhuac No. 8532, Colonia Progreso, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono: 01-777329 3600 Ext. 224 y 227 y fax 01-777329 3691, los días de lunes a viernes (hábiles) del año en curso de las 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:00 horas.

**L.P.N. LA-016RJE002-N50-2013**

|                                                 |                               |
|-------------------------------------------------|-------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Mobiliario de Oficina         |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la Convocatoria |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 11/10/2013                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013 12:00 horas        |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita               |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 28/10/2013 10:00 horas        |

JIUTEPEC, MOR., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION

**JUAN MANUEL BARAJAS PIEDRA**

RUBRICA.

**(R.- 377142)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES****RESUMEN DE CONVOCATORIA DC260-005-13**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números: LO-018TOQ108-N35-2013, LO-018TOQ108-N36-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación, están disponibles para revisión y consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: en la Administración de Zona Durango de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en: Constitución 543 sur, Durango, Dgo. C.P. 34000, **Teléfono 01 (618)827-11-04**, de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

|                                                 |                                                                                     |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de Licitación</b>                        | LO-018TOQ108-N35-2013                                                               |
| <b>Objeto de la Licitación</b>                  | Dgo. – Ampliación R.D. en 12 localidades (108 postes) Municipio del Mezquital Paq 1 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                          |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 21/10/2013, 09:00 hrs.                                                              |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 18/10/2013, 09:00 hrs                                                               |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 24/10/2013, 09:00 hrs.                                                              |

|                                                 |                                                                                     |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de Licitación</b>                        | LO-018TOQ108-N36-2013                                                               |
| <b>Objeto de la Licitación</b>                  | Dgo. – Ampliación R.D. en 12 localidades (138 postes) Municipio del Mezquital Paq 2 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                          |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 21/10/2013, 13:00 hrs.                                                              |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 18/10/2013, 9:00 hrs                                                                |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 24/10/2013, 13:00 hrs.                                                              |

DURANGO, DGO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

ADMINISTRADOR DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION NORTE

**C.P. JOSE LUIS LOPEZ FRANCO**

RUBRICA.

**(R.- 377039)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD****RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 006****LICITACION PUBLICA**

La Gerencia Regional de Transmisión Noreste, ubicada en Av. Lázaro Cárdenas s/n casi esquina con Av. Eugenio Garza Sada, (en el interior de la Subestación Tecnológico), Col. Mederos, Monterrey, N.L. C.P. 64780, con fundamento en el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa:

A los interesados de la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Fuera la Cobertura de Tratados Electrónica No. LA-018TOQ026-I77-2013 (009-LPI/13), para la adquisición de Módulos convertidores, los detalles se determinan en la propia convocatoria, fue publicada en CompraNet el día 10 de Octubre del 2013, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 18 de Octubre del 2013 a las 10:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 30 de Octubre del 2013 a las 10:00 horas; emisión de fallo: 05 de Noviembre del 2013 a las 10:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: 12 de Noviembre del 2013, asimismo la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

JEFE OFICINA ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES AREA DE CONTROL NORESTE

**LIC. JULIO ENRIQUE NAVA ESCAMILLA**

RUBRICA.

(R.- 377078)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL

CENTRAL TERMoeLECTRICA VALLE DE MEXICO

OFICINA DE COMPRAS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, CONSIDERANDO LAS REGLAS DE LOS TRATADOS ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Internacional Abierta, considerando la regla de los tratados** número **18164006-009/2013**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: Calle Km. 38 Carretera Transmetropolitana Tramo San Bernardino Tepexpan, Gpe. Victoria. C.P. 55885, Municipio, Acolman, Estado de México, teléfono 5836-3950 y fax, 5836-3956 ext. 74309, los días **lunes a viernes** del año en curso de las 9:00 a 15:00 horas.

|                                                 |                                                                         |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de Licitación</b>                        | CompraNet 349699                                                        |
| <b>Objetivo de la Licitación</b>                | Adquisición de Sistema de Pirometría Acústica para Generadores de Vapor |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Estipulado en convocatoria (anexo 1)                                    |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 10 de octubre de 2013                                                   |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 15 de octubre de 2013 a las 11:00 horas                                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No aplica                                                               |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 21 de octubre de 2013 a las 11:00 horas                                 |
| <b>Fallo</b>                                    | 28 de octubre de 2013 a las 11:00 horas                                 |

ACOLMAN, MEX., A 10 DE OCTUBRE DE 2013.

JEFA DE LA OFICINA DE COMPRAS

CENTRAL TERMoeLECTRICA VALLE DE MEXICO

**VERONICA FLORES OLIVERA**

RUBRICA.

(R.- 377071)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

DIVISION DE DISTRIBUCION VALLE DE MEXICO NORTE

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DL000-034-2013**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la Licitación Pública de carácter Nacional para las obras que se indican de conformidad con lo siguiente:

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto de la licitación</b>                  | <b>CONSTRUCCION DE CELDAS, COCHERAS Y OBRA EXTERIOR EN CENTRO DE DISTRIBUCION GUADALUPE</b>                                                                                                                                     |
| <b>Volumen de obra</b>                          | Los detalles se indican en el catálogo de conceptos                                                                                                                                                                             |
| <b>Numero de licitación</b>                     | <b>LO-018TOQ996-N143-2013</b>                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 10/10/2013                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Visita al sitio de los trabajos</b>          | <b>17/10/2013, 10:00 hrs.</b> En el Departamento de Planeación y Construcción Divisional, ubicadas en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, piso 3, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México C.P. 53100          |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | <b>18/10/2013, 10:00 hrs.</b> En el Departamento de Concursos y Contratos de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, piso 1, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México C.P. 53100   |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | <b>25/10/2013, 10:00 hrs..</b> En el Departamento de Concursos y Contratos de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, piso 1, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México C.P. 53100. |

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto de la licitación</b>                  | <b>CONSTRUCCION DE CENTRO DE DISTRIBUCION EL VIDRIO II</b>                                                                                                                                                                     |
| <b>Volumen de obra</b>                          | Los detalles se indican en el catálogo de conceptos                                                                                                                                                                            |
| <b>Numero de licitación</b>                     | <b>LO-018TOQ996-N144-2013</b>                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 10/10/2013                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Visita al sitio de los trabajos</b>          | <b>18/10/2013, 10:00 hrs.</b> En el Departamento de Planeación y Construcción Divisional, ubicadas en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, piso 3, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México C.P. 53100         |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | <b>21/10/2013, 10:00 hrs.</b> En el Departamento de Concursos y Contratos de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, piso 1, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México C.P. 53100  |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | <b>28/10/2013, 10:00 hrs.</b> En el Departamento de Concursos y Contratos de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho No. 1829, piso 1, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México C.P. 53100. |

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto de la licitación</b>                  | <b>INSTALACION DE 48 TRANSFORMADORES TRIFASICOS EN LAS COLONIAS: PARQUE RESIDENCIAL COACALCO Y LA JOYA, EN LOS MUNICIPIOS DE ECATEPEC Y COACALCO EN EL AMBITO GEOGRAFICO DE LA ZONA ECATEPEC</b>                                  |
| <b>Volumen de obra</b>                          | Los detalles se indican en el catálogo de conceptos                                                                                                                                                                               |
| <b>Numero de licitación</b>                     | <b>LO-018TOQ996-N145-2013</b>                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 10/10/2013                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Visita al sitio de los trabajos</b>          | <b>17/10/2013, 10:00 hrs.</b> En la Oficina de Planeación y Construcción Zona Ecatepec, Ubicada En Av. Revolución S/N Esq. Carr. Lechería-Textcoco Col. Ej. Emiliano Zapata, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55024.   |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | <b>18/10/2013, 10:00 hrs.</b> En la Oficina de Adquisiciones y Obra Pública Zona Ecatepec. Domicilio: Av. Revolución S/N Esq. Carr. Lechería-Textcoco Col. Ej. Emiliano Zapata, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55024 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | <b>25/10/2013, 10:00 hrs.</b> En la Oficina de Adquisiciones y Obra Pública Zona Ecatepec. Domicilio: Av. Revolución S/N Esq. Carr. Lechería-Textcoco Col. Ej. Emiliano Zapata, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55024 |

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto de la licitación</b>                  | <b>INSTALACION DE 70 KM DE CABLE MULTIPLE 3+1 3/0-1/0 EN EL MUNICIPIO ECATEPEC DE MORELOS Y TECAMAC, EN EL AMBITO GEOGRAFICO DE LA ZONA ECATEPEC</b>                                                                             |
| <b>Volumen de obra</b>                          | Los detalles se indican en el catálogo de conceptos                                                                                                                                                                              |
| <b>Numero de licitación</b>                     | <b>LO-018TOQ996-N146-2013</b>                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 10/10/2013                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Visita al sitio de los trabajos</b>          | <b>18/10/2013, 10:00 hrs.</b> En la Oficina de Planeación y Construcción Zona Ecatepec, Ubicada En Av. Revolución S/N Esq. Carr. Lechería-Textcoco Col. Ej. Emiliano Zapata, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55024.  |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | <b>21/10/2013, 10:00 hrs</b> En la Oficina de Adquisiciones y Obra Pública Zona Ecatepec. Domicilio: Av. Revolución S/N Esq. Carr. Lechería-Textcoco Col. Ej. Emiliano Zapata, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55024 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | <b>28/10/2013, 10:00 hrs</b> En la Oficina de Adquisiciones y Obra Pública Zona Ecatepec. Domicilio: Av. Revolución S/N Esq. Carr. Lechería-Textcoco Col. Ej. Emiliano Zapata, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55024 |

Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.

ATENTAMENTE  
15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SUPERVISOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL  
**ARQ. JOSE LUIS FLORES GARCIA**  
RUBRICA.

(R.- 377085)

## COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 14**

La División de Distribución Jalisco, con fundamento en el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Abierta; para la adquisición de Equipo de Laboratorio 2; cuya convocatoria que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. 16 de Septiembre No. 455 5to. Piso, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono: (33) 3134 1376 y fax (33) 3134 1429, de Lunes a Viernes en días hábiles del año en curso de las 9:00 a 14:30 horas, las cual se desarrollará conforme a lo siguiente:

### LA-018TOQ022-I142-2013

|                                                 |                                                                                               |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Equipo de Laboratorio 2                                                                       |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la Convocatoria                                                                 |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 10/10/2013                                                                                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 16/10/2013                                                                                    |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones                                                               |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 22/10/2013                                                                                    |
| <b>Emisión del Fallo</b>                        | Dentro de los 20 días naturales posteriores al acto de presentación y apertura de propuestas. |
| <b>Formalización de Contrato</b>                | Dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo                       |

ATENTAMENTE  
GUADALAJARA, JAL., A 10 DE OCTUBRE DE 2013.  
JEFE DEPTO. DIVISIONAL DE ABASTECIMIENTOS  
**M.I.E SAUL MARTINEZ LOMELI**  
RUBRICA.

(R.- 377087)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION DE OCCIDENTE

**RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la Licitación Pública de carácter Nacional para la obra que se indica de conformidad con lo siguiente:

| <b>Objeto de la licitación</b>                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Volumen de obra</b>                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Construcción de la Obra Civil y Electromecánica de 1 Reactor(es) 400kV-125.00MVAR, Reubicación del Reactor de 50 MVAR de LT CRP-MTA al Bus Uno de la SE Carapan y Traslado del Reactor de 75 MVAR de LT LCP-CRP de la SE LCP a la SE CRP, localizada en el Estado de Michoacán | Indicado en el Anexo AE10 Catálogo de conceptos |
| <b>No. de la licitación</b>                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        |
| LO-018TOQ080-N28-2013                                                                                                                                                                                                                                                          | 11 de Octubre de 2013                           |

| <b>Fecha, hora y lugar previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación</b>                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Visita al sitio de los trabajos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Junta de aclaraciones</b>                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>10:00 horas del 17 de Octubre de 2013</b><br>En la S.E. Lázaro Cárdenas Potencia, ubicada en las Instalaciones de C.T. "Plutarco Elías Calles" en el Poblado de Petacalco Guerrero,<br><b>10:00 horas del 18 de Octubre de 2013</b><br>En la S.E. Carapan, ubicada en el Km 104 Carretera libre Zamora-Morelia tramo Zacapu-Carapan. | <b>10:00 horas del 21 de Octubre de 2013</b><br>Sala de juntas de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación de Occidente, sita en calle Vicente Guerrero No. 1224, Col. Agua Blanca Industrial, Zapopan, Jalisco, C.P. 45235, tel. 01 (33) 36 84 12 90. | <b>09:00 horas del 04 de Noviembre de 2013</b><br>Sala de juntas de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación de Occidente, sita en calle Vicente Guerrero No. 1224, Col. Agua Blanca Industrial, Zapopan, Jalisco, C.P. 45235, tel. 01 (33) 36 84 12 90. |

| <b>Texto de la Convocatoria</b> | Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica <a href="https://compranet.funcionpublica.gob.mx">https://compranet.funcionpublica.gob.mx</a> |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

ATENTAMENTE  
ZAPOPAN, JAL., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
RESIDENTE REGIONAL  
**ING. JOSE TRINIDAD ARRIAGA FLORES**  
RUBRICA.

**(R.- 377218)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS  
CENTRAL NUCLEOELECTRICA LAGUNA VERDE  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA 030/13**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, con domicilio en el km. 42.5 de la carretera Cardel-Nautla, Laguna Verde, Ver., Municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz, Méx., convoca a los interesados a participar en la: Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados (Diferenciada 1) número: **LA-018TOQ076-T912-2013 (18164065-030-13)** cuya convocatoria que contiene la base está disponible en la página de internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante y a los teléfonos: 01229-989-9090 ext. 4205 o 1094, 01229-989-9197 y 01229-989-9145, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

|                                                                          |                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>                                      | <b>LA-018TOQ076-T912-2013 (18164065-030-13)</b> , Adquisición de Camionetas Tipo: PickUp, 3 Toneladas, Van para pasajeros de acuerdo con los requisitos indicados en la Solped 500495121 y la convocatoria |
| <b>Cantidad a adquirir</b>                                               | 16 Pzas. de acuerdo con lo indicado en la Solped 500495121                                                                                                                                                 |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>                                 | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                      |
| <b>Fecha y hora de la junta de aclaraciones</b>                          | 28 de Octubre de 2013 a las 10:00 horas                                                                                                                                                                    |
| <b>Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones</b> | 04 de Noviembre de 2013 a las 10:00 horas                                                                                                                                                                  |
| <b>Lugar en donde se llevarán a cabo los eventos anteriores:</b>         | Sala de juntas del Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas Laguna Verde                                                                                               |

ATENTAMENTE  
LAGUNA VERDE, VER., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
JEFE DE ABASTECIMIENTOS  
**ING. GUMERSINDO RUEDA PARRA**  
RUBRICA.

(R.- 376908)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que las convocatorias a las licitaciones que contiene las bases mediante las cuales se desarrollarán los procedimientos, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentran disponibles para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Concursos de la Gerencia de Abastecimientos ubicado en Río Ródano número 14, 4° piso, sala 402, Colonia Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono: 52-29-44-00 exts. 83493/83494 y Fax 83486 a partir del 9 de octubre de 2013 y hasta las 24 horas previas al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, 9:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

|                                                                               |                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| <b>Carácter, medio y No. de Licitación</b>                                    | Licitación Pública Nacional Electrónica<br>LA-018TOQ003-N352-2013 |
| <b>Objeto de la Licitación</b>                                                | Servicio de Cursos de Educación SAP                               |
| <b>Volumen a adquirir</b>                                                     | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.             |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>                                      | 9/octubre/2013                                                    |
| <b>Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones</b>                    | 15/octubre/2013, 10:00 horas                                      |
| <b>Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones</b> | 24/octubre/2013, 12:00 horas                                      |
| <b>Fecha y hora para emitir el fallo</b>                                      | 30/octubre/2013, 12:00 horas                                      |

ATENTAMENTE  
MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES  
**LIC. VICTOR MANUEL MARTIJA CONSUELOS**  
RUBRICA.

(R.- 376997)



**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES****Nos. LO-018TOQ090-N54-2013, LO-018TOQ090-N55-2013, LO-018TOQ097-N53-2013, LO-018TOQ097-N54-2013 Y LO-018TOQ072-N75-2013**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de las convocatorias a las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para las obras que se indican de conformidad con lo siguiente:

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto de la licitación</b>                  | AVU Construye 1 KM 1C XLP 500 MCM 133% RA-B en VID 4030 Para Crear VID 4140 Mediante Perforación Dirigida de la Zona de Distribución Villahermosa                                                                                                       |
| <b>Volumen de obra</b>                          | Los detalles se indican en el catálogo de conceptos                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Número de licitación</b>                     | <b>LO-018TOQ090-N54-2013</b>                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 10/10/2013                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Visita al sitio de los trabajos</b>          | 18/10/2013, 08:00 hrs. Partiendo de las Oficinas del Departamento de Obra Pública de la Zona de Distribución Villahermosa ubicada en Calle Ignacio Allende No. 400, Esquina Calle Pedro C. Colorado, Colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco. |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 18/10/2013, 12:00 hrs. En las oficinas del Departamento de Obra Pública de la Zona de Distribución Villahermosa ubicada en Calle Ignacio Allende No. 400, Esquina Calle Pedro C. Colorado, Colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco.           |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 28/10/2013, 09:00 hrs. En la Sala de Juntas del Departamento de Obra Pública de la Zona de Distribución Villahermosa ubicada en Calle Ignacio Allende No. 400, Esquina Calle Pedro C. Colorado, Colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco.      |

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto de la licitación</b>                  | Construcción de Accesos Principales a la Subestación Ciudad Industrial de la Zona de Distribución Villahermosa                                                                                                                                          |
| <b>Volumen de obra</b>                          | Los detalles se indican en el catálogo de conceptos                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Número de licitación</b>                     | <b>LO-018TOQ090-N55-2013</b>                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 10/10/2013                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Visita al sitio de los trabajos</b>          | 22/10/2013, 08:00 hrs. Partiendo de las Oficinas del Departamento de Obra Pública de la Zona de Distribución Villahermosa ubicada en Calle Ignacio Allende No. 400, Esquina Calle Pedro C. Colorado, Colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco. |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013, 14:00 hrs. En las oficinas del Departamento de Obra Pública de la Zona de Distribución Villahermosa ubicada en Calle Ignacio Allende No. 400, Esquina Calle Pedro C. Colorado, Colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco.           |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29/10/2013, 09:00 hrs. En la Sala de Juntas del Departamento de Obra Pública de la Zona de Distribución Villahermosa ubicada en Calle Ignacio Allende No. 400, Esquina Calle Pedro C. Colorado, Colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco.      |

|                                          |                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto de la licitación</b>           | Construcción de Red Eléctrica con 69 postes, en la cabecera municipal (lado Norte), en el Municipio de Ocoatepec, en el Estado de Chiapas.                                                                                  |
| <b>Volumen de obra</b>                   | Los detalles se indican en el catálogo de conceptos                                                                                                                                                                         |
| <b>Número de licitación</b>              | <b>LO-018TOQ097-N53-2013</b>                                                                                                                                                                                                |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b> | 10/10/2013                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Junta de aclaraciones</b>             | 18/10/2013, 09:00 hrs. en la Oficina del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en Carretera Panamericana No. 5675, Colonia Plan de Ayala, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. |

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Visita al sitio de los trabajos</b>          | 17/10/2013, 08:00 hrs. partiendo de la Oficina del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en Carretera Panamericana No. 5675, Colonia Plan de Ayala, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 25/10/2013, 08:30 hrs. en la oficina del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicado en Carretera Panamericana No. 5675, Col. Plan de Ayala, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.              |

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto de la licitación</b>                  | Construcción de Red Eléctrica con 74 postes, en la cabecera municipal (lado Sur), en el Municipio de Ocotepec, en el Estado de Chiapas.                                                                                               |
| <b>Volumen de obra</b>                          | Los detalles se indican en el catálogo de conceptos                                                                                                                                                                                   |
| <b>Número de licitación</b>                     | <b>LO-018TOQ097-N54-2013</b>                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 10/10/2013                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 18/10/2013, 11:00 hrs. en la Oficina del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en Carretera Panamericana No. 5675, Colonia Plan de Ayala, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.           |
| <b>Visita al sitio de los trabajos</b>          | 17/10/2013, 08:00 hrs. partiendo de la Oficina del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en Carretera Panamericana No. 5675, Colonia Plan de Ayala, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 25/10/2013, 12:00 hrs. en la oficina del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicado en Carretera Panamericana No. 5675, Col. Plan de Ayala, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.              |

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto de la licitación</b>                  | Construcción de 3 estructuras intermedias L.S.T. SCH-73200-CJT, en la Zona San Cristóbal.                                                                                                                                                                                              |
| <b>Volumen de obra</b>                          | Los detalles se indican en el catálogo de conceptos                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Número de licitación</b>                     | <b>LO-018TOQ072-N75-2013</b>                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 10/10/2013                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 17/10/2013, 09:00 hrs. En la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en Calzada del cementerio No. 16, Barrio de Fátima, C.P. 29264, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.                                           |
| <b>Visita al sitio de los trabajos</b>          | 16/10/2013, 09:00 hrs. partiendo de la oficina de Líneas de Subtransmisión, del Departamento de Distribución de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicadas en: Calle Clemente Robles esquina con Jaime Nuno, C.P. 29250, Barrio San Antonio, San Cristóbal de las Casas, Chiapas. |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 25/10/2013, 09:00 hrs. En la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en Calzada del cementerio No. 16, Barrio de Fátima, C.P. 29264, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.                                           |

Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>

ATENTAMENTE  
OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
**ING. JOAQUIN SUMANO LEYVA**  
RUBRICA.

(R.- 377066)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

DIRECCION DE OPERACION  
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION  
GERENCIA DIVISIONAL DISTRIBUCION NOROESTE  
**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la Licitación Pública de Carácter Nacional para la obra que se indica de conformidad con lo siguiente:

| <b>Objeto de la licitación</b>                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                | <b>Volumen de obra</b>                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción S.E. Hermosillo Cuatro, ampliación 2 alimentadores en 13.8 kv (Obra electromecánica).                                                                                                  |                                                                                                                                                                                | Los detalles de determinan en la propia convocatoria                                                                                                                                                             |
| <b>Núm. de la licitación</b>                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                | <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>                                                                                                                                                                         |
| LO-018TOQ042-N93-2013                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                | 15 de octubre de 2013                                                                                                                                                                                            |
| <b>Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación</b>                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Visita al sitio de los trabajos</b>                                                                                                                                                              | <b>Junta de aclaraciones</b>                                                                                                                                                   | <b>Presentación y apertura de proposiciones electrónica</b>                                                                                                                                                      |
| 9:00 horas del 24/10/2013<br>Partiendo de la oficina del Departamento Divisional de Proyectos y Construcción, ubicada en calle Benito Juárez y San Luis Potosí, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora. | 11:00 horas del 24/10/2013<br>En la Sala B de Auditorio Ing. Carmelo Goicuría del Campo, ubicado en calle Benito Juárez y San Luis Potosí, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora. | 09:00 horas del 31/10/2013<br>En Sala B del Auditorio Ing. Carmelo Goicuría del Campo, planta alta, ubicada en: calle Benito Juárez y San Luis Potosí, esquina, planta alta, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora, |

ATENTAMENTE  
HERMOSILLO, SON., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS  
**ING. SALVADOR TEROL VILLALOBOS**  
RUBRICA.

(R.- 377074)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: Calle Km. 7.5 Carretera Veracruz-Medellín, Colonia Dos Bocas C.P. 94271, Municipio Medellín de Bravo, Veracruz, teléfono 01 229 9898507 y fax 01 229 9898502, los días Lunes a Viernes del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

**No. de Procedimiento en Compranet: LO-018TOQ005-N125-2013**

|                                                 |                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto de la Licitación</b>                  | Mantenimiento Semestral de la Unidad 4 de la Central Termoeléctrica Presidente Adolfo López Mateos<br>LPN 18164015-027-13<br>LO-018TOQ005-N125-2013 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 09/10/2013                                                                                                                                          |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 18/10/2013 10:00                                                                                                                                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 18/10/2013 12:00                                                                                                                                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 24/10/2013 10:00                                                                                                                                    |

ATENTAMENTE  
DOS BOCAS, VER., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
JEFE DEL DEPTO. REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA  
**ING. LUIS ROJAS OLMOS**  
RUBRICA.

(R.- 376993)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

DIRECCION DE OPERACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

ADMINISTRACION DIVISIONAL

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

**AVISO DE FALLOS**

Licitación Pública Internacional Número: LA-018TOQ022-T54-2013, LA-018TOQ022-T73-2013, LA-018TOQ022-T74-2013, LA-018TOQ022-T87-2013, LA-018TOQ022-T88-2013, LA-018TOQ022-T104-2013

El Departamento Divisional de Abastecimientos de la División de Distribución Jalisco, ubicado en Av. 16 de Septiembre Numero 455 Edificio Anexo Quinto Piso, Colonia Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco; informa sobre el fallo de las siguientes licitaciones:

Licitación número, LA-018TOQ022-T54-2013 (Diferenciada 1), para la adquisición de Aceite Aislante, es: Industrias Dranmak S.A. de C.V. Para la partida 1 por un monto de \$2,684,800.00 (Dos millones seiscientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N). El fallo de la licitación se emitió el día 03 de Julio del 2013.

Licitación número, LA-018TOQ022-T48-2013 (Diferenciada 2), para la adquisición de Herramienta Mayor, son: Mayoreo Electromecánico, S.A. de C.V. Para las partidas 4, 5, 6, 7, 15 y 16 por un monto de \$65,175.00 (Sesenta y cinco mil ciento setenta y cinco dólares 00/100 USD); Distribuidora MAYECEN S.A. de C.V. para la partida 20 por un monto de \$45,720.00 (Cuarenta y cinco mil setecientos veinte dólares 00/100 USD); Grupo Ferretería Calzada S.A. de C.V. para la partida 21 por un monto de \$539,900.00 (Quinientos treinta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N); Distribuidora Unger A Diuna S.A. de C.V. para la partida 23 por un monto de \$151,900.00 (Ciento cincuenta y un mil novecientos pesos 00/100 M.N); Equipos Eléctricos Para Alta Tensión S.A de C.V. para las partidas 1, 2, 8, 9, 11, 13, 14, 17, 18, 22, 24 y 25 por un monto de \$317,502.00 (Trescientos diecisiete mil quinientos dos dólares 00/100 USD); Burndy Products S.A. de C.V. para las partidas 3 y 19 por un monto de \$1,261,974.05 (Un millón doscientos sesenta y un mil novecientos setenta y cuatro pesos 05/100 M.N). El fallo de la licitación se emitió el día 20 de Agosto del 2013.

Licitación número, LA-018TOQ022-T74-2013 (Diferenciada 2), para la adquisición de Equipo de Laboratorio, son: Fonkel Mexicana, S.A. de C.V. Para la partida 1 por un monto de \$63,175.00 (Sesenta y tres mil ciento setenta y cinco dólares 00/100 USD); Oropeza Ingenieros S.A. de C.V. para las partidas 3, 4, 5 y 7 por un monto de \$71,197.59 (Setenta y un mil ciento noventa y siete dólares 59/100 USD). El fallo de la licitación se emitió el día 12 de Agosto del 2013.

Licitación número, LA-018TOQ022-T87-2013 (Diferenciada 1), para la adquisición de Tableros Blindados, es: Schneider Electric México S.A. de C.V. Para las partidas 1 y 2 por un monto de \$11,565,431.00 (Once millones quinientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N). El fallo de la licitación se emitió el día 26 de Septiembre del 2013.

Licitación número, LA-018TOQ022-T88-2013 (Diferenciada 1), para la adquisición de Cuchillas, son: Corporación Manufacturera de Electroequipos S.A. de C.V. Para la partida 1 por un monto de \$843,786.00 (Ochocientos cuarenta y tres mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N); IUSA Medición S.A. de C.V. para las partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 y 11 por un monto de \$3,768,130.00 (Tres millones setecientos sesenta y ocho mil ciento treinta pesos 00/100 M.N); S & C Electric Mexicana S. de R.L de C.V. para las partidas 7 y 8 por un monto de \$589,195.00 (Quinientos ochenta y nueve mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N); El fallo de la licitación se emitió el día 27 de Agosto del 2013.

Licitación número, LA-018TOQ022-T74-2013 (Diferenciada 2), para la adquisición de Medidores, es: MABREX, S.A. de C.V. Para las partidas 1 y 2 por un monto de \$369,200.00 (Trescientos sesenta y nueve mil doscientos dólares 00/100 USD). El fallo de la licitación se emitió el día 18 de Septiembre del 2013.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE OCTUBRE DE 2013.

JEFE DEPTO. DIVISIONAL DE ABASTECIMIENTOS

**M.I.E SAUL MARTINEZ LOMELI**

RUBRICA.

**(R.- 377088)**

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD****GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS****AVISO DE FALLOS**

La Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, con domicilio en el km. 42.5 de la carretera Cardel-Nautla, Laguna Verde, Ver., Municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz, Ver., en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, hace del conocimiento general las conclusiones de los fallos de las Licitaciones Públicas Internacionales bajo la cobertura de los tratados, que se detallan a continuación:

|           |                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>01</b> | <b>Número de la Licitación:</b>                     | <b>No. LO-018TOQ064-T18-2013 REF. 18164100-001-13</b>                                                                                                                                                                                           |
|           | <b>Servicios objeto de la licitación:</b>           | Servicios relacionados con la ingeniería básica, ingeniería de detalle, análisis y diseño de estructuras, sistemas y componentes de las diversas disciplinas/áreas de la subgerencia de ingeniería de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas |
|           | <b>Fecha de fallo:</b>                              | 15 de marzo de 2013                                                                                                                                                                                                                             |
|           | <b>Nombre y dirección del licitante adjudicado:</b> | Dumez Copisa Sistemas Mexicanos, S.A. de C.V. en consorcio con: IAI Ingeniería, S.A. de C.V. y Ultra Ingeniería, S.A. de C.V.                                                                                                                   |
|           | <b>Partidas adjudicadas:</b>                        | 1                                                                                                                                                                                                                                               |
|           | <b>Monto total adjudicado:</b>                      | \$319'650,733.11 M.N.                                                                                                                                                                                                                           |

|           |                                                     |                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>02</b> | <b>Número de la Licitación:</b>                     | <b>No. LA-018TOQ064-T12-2013 REF. 18164100-003-13</b>                                                                                                                                                                                  |
|           | <b>Servicios objeto de la licitación:</b>           | Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo de los sistemas de planta SIIP (C95), (C96), soporte documental para el control de la configuración (C97), Simulador (Z10) y Control Dosimétrico, Marca Digital, Hp y Dell. |
|           | <b>Fecha de fallo:</b>                              | 27 de Febrero de 2013                                                                                                                                                                                                                  |
|           | <b>Nombre y dirección del licitante adjudicado:</b> | IAI Teleinformática S.A. de C.V. en consorcio con IAI Ingeniería, S.A. de C.V. y Trayectoria Digital, S.A. de C.V.                                                                                                                     |
|           | <b>Partidas adjudicadas:</b>                        | 2                                                                                                                                                                                                                                      |
|           | <b>Monto total adjudicado:</b>                      | \$7'296,599.90 M.N. Partida 1<br>\$2'499,716.20 M.N. Partida 2                                                                                                                                                                         |

|           |                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>03</b> | <b>Número de la Licitación:</b>                     | <b>No. LA-018TOQ064-T68-2013 REF. 18164100-008-13</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|           | <b>Servicios objeto de la licitación:</b>           | Mantenimiento y conservación de las áreas verdes y vialidades localizadas en las diferentes instalaciones de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, dentro de la doble cerca de la CLV y fuera de la doble cerca, pozos del Viejón, Laboratorio de Ingeniería Ambiental ubicado en el Campamento El Farallón, y en Oficinas de Dos Bocas así como en las instalaciones del PERE en Zempoala Ver." |
|           | <b>Fecha de fallo:</b>                              | 21 de Mayo de 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|           | <b>Nombre y dirección del licitante adjudicado:</b> | Hervi Recubrimientos Industriales y Construcciones S.A. de C.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|           | <b>Partidas adjudicadas:</b>                        | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|           | <b>Monto total adjudicado:</b>                      | \$10'811,211.19 M.N.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|           |                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>04</b> | <b>Número de la Licitación:</b>                     | <b>No. LA-018TOQ064-T117-2013 REF. 18164100-013-13</b>                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|           | <b>Servicios objeto de la licitación:</b>           | Actividades sub-acuáticas en Edificio de Obra de Toma y en la Alberca de Supresión, Nivel 10.15 del Edificio del Reactor durante los trabajos de Recarga de Combustible de la CNLV Durante la 16R U1 y 13R U2, así como apoyo subacuático en operación normal durante los periodos de operación normal de 2013 y 2014." |
|           | <b>Fecha de fallo:</b>                              | 29 de Agosto de 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|           | <b>Nombre y dirección del licitante adjudicado:</b> | Víctor Horacio Hernández Arroyo                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|           | <b>Partidas adjudicadas:</b>                        | 1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|           | <b>Monto total adjudicado:</b>                      | \$2'332,000.00 M.N.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

**ING. RENE RENATO MORENO MUÑOZ**

RUBRICA.

(R.- 376932)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-018TOQ064-N189-2013 REF. 18164100-023-13**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-018TOQ064-N189-2013 REF. 18164100-023-13**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la **Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas**, ubicada en el km. 42.5 de la Carretera Federal Cardel-Nautla, Municipio de Alto Lucero Veracruz Ver., teléfono 01 229 989 90 90 Ext. 4257 y Fax: 01 229 989 90 90 Ext. 4167, los días de lunes a viernes del 09 de Octubre de 2013 al 03 de Noviembre de 2013 de las 8:30 a 15:30 horas.

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de Licitación</b>                        | <b>No. LA-018TOQ064-N189-2013 REF. 18164100-023-13</b>                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Objeto de la Licitación</b>                  | Reemplazo de empaquetaduras a válvulas instaladas en el Edificio del Reactor y Turbina mediante el programa de cargas vivas y estandarización, a realizarse durante los trabajos de la 16ª. Recarga de Combustible de la CLV Unidad 1 y la 13ª. Recarga de la Unidad 2 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 09/10/13                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013, 10:00 horas.                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 04/11/2013, 10:00 horas.                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Fallo</b>                                    | 22/11/2013, 14:00 horas.                                                                                                                                                                                                                                               |

VERACRUZ, VER., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

**ING. RENE RENATO MORENO MUÑOZ**

RUBRICA.

(R.- 376992)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

**AVISO MODIFICATORIO**

| <b>Fecha publicación convocatoria</b> | <b>No. registro en Diario Oficial</b> | <b>No. de licitación</b> | <b>No. de Nota</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------|
| 27/08/2013                            | R-373899                              | LO-018TOQ054-T12-2013    | 2                  |

Nota No. 2 Licitación No. LO-018TOQ054-T12-2013 Proyecto "36 CC BAJA CALIFORNIA III"  
(2ª. CONVOCATORIA) CLAVE 0718TOQ0030

| <b>Ubicación del documento</b>                                                                     | <b>Dice</b>           | <b>Debe decir</b>     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Fecha límite para adquirir bases                                                                   | 04/10/13              | 24/10/13              |
| Fecha de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas                           | 10/10/13; 13:00 horas | 30/10/13; 13:00 horas |
| Fecha de Apertura de Propuestas Económicas                                                         | 31/10/13; 13:00 horas | 15/11/13; 13:00 horas |
| Fecha de Fallo                                                                                     | 15/11/13; 13:00 horas | 27/11/13; 13:00 horas |
| Fecha de inicio de los trabajos                                                                    | 13/03/14              | 18/03/14              |
| Fecha de terminación de los trabajos                                                               | 16/08/16              | 18/08/16              |
| Plazo de ejecución (días naturales)                                                                | 888                   | 885                   |
| Las fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la Licitación, el día 07 de octubre de 2013 |                       |                       |

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SUBGERENTE DE PROCESOS DE LICITACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

**ING. JOSE JESUS FRANCO BERNAL**

RUBRICA.

(R.- 377126)

**INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO**  
DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
GERENCIA DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-018T00006-N10-2013, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Eje Central Lázaro Cárdenas Norte No. 152, Col. San Bartolo Atepehuacan, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07730, Distrito Federal, teléfonos 01 (55) 9175 7020 y 01 (55) 9175 7027, los días del 8 de octubre al 15 de octubre de 2013 de las 9:00 a 14:00 horas.

|                                                 |                                                                                  |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Obra para la instalación del sistema de tratamiento de aguas residuales del IMP. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación.            |
| <b>Fecha en la cual se publicó en CompraNet</b> | 8 de octubre de 2013                                                             |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 15 de octubre de 2013                                                            |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 15 de octubre de 2013                                                            |
| <b>Presentación a apertura de proposiciones</b> | 22 de octubre de 2013                                                            |

MEXICO, D.F., A 8 DE OCTUBRE DE 2013.  
GERENTE DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS  
**C.P. TERESA ZAVALA LEMUS**  
RUBRICA.

(R.- 376921)

**PEMEX PETROQUIMICA**  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Pemex Petroquímica informa que publicó en Compranet la convocatoria N° **CN-PA-002-13** que contiene una Licitación Pública Nacional para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios:

| <b>N° de Licitación</b>       | <b>Fecha de publicación en CompraNet</b> | <b>Descripción de los Trabajos</b>                                                                                                 | <b>Visita de Obra</b>    |
|-------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| LO-018T4O011-N2-2013<br>Mixta | 15/10/2013                               | Mantenimiento y conservación al camino de acceso al Parque Ecológico Jaguarundi, propiedad de Pemex Petroquímica años 2013 – 2014. | 21/10/2013<br>10:00 hrs. |

| <b>Junta de Aclaraciones</b> | <b>Presentación y Apertura de Proposiciones</b> | <b>Fecha de Fallo</b>    | <b>Firma de Contrato</b> | <b>Fecha de Inicio</b> |
|------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| 22/10/2013<br>10:00 hrs.     | 30/10/2013<br>10:00 hrs.                        | 26/11/2013<br>14:00 hrs. | 6/12/2013<br>14:00 hrs.  | 9/12/2013              |

Los interesados en participar podrán acudir al domicilio de la convocante ubicado en la Jefatura de Obra Pública del Complejo Petroquímico Pajaritos, ubicado en Carretera Coatzacoalcos Villahermosa Km 7.5, CP 96400, en Coatzacoalcos, Ver., teléfono 01 921 2110202 ext. 32251 y 32412, en Coatzacoalcos, Ver., para obtener copia del texto de la convocatoria, o bien, podrán obtenerla en la dirección electrónica <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>

COATZACOALCOS, VER., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SUPERINTENDENTE DE LICITACIONES  
**ING. JESUS ECHEGARAY ZUBIRIA**  
RUBRICA.

(R.- 376790)

**PEMEX PETROQUIMICA**  
**COMPLEJO PETROQUIMICO MORELOS**  
**SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES**  
**CONVOCATORIA: 021-13**

En términos de lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional, artículos 54, 55 Fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 50 Fracción I, 53 Fracción II, y 55 de su Reglamento, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, el Complejo Petroquímico Morelos de Pemex Petroquímica, convoca a los interesados en participar en las **Licitaciones Públicas Internacionales Diferenciadas Presenciales**, para la adjudicación de bienes de conformidad con lo siguiente:

| N° de Licitación | Descripción de los bienes objeto de la licitación                                                                              | Cantidad       |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 18578019-527-13  | Válvulas de acero al carbón e inoxidable para las rehabilitaciones de las Plantas de Proceso del Complejo Petroquímico Morelos | 2,152<br>pieza |

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Junta de Aclaraciones     | Presentación y Apertura de Propositiones |
|--------------------|--------------------------------------|---------------------------|------------------------------------------|
| \$1,072.00 M.N.    | 25/10/2013                           | 24/10/2013<br>10:00 horas | 05/11/13<br>10:00 horas                  |

| N° de Licitación | Descripción de los bienes objeto de la licitación                                                                                                                                                                           | Cantidad   |
|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 18578019-528-13  | Adquisición de Sistema de medición y diagnóstico para vibración, velocidad, temperatura y desplazamiento para turbocompresores de oxígeno y turbocompresores de aire de la Planta Oxígeno del Complejo Petroquímico Morelos | 7<br>pieza |

| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Visita al Sitio           | Junta de Aclaraciones     | Presentación y Apertura de Propositiones |
|--------------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------------------------------|
| \$1,072.00 M.N.    | 30/10/2013                           | 23/10/2013<br>10:00 horas | 29/10/2013<br>10:00 horas | 11/11/13<br>10:00 horas                  |

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://www.ptq.pemex.com/en> en la siguiente ruta del menú: Recursos Materiales/Adquisiciones Ley Pemex/Convocatoria, Bases de Licitación o bien en el interior del Centro de Trabajo en la Ventanilla del Area de Atención a proveedores de la Jefatura de Adquisiciones, del Complejo Petroquímico Morelos de Pemex Petroquímica, ubicado en Ejido Pajaritos S/N, S.C., Allende, Código Postal 96380, en Coatzacoalcos, Ver., teléfono (01-921) 21-14000 ext. 34630 y 34138 en días hábiles; con el siguiente horario: 8:30 a 14:00 horas.
- Para adquirir las bases los interesados podrán, utilizar cualquiera de las opciones que se indican a continuación:
  - A través del sistema de pago en Banco, mediante depósito en firme en BBVA Bancomer en la cuenta No. 0162378531, sucursal No. 7707 Corporativa Villahermosa a nombre de Pemex Petroquímica.
  - En transferencia electrónica BBVA Bancomer cuenta No. 0162378531, sucursal No. 7707 Corporativa Villahermosa, Clabe interbancaria No. 012790001623785313 a nombre de Pemex Petroquímica.
- Lugar de entrega: Destino Final, Almacén (430) del Complejo Petroquímico Morelos, en días hábiles, en el siguiente horario: 08:30 a 14:30 Hrs.



- El plazo de entrega para la Licitación No. 18578019-527-13 será de 120 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato (incluyendo los 7 días de inspección y recepción de los bienes).
- El plazo de entrega para la Licitación No. 18578019-528-13 será de 326 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato (incluyendo los 7 días de inspección y recepción de los bienes).
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será: Moneda Nacional (pesos mexicanos) y Dólar Americano.
- Para las licitaciones Nos. 18578019-528-13 y 18578019-527-13, se otorgará un anticipo del 20%.
- La entrega de propuestas será únicamente presencial conforme a los términos establecidos en las bases de licitación, por lo que no se acepta envío de propuestas por servicio postal, mensajería o algún medio electrónico.
- Es optativo para los licitantes asistir a la visita al sitio y a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las juntas de visita al sitio, aclaraciones de dudas y de presentación y apertura de propuestas se efectuarán en el día y hora señalados, en la Sala de Licitaciones del Edificio de la Superintendencia de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Morelos de Pemex Petroquímica.
- No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación de Petróleos Mexicanos.
- Los licitantes deberán considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de la convocante.

COATZACOALCOS, VER., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES

**C.P. JORGE VICTOR MEDINA JAVIER**

RUBRICA.

**(R.- 377075)**

## **PEMEX PETROQUIMICA**

COMPLEJO PETROQUIMICO COSOLEACAQUE

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**CONVOCATORIA: CB-LPM-004-13**

En términos de lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional, artículos 54, 55 Fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos, Artículos 50 Fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, Pemex Petroquímica, a través de la Superintendencia de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública, que se describe a continuación para la adjudicación de contrato estándar de bien a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

| <b>No. de Licitación Nacional</b>           | <b>Descripción de los bienes objeto de la licitación</b>                                              |                                   |                              | <b>Cantidad</b>                                 |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------|
| 18578013-508-13                             | SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE CONTROL PARA LA CALDERA 2001-U6 DE LA PLANTA DE AMONIACO VI |                                   |                              | 1 pieza                                         |
| <b>Costo de las bases (I.V.A. Incluido)</b> | <b>Fecha límite para adquirir las bases</b>                                                           | <b>Visita a las instalaciones</b> | <b>Junta de Aclaraciones</b> | <b>Presentación y Apertura de Propositiones</b> |
| \$1,500.00 M.N.                             | 28/10/2013                                                                                            | 23/10/2013<br>09:00 horas         | 23/10/2013<br>11:00 horas    | 04/11/2013<br>10:00 horas                       |

- Esta licitación es bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio indicado en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.ptq.pemex.com/en> en la siguiente ruta del menú: Recursos Materiales/Adquisiciones Ley Pemex/Convocatoria/Bases de Licitación, o en la Ventanilla de atención a proveedores de la Jefatura de Adquisiciones, ubicada en la planta baja del Edificio "C" de la Superintendencia de Recursos Materiales, del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, sito en Carretera Costera del Golfo Km. 39+400, S/N, S/C, C.P. 96340 en Cosoleacaque, Veracruz, México, teléfonos: 01(922) 223-77-13 Ext. 35529, 35235 y 35186 de lunes a viernes (días hábiles) de las 08:00 a 14:00 horas.
- Para adquirir las bases, los interesados podrán utilizar las opciones de pago siguientes:
  - a) En el Domicilio de la Convocante en el horario comprendido de las 08:00 a las 14:00 horas en días hábiles en: la Ventanilla de atención a proveedores de la Jefatura de Adquisiciones y en la Caja Local de la Jefatura de Tesorería del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, ubicada en Carretera Costera del Golfo Km. 39+400, S/N, S/C, C.P. 96340 en Cosoleacaque, Veracruz, México. El pago podrá hacerse en efectivo o mediante entrega de cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana.
  - b) A través del sistema de pago en BBVA BANCOMER mediante depósito en firme o transferencia electrónica a la CUENTA BANCARIA No. 0162378531 con cuenta CLABE 012790001623785313 a nombre de Pemex Petroquímica Complejo Petroquímico Cosoleacaque. (Para referencia el comprobante debe contener el número de licitación y el RFC del licitante).  
Para los licitantes extranjeros será su equivalente en dólares americanos.
  - c) Para la entrega o envío del comprobante fiscal por la compra de bases, el licitante deberá cumplir con lo establecido en el numeral 1.2 "pago de bases", contenido en las bases de la Licitación.  
Lugar de entrega de los bienes será en: Area de Generación de Vapor, Caldera 2001 U6 del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, en días hábiles de lunes a viernes.
- Se otorgará anticipo del 25%.
- La entrega de propuestas será únicamente presencial conforme a los términos establecidos en las bases de licitación, por lo que no se acepta envío de propuestas por servicio postal, mensajería o algún medio electrónico.
- El plazo de entrega de los bienes será de 120 días naturales, contados a partir del día de la entrega del anticipo.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- La moneda en que deberá presentarse la propuesta será: Peso mexicano y/o Moneda Extranjera.
- La Visita a las instalaciones, se llevará a cabo en el área de Generación de Vapor, Caldera 2001 U6 del Complejo Petroquímico Cosoleacaque.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán, en la Sala de Licitaciones de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en el Edificio "C" del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, en Cosoleacaque, Veracruz, México.
- No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación.
- Los licitantes deberán considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de la convocante.

COSOLEACAQUE, VER., MEXICO, A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

APODERADO GENERAL

**ING. MELESIO MIRANDA FIGUEROA**

RUBRICA.

**(R.- 376989)**

**PEMEX PETROQUIMICA**  
**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA: CN-OF-LPM-017-13**

En términos de lo dispuesto en los artículos 25, 27, 28 y 134 Constitucional, artículos 3 y 4 de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el ramo del Petróleo y artículo 54 de la Ley de Petróleos Mexicanos, Pemex Petroquímica, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación de un contrato de Obra Pública a precios unitarios de conformidad con lo siguiente:

| Nº de Licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir las bases | Descripción de los Trabajos                                                                                                                                                                    | Visita de Obra            |
|------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| 18578025-517-13  | \$1,500.00         | 31/10/2013                           | Diseño, suministro, instalación y puesta en operación de elevador de carga y personal de 2300kg. de capacidad, para 8 niveles en la unidad 15 de la planta CCR PLATFORMING del C.P. Cangrejera | 21/10/2013<br>10:00 horas |

| Junta de Aclaraciones     | Entrega de documentos para etapa de Precalificación | Resultado de Precalificación | Presentación y Apertura de Propositiones | Fecha de Inicio |
|---------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------------------|-----------------|
| 23/10/2013<br>10:00 horas | No Habrá                                            | No Habrá                     | 04/11/2013<br>10:00 horas                | 16/12/2013      |

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://www.ptq.pemex.com/en> en la siguiente ruta del menú: Recursos Materiales/Obra Pública Ley Pemex/Convocatoria, Bases de Licitación o en la Subgerencia de Obra Pública en el edificio Sede de Pemex Petroquímica, ubicada en Jacarandas No. 100, Nivel B-1 Norte, Rancho Alegre, código postal 96558, en Coatzacoalcos, Ver., domicilio de la Convocante, teléfono (01-921) 211-1375, los días hábiles; con el siguiente horario: 8:30 a 14:00 horas.
- Para adquirir las bases de licitación los interesados deberán realizar el pago a nombre de Pemex Petroquímica en el Banco: BBVA Bancomer, Cuenta: 0162378531, y para pagos electrónicos en la Cuenta Clabe: 012790001623785313, las bases de licitación y sus anexos podrán bajarlos del portal de Pemex Petroquímica.
- La forma de pago es cheque certificado o de caja, de institución de crédito de la localidad a nombre de Pemex Petroquímica, en los días hábiles, en horario: 8:30 a 14:00 horas. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes deberán considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de la convocante.
- El plazo de ejecución de los trabajos a desarrollar para esta licitación es de 245 días naturales.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: Moneda Nacional (pesos mexicanos).
- La visita al lugar de los trabajos tendrá como punto de reunión la Jefatura de Obra Pública del Complejo Petroquímico Cangrejera, ubicada en el Complejo Petroquímico Cangrejera de Pemex Petroquímica, en carretera Coatzacoalcos Villahermosa Km. 10.5 en Coatzacoalcos Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Gerencia de Recursos Materiales ubicada en el nivel B-1 del Edificio Sede de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la Convocante.
- El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Salón de Usos Múltiples (SUM) del Edificio Sede de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la Convocante.
- No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las disposiciones administrativas de contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

COATZACOALCOS, VER., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
 SUPERINTENDENTE DE LICITACIONES  
**ING. JESUS ECHEGARAY ZUBIRIA**  
 RUBRICA.

(R.- 377070)

## PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE SUMINISTROS  
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

### NOTA ACLARATORIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC No. 18575001-502-13 (R.-375818)

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACION EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE CARACTER PRODUCTIVO DE PETROLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS, ASI COMO A LA REGLA 7 DE LAS BASES DE ESTA LICITACION, DONDE SE INDICA QUE EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO CONVOCANTE ESTABLECERA UN PLAZO SUFICIENTE ENTRE LA DIFUSION DE LAS MODIFICACIONES A QUE SE REFIERE ESTE ARTICULO Y LA PRESENTACION DE PROPUESTAS, EL CUAL NO PODRA SER INFERIOR A DIEZ DIAS NATURALES, SE HACE LA ACLARACION A TODOS LOS LICITANTES, RESPECTO DE LA LICITACION PUBLICA EN MATERIA DE ADQUISICION DE BIENES SIN ETAPA DE PRECALIFICACION DE CARACTER INTERNACIONAL TLC (PLAZOS REDUCIDOS) NUMERO 18575001-502-13, QUE EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DIFIERE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Dice:

| DESCRIPCION GENERAL "ADQUISICION DE VEHICULOS LIGEROS PARA LAS AREAS USUARIAS DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, PEMEX-REFINACION, PEMEX-GAS Y PETROQUIMICA BASICA Y PEMEX-CORPORATIVO" |                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES                                                                                                                                                | <b>LUGAR:</b> SALA DE LICITACIONES UBICADA EN EL 5 PISO EN LA DIRECCION ABAJO MENCIONADA.<br><b>FECHA:</b> 16 DE OCTUBRE DE 2013.<br><b>HORA:</b> 10:00 HORAS. |

Debe decir:

| DESCRIPCION GENERAL "ADQUISICION DE VEHICULOS LIGEROS PARA LAS AREAS USUARIAS DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, PEMEX-REFINACION, PEMEX-GAS Y PETROQUIMICA BASICA Y PEMEX-CORPORATIVO" |                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES                                                                                                                                                | <b>LUGAR:</b> SALA DE LICITACIONES UBICADA EN EL 5 PISO EN LA DIRECCION ABAJO MENCIONADA.<br><b>FECHA:</b> 25 DE OCTUBRE DE 2013.<br><b>HORA:</b> 10:00 HORAS. |

INFORMACION:

- EL "ANEXO "B" ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES, SECCION II INFORMACION TECNICA DE LOS BIENES" ASI COMO LA DISTRIBUCION CORRECTA DE LAS UNIDADES VEHICULARES, PARA LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 (006 Y 006A) SE ENCUENTRAN DISPONIBLES A PARTIR DE ESTA FECHA DE MANERA ELECTRONICA EN LA DIRECCION WWW.PEP.PEMEX.COM Y EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN JAIME BALMES NO. 11 EDIF. "A", 5 PISO, COL. LOS MORALES, POLANCO, C.P. 11510, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F. TEL. 01(55) 19-44-25-00 EXT. 284-15 Y 284-16, EN EL HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES Y HASTA EL DIA HABIL PREVIO AL DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SUPERINTENDENTE DE CONCURSOS  
**MAO JUAN CALOS PEREZ TEJADA LOPEZ**  
RUBRICA.

(R.- 377163)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONES MARINAS  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGIONES MARINAS  
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE SERVICIOS

**CONVOCATORIA 528**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**  
**BAJO LA COBERTURA DEL TLC**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracción I de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los Artículos 15 y 16 de las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura del TLC **No. 18575035-528-13**, de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita en Internet: <http://www.pep.pemex.com>, conforme a lo siguiente:

|                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción general de los servicios:</b>                          | Servicio de diagnóstico de condición en base a análisis predictivos a equipos dinámicos, electromecánicos y eléctricos de los centros de trabajo adscritos a la Subdirección de Producción Región Marina Suroeste.                                                              |
| <b>Alcance la contratación:</b>                                       | Se detalla en los anexos que forman parte de la bases de licitación.                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Periodo de inscripción y obtención de las bases de licitación:</b> | A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive un día hábil previo al acto de presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas.                                                                                     |
| <b>Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones:</b>               | Lugar: Sala de licitaciones No. 2 de la Subgerencia de Recursos Materiales Regiones Marinas, de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos Regiones Marinas, en la dirección indicada en el rubro inferior. Fecha y hora: 30 de octubre de 2013, a las 09:00 horas. |

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha y hasta inclusive un día hábil previo al acto de presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, en la dirección: <http://www.pep.pemex.com> y en el domicilio de la Subgerencia de Recursos Materiales Regiones Marinas, de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos Regiones Marinas, ubicado en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, Teléfono: (938) 381-12-00 extensiones 2-24-97 y 2-14-27, de lunes a viernes en días hábiles, en el horario: de 08:00 a 13:30 horas. Las bases de licitación serán gratuitas, sin embargo, será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- La información confidencial que presenten los licitantes podrá ser identificada en el documento que para tal efecto forma parte de las bases de licitación, con la finalidad que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.  
La información técnica que forma parte de las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su propuesta, por lo que la información confidencial no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por PEMEX Exploración y Producción. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es peso mexicano.
- No podrán participar los licitantes individuales y cada uno de los miembros de una propuesta conjunta que se encuentren bajo los supuestos del artículo 53, fracción V, que se encuentren inhabilitados en términos del artículo 59, ambos de la Ley de Petróleos Mexicanos, y del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION Y SERVICIOS  
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGIONES MARINAS  
**ARQ. SUSANA MERCEDES OCHA RAMOS**  
RUBRICA.

(R.- 376732)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS

SUBGERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS ZONA MARINA

**CONVOCATORIA No. 549**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II, III y IV de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, que se indica a continuación:

**Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. 18575050-549-13**

| Descripción general de la contratación                                                                                            | Plazo              | Primera junta de aclaraciones                                                                                        | Presentación y apertura de proposiciones                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Trabajos con herramientas de apoyo a la perforación y reparación de pozos petroleros operados por la UNP, Región Sur, Paquete I-M | 888 días naturales | 29 de Octubre de 2013<br>a las 11:30 horas<br>Sala de Licitaciones Popolná 2,<br>en la dirección que abajo se indica | 26 de Noviembre de 2013<br>a las 09:30 horas<br>Sala de Licitaciones Popolná 3,<br>en la dirección que abajo se indica |

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha de manera electrónica en la dirección [www.pep.pemex.com](http://www.pep.pemex.com) y en el domicilio de la convocante, ubicado en la Superintendencia de Contratación de Suministros y Servicios Administrativos Perforación y Servicios a Proyectos Zona Marina, ubicada en Edificio Hol Ka Naab, Planta Baja, Ala Norte, Av. Isla de Tris número 26, entre Av. Contadores y Av. Puerto de Campeche, Col. Solidaridad Urbana, Código Postal 24155, Zona Industrial Km. 4+500, 4ta. Sección, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 3811200 extensión 73951, en el horario de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles y hasta inclusive 1 día natural previo a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Las bases de licitación serán gratuitas, sin embargo, será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente, teniendo como límite máximo hasta un día hábil previo a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Los actos públicos se efectuarán en las fechas y horas indicadas en el cuadro al rubro superior.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- Las monedas en la que podrán presentarse las proposiciones será en Peso Mexicano y/o dólar de los Estados Unidos de América.
- La información confidencial que se proporcione para la Licitación será la indicada en las bases y será usada exclusivamente para los fines estipulados por la Convocante en las bases de licitación, para lo cual deberán suscribir la carta de confidencialidad que para dichos efectos se les proporcionará previo a la entrega de la información.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V, de la LPM y del artículo 12 de las DAC, debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos.
- Mayor información en las bases de licitación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SUBGERENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS ZONA MARINA

**ARTURO ALFREDO MUSALEM SOLIS**

RUBRICA.

**(R.- 376979)**

**PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA**

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, PETROLEOS MEXICANOS, 11311, DISTRITO FEDERAL,

EDIFICIO B-1, PISO 4, TELEFONOS 01(55)1944-5607 Y 01(55)1944-5605

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. PGPB-ZC-LI-0056/2013**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 50 fracción I y 53 fracción II de su Reglamento y artículo 15 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, Pemex Gas y Petroquímica Básica, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional, bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio entre los países miembros de estos tratados con los Estados Unidos Mexicanos, para la adjudicación de un contrato de obra pública mixto (precios unitarios y precio alzado), de conformidad con lo siguiente:

| Descripción general de los servicios                                                     | Costo de las bases | Plazo para adquirir las bases de manera electrónica                | Visita de obra                     | Junta de aclaraciones de precalificación | Presentación y apertura de proposiciones | Plazo de ejecución |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------|
| Modernización de las plantas de pretratamiento y tratamiento de agua del CPG Nuevo Pemex | \$15,000.00        | a partir de: 15 de octubre de 2013<br>hasta: 30 de octubre de 2013 | 21 de octubre de 2013, 10:00 horas | 23 de octubre de 2013, 09:30 horas       | 25 de noviembre de 2013, 11:00 horas     | 547 días naturales |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Internet: <http://www.pemex.com> y únicamente para consulta en Avenida Marina Nacional No. 329, Petróleos Mexicanos, C.P. 11311, Distrito Federal, Edificio B-1, piso 4, en días hábiles; con el siguiente horario: 09:30 a 13:30. La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A., con ficha de depósito "CIE", convenio en moneda nacional No. 6713-5, concepto: LICITACION No. **PGPB-ZC-LI-0056/2013**, referencia: RAZON SOCIAL DEL LICITANTE.
- La vista de obra se llevará a cabo en el domicilio siguiente: En el Departamento de Normatividad, Transparencia y Gestión de Suministros y Obras de la Superintendencia de Planeación, Gestión de Suministros y Contratos del CPG Nuevo Pemex, Carretera Villahermosa-Reforma, Ranchería Luis Gil Pérez, Municipio del Centro, Tabasco, C.P. 86600, siendo responsable el Ing. Gustavo Alonso Osorio Torres Teléfono 01 993 10 35 00 ext. 30 247.
- Las juntas de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones No. 1 ubicada en Avenida Marina Nacional No. 329, Petróleos Mexicanos, C.P. 11311, Distrito Federal, Edificio B-1, Planta Baja.
- La Junta del acto de entrega de documentos de precalificación será el día: **31 de octubre de 2013 a las 09:00 horas**
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: **Español**.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano y Dólar Americano**.
- Los licitantes deberán de especificar en sus proposiciones la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V, de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación.

CIUDAD DE MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

**ING. JESUS GIL RAMIREZ**

RUBRICA.

**(R.- 377103)**

**PEMEX REFINACION**  
**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**AREA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA**  
**REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**CONVOCATORIA No. 017/2013**

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º., párrafo tercero, 54, párrafo primero y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 47, 50, fracción I, 53 fracción I y 55 de Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; Primero y Segundo, fracción II del Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, y 31, fracción V, párrafo primero; 34, fracción VII, numeral 4 y 71 fracción III, 87, párrafo segundo y 88 del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación; el organismo Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación.                           | Descripción general de las Obras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Plazo de ejecución de las Obras | Plazo para adquirir las Bases de Licitación                                         | Visita al Sitio                 | Junta de Aclaraciones           |
|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>LPN-RSAL-CO-065-2013<br/>(P3LNO00065)</b> | <b>"Integración de tanque reservoir plan 52 de las bombas centrífugas a la línea de desfogue de las plantas de alcohol isopropilico (IPA) refinadora con furfural No. 2 U-3, hidrosulfuradora U-4, planta desparafinadora No. 2 U-5 y planta alto vacío No. 1 LB de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en Salamanca, Gto."</b> | 44 días naturales               | A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 30-10-2013. | <b>18-10-13<br/>09:00 horas</b> | <b>21-10-13<br/>09:00 horas</b> |

- Las Bases de Licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en internet: en la dirección electrónica [www.ref.pemex.com](http://www.ref.pemex.com) opción suministros de la barra de menú, opción transparencia en suministros del submenú desplegable, o bien, en el domicilio de que ocupan las oficinas del Area de Contratación de Obra Pública adscrita a la Subgerencia de Contratos en Producción ubicada al interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor con domicilio en la Calle Tierra Blanca Número 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato, en días hábiles de 09:00 a 14:00 horas, para mayor información, comunicarse al teléfono 014646472737 extensión 32953, con el Arq. Gabriel Alejandro Aguilar Mancera, correo electrónico [gabriel.alejandro.aguilar@pemex.com](mailto:gabriel.alejandro.aguilar@pemex.com)
- Las bases de las licitaciones serán gratuitas. Será requisito para participar en la licitación, solicitar por escrito la inscripción a cualquiera de estas licitaciones con documento en papel membretado, debidamente firmado, y deberá entregarlo en la Subgerencia de Contratos en Producción, con el domicilio señalado en el punto que antecede.
- La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones de las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de Obra Pública en la Refinería "Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto., para lo cual los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Refinación.



- Los requisitos de participación de interesados se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: pesos mexicanos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no podrá contratar obras públicas o servicios, con los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los supuestos a que se refiere el propio artículo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los artículos 35 segundo párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada Bahía de Ballenas número 5, Colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALAMANCA, GTO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

ENCARGADO DEL DESPACHO DEL AREA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

**MTRO. APOLINAR RAMIREZ ORDAZ**

RUBRICA.

**(R.- 376994)**

---

## **PEMEX REFINACION**

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS**

**DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**CONVOCATORIA 044/13 (PRESENCIAL)**

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número P3LI536094 para la adquisición de: Sistema centralizado y automatizado de lubricación por grasa, para lubricar los soloaires ubicados en la planta Combinada I de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa".

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC'S) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes: en la receptoría del almacén de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en el interior de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa" con domicilio carretera Monterrey-Reynosa kilómetro

36.5, sin número, en la ciudad de Cadereyta Jiménez, N.L., código postal 67483, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

**Bases de licitación:**

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el interior de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", teléfono 018181552932 con domicilio carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin número, en la ciudad de Cadereyta Jiménez, N.L., código postal 67483, los días lunes a viernes, con el horario de 08:00 a 16:00 horas y en el portal de Pemex Refinación [www.ref.pemex.com/](http://www.ref.pemex.com/).

Costo de las bases: \$2,000.00 M.N. (Dos mil pesos 00/100 M.N.) (incluye: IVA). Forma de pago: en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria, al número de clave interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación GRF-Licitaciones. Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

**Cronograma de las licitaciones:**

|                                                                                       |                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>LICITACION: P3LI536094</b>                                                         | <b>Fecha y hora</b>                                                                   |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                                                          | 22/10/13, 10:00 Hrs.                                                                  |
| <b>Presentación y apertura de propuestas</b>                                          | 04/11/13, 10:00 Hrs.                                                                  |
| <b>Análisis y evaluación de las propuestas</b>                                        | Del 05/11/13 al 07/11/13.                                                             |
| <b>Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones</b> | Del 05/11/13 al 07/11/13.                                                             |
| <b>Fallo</b>                                                                          | 08/11/13, a las 15:00 Hrs.                                                            |
| <b>Plazo para suscripción del contrato</b>                                            | Será dentro de los 05 (cinco) días naturales posteriores a la notificación del fallo. |
| <b>Plazo de entrega</b>                                                               | 15 días naturales.                                                                    |

Lugar: Todos los actos de Junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de propuestas así como el de Notificación de fallo, de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones ubicado en el interior de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", con domicilio carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin número, en la ciudad de Cadereyta Jiménez, N.L.

**Aspectos generales:**

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el español, así como la moneda o monedas en pesos mexicanos, dólares americanos o moneda del país de origen.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

Condiciones de Reserva o Confidencialidad: El licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad, aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico color naranja, calzado y lentes de seguridad tipo industrial, protectores auditivos, identificación oficial y sin barba por razones de seguridad. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 3 DE OCTUBRE DE 2013.  
E.D. GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"  
**ING. TOMAS AVILA GONZALEZ**  
RUBRICA.

(R.- 376956)

**PEMEX REFINACION**  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA  
SUBGERENCIA DE CONTRATOS DE PRODUCCION  
REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**CONVOCATORIA No. CNV-O-RMH-009/2013**

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º., párrafo tercero, 54, párrafo primero y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 47, 50, fracción I, 53 fracción I y 55 de Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; Primero y Segundo, fracción II del Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, y 31, fracción V, párrafo primero; 34, fracción VII, numeral 4 y 71 fracción III del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación y Acuerdo Primero del Acuerdo No. DG-PR-1260-2013, de fecha 7 de Junio de 2013; el organismo Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Descripción general del objeto                                                                                                                                                                                                    | Plazo de ejecución de los trabajos | Plazo para adquirir las bases / Costo de las Bases                                                         | Visita al sitio                      | Junta de aclaraciones                |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| P3LNO09013        | Fabricación e instalación de plataformas para dar atención a las observaciones de la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene (CLMSH), en las plantas de proceso a restaurarse en el año 2013, de la Refinería Miguel Hidalgo. | 31 días calendario                 | A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 21 de octubre de 2013 / \$2,500.00 | 18 de octubre de 2013<br>09:00 horas | 21 de octubre de 2013<br>09:00 horas |

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles de manera electrónica en internet: en la dirección electrónica [www.ref.pemex.com](http://www.ref.pemex.com) opción suministros de la barra de menú, opción transparencia en suministros del submenú desplegable, o bien, en el domicilio de que ocupan las oficinas de la Area de Contratación de Obra Pública de la Refinería "Miguel Hidalgo" ubicada en Carretera Jorobas-Tula, Km. 26.5, C.P. 42800, Parque Industrial Atitalaquia-Tula, Tula de Allende, Hgo., en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, correo electrónico [pedro.damian.castaneda@pemex.com](mailto:pedro.damian.castaneda@pemex.com), servidor público responsable Ing. Pedro Damian Castañeda Vera, teléfono 01 (778) 73 801-03 extensión 39851.
- Las bases de licitación tendrán el costo estipulado en la presente convocatoria y será requisito para participar en la licitación presentar el comprobante de pago de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.- Reglas para la participación de los licitantes, de las correspondientes Bases de Licitación.
- La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones de las licitaciones se llevarán a cabo en la Sala de juntas No. 1, del Area de Contratación de Obra Pública de la Refinería "Miguel Hidalgo" de Tula de Allende, Hgo., para lo cual los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Refinación.
- Los requisitos de participación de interesados se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: pesos mexicanos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no podrá contratar obras públicas o servicios, con los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los supuestos a que se refiere el propio artículo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los artículos 35 segundo párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada Bahía de Ballenas número 5, Colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
JEFE DEL AREA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA  
**ING. PEDRO DAMIAN CASTAÑEDA VERA**  
RUBRICA.

(R.- 377108)

**PEMEX REFINACION**  
SUBDIRECCION DE PRODUCCION  
REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"  
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**CONVOCATORIA No. 023**

Se convoca a los interesados en participar en la Licitaciones Públicas Nacionales, presenciales, para la Contratación de bienes, Consistente en: Material refractario para la rehabilitación de las plantas de proceso Catalítica 1, Hidros 1 y Primaria 2 de la Refinería "Miguel Hidalgo", bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo No. P3LN624146; Material asbesteros y cemento para la rehabilitación de las plantas de proceso Catalítica 1, Hidros 1 y Primaria 2 de la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo No. P3LN624147, de conformidad con lo siguiente:

**Fundamento Legal:** Art. 134 Constitucional, 54, 55 fracción I de la Ley de Petróleos Mexicanos, 50 fracción I y 53 fracción I del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, Artículo 14 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC,s) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

**Pueden participar:** Proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional.

**No pueden participar:** Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones. (DAC,s).

**Lugar de entrega de los bienes:** en Almacén de materiales clave 3030 de la Refinería "Miguel Hidalgo", ubicada en el Km. 26.5 de la carretera Jorobas-Tula, en Tula de Allende, Hgo., a la atención de Pemex Refinación, en los días hábiles en el horario de entrega: de 08:30 a 12:00 y 12:30 a las 15:30 hrs., conforme a los términos establecidos en el punto 1.4 de estas bases.

| Licitación | Plazo de entrega o ejecución |
|------------|------------------------------|
| P3LN624146 | 20 (veinte) días naturales   |
| P3LN624147 | 20 (veinte) días naturales   |

**Bases de licitación:**

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en: Carr. Jorobas-Tula Km. 26.5, Colonia el Llano 2da sección, C.P. 42800, teléfono: con. 01 (778) 73 802-38, 39 ext. 33503, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: de 08:30 a 12:00 y 12:30 a las 15:30 hrs., y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

**Costo de las bases:** \$2,000.00 M.N. (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) (Incluye IVA).

**Forma de pago:** Para realizar el pago correspondiente, los interesados deberán ingresar a la dirección electrónica: [www.ref.pemex.com](http://www.ref.pemex.com), siguiendo las instrucciones que a continuación se indican:

Seleccionar en la Barra de Menú, la pestaña de tesorería,

Nueva Barra de Menú: pago de bases de licitación.

Seleccionar la liga: multipagos y/o logo de BBVA Bancomer

Una vez ingresado en multipagos, el interesado podrá pagar las bases a través de:

Cargo en línea contra cuenta de cheques BBVA Bancomer (cheque electrónico)

Cargo en cuenta de cheques de cualquier otra Institución Financiera, (El pago se recibe 24 o 48 horas, dependiendo de la hora en que se realice)

Pago con cargo a tarjetas de crédito Visa o MasterCard

A través de este mecanismo, se le proporcionará la dirección electrónica de la forma para obtener su Comprobante Fiscal Digital.

**Fecha límite para adquirirlas:** un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

**Cronograma de la licitación:** Consistente en: Material refractario para la rehabilitación de las plantas de proceso Catalítica 1, Hidros 1 y Primaria 2 de la Refinería "Miguel Hidalgo", bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo No. P3LN624146

| Evento                                        | Fecha y hora                                                    | Lugar                                                              |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <b>Junta de aclaraciones</b>                  | 18 de Octubre de 2013/10:00 Hrs                                 | Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios   |
| <b>Presentación y apertura de propuestas</b>  | 29 de Octubre de 2013/11:00 Hrs.                                | Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios   |
| <b>Fallo</b>                                  | 05 de Noviembre de 2013/15:00 Hrs.                              | Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios   |
| <b>Plazo para la suscripción del contrato</b> | Dentro de 10 día natural posterior a la notificación del fallo. | Ventanilla Unica de la Superintendencia de Suministros y Servicios |

**Cronograma de la licitación:** Material asbesteros y cemento para la rehabilitación de las plantas de proceso Catalítica 1, Hidros 1 y Primaria 2 de la Refinería "Miguel Hidalgo" bajo la modalidad de contrato normal a precio fijo No. P3LN624147

| Evento                                        | Fecha y hora                                                   | Lugar                                                              |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <b>Junta de aclaraciones</b>                  | 21 de Octubre de 2013/13:00 Hrs                                | Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios   |
| <b>Presentación y apertura de propuestas</b>  | 31 de Octubre de 2013/10:00 Hrs.                               | Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios   |
| <b>Fallo</b>                                  | 08 de Noviembre de 2013/15:00 Hrs.                             | Sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios   |
| <b>Plazo para la suscripción del contrato</b> | Dentro de 7 día natural posterior a la notificación del fallo. | Ventanilla Unica de la Superintendencia de Suministros y Servicios |

#### Aspectos generales

El idioma para la presentación de las propuestas será el español y elaborar su propuesta en pesos mexicanos.

No se otorgarán anticipos.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 Fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos.

Deberá considerar, y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de Pemex Refinación, y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los estipulados en el presente contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de Pemex Refinación.

Los licitantes deberán de especificar en sus propuestas la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.

En cumplimiento con el Artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, Pemex-Refinación en ningún caso contratará, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

GERENTE

**ING. J. REFUGIO ORTEGA GUTIERREZ**

RUBRICA.

(R.- 377158)

## PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

### LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; RESERVADA RESPECTO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE COSTA RICA Y LA REPUBLICA DE CHILE

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 54, 55 y aplicables de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante Ley), 50 Fracción I, 53 Fracción II, y aplicables de su Reglamento, 31 fracción V del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación, 15 y 16 y lo relativo de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (en adelante DAC'S).

Pemex Refinación convoca de conformidad con lo siguiente:

| No. de Convocatoria<br>No. de licitación | Descripción de la Adquisición                                                                                                 | Cronograma de eventos |                                  |                                       |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
|                                          |                                                                                                                               | Visita Instalaciones  | Junta de Aclaraciones            | Presentación y apertura de propuestas |
| SCBS-024-2013<br>P3TI049015              | Vehículos Pesados Para La Terminal De Operación Y Mantenimiento Portuario (Tomp) Tuxpan bajo la modalidad de Contrato Normal. | No aplica             | 24/Octubre/2013 a las 08:30 hrs. | 4/Noviembre/2013 a las 11:30 hrs.     |

**Los eventos mencionados se llevarán a cabo:** En la Sala de Juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Av. Laguna de Mayran 410, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo; C.P 11320, México Distrito Federal. (Edificio Titano, que se encuentra en la manzana triangular de Avenida Marina Nacional, Laguna de Mayran y Lago Chalco, en contra esquina del Centro administrativo de Petróleos Mexicanos.

**Junta de aclaraciones.-** Para participar ver requisitos en el numeral 2 de las bases de licitación.

#### Bases de Licitación:

Las bases podrán consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:

<http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>

<http://www.pemex.com/bienes-y-servicios/ley-pemex/convocatorias-publicadas/Paginas/refinacion.aspx>

Asimismo, se encuentran disponibles para consulta en la convocante ubicada Av. Laguna de Mayran 410, piso 8, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo; C.P 11320, México Distrito Federal

**Costo de Bases: \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A.**

El pago deberá hacerse ingresando a la dirección electrónica [www.ref.pemex.com](http://www.ref.pemex.com), seleccionando, la pestaña de tesorería, pago de bases de licitación pública.

**Fecha Límite para adquirir las Bases:** El día hábil previo al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

#### Aspectos Generales:

**Plazo de Entrega de los Bienes:** Como máximo 06 de diciembre de 2013.

**Lugar de Entrega de los Bienes:** De conforme a lo establecido en el numeral 1.4 de la bases de licitación.

**Idioma:** El idioma para la presentación de las propuestas será el Español.

**Moneda:** Elaborar su propuesta en pesos mexicanos, dólares americanos o la moneda del país de origen de los bienes.

**Condiciones de pago:** Para esta licitación no se entregará anticipo.

**No pueden participar:** Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las DAC'S.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SUPERINTENDENTE DE LICITACIONES Y FORMALIZACION DE CONTRATOS Y CONVENIOS

**LIC. CARLOS A. SANTOS COY Y LICONA**

RUBRICA.

(R.- 377080)

**PEMEX REFINACION**  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
AREA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA  
REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**CONVOCATORIA MULTIPLE DE SERVICIOS No. 026/2013**

En observancia a los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 de su Reglamento, 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales, para la adjudicación de Tres Contratos de Servicios de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación.                   | Descripción general de las Obras.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Plazo de ejecución de las Obras | Plazo para adquirir las Bases de Licitación                                         | Visita al Sitio                     | Junta de Aclaraciones           |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| LPN-RSAL-CS-137-2013<br>(P3LN604056) | "Servicio para dictámenes metalúrgicos y análisis de falla metalográficos no destructivos y destructivos en componentes y equipos metálicos de las plantas U-3, U-5 de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" de Salamanca, Gto."                                                                                                                                                                                                                       | 28 días naturales               | A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 25-10-2013. | <b>18-10-13<br/>08:00<br/>horas</b> | <b>18-10-13<br/>09:00 horas</b> |
| LPN-RSAL-CS-138-2013<br>(P3LN604057) | "Servicio para la revisión, mantenimiento y validación (certificación) de la instrumentación que conforma el sistema de telemedición y sistemas de inventarios Tank-Master de los tanques de almacenamiento cilíndricos verticales TV-59, TV-61, TV-62, TV-63, TV-64, TV-65, TV-66, TV-67, TV-68, TV-74, TV-75, TV-30A4, TV-30B, TV-316, TV-317, TV-401A y TV-403A, ubicados en bombas 4, en la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" de Salamanca, Gto." | 30 días naturales               | A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 25-10-2013. | <b>18-10-13<br/>10:00<br/>horas</b> | <b>18-10-13<br/>11:00 horas</b> |
| LPN-RSAL-CS-139-2013<br>(P3LN608056) | "Rehabilitación de cuatro plataformas de levante con pluma montadas en remolque marca JLG de los talleres eléctrico, pintura, carpintería y soldadura que se utilizaran en las reparaciones programadas de plantas de proceso del presente año en la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en Salamanca, Gto."                                                                                                                                           | 30 días naturales               | A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 25-10-2013. | <b>18-10-13<br/>12:00<br/>horas</b> | <b>18-10-13<br/>13:00 horas</b> |



- Las Bases de Licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en internet: en la dirección electrónica [www.ref.pemex.com](http://www.ref.pemex.com) opción suministros de la barra de menú, opción transparencia en suministros del submenú desplegable, o bien, en el domicilio de que ocupan las oficinas del Area de Contratación de Obra Pública adscrita a la Subgerencia de Contratos en Producción ubicada al interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor con domicilio en la Calle Tierra Blanca Número 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato, en días hábiles de 09:00 a 14:00 horas, para mayor información, comunicarse al teléfono 014646472737 extensión 32043, con el Ing. Francisco Andrade Ramos, correo electrónico [francisco.andrader@pemex.com](mailto:francisco.andrader@pemex.com)
- Las Bases de Licitación serán gratuitas. Será requisito para participar en la licitación, solicitar por escrito la inscripción correspondiente a la Licitación de conformidad con el Anexo 1 de las Bases, el cual se presentará en papel membretado, debidamente firmado, y deberá entregarlo en Area de Contratación de Obra Pública adscrita a la Subgerencia de Contratos en Producción, en el domicilio señalado en el punto que antecede.
- La visita al sitio de realización de los trabajos y la junta de aclaraciones de la licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Area de Contratación de Obra Pública ubicada al interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor con domicilio en la Calle Tierra Blanca Número 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato, para lo cual los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Refinación
- Los requisitos de participación de interesados se indican en las Bases de Licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: Pesos Mexicanos
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el formato correspondiente de las Bases de Licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- De conformidad con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no podrá contratar Obras Públicas o Servicios, con los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los supuestos a que se refiere el propio artículo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los Artículos 35 Segundo Párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las Bases de Licitación, registrando previamente su participación.

SALAMANCA, GTO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

ENCARGADO DEL DESPACHO DEL AREA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

**ING. J. APOLINAR RAMIREZ ORDAZ**

RUBRICA.

**(R.- 377064)**

## PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
AREA DE CONTRATACION OBRA PUBLICA MADERO

### LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS PRESENCIAL

LEY DE PETROLEOS MEXICANOS  
No. DE CONVOCATORIA: 042/13

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas:

Número de procedimiento de licitación P3TI561029, Licitación No. RMAD-LPI-S-190-2013 para el Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de automatización y control Foxboro instalados en las plantas MC, U-100, U-300, sistema de adquisición de datos de tanques de almacenamiento U-180 y PLC de seguridad Triconex de la MC, U900 y U-901 de la Refinería Francisco I. Madero, de Cd. Madero, Tamps. Bajo la modalidad de contrato abierto, sujeto a ajuste.

Número de procedimiento de licitación P3TI575029, Licitación No. RMAD-LPI-S-191-2013 para el Manejo y disposición final de lodos aceitosos del dique de almacenamiento temporal de lodos en patio norte de la Refinería Francisco I. Madero en Ciudad Madero, Tamaulipas. Bajo la modalidad de contrato abierto, a precio fijo.

De conformidad con lo siguiente:

**Fundamento legal:** Art. 134 Constitucional, 54, 55 fracción I de la Ley de Petróleos Mexicanos, 50 fracción I y 53 fracción II del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, Artículo 14 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC,s) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

**Pueden participar:** Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

**No pueden participar:** Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones. (DAC's).

**Lugar de ejecución de los servicios:** En la Refinería Francisco I. Madero.

**Plazo de ejecución de los servicios:**

RMAD-LPI-S-190-2013 (P3TI561029): Desde su formalización hasta el 31 de Diciembre de 2013.

RMAD-LPI-S-191-2013 (P3TI575029): 60 días naturales.

**Bases de licitación:**

Las bases de la licitación son gratuitas y se encuentran disponibles en el Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicado en avenida Francisco I. Madero número 3019 Nte., planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01) 833 229-11-10, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, y en el portal de internet: <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603> en el menú: Ley de Petróleos Mexicanos/LPM.- Bases de licitación.

**Fecha límite para adquirirlas:** Un día natural antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

**Cronograma de las licitaciones:**

Número de procedimiento de licitación P3TI561029, Licitación No. RMAD-LPI-S-190-2013:

| Evento                     | Fecha y hora                             | Lugar                                                                            |
|----------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Visita a las instalaciones | 17 de octubre de 2013, a las 09:00 horas | Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero |
| Junta de aclaraciones      | 17 de octubre de 2013, a las 11:00 horas | Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero |

|                                           |                                                                             |                                                                                  |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Presentación y apertura de las propuestas | 25 de octubre de 2013, a las 09:00 horas                                    | Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero |
| Fallo                                     | 30 de octubre de 2013, a las 14:00 horas                                    | Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero |
| Plazo para la suscripción del contrato    | Dentro de los 20 días posteriores al fallo y previo al inicio del contrato. | Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero |

Número de procedimiento de licitación P3T1575029, Licitación No. RMAD-LPI-S-191-2013

| Evento                                    | Fecha y hora                                                                | Lugar                                                                            |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Visita a las instalaciones                | 17 de octubre de 2013, a las 09:00 horas                                    | Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero |
| Junta de aclaraciones                     | 17 de octubre de 2013, a las 11:00 horas                                    | Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero |
| Presentación y apertura de las propuestas | 25 de octubre de 2013, a las 09:00 horas                                    | Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero |
| Fallo                                     | 30 de octubre de 2013, a las 14:00 horas                                    | Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero |
| Plazo para la suscripción del contrato    | Dentro de los 20 días posteriores al fallo y previo al inicio del contrato. | Sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero |

Para la visita a las instalaciones los licitantes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga con pantalón, u overol, ambos de algodón de color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial con casquillo, media bota sin agujetas y/o tipo borceguí con agujetas, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación. La visita será coordinada por el Departamento de Contratos.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida. Las propuestas deberán presentarse de manera presencial en la convocante. No se acepta envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.

#### Aspectos generales:

**Idioma:** el idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

**Moneda de cotización:** la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: Pesos mexicanos o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen del prestador de los Servicios.

**Condiciones de Reserva o Confidencialidad:** el licitante podrá entregar con carácter de confidencial aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

La presente convocatoria se firma en Ciudad Madero, Tamaulipas, el día 15 de Octubre de 2013.

EN TERMINOS DEL ARTICULO 24, FRACCION IV Y FRACCION IX  
DEL ESTATUTO ORGANICO DE PEMEX-REFINACION;  
SEGUN ACUERDO No. DG-PR-1260/2013 DE LA DIRECCION GENERAL EN PEMEX REFINACION  
E.D. AREA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA  
**ING. VICTOR MANUEL CALDERON RAMIREZ**  
RUBRICA.

(R.- 377102)

**PEMEX REFINACION**  
**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º., párrafo tercero, 54, párrafo primero y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 47, 50 fracción I, 53 fracción I y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; primero y segundo, fracción II del Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, y 34, fracción VII, numeral 4 y 71 fracción III del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación, así como el acuerdo número DG-PR-1260-2013, de fecha 7 de junio de 2013, emitido por el Director General de Pemex Refinación; el Organismo Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial, para la adjudicación de un Contrato de Obra Pública Mixto que considera una parte a Precios Unitarios y otra parte a Precio Alzado, de conformidad con lo siguiente:

| No. de licitación | Descripción general del objeto                                                                                                             | Plazo de ejecución de los trabajos | Plazo para adquirir las bases                                                                  | Junta(s) de aclaraciones                 |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| P3LNO00066        | "Rehabilitación general de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", de Salamanca, Guanajuato". | 365 días naturales.                | A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 31 de octubre de 2013. | 25 de octubre de 2013 a las 10:00 horas. |

- Las bases de licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en internet: en la dirección electrónica [www.ref.pemex.com](http://www.ref.pemex.com) opción suministros de la barra de menú, opción transparencia en suministros del submenú desplegable, o bien, en el domicilio de la Subgerencia de Licitaciones y Adjudicaciones de la Gerencia de Contratos de Obra Pública, ubicada en Poniente 134 número 1127, entre Calzada Vallejo y Avenida de los 100 metros, colonia San Bartolo Atepehuacan, C.P. 07730, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
- Las bases de licitación serán gratuitas. Será requisito para participar en la licitación, solicitar por escrito la inscripción correspondiente a la Subgerencia de Licitaciones y Adjudicaciones de la Gerencia de Contratos de Obra Pública, en el domicilio señalado en el punto que antecede, en días hábiles, y en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La junta de aclaraciones de la licitación se llevará a cabo en el domicilio antes mencionado, para lo cual los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Refinación.
- Los requisitos de participación de los interesados se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en peso mexicano (moneda nacional).
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
 SUBGERENTE DE LICITACIONES Y ADJUDICACIONES  
**ING. AQUILES MORENO MARTINEZ**  
 RUBRICA.

(R.- 377105)

## PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES PRESENCIALES P3LI593120 y P3LI594094

CONVOCATORIA MULTIPLE RIAMA No. SSS-064/2013

Se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Internacionales Números: P3LI593120 para la adquisición de "Lámparas" y P3LI594094 para la adquisición de "Analizadores de Ultrasonido Portátil" de conformidad con lo siguiente:

**Fundamento legal:** Art. 134 Constitucional, 51, 52, 53 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, Artículo 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

**Pueden participar:** Proveedores mexicanos y extranjeros, abierto a la participación de cualquier interesado, fuera del ámbito de aplicación de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

**No pueden participar:** Personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento en los supuestos del artículo 12 de las (DAC).

**Lugar de entrega** de los bienes será: en el Area de Receptoría del Departamento del Almacén, Interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca No. 400, Col. Bellavista, C.P. 36730 en Salamanca, Gto. (en adelante "Domicilio de la Convocante") a la atención del personal que se señale en el contrato respectivo, de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de 08:30 a 13:30 horas.

**Plazo de entrega:** Para la licitación P3LI593120 será de 20 (Veinte) días naturales y para la licitación P3LI594094 será de 20 (veinte) días naturales, los plazos son contabilizados a partir del día siguiente de la formalización de los contratos respectivos.

**Bases de Licitación:** Las bases de la licitación se encuentran disponibles en el: Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicado en Planta Alta del Edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en el "Domicilio de la Convocante", teléfonos: (464) 64-72737 ext. 3-21-53 y fax. (464) 64-86157, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

**Costo de las bases:** \$1,071.00 M.N. (Mil Setenta y Un Pesos 00/100 M.N.) (Incluido el IVA).

**Forma de pago:** El pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el No. de cuenta 0176549403 o bien mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma Institución bancaria al No. de Clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex-Refinación.

**Fecha límite para adquirir las Bases:** Un día hábil antes de la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación P3LI593120, Para la adquisición de: "Lámparas"

| Eventos                               | Fecha (s) y hora                                                   | Lugar                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Junta de Aclaraciones                 | 24 de Octubre de 2013<br>a las 09:00 Horas                         | Sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.     |
| Presentación y Apertura de Propuestas | 04 de Noviembre de 2013<br>a las 09:00 Horas                       | Sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.     |
| Fallo                                 | 11 de Noviembre de 2013<br>a las 14:00 Horas                       | Sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.     |
| Plazo para suscripción del contrato   | Dentro de los 8 días naturales posteriores a la emisión del fallo. | Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto. |

Cronograma de la licitación P3LI594094, Para la adquisición de: "Analizadores de Vibración"

| Eventos               | Fecha (s) y hora                           | Lugar                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Junta de Aclaraciones | 25 de Octubre de 2013<br>a las 09:00 Horas | Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto. |

|                                       |                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presentación y Apertura de Propuestas | 04 de Noviembre de 2013<br>a las 09:00 Horas                       | Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.                        |
| Fallo                                 | 11 de Noviembre de 2013<br>a las 14:00 Horas                       | Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.                        |
| Plazo para suscripción del contrato   | Dentro de los 8 días naturales posteriores a la emisión del fallo. | Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto. |

**Aspectos Generales:**

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y deberán presentarse en Moneda Nacional o Dólares Americanos o moneda del País de origen de los bienes.

Condiciones de Reserva o Confidencialidad: El licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del Artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en PEMEX-Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS  
**ING. CESAR ALBERTO SAUCEDO ALONSO**  
RUBRICA.

(R.- 377110)

**INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

SUBDIRECCION DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica indicada con número: LA-010K8V001-N176-2013, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Periférico sur No. 3106, Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Del. Alvaro Obregón; México, D.F., teléfono: 56-24-04-00 ext. 11021 y 11023, de lunes a viernes, en un horario: de 8:30 a 16:30 horas o consultar en [www.impi.gob.mx](http://www.impi.gob.mx).

|                                                 |                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de Mobiliario de Oficina para las Oficinas Regionales de Occidente y Sureste.<br>LPN-10265001-010/13 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                             |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 10 de octubre de 2013                                                                                            |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 21 de octubre de 2013 11:00 hrs.                                                                                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No aplica                                                                                                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 28 de octubre de 2013 11:00 hrs.                                                                                 |

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2013.  
SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**LIC. CELEDONIO OLVERA HERNANDEZ**  
RUBRICA.

(R.- 377168)

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES****GERENCIA DE LICITACIONES  
RESUMEN DE CONVOCATORIA 025-2013  
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública siguiente, cuya convocatoria que contienen las bases de participación están disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de Licitaciones y Adquisiciones, de la Gerencia de Licitaciones, ubicada en Avenida 602, número 161, Colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México, Código Postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfonos 5133 1000, 5090 1000 y 5090 2900, extensiones 2208 y 2435, y fax extensión 1878, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas. Conforme a los medios que se utilizarán, la licitación que contiene esta convocatoria será mixta.

Número de procedimiento de licitación CompraNet: LA-009JZL002-N175-2013 ASA-LPNS-030/13

|                                                 |                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Contratación del servicio de mantenimiento preventivo, asistencia técnica y mantenimiento correctivo para los sistemas de circuito cerrado de televisión y control de accesos en los aeropuertos de la red. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.                                                                                                                                                       |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 11/10/13                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 18/10/13 10:00 horas                                                                                                                                                                                        |
| <b>Visita a las instalaciones</b>               | No aplica                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 28/10/13 10:00 horas                                                                                                                                                                                        |

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2013.  
GERENTE DE LICITACIONES  
**L.C. LUZ ANGELICA ORTIZ ARREOLA**  
RUBRICA.

(R.- 377024)

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES****ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PUERTO ESCONDIDO  
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional siguiente, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Carretera costera, Km. 6.5, C.P. 71980, Puerto Escondido, Oaxaca, teléfono: 01 (954) -58-2-04-91 y 92 ext. 4602 y fax. Ext. 4613, los días lunes a viernes en días hábiles, con horario: 9:30 a 16:30 horas.

Número de licitación: LO-009JZL005-N6-2013

|                                                 |                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Iluminación en camino de acceso principal y estacionamiento público del Aeropuerto Internacional de Puerto Escondido. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.                                                                 |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                            |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 21/10/2013, 12:00 horas                                                                                               |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 21/10/2013, 11:00 horas                                                                                               |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29/10/2013, 10:00 horas                                                                                               |

PUERTO ESCONDIDO, OAX., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO  
**CAP. JUAN MANUEL CARLOS ENRIQUE ACUÑA LOPEZ**  
RUBRICA.

(R.- 376847)

**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO NACIONAL DE TEHUACAN, PUE.

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales número LO-009JZL025-N11-2013 y LO-009JZL025-N12-2013, cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Carretera Federal México Veracruz km. 252, C.P. 75855, Tehuacán, Puebla, teléfono: 01 (238) 3820993 ext. 4801 y fax. 01 (238) 3922127, de lunes a viernes de las 09:00 a 18:00 horas.

**LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LO-009JZL025-N11-2013**

|                                                 |                                                                                                                |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Rehabilitación de las instalaciones eléctricas de la Estación de Combustibles del Aeropuerto de Tehuacán, Pue. |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                           |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                     |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 21/10/2013 12:00 horas                                                                                         |
| <b>Visita al lugar de los trabajos</b>          | 21/10/2013 10:00 horas                                                                                         |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013 10:00 horas                                                                                         |

**LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LO-009JZL025-N12-2013**

|                                                 |                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Supervisión de la rehabilitación de las instalaciones eléctricas de la Estación de Combustibles del Aeropuerto de Tehuacán |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                       |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 21/10/2013, 17:00 horas                                                                                                    |
| <b>Visita a las instalaciones</b>               | 21/10/2013, 16:00 horas                                                                                                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 31/10/2013, 16:00 horas                                                                                                    |

TEHUACAN, PUE., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO NACIONAL DE TEHUACAN, PUE.

**ING. AMADO EDUARDO MARTINEZ MEDINA**

RUBRICA.

(R.- 376845)



**FONDO DE CULTURA ECONOMICA**

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****011**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 11249001-OP-003-13; la convocatoria que contiene las bases de participación fue publicada en CompraNet <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, el 11 de octubre de 2013, sitio donde podrá obtenerse gratuitamente; asimismo los interesados podrán consultar una copia del texto de la convocatoria en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida Carretera Picacho Ajusco número 227, Mezzanine, Colonia Bosques del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14738, México, D.F., en días hábiles a partir del día 15 de octubre de 2013 en horario de 9:00 a 15:00 horas. Los actos de junta de aclaraciones, de presentación y apertura de proposiciones y de fallo se llevarán a cabo en las instalaciones del Edificio Sede ubicadas en avenida Carretera Picacho Ajusco número 227, Colonia Bosques del Pedregal, Delegación Tlalpan, Código Postal 14738, México, D.F.

|                                                       |                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto de la licitación No. 11249001-OP-003-13</b> | Trabajos de remodelación de la Librería José Luis Martínez ubicada en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco |
| <b>Junta de aclaraciones:</b>                         | 23 de octubre de 2013 a las 11:00 horas                                                                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones:</b>      | 30 de octubre de 2013 a las 11:00 horas                                                                 |

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

FONDO DE CULTURA ECONOMICA

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**CRISTINA AGUILAR ALVAREZ**

RUBRICA.

(R.- 377206)

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS**

DIRECCION DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION

**RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION MIXTA****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante: Francisco Márquez Número 160, 1er. piso, Colonia Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 5241-2700 Ext. 22601, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas y cuya información relevante es:

|                                                                               |                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Carácter, medio y No. de Licitación</b>                                    | <b>Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LA-011MDA001-I98-2013</b>          |
| <b>Objeto de la Licitación</b>                                                | <b>Adquisición de Bines TIC para Plazas Comunitarias, para el Ejercicio Fiscal 2013.</b> |
| <b>Volumen a adquirir</b>                                                     | <b>Los detalles se determinan en la propia convocatoria.</b>                             |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>                                      | <b>15/10/2013</b>                                                                        |
| <b>Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones</b>                    | <b>29/10/2013, 10:00 horas.</b>                                                          |
| <b>En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones</b>       | <b>No aplica.</b>                                                                        |
| <b>Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones</b> | <b>04/11/2013, 11:00 horas.</b>                                                          |
| <b>Fecha y hora para emitir el fallo</b>                                      | <b>07/11/2013, 17:00 horas.</b>                                                          |

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTORA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION

**MARIA DEL CARMEN REYES MORAN**

RUBRICA.

(R.- 377012)

**INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ**

DIRECCION DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**LICITACION PUBLICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-012NCA001-N28-2013, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Juan Badiano N° 1, Colonia Sección XVI, C.P. 14080 México, Distrito Federal, teléfono 55732911 ext. 1388, de lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 16:00 horas

|                                                 |                                                             |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>No. de Licitación</b>                        | <b>LA-012NCA001-N28-2013</b>                                |
| <b>Objeto de la Licitación</b>                  | <b>Vestuario y Uniformes Secretariales 2013</b>             |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | <b>Los detalles se determinan en la propia convocatoria</b> |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | <b>10/10/2013</b>                                           |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | <b>17/10/2013, 10:00 horas.</b>                             |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | <b>No habrá visita a las instalaciones.</b>                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | <b>28/10/2013, 10:00 horas.</b>                             |
| <b>Fallo</b>                                    | <b>07/11/2013, 10:00 horas.</b>                             |

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2013.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MEDICAS Y HOSPITALARIAS  
**C.P. MARIO ALBERTO ORTIZ ESQUIVEL**  
RUBRICA.

(R.- 376996)

**INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA**

**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número LA-012W00999-N10-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Presidente Adolfo Ruíz Cortines No. 2767, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 5062-1600 ext. 59523 y fax Ext., los días Lunes a viernes de las 10:00 a.m. a las 14:00 p.m.

|                                                                      |                                                            |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación:</b><br><b>LA-012W00999-N10-2013</b> | Adquisición e Instalación de Mobiliario para el Edificio D |
| <b>Volumen a Adquirir</b>                                            | Los detalles se determinan en la propia convocatoria       |
| <b>Fecha de Publicación en CompraNet</b>                             | 15/10/2013, 14:00:00 horas                                 |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                                         | 18/10/2013, 10:00:00 horas                                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                                        | No hay visita a las instalaciones                          |
| <b>Presentación y apertura de Proposiciones</b>                      | 25/10/2013, 16:00:00 horas                                 |

15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION  
**LIC. ERIKA PLATA CORDOBA**  
RUBRICA.

(R.- 376941)

**INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Invitación a cuando menos 3 personas número IA-012W00999-N11-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Presidente Adolfo Ruiz Cortines No. 2767, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 5062-1600 ext. 59523 y fax Ext., los días Lunes a viernes de las 10:00 am a las 14:00 pm

|                                                                      |                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación:</b><br><b>IA-012W00999-N11-2013</b> | Estudio Piloto Sobre los Patrones Alimentarios de la Población de los 50 años en el Distrito Federal |
| <b>Volumen a Adquirir</b>                                            | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                 |
| <b>Fecha de Publicación en CompraNet</b>                             | 15/10/2013, 14:00:00 horas                                                                           |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                                         | 17/10/2013, 14:00:00 horas                                                                           |
| <b>Visita a instalaciones</b>                                        | No hay visita a las instalaciones                                                                    |
| <b>Presentación y apertura de Propositiones</b>                      | 21/10/2013, 14:30:00 horas                                                                           |

Fecha de Publicación: 15 de Octubre de 2013

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION  
**LIC. ERIKA PLATA CORDOBA**  
RUBRICA.

(R.- 377224)

**INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRIA**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional número LA-012W00999-T10-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Blvd. Presidente Adolfo Ruiz Cortines No. 2767, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 5062-1600 ext. 59523 y fax Ext., los días Lunes a viernes de las 10:00 am a las 14:00 pm

|                                                                      |                                                              |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación:</b><br><b>LA-012W00999-T10-2013</b> | Adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio |
| <b>Volumen a Adquirir</b>                                            | Los detalles se determinan en la propia convocatoria         |
| <b>Fecha de Publicación en CompraNet</b>                             | 15/10/2013, 14:00:00 horas                                   |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                                         | 18/10/2013, 16:00:00 horas                                   |
| <b>Visita a instalaciones</b>                                        | No hay visita a las instalaciones                            |
| <b>Presentación y apertura de Propositiones</b>                      | 25/10/2013, 10:00:00 horas                                   |

Fecha de Publicación: 15 de Octubre de 2013.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION  
**LIC. ERIKA PLATA CORDOBA**  
RUBRICA.

(R.- 376946)

## INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO  
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

### LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA A TIEMPOS RECORTADOS RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LO-019GYN042-N18-2013, a tiempos recortados autorizado mediante oficio número 529, signado por el Dr. Primo Quiróz Durán, Delegado Estatal del ISSSTE en el Estado de Guanajuato; cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en: Ferrocarril Central casi esquina Av. Francisco Juárez s/n, colonia Los Laureles, código postal 38020, Celaya, Guanajuato, teléfono 01 (461) 60 9 35 08, 60 9 21 66, extensión 37019 y fax 01 (461) 61 4 32 43, los días 15 al 18 de octubre del año en curso de 9:00 a 13:00 horas.

Licitación LO-019GYN042-N18-2013

|                                                 |                                                      |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Mantenimiento a Inmuebles (C.H. Celaya)              |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| <b>Fecha de publicación en compraNET</b>        | 15/10/2013                                           |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 18/10/2013, 10:00 horas                              |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | Consultar Convocatoria                               |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 25/10/2013, 10:00 horas                              |

CELAYA, GTO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

**C.P. ROBERTO ENRIQUE SANCHEZ CASTRO**

RUBRICA.

(R.- 377146)

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DELEGACION ESTATAL GUANAJUATO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

En cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39 y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la adquisición de bienes y contratación de servicios, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: calle Suecia esquina con calle España S/N, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato, teléfono y fax: (01 477) 773 0580, de Lunes a Viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

### RESUMEN DE CONVOCATORIA 08-13

|                                          |                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>              | LA-019GYR027-N94-2013                                                                                                                                                               |
| <b>Carácter de la Licitación</b>         | Pública Nacional                                                                                                                                                                    |
| <b>Descripción de la licitación</b>      | <b>Adquisición de Pintura y material para Pintura 2014</b>                                                                                                                          |
| <b>Volumen a adquirir</b>                | <b>10760 Lts. de pintura y 1495 artículos para pintura</b>                                                                                                                          |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b> | <b>15 de Octubre de 2013</b>                                                                                                                                                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>             | <b>25/10/2013, 10:00 horas</b> , En COMPRANET 5.0, así como en el Aula de Licitaciones ubicada en Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato |

|                                                 |                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visitas a instalaciones                                                                                                                                                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | <b>01/11/2013, 10:00 horas</b> , En COMPRANET 5.0, así como en el Aula de Licitaciones ubicada en Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato |

|                                                 |                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LA-019GYR027-N95-2013                                                                                                                                                               |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                                                                                                                                                                    |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | <b>Adquisición de material de Ferretería 2014</b>                                                                                                                                   |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | <b>3972 piezas</b>                                                                                                                                                                  |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | <b>15 de Octubre de 2013</b>                                                                                                                                                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | <b>25/10/2013, 12:00 horas</b> , En COMPRANET 5.0, así como en el Aula de Licitaciones ubicada en Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visitas a instalaciones                                                                                                                                                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | <b>01/11/2013, 12:00 horas</b> , En COMPRANET 5.0, así como en el Aula de Licitaciones ubicada en Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato |

|                                                 |                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LA-019GYR027-N96-2013                                                                                                                                                               |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                                                                                                                                                                    |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | <b>Mantenimiento a Equipos de Imagenología 2014</b>                                                                                                                                 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | <b>27 equipos</b>                                                                                                                                                                   |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | <b>15 de Octubre de 2013</b>                                                                                                                                                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | <b>25/10/2013, 14:00 horas</b> , En COMPRANET 5.0, así como en el Aula de Licitaciones ubicada en Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visitas a instalaciones                                                                                                                                                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | <b>01/11/2013, 14:00 horas</b> , En COMPRANET 5.0, así como en el Aula de Licitaciones ubicada en Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato |

|                                                 |                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LA-019GYR027-N97-2013                                                                                                                                                               |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                                                                                                                                                                    |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | <b>Mantenimiento a Equipo Tomógrafo 2014</b>                                                                                                                                        |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | <b>1 equipo</b>                                                                                                                                                                     |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | <b>15 de Octubre de 2013</b>                                                                                                                                                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | <b>22/10/2013, 10:00 horas</b> , En COMPRANET 5.0, así como en el Aula de Licitaciones ubicada en Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visitas a instalaciones                                                                                                                                                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | <b>04/11/2013, 10:00 horas</b> , En COMPRANET 5.0, así como en el Aula de Licitaciones ubicada en Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato |

|                                          |                                      |
|------------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>              | LA-019GYR027-N98-2013                |
| <b>Carácter de la Licitación</b>         | Pública Nacional                     |
| <b>Descripción de la licitación</b>      | <b>Mantenimiento de Alberca 2014</b> |
| <b>Volumen a adquirir</b>                | <b>3640 m3</b>                       |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b> | <b>15 de Octubre de 2013</b>         |

|                                                 |                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | <b>22/10/2013, 12:00 horas</b> , En COMPRANET 5.0, así como en el Aula de Licitaciones ubicada en Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visitas a instalaciones                                                                                                                                                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | <b>04/11/2013, 12:00 horas</b> , En COMPRANET 5.0, así como en el Aula de Licitaciones ubicada en Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato |

|                                                 |                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LA-019GYR027-N99-2013                                                                                                                                                               |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                                                                                                                                                                    |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | <b>Adquisición de Refacciones para Equipo Médico 2014</b>                                                                                                                           |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | <b>460 artículos</b>                                                                                                                                                                |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | <b>15 de Octubre de 2013</b>                                                                                                                                                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | <b>22/10/2013, 14:00 horas</b> , En COMPRANET 5.0, así como en el Aula de Licitaciones ubicada en Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visitas a instalaciones                                                                                                                                                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | <b>04/11/2013, 14:00 horas</b> , En COMPRANET 5.0, así como en el Aula de Licitaciones ubicada en Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato |

|                                                 |                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LA-019GYR027-N100-2013                                                                                                                                                              |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                                                                                                                                                                    |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | <b>Servicio de Fumigación 2014</b>                                                                                                                                                  |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | <b>171,205 Mts2</b>                                                                                                                                                                 |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | <b>15 de Octubre de 2013</b>                                                                                                                                                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | <b>22/10/2013, 15:00 horas</b> , En COMPRANET 5.0, así como en el Aula de Licitaciones ubicada en Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visitas a instalaciones                                                                                                                                                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | <b>04/11/2013, 15:00 horas</b> , En COMPRANET 5.0, así como en el Aula de Licitaciones ubicada en Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato |

|                                                 |                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LA-019GYR027-N101-2013                                                                                                                                                              |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                                                                                                                                                                    |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | <b>Servicio de Recarga de Extintores 2014</b>                                                                                                                                       |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | <b>1398 extintores</b>                                                                                                                                                              |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | <b>15 de Octubre de 2013</b>                                                                                                                                                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | <b>22/10/2013, 16:30 horas</b> , En COMPRANET 5.0, así como en el Aula de Licitaciones ubicada en Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visitas a instalaciones                                                                                                                                                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | <b>04/11/2013, 16:30 horas</b> , En COMPRANET 5.0, así como en el Aula de Licitaciones ubicada en Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos, C.P. 37320, León, Guanajuato |

LEON, GTO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**C.P. MIGUEL ENRIQUE VALLEJO CORTES**  
RUBRICA.

(R.- 376969)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No.14  
CENTRO MEDICO NACIONAL "ADOLFO RUIZ CORTINES"  
UMAE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 3 fracción I, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 28 fracción I y II, 29, 30, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás relativos del Reglamento vigente de la propia Ley, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de conformidad con lo siguiente:

**RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE 004**

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                    |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N61-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                    |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                    |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Adquisición de Medicinas Magistrales para derechohabientes de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                                                                                                                    |                    |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Máxima    |
|                                                   | 1,234,673 Fórmulas                                                                                                                                                                                                                                     | 3,086,683 Fórmulas |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 22/10/13, 08:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                    |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 29/10/13, 08:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                    |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                    |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N62-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                 |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                 |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Adquisición y Suministros de Antígenos, Vacuna Bacteriana y Solución de Evans para derechohabientes de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                                                                           |                 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Mínima |
|                                                   | 8,123 Piezas                                                                                                                                                                                                                                           | 20,306 Piezas   |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 22/10/13, 11:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 29/10/13, 11:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                 |

|                                          |                                                                                                                                                               |                 |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Número de Licitación</b>              | <b>LA-019GYR039-N63-2013</b>                                                                                                                                  |                 |
| <b>Carácter de la Licitación</b>         | Pública Nacional                                                                                                                                              |                 |
| <b>Descripción de la licitación</b>      | Contratación del Servicio Subrogado de Análisis de Laboratorio para derechohabientes de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria) |                 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                | Cantidad Mínima                                                                                                                                               | Cantidad Máxima |
|                                          | 254 Estudios                                                                                                                                                  | 569 Estudios    |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b> | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                         |                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>             | 22/10/13, 14:00 hrs.                                                                                                                                          |                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>            | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                               |                 |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 29/10/13, 14:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N64-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                 |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                 |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del Servicio Subrogado de Estudios Contrastados de Radiología para derechohabientes de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014 (Primera Convocatoria)                                                                               |                 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Máxima |
|                                                   | 100 Estudios                                                                                                                                                                                                                                           | 200 Estudios    |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 23/10/13, 09:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 30/10/13, 09:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                 |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N65-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                 |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                 |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del Servicio de Dotación de Anteojos y Lentes de Contacto para Empleados de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                                                                                         |                 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Máxima |
|                                                   | 200 Piezas                                                                                                                                                                                                                                             | 500 Piezas      |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 23/10/13, 11:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 30/10/13, 11:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                 |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N66-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                 |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                 |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación de Servicios Médicos Subrogados (Medicina Nuclear, Teleterapia, Braquiterapia e Inmunohistoquímica) para derechohabientes de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                                        |                 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Máxima |
|                                                   | 6,145 Estudios                                                                                                                                                                                                                                         | 12,353 Estudios |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 23/10/13, 13:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 30/10/13, 13:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                 |



|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                      |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-T67-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                      |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Internacional                                                                                                                                                                                                                                  |                      |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación de los Servicios Integrales de Hemodinamia y Cirugía Cardiovascular para derechohabientes de la UMAE Veracruz y UMAE Yucatán, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                                                         |                      |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Máxima      |
|                                                   | 1,105 Procedimientos                                                                                                                                                                                                                                   | 2,622 Procedimientos |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                      |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 24/10/13, 09:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                      |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                      |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 31/10/13, 09:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                      |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                      |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                    |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N68-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                    |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                    |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del Servicio Subrogado de Ventilación Asistida mediante ventiladores mecánicos volumétricos, para derechohabientes de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014 (Primera Convocatoria)                                                |                    |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Máxima    |
|                                                   | 192 Procedimientos                                                                                                                                                                                                                                     | 480 Procedimientos |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 25/10/13, 09:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                    |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 01/11/13, 09:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                    |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                    |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N69-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                 |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                 |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del Servicio Subrogado de Estudios en la Especialidad de Otorrinolaringología para derechohabientes de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014 (Primera Convocatoria)                                                               |                 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Máxima |
|                                                   | 624 Estudios                                                                                                                                                                                                                                           | 1,560 Estudios  |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 25/10/13, 11:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 01/11/13, 11:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                 |

|                                     |                                                                                                                                                                                  |  |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>Número de Licitación</b>         | <b>LA-019GYR039-N70-2013</b>                                                                                                                                                     |  |
| <b>Carácter de la Licitación</b>    | Pública Nacional                                                                                                                                                                 |  |
| <b>Descripción de la licitación</b> | Contratación del Servicio Subrogado de Estudios en la Especialidad de Oftalmología para derechohabientes de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014 (Primera Convocatoria) |  |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | <b>Cantidad Mínima</b>                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Cantidad Máxima</b> |
|                                                   | 432 Estudios                                                                                                                                                                                                                                           | 1,080 Estudios         |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 25/10/13, 13:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 01/11/13, 13:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                        |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-T71-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                        |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Internacional                                                                                                                                                                                                                                  |                        |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del Servicio Integral de Osteosíntesis y Endoprótesis para la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014 (Primera Convocatoria)                                                                                                           |                        |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | <b>Cantidad Mínima</b>                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Cantidad Máxima</b> |
|                                                   | 5,175 Piezas                                                                                                                                                                                                                                           | 12,939 Piezas          |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 28/10/13, 09:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 04/11/13, 09:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                        |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N72-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                        |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                        |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo con Refacciones a Equipo Electromecánico para la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                                                                              |                        |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | <b>Cantidad Mínima</b>                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Cantidad Máxima</b> |
|                                                   | 7 Mantenimientos                                                                                                                                                                                                                                       | 18 Mantenimientos      |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 12/11/13, 09:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 19/11/13, 09:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                        |

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                              |                        |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | <b>LA-019GYR039-N73-2013</b>                                                                                                                                                                                                                                                 |                        |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                                             |                        |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo con Refacciones a Equipos de Absorción Marca York, y Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Máquinas de Oficina de la UMAE Veracruz, para el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria) |                        |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | <b>Cantidad Mínima</b>                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Cantidad Máxima</b> |
|                                                 | 24 Servicios                                                                                                                                                                                                                                                                 | 48 Servicios           |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 12/11/13, 12:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                                         |                        |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                                              |                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 19/11/13, 12:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                                         |                        |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                         |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N74-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                         |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                         |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del Servicio de Control de Fauna Nociva en las Instalaciones de la UMAE Veracruz, para el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                                                                                                   |                         |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Máxima         |
|                                                   | 14,316 Metros cuadrados                                                                                                                                                                                                                                | 35,789 Metros cuadrados |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                         |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 13/11/13, 09:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                         |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                         |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 20/11/13, 09:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                         |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                         |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N75-2013</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                 |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                 |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Refacciones de las Especialidades: Productos Químicos, Plomería, Herramienta, Aire Acondicionado, Ferretería, Equipo Médico, Casa de Máquinas, Material Eléctrico, Pintura/Brochas, Focos Especiales, Filtros y Rodamientos para la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria) |                 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Máxima |
|                                                   | 16,600 Piezas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 41,500 Piezas   |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 13/11/13, 11:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 20/11/13, 11:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver.                                                                                                 |                 |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N76-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                 |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                 |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Gasolina y Lubricantes para la Plantilla Vehicular de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                                                                            |                 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Máxima |
|                                                   | 10,800 Litros                                                                                                                                                                                                                                          | 27,000 Litros   |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 14/11/13, 09:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 21/11/13, 09:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                 |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                    |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N77-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                    |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                    |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo para la Plantilla Vehicular de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                                                                              |                    |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Mínima    |
|                                                   | 64 Mantenimientos                                                                                                                                                                                                                                      | 152 Mantenimientos |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 14/11/13, 11:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                    |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 21/11/13, 11:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                    |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                    |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                  |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N78-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                  |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                  |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo con Refacciones para dos Equipos Especializados en Rayos X (1 Mastógrafo y 1 Tomógrafo) de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                  |                  |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Mínima  |
|                                                   | 2 Mantenimientos                                                                                                                                                                                                                                       | 6 Mantenimientos |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                  |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 14/11/13, 14:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                  |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                  |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 21/11/13, 14:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                  |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                  |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N79-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                 |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                 |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del Servicio de Recarga de Extintores y Mantenimiento Integral a Equipo contra Incendios de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                                                                         |                 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Máxima |
|                                                   | 44 Recargas                                                                                                                                                                                                                                            | 110 Recargas    |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 15/11/13, 08:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 22/11/13, 08:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                 |

|                                     |                                                                                                                                                             |  |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>Número de Licitación</b>         | <b>LA-019GYR039-N80-2013</b>                                                                                                                                |  |
| <b>Carácter de la Licitación</b>    | Pública Nacional                                                                                                                                            |  |
| <b>Descripción de la licitación</b> | Contratación del Servicio de Mantenimiento de Areas Pétreas, Basurero y Jardineras de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria) |  |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                         |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | <b>Cantidad Mínima</b>                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Cantidad Máxima</b>  |
|                                                   | 7,930 Metros Cuadrados                                                                                                                                                                                                                                 | 19,827 Metros Cuadrados |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                         |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 15/11/13, 10:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                         |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                         |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 22/11/13, 10:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                         |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                         |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N81-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                        |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                        |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del Servicio de Mantenimiento de Areas Exteriores, Cárcamos, Azoteas, Escaleras de Emergencia, Registros Pluviales y Cristales de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                                   |                        |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | <b>Cantidad Mínima</b>                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Cantidad Máxima</b> |
|                                                   | 13 Servicios                                                                                                                                                                                                                                           | 32 Servicios           |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 15/11/13, 13:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 22/11/13, 13:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                        |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N82-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                        |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                        |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del Servicio de Lavado de Ropa Hospitalaria de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                                                                                                                      |                        |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | <b>Cantidad Mínima</b>                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Cantidad Máxima</b> |
|                                                   | 2,400 Kilogramos                                                                                                                                                                                                                                       | 6,000 Kilogramos       |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 25/11/13, 08:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 02/12/13, 08:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                        |

|                                                 |                                                                                                                                             |                        |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | <b>LA-019GYR039-N83-2013</b>                                                                                                                |                        |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                                                                                                                            |                        |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Contratación del Servicio de Fotocopiado y Duplicado de Documentos de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria) |                        |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | <b>Cantidad Mínima</b>                                                                                                                      | <b>Cantidad Máxima</b> |
|                                                 | 264,000 Fotocopias                                                                                                                          | 660,000 Fotocopias     |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                       |                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 25/11/13, 10:00 hrs.                                                                                                                        |                        |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones                                                                                                             |                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 02/12/13, 11:00 hrs.                                                                                                                        |                        |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                                     |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N84-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                                     |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                                     |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del Servicio de Aprovisionamiento de Agua para Consumo Humano en garrafones de 19 litros y botellas de 500 mililitros, para el personal de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                          |                                     |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Máxima                     |
|                                                   | 6,720 Garrafones<br>1,200 Botellas                                                                                                                                                                                                                     | 16,800 Garrafones<br>3,000 Botellas |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                                     |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 25/11/13, 13:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                                     |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                                     |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 02/12/13, 13:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                                     |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                                     |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                  |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N85-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                  |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                  |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Instrumental Médico-Quirúrgico y Equipo Neumático de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                                                      |                  |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Mínima  |
|                                                   | 2 Mantenimientos                                                                                                                                                                                                                                       | 6 Mantenimientos |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                  |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 03/12/13, 08:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                  |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                  |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 10/12/13, 08:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                  |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                  |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N86-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                 |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                 |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del Servicio de Maniobras de Carga, Descarga y Acarreos de Bienes Muebles de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                                                                                        |                 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Máxima |
|                                                   | 936 Maniobras                                                                                                                                                                                                                                          | 1,872 Maniobras |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 03/12/13, 10:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 10/12/13, 10:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                 |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N87-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                 |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                 |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del Servicio de Aprovechamiento de Gas L.P. para la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                                                                                                                    |                 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Máxima |
|                                                   | 10,000 Litros                                                                                                                                                                                                                                          | 25,000 Litros   |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 03/12/13, 13:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 10/12/13, 13:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                 |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N88-2013</b>                                                                                                                                                                                                                                      |                 |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                                  |                 |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Adquisición de Llantas, Cámaras y corbatas para la Plantilla Vehicular, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                                                                                                                                       |                 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                                   | Cantidad Máxima |
|                                                   | 16 Piezas                                                                                                                                                                                                                                                         | 32 Piezas       |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                             |                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 04/12/13, 08:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                              |                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 11/12/13, 08:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                              |                 |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | En la Sala de Juntas del Departamento de Personal de la UMAE Veracruz, ubicada en el Sótano del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                 |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-N89-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                 |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                                                       |                 |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del Servicio de Mensajería, Paquetería y Estafeta para la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                                                                                                              |                 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Máxima |
|                                                   | 32 Envíos                                                                                                                                                                                                                                              | 80 Envíos       |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 04/12/13, 10:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 11/12/13, 10:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                 |

|                                     |                                                                                                                         |                 |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Número de Licitación</b>         | <b>LA-019GYR039-N90-2013</b>                                                                                            |                 |
| <b>Carácter de la Licitación</b>    | Pública Nacional                                                                                                        |                 |
| <b>Descripción de la licitación</b> | Adquisición de Artículos de Cocina y Comedor para la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria) |                 |
| <b>Volumen a adquirir</b>           | Cantidad Mínima                                                                                                         | Cantidad Máxima |
|                                     | 6,020 Piezas                                                                                                            | 15,050 Piezas   |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 04/12/13, 12:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 11/12/13, 12:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-T91-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                 |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Internacional                                                                                                                                                                                                                                  |                 |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Adquisición de Consumibles para Equipo de Cómputo de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                                                                                                                             |                 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Máxima |
|                                                   | 260 Piezas                                                                                                                                                                                                                                             | 650 Piezas      |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 05/12/13, 08:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 12/12/13, 08:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                 |

|                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>Número de Licitación</b>                       | <b>LA-019GYR039-T92-2013</b>                                                                                                                                                                                                                           |                 |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                  | Pública Internacional                                                                                                                                                                                                                                  |                 |
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Adquisición de Consumibles para Equipo Médico de la UMAE Veracruz, en el Ejercicio Fiscal 2014. (Primera Convocatoria)                                                                                                                                 |                 |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | Cantidad Mínima                                                                                                                                                                                                                                        | Cantidad Máxima |
|                                                   | 1,400 Piezas                                                                                                                                                                                                                                           | 3,500 Piezas    |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                                                  |                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 05/12/13, 12:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                     | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                                                        |                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 12/12/13, 12:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                   |                 |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Aula Taller del Area de Enseñanza de la UMAE Veracruz, ubicada en la Planta Baja del Edificio que ocupa las instalaciones del Hospital, sita en Av. Cuauhtémoc sin número, Colonia Formando Hogar, Código Postal 91897, en la Ciudad de Veracruz, Ver. |                 |

- Las bases establecidas en la convocatoria de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades No. 14, Centro Médico Nacional "Adolfo Ruiz Cortines", ubicada en Av. Cuauhtémoc sin número, esquina con la calle Cervantes y Padilla, colonia Formando Hogar, C.P. 91897, Veracruz, Veracruz, teléfono 0122-9934-1564, los días Lunes a Viernes, en el horario de 09:00 a 15:00 horas.
- La reducción de plazos la autoriza la Lic. Dora Emilia Aguirre Bautista, Directora Administrativa de la Unidad, el día 26 de Septiembre de 2013.

VERACRUZ, VER., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**LAE. DORA EMILIA AGUIRRE BAUTISTA**

RUBRICA.

(R.- 376982)



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
CENTRO MEDICO NACIONAL "LA RAZA"  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación, para la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia Número 3 del Centro Médico Nacional La Raza, para cubrir necesidades del año 2014, de conformidad con lo siguiente:

|                                                 |                                             |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| <b>Numero de licitación</b>                     | LA-019GYR050-N23-2013                       |
| <b>Carácter de la licitación</b>                | Pública Nacional                            |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de Refacciones de Conservación. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Máximo de Piezas: 44,740.                   |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15 de Octubre del 2013.                     |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 24 de Octubre de 2013; 10:00 Horas          |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No Habrá Visita a Instalaciones             |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30 de Octubre de 2013; 10:00 Horas          |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Abastecimientos (Oficina de Adquisiciones), ubicado en el Primer Piso del Hospital de Gineco Obstetricia número 3 del Centro Médico Nacional La Raza, del Edificio Exterior del Calzada Vallejo esquina con Antonio Valeriano sin número, Colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, Código Postal 02990, México, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.
- Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en el aula de licitaciones del Departamento de Abastecimientos ubicado en el primer piso, del Edificio Exterior del Hospital de Gineco Obstetricia número 3 del Centro Médico Nacional La Raza; Calzada Vallejo esquina con Antonio Valeriano sin número colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 3  
"VICTOR MANUEL ESPINOSA DE LOS REYES SANCHEZ"  
CENTRO MEDICO NACIONAL "LA RAZA"  
**LIC. ENRIQUE NERI SANDI**  
RUBRICA.

(R.- 376981)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL  
 DELEGACION ESTATAL CHIHUAHUA  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

En cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 46, 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 39, 42, 43, 46 y 48 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones para la adquisición de bienes, cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas.

**RESUMEN DE CONVOCATORIA 010**

|                                                 |                                                                                 |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LA-019GYR009-N66-2013                                                           |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                                                                |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | <b>Contratación de Servicios de Mantenimiento Integral de Red de Area Local</b> |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Mantenimiento para 900 nodos                                                    |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15 de Octubre del 2013                                                          |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013, 10:15 horas                                                         |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones                                                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 28/10/2013, 10:00 horas                                                         |

|                                                 |                                                                                                        |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LA-019GYR009-N68-2013                                                                                  |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                                                                                       |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | <b>Contratación de Servicio para El Mantenimiento Integral de los Equipos de Cómputo y Periféricos</b> |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Mantenimiento para 466 equipos de cómputo                                                              |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15 de Octubre del 2013                                                                                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013, 10:30 horas                                                                                |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones                                                                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 28/10/2013, 12:00 horas                                                                                |

|                                                 |                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LA-019GYR009-N70-2013                                                                                                                           |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                                                                                                                                |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | <b>Contratación del Servicio de Recolección, Transporte Externo, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Tóxico Peligrosos (R.T.P.)</b> |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Mínimo 6,000 Máximo 21,000 litros anuales                                                                                                       |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15 de Octubre del 2013                                                                                                                          |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 25/10/2013, 10:00 horas                                                                                                                         |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 31/10/2013, 10:00 horas                                                                                                                         |

|                                                 |                                                                                      |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LA-019GYR009-N72-2013                                                                |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                                                                     |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | <b>Contratación del Servicio de Limpieza de Trampas de Grasa</b>                     |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Cantidad anual de limpieza de trampas por unidad: Mínimo 12, Máximo 24 en 7 unidades |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15 de Octubre del 2013                                                               |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 25/10/2013, 10:30 horas                                                              |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones                                                      |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 31/10/2013, 12:00 horas                                                              |

|                                     |                                                                                                  |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>         | LA-019GYR009-N74-2013                                                                            |
| <b>Carácter de la Licitación</b>    | Pública Nacional                                                                                 |
| <b>Descripción de la licitación</b> | <b>Contratación del Servicio de Recolección de Residuos de Desechos Alimenticios (Escamocha)</b> |

|                                                 |                                                                                                  |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Cantidad anual de recolección estimada de contratación: Mínimo 2,800 litros, Máximo 4,800 litros |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15 de Octubre del 2013                                                                           |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 30/10/2013, 10:00 horas                                                                          |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones                                                                  |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 05/11/2013, 10:00 horas                                                                          |

|                                                 |                                                                      |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LA-019GYR009-N76-2013                                                |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                                                     |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | <b>Contratación del Servicio de Maniobras</b>                        |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Maniobras de carga y descarga de 1,680 toneladas anuales en promedio |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15 de Octubre del 2013                                               |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 30/10/2013, 10:30 horas                                              |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones                                      |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 05/11/2013, 12:00 horas                                              |

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las Licitaciones Públicas Nacionales LA-019GYR009-N66-2013 y LA-019GYR009-N68-2013 fue autorizado por el C.P. Oscar Montoya Portillo, con cargo de Titular de la Coordinación de Abastecimiento el día 26 de septiembre del 2013.
- Todos los eventos se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 26 bis, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través del Sistema Electrónico de información Pública Gubernamental, al tratarse de licitaciones 100% electrónicas

CHIHUAHUA, CHIH., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
TIT. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**C.P. OSCAR MONTOYA PORTILLO**  
RUBRICA.

(R.- 376967)

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y a los Artículos 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los artículos 35, 39, 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones cuya Convocatoria contiene las Bases de participación, que se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Av. Veracruz esquina Calle Norte 22 No. 56 Colonia Santa Catarina, Código Postal 94730 en Río Blanco, Veracruz. Teléfono (01 272) 72 7-70-76, de Lunes a Viernes de las 9:00 a 16:00 horas.

### Resumen de Convocatoria No. 15/13, para el Ejercicio 2014.

|                                                                             |                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número del Código del Procedimiento</b>                                  | <b>LA-019GYR022-N152-2013</b>                                                          |
| <b>Carácter del Procedimiento</b>                                           | Pública Nacional Mixta                                                                 |
| <b>Descripción del Procedimiento</b>                                        | Adquisición de Refacciones para equipo médico y Refacciones para equipos de lavandería |
| <b>Volumen a adquirir</b>                                                   | 280 piezas.                                                                            |
| <b>Fecha de Publicación en CompraNet 5.0 y DOF</b>                          | 15 de octubre de 2013.                                                                 |
| <b>Fecha Junta de aclaraciones</b>                                          | 24/10/2013, 13:00 horas                                                                |
| <b>Fecha Visita a instalaciones</b>                                         | No habrá visitas a instalaciones.                                                      |
| <b>Fecha Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas</b> | 31/10/2013, 13:00 horas.                                                               |

|                                                                             |                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número del Código del Procedimiento</b>                                  | <b>LA-019GYR022-N154-2013</b>                                                                                            |
| <b>Carácter del Procedimiento</b>                                           | Pública Nacional Mixta.                                                                                                  |
| <b>Descripción del Procedimiento</b>                                        | Adquisición de Productos Químicos, Refacciones para Generadores de Vapor, Refacciones para Equipos de Aire Acondicionado |
| <b>Volumen a adquirir</b>                                                   | 243 piezas, 246 litros, 327 kg., 54 mts.                                                                                 |
| <b>Fecha de Publicación en CompraNet 5.0 y DOF</b>                          | 15 de octubre de 2013                                                                                                    |
| <b>Fecha Junta de aclaraciones</b>                                          | 24/10/2013, 10:00 horas                                                                                                  |
| <b>Fecha Visita a instalaciones</b>                                         | No habrá visitas a instalaciones.                                                                                        |
| <b>Fecha Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas</b> | 31/10/2013, 10:00 horas                                                                                                  |

|                                                                             |                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número del Código del Procedimiento</b>                                  | <b>LA-019GYR022-N156-2013</b>                                                                                               |
| <b>Carácter del Procedimiento</b>                                           | Pública Nacional Mixta.                                                                                                     |
| <b>Descripción del Procedimiento</b>                                        | Estudios Médicos de Fotocoagulación, Fluorangiografías, y Yag Laser, Campimetría, Ultrasonido Tipo B y Pantofotocoagulación |
| <b>Volumen a adquirir</b>                                                   | 919 estudios                                                                                                                |
| <b>Fecha de Publicación en CompraNet 5.0 y DOF</b>                          | 15 de octubre de 2013                                                                                                       |
| <b>Fecha Junta de aclaraciones</b>                                          | 23/10/2013, 09:30 horas                                                                                                     |
| <b>Fecha Visita a instalaciones</b>                                         | No habrá visitas a instalaciones.                                                                                           |
| <b>Fecha Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas</b> | 30/10/2013, 09:30 horas                                                                                                     |

|                                                                             |                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <b>Número del Código del Procedimiento</b>                                  | <b>LA-019GYR022-N158-2013</b>                             |
| <b>Carácter del Procedimiento</b>                                           | Pública Nacional Mixta.                                   |
| <b>Descripción del Procedimiento</b>                                        | Adquisición de prótesis, Ortesis y aditamentos especiales |
| <b>Volumen a adquirir</b>                                                   | 608 piezas                                                |
| <b>Fecha de Publicación en CompraNet 5.0 y DOF</b>                          | 15 de octubre de 2013                                     |
| <b>Fecha Junta de aclaraciones</b>                                          | 23/10/2013, 11:00 horas                                   |
| <b>Fecha Visita a instalaciones</b>                                         | No habrá visitas a instalaciones.                         |
| <b>Fecha Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas</b> | 30/10/2013, 11:00 horas                                   |

|                                                                             |                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número del Código del Procedimiento</b>                                  | <b>LA-019GYR022-N160-2013</b>                                                                                                                           |
| <b>Carácter del Procedimiento</b>                                           | Pública Nacional Mixta.                                                                                                                                 |
| <b>Descripción del Procedimiento</b>                                        | Estudios de Laboratorio especiales, (Marcadores tumorales), Lectura de citologías exfoliativas cérvico-vaginal y Biopsias de piezas quirúrgicas mayores |
| <b>Volumen a adquirir</b>                                                   | 31,603 estudios                                                                                                                                         |
| <b>Fecha de Publicación en CompraNet 5.0 y DOF</b>                          | 15 de octubre de 2013                                                                                                                                   |
| <b>Fecha Junta de aclaraciones</b>                                          | 23/10/2013, 13:00 horas                                                                                                                                 |
| <b>Fecha Visita a instalaciones</b>                                         | No habrá visitas a instalaciones.                                                                                                                       |
| <b>Fecha Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas</b> | 30/10/2013, 13:00 horas                                                                                                                                 |

Todos los eventos se efectuarán conforme a las fechas y horarios señalados en la Licitación y se llevarán a cabo en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Av. Veracruz Esquina Calle Norte 22 No. 56 Colonia Santa Catarina, Código Postal 94730 en Río Blanco, Veracruz.

ORIZABA, VER., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
 DELEGADO REGIONAL EN VERACRUZ SUR  
**DR. JON G. REMENTERIA SEMPE**  
 RUBRICA.

(R.- 376980)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DELEGACION REGIONAL EN TAMAULIPAS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 Fracción I, 27 fracción I, 28, 30 Fracción I, 31, 32, 33 párrafo II, 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional de conformidad con lo siguiente:

**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LO-019GYR042-N18-2013                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Trabajos de Obra Civil, Instalaciones Eléctricas y Equipo de Instalación Permanente, para la Construcción de Cuarto Eléctrico e Instalación del Sistema Eléctrico Segunda Etapa del HRO No. 32, de Cd. Tula, Tamaulipas |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | 2,497.00 M2                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013, 12:00 horas                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 21/10/2013, 12:00 horas                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013, 12:00 horas                                                                                                                                                                                                 |

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en El Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, de la Delegación Regional en Tamaulipas, sito en Carretera Nacional México-Laredo Km. 701, C.P. 87028, de Cd. Victoria, Tamaulipas, teléfono 01-834-314-5026 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La visita a las Instalaciones se llevará a cabo el día 21 de Octubre de 2013 a las 12:00 horas, siendo el punto de reunión en las oficinas de la Dirección del Hospital Rural de Oportunidades No. 32, ubicadas en Avenida Enrique Cárdenas González No. 14, C.P. 87900 de Cd. Tula, Tamaulipas, lugar donde se iniciará el recorrido.
- Todos los eventos se realizarán, en La Sala de Juntas de la Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos, de la Delegación Regional en Tamaulipas, sita en Carretera Nacional México-Laredo Km. 701, C.P. 87028, de Cd. Victoria, Tamaulipas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**LIC. LUIS FERNANDO MANSILLA BERNAL**  
RUBRICA.

**(R.- 376973)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

De conformidad con lo estipulado en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo dispuesto por; el Artículo 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento de la misma Ley, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la Contratación de Servicio, cuya Convocatoria que contienen las bases de participación están disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la plataforma 5.0, misma que será gratuita o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Avenida Paseo Usumacinta No. 95, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono y fax: (01 993) 315 4887, de Lunes a Viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

|                                                 |                                                  |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LA-019GYR015-N21-2013                            |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                                 |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Servicio de Suministro de Diésel para Maquinaria |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | 391,600 litros                                   |
| <b>Fecha de publicación en Compra Net</b>       | 15 de octubre de 2013                            |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013, 09:00 horas                          |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones                  |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013, 09:00 horas                          |

- Los actos de las licitaciones se llevarán a cabo en el domicilio que ocupa la Sala de Juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Avenida Paseo Usumacinta No. 95, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**ING. JORGE ROMERO CABAÑAS**  
RUBRICA.

(R.- 376974)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

De conformidad con lo estipulado en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo dispuesto por; el Artículo 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento de la misma Ley, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la Contratación de Servicio, cuya Convocatoria que contienen las bases de participación están disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la plataforma 5.0, misma que será gratuita o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Avenida Paseo Usumacinta No. 95, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono y fax: (01 993) 315 4887, de Lunes a Viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

|                                                 |                                                         |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LA-019GYR015-N22-2013                                   |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                                        |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Servicio de Suministro de Agua Purificada en Garrafones |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | 32,014 garrafones                                       |
| <b>Fecha de publicación en Compra Net</b>       | 15 de octubre de 2013                                   |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013, 11:00 horas                                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones                         |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013, 11:00 horas                                 |

- Los actos de las licitaciones se llevarán a cabo en el domicilio que ocupa la Sala de Juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Avenida Paseo Usumacinta No. 95, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**ING. JORGE ROMERO CABAÑAS**  
RUBRICA.

(R.- 376975)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

De conformidad con lo estipulado en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo dispuesto por; el Artículo 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento de la misma Ley, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la Contratación de Servicio, cuya Convocatoria que contienen las bases de participación están disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, en la plataforma 5.0, misma que será gratuita o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Avenida Paseo Usumacinta No. 95, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono y fax: (01 993) 315 4887, de Lunes a Viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

|                                                 |                                 |
|-------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LA-019GYR015-N23-2013           |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Servicio de Suministro Gas Lp.  |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | 835,200 litros, 13,680 kilos    |
| <b>Fecha de publicación en Compra Net</b>       | 15 de octubre de 2013           |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013, 13:00 horas         |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013, 13:00 horas         |

- Los actos de las licitaciones se llevarán a cabo en el domicilio que ocupa la Sala de Juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Avenida Paseo Usumacinta No. 95, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**ING. JORGE ROMERO CABAÑAS**  
RUBRICA.

(R.- 376976)



SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL TABASCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

## RESUMEN DE CONVOCATORIA

|                                                 |                                                |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LA-019GYR015-N24-2013                          |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                               |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de Material y Diversos Didácticos  |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | 837 piezas, 450 pliegos, 10 bolsas, 4 envases, |
| <b>Fecha de publicación en Compra Net</b>       | 15 de octubre de 2013                          |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013, 15:00 horas                        |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones                |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013, 15:00 horas                        |

- Los actos de las licitaciones se llevarán a cabo en el domicilio que ocupa la Sala de Juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado en Avenida Paseo Usumacinta No. 95, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

(R.- 376977)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39, 42, 44, 45, 46, 47 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios y demás disposiciones aplicables en la materia se convoca a los interesados a participar en las licitaciones, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento (Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios - Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios), sita en el Almacén Delegacional, Blvd. Lázaro Cárdenas #3035 frente a Fraccionamiento Nuevo Mexicali. C.P. 21600, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, de Lunes a Viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

|                                                 |                                 |
|-------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LA-019GYR003-N327-2013          |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                |
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | Vestuario No Contractual        |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | 1,346 Uniformes                 |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/OCT/2013                     |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 24/10/2013 09:00 horas          |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013 09:00 horas          |

- Todos los eventos se realizarán, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, (Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios - Oficina de Adquisiciones), ubicado en Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035, Fracc. Nuevo Mexicali. C.P. 21600 en la Ciudad de Mexicali, Baja California.

MEXICALI, B.C., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
JEFE DEPARTAMENTO DE ADQUISICION  
DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
**ING. SERGIO ISLAS PONCE**  
RUBRICA.

**(R.- 376971)**

**TERCERA SECCION**  
**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39, 42, 44, 45, 46, 47 y 48 su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios y demás disposiciones aplicables en la materia se convoca a los interesados a participar en la presente Licitación Pública Nacional, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento (Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios - Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios), sita en Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035, Fracc. Nuevo Mexicali. C.P. 21600, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, de Lunes a Viernes de las 9:00 a 15:00 horas.

**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

|                                                 |                                                                                      |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LA-019GYR003-N335-2013                                                               |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                                                                     |
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | "Contratación del Servicio Análisis físico químico de Aguas Residuales y de Consumo" |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Mínimos 86 análisis, Máximos 216 análisis                                            |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                           |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 25/10/2013 09:00 horas                                                               |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones                                                      |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 31/10/2013 09:00 horas                                                               |

- Todos los eventos se realizarán, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, (Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios – Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios), ubicado en Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035, Fracc. Nuevo Mexicali. C.P. 21600 en la Ciudad de Mexicali, Baja California.

MEXICALI, B.C., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES  
Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
**ING. SERGIO ISLAS PONCE**  
RUBRICA.

(R.- 376972)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DELEGACION SUR DEL D.F.

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con el Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 37 Bis y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 44, 45, 46, 47, 48 y 54 de su Reglamento; las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública, cuya convocatoria que contienen las bases de participación, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Sur del D.F., sita en Calzada vallejo #675, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07760, México D.F., teléfonos 55870182 y 55874435, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 16:30 horas.

|                                                 |                                          |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Número de licitación</b>                     | LA-019GYR025-T182-2013                   |
| <b>Carácter de la licitación</b>                | Licitación Pública Internacional         |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Material Didáctico                       |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | 124,714 piezas                           |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15 de Octubre de 2013                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 19 de Noviembre de 2013 a las 10:00 hrs. |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones          |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 25 de noviembre de 2013 a las 10:00 hrs. |

|                                                 |                                          |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Número de licitación</b>                     | LA-019GYR025-T183-2013                   |
| <b>Carácter de la licitación</b>                | Licitación Pública Internacional         |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Osteosíntesis y Endoprótesis             |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | 90,003 piezas                            |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15 de Octubre de 2013                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 19 de Noviembre de 2013 a las 13:00 hrs. |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones          |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 25 de Noviembre de 2013 a las 13:00 hrs. |

Todos los eventos, se realizarán en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Sur del D.F., ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07760, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DE LA DELEGACION SUR DEL D.F.

**LIC. RODOLFO MAÑÓN FLORES**

RUBRICA.

**(R.- 376987)**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN IGNACIO GARCIA TELLEZ MERIDA, YUCATAN**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 bis fracciones II y III, 27, 28 fracciones I y II, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 39 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39, 42, 43, 46 y 48 de su Reglamento, convoca a los interesados, a participar en las licitaciones que enseguida se enlistan cuyas convocatorias que contienen las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Abastecimiento sita en calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, teléfono 0199-9922-5656, extensión 61623, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

**Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR063-N84-2013.**

|                                                   |                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Servicio de suministro de agua purificada en garrafones de 20 litros y el servicio de fotocopiado, digitalización de documentos y duplicado para el 2014. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | 6,000 garrafones y 1,041,600 copias                                                                                                                       |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15/10/2013                                                                                                                                                |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 25/10/2013 12:00 horas                                                                                                                                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 01/11/2013 12:00 horas                                                                                                                                    |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Departamento de Abastecimiento de la UMAE, sita en calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán.                           |

**Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR063-N85-2013.**

|                                                   |                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Servicio de mantenimiento de áreas verdes y pétreas y mantenimiento de subestaciones, plantas de emergencia y transformadores eléctricos para el 2014. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | 72 servicios                                                                                                                                           |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15/10/2013                                                                                                                                             |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 24/10/2013 10:00 horas                                                                                                                                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 31/10/2013 10:00 horas                                                                                                                                 |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Departamento de Abastecimiento de la UMAE, sita en calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán.                        |

**Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR063-N87-2013.**

|                                                   |                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del servicio de recolección, lavado, secado, planchado, doblado, empaquetado y entrega en los servicios correspondientes de ropa hospitalaria para el 2014. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | 292,000 kilos de ropa                                                                                                                                                    |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15/10/2013                                                                                                                                                               |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 23/10/2013 12:00 horas                                                                                                                                                   |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 30/10/2013 12:00 horas                                                                                                                                                   |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Departamento de Abastecimiento de la UMAE, sita en calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán.                                          |

**Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR063-N88-2013.**

|                                                   |                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación de servicios médicos subrogados para el ejercicio 2014.                                                            |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | 74,649 servicios                                                                                                                |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15/10/2013                                                                                                                      |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 23/10/2013 10:00 horas                                                                                                          |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 30/10/2013 10:00 horas                                                                                                          |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Departamento de Abastecimiento de la UMAE, sita en calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán. |

**Licitación Pública Internacional No. LA-019GYR063-T89-2013.**

|                                          |                                                                      |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>      | Adquisición de Artículos de Cocina y Comedor para el ejercicio 2014. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                | 12,206 piezas                                                        |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b> | 15/10/2013                                                           |

|                                                   |                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 24/10/2013 12:00 horas                                                                                                          |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 31/10/2013 12:00 horas                                                                                                          |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Departamento de Abastecimiento de la UMAE, sita en calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán. |

Licitación Pública Internacional No. LA-019GYR063-T90-2013.

|                                                   |                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Adquisición de clips para aneurisma para el ejercicio 2014.                                                                     |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | 20 piezas                                                                                                                       |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15/10/2013                                                                                                                      |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 25/10/2013 14:00 horas                                                                                                          |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 01/11/2013 14:00 horas                                                                                                          |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Departamento de Abastecimiento de la UMAE, sita en calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán. |

Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR063-N91-2013.

|                                                   |                                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación del servicio de realización de pruebas bacteriológicas en el personal, muebles y alimentos del área de dietología para el 2014. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | 96 estudios                                                                                                                                  |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15/10/2013                                                                                                                                   |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 23/10/2013 14:00 horas                                                                                                                       |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 30/10/2013 14:00 horas                                                                                                                       |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Departamento de Abastecimiento de la UMAE, sita en calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán.              |

Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR063-N92-2013.

|                                                   |                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Contratación de los servicios de diesel, gas LP y control de fauna nociva y fumigación para el 2014.                            |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | 12 servicios de fumigación, 528,000 litros de diesel, 44 fletes de diesel y 140,000 litros de gas LP                            |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15/10/2013                                                                                                                      |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 24/10/2013 14:00 horas                                                                                                          |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 31/10/2013 14:00 horas                                                                                                          |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Departamento de Abastecimiento de la UMAE, sita en calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán. |

Licitación Pública Internacional No. LA-019GYR063-T93-2013.

|                                                   |                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>               | Adquisición de útiles y herramientas de conservación para el ejercicio 2014.                                                    |
| <b>Volumen a adquirir</b>                         | 19,813 piezas                                                                                                                   |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>          | 15/10/2013                                                                                                                      |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                      | 25/10/2013 10:00 horas                                                                                                          |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>   | 01/11/2013 10:00 horas                                                                                                          |
| <b>Lugar donde se llevarán a cabo los eventos</b> | Departamento de Abastecimiento de la UMAE, sita en calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, C.P. 97150, Mérida, Yucatán. |

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones públicas internacionales fue autorizada por el director administrativo de la UMAE, C.P. Luis Alvaro Sustersic Servín, mediante oficio número 331901260200/ABAST/ADQ/0687/2013 de fecha 04 de Octubre de 2013, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 43 de su Reglamento.

MÉRIDA, YUC., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE  
**C.P. LUIS ALVARO SUSTERSIC SERVÍN**  
RUBRICA.

(R.- 376978)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DELEGACION ESTATAL GUERRERO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PLANEACION

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en apego a lo previsto en los artículos: 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como de su Reglamento, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de conformidad con lo siguiente:

**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

|                                                 |                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de Licitación</b>                     | LA-019GYR001-N162-2013                                                                                                                                                        |
| <b>Carácter de la Licitación</b>                | Pública Nacional                                                                                                                                                              |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Servicios Generales Complementarios de Gas LP, Diesel Centrifugado, Agua en Garrafón de 20 litros,<br>Mensajería y Paquetería, Fotocopiado y<br>Suministro de Hielo en Cubos, |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | 662,127.88 Litros, 154,329 Garrafones,<br>20,700 Paquetes, 266,803 Fotocopias<br>y 2,906 Bolsas de Hielo                                                                      |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15 de Octubre del 2013                                                                                                                                                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/Oct/2013 10:00 horas                                                                                                                                                       |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                               |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/Oct/2013 10:00 horas                                                                                                                                                       |

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Avenida Adolfo Ruiz Cortines Número s/n, Colonia Infonavit Alta Progreso, C.P. 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono: 01.744.4.45.51.40, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 08:00 a 16:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento Equipamiento Delegacional, ubicado en: Avenida Adolfo Ruiz Cortines S/N, Colonia Infonavit Alta Progreso, C.P. 39610, Acapulco de Juárez, Guerrero.

ACAPULCO, GRO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DELEGADO ESTATAL EN GUERRERO  
**LIC. JOSE LUIS AVILA SANCHEZ**  
RUBRICA.

(R.- 376968)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DELEGACION PUEBLA.

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NUM. 107, COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, PUEBLA, PUE. C.P. 72030

**AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL REALIZADA DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ABAJO MENCIONADA:

| No. LICITACION        | ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, RADIOLOGICO Y | FECHA DE EMISION DEL FALLO |
|-----------------------|----------------------------------------------------|----------------------------|
| LA-019GYR006-T18-2012 | LABORATORIO PARA EL EJERCICIO 2012.                | 21-05-2012                 |

**PROVEEDORES GANADORES**

| No. CONTRATO | PROVEEDOR                                      | DOMICILIO                                                                                                                                                                             | CANT. DE PARTIDAS ASIGNADAS | MONTO DEL CONTRATO |
|--------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| D120087      | MORA HERMILO DAVID                             | HERMANOS SERDAN # 1922. COLONIA TRES CERRITOS. PUEBLA, PUE. CP 72480. TELEFONO(S) (222)213-24-42 Y 395-20-26. CORREO ELECTRONICO: davidmora13@hotmail.com; carlosedward.s@hotmail.com | 2                           | \$393,600.00       |
| D120088      | SELECCIONES MEDICAS DEL CENTRO. S. A. DE C. V. | ORIENTE 227 # 2 COLONIA AGRICOLA ORIENTAL. DELEGACION IZTACALCO. MEXICO, D.F. CP 08500. TELEFONO(S) (55)50-80-15-00. CORREO ELECTRONICO: ezertuche@seleccionesmedicas.com.mx          | 3                           | \$55,258.80        |

PUEBLA, PUE., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**LCF. CAROLINA TERESA NAVA RODRIGUEZ**

RUBRICA.

(R.- 376985)



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DELEGACION PUEBLA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NUM. 107, COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, PUEBLA, PUE. C.P. 72030  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL REALIZADA DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ABAJO MENCIONADA:

| No. LICITACION        |
|-----------------------|
| LA-019GYR006-T19-2013 |

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO 2013.

| FECHA DE EMISION DEL FALLO |
|----------------------------|
| 6-03-2013                  |

**PROVEEDORES GANADORES**

| No. CONTRATO | PROVEEDOR                                                               | DOMICILIO                                                                                                                                                                                  | CANT. DE PART. ASIGNADAS | MONTO DEL CONTRATO |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------|
| D130043      | PSICOFARMA, S.A. DE C.V.                                                | CALZADA DE TLALPAN No. 4369, COL. TORIELO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14050, EN MEXICO D.F. TEL. 85038900 Y FAX 85038907, E-MAIL VENTASGOBIERNO@PSICOFARMA.COM.MX                     | 1                        | \$3,000,800.25     |
| D130041      | DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQP. MEDICO, S.A. DE C.V. | AVENIDA PASEO DE LA REFORMA No. 295- P-13, COL. CUAUHEMOC, DELEGACION CUAUHEMOC, C.P. 06500, EN MEXICO, D.F., TEL. 01 55 53545830 C/9 LINEAS, FAX 01 55 5354+5839 E-MAIL SUR@DIMESA.COM.MX | 2                        | \$367,231.68       |
| D130042      | GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.                             | QUERETARO No. 15, COL. ROMOA, DELEGACION CUAUHEMOC, C.P. 06700 EN MEXICO, D.F., TEL. 52652301, FAX 52652300, E-MAIL FMARTINEZ@GRUPOFARMACOS.COM                                            | 1                        | \$491,610.24       |

PUEBLA, PUE., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**LCF. CAROLINA TERESA NAVA RODRIGUEZ**  
RUBRICA.

(R.- 376983)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DELEGACION PUEBLA  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
CALLE 5 DE FEBRERO ORIENTE NUM. 107, COL. SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, PUEBLA, PUE. C.P. 72030  
**AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL REALIZADA DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ABAJO MENCIONADA:

|                               |                                                                                                        |                                   |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>No. LICITACION</b>         | ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA Y MATERIALES DIVERSOS PARA EL EJERCICIO 2013. | <b>FECHA DE EMISION DEL FALLO</b> |
| <b>LA-019GYR006-T126-2012</b> |                                                                                                        | <b>13-02-2013</b>                 |

**PROVEEDORES GANADORES**

| <b>No. CONTRATO</b> | <b>PROVEEDOR</b>                                | <b>DOMICILIO</b>                                                                                                                                                                                                                        | <b>CANT. DE PARTIDAS ASIGNADAS</b> | <b>MONTO DEL CONTRATO</b> |
|---------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| D130006             | ANUNCIOS, IMPRESIONES Y SOLUCIONES S.A. DE C.V. | CALLE 51 PONIENTE # 919. COLONIA PRADOS AGUA AZUL. PUEBLA, PUE. CP 72430. TELEFONO(S) (222)240-29-91. CORREO ELECTRONICO: animpso@hotmail.com                                                                                           | 5                                  | \$38,700.49               |
| D130010             | CASA MARCHAND, S. A. DE C. V.                   | CALLE MESONES #155 Y 157. COLONIA CENTRO. DELEGACION CUAUHTEMOC. MEXICO, D.F. CP 0600 TELEFONO(S)(55)50-62-49-05; 50-62-49-00. CORREO ELECTRONICO: ahernandez@grupomarchand.com; vtagobm1@grupomarchand.com; vtagobm3@grupomarchand.com | 6                                  | \$344,813.48              |
| D130007             | COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.            | AVENIDA SAN FRANCISCO CULHUACAN #271. COLONIA PRESIDENTES EJIDALES. DELEGACION COYOACAN. MEXICO, D.F. CP 04470. TELEFONO(S) (55)56-56-09-60. CORREO ELECTRONICO: comdamag@yahoo.com                                                     | 53                                 | \$2,208,976.76            |
| D350047             | COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.            | AVENIDA SAN FRANCISCO CULHUACAN #271. COLONIA PRESIDENTES EJIDALES. DELEGACION COYOACAN. MEXICO, D.F. CP 04470. TELEFONO(S) (55)56-56-09-60. CORREO ELECTRONICO: comdamag@yahoo.com                                                     | 8                                  | \$9,475.67                |
| D350048             | COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.            | AVENIDA SAN FRANCISCO CULHUACAN #271. COLONIA PRESIDENTES EJIDALES. DELEGACION COYOACAN. MEXICO, D.F. CP 04470. TELEFONO(S) (55)56-56-09-60. CORREO ELECTRONICO: comdamag@yahoo.com                                                     | 18                                 | \$3,871.51                |

|         |                                            |                                                                                                                                                                                                                                             |    |              |
|---------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------|
| D130008 | CORREA AYALA GEORGINA                      | CALLE ITZOPAN MANZANA 664 LOTE 12. CIUDAD AZTECA. ECATEPEC. ESTADO DE MEXICO CP. 55120 TELEFONO(S) (55)57-74-82-93.                                                                                                                         | 7  | \$19,991.96  |
| D130009 | DATOS INFORMACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. | AVENIDA BUGANBILIAS # 6144. COLONIA BUGAMBILIAS. PUEBLA, PUE CP 72580. TELEFONO(S) (222)245-66-66 CORREO ELECTRONICO: licitaciones@dis.com.mx                                                                                               | 3  | \$123,434.42 |
| D130001 | DAVLU DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.           | CALLE MANUEL FERNANDO SOTO #152 COLONIA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA. DELEGACION GUSTAVO A. MADERO. MEXICO, D.F. CP 07469. TELEFONO(S) (55)57-48-68-22. CORREO ELECTRONICO: davludistribuidora@hotmail.com                                  | 25 | \$498,015.54 |
| D130002 | DISTRIBUIDORA PETROFLEX, S. A. DE C. V.    | CDA SAN BUENAVENTURA #5A Y B. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SAN BUENAVENTURA. TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO. CP 54135. TELEFONO(S)(55)50-39-17-77. CORREO ELECTRONICO: ventasgobierno@petroflex.com.mx                                        | 1  | \$619,528.00 |
| D130011 | GRUPO PAPELERO GUTIERREZ, S.A. DE C.V.     | CALLE JOSE MARIA ROA BARCENAS #105. COLONIA OBRERA. DELEGACION CUAUHTEMOC. MEXICO, D.F. CP 06800. TELEFONO(S) (55)51-32-51-00; 51-32-51-30; 51-32-51-60. CORREO ELECTRONICO: uvgobierno@grupopapelerogutierrez.com.mx; gpgpz@prodigy.net.mx | 25 | \$694,122.42 |
| D130004 | MABA OFFICE AND SCHOOL CO, S.A. DE C.V.    | CALLE JUAREZ NO. 814. COLONIA MANANTIALES. PUEBLA, PUE. CP 72760. TELEFONOS(S) (222)285-05-31. CORREO ELECTRONICO: mabaofice@hotmail.com                                                                                                    | 3  | \$107,390.10 |
| D350065 | MABA OFFICE AND SCHOOL CO, S.A. DE C.V.    | CALLE JUAREZ NO. 814. COLONIA MANANTIALES. PUEBLA, PUE. CP 72760. TELEFONOS(S) (222)285-05-31. CORREO ELECTRONICO: mabaofice@hotmail.com                                                                                                    | 3  | \$4,974.80   |
| D130012 | SANIPAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.            | CALLE CAMPESINOS #201 COLONIA GRANJAS ESMERALDA. DELEGACION IZTAPALAPA MEXICO, D.F. CP 09810. TELEFONO(S) (55)55-82-01-22; 55-82-13-97. CORREO ELECTRONICO: gfuente@sanipap.com                                                             | 1  | \$29,306.20  |

PUEBLA, PUE., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**LCF. CAROLINA TERESA NAVA RODRIGUEZ**  
RUBRICA.

(R.- 376984)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO  
**AVISO DE FALLO**

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DOMICILIO EN LA BLVD. LAZARO CARDENAS No. 3035 FRENTE FRACC. NUEVO MEXICALI, CODIGO POSTAL 21600, MEXICALI, B. C., CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL REALIZADA DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ABAJO MENCIONADA:

| No. de Licitación      |
|------------------------|
| LA-019GYR003-T255-2013 |

| Emisión del Fallo |
|-------------------|
| 20-Agosto-2013    |

ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION PARA EL EJERCICIO 2013, SOLICITADO POR LA DELEGACION REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA NORTE.

| LICITANTE                     | PARTIDAS | DESCRIPCION          | DOMICILIO                                                                                            | IMPORTE MAXIMO ASIGNADO<br>IMSS |
|-------------------------------|----------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| FISCHER MEDICAL<br>GROUP S.A. | 1        | BIENES DE INVERSION. | FRANCISCO DE QUEVEDO 117, PISO 10<br>COLONIA AMERICANA, CODIGO POSTAL: 44160<br>GUADALAJARA JALISCO. | \$121,800.00                    |
| PRO LIFE S.A. DE C.V.         | 1        | BIENES DE INVERSION. | TORRE DE NUEVA YORK MZ 26 LT 3,<br>C.POSTAL: 09700, IZTAPALAPA, MEXICO D.F.                          | \$204,160.00                    |

ATENTAMENTE  
MEXICALI, B.C., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES  
Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
**ING. SERGIO ISLAS PONCE**  
RUBRICA.

(R.- 376970)

**III SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

SUBGERENCIA DE CONCURSOS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL****RESUMEN DE CONVOCATORIA 032**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número **LO-018TXS001-N125-2013**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funconpublica.igob.mx>, o bien, en Jaime Balmes número 11, torre C, 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, México, D.F., teléfono 01 (55) -53-95-33-34, extensión 222 y fax 01(55)-53-95-40-97, a partir del 15 de octubre del año en curso de 10:00 a 17:00 horas.

|                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b><br><b>LO-018TXS001-N125-2013</b> | Mantenimiento eléctrico, pluvial, hidráulico, sanitario, muebles sanitarios, pintura, gas, cancelería, carpintería, herrería y albañilería a 8 casas (N-15, N-18, N-19, N-22, P31-A, P31-B, P32-B y P33-B) ubicadas en la Colonia Cangrejera en Coatzacoalcos, Veracruz. |
| <b>Volumen de la licitación</b>                                      | Se detalla en la propia convocatoria                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>                             | 15/10/2013                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Visita a instalaciones</b>                                        | 17/10/2013, 09:00 horas                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                                         | 18/10/2013, 11:00 horas                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>                      | 25/10/2013, 10:00 horas                                                                                                                                                                                                                                                  |

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
COORDINADORA DE CONCURSOS DE OBRA PUBLICA  
**ARQ. GEORGINA VALENCIA REYES**  
RUBRICA.

**(R.- 377223)****EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.**

GERENCIA DE ADQUISICIONES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número LA-010K2N001-N73-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ave. Baja California s/n, Colonia Centro, C.P 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono: 6151575100 ext. 307 y fax 6151570016, los días del 15 al 22 de octubre del 2013, de las 8:00 a 17:00 hrs.

|                                                 |                                                                |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de Tanque Empernado de Placas de Acero Vitrificado |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria           |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013, 00:00:00 horas                                     |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013, 10:00:00 horas                                     |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No hay visita a las instalaciones                              |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29/10/2013, 10:00:00 horas                                     |

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
GERENTE DE ADQUISICIONES  
**LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 377093)**

**BANCO NACIONAL DEL EJERCITO,  
FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.****GERENCIA DE ADQUISICIONES  
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número LO-006G1H001-N48-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Av. Industria Militar No. 1055, Colonia Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono 5626-0500 extensión 2587, los días del 08 al 21 de octubre de 2013, de lunes a viernes de las 08:00 a las 16:00 horas.

**Licitación Pública Nacional Presencial Número LO-006G1H001-N48-2013**

|                                                 |                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Construcción de una Sucursal Bancaria dentro del perímetro de las instalaciones del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) de la Secretaría de Marina (SEMAR) |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la convocatoria                                                                                                                                         |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 08/10/2013                                                                                                                                                            |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 15/10/2013 11:00 horas                                                                                                                                                |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 11/10/2013 11:00 horas                                                                                                                                                |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 21/10/2013 11:00 horas                                                                                                                                                |

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-006G1H001-N49-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Av. Industria Militar No. 1055, Colonia Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono 5626-0500 extensión 2587, los días del 10 al 28 de octubre de 2013, de lunes a viernes de las 08:00 a las 16:00 horas.

**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-006G1H001-N49-2013**

|                                                 |                                      |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de vehículos automotores |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la convocatoria        |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 10/10/2013                           |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013 09:00 horas               |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No aplica                            |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 28/10/2013 12:00 horas               |

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-006G1H001-N50-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Av. Industria Militar No. 1055, Colonia Lomas de Sotelo, C.P. 11200, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono 5626-0500 extensión 2587, los días del 10 al 28 de octubre de 2013, de lunes a viernes de las 08:00 a las 16:00 horas.

**Licitación Pública Nacional Presencial Número LA-006G1H001-N50-2013**

|                                                 |                                   |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de camiones blindados |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la convocatoria     |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 10/10/2013                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013 16:30 horas            |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No Aplica                         |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 28/10/2013 10:00 horas            |

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
**LIC. CESAR JESUS GUARDADO AMADOR**  
RUBRICA.

(R.- 377026)

## ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

### DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica número LA-009J2Z001-N16-2013; cuya convocatoria de participación están disponibles sin costo alguno en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en recinto portuario zona franca s/n, Colonia punta arena, C.P. 85430, Guaymas, Sonora, teléfono: 622 2252279 y fax 622 2252280, los días de lunes a viernes, 15 de Octubre al 30 de Octubre de 2013, de las 08:00 hrs a 18:00 hrs.

|                                                 |                                                                                                                |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | PARTIDA UNICA: Uniformes personal Maniobrista                                                                  |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | <b>PARTIDA UNICA: Uniformes personal Maniobrista.</b><br>Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013.                                                                                                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013/, 10:00:00 horas                                                                                    |
| <b>Visita a las instalaciones</b>               | No hay visita a las instalaciones                                                                              |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 31/10/2013, 10:00:00 horas                                                                                     |

15 DE OCTUBRE DE 2013.  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**C.P. CARLOS RICARDO GARCIA ESPINOSA**  
RUBRICA.

(R.- 377225)

## API TOPOLOBAMPO

### ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V. RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-009J2W002-N27-2013, cuya convocatoria que contiene las Bases de Licitación, se encuentra disponible para consulta en internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Acceso al Parque Industrial Pesquero S/N, C.P. 81370, Topolobampo, Sinaloa, teléfono: (668) 816 39 70, ext. 72559 y fax (668) 816 39 70 ext. 72582, los días lunes a viernes de las 9:30 a las 17:00 horas.

|                                                 |                                                       |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | Continuación Relleno Ampliación Zona Suroeste 2013    |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 09/10/2013                                            |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 17/10/2013, 11:00 horas                               |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 17/10/2013, 10:00 horas                               |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 24/10/2013, 10:00 horas                               |

TOPOLOBAMPO, SIN., A 9 DE OCTUBRE DE 2013.  
JEFE DEL DEPTO. DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION  
**ARQ. MARIA MACIAS REYES**  
RUBRICA.

(R.- 376936)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL  
DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**  
GERENCIA DE INGENIERIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número LO-009J3E002-N63-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles a partir del 15 de Octubre de 2013 y para su consulta en la página de Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Av. Marina Mercante No. Núm. 210 3er. piso, Colonia Centro, C.P. 91700, Veracruz, Ver., teléfono: 01229 9232170 ext. 73035, de lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

|                                                 |                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | Construcción de vialidades para solucionar la circulación de los transportes vehiculares de la carretera desde el Km 13.5 hacia casas fantasma y parque 2000 |
| <b>Volumen de la obra</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                         |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/Octubre/2013                                                                                                                                              |
| <b>Visita de Obra</b>                           | 23/Octubre/2013, 10:00 hrs.                                                                                                                                  |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                    | 23/Octubre/2013, 12:00 hrs.                                                                                                                                  |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/Octubre/2013, 10:00 hrs.                                                                                                                                  |

La visita y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el día y hora señalados en los recuadros, en la oficina de la Gerencia de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., cita en Av. Marina Mercante Núm. 210 3er piso, Col. Centro, en Veracruz, Ver.

Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observador, debiendo registrar previamente su participación.

VERACRUZ, VER., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACION  
PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.  
**JUAN IGNACIO FERNANDEZ CARBAJAL**  
RUBRICA.

(R.- 377119)

**CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL, A.C.**  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 005**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública electrónica internacional abierta que se describe más adelante, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en: Aguascalientes número 201 – 1er. piso, Colonia Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 59-99-49-49 ext. 4944/5020, los días del 09 al 21 de octubre de 2013 de las 10:00 a las 14:00 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones de la siguiente licitación, fue autorizada por la Lic. Ana Luisa Gutiérrez López con cargo de Subdirectora de Adquisiciones y Servicios, el día 07 de octubre de 2013.

Licitación pública electrónica internacional abierta número LA-012M7K001-I86-2013

|                                                 |                                                                                                        |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Equipo e Instrumental Médico para el Proyecto de la Red de Clínicas para el Tratamiento del Tabaquismo |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                   |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 09/10/2013                                                                                             |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 15/10/2013, 10:30 horas                                                                                |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No hay visita                                                                                          |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 21/10/2013, 10:30 horas                                                                                |

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO ADMINISTRATIVO  
**LIC. IVAN RUBEN RETIZ MARQUEZ**  
RUBRICA.

(R.- 377072)



**EDUCAL, S.A. DE C.V.**  
GERENCIA TECNICO ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-011L8G001-N9-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Ceylán No. 450, Colonia Col. Euzkadi, C.P. 02660, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono: 53544000 ext. 4015, de lunes a viernes de 09:00 a 16:30 horas.

|                                                                               |                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Carácter, medio y No. de Licitación</b>                                    | LO-011L8G001-N9-2013                                                                                                                                                                                 |
| <b>Objeto de la Licitación</b>                                                | Adecuación de espacio, con una superficie de 433.93 m2, para la instalación de punto de venta en la Cineteca Nacional, consistentes en Obra Civil e Instalaciones Eléctrica, Hidráulica y Sanitaria. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                                                     | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.                                                                                                                                                |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>                                      | 15/10/2013                                                                                                                                                                                           |
| <b>Fecha y hora para realizar la visita a instalaciones</b>                   | 17/10/2013, 11:00 horas                                                                                                                                                                              |
| <b>Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones</b>                    | 21/10/2013, 11:00 horas                                                                                                                                                                              |
| <b>Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones</b> | 28/10/2013, 11:00 horas                                                                                                                                                                              |
| <b>Fecha y hora para emitir el fallo</b>                                      | 31/10/2013, 16:00 horas                                                                                                                                                                              |

Los eventos se realizarán en las fechas y horarios indicados en la columna respectiva, en la sala de juntas ubicada en Av. Ceylán No. 450, Colonia Col. Euzkadi, C.P. 02660, Azcapotzalco, Distrito Federal, con excepción de la visita al sitio, la cual se llevará a cabo con base en lo establecido en el Numeral V de la Convocatoria.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
GERENTE TECNICO ADMINISTRATIVO  
**LIC. VICTOR MANUEL BOUCHAN SALINAS**  
RUBRICA.

(R.- 377135)

**CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.****DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
RESUMEN DE CONVOCATORIA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-021W3J001-N126-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Viaducto Miguel Alemán No. 105 - 2o piso, Colonia Escandón, C.P. 11800, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono: 5278 4200, Ext. 1220, los días lunes a viernes del año en curso de las 10:00 a 17:00 horas.

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Contratación de una Agencia que proporcione los Servicios de Comunicación y Relaciones Públicas en el Mercado Nacional para promover la imagen de México y estimular la demanda y servicios turísticos del país. |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                                                             |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 10/10/2013                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 17/10/2013, 09:30 horas                                                                                                                                                                                          |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones                                                                                                                                                                                  |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 25/10/2013, 09:30 horas                                                                                                                                                                                          |

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

**LIC. HECTOR POZOS RAMIREZ**

RUBRICA.

(R.- 377073)

**AVISO AL PÚBLICO**

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.
- Documento a publicar en original con sello legible, fecha de emisión, nombre, cargo y firma autógrafa de quien expide el documento, sin alteraciones, acompañado de dos copias legibles.  
En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.  
En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.
- El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000.
- El comprobante del pago deberá contener el nombre y el RFC del solicitante de la publicación, en caso de las personas físicas y o el nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. Se presentará para la gestión del trámite en original y copia simple (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet).

**Nota:** No se aceptarán recibos bancarios con las siguientes características: ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona para estos efectos la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081.

ATENTAMENTE

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**

**CIATEQ A.C.**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número **LA-03890Y999-N27-2013** cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida del Retablo No. 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, C.P. 76150, Querétaro, Qro., teléfono: 01 (442) -211-26-67 ext. 2667 y 2669. fax. Ext. 2604, los días del 15 al 17 octubre del año en curso de las 9:00 a 17:00 horas.

|                                                 |                                                                               |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | "Estudio Técnico para el paquete tecnológico del centro operativo rebombero". |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                          |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 18/10/2013, 10:00 horas                                                       |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No hay visita                                                                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013 10:00 horas                                                        |

QUERETARO, QRO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**C.P. JOSE ALFREDO SOLIS GALICIA**

RUBRICA.

**(R.- 377139)****CIATEQ, A.C.**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número **LA-03890Y999-N28-2013** cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida del Retablo No. 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, C.P. 76150, Querétaro, Qro., teléfono: 01 (442) -211-26-67 ext. 2667 y 2669. fax. Ext. 2604, los días del 15 al 17 octubre del año en curso de las 9:00 a 17:00 horas.

|                                                 |                                                                    |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | "Soporte Técnico especializado para plan tecnológico de medición". |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria               |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                         |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 18/10/2013, 12:00 horas                                            |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No hay visita                                                      |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 25/10/2013 10:00 horas                                             |

QUERETARO, QRO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**C.P. JOSE ALFREDO SOLIS GALICIA**

RUBRICA.

**(R.- 377141)**

**CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION  
EN MATERIALES, S.A. DE C.V.**  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca al (los) interesados a participar en la(s) licitación(es) públicas(s) nacional(es) e internacional(es) número(s) **LA-03891A003-I558-2013** y **LA-03891A003-N563-2013** cuya(s) Convocatoria(s) que contiene(n) la(s) bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Ciencia y Tecnología No. 790, Colonia Saltillo 400, C.P. 25290, Saltillo, Coahuila, teléfono: 844-4113200 y fax 844-4154825, los días: De Lunes a Viernes del año en curso, de las 09:00 a 13:00 hrs.

|                                                 |                                                                                        |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | <b>LA-03891A003-I558-2013</b><br><b>Adquisición de Componentes para Bomba de Lodos</b> |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la Convocatoria                                                          |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 09/10/2013                                                                             |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 14/10/2013, 16:00 horas                                                                |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No se realizará visita de sitio                                                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 21/10/2013, 16:00 horas                                                                |

|                                                 |                                                                                                        |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | <b>LA-03891A003-N563-2013</b><br><b>Remodelación de Oficinas de la Gerencia Centro en México, D.F.</b> |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la Convocatoria                                                                          |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 09/10/2013                                                                                             |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 15/10/2013, 10:00 horas                                                                                |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 14/10/2013, 10:00 horas                                                                                |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 21/10/2013, 10:00 horas                                                                                |

SALTILLO, COAH., A 9 DE OCTUBRE DE 2013.  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES  
**LIC. MANUEL VALDES ALVARADO**  
RUBRICA.

(R.- 376928)

**INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIAS A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Av. Parque Lira No. 65, sexto piso, Colonia San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días del 11 al 31 de octubre de 2013, de las 09:00 a las 14:00 hrs. y de las 16:00 a las 18:00 hrs. y cuya información relevante es:

|                                                                               |                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Carácter, medio y No. de Licitación</b>                                    | <b>Licitación Pública Internacional Abierta Mixta</b><br><b>LA-010D00001-I69-2013</b>                       |
| <b>Objeto de la Licitación</b>                                                | <b>Arrendamiento de Partida 1.- Equipo de Comunicación (SWITCHES) y Partida 2.- Equipo de Respaldo UPS.</b> |
| <b>Volumen a adquirir</b>                                                     | Se detalla en la Convocatoria                                                                               |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>                                      | 11/10/2013                                                                                                  |
| <b>Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013 11:00 horas                                                                                      |
| <b>En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones</b>       | Se detalla en la Convocatoria                                                                               |
| <b>Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones</b> | 01/11/2013 11:00 horas                                                                                      |
| <b>Fecha y hora para emitir el fallo</b>                                      | 11/11/2013 16:00 horas                                                                                      |

15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
**LIC. JUAN MARTINEZ GARCIA**  
RUBRICA.

(R.- 377188)

**INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA**

COORDINACION NACIONAL DE OBRAS Y PROYECTOS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número **LO-011D00004-N46-2013**, **INAH SROP PRDEA 015/2013-LPN** cuya Convocatoria que contiene las bases de Licitación y están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Insurgentes Sur No. 421, 6° piso, Colonia Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, Teléfono: 40404300 ext. 416522 y fax 40404300 Ext. 416509, los cuales estarán disponibles del martes 15 de octubre al jueves 24 de octubre de 2013 de las 9:00 a las 18:00 horas.

|                                                 |                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Elaboración de proyecto de restauración y arquitectónico de las oficinas de la Dirección de Estudios Arqueológicos                                                                |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                              |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                                                                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 24/10/2013, 12:00 horas en las oficinas de la Dirección de Estudios Arqueológicos, ubicadas en Lic. Verdad No. 3. Colonia Centro. C.P. 06060. Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 24/10/2013, 11:00 horas en las oficinas de la Dirección de Estudios Arqueológicos, ubicadas en Lic. Verdad No. 3. Colonia Centro. C.P. 06060. Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013, 10:00 horas                                                                                                                                                           |

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN EL INAH  
**LIC. AMADOR CORONA MARTINEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 377013)****INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA**

COORDINACION NACIONAL DE OBRAS Y PROYECTOS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número **LO-011D00004-N47-2013**, **INAH OP ARCIS 016/2013-LPN** cuya Convocatoria que contiene las bases de Licitación y están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Insurgentes Sur No. 421, 6° piso, Colonia Hipódromo, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, Teléfono: 40404300 ext. 416522 y fax 40404300 Ext. 416509, los cuales estarán disponibles del martes 15 de octubre al viernes 25 de octubre de 2013 de las 9:00 a las 18:00 horas.

|                                                 |                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Ampliación y remodelación de espacios en áreas de sindicato y difusión, mantenimiento de estacionamiento y adecuación de acceso y vestíbulo en Centro INAH San Luis Potosí |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                       |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                                                                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 25/10/2013, 12:00 horas en el Centro INAH San Luis Potosí                                                                                                                  |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 25/10/2013, 11:00 horas en el Centro INAH San Luis Potosí                                                                                                                  |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 31/10/2013, 10:00 horas                                                                                                                                                    |

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN EL INAH  
**LIC. AMADOR CORONA MARTINEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 377015)**

**COMISION NACIONAL DEL AGUA**  
**ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL VALLE DE MEXICO**  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**  
**SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES**  
**AVISO DE FALLO**

Con base en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Comisión Nacional del Agua, con domicilio en Avenida Río Churubusco No. 650, Colonia Carlos A. Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Código Postal 08040, México, D.F., da a conocer el fallo de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio Mixta No. LA-016B00013-T53-2013, para la Adquisición de "Ferretería"**, el cual fue emitido el **02 de agosto de 2013**.

| <b>NOMBRE DEL PROVEEDOR, DOMICILIO, PARTIDAS Y MONTO TOTAL ADJUDICADOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACERAXY, S.A. DE C.V., con domicilio en Av. Ferrocarril Central No. 542, Victoria de las Democracias C.P. 02810, Del. Azcapotzalco, México, D.F., se le adjudicaron las partidas 378, 379, 385, 386, 388 y 389, por un importe total de <b>\$143,769.00</b>                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ANA MARIA CARMONA VELAZQUEZ, con domicilio en Bosques de Colombia No. 80, Col. Bosques de Aragón, C.P. 51170, Nezahualcóyotl, Estado de México, se le adjudicaron las partidas 351, 352 y 354, por un importe total de <b>\$12,835.00</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| BOMBAS SUAREZ, S.A. DE C.V., con domicilio en Joaquina A. Pérez No. 3, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, Del. Miguel Hidalgo, México, D.F., se le adjudicaron las partidas 311 y 312, por un importe total de <b>\$2'069,010.00</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| CONSORCIO FERRETERO FAMED, S.A. DE C.V., con domicilio en Trabajadoras Sociales No. 312, Col. Sifón, C.P. 09400, Del. Iztapalapa, México, D.F., se le adjudicaron las partidas 57, 636, 637, 646 y 661, por un importe total de <b>\$2,030.63</b>                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| CONSTRUCCIONES Y PREFABRICADOS LAGUNA, S.A. DE C.V., con domicilio en Guadalupe Victoria No. 680 Ote, C.P. 35150, Lerdo, Durango, se le adjudicaron las partidas 412, 413, 414, 415 y 416, por un importe total de <b>\$861,180.00</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| DISTRIBUCIONES MOGU, S.A. DE C.V., con domicilio en Niceto de Zamacois No. 11, Col. Viaducto Piedad, C.P. 08200, Del. Iztacalco, México, D.F., se le adjudicaron las partidas 41, 46, 59, 177, 187, 189, 232, 235, 248, 257, 263, 282, 300, 400, 425, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 438, 439, 440, 441, 442, 473, 540, 655, 668, 669, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700 y 701, por un importe total de <b>\$79,628.33</b>                                                                                             |
| FERRETERIA CHIMALLI, S.A. DE C.V., con domicilio en Nezahualcóyotl No. 1, Col. Santa María Nativitas, C.P. 56335, Chimalhuacán, Estado de México, se le adjudicaron las partidas 176, 285, 424, 516, 713, 715, 718, 719 y 721, por un importe total de <b>\$25,225.21</b>                                                                                                                                                                                                                                                       |
| FERRETERIA LA FRAGUA, S.A. DE C.V., con domicilio en Constituyentes y Corregidora S/N, Col. Cimatario, C.P. 76030, Querétaro, Querétaro, se le adjudicaron las partidas 38, 359, 360, 361, 456 y 457, por un importe total de <b>\$20,482.20</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V., con domicilio en Av. Cinco No. 19, Col. Granjas San Antonio, C.P. 09070, Del. Iztapalapa, México, D.F., se le adjudicaron las partidas 12, 13, 39, 43, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 103, 143, 194, 218, 220, 228, 236, 267, 275, 279, 373, 374, 410, 421, 444, 524, 528, 529, 544, 546, 547, 552, 725 y 726, por un importe total de <b>\$413,798.08</b>                                                                      |
| FERRETERIA SANTANDER, S.A. DE C.V., con domicilio en Vía Morelos Km 11 S/N, Col. Industrial Xalostoc, C.P. 55348, Ecatepec, Estado de México, se le adjudicaron las partidas 25, 26, 27, 28, 113, 115, 140, 153, 157, 163, 165, 174, 175, 226, 230, 245, 252, 260, 271, 297, 306, 344, 372, 395, 398, 405, 426, 526, 532, 551, 558, 559, 560, 585, 610, 611, 612, 631, 641, 644, 653, 670, 723 y 724, por un importe total de <b>\$230,142.77</b>                                                                               |
| GRUPO FERRETERIA CALZADA, S.A. DE C.V., con domicilio en Av. Lázaro Cárdenas No. 799, Zona Industrial, C.P. 44940, Guadalajara, Jalisco, se le adjudicaron las partidas 8, 9, 10, 11, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 69, 76, 77, 293, 313, 314, 315, 317, 325, 326, 327, 328, 29, 330, 331, 333, 334, 335, 338, 339, 340, 342, 343, 345, 347, 357, 358, 362, 370, 371, 375, 377, 427, 445, 446, 447, 589, 590, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 607, 608, 609, 613, 619, 634 y 635, por un importe total de <b>\$219,666.81</b> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRUPO INDUSTRIAL ANFE, S.A. DE C.V., con domicilio en Av. Del Taller No. 202, 1er. Piso, Col. Lorenzo Boturini, C.P. 15820, Del. Venustiano Carranza, México, D.F., se le adjudicaron las partidas 30, 32, 37, 44, 45, 58, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 68, 80, 109, 119, 120, 122, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 150, 151, 152, 154, 155, 156, 159, 160, 161, 192, 193, 195, 196, 197, 202, 203, 211, 213, 219, 221, 222, 223, 233, 238, 241, 259, 261, 273, 281, 284, 287, 288, 289, 290, 299, 321, 324, 346, 355, 356, 376, 403, 411, 422, 448, 449, 463, 468, 472, 474, 475, 477, 494, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 520, 522, 523, 531, 535, 541, 549, 561, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 586, 587, 588, 591, 592, 593, 594, 595, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 632, 633, 643, 645, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 656, 657, 658, 659, 660, 662, 663, 664, 665, 671, 673, 674, 675, 677, 678, 679, 680, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711 y 712, por un importe total de <b>\$572,297.37</b> |
| HS SOLUCIONES Y SISTEMAS INTEGRALES, S.A. DE C.V., con domicilio en Viena No. 175 – 4, Col. Del Carmen, C.P. 04100, Del. Coyoacán, México, D.F., se le adjudicaron las partidas 35, 229, 323, 364, 365, 366, 423, 451, 452, 453, 461, 482, 492, 493, 534 y 545, por un importe total de <b>\$72,686.30</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| JM REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., con domicilio en Florines No. 236, Col. Aquiles Serdán, C.P. 15430, Del. Venustiano Carranza, México, D.F., se le adjudicaron las partidas 31, 104, 105, 106, 107, 144, 224, 276, 277, 301, 302, 303, 304, 305, 428, 429, 487, 521, 553, 555, 556, 672 y 676, por un importe total de <b>\$244,528.85</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| KUPARY, S.A. DE C.V., con domicilio en Canal Nacional No. 12-B, Col. San Francisco Culhuacán, C.P. 04260, Del. Coyoacán, México, D.F., se le adjudicaron la partida 65, por un importe total de <b>\$59,400.00</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| LEON WEILL, S.A. DE C.V., con domicilio en Av. Coyoacán No. 1153, Col. Del Valle, C.P. 03100, Del. Benito Juárez, México, D.F., se le adjudicaron las partidas 55, 489, 491 y 538, por un importe total de <b>\$20,070.90</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V., con domicilio en Calle 11 No. 97, Col. Olivar del Conde 1ª Sección, C.P. 01400, Del. Alvaro Obregón, México, D.F., se le adjudicaron las partidas 19, 20, 36, 63, 102, 110, 111, 112, 114, 116, 117, 118, 121, 123, 129, 145, 206, 237, 242, 251, 256, 280, 350, 367, 368, 369, 459, 460, 465, 483, 484, 488, 490, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 517, 518, 519, 527, 530, 548, 554, 596, 597, 606, 614, 615, 616, 617, 618, 638, 639, 642, 702, 720 y 722, por un importe total de <b>\$169,914.73</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| NIPLEX DE ACERO, S.A. DE C.V., con domicilio en Montecito No. 38, Piso 28, Oficina 12 y 13, COL. Nápoles, C.P. 03810, Del. Benito Juárez, México, D.F., se le adjudicaron las partidas 6, 336, 380 417 419, 557 y 681, por un importe total de <b>\$1 767,537.75</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| PLESA ANAHUAC Y CIAS, S.A. DE C.V., con domicilio en Av. Valle de las Alamedas No. 66-O, Col. San Francisco Chilpan, C.P. 54940, Tultitlán, Estado de México, se le adjudicaron las partidas 307, 308, 309, 310, 418 y 420, por un importe total de <b>\$3 996,200.00</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| PROVEEDORA CONDADO, S.A. DE C.V., con domicilio en Jacarandas No. 57, 2º Piso, Col. Vergel Coapa, C.P. 14320, Del. Tlalpan, México, D.F., se le adjudicaron las partidas 17, 18 y 436, por un importe total de <b>\$15,748.00</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| REC 21, S.A. DE C.V., con domicilio en Av. Hidalgo No. 80, Col. La Romana, C.P. 54030, Tlalnepantla, Estado de México, se le adjudicaron las partidas 40, 158, 164, 166, 167, 170, 171, 227, 243, 244, 363, 462, 485, 486, 533 y 568, por un importe total de <b>\$25,504.66</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| TUNICO, S.A. DE C.V., con domicilio en Centeno No. 53-3, Col. Granjas Esmeralda, C.P. 09810, Del. Iztapalapa, México, D.F., se le adjudicaron las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 29, 33, 34, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 108, 131, 139, 141, 142, 146, 149, 162, 172, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 186, 188, 190, 191, 198, 199, 200, 201, 204, 205, 207, 208, 209, 210, 212, 214, 215, 216, 225, 231, 239, 246, 247, 258, 262, 264, 265, 266, 269, 270, 272, 274, 278, 283, 286, 291, 292, 294, 295, 296, 298, 319, 320, 322, 337, 353, 396, 397, 399, 402, 404, 406, 407, 409, 443, 450, 454, 455, 458, 464, 466, 467, 469, 470, 471, 476, 478, 479, 480, 481, 507, 525, 536, 537, 539, 542, 543, 550, 567, 640, 654, 666, 667, 714, 716 y 717, por un importe total de <b>\$430,853.90</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| VALVULAS VAMEX, S.A. DE C.V., con domicilio en Nueva No. 102, Col. Industrial La Perla, C.P. 53348, Naucalpan, Estado de México. se le adjudicaron las partidas 101, 381, 382, 383, 384, 387, 390, 391, 392, 393, 394, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690 y 691, por un importe total de <b>\$510,444.00</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

MEXICO, D.F., A 9 DE OCTUBRE DE 2013.

ENCARGADO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LIC. ALEJANDRINO MOLINA QUINTERO**

RUBRICA.

(R.- 376990)

## COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCION REGIONAL FRONTERA SUR, ITSMO Y PACIFICO SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA

RESUMEN DE CONVOCATORIA 01

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta número **LO-016F00004-N11-2013**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consultar en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Palacio Federal tercer piso, Segunda Oriente-Norte, Número 227 Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono: 01 (961) 6113872, los días de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs, en días hábiles.

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Mantenimiento y conservación de las instalaciones de las Oficinas de la Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur, Parque Nacional Cañón del Sumidero, Reserva de la Biosfera la Sepultura y Parque Nacional Lagunas de Montebello en el Estado de Chiapas. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 11/10/2013.                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Junta de aclaraciones.</b>                   | 18/10/2013, 10:00 horas.                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Visita al sitio de obra</b>                  | 16/10/2013 y 17/10/2013, 7:00 horas                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 28/10/2013, 11:00 horas.                                                                                                                                                                                                                                                |

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 11 DE OCTUBRE DE 2013.

EL DIRECTOR EJECUTIVO

**MANUEL MONTOYA BENCOMO**

RUBRICA.

(R.- 377143)

## AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL DE TIPO ELECTRONICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional de tipo electrónica, número, LA-008F00001-N108-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: oficinas de la Convocante ubicadas en la Sala de Juntas ubicada en Av. Municipio Libre No. 377, piso 9, ala "B", Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, C.P. 03310, México, D.F.

|                                                                      |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b><br><b>LA-008F00001-N108-2013</b> | <b>Arrendamiento de Equipo Informático y Bienes Instrumentales</b> |
| <b>Volumen a adquirir</b>                                            | Los detalles se determinan en la convocatoria                      |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>                             | 09 de octubre de 2013                                              |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                                         | 17 de Octubre del 2013 a las 10:00 horas                           |
| <b>Visita a instalaciones</b>                                        | No hay visita                                                      |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>                      | 24 de octubre del 2013 a las 10:00 horas                           |
| <b>Plazos</b>                                                        | Plazos Normales                                                    |

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

**LIC. JULIETA HERNANDEZ VAZQUEZ**

RUBRICA.

(R.- 376947)



**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**  
**ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS**  
**SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE CANCUN**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA DE ADQUISICIONES**  
**CONVOCATORIA 003**

El Servicio de Administración Tributaria, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a presentar a través de medios remotos de comunicación electrónica, a las personas físicas o morales, a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica de Adquisiciones número **LA-006E00060-N46-2013**, cuya convocatoria contiene las bases con los requisitos de participación, disponibles sin costo y para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subadministración de Recursos y Servicios de Cancún, sita en Av. Bonampak, Esquina Nichupté, Supermanzana 8, Manzana 1, Lotes 4 y 5, Tercer Piso, Centro Comercial y de Negocios Plaza Vivendi-Américas, Colonia Centro, Municipio de Benito Juárez, Cancún, Quintana, Roo, C.P. 77504, teléfono 01(998) 193 04 47, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

|                                                                       |                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de los Artículos</b>                                   | <b>Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina para el SAT, en los Estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán</b> |
| <b>Volumen a contratar</b>                                            | Los detalles se especifican en las bases de la convocatoria.                                                         |
| <b>Fecha de publicación en compraNET</b>                              | 09/10/13                                                                                                             |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                                          | 21/10/13 17:00 horas.                                                                                                |
| <b>Visita a instalaciones</b>                                         | No Aplica                                                                                                            |
| <b>Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas</b> | 28/10/13 17:00 horas.                                                                                                |
| <b>Fallo</b>                                                          | 31/10/13 17:00 horas.                                                                                                |

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE CANCUN  
**LIC. RODRIGO BARCENA MACIAS**  
RUBRICA.

(R.- 377032)

**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**  
**SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE OAXACA**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: H. Colegio Militar No. 203-A, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfonos: (01 951) 5016036 y 5156979, los días Lunes a Viernes del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional Mixta número: LA-006E00032-N30-2013

|                                                 |                                             |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de Material y Útiles de Oficina |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en las Bases                     |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                  |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 24/10/2013 12:00 horas                      |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No hay visita a instalaciones               |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013 12:00 horas                      |

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE OAXACA  
**C. FERNANDO MOEDANO VILLEGAS**  
RUBRICA.

(R.- 377034)

**SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE CULIACAN

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****Licitación Pública Nacional**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número **LA-006E00007-N48-2013**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Río Mezquital número 869 poniente, colonia industrial Bravo, Culiacán, Sinaloa, teléfono: 01 (667) 759-76-06 ext. 67606 y fax. Ext. 77310, los días 03, 11 y 21 de Octubre del 2013, a las 11:00 horas.

|                                                 |                                                      |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de Material y Utiles de Oficina          |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 03/10/2013                                           |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 11/03/2013, 11:00 hrs.                               |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No Aplica                                            |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 18/10/2013 11:00 hrs.                                |

**Licitación Pública Nacional**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número **LA-006E00007-N49-2013**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Río Mezquital número 869 poniente, colonia industrial Bravo, Culiacán, Sinaloa, teléfono: 01 (667) 759-76-06 ext. 67606 y fax. Ext. 77310, los días 03, 11 y 21 de Octubre del 2013, a las 16:00 horas.

|                                                 |                                                      |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de Material de Limpieza                  |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 03/10/2013                                           |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 11/03/2013, 16:00 hrs.                               |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No Aplica                                            |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 18/10/2013 16:00 hrs.                                |

CULIACAN, SIN., A 3 DE OCTUBRE DE 2013.  
SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE CULIACAN  
**LIC. JESUS FERNANDO ARMENTA FLORES**  
RUBRICA.

**(R.- 377038)**

**SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LA ZONA METROPOLITANA  
RESUMEN DE CONVOCATORIA  
LICITACION PUBLICA**

El Gobierno de México ha recibido el préstamo 7973-MX del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME), y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar los pagos del Contrato que se relaciona en el cuadro.

De conformidad con las normas: contrataciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, mayo 2004 versión revisada en octubre de 2006 y mayo de 2010, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública número LA-914130996-I7-2013, las bases de esta licitación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Dr. R. Michel No. 461, Colonia Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, teléfono: 01(33)38374228 y fax: 01(33)36191560 del día 15 de octubre al día 28 de noviembre de 2013.

**Licitación Pública Internacional SIAPA-SP- 10037778/10037800-2013**

|                                                         |                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>                     | Licitación Pública Internacional SIAPA-SP-10037778/10037800-2013 para la adquisición de dos equipos de inspección CCTV (Cámara de circuito de televisión) para el diagnóstico de redes de agua potable y alcantarillado. |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>                | 15/10/2013                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                            | 20/11/2013, 10:00 horas                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Visita a instalaciones</b>                           | No hay visita a las instalaciones                                                                                                                                                                                        |
| <b>Fecha límite para la presentación de las ofertas</b> | 28/11/2013, 09:15 horas                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Apertura de las ofertas</b>                          | 28/11/2013, 09:15 horas                                                                                                                                                                                                  |

GUADALAJARA, JAL., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL  
**ING. ARISTEO MEJIA DURAN**  
RUBRICA.

**(R.- 377165)**

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA**

DIRECCION REGIONAL NORTE  
**RESUMEN DE CONVOCATORIAS  
CONVOCATORIA No. 003**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacional e Internacional Mixtas, cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación estarán disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida Selenio No 107 Oriente Ciudad Industrial, Código Postal 34208 Durango, Dgo., México, teléfono (618) 8-29-15-10 Extensiones 6014 y 6070 y fax en la extensión 6037, los días de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 15:00 horas.

**Licitación Pública Nacional mixta No LA-040100997-N3-2013**

|                                                 |                                                                                                         |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Servicio de protección y seguridad integral para el interior y exterior de los inmuebles del Instituto. |
| <b>Volumen del servicio</b>                     | Se detalla en la convocatoria de las bases                                                              |
| <b>Fecha de publicación en compraNET</b>        | 11/10/2013                                                                                              |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013 10:00 hrs.                                                                                   |
| <b>Visita a las instalaciones</b>               | 17/10/2013 10:00 hrs.                                                                                   |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29/10/2013 10:00 hrs.                                                                                   |

**Licitación Pública Nacional mixta No LA-040100997-N4-2013**

|                                                 |                                                          |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Servicio de limpieza integral de oficinas del Instituto. |
| <b>Volumen del servicio</b>                     | Se detalla en la convocatoria de las bases               |
| <b>Fecha de publicación en compraNET</b>        | 11/10/2013                                               |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 25/10/2013 10:00 hrs.                                    |
| <b>Visita a las instalaciones</b>               | 18/10/2013 10:00 hrs.                                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 31/10/2013 10:00 hrs.                                    |

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE  
**C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS**  
RUBRICA.

**(R.- 377132)**

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
**CONVOCATORIA No. 416.00.11.107.OE.LN.621.13.0708**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y a las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma en sus puntos 10, 12 y 13 y de conformidad con los Lineamientos que se Adoptarán para el Proceso de Adjudicación de las Obras y de los Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la contratación de los trabajos de: **Suministro, instalación y puesta en operación de equipo de telecomunicaciones para el nuevo edificio del Centro de Ingeniería Avanzada de la Facultad de Ingeniería de la UNAM ubicado en Ciudad Universitaria México, D.F.** bajo la modalidad de precios unitarios y plazo determinado de conformidad con lo siguiente:

| No. de Licitación                                       | Obra                                                                                                                                                                                                                                          | Venta de Bases                                                                                  | Acto de Presentación y Apertura de Propuestas                                                                                                            | Costo de las Bases                          | Capital Contable Mínimo Requerido                       |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>416.00.11.107.OE.LN.621.13.0708</b>                  | Suministro, instalación y puesta en operación de equipo de telecomunicaciones para el nuevo edificio del Centro de Ingeniería Avanzada de la Facultad de Ingeniería de la UNAM ubicado en Ciudad Universitaria, México, D.F.                  | Del 15 al 18 de octubre de 2013; de las 9:00 a las 14:00 horas.                                 | 29 de octubre de 2013 a las 10:00 horas en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación.                                                 | \$5,000.00<br>(Cinco mil pesos 00/100 M.N.) | \$5,000,000.00<br>(Cinco Millones de pesos 00/100 M.N.) |
| Plazo de Ejecución Estimado                             | Visita de obra                                                                                                                                                                                                                                | Dudas por escrito                                                                               | Junta de aclaraciones                                                                                                                                    |                                             | Fallo                                                   |
| Del 18 de Noviembre 2013<br>Al 31 de Diciembre de 2013. | A las 10.00 horas del día 18 de octubre de 2013, en la entrada principal de la Dirección de Obras Externas de la Dirección General de Obras y Conservación ubicado en av. Revolución No. 2045, ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, D.F. | 17 de octubre de 2013 a partir de las 10:00 horas.<br>Dudas por escrito y en archivo magnético. | 18 de octubre de 2013 a las 12:00 horas.<br>Cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Externas de la Dirección General de Obras y Conservación. |                                             | 4 de noviembre de 2013 a las 18:00 horas.               |

Ubicación de la obra: Centro de Ingeniería Avanzada de la Facultad de Ingeniería en Ciudad Universitaria México, D.F.

- De los trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM, situada en Avenida Revolución número 2045, edificio "B" Primer Piso, en Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., teléfonos 5622 2762 5622 2616 y número de fax 5616 7749, y para consulta en la dirección electrónica de Internet <http://www.obras.unam.mx> a partir de la fecha de publicación de esta licitación, y hasta el cierre de venta de bases, de 09:00 a 14:00 horas.
- Los porcentajes a otorgar por concepto de anticipos serán: 10% del monto del contrato para trabajos preliminares y 20% para la compra y producción de insumos y/o equipos.
- La visita de obra al sitio se efectuará el día 18 de octubre de 2013 a las 10:00 horas, cita en la entrada principal de la Dirección de Obras Externas de la Dirección General de Obras y Conservación ubicado en av. Revolución No. 2045, ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, D.F.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2013 a las 12:00 horas, cita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Externas de la Dirección General de Obras y Conservación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- Los requisitos previos a la venta de las bases que los interesados en licitar deberán acreditar, son los siguientes:
    - Solicitud de inscripción a los concursos presentada por escrito, en papel membretado del interesado, dirigido a la convocante.
    - En caso de ser persona moral su legal constitución y para personas físicas, su acta de nacimiento.
    - Contar con poder suficiente para comprometer al licitante.
    - La capacidad financiera y capital contable mínimo que se requiera; comprobando el capital contable mínimo requerido de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), mediante la presentación de la última declaración anual para el pago del I.S.R., estados financieros dictaminados por Contador Público independiente del último ejercicio anual, incluyendo el comparativo de razones financieras básicas con sus respectivos anexos analíticos, salvo en el caso de empresas de nueva creación las cuales deberán presentar estados financieros de no mas de dos meses de antigüedad, incluyendo razones financieras básicas y anexos analíticos, cédula de identificación fiscal y alta correspondiente en la SHCP.
    - Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, así como el avance físico. O en su caso, la indicación que no se cuenta con ninguno en vigor.
    - Relación de contratos de obra o servicios relacionados con la misma, que haya celebrado con la Administración Pública o con particulares, durante los últimos tres años para la ejecución de trabajos similares a los concursados acreditando mediante copia simple de contrato haber ejecutado trabajos similares, al menos uno, durante los tres últimos años, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante. O cuando menos los años de constitución de la empresa. Deberá comprobar a satisfacción de la convocante que cuenta con la especialidad en los trabajos objeto de la presente licitación.
    - Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en cuanto a superficie de trabajo y plazos de ejecución, principalmente en los últimos tres años, y su capacidad técnica mediante currícula de la empresa, y/o currículum del personal técnico requerido para la ejecución de la obra de que se trate; y así como su capacidad administrativa tanto de recursos humanos como de recursos materiales sugiriendo se anexen, organigramas y/o esquemas de operación que se emplearán para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación (relación de altas del IMSS, contratos de personal, afiliación a agrupaciones obreras y sindicales, etc) y la cédula profesional y currículum del superintendente de construcción; y
    - Declarar bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en algún supuesto que le impida participar en el proceso de licitación en los términos del punto 18 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma vigentes en la UNAM.
  - Las propuestas que se presenten deberán cotizarse en moneda nacional.
  - Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de por lo menos el 5% del monto de las propuestas, sin incluir el IVA. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya vigencia deberá quedar abierta, toda propuesta no acompañada de la garantía, será desechada por la convocante.
  - La adjudicación se sujetará a lo dispuesto por la Normatividad en Materia de Obra vigente en la UNAM y supletoriamente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento, el Código Civil Federal y el Código Federal de Procedimientos Civiles.
  - Si resulta que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.
  - El tipo de contratación será a Precios Unitarios y Plazo Determinado.
  - La comunicación del fallo se hará de acuerdo a lo que se señale en el acto de apertura de ofertas económicas, en junta pública o en forma personalizada a través de oficio.
  - Los licitantes en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la veracidad de la documentación e información presentada.
  - El periodo de ejecución será del 18 de Noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2013.
- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud, por escrito a la oficina antes mencionada, mediante el pago de un derecho no reembolsable de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION  
**ING. ANA DE GORTARI PEDROZA**  
RUBRICA.

(R.- 377118)

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 416.01.12.030.CN.LN.621.13.0745

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y a las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma en sus puntos 10, 12 y 13 y de conformidad con los Lineamientos que se Adoptarán para el Proceso de Adjudicación de las Obras y de los Servicios Relacionados con las Misma, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, canalización de cctv y de voz y datos para la construcción del edificio de Laboratorios y Servicios Auxiliares del Centro de Alta Tecnología de la Facultad de Ingeniería, en Juriquilla, Estado de Querétaro, bajo la modalidad de precios unitarios y plazo determinado, de conformidad con lo siguiente:

| No. De Licitación                      | Obra                                                                                                                                                                                                                                                     | Venta de Bases                                                                     | Acto de Presentación y Apertura de Propuestas                                                            | Costo de las Bases                         | Capital Contable Mínimo Requerido                      |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>416.01.12.030.CN.LN.621.13.0745</b> | Trabajos de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, canalización de cctv y de voz y datos para la construcción del Edificio de Laboratorios y Servicios Auxiliares del Centro de Alta Tecnología de la Facultad de Ingeniería, Juriquilla, Querétaro. | Del 15 de Octubre de 2013 al 18 de Octubre de 2013, de las 9:30 a las 14:30 horas. | 25 de Octubre de 2013 a las 12:00 horas en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación. | \$6,000.00<br>(Seis mil pesos 00/100 m.n.) | \$3'000,000.00<br>(Tres millones de pesos 00/100 m.n.) |

| Dudas por escrito                                                                                           | Visita de obra                                                                                                     | Junta de aclaraciones                                                                                            | Plazo de Ejecución                                    | Fallo                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| 17 de Octubre de 2013 a partir de las 13:00 hrs.<br>Dudas por escrito, con respaldo en archivo electrónico. | 17 de Octubre de 2013 a las 12:00 horas<br>Cita en el acceso principal del Campus Juriquilla, Estado de Querétaro. | 18 de Octubre de 2013 a las 12:00 horas<br>Cita en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación. | Del 11 de Noviembre de 2013 al 15 de Febrero de 2014. | 31 de Octubre de 2013 a las 12:00 horas |

Ubicación de la obra: Boulevard Juriquilla número 3001, código postal 76230, Campus Juriquilla, Estado de Querétaro.

- De los trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección General de Obras y Conservación de la UNAM, situada en Avenida Revolución número 2045, edificio "A" primer piso, en Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F., teléfonos 5616-5539, 5622-2797 y número de fax 5622-2793, y para consulta en la dirección electrónica de Internet <http://www.obras.unam.mx> a partir de la fecha de publicación de esta licitación, y hasta el cierre de venta de bases, de 09:30 a 14:30 horas.
- Los porcentajes a otorgar por anticipos serán: 10% del monto del contrato para trabajos preliminares y 20% para la compra y producción de insumos y/o equipos.
- La visita al sitio de la obra se efectuará el día 17 de Octubre de 2013 a las 12:00 horas; previa cita en el acceso principal del Campus Juriquilla, ubicado en Boulevard Juriquilla número 3001, código postal 76230, Estado de Querétaro.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día 18 de Octubre de 2013 a las 12:00 horas, en el Auditorio de la Dirección General de Obras y Conservación, ubicado en avenida Revolución número 2045, en el sótano del edificio "B", en Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- Los requisitos previos a la venta de las bases que los interesados en licitar deberán acreditar, son los siguientes:
    - Solicitud de inscripción al concurso presentada por escrito, en papel membretado del interesado, dirigido a la convocante.
    - En caso de ser persona moral su legal constitución y para personas físicas, su acta de nacimiento.
    - Contar con poder suficiente para comprometer al licitante.
    - La capacidad financiera y capital contable mínimo que se requiera para la licitación comprobando el capital contable mínimo requerido de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.) mediante la presentación de la última Declaración Fiscal Anual para pago del I.S.R., estados financieros dictaminados por Contador Público independiente del último ejercicio anual incluyendo el comparativo de razones financieras básicas con sus respectivos anexos analíticos, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar estados financieros de no más de dos meses de antigüedad incluyendo razones financieras básicas y anexos analíticos, cédula de identificación fiscal y alta correspondiente en la SHCP.
    - Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, así como el avance físico. O en su caso, la indicación que no se cuenta con ninguno en vigor.
    - Relación de contratos de obra o servicios relacionados con la misma, que haya celebrado con la Administración Pública o con particulares durante los últimos tres años, para la ejecución de trabajos similares a los concursados, acreditando mediante copia simple de contrato haber ejecutado trabajos similares, al menos uno, durante los últimos tres años, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante. O cuando menos los años de constitución de la empresa. Deberá comprobar a satisfacción de la convocante que cuenta con la especialidad en trabajos objeto de la presente licitación.
    - Documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en cuanto a superficie de trabajo y plazos de ejecución, principalmente en los últimos tres años, y su capacidad técnica mediante currícula de la empresa, y/o currículum del personal técnico requerido para la ejecución de la obra de que se trate; y así como su capacidad administrativa tanto de recursos humanos como de recursos materiales sugiriendo se anexen, organigramas y/o esquemas de operación que se emplearán para la ejecución de la obra objeto de la presente licitación (relación de altas del IMSS, contratos de personal, afiliación a agrupaciones obreras y sindicales, etc.) y la cédula profesional y currículum del superintendente de construcción; y
    - Declarar bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en algún supuesto que le impida participar en el proceso de licitación en los términos del punto 18 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma de la UNAM.
  - Las propuestas que se presenten deberán cotizarse en moneda nacional.
  - Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de por lo menos el 5% del monto de las propuestas, sin incluir el IVA. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya vigencia deberá quedar abierta, toda propuesta no acompañada de la garantía, será desechada por la convocante.
  - La adjudicación se sujetará a lo dispuesto por la Normatividad en Materia de Obra de la UNAM y supletoriamente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento, el Código Civil Federal y el Código Federal de Procedimientos Civiles.
  - Si resulta que dos o más propuestas son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.
  - El tipo de contratación será a Precios Unitarios y Tiempo Determinado.
  - La comunicación del fallo se hará de acuerdo a lo que se señale en el acto de apertura de ofertas económicas, en junta pública o en forma personalizada a través de oficio.
  - Los licitantes en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la veracidad de la documentación e información presentada.
  - El periodo de ejecución de la obra será del 11 de Noviembre de 2013 al 15 de Febrero de 2014.
- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud, por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE LA DGOC  
**ING. JUAN CARLOS FUENTES ORRALA**  
RUBRICA.

(R.- 377113)

**EL COLEGIO DE MEXICO, A.C.**

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA NUMERO COLMEX-LPN-ADQ-05-13**

El Colegio de México, A.C. de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C. y en las demás disposiciones aplicables, convoca a los interesados a participar en la convocatoria a la licitación pública nacional presencial **COLMEX-LPN-ADQ-05-13**, correspondiente a la **Contratación de los servicios de levantamiento de encuestas para el proyecto “Estudio sobre la caracterización de los productores rurales en México en el marco de la cruzada contra el hambre 2013”, a cargo del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México A.C., para el ejercicio 2013. COLMEX-LPN-ADQ-05-13.** Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español y en moneda nacional, la Convocatoria es gratuita y estará disponible en la página electrónica <http://www.colmex.mx>, o bien en la Dirección de Servicios Generales de El Colegio de México, A.C., ubicada en Camino al Ajusco Número 20, Colonia Pedregal de Santa Teresa, Código Postal 10740, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, teléfono 5449-3000 extensiones 2104 y 2921.

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | <b>Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la contratación de los servicios de levantamiento de encuestas para el proyecto “Estudio sobre la caracterización de los productores rurales en México en el marco de la cruzada contra el hambre 2013”, a cargo del centro de Estudios Económicos de El Colegio de México A.C., para el ejercicio 2013. COLMEX-LPN-ADQ-05-13.</b> |
| <b>Fecha de publicación</b>                     | 15 de octubre de 2013.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23 de octubre de 2013.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Presentación y Apertura de Proposiciones</b> | 30 de octubre de 2013.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Notificación de fallo</b>                    | 12 de noviembre de 2013.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Firma del Contrato</b>                       | 13 de noviembre de 2013.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO.

**DR. ALVARO BAILLET GALLARDO**

RUBRICA.

**(R.- 377174)**



**EL COLEGIO DE MEXICO, A.C.**

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA NUMERO COLMEX-LPN-ADQ-06-13**

El Colegio de México, A.C. de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C. y en las demás disposiciones aplicables, convoca a los interesados a participar en la convocatoria a la licitación pública nacional presencial **COLMEX-LPN-ADQ-06-13**, correspondiente a la **Contratación de los servicios de aseo y limpieza integral de instalaciones de El Colegio de México A.C., para el ejercicio 2014**. Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español y en moneda nacional, la Convocatoria es gratuita y estará disponible en la página electrónica <http://www.colmex.mx>, o bien en la Dirección de Servicios Generales de El Colegio de México, A.C., ubicada en Camino al Ajusco Número 20, Colonia Pedregal de Santa Teresa, Código Postal 10740, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, teléfono 5449-3000 extensiones 2104 y 2921.

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | <b>Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la contratación de los servicios de aseo y limpieza integral de instalaciones de El Colegio de México A.C., para el ejercicio 2014. COLMEX-LPN-ADQ-06-13.</b> |
| <b>Fecha de publicación</b>                     | 15 de octubre de 2013.                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Visita al sitio</b>                          | 22 de octubre de 2013.                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 24 de octubre de 2013.                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Presentación y Apertura de Proposiciones</b> | 31 de octubre de 2013.                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Notificación de fallo</b>                    | 13 de noviembre de 2013.                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Firma del Contrato</b>                       | 28 de noviembre de 2013.                                                                                                                                                                                                       |

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO.  
**DR. ALVARO BAILLET GALLARDO**  
RUBRICA.

(R.- 377060)

**EL COLEGIO DE MEXICO, A.C.**

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA NUMERO COLMEX-LPN-ADQ-08-13**

El Colegio de México, A.C. de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C. y en las demás disposiciones aplicables, convoca a los interesados a participar en la convocatoria a la licitación pública nacional presencial **COLMEX-LPN-ADQ-08-13**, correspondiente a la **Contratación del servicio de transporte de personal para El Colegio de México, A. C., en el ejercicio 2014, en su modalidad de contrato abierto. COLMEX-LPN-ADQ-08-13**. Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español y en moneda nacional, la Convocatoria es gratuita y estará disponible en la página electrónica <http://www.colmex.mx>, o bien en la Dirección de Servicios Generales de El Colegio de México, A.C., ubicada en Camino al Ajusco Número 20, Colonia Pedregal de Santa Teresa, Código Postal 10740, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, teléfono 5449-3000 extensiones 2104 y 2921.

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | <b>Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la contratación del servicio de transporte de personal para El Colegio de México, A.C., en el ejercicio 2014, en su modalidad de contrato abierto. COLMEX-LPN-ADQ-08-13</b> |
| <b>Fecha de publicación</b>                     | 15 de octubre de 2013.                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23 de octubre de 2013.                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Presentación y Apertura de Proposiciones</b> | 30 de octubre de 2013.                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Notificación de fallo</b>                    | 14 de noviembre de 2013.                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Firma del Contrato</b>                       | 29 de noviembre de 2013.                                                                                                                                                                                                                     |

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
**DR. ALVARO BAILLET GALLARDO**  
RUBRICA.

(R.- 377053)

**EL COLEGIO DE MEXICO, A.C.**  
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES  
**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA NUMERO COLMEX-LPN-ADQ-07-13**

El Colegio de México, A.C. de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C. y en las demás disposiciones aplicables, convoca a los interesados a participar en la convocatoria a la licitación pública nacional presencial **COLMEX-LPN-ADQ-07-13**, correspondiente a la **Contratación de los servicios de jardinería para el mantenimiento, conservación y limpieza de las áreas verdes de El Colegio de México, A.C. para el ejercicio 2014.COLMEX-LPN-ADQ-07-13**. Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español y en moneda nacional, la Convocatoria es gratuita y estará disponible en la página electrónica <http://www.colmex.mx>, o bien en la Dirección de Servicios Generales de El Colegio de México, A.C., ubicada en Camino al Ajusco Número 20, Colonia Pedregal de Santa Teresa, Código Postal 10740, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, teléfono 5449-3000 extensiones 2104 y 2921.

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | <b>Convocatoria para la licitación pública nacional presencial para la contratación de los servicios de jardinería para el mantenimiento, conservación y limpieza de las áreas verdes de El Colegio de México, A.C. para el ejercicio 2014.COLMEX-LPN-ADQ-07-13</b> |
| <b>Fecha de publicación</b>                     | 15 de octubre de 2013.                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Visita al sitio</b>                          | 22 de octubre de 2013.                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 24 de octubre de 2013.                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Presentación y Apertura de Proposiciones</b> | 31 de octubre de 2013.                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Notificación de fallo</b>                    | 13 de noviembre de 2013.                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Firma del Contrato</b>                       | 28 de noviembre de 2013.                                                                                                                                                                                                                                            |

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
**DR. ALVARO BAILLET GALLARDO**  
RUBRICA.

(R.- 377057)

**EL COLEGIO DE MEXICO, A.C.**

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA NUMERO COLMEX-LPN-ADQ-09-13**

El Colegio de México, A.C. de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de El Colegio de México, A.C. y en las demás disposiciones aplicables, convoca a los interesados a participar en la convocatoria a la licitación pública nacional presencial **COLMEX-LPN-ADQ-09-13**, correspondiente a la **Contratación de los servicios de levantamiento de encuestas para el proyecto “Levantamiento de datos para auditoría del padrón de beneficiarios del sistema de protección social en salud”, a cargo del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México A.C., en el ejercicio 2013.COLMEX-LPN-ADQ-09-13**. Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español y en moneda nacional, la Convocatoria es gratuita y estará disponible en la página electrónica <http://www.colmex.mx>, o bien en la Dirección de Servicios Generales de El Colegio de México, A.C., ubicada en Camino al Ajusco Número 20, Colonia Pedregal de Santa Teresa, Código Postal 10740, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, teléfono 5449-3000 extensiones 2104 y 2921.

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | <b>Convocatoria a la licitación pública nacional presencial para la contratación de los servicios de levantamiento de encuestas para el proyecto “Levantamiento de datos para auditoría del padrón de beneficiarios del sistema de protección social en salud”, a cargo del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México A.C., en el ejercicio 2013.COLMEX-LPN-ADQ-09-13</b> |
| <b>Fecha de publicación</b>                     | 15 de octubre de 2013.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 25 de octubre de 2013.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Presentación y Apertura de Proposiciones</b> | 4 de noviembre de 2013.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Notificación de fallo</b>                    | 12 de noviembre de 2013.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Firma del Contrato</b>                       | 13 de noviembre de 2013.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO.

**DR. ALVARO BAILLET GALLARDO**

RUBRICA.

**(R.- 377173)**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

ORGANO DESCONCENTRADO

**CONVOCATORIA No. 29****RESUMEN DE LA CONVOCATORIA**

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Organismo Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Normatividad aplicable en la materia; convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial LA-909004998-N179-2013**, cuyas Bases de participación están disponibles para consulta en Internet: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) o bien, en la Subdirección de Adquisiciones, sito en Nezahualcóyotl No. 109, 6° piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, Código Postal 06080, de 9:00 a 15:00 y 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles, con atención de la Lic. María Alicia Sosa Hernández, teléfono 5130 44 44, extensiones 1611 y 1612.

|                                                         |                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto de la licitación</b>                          | <b>Suministro, desinstalación, instalación, pruebas y puesta en marcha de 6 equipos de bombeo vertical de 2000 lps.</b> |
| <b>Volumen a adquirir</b>                               | 6 equipos.                                                                                                              |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>                | 11 de octubre de 2013.                                                                                                  |
| <b>Visita a instalaciones</b>                           | 15 de octubre de 2013, 09:30 horas.                                                                                     |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                            | 17 de octubre de 2013, 13:00 horas.                                                                                     |
| <b>Acto de presentación y apertura de proposiciones</b> | 24 de octubre de 2013, 17:00 horas.                                                                                     |
| <b>Acto de fallo</b>                                    | 31 de octubre de 2013, 10:00 horas.                                                                                     |

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

**LIC. GRACIELA ELENA FLAMENCO REYES**

RUBRICA.

**(R.- 377179)****GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

ORGANO DESCONCENTRADO

**CONVOCATORIA No. 30****RESUMEN DE LA CONVOCATORIA**

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Organismo Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Normatividad aplicable en la materia; convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial LA-909004998-N180-2013**, cuyas Bases de participación están disponibles para consulta en Internet: [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) o bien, en la Subdirección de Adquisiciones, sito en Nezahualcóyotl No. 109, 6° piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, Código Postal 06080, de 9:00 a 15:00 y 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles, con atención de la Lic. María Alicia Sosa Hernández, teléfono 5130 44 44, extensiones 1611 y 1612.

|                                                         |                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto de la licitación</b>                          | <b>Suministro, instalación, conexión, pruebas y puesta en marcha de 3 subestaciones tipo pedestal.</b> |
| <b>Volumen a adquirir</b>                               | 1 conjunto.                                                                                            |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>                | 11 de octubre de 2013.                                                                                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                           | 15 de octubre de 2013, 09:00 horas.                                                                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                            | 17 de octubre de 2013, 17:00 horas.                                                                    |
| <b>Acto de presentación y apertura de proposiciones</b> | 24 de octubre de 2013, 19:00 horas.                                                                    |
| <b>Acto de fallo</b>                                    | 31 de octubre de 2013, 14:00 horas.                                                                    |

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

**LIC. GRACIELA ELENA FLAMENCO REYES**

RUBRICA.

**(R.- 377181)**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública número EA-909007972-N29-13, cuya Convocatoria contiene las bases de participación, disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien: Xocongo No. 225, tercer piso, Colonia Tránsito, c. p. 06820, Cuauhtémoc, D.F.; los días de lunes a viernes del año en curso de las 09:00 a 15:00 horas.

|                                          |                                                            |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>No. de licitación</b>                 | EA-909007972-N29-13                                        |
| <b>Descripción de la Licitación</b>      | MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS                        |
| <b>Volumen a Adquirir</b>                | Los detalles se determinan en las bases de la convocatoria |
| <b>Fecha de publicación en Compranet</b> | 15/10/13                                                   |
| <b>Junta de aclaraciones</b>             | 18/10/13, 11:00 horas                                      |
| <b>Visita a las instalaciones</b>        | No habrá visita a las instalaciones                        |
| <b>Presentación y apertura de sobres</b> | 25/10/13, 11:00 horas                                      |

MEXICO, D.F., A 10 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**LIC. PEDRO FUENTES BURGOS**

RUBRICA.

(R.- 377182)

**PROCURADURIA SOCIAL DE ATENCION****A LAS VICTIMAS DE DELITOS**

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION MIXTA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Avenida Angel Urraza N° 1137, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, los días del 11 al 28 de octubre del año en curso, en un horario de las 9:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

|                                                                               |                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Carácter, medio y No. de Licitación</b>                                    | LA-006AYJ999-N35-2013                                                                                                   |
| <b>Objeto de la Licitación</b>                                                | Adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración para la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                                                     | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                    |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>                                      | 11 de octubre del 2013                                                                                                  |
| <b>Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones</b>                    | 21/octubre/2013, 10:00 horas                                                                                            |
| <b>Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones</b> | 28/octubre/2013, 10:00 horas                                                                                            |
| <b>Fecha y hora para emitir el fallo</b>                                      | 31/octubre/2013, 10:00 horas                                                                                            |

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

COORDINADOR GENERAL

**MTRO. ARMANDO CASTRO CASTRO**

RUBRICA.

(R.- 377133)

**ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE  
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

**CONVOCATORIA PUBLICA No. 035****RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se informa a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números LO-909004999-N205-2013 y LO-909004999-N206-2013, que la Convocatoria a las Licitaciones en la cual se establecen las bases de participación, estarán disponibles para su consulta en la página electrónica de Compranet en la siguiente dirección [compranet.funcionpublica.gob.mx](http://compranet.funcionpublica.gob.mx) así como en las oficinas de este Organismo Desconcentrado ubicado en Avenida José María Izazaga N° 89 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 06080, México, D.F., teléfono: 01 (55) 57280084, los días 15 al 24 de octubre de 2013, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

**Datos Generales**

|                                                 |                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de Licitación</b>                        | LO-909004999-N205-2013                                                                                                                        |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Proyecto integral para la automatización de la operación del Tanque Xaltepec.<br>Sistema de control para dar seguimiento al sistema Xaltepec. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                          |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013, 10:00 horas                                                                                                                       |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 21/10/2013, 09:00 horas                                                                                                                       |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013, 10:00 horas                                                                                                                       |

|                                                 |                                                                                                    |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de Licitación</b>                        | LO-909004999-N206-2013                                                                             |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Rehabilitación de la cámara de control Condesa.<br>Rehabilitación de la cámara de control Condesa. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                               |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                         |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013, 12:00 horas                                                                            |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 21/10/2013, 09:00 horas                                                                            |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013, 13:00 horas                                                                            |

De conformidad con el punto segundo del Acuerdo por el que se delega en el Director Ejecutivo de Planeación y Construcción del Organismo Desconcentrado del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la facultad para celebrar, otorgar y suscribir los Contratos, convenios en materia de obra pública y servicios relacionados con ésta y demás actos jurídicos, que de estos se deriven dentro del ámbito de su competencia, necesarios para el ejercicio de sus funciones, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de agosto de 2007, así como las funciones conferidas en el Manual Administrativo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México publicado con fecha 28 de julio de 2006.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION

**ING. FERNANDO ALONZO AVILA LUNA**

RUBRICA.

(R.- 377175)

**XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA**

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALIA MAYOR

**RESUMEN DE CONVOCATORIA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional número 002/2013, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en internet <http://compranet.gob.mx> o bien en Carretera Transpeninsular 6500 A Ex Ejido Chapultepec de la ciudad de Ensenada, B.C. C.P. 22785, teléfono (646) 172 34 15 y fax (646) 172 34 16, los días 15 de octubre al 23 de octubre del año en curso de las 8:00 a las 15:00 horas.

|                                                 |                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de vales de despensa para apoyo a policías de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal                                               |
| <b>Lugar de entrega</b>                         | Instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal calle novena y Espinoza sin número de la Colonia Obrera en la ciudad de Ensenada, B.C. |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15 de octubre de 2013                                                                                                                                |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23 de octubre de 2013 a las 12:00 horas                                                                                                              |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29 de octubre de 2013 a las 12:00 horas                                                                                                              |
| <b>Fallo</b>                                    | 31 de octubre de 2013 a las 12:00 horas                                                                                                              |

ENSENADA, B.C., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALIA MAYOR  
**LIC. MARINNE AZUELA SANCHEZ**  
RUBRICA.

(R.- 376998)

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA  
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional número LA-902052984-I22-2013, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito de las Misiones Oriente No. 188, Colonia Parque Industrial las Californias, C.P. 21394, Mexicali, Baja California, teléfono: 686 559-58-00 ext. 4533 y fax 686 559-58-00 Ext. 4532, los días lunes a viernes de las 8:00 a 16:00 hrs.

|                                                 |                                                                       |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de Equipo Médico para los Hospitales Generales del Estado |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                  |
| <b>Fecha de publicación en Compra Net</b>       | 15/10/2013                                                            |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 24 y 25 de Octubre del 2013, 10:00 horas                              |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 29/10/2013, 10:00 horas                                               |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 05/11/2013, 09:00 horas                                               |

MEXICALI, B.C., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS  
DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**DR. JOSE GUADALUPE BUSTAMANTE MORENO**  
RUBRICA.

(R.- 377076)

**EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR**

A SOLICITUD DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
Y POR CONDUCTO DE SU OFICIALIA MAYOR

**CONVOCA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31,32, 33 TERCER PARRAFO, 45 FRACCION I Y 46 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 31 SEGUNDO PARRAFO, 34 Y 35 DE SU REGLAMENTO; Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTT://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX) O BIEN EN: BOULEVARD ANTONIO MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, C.P. 23400, SAN JOSE DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01 624 1467600 EXTENSION 1095 Y FAX 01 624 1423146, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DEL AÑO EN CURSO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS.

|                              |                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DESCRIPCION:</b>          | <b>Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Paseo Cabo San Lucas entre Acceso a Fracc. Agua Clara y Paseo Las Conchas en la Colonia Cangrejos, Delegación Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, B.C.S.</b> |
| <b>Nº DE LICITACION:</b>     | LO 803008998 N 16 2013                                                                                                                                                                                              |
| <b>FECHA DE PUBLICACION:</b> | 15 DE OCTUBRE DE 2013                                                                                                                                                                                               |
| <b>PROGRAMA:</b>             | HABITAT EJERCICIO 2013                                                                                                                                                                                              |

| <b>VISITA AL SITIO<br/>DE OBRA</b>  | <b>JUNTA DE<br/>ACLARACIONES</b>     | <b>PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES<br/>TECNICAS Y ECONOMICAS</b> | <b>FALLO</b>                       | <b>FIRMA DEL<br/>CONTRATO</b>       |
|-------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| FECHA: 18/10/2013<br>HORA: 8:30 HR. | FECHA: 18/10/2013<br>HORA: 12:00 HR. | FECHA: 25/10/2013<br>HORA: 8:00 HR.                                       | FECHA: 1/11/2013<br>HORA: 8:00 HR. | FECHA: 08/11/2013<br>HORA: 8:00 HR. |

| <b>PARTIDA</b> | <b>DESCRIPCION</b>                       | <b>PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA AL SITIO</b>                                                                                                                                 | <b>PLAZO DE EJECUCION<br/>FECHA DE INICIO</b>           |
|----------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| 1              | PAVIMENTACION CON<br>CONCRETO HIDRAULICO | <b>Av. Paseo Cabo San Lucas entre Acceso a Fracc. Agua Clara y<br/>Paseo Las Conchas en la Colonia Cangrejos, Delegación Cabo<br/>San Lucas, Municipio de Los Cabos, B.C.S.</b> | DIAS NATURALES: 51<br>DEL: 11/11/2013<br>AL: 31/12/2013 |

SAN JOSE DEL CABO, B.C.S., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
OFICIAL MAYOR H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.  
**C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ**  
RUBRICA.

(R.- 377100)



**EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR**

A SOLICITUD DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Y POR CONDUCTO DE SU OFICIALIA MAYOR

**CONVOCA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31,32, 33 TERCER PARRAFO, 45 FRACCION I Y 46 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 31 SEGUNDO PARRAFO, 34 Y 35 DE SU REGLAMENTO; Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTT://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX) O BIEN EN: BOULEVARD ANTONIO MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, C.P. 23400, SAN JOSE DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01 624 1467600 EXTENSION 1095 Y FAX 01 624 1423146, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DEL AÑO EN CURSO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS.

|                              |                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DESCRIPCION:</b>          | <b>Red de Drenaje, Red de Agua Potable, Alumbrado y Pavimentación Calle Churchill entre Calle Prof Francisco Payen Sandoval y Av. Ghandi en la Colonia Guaymitas, San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, B.C.S.</b> |
| <b>Nº DE LICITACION:</b>     | LO 803008998 N 17 2013                                                                                                                                                                                                  |
| <b>FECHA DE PUBLICACION:</b> | 15 DE OCTUBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                   |
| <b>PROGRAMA:</b>             | HABITAT EJERCICIO 2013                                                                                                                                                                                                  |

| <b>VISITA AL SITIO<br/>DE OBRA</b>  | <b>JUNTA DE<br/>ACLARACIONES</b>     | <b>PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES<br/>TECNICAS Y ECONOMICAS</b> | <b>FALLO</b>                        | <b>FIRMA DEL<br/>CONTRATO</b>       |
|-------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| FECHA: 18/10/2013<br>HORA: 9:00 HR. | FECHA: 18/10/2013<br>HORA: 13:00 HR. | FECHA: 25/10/2013<br>HORA: 10:30 HR.                                      | FECHA: 01/11/2013<br>HORA: 9:30 HR. | FECHA: 08/11/2013<br>HORA: 9:00 HR. |

| <b>PARTIDA</b> | <b>DESCRIPCION</b>                       | <b>PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA AL SITIO</b>                                                                                                          | <b>PLAZO DE EJECUCION<br/>FECHA DE INICIO</b>                    |
|----------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| 1              | RED DE DRENAJE                           | <b>Calle Churchill entre Calle Prof Francisco Payen Sandoval y Av. Ghandi en la Colonia Guaymitas, San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, B.C.S.</b> | <b>DIAS NATURALES: 51<br/>DEL: 11/11/2013<br/>AL: 31/12/2013</b> |
| 2              | RED DE AGUA POTABLE                      |                                                                                                                                                          |                                                                  |
| 3              | ALUMBRADO                                |                                                                                                                                                          |                                                                  |
| 4              | PAVIMENTACION CON<br>CONCRETO HIDRAULICO |                                                                                                                                                          |                                                                  |

SAN JOSE DEL CABO, B.C.S., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
OFICIAL MAYOR H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.  
**C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ**  
RUBRICA.

**(R.- 377101)**

**EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR**

A SOLICITUD DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Y POR CONDUCTO DE SU OFICIALIA MAYOR

**CONVOCA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31, 32, 33 TERCER PARRAFO, 45 FRACCION I Y 46 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 31 SEGUNDO PARRAFO, 34 Y 35 DE SU REGLAMENTO; Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTT://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX) O BIEN EN: BOULEVARD ANTONIO MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, C.P. 23400, SAN JOSE DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01 624 1467600 EXTENSION 1095 Y FAX 01 624 1423146, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DEL AÑO EN CURSO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS.

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DESCRIPCION:</b>          | <b>Red de Drenaje, Red de Agua Potable y Pavimentación con concreto hidráulico de la 1ra etapa Circuito Mesa Colorada entre Ave. Misioneros y Calle Misión del Descanso, en la Colonia Mesa Colorada, Delegación Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, B.C.S.</b> |
| <b>No. DE LICITACION:</b>    | LO 803008998 N 18 2013                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>FECHA DE PUBLICACION:</b> | 15 DE OCTUBRE DE 2013                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>PROGRAMA:</b>             | HABITAT EJERCICIO 2013                                                                                                                                                                                                                                              |

| <b>VISITA AL SITIO<br/>DE OBRA</b>     | <b>JUNTA DE<br/>ACLARACIONES</b>     | <b>PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES<br/>TECNICAS Y ECONOMICAS</b> | <b>FALLO</b>                         | <b>FIRMA DEL<br/>CONTRATO</b>        |
|----------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| FECHA: 18/10/2013<br>HORA: 9:30:00 HR. | FECHA: 18/10/2013<br>HORA: 14:00 HR. | FECHA: 25/10/2013<br>HORA: 8:00 HR.                                       | FECHA: 01/11/2013<br>HORA: 11:00 HR. | FECHA: 08/11/2013<br>HORA: 10:00 HR. |

| <b>PARTIDA</b> | <b>DESCRIPCION</b>                       | <b>PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA AL SITIO</b>                                                                                                                                   | <b>PLAZO DE EJECUCION<br/>FECHA DE INICIO</b>                    |
|----------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| 1              | RED DE DRENAJE                           | <b>1ra etapa Circuito Mesa Colorada entre Ave. Misioneros y Calle Misión del Descanso, en la Colonia Mesa Colorada, Delegación Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, B.C.S.</b> | <b>DIAS NATURALES: 51<br/>DEL: 11/11/2013<br/>AL: 31/12/2013</b> |
| 2              | RED DE AGUA POTABLE                      |                                                                                                                                                                                   |                                                                  |
| 3              | PAVIMENTACION CON<br>CONCRETO HIDRAULICO |                                                                                                                                                                                   |                                                                  |

SAN JOSE DEL CABO, B.C.S., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
OFICIAL MAYOR H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

**C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ**

RUBRICA.

**(R.- 377104)**

**EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR**

A SOLICITUD DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
Y POR CONDUCTO DE SU OFICIALIA MAYOR

**CONVOCA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24, 27 FRACCION I, 28, 30 FRACCION I, 31,32, 33 TERCER PARRAFO, 45 FRACCION I Y 46 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 31 SEGUNDO PARRAFO, 34 Y 35 DE SU REGLAMENTO; Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTT://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX) O BIEN EN: BOULEVARD ANTONIO MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, C.P. 23400, SAN JOSE DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01 624 1467600 EXTENSION 1095 Y FAX 01 624 1423146, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DEL AÑO EN CURSO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS.

|                              |                                                                                         |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DESCRIPCION:</b>          | <b>Centro de Desarrollo El Caribe en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, B.C.S.</b> |
| <b>Nº DE LICITACION:</b>     | LO 803008998 N 19 2013                                                                  |
| <b>FECHA DE PUBLICACION:</b> | 15 DE OCTUBRE DE 2013                                                                   |
| <b>PROGRAMA:</b>             | HABITAT EJERCICIO 2013                                                                  |

| <b>VISITA AL SITIO<br/>DE OBRA</b>   | <b>JUNTA DE<br/>ACLARACIONES</b>     | <b>PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES<br/>TECNICAS Y ECONOMICAS</b> | <b>FALLO</b>                         | <b>FIRMA DEL<br/>CONTRATO</b>        |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| FECHA: 18/10/2013<br>HORA: 10:00 HR. | FECHA: 18/10/2013<br>HORA: 16:00 HR. | FECHA: 25/10/2013<br>HORA: 16:00 HR.                                      | FECHA: 01/11/2013<br>HORA: 12:30 HR. | FECHA: 08/11/2013<br>HORA: 11:00 HR. |

| <b>PARTIDA</b> | <b>DESCRIPCION</b>                   | <b>PUNTO DE REUNION PARA LA VISITA AL SITIO</b>                    | <b>PLAZO DE EJECUCION<br/>FECHA DE INICIO</b>           |
|----------------|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| 1              | CONSTRUCCION CENTRO<br>DE DESARROLLO | <b>El Caribe en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, B.C.S.</b> | DIAS NATURALES: 51<br>DEL: 11/11/2013<br>AL: 31/12/2013 |

SAN JOSE DEL CABO, B.C.S., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
OFICIAL MAYOR H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.  
**C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ**  
RUBRICA.

(R.- 377106)

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR**

POR CONDUCTO DE SU OFICIALIA MAYOR

**CONVOCA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION I Y 28 FRACCION I, 29, 30, 32 TERCER PARRAFO, 39, 44 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 23 FRACCION II, 26, 28, 29, 30 Y 31 DE SU REGLAMENTO; Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN MATERIA, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTT://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX) O BIEN EN: BOULEVARD ANTONIO MIJARES 1413, COLONIA CENTRO, C.P. 23400, SAN JOSE DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONO 01 624 1467600 EXTENSION 1095 Y FAX 01 624 1423146, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DEL AÑO EN CURSO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS.

|                              |                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DESCRIPCION:</b>          | <b>ADQUISICION DE: 1 CAMION RECOLECTOR RSU DE 25 YD3; 1 CAMION RECOLECTOR RSU DE 25 YD3; 2 CAMIONES CON CAJA DE 27M3; 2 CAMIONES CON CAJA DE 27M3; 2 CAMIONES CON CAJA DE 27M3; Y 1 CAMION VOLTEO 12 M3</b> |
| <b>Nº DE LICITACION:</b>     | LA 803008998 N 20 2012                                                                                                                                                                                      |
| <b>FECHA DE PUBLICACION:</b> | 15 OCTUBRE DE 2013                                                                                                                                                                                          |
| <b>PROGRAMA:</b>             | HABITAT                                                                                                                                                                                                     |

| <b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>       | <b>PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS</b> | <b>FALLO</b>                       | <b>FIRMA DEL CONTRATO</b>            |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| FECHA: 18/10/13<br>HORA: 18:30 HR. | FECHA: 25/10/13<br>HORA: 18:30 HR.                                    | FECHA: 01/11/13<br>HORA: 14:00 HR. | FECHA: 08/11/2013<br>HORA: 12:00 HR. |

| <b>PARTIDA</b> | <b>DESCRIPCION</b>                | <b>PUNTO DE REUNION PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES</b>                                                                     | <b>PLAZO DE ENTREGA<br/>FECHA DE INICIO</b>             |
|----------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| 1              | 1 CAMION RECOLECTOR RSU DE 25 YD3 | OFICINA OFICIALIA MAYOR, SITO:<br>BOULEVARD MIJARES 1413, COLONIA<br>CENTRO, SAN JOSE DEL CABO,<br>MUNICIPIO DE LOS CABOS | DIAS NATURALES: 30<br>DEL: 08/11/2013<br>AL: 08/12/2013 |
| 2              | 1 CAMION RECOLECTOR RSU DE 25 YD3 |                                                                                                                           |                                                         |
| 3              | 2 CAMIONES CON CAJA DE 27M3       |                                                                                                                           |                                                         |
| 4              | 2 CAMIONES CON CAJA DE 27M3       |                                                                                                                           |                                                         |
| 5              | 2 CAMIONES CON CAJA DE 27M3       |                                                                                                                           |                                                         |
| 6              | 1 CAMION VOLTEO 12 M3             |                                                                                                                           |                                                         |

SAN JOSE DEL CABO, B.C.S., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
OFICIAL MAYOR H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

**C. EDILBERTO GRACIANO CHAVEZ**

RUBRICA.

(R.- 377107)

**MUNICIPIO PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA**

COAH-PARRAS-DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número LA-805024988-N2-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en MADERO Y TREVIÑO No. S/N, Colonia CENTRO, C.P 27980, PARRAS DE LA FUENTE, Coahuila de Zaragoza, teléfono: 842 422 00 14 ext. 122 y fax 842 422 00 14 Ext. 8424220014, los días LUNES A VIERNES de las 9:00 HRS A 14:00 HR

|                                                 |                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de Licitación</b>                        | LA-805024988-N2-2013                                                                                                                                                                         |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | ADQUISICION DE ACCESORIOS Y EQUIPO DE LUMINARIAS PARA EL PROGRAMA DE MITIGACION AMBIENTAL Y AHORRO DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PARRAS, COAHUILA     |
|                                                 | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                                         |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | horas                                                                                                                                                                                        |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 25/10/2013, 14:00:00 horas                                                                                                                                                                   |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013, SALA MADERO UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL EN CALLE MADERO Y TREVIÑO S/N DEL MUNICIPIO DE PARRAS DE LA FUENTE, COAHUILA. C.P. 27980 EN HORARIO 11:00 HRS horas |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   |                                                                                                                                                                                              |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013, 12:00:00 horas                                                                                                                                                                   |

PARRAS, COAH., A 9 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DE PARRAS, COAHUILA

**ING. DANIEL DE JESUS ARREOLA DEL ANGEL**

RUBRICA.

**(R.- 377062)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA**

SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO  
 SUBSECRETARIA DE INGRESOS Y ADMINISTRACION  
 DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE No. 061**

De conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción I, 27, 28 fracción III, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitaciones Públicas Nos. **LA-905002984-I97-2013**, **LA-905002984-I98-2013** y **LA-905002984-I99-2013**, cuyas convocatorias contienen las bases y anexos de participación disponibles para consulta en internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas del Estado, ubicada en el Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, ubicado en Libramiento Oscar Flores, Tapia y Carretera Antigua Arteaga, Bodega "P", Col. Loma Alta, C.P. 25147 en la ciudad de Saltillo, Coahuila, teléfono: (844) 411-14-83 y 411-95-00 ext. 5900, los días del 15 al 23 de Octubre del 2013, con el siguiente horario: 08:00 a 16:00 horas

|                                                                     |                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b><br><b>LA-905002984-I97-2013</b> | <b>ADQUISICION DE REACTIVOS, EQUIPO, LICENCIAS DE SISTEMA DE INFORMATICA Y POLIZAS, INCLUYE MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DEL EQUIPO PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA.</b> |
| <b>Volumen de Licitación</b>                                        | Se Detalla en la Convocatoria                                                                                                                                                   |
| <b>Fecha de Publicación en Compr@Net y DOF</b>                      | 15/10/2013                                                                                                                                                                      |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                                        | 23/10/2013 09:00 Horas                                                                                                                                                          |
| <b>Presentación y Apertura de Proposiciones</b>                     | 29/10/2013 09:00 Horas                                                                                                                                                          |
| <b>Fallo</b>                                                        | 05/11/2013 13:00 Horas                                                                                                                                                          |

|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b><br><b>LA-905002984-I98-2013</b> | <b>ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS, ASI COMO MEDICAMENTOS DEL CUADRO BASICO DEL PRIMER NIVEL PARA EL PROGRAMA "CARAVANAS DE LA SALUD" EJERCICIO 2013 DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA</b> |
| <b>Volumen de Licitación</b>                                        | Se Detalla en la Convocatoria                                                                                                                                                                                  |
| <b>Fecha de Publicación en Compr@Net y DOF</b>                      | 15/10/2013                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                                        | 23/10/2013 11:00 Horas                                                                                                                                                                                         |
| <b>Presentación y Apertura de Proposiciones</b>                     | 29/10/2013 11:00 Horas                                                                                                                                                                                         |
| <b>Fallo</b>                                                        | 05/11/2013 14:00 Horas                                                                                                                                                                                         |

|                                                                      |                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b><br><b>LA-905002984-I199-2013</b> | <b>INSUMOS UNEMES PARA EL CONTROL DE PACIENTES DIABETICOS Y EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA LA ATENCION DEL RECIEN NACIDO</b> |
| <b>Volumen de Licitación</b>                                         | Se Detalla en la Convocatoria                                                                                                     |
| <b>Fecha de Publicación en Compr@Net y DOF</b>                       | 15/10/2013                                                                                                                        |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                                         | 23/10/2013 13:30 Horas                                                                                                            |
| <b>Presentación y Apertura de Proposiciones</b>                      | 29/10/2013 13:30 Horas                                                                                                            |
| <b>Fallo</b>                                                         | 05/11/2013 14:30 Horas                                                                                                            |

SALTILLO, COAH., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
 SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y ADMINISTRACION  
**ING. ISMAEL EUGENIO RAMOS FLORES**  
 RUBRICA.

(R.- 377140)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-904015996-N45-2013, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicado en calle 8 entre 63 y 65 No. 325, colonia centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono: 019818119200 ext. 27395 y fax 019818119200 Ext. 27393, los días lunes a viernes de las 09:00 a 14:00 hrs.

|                                                 |                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de diversos vehículos terrestres (tipo pipas y redilas), equipos de cocina, protección personal (uniformes), herramientas especializadas, radiocomunicación y de ubicación satelital y manual. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.                                                                                                                                                      |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013.                                                                                                                                                                                                |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 24/10/2013, 10:00 horas.                                                                                                                                                                                   |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No hay visita a las instalaciones.                                                                                                                                                                         |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013, 10:00 horas.                                                                                                                                                                                   |

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL  
**LIC. MARIA LUISA SAHAGUN ARCILA**  
RUBRICA.

(R.- 377077)

**COL-MINATITLAN-H. AYUNTAMIENTO**  
**CONSTITUCIONAL DE MINATITLAN**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación Pública Nacional número LO-806008994-N3-3013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en **Portal Zaragoza No. 3, Colonia Centro, C.P. 28750, Minatitlán, Colima**, teléfono: 3143360090 ext. 29 y Fax 3143360046, los días Lunes a Viernes de las 9:00 a.m. a las 14:00 p.m.

|                                                 |                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | Construcción de Pavimentación de concreto hidráulico en la calle Francisco I. Madero, Col. Centro Cabecera Municipal de Minatitlán. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 01/10/2013                                                                                                                          |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 09/10/2013, 9:00 a.m. cita en auditorio de la Biblioteca Municipal "Francisco Hernández Espinoza" de la cabecera Municipal.         |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   |                                                                                                                                     |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 16/10/2013, 10:00 a.m.                                                                                                              |

MINATITLAN, COL., A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013.  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
**M.C. CICERON ALEJANDRO MANCILLA GONZALEZ**  
RUBRICA.

(R.- 376923)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO  
TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA, S.C.**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-03890K001-N7-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila, C.P. 76703, Pedro Escobedo, Querétaro, teléfono: 442 211-6019, los días de lunes a viernes de las 9 a 17 horas.

|                                                 |                                                      |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>No. de licitación Conjunta</b>               | LA-03890K001-N7-2013                                 |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Suministro de equipo para laboratorio                |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 09/10/2013                                           |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 18/10/2013, 10:00 horas                              |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No hay visita a instalaciones                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 25/10/2013, 10:00 horas                              |

PEDRO ESCOBEDO, QRO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

**L.A. KARLA OLIVIA BUSTOS NAVARRO**

RUBRICA.

**(R.- 376926)****H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA**

OFICIALIA MAYOR

**RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO LA-806007999-N6-2013**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitación Pública Nacional número LA-806007999-N6-2013 cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Avenida Juárez No. 100, Colonia Centro, C.P. 28200, Manzanillo, Colima, teléfono: 3143310794 y 3143310733, los días Lunes a Viernes del año en curso de las 9:00 A 15.00 horas.

**Licitación Pública Nacional Presencial LA-806007999-N6-2013**

|                                                 |                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de 862 pantalones y 862 camisolas para el personal de la Dirección de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima, del programa Subsemun 2013. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                       |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15-Octubre-2013                                                                                                                                                            |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 24-Oct-2013, 10:00 horas                                                                                                                                                   |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 31-Oct-2013, 10:00 horas                                                                                                                                                   |
| <b>Fallo</b>                                    | 31-Oct-2013, 16:00 horas                                                                                                                                                   |

MANZANILLO, COL., A 8 DE OCTUBRE DE 2013.

OFICIAL MAYOR

**C.P.F. HECTOR IVAN DUEÑAS GARCIA**

RUBRICA.

**(R.- 377022)**



**COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN  
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Morelos No. 1, colonia centro, c.p. 28700, Ixtlahuacán, Colima, teléfono: 01 (313) 324 90 32, los días lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 hrs.

LO-806006998-N3-2013

|                                          |                                                                                                             |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>      | <b>Mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas residuales en la Cabecera Municipal de Ixtlahuacán</b> |
| <b>Fecha de publicación en Compranet</b> | 15/10/2013                                                                                                  |
| <b>Fecha Límite para adquirir bases</b>  | 18/10/2013                                                                                                  |
| <b>Visita de Obra</b>                    | 18/10/2013, 10:00 horas                                                                                     |
| <b>Junta de aclaraciones</b>             | 18/10/2013, 11:00 horas                                                                                     |
| <b>Apertura de Propositiones</b>         | 25/10/2013, 10:00 horas                                                                                     |

IXTLAHUACAN, COL., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL

**LIC. AGUSTIN MARQUEZ ARIAS**

RUBRICA.

(R.- 377082)

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**

CONSEJO DE LA JUDICATURA

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

**AVISO DE FALLO**

Licitación Pública Presencial Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio Suscritos con México No. CJLP/907071987/001/13 (CompraNet LA-907071987-T2-2013), solicitud de compra Nos. 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010 y 011, para la adquisición de "Bienes Informáticos", "Cámaras Fotográficas y de Video", "Equipos y Aparatos Audiovisuales", "Software" y "Mobiliario" **Licitante adjudicado:** Mayoristas en Cómputo y Accesorios de Chiapas, S.A. de C.V., Dirección Boulevard Belisario Domínguez, No. 2007, Colonia Penipak, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Contrato No. 05/2013-F, por un importe total de \$10'154,634.20 (Diez Millones Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Cuatro Pesos 20/100 M.N.), **Licitante adjudicado:** Asesoría y Soluciones en Sistemas Computacionales, S.A. de C.V., Dirección Calle 2ª. Poniente Norte No. 757, Barrio Colón, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Contrato No. 06/2013-F, por un importe total de \$1'758,274.64 (Un Millón Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Cuatro Pesos 64/100 M.N.), **Licitante adjudicado:** Distribuidora de Bienes y Servicios de México, S.A. de C.V., Dirección Calle Santa Sabina No. 415, Manzana 3, Lote 1, Colonia Santa Clara, C.P. 29014, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Contrato No. 07/2013-F, por un importe total de \$41,485.59 (Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco Pesos 59/100 M.N.), Fecha de Fallo 20 de agosto de 2013.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITE

LIB. NORTE ORIENTE No. 2100, FRACC. "EL BOSQUE", C.P. 29049

**DR. JAVIER JIMENEZ JIMENEZ**

RUBRICA.

(R.- 377001)

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

SUBSECRETARIA TECNICA

**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 006****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Pública Nacionales, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en Unidad Administrativa Edificio A, Primer Piso No. S/N, Colonia Maya, C.P. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (961) 6187550 ext. 30240 y fax (961) 61280 96, los días de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.

**“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos, de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”**

**LO-907005981-N26-2013**

|                                                 |                                                                        |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Construcción y Equipamiento del Centro de Salud en Cintalapa, Chiapas. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.                  |
| <b>Fecha de Publicación en Compranet</b>        | 15/10/2013                                                             |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                    | 21/10/2013 10:00 horas.                                                |
| <b>Visita a Instalaciones</b>                   | 18/10/2013 10:00 horas.                                                |
| <b>Presentación y Apertura de Propositiones</b> | 30/10/2013 10:00 horas.                                                |

**LO-907005981-N27-2013**

|                                                 |                                                                     |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Construcción y Equipamiento del Centro de Salud en Tonalá, Chiapas. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.               |
| <b>Fecha de Publicación en Compranet</b>        | 15/10/2013                                                          |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                    | 21/10/2013 12:00 horas.                                             |
| <b>Visita a Instalaciones</b>                   | 18/10/2013 12:00 horas.                                             |
| <b>Presentación y Apertura de Propositiones</b> | 30/10/2013 12:00 horas.                                             |

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

**ARQ. BAYARDO ROBLES RIQUE**

RUBRICA.

**(R.- 377097)**

**INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA 11****LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación Pública Nacional Mixta número **LA-907049991-N11-2013**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Unidad Administrativa, Edificio C s/n, colonia Maya, c.p. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono: 01961 61 8 92 50 ext. 44166 y 44167 y fax 01961 61 8 92 50 ext. 44166 y 44167, los días lunes a viernes en días hábiles del año en curso de las de 9:00 a 13:00 horas.

|                                                 |                                 |
|-------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de Mobiliario       |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la Convocatoria   |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                      |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013 12:00 horas          |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013 09:00 horas          |

ATENTAMENTE

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**C.P. EDUARDO HERNANDEZ AMADOR**

RUBRICA.

**(R.- 377127)****INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA 10****LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**

De conformidad con la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación Pública Nacional Mixta número **LA-907049991-N10-2013**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Unidad Administrativa, Edificio C s/n, colonia maya, c.p. 29010, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono: 01961 61 8 92 50 ext. 44166 y 44167 y fax 01961 61 8 92 50 ext. 44166 y 44167, los días lunes a viernes en días hábiles del año en curso de las de 9:00 a 13:00 horas.

|                                                 |                                               |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la Convocatoria                 |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013 12:00 horas                        |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones               |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29/10/2013 09:00 horas                        |

ATENTAMENTE

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 10 DE OCTUBRE DE 2013.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**C.P. EDUARDO HERNANDEZ AMADOR**

RUBRICA.

**(R.- 376587)**

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales e Internacional Abiertas Mixtas números; **LA-012M7A001-N38-2013**, **LA-012M7A001-N39-2013** y **LA-012M7A001-I40-2013**, cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en su Santidad Juan Pablo Segundo No. S/N, Colonia José Castillo Tielemans, C.P 29070, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono: 9616170700 ext. 1030 y 1047, fax 9616170737 Ext. 1137, para las licitaciones nacionales los días del 15 al 23 de Octubre y para la Internacional del 15 al 30 de Octubre del año en curso de las de 09:00 a las 14:00 horas.

**Licitación Pública Nacional Mixta LA-012M7A001-N38-2013**

|                                                 |                                                       |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Servicio de Mantenimiento y Conservación de Inmuebles |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Se detalla en la Convocatoria                         |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                            |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013 10:00 horas                                |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29/10/2013 10:00 horas                                |

**Licitación Pública Nacional Mixta LA-012M7A001-N39-2013**

|                                                 |                                               |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de Materiales y Utiles de Oficina |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Se detalla en la Convocatoria                 |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013 12:00 horas                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29/10/2013 12:00 horas                        |

**Licitación Pública Internacional Mixta LA-012M7A001-I40-2013**

|                                                 |                                                                                        |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de materiales, Accesorios y Suministros Médicos y Otros Productos Químicos |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Se detalla en la Convocatoria                                                          |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                             |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 30/10/2013 10:00 horas                                                                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 04/11/2013 10:00 horas                                                                 |

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL CRAE  
**LIC. MONICA PEREZ PEREZ**  
RUBRICA.

(R.- 377096)

**INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA**

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número **LA-907054988-N2-2013**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) - [www.institutodelagua.chiapas.gob.mx](http://www.institutodelagua.chiapas.gob.mx) o bien en: Palacio de Gobierno Planta Baja, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono: (01 961) 61 8 72 00, Ext. 33523, los días 15 al 25 de octubre del año en curso, de 08:00 a 16:00 horas, en días hábiles.

|                                                 |                                 |
|-------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | <b>Instalaciones</b>            |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                      |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 18/10/2013 12:00 horas          |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 25/08/2013 12:00 horas          |

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

**LIC. ANDRES CARBALLO BUSTAMANTE**

RUBRICA.

**(R.- 377025)****GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**

SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-910002998-N4-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. 20 de Noviembre No. 902 pte., Zona Centro, Colonia Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango, teléfono: (618) 811-11-10, 137-5700 y 06 ext. y fax 6188111110 Ext., los días, de lunes a viernes de las de 9:00 a 14:30.

|                                                 |                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto de la Licitación</b>                  | Adquisición de autobuses acondicionados de fábrica con rampa electrohidráulica para el servicio de transporte público de personas con discapacidad. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013, 00:00:00 horas                                                                                                                          |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013, 11:00:00 horas                                                                                                                          |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita                                                                                                                                     |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29/10/2013, 10:00:00 horas                                                                                                                          |

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

**C.P. DELYANA DE JESUS VARGAS LOAIZA**

RUBRICA.

**(R.- 376917)**

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

## DIRECCION DE CAMINOS RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales número LO-908009999-N15-2013, LO-908009999-N16-2013 y LO-908009999-N17-2013, cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Beethoven No. 4000, Colonia La Herradura, C.P. 31293, Chihuahua, Chihuahua, teléfono: (01614)432-04-28 y fax (01614)432-04-28, los días lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 15:00 horas.

Para la Licitación Pública Nacional No. LO-908009999-N15-2013

|                                                 |                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Rehabilitación de varios tramos en las carreteras alimentadoras de las residencias de conservación Gómez Farías y Cuauhtémoc, mediante la aplicación de bacheo, renivelaciones y microcarpeta. |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la Convocatoria                                                                                                                                                                  |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                                                                                     |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013 16:00 horas                                                                                                                                                                         |
| <b>Visita al lugar de los trabajos</b>          | 21/10/2013 10:00 horas                                                                                                                                                                         |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 28/10/2013 10:00 horas                                                                                                                                                                         |

Para la Licitación Pública Nacional No. LO-908009999-N16-2013

|                                                 |                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Rehabilitación de varios tramos en las carreteras alimentadoras de las residencias de conservación Creel y Parral, mediante la aplicación de bacheo, renivelaciones y microcarpeta. |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la Convocatoria                                                                                                                                                       |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                                                                          |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013 17:00 horas                                                                                                                                                              |
| <b>Visita al lugar de los trabajos</b>          | 21/10/2013 10:00 horas                                                                                                                                                              |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 28/10/2013 12:00 horas                                                                                                                                                              |

Para la Licitación Pública Nacional No. LO-908009999-N17-2013

|                                                 |                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Rehabilitación de varios tramos en las carreteras alimentadoras de las residencias de conservación Camargo, Chihuahua y Ahumada, mediante la aplicación de bacheo, renivelaciones y microcarpeta. |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la Convocatoria                                                                                                                                                                     |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                                                                                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013 18:00 horas                                                                                                                                                                            |
| <b>Visita al lugar de los trabajos</b>          | 21/10/2013 10:00 horas                                                                                                                                                                            |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 28/10/2013 14:00 horas                                                                                                                                                                            |

CHIHUAHUA, CHIH., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
**ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ**  
RUBRICA.

(R.- 377004)

**ESTADO DE MEXICO**

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA Y OBRAS PUBLICAS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA 002****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 44315002 003 13 cuya convocatoria que contiene las bases de participación, estará disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, el Departamento de Concursos y Estimaciones, sita en Plaza Fray Andrés de Castro, edificio A, segundo piso, Unidad Territorial Básica Centro, Delegación Centro histórico, C.P. 50000, Toluca, Estado de México, teléfono: 01 (722) 2761900 ext. 590, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, los días de lunes a viernes, con un horario de 09:00 a 18:00 hrs. En caso de que exista información que no pueda ser proporcionada a través de CompraNet, la misma estará a disposición de los interesados en el domicilio señalado.

|                                                 |                                                                                                 |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Licitación No.</b>                           | 44315002 003 13                                                                                 |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA, EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO. |
| <b>Volúmenes de obra a contratar</b>            | Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.               |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                      |
| <b>Visita al sitio</b>                          | 18/10/2013, 10:00 horas                                                                         |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 18/10/2013, 11:30 horas                                                                         |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 25/10/2013, 10:00 horas                                                                         |

Los Licitantes presentarán sus propuestas por escrito, las propuestas no podrán ser enviadas por servicio postal o mensajería ni por medios remotos de comunicación electrónica. Durante el acto de presentación y apertura de propuestas, se procederá a la recepción del sobre cerrado que contenga la proposición de cada Licitante.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION URBANA Y OBRAS PUBLICAS

**ARQ. JOSE RICARDO SANCHEZ RUBIO**

RUBRICA.

**(R.- 377068)**

**MUNICIPIO DE HUEHUETOCA**

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

**CONVOCATORIA No. 001****RESUMEN DE CONVOCATORIA**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Palacio Municipal S/No. Colonia Centro, Huehuetoca, Estado de México, C.P. 54680, Estado de México, con teléfono 01593-918 0204, 0251, 2486, 2502 extensiones 124, los días de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número: **MH-OP/CONACULTA-LP-025/13**

|                                                 |                                                                        |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto de la licitación</b>                  | <b>PROYECTO MUNICIPAL DE CULTURA 2013 (CENTRO DE ARTES 1ER. ETAPA)</b> |
| <b>Volumen de obra</b>                          | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.                  |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 21 de Octubre del 2013, 9:00 hrs.                                      |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 21 de Octubre del 2013, 12:00 hrs.                                     |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 28 de Octubre del 2013, 10:00 hrs.                                     |
| <b>COMPRANET 5.0</b>                            | Información disponible, 15 de Octubre del 2013                         |
| <b>Costo de bases</b>                           | \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.)                                |

ATENTAMENTE

HUEHUETOCA, EDO. DE MEX., A 8 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**ING. MARCO ANTONIO COLIN VAZQUEZ**

RUBRICA.

**(R.- 377027)****H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, MEXICO**

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

**CONVOCATORIA No. 002****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-815054915-N8-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Leona Vicario No. 701-B, Pte, 2º Piso, Col. la Purísima, Metepec, México, C.P. 52140; teléfonos (722) 219 21 10 y 219 21 11 ext. 2000 y 2011, de lunes a viernes de las 9:00 a 18:00 horas.

|                                                 |                                                                                              |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Construcción de Teatro al Aire Libre, en el Socavón del Cerro de los Magueyes, primera etapa |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                         |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                   |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 21/10/2013, 11:00 horas                                                                      |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 21/10/2013, 10:00 horas                                                                      |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29/10/2013, 10:00 horas                                                                      |

METEPEC, EDO. DE MEX., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**ING. FRANCISCO GONZALEZ NUÑEZ**

RUBRICA.

**(R.- 377144)**



**UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO****SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
RESUMEN DE CONVOCATORIA 003  
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 Fracción I, 26 bis, 28 Fracción I, 20, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional Número 29085001-003-13, cuya convocatoria de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Av. Mexiquense S/N Col. Villa Esmeralda, Tultitlan, Estado de México, código postal 54910, teléfono 5062 6460, extensión 6487 y fax 6513, misma que estará disponible del día 15 al 24 de Octubre del presente año en CompraNet.

|                                                                     |                                                     |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación Pública<br/>No. 29085001-003-13</b> | <b>"Adquisición de bienes para Proyecto FADOES"</b> |
| <b>Detalle.</b>                                                     | <b>Se determinan en las Bases</b>                   |
| <b>Fecha de Publicación en CompraNet.</b>                           | <b>15/10/2013</b>                                   |
| <b>Junta de Aclaraciones.</b>                                       | <b>16/10/2013 10:00 Horas</b>                       |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>                     | <b>25/10/2013 10:00 Horas</b>                       |
| <b>Fallo de adjudicación</b>                                        | <b>25/10/2013 17:00 Horas</b>                       |

- La presente licitación no se encuentran bajo la cobertura de ningún tratado.
- La presente licitación se llevará a cabo de manera presencial.

TULTITLAN, EDO. DE MEX., A 10 DE OCTUBRE DE 2013.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
**C.P. HUGO ISRAEL ZEPEDA LOPEZ**  
RUBRICA.

(R.- 377149)

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO****RESUMEN DE CONVOCATORIA  
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Invitación a Cuando menos Tres Personas número IA-915108993-N17-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ignacio López Rayón Sur No. 510, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, México, teléfono: 017222261161 ext. 2273 y fax 017222261161 Ext. 2212, del 15 al 16 de octubre de 2013, de 9:00 a 14:00 horas.

|                                                 |                                              |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Equipo de Cómputo, Audio, Video y Fotografía |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la Convocatoria                |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                   |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 21/10/2013 10:00 horas                       |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones              |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 28/10/2013 10:00 horas                       |

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**L. EN A. KARLA LOPEZ CARBAJAL**  
RUBRICA.

(R.- 377005)

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO****RESUMEN DE CONVOCATORIA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-915108993-N20-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ignacio López Rayón Sur No. 510, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, México, teléfono: 7222261161 ext. 2273, del 15 al 17 de octubre de 2013, de 9:00 a 14:00 horas.

|                                                 |                                              |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Equipo de Cómputo, Audio, Video y Fotografía |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la Convocatoria                |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                   |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 24/10/2013 10:00 horas                       |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones              |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 04/11/2013 10:00 horas                       |

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**L. EN A. KARLA LOPEZ CARBAJAL**

RUBRICA.

(R.- 377009)

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO****RESUMEN DE CONVOCATORIA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-915108993-N21-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ignacio López Rayón Sur No. 510, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, México, teléfono: 7222261161 ext. 2273, del 15 al 18 de octubre de 2013, de 9:00 a 14:00 horas.

|                                                 |                                                                                        |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio así como Equipo Tecnológico y Científico |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la Convocatoria                                                          |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                             |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 25/10/2013 14:00 horas                                                                 |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones                                                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 05/11/2013 10:00 horas                                                                 |

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**L. EN A. KARLA LOPEZ CARBAJAL**

RUBRICA.

(R.- 377011)

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO****RESUMEN DE CONVOCATORIA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-915108993-N19-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ignacio López Rayón Sur No. 510, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, México, teléfono: 7222261161 ext. 2273, del 15 al 17 de octubre de 2013.

|                                                 |                                 |
|-------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Mobiliario y Equipo de Oficina  |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la Convocatoria   |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                      |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013 10:00 horas          |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013 10:00 horas          |

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**L. EN A. KARLA LOPEZ CARBAJAL**

RUBRICA.

(R.- 377008)

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO****RESUMEN DE CONVOCATORIA  
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Invitación a Cuando menos Tres Personas número IA-915108993-N18-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ignacio López Rayón Sur No. 510, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 50130, Toluca, México, teléfono: 017222261161 ext. 2273 y fax 017222261161 Ext. 2212, del 15 al 16 de octubre de 2013, de 9:00 a 14:00 horas.

|                                                 |                                 |
|-------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Mobiliario y Equipo de Oficina  |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la Convocatoria   |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                      |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013 10:00 horas          |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29/10/2013 10:00 horas          |

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**L. EN A. KARLA LOPEZ CARBAJAL**

RUBRICA.

(R.- 377006)

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMAC**

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de equipo especializado con recurso FACUT 2013, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para su consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Universidad Tecnológica de Tecámac, ubicada en: Km. 37.5 Carretera Federal México-Pachuca s/n, Colonia Predio Sierra Hermosa, C.P. 55740, Tecámac, México, al teléfono 01(55)59-38-84-00 Ext. 421.

|                                                 |                                     |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Equipo especializado, FACUT 2013    |
| <b>Fecha de Publicación en CompraNet</b>        | 15 de Octubre de 2013               |
| <b>Recorrido y Junta de aclaraciones</b>        | 23 de Octubre de 2013 11:00 horas   |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 05 de Noviembre de 2013 9:30 horas  |
| <b>Fallo</b>                                    | 15 de Noviembre de 2013 11:00 horas |

TECAMAC, EDO. DE MEX., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**LIC. MARIO MORALES FOZADO**

RUBRICA.

**(R.- 377128)****MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN**

MEX-HUIXQUILUCAN SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LPN-03/SUBSEMUN/2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección General de Administración: sito en Calle Amado Nervo No. 06 Cabecera Municipal Huixquilucan Estado de México C.P. 52760, teléfono: 82 84 22 30 extensión 101 y fax en la extensión 102, del 15 al 28 de octubre del 2013 de las 9:00 a las 16:00 horas.

|                                                 |                                                      |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | ADQUISICION DE UNIDADES TIPO PATRULLA                |
| <b>Volumen a Adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| <b>Fecha de publicación en Compranet</b>        | 15 de octubre del 2013 a las 8:30 horas              |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013 a las 10:30 horas                         |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No hay visita a las instalaciones                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 31/10/2013 10:30                                     |

HUIXQUILUCAN, EDO. DE MEX., A 9 DE OCTUBRE DE 2013.

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

**LUZ MARIA GUTIERREZ MONTOYA**

RUBRICA.

**(R.- 377017)**

**MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN**  
MEX-HUIXQUILUCAN SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LPN-02/SUBSEMUN/2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección General de Administración: sito en Calle Amado Nervo No. 06 Cabecera Municipal Huixquilucan Estado de México C.P. 52760, teléfono: 82 84 22 30 extensión 101 y fax en la extensión 102, del 15 al 28 de octubre del 2013 de las 9:00 a las 16:00 horas.

|                                                 |                                                      |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | ADQUISICION DE UNIFORMES PARA SEGURIDAD PUBLICA      |
| <b>Volumen a Adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| <b>Fecha de publicación en Compranet</b>        | 15 de octubre del 2013 a las 8:30 horas              |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 21/10/2013 a las 10:30 horas                         |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No hay visita a las instalaciones                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30-10/2013 10:30                                     |

HUIXQUILUCAN, EDO. DE MEX., A 9 DE OCTUBRE DE 2013.

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

LUZ MARIA GUTIERREZ MONTOYA

RUBRICA.

(R.- 377016)

**H. AYUNTAMIENTO DE LEON, GUANAJUATO**

DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA

**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sus adiciones, modificaciones y reglamento se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número LO-811020996-N34-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección General de Obra Pública Municipal ubicado en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701-B col. el Tlacuache C.P. 37526 León, Gto. Teléfono: 01 477 2-12-46-54 a partir del día 15 de octubre del año en curso de 8:00 a 15:00 hrs.

Licitación pública nacional número LO-811020996-N34-2013

|                                                 |                                                               |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Construcción del Colector Sanitario en la comunidad de Duarte |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria          |
| <b>Fecha de publicación en Compranet</b>        | 15 de octubre del 2013                                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 21 de octubre del 2013 a las 11:00 hrs.                       |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 21 de octubre del 2013 a las 9:00 hrs.                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 28 de octubre del 2013 a las 9:00 hrs                         |

LEON, GTO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR DE EVALUACION ECONOMICA DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

ING. LUIS HORACIO SALMON GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 377089)

**MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO**

COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**No. LO-811033940-N11-2013**

El Municipio de San Luis de la Paz, Gto., a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º. Fracción VI, 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1, 5 Fracción I, 7 Fracciones I y V, 9, 24 fracciones I, II y III del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Luis de la Paz, Gto., 230 y 231 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en la LICITACION PUBLICA NACIONAL para la "ADQUISICION DE 3 VEHICULOS TIPO PICK-UP 4X2 PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA", que se llevará a cabo conforme a lo siguientes etapas y bases:

| Junta de Aclaraciones                | Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones | Fallo                                |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------|
| 16 de octubre de 2013<br>12:00 horas | 25 de octubre de 2013<br>12:00 horas             | 28 de octubre de 2013<br>9:00 horas. |

**Lugar: Morelos No. 102, San Luis de la Paz, Gto.**

Fecha de publicación en COMPRANET: 9 de octubre de 2013.

Volumen a adquirir: señaladas en el anexo No. 1 de descripción de bienes.

Origen de recursos: Subsemun 2013.

**Bases** disponibles en internet <http://compranet.gob.mx> y Departamento de Compras, en calle Morelos No. 102, Colonia Centro, en la Ciudad de San Luis de la Paz, Gto.

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., A 9 DE OCTUBRE DE 2013.

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE

**C. SALVADOR PALACIOS PUENTE**

RUBRICA.

(R.- 377086)

**MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO**

COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS.  
**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**No. LO-811033940-N10-2013**

El Municipio de San Luis de la Paz, Gto., a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º. Fracción VI, 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1, 5 Fracción I, 7 Fracciones I y V, 9, 24 fracciones I, II y III del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Luis de la Paz, Gto., 230 y 231 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en la LICITACION PUBLICA NACIONAL para la "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA", que se llevará a cabo conforme a lo siguientes etapas y bases:

| Junta de Aclaraciones                | Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones | Fallo                                |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------|
| 16 de octubre de 2013<br>10:00 horas | 25 de octubre de 2013<br>8:30 horas              | 28 de octubre de 2013<br>8:30 horas. |

**Lugar: Morelos No. 102, San Luis de la Paz, Gto.**

Fecha de publicación en COMPRANET: 9 de octubre de 2013.

Volumen a adquirir: Se especifican en bases de concurso anexo No. 1 de descripción de bienes.

Origen de los recursos: Subsemun 2013.

**Bases** disponibles en internet <http://compranet.gob.mx> y Departamento de Compras, en calle Morelos No. 102, Colonia Centro, en la Ciudad de San Luis de la Paz, Gto.

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., A 9 DE OCTUBRE DE 2013.

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE

**C. SALVADOR PALACIOS PUENTE**

RUBRICA.

(R.- 377083)

**MUNICIPIO DE LEON, GUANAJUATO**  
**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**CONVOCATORIA 016, 018 Y 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones para la adquisición de bienes y servicios diversos para la Secretaría de Seguridad Pública Subsemun 2013, de conformidad con las siguientes:

**Licitación Pública Nacional Presencial**

| No. de licitación    | Costo de las bases | Fecha para adquirir bases    | Visita de Supervisión                  | Junta de aclaraciones                   | Presentación y apertura de proposiciones |
|----------------------|--------------------|------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------|
| DGRMySG-LPN-016/2013 | s/costo            | 15 al 29 de Octubre del 2013 | 21 de Octubre de 2013 a las 9:00 horas | 24 de Octubre de 2013 a las 12:00 horas | 29 de Octubre del 2013 a las 10:00 horas |

| Ref.             | Descripción del servicio con recurso federal                     | Cantidad | Unidad de medida |
|------------------|------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| SSP/DA/0237/2013 | Infraestructura de telecomunicaciones (fibra óptica) para la SSP | 1        | Servicio         |

**Licitación Pública Nacional Presencial**

| No. de licitación    | Costo de las bases | Fecha para adquirir bases   | Junta de aclaraciones                   | Presentación y apertura de proposiciones |
|----------------------|--------------------|-----------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------|
| DGRMySG-LPN-018/2013 | s/costo            | 15 a 31 de Octubre del 2013 | 22 de Octubre de 2013 a las 11:00 horas | 31 de Octubre del 2013 a las 13:00 horas |

| Ref.      | Descripción de bienes con recurso federal     | Cantidad | Unidad de medida |
|-----------|-----------------------------------------------|----------|------------------|
| 515100058 | Paquete de servidores y san de almacenamiento | 1        | Paquete          |

**Licitación Pública Nacional Presencial**

| No. de licitación    | Costo de las bases | Fecha para adquirir bases                | Junta de aclaraciones                   | Presentación y apertura de proposiciones   |
|----------------------|--------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------|
| DGRMySG-LPN-019/2013 | s/costo            | 15 de Octubre a 01 de Noviembre del 2013 | 22 de Octubre de 2013 a las 13:00 horas | 01 de Noviembre del 2013 a las 11:00 horas |

| Ref.      | Descripción de bienes con recurso federal                            | Cantidad | Unidad de medida |
|-----------|----------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| 541100006 | Camioneta pick up de doble cabina 4x2 mod. 2013 para 5 o 6 pasajeros | 14       | Pieza            |

- Fecha de publicación en compranet 15 de Octubre del 2013.

LEON, GTO., A 7 DE OCTUBRE DE 2013.  
 EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
 ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES  
 MUEBLES E INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE LEON, GUANAJUATO  
**C. RICARDO JIMENEZ MUÑOZ**  
 RUBRICA.

(R.- 377091)

## MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO

### COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS RESUMEN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-811033940-N12-2013

El Municipio de San Luis de la Paz, Gto., a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º. Fracción VI, 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1, 5 Fracción I, 7 Fracciones I y V, 9, 24 fracciones I, II y III del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Luis de la Paz, Gto., 230 y 231 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en la LICITACION PUBLICA NACIONAL para la “**ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA EJECUCION DE 79 ACCIONES DE VIVIENDA**”, que se llevará a cabo conforme a lo siguientes etapas y bases:

| Junta de Aclaraciones                | Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones | Fallo                                 |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------|
| 16 de octubre de 2013<br>14:00 horas | 28 de octubre de 2013<br>9:30 horas              | 28 de octubre de 2013<br>15:00 horas. |

**Lugar: Morelos No. 102, San Luis de la Paz, Gto.**

Fecha de publicación en COMPRANET: 9 de octubre de 2013.

Volumen a adquirir: Se especifican en bases de concurso anexo No. 1 de descripción de bienes.

Origen de recursos: Programa Vivienda Digna Fonhapo Ejercicio Fiscal 2013 y aportación municipal. **Bases** disponibles en internet: <http://compranet.gob.mx> y Departamento de Compras en calle Morelos No. 102, Colonia Centro, en la Ciudad de San Luis de la Paz, Gto.

SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., A 9 DE OCTUBRE DE 2013.  
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE  
**C. SALVADOR PALACIOS PUENTE**  
RUBRICA.

(R.- 377084)

## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA

No. DGOPM/LP/R23/2013-09

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación a precios unitarios de la siguiente obra: **Segunda etapa de la construcción de Biblioteca Archivo Municipal en Guanajuato, Guanajuato**, número de licitación **LO-811015993-N13-2013**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet en la página: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección General de Obra Pública, ubicadas en Carr. Libre Guanajuato-Silao KM. 5, en la ciudad de Guanajuato, Gto., de 9:00 a 14:00 horas, teléfonos 01 (473) 7310950 al 52, extensión 129.

|                                                              |                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación<br><b>LO-811015993-N16-2012</b> | <b>Segunda etapa de la construcción de Biblioteca Archivo Municipal en Guanajuato, Guanajuato</b> |
| La obra consiste en:                                         | Ver convocatoria.                                                                                 |
| Fecha de publicación en CompraNet                            | 15/10/2013.                                                                                       |
| Junta de aclaraciones                                        | 18/10/2013, 12:00 horas.                                                                          |
| Visita a instalaciones                                       | 18/10/2013, 10:00 horas.                                                                          |
| Presentación y apertura de proposiciones                     | 25/10/2013, 10:00 horas.                                                                          |

GUANAJUATO, GTO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL TECNICO  
**C. NESTOR DANIEL URBINA LUNA**  
RUBRICA.

(R.- 376991)



**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número UGU/LP/NF-33/2013, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien en: Sede Noria Alta del Campus Guanajuato ubicada en Colonia Noria Alta sin número, entre la Escuela de Enfermería y el campo de futbol, C.P. 36050, Guanajuato, Gto. Teléfono: (473) 732006 exts. 8217, 8281 y 8280; fax (473) 7320006 ext. 8212, del 15 al 22 de Octubre del año en curso de 8:00 a 15:30 horas.

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Construcción de módulo G del segundo nivel, módulo E, F y H del tercer nivel, módulo H del cuatro nivel del Edificio Sede Sur; Construcción de Laboratorio multifuncional en la Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra y primera etapa del Laboratorio de Ingeniería Civil del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013, 13:00 horas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 1/11/2013, 10:00 horas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

GUANAJUATO, GTO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION  
Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA  
**MTRO. RAFAEL VARGAS GALLARDO**  
RUBRICA.

**(R.- 377221)****GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO**

COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA PUBLICA No. 017****RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 41101001-125-13, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Lázaro Cárdenas número 24, colonia Universal, código postal 39080, Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, con número telefónico (01-747) 47-2-30-63, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, los días del 15 de Octubre del 2013 y hasta el sexto día natural previo a la presentación y apertura de proposiciones.

|                                                 |                                                                                             |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de Licitación</b>                        | 41101001-125-13                                                                             |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Construcción de la presa para Agua Potable en la localidad de Olinalá, Municipio de Olinalá |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                        |
| <b>Fecha de publicación en compraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                  |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013, 12:00 horas                                                                     |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 22/10/2013, 12:00 horas                                                                     |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013, 10:00 horas                                                                     |

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO  
**JOSE ESCOBAR NERI**  
RUBRICA.

**(R.- 377161)**

**INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA  
FISICA EDUCATIVA  
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial número LA-913041994-139-2013 cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención gratuita todos los días en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Juárez No. 1500, Col. Constitución, Código Postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01 (771) 713 35 00, extensiones 117 y 119 y fax extensión 106, los días 15 de octubre al 23 de octubre del presente año de 09:00 a 15:30 horas.

|                                                 |                                                                                                              |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | Adquisición de Equipamiento Tecnológico, Talleres y Laboratorios en la Universidad Politécnica de Tulancingo |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | 1 concepto                                                                                                   |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/octubre/2013                                                                                              |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/octubre/2013 10:00 horas                                                                                  |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a instalaciones                                                                              |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29/octubre/2013 10:00 horas                                                                                  |

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL

**ING. HECTOR PAZ HENKEL CASTAÑEDA**

RUBRICA.

(R.- 377134)

**SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO**

SGM-SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número LO-010LAU001-N308-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en BOULEVARD FELIPE ANGELES. No. KM. 93.50-4., Colonia Venta Prieta, C.P. 42080, Pachuca, Hidalgo, teléfono: (01 771) 71 1 32 07 ext. 1350 y fax (01 771) 71 1 32 52 y 71 1 35 84. Ext., los días de lunes a viernes de las horario de 9:00 A 17:00 horas.

|                                           |                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación:             | Servicios Relacionados con la Obra Pública que consiste en el Levantamiento de 2 Cartas Geológico-Mineras y Geoquímicas, escala 1:50,000 en el Estado de Nuevo León, denominadas Villa Aldama G14-A75 y Mina G14-A85. |
| Volumen a adquirir:                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                                                                  |
| Fecha de publicación en CompraNet:        | 15/10/2013                                                                                                                                                                                                            |
| Junta de aclaraciones:                    | 23/10/2013, 10:00:00 horas                                                                                                                                                                                            |
| Visita a instalaciones:                   | No hay visita a las instalaciones                                                                                                                                                                                     |
| Presentación y apertura de proposiciones: | 30/10/2013, 10:00:00 horas                                                                                                                                                                                            |

ATENTAMENTE

PACHUCA DE SOTO HGO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FIANZAS

**L.C. ALFREDO CABRERA ROMAN**

RUBRICA.

(R.- 377151)

**SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO**

SGM-SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número LO-010LAU001-N309-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en BOULEVARD FELIPE ANGELES. No. KM. 93.50-4., Colonia Venta Prieta., C.P. 42080, Pachuca, Hidalgo, teléfono: (01 771) 71 1 32 07 ext. 1350 y fax (01 771) 71 1 32 52 y 71 1 35 84. Ext., los días de lunes a viernes de las horario de 9:00 A 17:00 horas.

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación:             | Servicios Relacionados con la Obra Pública que consiste en el Levantamiento de 2 Cartas Geológico-Mineras y Geoquímicas, escala 1:50,000 en el Estado de Chiapas, denominadas Francisco I. Madero E15- C57 y Cintalapa E15-C67. |
| Volumen a adquirir:                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                                                                            |
| Fecha de publicación en CompraNet:        | 15/10/2013                                                                                                                                                                                                                      |
| Junta de aclaraciones:                    | 23/10/2013, 14:00:00 horas                                                                                                                                                                                                      |
| Visita a instalaciones:                   | No hay visita a las instalaciones                                                                                                                                                                                               |
| Presentación y apertura de proposiciones: | 30/10/2013, 14:00:00 horas                                                                                                                                                                                                      |

ATENTAMENTE

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FIANZAS

**L.C. ALFREDO CABRERA ROMAN**

RUBRICA.

(R.- 377153)

**ASOCIACION DE USUARIOS DE LA****UNIDAD DE RIEGO AMECA, A.C.**

FIDEICOMISO DE ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE JALISCO

SUB COMITE HIDROAGRICOLA

**CONVOCATORIA No. 001/2013**

De conformidad con las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, y el Manual de Operación de la componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego vigentes, se convoca a los interesados a participar en los procesos de contratación, de conformidad con las bases, requisitos de participación y procedimientos siguientes.

No. de concurso. RM-O-JAL-013-(011)-C-001-13

|                                                       |                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la obra</b>                         | Modernización del Sistema de Riego del Potrero los Lirios, Ejido el Caimanero y La Esperanza del módulo 011 Ameca, del Distrito de Riego 013, Estado de Jalisco. |
| <b>Visita al sitio de realización de los trabajos</b> | 18/10/2013 a las 10:00 horas                                                                                                                                     |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                          | 18/10/2013 a las 13:00 horas                                                                                                                                     |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>       | 23/10/2013 a las 10:00 horas                                                                                                                                     |

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados que hayan adquirido las bases de concurso.

Los detalles se determinan en las bases de concursos respectivas que se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta dos días hábiles antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, en el domicilio Salvador Zúñiga # 33, colonia Azteca en Ameca, Jalisco, Tel. (01)3757582630. La forma de pago debe ser en efectivo en las oficinas de la Asociación.

AMECA, JAL., A 10 DE OCTUBRE DE 2013.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION

**PROF. MIGUEL ANGEL URIBE CRUZ**

RUBRICA.

(R.- 377170)

## GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

### ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMISION ESTATAL DEL AGUA Y GESTION DE CUENCAS LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL RESUMEN DE LLAMADO A LA LICITACION (002)

El Gobierno de México a recibido el préstamo 2512/ME del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del **Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales III (Prossapys III)**, y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar los pagos del Contrato que se relaciona en el cuadro.

De conformidad con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de desarrollo (BID), se convoca a los Oferentes elegibles a presentar Ofertas selladas a través de documentos impresos, los oferentes interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales de tipo Presencial que se relacionan a continuación, cuya Convocatoria a la Licitación que contiene las bases de participación y la información necesaria para que los oferentes integren sus propuestas, están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas ubicada en calle Periférico Paseo de la República No. 2451, Col. Las Camelinas, Esquina calle Ezequiel Calderón, de la Ciudad de Morelia, Michoacán con teléfonos 324-35-57 y 324-35-58, de Lunes a Viernes del mes de Octubre del año en curso, de las 9:00 a las 14:00 horas.

#### Proceso Licitatorio No. CEAC/PROSSAPYS III/LPN/OBRA/019/2013

|                                                 |                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Sistema De Agua Potable (Uruapan- Taretán) Lázaro Cárdenas-Rancho Seco- Tahuejo, En La Localidad Lázaro Cárdenas, Municipio De Uruapan |
| <b>Volumen de Licitación</b>                    | Los detalles se determinan e la propia convocatoria                                                                                    |
| <b>Fecha de publicación en Compranet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                             |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 25/10/2013 09:00 A.M.                                                                                                                  |
| <b>Visita al Sitio de los Trabajos</b>          | 21/10/2013 10:00 A.M. En la Presidencia Mpal. Con el Ing. Luis Renato López Pedraza                                                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013 09:00 A.M.                                                                                                                  |

#### Proceso Licitatorio No. CEAC/PROSSAPYS III/LPN/OBRA/020/2013

|                                                 |                                                                                   |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Sistema De Agua Potable, En La Localidad La Rueda, Municipio De Contepec          |
| <b>Volumen de Licitación</b>                    | Los detalles se determinan el la propia convocatoria                              |
| <b>Fecha de publicación en Compranet</b>        | 15/10/2013                                                                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 25/10/2013 11:00 A.M.                                                             |
| <b>Visita al Sitio de los Trabajos</b>          | 21/10/2013 10:00 A.M. En la Presidencia Mpal. Con el Ing. Mauricio Herrera Gnechi |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013 11:00 A.M.                                                             |

#### Proceso Licitatorio No. CEAC/PROSSAPYS III/LPN/OBRA/021/2013

|                                                 |                                                                                                          |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Sistema De Agua Potable, En La Localidad Santa María de Los Angeles (Los Angeles), Municipio De Contepec |
| <b>Volumen de Licitación</b>                    | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                     |
| <b>Fecha de publicación en Compranet</b>        | 15/10/2013                                                                                               |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 25/10/2013 01:00 P.M.                                                                                    |
| <b>Visita al Sitio de los Trabajos</b>          | 21/10/2013 01:00 P.M. En la Presidencia Mpal. con el Ing. Mauricio Herrera Gnechi                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013 01:00 P.M.                                                                                    |

#### Proceso Licitatorio No. CEAC/PROSSAPYS III/LPN/OBRA/022/2013

|                                                 |                                                                                                       |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Sistema De Agua Potable, Localidad Tejocote San Isidro (La Providencia), Municipio De Epitacio Huerta |
| <b>Volumen de Licitación</b>                    | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                  |
| <b>Fecha de publicación en Compranet</b>        | 15/10/2013                                                                                            |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 28/10/2013 09:00 A.M.                                                                                 |
| <b>Visita al Sitio de los Trabajos</b>          | 22/10/2013 10:00 A.M. En la Presidencia Mpal. con el Ing. Mauricio Herrera Gnechi                     |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 31/10/2013 09:00 A.M.                                                                                 |

**Proceso Licitatorio No. CEAC/PROSSAPYS III/LPN/OBRA/023/2013**

|                                                 |                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Sistema De Agua Potable (La Tinaja, Rancho de Alvarez, Ex Hacienda La Tinajas, La Lagunita y La Pequeña Tinaja) En La Localidad La Tinaja, Municipio De Pátzcuaro |
| <b>Volumen de Licitación</b>                    | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                              |
| <b>Fecha de publicación en Compranet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                                                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 28/10/2013 11:00 A.M.                                                                                                                                             |
| <b>Visita al Sitio de los Trabajos</b>          | 22/10/2013 10:00 A.M. En la Presidencia Mpal. Con el Ing. Luis Renato López Pedraza                                                                               |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 31/10/2013 11:00 P.M.                                                                                                                                             |

**Proceso Licitatorio No. CEAC/PROSSAPYS III/LPN/OBRA/024/2013**

|                                                 |                                                                                       |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Sistema De Agua Potable, En La Localidad J. Jesús Díaz Tzirio, Municipio De Los Reyes |
| <b>Volumen de Licitación</b>                    | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                  |
| <b>Fecha de publicación en Compranet</b>        | 15/10/2013                                                                            |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 28/10/2013 13:00 P.M.                                                                 |
| <b>Visita al Sitio de los Trabajos</b>          | 23/10/2013 10:00 A.M. En la Presidencia Mpal. Con el Ing. Luis Renato López Pedraza   |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 31/10/2013 01:00 P.M.                                                                 |

MORELIA, MICH., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

COORDINADOR GENERAL

**C. ING. CUAUHEMOC RAMIREZ ROMERO**

RUBRICA.

(R.- 377030)

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTIJA, MICHOACAN**

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

**RESUMEN CONVOCATORIA No. [AYTTO/COTIJA/DIRO/11/2013]**

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO IO-816019999-N3-2013,, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION ESTAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX), O BIEN, EN PINO SUAREZ NUMERO 100, COLONIA CENTRO, C.P. 59940, COTIJA, MICHOACAN, TELEFONO: (01) 3945343111, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 09:00 A 15:00 HRS.

|                                                 |                                                     |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| <b>OBJETO DE LA LICITACION</b>                  | CONSTRUCCION DE COLECTORES EN LA CABECERA MUNICIPAL |
| <b>VOLUMEN A CONTRATAR</b>                      | OBRA 1                                              |
| <b>FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET</b>        | MARTES 08 DE OCTUBRE DE 2013                        |
| <b>VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS</b>          | 15 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 10:00 HRS               |
| <b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>                    | 16 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 11:00 HRS               |
| <b>PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES</b> | 22 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 11:00 HRS               |

COTIJA DE LA PAZ, MICH., A 8 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

**ING. JORGE MENDOZA MORENO**

RUBRICA.

(R.- 377000)

# ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA

DIRECCION GENERAL

## RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales siguientes, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento Jurídico del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, sito en Av. Acueducto No. 1896 colonia Chapultepec Norte, de la Ciudad de Morelia, Michoacán, Teléfonos: 443-113-22-00 y fax 443- 314-11-11, los días lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 14:30 horas.

|                                                 |                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de la licitación</b>                     | <b>LO-816053989-N1-2013</b>                                                                                                             |
| <b>Descripción del objeto de la licitación</b>  | CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DE ACUAFERICO EN EL TRAMO DE LA COLONIA LAGO I A LA AV. MORELOS NORTE (INSTALACIONES DE LA ANTIGUA FERIA) |
| <b>Fecha de publicación en CompraNET</b>        | 15/10/2013                                                                                                                              |
| <b>Visita al lugar de los trabajos</b>          | 22/10/2013 a las 09:00 horas                                                                                                            |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013 a las 11:00 horas                                                                                                            |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29/10/2013 a las 09:30 horas                                                                                                            |

|                                                 |                                                                                                                |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de la licitación</b>                     | <b>LO-816053989-N2-2013</b>                                                                                    |
| <b>Descripción del objeto de la licitación</b>  | LINEA DE CONDUCCION AL TANQUE SUPERFICIAL TORREON NUEVO Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO POZO TORREON NUEVO III |
| <b>Fecha de publicación en CompraNET</b>        | 15/10/2013                                                                                                     |
| <b>Visita al lugar de los trabajos</b>          | 22/10/2013 a las 12:00 horas                                                                                   |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013 a las 14:00 horas                                                                                   |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29/10/2013 a las 13:00 horas                                                                                   |

|                                                 |                                                                                      |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de la licitación</b>                     | <b>LO-816053989-N3-2013</b>                                                          |
| <b>Descripción del objeto de la licitación</b>  | LINEA DE CONDUCCION Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO POZO PROFUNDO HACIENDA DEL VALLE |
| <b>Fecha de publicación en CompraNET</b>        | 16/10/2013                                                                           |
| <b>Visita al lugar de los trabajos</b>          | 23/10/2013 a las 09:00 horas                                                         |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013 a las 11:00 horas                                                         |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013 a las 09:30 horas                                                         |

|                                                |                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de la licitación</b>                    | <b>LO-816053989-N4-2013</b>                                                                                                                |
| <b>Descripción del objeto de la licitación</b> | REEQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE BOMBEO DEL CARCAMO DE MINTZITA AL TANQUE TZINDURIO Y AL TANQUE LEANDRO VALLE |
| <b>Fecha de publicación en CompraNET</b>       | 16/10/2013                                                                                                                                 |

|                                          |                              |
|------------------------------------------|------------------------------|
| Visita al lugar de los trabajos          | 23/10/2013 a las 12:00 horas |
| Junta de aclaraciones                    | 23/10/2013 a las 14:00 horas |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30/10/2013 a las 13:00 horas |

|                                          |                                                                                                           |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No. de la licitación                     | <b>LO-816053989-N5-2013</b>                                                                               |
| Descripción del objeto de la licitación  | LINEA DE CONDUCCION Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO EN LOS "SECTORES C, D, E" EN LA COLONIA CIUDAD JARDIN |
| Fecha de publicación en CompraNET        | 17/10/2013                                                                                                |
| Visita al lugar de los trabajos          | 24/10/2013 a las 09:00 horas                                                                              |
| Junta de aclaraciones                    | 24/10/2013 a las 11:00 horas                                                                              |
| Presentación y apertura de proposiciones | 31/10/2013 a las 09:30 horas                                                                              |
| No. de la licitación                     | <b>LO-816053989-N6-2013</b>                                                                               |
| Descripción del objeto de la licitación  | CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO Y RED DE DRENAJE EN LA COLONIA LAGO I                                  |
| Fecha de publicación en CompraNET        | 17/10/2013                                                                                                |
| Visita al lugar de los trabajos          | 24/10/2013 a las 12:00 horas                                                                              |
| Junta de aclaraciones                    | 24/10/2013 a las 14:00 horas                                                                              |
| Presentación y apertura de proposiciones | 31/10/2013 a las 13:00 horas                                                                              |

ATENTAMENTE  
MORELIA, MICH., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. AUGUSTO CAIRE ARRIAGA**  
RUBRICA.

(R.- 377098)

## H. AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS,  
SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA XM-002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 33 Tercer párrafo y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Obra Pública de conformidad con lo siguiente:

|                                                                |                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación No. HX-DGDUOSPM-A-L.P.F.-002/2013 | <b>Construcción de Edificio de Seguridad Pública primera etapa, ubicado en Boulevard Línea de Alta Tensión Manzana XXXII Villas de Xochitepec "C" Colonia Centro, Municipio de Xochitepec, Morelos</b> |
| Fecha de publicación en COMPRANET                              | 15/Octubre/2013                                                                                                                                                                                        |
| Visita al lugar de los trabajos                                | 18/Octubre/2013, 9:30 Horas                                                                                                                                                                            |
| Junta de aclaraciones                                          | 18/Octubre/2013, 11:00 Horas                                                                                                                                                                           |
| Fecha límite para adquirir las bases                           | 18/Octubre/2013, 20:00 Horas                                                                                                                                                                           |
| Presentación y apertura de proposiciones                       | 29/Octubre/2013, 11:00 Horas                                                                                                                                                                           |
| Fecha probable de inicio                                       | 08/Noviembre/2013                                                                                                                                                                                      |
| Plazo de ejecución                                             | 60 Días Naturales                                                                                                                                                                                      |
| Costo de las bases                                             | \$0.00                                                                                                                                                                                                 |

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, únicamente informes en: Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, del H. Ayuntamiento de Xochitepec, ubicada en Plaza Colón y Costa Rica, Col. Centro, Xochitepec, Morelos; en horario de 9:00 a las 14:00 Hrs. La constancia de inscripción únicamente será mediante comprobante de registro en el procedimiento emitido por el Sistema electrónico de información pública gubernamental denominado COMPRANET en su plataforma 5.0.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo Partiendo de las Oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, del H. Ayuntamiento de Xochitepec, ubicada en Plaza Colón y Costa Rica, Col. Centro, Xochitepec, Morelos, el día y horarios señalados en cada procedimiento.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, del H. Ayuntamiento de Xochitepec, ubicada en Plaza Colón y Costa Rica, Col. Centro, Xochitepec, Morelos, el día y horarios señalado en cada procedimiento.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas se llevará a cabo en la Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, del H. Ayuntamiento de Xochitepec, ubicada en Plaza Colón y Costa Rica, Col. Centro, Xochitepec, Morelos, el día y horarios señalado en cada procedimiento.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra y/o prestación de servicios.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30% (Treinta por ciento).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados previo a la apertura de las proposiciones son:
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: En obras y/o prestación de servicios similares y con el capital contable establecido en las bases.
- Recibo inscripción (Comprobante de inscripción en el Sistema COMPRANET).
- Documentación distinta a presentarse previo a la apertura de las proposiciones son: Acta constitutiva y modificaciones o identificación de la persona física participante, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- Documentación que compruebe y demuestren el capital contable requerido en esta licitación, salvo en el caso del Licitante de reciente creación, las cuales deben presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional.
- El contratista deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que emita opinión sobre el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales, con fecha de expedición hasta con tres meses anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.
- Presentar documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa y personal técnico anexando currículum vitae.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de haber cumplido con las obligaciones fiscales, según Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación y cumplir con la regla 1.2.1.15 de la Resolución Miscelánea fiscal para 2013, debiendo presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública.
- Escrito en el que manifiesten si entrega o no información con el carácter de confidencial, de conformidad con el artículo 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el trigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Gubernamental. En caso afirmativo, deberá señalar los documentos o las secciones de estos que contengan la información confidencial, reservada o comercial reservada, siempre que tenga el derecho de reservarse la información, de conformidad con las disposiciones aplicables. Asimismo deberá señalar el fundamento por el cual consideran que tenga ese carácter. En el entendido que la omisión en la presentación del escrito antes referido no será motivo de descalificación
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Las condiciones de pago son: Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, por conceptos de trabajos ejecutados y deberán formularse con una periodicidad de máximo treinta días, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Denuncias e inconformidades: [contactociudadano@funcionpublica.gob.mx](mailto:contactociudadano@funcionpublica.gob.mx)

XOCHITEPEC, MOR., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO,  
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE  
**ARQ. JAIR ROBERTO MEJIA MARTINEZ**  
RUBRICA.

(R.- 377167)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA 08**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se invita a los interesados a participar en la Convocatoria No. 08-2013; correspondiente a la Licitación Pública Nacional número 918004999-008-13, misma que contiene las bases de participación, y que se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y <http://www.sopnay.gob.mx>, o bien, en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, código postal 63170, tel. (311) 213-42-22,23 y 27 ext. 123 y 233; fax: (311) 213-96-53, en Tepic, Nayarit, de lunes a viernes; de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

|                                                                    |                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b><br><b>No. 918004999-008-13</b> | <b>Construcción de Boulevard de ingreso a la Bella Hidalgo (8 carriles);</b> en la localidad de Villa Hidalgo, municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit. |
| <b>Volumen de licitación</b>                                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                     |
| <b>Fecha de publicación en compraNET</b>                           | 15/10/2013                                                                                                                                               |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                                       | 23/10/2013, 10:30 horas                                                                                                                                  |
| <b>Visita al lugar de los trabajos</b>                             | 22/10/2013, 09:00 horas                                                                                                                                  |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>                    | 30/10/2013, 10:30 horas                                                                                                                                  |

TEPIC, NAY., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS  
**ING. GIANNI RAUL RAMIREZ OCAMPO**  
RUBRICA.

(R.- 377020)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA 09**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se invita a los interesados a participar en la Convocatoria No. 09-2013; correspondiente a la Licitación Pública Nacional número 918004999-009-13, misma que contiene las bases de participación, y que se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y <http://www.sopnay.gob.mx>, o bien, en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, código postal 63170, tel. (311) 213-42-22,23 y 27 ext. 123 y 233; fax: (311) 213-96-53, en Tepic, Nayarit, de lunes a viernes; de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

|                                                                    |                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b><br><b>No. 918004999-009-13</b> | <b>Rehabilitación de Avenida Aguamilpa tramo: Vías F.F.C.C. a la localidad de La Cantera del km 2+340 al km 4+480 (Tramo del km 2+340 al km 3+400);</b> en Tepic (Primera etapa). |
| <b>Volumen de licitación</b>                                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                              |
| <b>Fecha de publicación en compraNET</b>                           | 15/10/2013                                                                                                                                                                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                                       | 23/10/2013, 12:00 horas                                                                                                                                                           |
| <b>Visita al lugar de los trabajos</b>                             | 22/10/2013, 09:00 horas                                                                                                                                                           |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>                    | 30/10/2013, 12:00 horas                                                                                                                                                           |

TEPIC, NAY., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS  
**ING. GIANNI RAUL RAMIREZ OCAMPO**  
RUBRICA.

(R.- 377003)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO  
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA 10**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se invita a los interesados a participar en la Convocatoria No. 10-2013; correspondiente a la Licitación Pública Nacional número 918004999-010-13, misma que contiene las bases de participación, y que se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y <http://www.sopnay.gob.mx>, o bien, en calle Eucalipto número 70, colonia Burócrata Federal, código postal 63170, tel. (311) 213-42-22,23 y 27 ext. 123 y 233; fax: (311) 213-96-53, en Tepic, Nayarit, de lunes a viernes; de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

|                                                                    |                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b><br><b>No. 918004999-010-13</b> | <b>Construcción de Boulevard entronque carretero Mezcales-San Vicente al Puente Federación del km. 1+330 al km. 1+740, en varias localidades del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.</b> |
| <b>Volumen de licitación</b>                                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                                          |
| <b>Fecha de publicación en compraNET</b>                           | 15/10/2013                                                                                                                                                                                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                                       | 23/10/2013, 13:30 horas                                                                                                                                                                       |
| <b>Visita al lugar de los trabajos</b>                             | 22/10/2013, 09:00 horas                                                                                                                                                                       |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b>                    | 30/10/2013, 13:30 horas                                                                                                                                                                       |

TEPIC, NAY., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS  
**ING. GIANNI RAUL RAMIREZ OCAMPO**  
RUBRICA.

(R.- 377002)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Convocatoria de Licitación Pública Nacional número LA-918002995-N26-2013 cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. México y Abasolo s/n. Colonia Centro, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, teléfono: 01 (311) 215-20-00 ext. 20240, fax 20253, con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas, del 15 al 17 de Octubre del 2013.

|                                                 |                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | Contratación de Talleres Vivenciales para la Secretaría General de Gobierno (uso de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia) |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                            |
| <b>Fecha de Publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                                                                      |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                    | 18/10/2013, 13:00 horas                                                                                                                                                         |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No hay visita                                                                                                                                                                   |
| <b>Presentación y Apertura de proposiciones</b> | 24/10/2013, 10:00 horas                                                                                                                                                         |

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAY., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION  
**LIC. ZAIRA RIVERA VELIZ**  
RUBRICA.

(R.- 377094)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON**

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL ESTADO

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

**CONVOCATORIA MULTIPLE PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL****RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-919002997-N58-2013 y LA-919002997-N59-2013, cuyas convocatorias que contienen las bases de las licitaciones están disponibles para su consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Dirección Jurídica, ubicadas en el 9o. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur zona centro en Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 (81) 20-20-16-17, Así mismo se informa que el desahogo de los eventos de estas licitaciones serán el 4º. Piso del domicilio antes señalado. La Convocatoria que contiene las bases de la licitación estará a disposición de los interesados a partir del día 08 de octubre del año 2013, hasta el día 14 de octubre del 2013 de 9:00 a 13:00 horas.

**Licitación No. LA-919002997-N58-2013.**

|                                                 |                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de licitación</b>                | Servicio de consultoría para la Sistematización de los Procesos en las áreas de Defensa Penal, Solicitado por la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sistema de Justicia Penal de Nuevo León (SIJUPE). |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia Convocatoria, que contiene las Bases de licitación.                                                                                                               |
| <b>Fecha de Publicación en Compranet</b>        | 15/10/13                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                    | 22/Octubre/13 a las 11:00 horas                                                                                                                                                                           |
| <b>Visita a Instalaciones</b>                   | No hay visita                                                                                                                                                                                             |
| <b>Presentación y Apertura de Proposiciones</b> | 30/Octubre/13 a las 11:00 horas                                                                                                                                                                           |

**Licitación No. LA-919002997-N59-2013.**

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de licitación</b>                | Suministro, Instalación y Configuración de un Equipo Tecnológico y de Video para Sala de Juicio Oral del Poder Judicial, solicitado por la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sistema de Justicia Penal de Nuevo León (SIJUPE). |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia Convocatoria, que contiene las Bases de licitación.                                                                                                                                         |
| <b>Fecha de Publicación en Compranet</b>        | 15/10/13                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                    | 22/Octubre/13 a las 13:00 horas                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Visita a Instalaciones</b>                   | No hay visita                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Presentación y Apertura de Proposiciones</b> | 30/Octubre/13 a las 13:00 horas                                                                                                                                                                                                     |

MONTERREY, N.L., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERA GENERAL DEL ESTADO**C. NESTOR ARMSTRONG MONTEMAYOR**

RUBRICA.

**(R.- 376852)**

**DIRECCION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
CONVOCATORIA 026/2013**

De conformidad con lo que establecen los Artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Pue., 15 fracción I, 16, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 39 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Pue. para el Ejercicio Fiscal 2013, de acuerdo con el artículo 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para diversas dependencias y entidades del Estado de Puebla de conformidad con lo siguiente:

**GESFAL 136 Instalación de tierras físicas en inmuebles para la Universidad Tecnológica de Huejotzingo**

| Costo de las bases | Periodo para adquirir bases                                | Junta de aclaraciones         | Apertura de propuestas técnicas | Apertura de ofertas económicas |
|--------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| \$2,700.00         | Del 15/octubre al 21/octubre/2013<br>De 10:00 a 15:00 hrs. | 29/octubre/2013<br>12:30 hrs. | 4/noviembre/2013<br>17:15 hrs.  | 8/noviembre/2013<br>10:30 hrs. |

| Partida | Descripción                                                                                                             | Cantidad | Unidad de medida | Fallo                           |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|---------------------------------|
| 1       | Servicio de instalación y mantenimiento de tierras físicas en inmuebles<br><b>Total de partidas de la licitación: 1</b> | 1        | Servicio         | 11/noviembre/2013<br>12:30 hrs. |

**GESFAL 137 Mantenimiento a los sitios de repetición de la red estatal de telecomunicaciones del S.N.S.P. para el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública**

| Costo de las bases | Periodo para adquirir bases                                | Junta de aclaraciones          | Apertura de propuestas técnicas | Apertura de ofertas económicas  |
|--------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| \$2,700.00         | Del 15/octubre al 21/octubre/2013<br>De 10:00 a 15:00 hrs. | 5/noviembre/2013<br>13:00 hrs. | 12/noviembre/2013<br>10:00 hrs. | 19/noviembre/2013<br>11:30 hrs. |

| Partida | Descripción                                                                                                            | Cantidad | Unidad de medida | Fallo                           |
|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|---------------------------------|
| 1       | Mantenimiento preventivo y correctivo para las plantas de emergencia                                                   | 1        | Servicio         | 20/noviembre/2013<br>10:00 hrs. |
| 2       | Mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de tierras físicas                                             | 1        | Servicio         |                                 |
| 3       | Mantenimiento correctivo en las diferentes torres de telecomunicaciones                                                | 1        | Servicio         |                                 |
| 5       | Mantenimiento correctivo a los diferentes sitios de Telecomunicaciones<br><b>Total de partidas de la licitación: 5</b> | 1        | Servicio         |                                 |

- \* La procedencia de los recursos es: **Estatales y Propios**
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: **Español.**
- \* Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: **Peso Mexicano**
- \* Para las presentes licitaciones no aplican anticipos.
- \* Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Secretaría de Finanzas y Administración, con domicilio en Avenida 11 Oriente. No. 2224, Col Azcárate, Puebla, Pue.
- \* Tiempo y Lugar de entrega o prestación del servicio: **Según bases**
- \* La consulta de bases se puede hacer a través de la página de Compranet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o la página [www.licitaciones.puebla.gob.mx](http://www.licitaciones.puebla.gob.mx)

PUEBLA, PUE., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
**C.P. RODOLFO WALTER BERMUDEZ RENDON**  
RUBRICA.

(R.- 377154)

**SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION  
Y FINANZAS, JALISCO**

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional Presencial número **LA-914012998-N152-2013** para el proyecto denominado "Vehículos para movilidad adaptada, DIF JALISCO", cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, Colonia Miraflores, C.P. 44270, teléfono: 01 (33) 3818-2824 ext. 26181, a partir del 15 del mes de octubre de 2013 de las 9:00 a las 15:00 hrs.

|                                                 |                                                      |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | "Vehículos para movilidad adaptada, DIF JALISCO"     |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                           |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 24/10/2013, 13:00:00 horas                           |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No hay visita a las instalaciones                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 04/11/2013, 17:15 horas                              |

GUADALAJARA, JAL., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

**LIC. SALVADOR GONZALEZ RESENDIZ**

RUBRICA.

(R.- 377164)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

DIRECCION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para su consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicadas en el Tercer piso del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla teléfono: 222 2 29 7000 ext. 5004 y 5056 y fax: 222 2 29 7000 ext. 7124 y 7104 a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria, en el horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes (días hábiles).

LA-921002997-T217-2013

|                                                 |                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la Licitación</b>             | CONTRATACION DEL SERVICIO DE REHABILITACION DE PARQUES ESTATALES DE PUEBLA PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL |
| <b>Cantidad</b>                                 | No aplica                                                                                                                                                     |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                                                    |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                    | 25/10/2013, 11:00 horas                                                                                                                                       |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 04/11/2013, 12:00 horas                                                                                                                                       |

ATENTAMENTE

PUEBLA, PUE., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

**C.P. RODOLFO WALTER BERMUDEZ RENDON**

RUBRICA.

(R.- 377184)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO**  
**DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE**  
**QUERETARO RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**CARACTER DE LICITACION PUBLICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número **LA-922011997-N19-2013** cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en el Internet: <http://compramet.gob.mx> o bien en el domicilio de la convocante calle Paseo del Prado 114, Fraccionamiento del Prado, C.P. 76030, de esta Ciudad de Querétaro, Qro., teléfono: 01 (442) 256 16 00, el día **martes 15 de octubre de 2013**.

|                                                                        |                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Programa de Licitación</b>                                          | <b>LA-922011997-N13-2013.</b>                                                     |
| <b>Objeto de la Licitación.</b>                                        | "Adquisición de Uniformes, Chaleco Balístico, Placa Balística y Casco Balístico". |
| <b>Volumen de Adquisición.</b>                                         | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.                             |
| <b>Fecha de la publicación en CompraNet.</b>                           | Martes 15 de octubre de 2013.                                                     |
| <b>Junta de aclaraciones.</b>                                          | Martes 22 de octubre de 2013 a las 11:00 horas.                                   |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.</b> | Lunes 28 de octubre de 2013 a las 11:00 horas.                                    |
| <b>Fallo.</b>                                                          | Jueves 31 de octubre de 2013 a las 11:00 horas.                                   |

ATENTAMENTE  
"QUERETARO CERCA DE TODOS"  
QUERETARO, QRO., A 7 DE OCTUBRE DE 2013.  
TITULAR DEL AREA CONTRATANTE DE LA CONVOCANTE  
**LIC. MARIA DEL PUEBLITO RANGEL GIRON**  
RUBRICA.

(R.- 377019)

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL BENITO JUAREZ**

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**No. MBJ-DGOP-03-(CONACULTA)-2013**

De conformidad con La ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del sector público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Náder, Edificio Plaza Náder, No. 8 - local 402, Colonia Centro, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfono: (998) 8 87 47 76, los días de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, se realiza de acuerdo al Art. No. 33, tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación No. LO-823005999-N5-2013

|                                                 |                                        |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Rehabilitación del Teatro 8 de Octubre |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la Convocatoria          |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                             |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 18/10/2013 12:30 horas                 |
| <b>Visita al lugar de los trabajos</b>          | 18/10/2013 11:00 horas                 |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 25/10/2013 12:00 horas                 |

BENITO JUAREZ, Q. ROO, A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS  
**ING. RAUL ANDRES EMILIO NIETO FOULLON**  
RUBRICA.

(R.- 377021)

# SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

## SUBSECRETARIA TECNICA RESUMEN DE CONVOCATORIA: 011 LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales indicadas a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Boulevard Solidaridad Internacional Km. 2.5 Colonia Industrial, Chetumal, Quintana Roo. México Tel. (983) 832 26 46 los días hábiles a partir de su publicación en CompraNet, con el siguiente horario: 08:00 a 14:00 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Arq. Andrés A. Canul Novelo, con cargo de Subsecretario Técnico el día 24 de septiembre de 2013.

### No. de licitación: 52010001-020-13

|                                          |                                                                                                           |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación             | Construcción del Centro Integral de Primera Infancia en Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. |
| Volumen de licitación                    | Se indica en el catálogo de conceptos correspondiente.                                                    |
| Fecha de publicación en CompraNet        | 15/10/2013                                                                                                |
| Visita al lugar de los trabajos          | 17/10/2013 11:00 horas                                                                                    |
| Junta de aclaraciones                    | 18/10/2013 10:00 horas                                                                                    |
| Presentación y apertura de proposiciones | 25/10/2013 09:30 horas                                                                                    |

### No. de licitación: 52010001-021-13

|                                          |                                                                                                      |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación             | Construcción del Centro Integral de Primera Infancia en Bacalar, Municipio de Bacalar, Quintana Roo. |
| Volumen de licitación                    | Se indica en el catálogo de conceptos correspondiente.                                               |
| Fecha de publicación en CompraNet        | 15/10/2013                                                                                           |
| Visita al lugar de los trabajos          | 17/10/2013 09:00 horas                                                                               |
| Junta de aclaraciones                    | 18/10/2013 13:00 horas                                                                               |
| Presentación y apertura de proposiciones | 25/10/2013 14:30 horas                                                                               |

CHETUMAL, Q. ROO, A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SECRETARIO  
ING. FERNANDO ESCAMILLA CARRILLO  
RUBRICA.

(R.- 377157)

Martes 15 de octubre de 2013

DIARIO OFICIAL

Comunicación

100

# GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

## JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DIRECCION GENERAL LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES RESUMEN DE CONVOCATORIAS

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Nos. **LO-924044999-N35-2013, LO-924044999-N36-2013 y LO-924044999-N37-2013**

Las convocatorias que contiene las bases de participación se encuentra disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante en la Subdirección de Proyectos y Licitaciones, ubicadas en Av. Mariano Jiménez, número 830, Colonia Alamos, C.P. 78280, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono: 01 (444) 8 15 35 30 Ext. 117 y 136, de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

### LO-924044999-N35-2013

|                                          |                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación             | "Conservación del camino: Charcas - Santo Domingo, subtramo a conservar del km 55+000 al km 61+000, ubicado en el municipio de Santo Domingo, en el Estado de San Luis Potosí." |
| Volumen a contratar                      | Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la Convocante.                                                                                               |
| Fecha de publicación en CompraNet        | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                           |
| Visita al sitio de los trabajos          | 22 de Octubre de 2013/08:30 hrs.                                                                                                                                                |
| Junta de aclaraciones                    | 23 de Octubre de 2013/10:00 hrs.                                                                                                                                                |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30 de Octubre de 2013/10:00 hrs.                                                                                                                                                |

### LO-924044999-N36-2013

|                                          |                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación             | "Conservación del camino: San Vicente - El Higo, subtramo a conservar del km. 0+000 al km. 5+000, ubicado en el municipio de San Vicente, en el Estado de San Luis Potosí." |
| Volumen a contratar                      | Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la Convocante.                                                                                           |
| Fecha de publicación en CompraNet        | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                       |
| Visita al sitio de los trabajos          | 22 de Octubre de 2013/08:30 hrs.                                                                                                                                            |
| Junta de aclaraciones                    | 23 de Octubre de 2013/12:00 hrs.                                                                                                                                            |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30 de Octubre de 2013/12:00 hrs.                                                                                                                                            |

### LO-924044999-N37-2013

|                                          |                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción de la licitación             | "Modernización del camino Venado- Mexiquito- El Epazote, tramo km. 0+000 al Km. 23+000, subtramo a modernizar km. 11+800 al km. 14+800, ubicado en el municipio de Venado en el Estado de San Luis Potosí.." |
| Volumen a contratar                      | Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la Convocante.                                                                                                                            |
| Fecha de publicación en CompraNet        | 15 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                                        |
| Visita al sitio de los trabajos          | 22 de Octubre de 2013/09:00 hrs.                                                                                                                                                                             |
| Junta de aclaraciones                    | 23 de Octubre de 2013/13:30 hrs.                                                                                                                                                                             |
| Presentación y apertura de proposiciones | 30 de Octubre de 2013/14:00 hrs.                                                                                                                                                                             |

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR GENERAL

ING. RICARDO FERMIN PURATA ESPINOZA

RUBRICA.

(R.- 377095)



**OFICIALIA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL**  
**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARIA DE TURISMO**  
**SAN LUIS POTOSI**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-924013994-N86-2013, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Ignacio Vallarta N° 195, Colonia Tequisquiapam, C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono: 014448119145 al 49 ext. 107 y fax 014448119145 ext. 105, los días lunes a viernes de 8:00 A 14:00 hrs.

|                                                 |                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Diagnóstico sobre Competitividad y Sustentabilidad del Destino, Ciudad de San Luis Potosí – Pueblo Mágico de Real de Catorce – Pueblo Mágico de Xilitla |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                    |
| <b>Fecha de publicación en Compranet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                                              |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 24/10/2013, 09:30:00 horas                                                                                                                              |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No hay visita a las instalaciones                                                                                                                       |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 31/10/2013, 09:30:00 horas                                                                                                                              |

“Este programa y/o proyecto de inversión es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa y/o proyecto de inversión, con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa y/o proyecto de inversión, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITE  
**ING. BENITO ARMANDO LOPEZ LARA**  
RUBRICA.

(R.- 377116)

**MUNICIPIO DE XILITLA, SAN LUIS POTOSI**

2012-2015  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional que abajo se indica, cuya Convocatoria contiene las bases de Licitación y se encuentra disponible para consulta en la página de Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: la Coordinación de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Xilitla, S.L.P., ubicada en Plaza Principal S/N Zona Centro, Xilitla, S.L.P., C.P. 79902, teléfono y fax: 01 (489) 365 00 85, los días del 15 al 25 de Octubre del año en curso de las 9:00 a 15:00 horas.

**Licitación Pública Nacional No. LO-824054982-N25-2013**

|                                                 |                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE LA HERRADURA, MUNICIPIO DE XILITLA, S.L.P. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación                                                      |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 18/10/2013, 10:00 horas                                                                                                   |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 18/10/2013, 12:00 horas                                                                                                   |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 25/10/2013, 11:00 horas                                                                                                   |

XILITLA, S.L.P., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XILITLA, S.L.P.  
**LIC. GERARDO EDEN AGUILAR SANCHEZ**  
RUBRICA.

(R.- 377092)

## ASOCIACION DE USUARIOS PRODUCTORES AGRICOLAS

"ZONA NORTE DEL VALLE DE ANGOSTURA" MODULO V-II, A.C.  
PROGRAMA REHABILITACION, MODERNIZACION EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO  
COMPONENTE "EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE RIEGO"  
**CONVOCATORIA No. 002/13**

1. De conformidad con las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2013 y al Manual de Operación de la componente Equipamiento de los Distritos de Riego.
2. La **Asociación de Usuarios Productores Agrícolas "Zona Norte del Valle de Angostura" Módulo V-II, A.C.**, del Distrito de Riego No. **010 Culiacán-Humaya**, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado a través de documentos impresos, para el suministro de:

| Licitación No.              | Partida, Cantidad y Descripción de los bienes                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Fecha y hora de apertura de ofertas | Plazo de entrega de los bienes |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|
| <b>EQ-M-SIN-LP-002-2013</b> | <b>Partida 1</b> (un equipo de nivelación de tierras completo instalado en tractor agrícola de doble tracción, con motor a diésel de 220 hp mínimo. Capaz de proporcionar una potencia de 200 hp en la toma de fuerza consistente en: gps o transmisor láser. Mástil eléctrico, receptor láser, carro porta láser y escrepa(s)). | 21-Oct-2013<br>10:00 a.m.           | 40 días                        |
|                             | <b>Partida 2</b> (dos camiones volteo de capacidad de 14 m <sup>3</sup> con motor a diésel de 300 h.p. mínimo).                                                                                                                                                                                                                  | 21-Oct-2013<br>10:00 a.m.           | 40 días                        |
|                             | <b>Partida 3</b> (un tractor sobre orugas con motor a diésel de 140 h.p. mínimo, hoja angulable y desgarrador).                                                                                                                                                                                                                  | 21-Oct-2013<br>10:00 a.m.           | 40 días                        |
|                             | <b>Partida 4</b> (un equipo de medición especial: estación total de topografía).                                                                                                                                                                                                                                                 | 21-Oct-2013<br>10:00 a.m.           | 40 días                        |

3. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de cada una de las licitaciones desde esta fecha y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en las oficinas de la CONAGUA, ubicadas en: Av. Federalismo y Blvd. Culiacán s/n., Col. Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80105, al teléfono (01667)846-43-00 ext. 2311 y 2313).
4. Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los licitantes y en las Condiciones Generales del contrato son las que figuran en las bases de licitación para la Adquisición de bienes, podrán obtener a un costo de **\$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador antes mencionado en horas y días hábiles.
5. Las ofertas debe entregarse en forma impresa en la oficina antes mencionada a más tardar en la hora y fecha indicadas en el cuadro de fecha y hora de apertura de ofertas y contar con el recibo de pago de bases expedido por el comprador, y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.
6. Las ofertas serán abiertas a más tardar en la hora y fecha indicadas en el cuadro de referencia, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la CONAGUA, sita en: Av. Federalismo y Blvd. Culiacán s/n., Col. Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, C.P. 80105, sala de juntas del Distrito de Riego 010 Culiacán-Humaya.
7. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el almacén general de cada Asociación de Usuarios participante, a más tardar el día que está señalado en el cuadro de plazo de entrega de los bienes, conforme al plan de entregas indicado en las bases de licitación.
8. El pago de los bienes se realizará en una sola exhibición sin exceder de 45 días naturales, a partir de la entrega-aceptación del bien, presentación de las garantías y facturas correspondientes.
9. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
10. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México.

CULIACAN, SIN., A 7 DE OCTUBRE DE 2013.  
EN REPRESENTACION Y PRESENCIA DE LAS ASOCIACIONES PARTICIPANTES  
PRESIDENTE DE AUPA "ZONA NORTE DEL VALLE DE ANGOSTURA"  
MODULO V-II A.C.  
**C.P. AURELIO LUGO CAMACHO**  
RUBRICA.

(R.- 377081)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE CONTRATOS  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 015**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Convocatoria Pública Nacional No. 015, referente a la licitación número LO-925004998-N57-2013; Convocatoria que contiene las bases de participación, las cuales se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Unidad Administrativa, localizada en Av. Insurgentes, s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80029, Culiacán Rosales, Sinaloa. De Lunes a Viernes: con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 horas. Para solicitar más información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 667) 758-70-00, ext., 2408 ó 2413.

Licitación pública nacional número LO-925004998-N57-2013

|                                                 |                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Construcción de Centro de Salud –primera etapa-, en la Localidad de Teacapan, Municipio de Escuinapa, Estado de Sinaloa. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                     |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                               |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 24/10/2013, 10:00 horas                                                                                                  |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 25/10/2013, 10:00 horas                                                                                                  |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 31/10/2013, 10:00 horas                                                                                                  |

CULIACAN ROSALES, SIN., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
**C. JOSE LUIS SEVILLA SUAREZ PEREDO**  
RUBRICA.

**(R.- 377018)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA  
**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MIXTA No. 006**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional No. LO-926054987-N15-2013 cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, Colonia: San Luis, C.P. 83160, en Hermosillo, Sonora, teléfonos: 6622 890340 ext. 115 y fax 6622 142419, los días de Lunes a Viernes de las de 9 a 14:30 hrs.

|                                                 |                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Licitación Pública</b>                       | <b>LO-926054987-N15-2013</b>                                                                                                                                                             |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Construcción de la Carretera Vialidad Yaqui-Mayo, obras de drenaje, terracerías, pavimentos, señalamientos y obras complementarias del km. 77+620 al km. 79+300, en el Estado de Sonora. |
| <b>Volumen a contratar</b>                      | Los detalles se determinan en la propia convocatoria en el catálogo de conceptos (E-7)                                                                                                   |
| <b>Fecha de publicación en Compranet</b>        | 08 de Octubre del 2013                                                                                                                                                                   |
| <b>Junta de Aclaraciones</b>                    | 11-October-2013 a las 10:00 hrs.                                                                                                                                                         |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 10-October-2013 a las 09:00 hrs.                                                                                                                                                         |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 18-October-2013 a las 10:00 hrs.                                                                                                                                                         |
| <b>Fecha previsto para la contratación</b>      | 25 de Octubre del 2013                                                                                                                                                                   |

HERMOSILLO, SON., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTOR GENERAL  
**C. ENRIQUE PESQUEIRA PELLAT**  
RUBRICA.

**(R.- 377035)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**

COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA

**RESUMEN DE CONVOCATORIA 002/13****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL A PLAZOS RECORTADOS**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional a Plazos Recortados, cuya Convocatoria contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: la Dirección de General de Administración y Finanzas de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, sito en Reyes y Aguascalientes esq. S/c, Col. San Benito, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número interno de la licitación</b>          | <b>la-926058990-i2-2013</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Partida 1.- adquisición de luminarias, foto celdas y receptáculos para foto celdas, para el programa estatal de sustitución de lámparas de alumbrado público para reducción de gases efecto invernadero en el Municipio de Alamos, Sonora.<br>Partida 2.- adquisición de luminarias, foto celdas y receptáculos para foto celdas, para el programa estatal de sustitución de lámparas de alumbrado público para reducción de gases efecto invernadero en el Municipio de Santa Ana, Sonora. Segunda etapa.<br>Partida 3.- adquisición de luminarias, foto celdas y receptáculos para foto celdas, para el programa estatal de sustitución de lámparas de alumbrado público para reducción de gases efecto invernadero en el Municipio de Caborca, Sonora. Segunda etapa |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en convocatoria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Fecha de publicación en compranet</b>        | 07/10/2013                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 11/10/2013 11:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 18/10/2013 11:00 hrs.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

HERMOSILLO, SON., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

COMISIONADO EJECUTIVO DE LA COMISION DE ECOLOGIA Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE SONORA

**LIC. OSCAR RENE TELLEZ LEYVA**

RUBRICA.

**(R.- 377056)**

**H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, SONORA**

OFICIALIA MAYOR

**RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA PRESENCIAL  
CARACTER DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calle 06 y 07 y Avenidas 16 y 17, Colonia Centro, C.P. 84,200, del Municipio de Agua Prieta, del Estado de Sonora, cualquier observación enviarla al correo electrónico [seguridadpublicaaguaprieta.son@gmail.com](mailto:seguridadpublicaaguaprieta.son@gmail.com), los días 15 al 25 de Octubre del año en curso de las 8:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

|                                                                               |                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Carácter, medio y No. de Licitación</b>                                    | <b>LA-826002833-N1-2013</b>                                                                      |
| <b>Objeto de la Licitación</b>                                                | <b>Compra de Vehículos que serán utilizados como Patrullas para Seguridad Pública Municipal.</b> |
| <b>Volumen a adquirir</b>                                                     | <b>Once (11) Vehículos. Para detalles a la propia convocatoria.</b>                              |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>                                      | <b>15/Octubre/2013 de publicación.</b>                                                           |
| <b>Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones</b>                    | <b>18/Octubre/2013, 10:00 horas previstas para celebrarse.</b>                                   |
| <b>En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones</b>       | <b>18/Octubre/2013, 09:30 horas previstas para celebrarse.</b>                                   |
| <b>Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones</b> | <b>25/Octubre/2013, 10:00 horas para realizarse.</b>                                             |
| <b>Fecha y hora para emitir el fallo</b>                                      | <b>28/Octubre/2013, 10:00 horas previsto para este acto.</b>                                     |

AGUA PRIETA, SON., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, SONORA

OFICIAL MAYOR

**C. JOSE LUIS CHIN VASQUEZ**

RUBRICA.

(R.- 377049)

**H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, SONORA****CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 005**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación número LO-826002980-N5-2013, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para su consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Palacio Municipal, calle 6 entre avenida 16 y 17 s/n, Colonia Centro, Agua Prieta, Sonora, teléfono, (633) 3389-480 de Lunes a Viernes del año en curso de las de 9:00 a 15:00 Hrs.

|                                                 |                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Pavimentación con concreto hidráulico, agua potable y drenaje de cuatro vialidades, en el municipio de Agua Prieta, Sonora. |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se menciona en el Catálogo de Conceptos                                                                                     |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 01 de Octubre de 2013                                                                                                       |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 09 de Octubre de 2013                                                                                                       |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 16 de Octubre de 2013                                                                                                       |

ATENTAMENTE

AGUA PRIETA, SON., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ING. JESUS GALVEZ ENRIQUEZ**

RUBRICA.

(R.- 377048)

**H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, SONORA****CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 006**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación número LO-826002980-N6-2013, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para su consulta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Palacio Municipal, calle 6 entre avenida 16 y 17 s/n, Colonia Centro, Agua Prieta, Sonora, teléfono, (633) 3389-480 de Lunes a Viernes del año en curso de las de 9:00 a 15:00 Hrs.

|                                                 |                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Pavimentación con concreto hidráulico, agua potable y drenaje de la calle 12, entre avenida 12 y 29, en el Municipio de Agua Prieta, Sonora. |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se menciona en el Catálogo de Conceptos                                                                                                      |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 01 de Octubre de 2013                                                                                                                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 09 de Octubre de 2013                                                                                                                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 16 de Octubre de 2013                                                                                                                        |

ATENTAMENTE

AGUA PRIETA, SON., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

**ING. JESUS GALVEZ ENRIQUEZ**

RUBRICA.

(R.- 377052)

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA**

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

**RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA 013**

De conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) número LO-826042979-N13-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: No Reección y Plaza 5 de Mayo No. S/N - S/N, Colonia Centro, C.P. 85800, Navojoa, Sonora, teléfono: (642) 425 63 25 y fax (642) 425 63 25, los días hábiles y a partir de esta fecha hasta el día 24 de Octubre del año en curso de las 9:00 a las 15:00 horas

|                                                 |                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de licitación</b>                        | LO-826042979-N13-2013                                                                                                                                                                            |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Pavimentación con Concreto Hidráulico de Av. Río Usumacinta entre calle Aquiles Serdán y calle Quinta, en la Colonia Tierra y Libertad, en Navojoa, Municipio de Navojoa, en el Estado de Sonora |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | 7, 734.06 Metros Cuadrados                                                                                                                                                                       |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 8 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                             |
| <b>Visita al sitio de los trabajos (obra)</b>   | 14 de Octubre de 2013 a las 9:00 horas                                                                                                                                                           |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 15 de Octubre de 2013 a las 9:00 horas                                                                                                                                                           |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 24 de Octubre de 2013 a las 9:00 horas                                                                                                                                                           |

NAVOJOA, SON., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SECRETARIO MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA

**LIC. MIGUEL MARTINEZ GONZALEZ**

RUBRICA.

(R.- 377037)

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA**

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

**RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA 014**

De conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) número LO-826042979-N14-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: No Reelección y Plaza 5 de Mayo No. S/N - S/N, Colonia Centro, C.P. 85800, Navojoa, Sonora, teléfono: (642) 425 63 25 y fax (642) 425 63 25, los días hábiles y a partir de esta fecha hasta el día 24 de Octubre del año en curso de las 9:00 a las 15:00 horas

|                                                 |                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de licitación</b>                        | LO-826042979-N14-2013                                                                                                                                                             |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Pavimentación con Concreto Hidráulico de Av. Abetos entre Periférico y calle Sociedad Mutualista, en la Colonia Central, en Navojoa, Municipio de Navojoa, en el Estado de Sonora |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | 3,132.40 Metros Cuadrados                                                                                                                                                         |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 8 de Octubre de 2013                                                                                                                                                              |
| <b>Visita al sitio de los trabajos (obra)</b>   | 14 de Octubre de 2013 a las 10:00 horas                                                                                                                                           |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 15 de Octubre de 2013 a las 10:00 horas                                                                                                                                           |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 24 de Octubre de 2013 a las 11:00 horas                                                                                                                                           |

NAVOJOA, SON., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA  
**LIC. MIGUEL MARTINEZ GONZALEZ**  
RUBRICA.

(R.- 377050)

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA**

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

**RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA 015****LICITACION PUBLICA NACIONAL ABIERTA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-826042979-N15-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: No Reelección y Plaza 5 de Mayo No. S/N - S/N, Colonia Centro, C.P. 85800, Navojoa, Sonora, teléfono: (642) 425 63 25 y fax (642) 425 63 25, los días hábiles y a partir de esta fecha hasta el día 25 de Octubre del año en curso de las 9:00 a las 15:00 horas

|                                                 |                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de licitación</b>                        | LA-826042979-N15-2013                                                                                                                                                                       |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de equipamiento relacionado a uniformes y vestuarios oficiales para el personal de la Secretaría de Seguridad Pública, en Navojoa, Municipio de Navojoa, en el Estado de Sonora |
| <b>Volumen de licitación</b>                    | Se detalla en la Convocatoria                                                                                                                                                               |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 8 de Octubre de 2013                                                                                                                                                                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 17 de Octubre de 2013 a las 9:00 horas                                                                                                                                                      |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a las instalaciones                                                                                                                                                         |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 25 de Octubre de 2013 a las 9:00 horas                                                                                                                                                      |

NAVOJOA, SON., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA  
**LIC. MIGUEL MARTINEZ GONZALEZ**  
RUBRICA.

(R.- 377040)

**H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA**

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL****RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 011**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número **LO-826029996-N17-2013**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <https://www.compranet.gob.mx>, o bien, en oficinas de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, ubicadas en avenida Serdán número 150 entre calles 22 y 23, Colonia Centro (Palacio Municipal) en Guaymas, Sonora, en el periodo comprendido del día 15 al 29 de Octubre del año en curso, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

|                                                 |                                                                                                        |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Pavimentación con concreto hidráulico, agua potable y drenaje en varias vialidades, en Guaymas, Sonora |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                   |
| <b>Fecha de publicación en Compranet</b>        | 15 de Octubre del 2013                                                                                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 29 de Octubre del 2013, 12:00 horas                                                                    |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 29 de Octubre del 2013, 10:00 horas                                                                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 04 de Noviembre del 2013, 12:00 horas                                                                  |

GUAYMAS, SON., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. LIC. OTTO GUILLERMO CLAUSSEN IBERRI**

RUBRICA.

**(R.- 377047)****SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO****CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 06**

1. De conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública número **LO-926006995-N38-2013**, cuya convocatoria que contiene las Bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en: las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, ubicadas en el segundo piso del inmueble que ocupa la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo y Calle Comonfort No. 35, Col. Centenario, en Hermosillo, Son., en un horario de 8:00 a 15:00 hrs., de Lunes a Viernes, teléfonos 01 (661) 08-19-00 ext.: 60086.

Licitación número **LO-926006995-N38-2013**

|                                                 |                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Rehabilitación de vialidades del Parque Industrial Sánchez Taboada en la localidad y Municipio de Guaymas, Sonora |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                              |
| <b>Fecha de publicación en Compranet</b>        | 15/10/2013                                                                                                        |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 21/10/2013, 09:00 horas                                                                                           |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 21/10/2013, 13:00 horas                                                                                           |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 28/10/2013, 10:00 horas                                                                                           |

HERMOSILLO, SON., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

EL SECRETARIO

**ARQ. ENRIQUE TORRES DELGADO**

RUBRICA.

**(R.- 377051)**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO**  
**DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA 006/13**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales con los números **LP-04/AU-033F/13, LP-04/AU-034F/13, LP-04/AR-035F/13 y LP-04/SAS-036F/13**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Paseo Tabasco 1401 2do. Piso, C.P. 86034, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, teléfono: 3-10-32-32 Ext. 3417, del día 15 de Octubre hasta el 23 de Octubre del año en curso de Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.

**Número de licitación: LP-04/AU-033F/13**

|                                                 |                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | K-090.- Remodelación y adecuación de edificio "Compañía de Danza Folklórica de la Ciudad de Villahermosa", calle 23 de Agosto No. 207, Col. Jesús García.<br>Localidad: 0001.- Cd. Villahermosa |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                                            |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15-OCT-13                                                                                                                                                                                       |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22-OCT-13, 14:00 hrs.                                                                                                                                                                           |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 21-OCT-13, 09:30 hrs.                                                                                                                                                                           |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30-OCT-13, 09:30 hrs.                                                                                                                                                                           |

**Número de licitación: LP-04/AU-034F/13**

|                                                 |                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | K-103.- Construcción de Cancha de Fútbol Soccer, Alumbrado Principal y Areas alternas en la Colonia José Narciso Roviroso, calle del Trabajo S/N.<br>Localidad: 0001.- Cd. Villahermosa |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                                    |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15-OCT-13                                                                                                                                                                               |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22-OCT-13, 18:00 hrs.                                                                                                                                                                   |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 21-OCT-13, 09:30 hrs.                                                                                                                                                                   |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 31-OCT-13, 11:30 hrs.                                                                                                                                                                   |

**Número de licitación: LP-04/AR-035F/13**

|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | K-104.- Construcción de Cancha de Fútbol Rápido, alumbrado general y gradas en la Unidad Deportiva "Leandro Roviroso Wade", calle Emiliano Zapata S/N.<br><b>Localidad:</b> 0166.- VI. Playas del Rosario (Subteniente García). |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                                                                            |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15-OCT-13                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22-OCT-13, 19:00 hrs.                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 21-OCT-13, 09:30 hrs.                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30-OCT-13, 13:00 hrs.                                                                                                                                                                                                           |

**Número de licitación: LP-04/SAS-036F/13**

|                                                 |                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | K-064.- Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales Macultepec<br><b>Localidad:</b> 0176.- VI. Macultepec |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                         |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15-OCT-13                                                                                                                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22-OCT-13, 20:00 hrs.                                                                                                        |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 21-OCT-13, 09:30 hrs.                                                                                                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30-OCT-13, 18:30 hrs.                                                                                                        |

ATENTAMENTE  
VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
EL DIRECTOR  
**ING. GILBERTO CANO MOLLINEDO**  
RUBRICA.

(R.- 376927)

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION  
**CONVOCATORIA 007**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) Pública(s) Nacional(es) para la Adquisición luminarias fotoceldas y receptáculos para fotoceldas para el programa de disminución de emisiones de gases de efecto invernadero por el cambio de luminarias en el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; de conformidad con lo siguiente:

### LICITACION PUBLICA NACIONAL

| No. de Licitación    | Fecha límite para consulta de las bases | Junta de aclaraciones     | Fecha presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnica y económica | Fecha de acto de fallo    |
|----------------------|-----------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| LA-827010984-N7-2013 | 02/10/2013                              | 26/09/2013<br>11:00 horas | 03/10/2013, 11:00 horas                                                             | 07/10/2013<br>11:00 horas |

| Partida | Clave | Descripción                  | Cantidad | U. Medida |
|---------|-------|------------------------------|----------|-----------|
| 1       | 24601 | Luminarias de tecnología led | 336      | Pieza(s)  |
| 2       | 24601 | fococeldas                   | 362      | Pieza(s)  |
| 3       | 24601 | Receptáculos para fotoceldas | 362      | Pieza(s)  |

- **Convocatoria** que contiene las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Plaza Hidalgo No. 1, Colonia Centro, C.P. 86200 Jalpa de Méndez, Estado de Tabasco, México, teléfono: 01-914-33-7-12-87 los días 23, 24, 25, 26, 27, 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre del 2013; con el siguiente horario: 9:00 a 15:00 horas.
- **La junta de aclaraciones** se llevó a cabo el día 26 de septiembre del 2013 a las 11:00 horas en la Sala de Cabildo, ubicada en la planta alta del edificio del Palacio Municipal, ubicado en: Calle Plaza Hidalgo No. 1, Colonia Centro, C.P. 86200 Jalpa de Méndez, Estado de Tabasco, México.
- **El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s)** se efectuó el día 03 de octubre del 2013 a las 11:00 horas en la Sala de Cabildo, ubicada en la planta alta del edificio del Palacio Municipal, ubicado en: Calle Plaza Hidalgo No. 1, Colonia Centro, C.P. 86200 Jalpa de Méndez, Estado de Tabasco, México.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición (es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- Se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Calle Plaza Hidalgo No. 1, Colonia Centro, C.P. 86200 Jalpa de Méndez, Estado de Tabasco, México.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- Forma de pago: Crédito.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

JALPA DE MENDEZ, TAB., A 8 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS  
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO  
**L.C.P. LUCIA ELENA MARTINEZ CASTILLO**  
RUBRICA.

(R.- 376960)

**COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO****DIRECCION TECNICA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
RESUMEN DE CONVOCATORIA 015**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se indican cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: las oficinas de la Dirección Técnica sitas en: Paseo de la Sierra No. 402, colonia Reforma, C.P. 86080, Villahermosa, Tabasco; con número telefónico (993) 315 60 25, fax No. 315 60 25; desde el día de su publicación hasta un día anterior al acto de presentación de aperturas, los días de lunes a viernes en un horario de: 8:00 a 16:00 horas.

|                                                 |                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de la licitación</b>                  | CEAS-APAZU-023/2013                                                                                                                                                                                          |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Construcción de línea de presión de 18" de diámetro, adecuación de arreglo mecánico y reequipamiento de estación de bombeo "Deportiva" (1ra. Etapa), en la ciudad de Paraíso, municipio de Paraíso, Tabasco. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Se detalla en la convocatoria                                                                                                                                                                                |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013, 13:00 horas                                                                                                                                                                                      |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 22/10/2013, 09:00 horas                                                                                                                                                                                      |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013, 09:00 horas                                                                                                                                                                                      |

|                                                 |                                                                                          |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de la licitación</b>                  | CEAS-APAZU-024/2013                                                                      |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Arreglo mecánico de cárcamo de 10.00 m., Vicente Guerrero, municipio de Centla, Tabasco. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Se detalla en la convocatoria                                                            |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                               |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013, 15:00 horas                                                                  |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 22/10/2013, 09:00 horas                                                                  |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013, 11:00 horas                                                                  |

|                                                 |                                                                           |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de la licitación</b>                  | CEAS-APAZU-025/2013                                                       |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adecuación de estación de bombeo Espejo II, municipio de Centro, Tabasco. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Se detalla en la convocatoria                                             |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 24/10/2013, 09:00 horas                                                   |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 23/10/2013, 09:00 horas                                                   |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 31/10/2013, 09:00 horas                                                   |

|                                                 |                                                                              |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de la licitación</b>                  | CEAS-APAZU-026/2013                                                          |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adecuación de estación de bombeo Pages Llargo, municipio de Centro, Tabasco. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Se detalla en la convocatoria                                                |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                   |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 24/10/2013, 11:00 horas                                                      |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 23/10/2013, 09:00 horas                                                      |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 31/10/2013, 11:00 horas                                                      |

|                                                 |                                                                          |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número de la licitación</b>                  | CEAS-APAZU-027/2013                                                      |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adecuación de estación de bombeo Espejo I, municipio de Centro, Tabasco. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Se detalla en la convocatoria                                            |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                               |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 24/10/2013, 13:00 horas                                                  |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 23/10/2013, 09:00 horas                                                  |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 31/10/2013, 13:00 horas                                                  |

ATENTAMENTE  
VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
DIRECTOR GENERAL  
**ING. ALEJANDRO DE LA FUENTE GODINEZ**  
RUBRICA.

(R.- 377130)

**UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO**

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-927004005-N9-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Universidad No. 250, Colonia Magisterial, C.P. 86040, Centro, Tabasco, teléfono: 993-35815-00 ext. 6120 y fax 993-3129780 Ext., los días de lunes a viernes de las 10:00 a 14:30 horas y de 19:00 a 21:00 horas.

|                                                 |                                                      |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Licitación Pública Nacional de Medicamentos          |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013, 00:00:00 horas                           |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013, 12:00:00 horas                           |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No hay visita a las instalaciones                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29/10/2013, 11:00:00 horas                           |

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**M.A. RUBICEL CRUZ ROMERO**

RUBRICA.

(R.- 377150)

**UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO**

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-927004005-N10-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Universidad No. 250, Colonia Magisterial, C.P. 86040, Centro, Tabasco, Teléfono: 993-3581500 ext. 6120 y fax 993-3129780 Ext., los días de Lunes a Viernes de las 10:00 a 14:30 horas y de 19:00 a 21:00 horas.

|                                                 |                                                      |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de Equipo Médico y de Laboratorio        |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013, 00:00:00 horas                           |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 24/10/2013, 11:30:00 horas                           |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No hay visita a las instalaciones                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 04/11/2013, 11:00:00 horas                           |

VILLAHERMOSA, TAB., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**M.A. RUBICEL CRUZ ROMERO**

RUBRICA.

(R.- 377152)

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS  
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**RESUMEN DE CONVOCATORIA 030**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) número(s) LO-928010997-N191-2013, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Piso 4, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083, teléfono 01 (834) 107-81-51, extensión 42321, de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-928010997-N191-2013

|                                                 |                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Detección y reparación de fugas en diferentes sectores de la ciudad, en la cabecera municipal de ciudad Victoria Tamaulipas. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.                                                                        |
| <b>Fecha de publicación en compraNET</b>        | 15 de octubre de 2013.                                                                                                       |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 24 de octubre de 2013, 10:00 horas.                                                                                          |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 23 de octubre de 2013, 10:00 horas.                                                                                          |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 4 de noviembre de 2013, 10:00 horas.                                                                                         |
| <b>Bases disponibles</b>                        | Del 15 al 29 de octubre de 2013                                                                                              |

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS  
**LIC. JESUS DEMETRIO REYES MONSIVAIS**  
RUBRICA.

**(R.- 377162)**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**  
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número **LO-929004994-N161-2013**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Dirección de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI), en la siguiente dirección: Km 1.5 Carretera Tlaxcala-Puebla, en la Ciudad de Tlaxcala, teléfono: [246] 46 2 0599, 46 2 0676 y 46 2 0940 Ext. 4025, de lunes a viernes en días hábiles de las 09:00 a 14:00 horas.

|                                                 |                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | <b>SECODUVI Urbanización al predio Cacaxcantla, primera etapa:</b> pavimentos y banquetas, red de agua potable, red contra incendio, red sanitaria, red de alumbrado público, media tensión |
| <b>Localidad</b>                                | San Matías Tepetomatitlán,                                                                                                                                                                  |
| <b>Municipio</b>                                | Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala                                                                                                                                                   |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                                                        |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 10/10/2013                                                                                                                                                                                  |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 15/10/2013, 12:00 horas                                                                                                                                                                     |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 15/10/2013, 09:00 horas                                                                                                                                                                     |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 21/10/2013, 10:00 horas                                                                                                                                                                     |

TLAXCALA, TLAX., A 10 DE OCTUBRE DE 2013.  
SECRETARIO  
**ARQ. JOSE ROBERTO ROMANO MONTEALEGRE**  
RUBRICA.

**(R.- 377042)**

**MUNICIPIO DE HUAMANTLA, TLAXCALA**

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-829013999-N12-2013

CODIGO DE EXPEDIENTE No. 474597

**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-829013999-N12-2013, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles a partir de su fecha de publicación, y hasta el sexto día natural previo al acto de recepción y apertura de proposiciones, de manera electrónica y sin costo alguno en la página de internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en Palacio Municipal Sin Número, Huamantla, Tlaxcala, en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, teléfonos (247) 472-5600, ext. 133 y 135, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 16:00 horas.

|                                                 |                                                                           |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Construcción de complejo deportivo San Lucas.                             |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.                     |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013.                                                               |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 21/10/2013, 10:00 horas, Salón de Cabildo.                                |
| <b>Visita al lugar de los trabajos</b>          | 18/10/2013, 10:00 horas, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013, 10:00 horas, Salón de Cabildo.                                |

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la Misma dirección de la convocante.

Las juntas de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Huamantla, en el domicilio de la convocante.

HUAMANTLA, TLAX., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUAMANTLA, TLAXCALA

**CARLOS IXTLAPALE GOMEZ**

RUBRICA.

(R.- 377202)

**MUNICIPIO DE HUAMANTLA, TLAXCALA**

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-829013999-N13-2013

CODIGO DE EXPEDIENTE No. 475396

**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-829013999-N13-2013, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles a partir de su fecha de publicación, y hasta el sexto día natural previo al acto de recepción y apertura de proposiciones, de manera electrónica y sin costo alguno en la página de internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en Palacio Municipal Sin Número, Huamantla, Tlaxcala, en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, teléfonos (247) 472-5600, ext. 133 y 135, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 16:00 horas.

|                                                 |                                                                           |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Construcción de complejo deportivo Benito Juárez.                         |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.                     |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013.                                                               |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 21/10/2013, 13:00 horas, Salón de Cabildo.                                |
| <b>Visita al lugar de los trabajos</b>          | 18/10/2013, 13:00 horas, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013, 13:00 horas, Salón de Cabildo.                                |

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la Misma dirección de la convocante.

Las juntas de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Huamantla, en el domicilio de la convocante.

HUAMANTLA, TLAX., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUAMANTLA, TLAXCALA

**CARLOS IXTLAPALE GOMEZ**

RUBRICA.

(R.- 377208)

**H. AYUNTAMIENTO DE CACALCHEN**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**CONVOCATORIA 001**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional LO-831007932-N1-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Presidencia Municipal con domicilio conocido, Cacalchén, Yucatán, C.P. 97460, de las 9:00 a 14:00 horas.

**Licitación Pública Nacional No. LO-831007932-N1-2013**

|                                                 |                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Ampliación De Escuela Primaria Ignacio Allende; Construcción De Aula Y Cancha De Usos Múltiples; Ubicado En La Localidad Y Municipio De Cacalchén, Yucatán |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria                                                                                                       |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 24-October-2013, 10:00 horas                                                                                                                               |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 22-October-2013, 10:00 horas                                                                                                                               |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30-October-2013, 12:00 horas                                                                                                                               |

La Convocatoria que contiene las bases de participación se publicó en CompraNet el **15 de Octubre de 2013**.

ATENTAMENTE  
CACALCHEN, YUC., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CACALCHEN  
**C. EITER GEORFREY VAZQUEZ SOSA**  
RUBRICA.

(R.- 377121)

**AYUNTAMIENTO DE CENOTILLO**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**CONVOCATORIA 002**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, el Ayuntamiento de Cenotillo, Yucatán, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional: **LO-831012962-N3-2013**, cuya convocatoria contiene las bases de participación, disponibles para consultar en la dirección electrónica: <https://www.compranet.gob.mx>, o en las oficinas del Palacio Municipal, Calle 19 s/n x 16 y 18, CP. 97640, Cenotillo, Yucatán, del 15 al 24 de Octubre del 2013, de 9:00 a 12:00 hrs. de Lunes a Viernes.

|                                                 |                                                              |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>Contrato:</b>                                | <b>MCY-3x1-FISM-0411101-001-2013</b>                         |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | <b>Construcción y Reconstrucción de Calles Pavimentadas.</b> |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria.        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23 de Octubre de 2013, 11:00 Hrs.                            |
| <b>Visita al sitio de los trabajos</b>          | 23 de Octubre de 2013, 10:00 Hrs.                            |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 31 de Octubre de 2013, 10:00 Hrs.                            |

CENOTILLO, YUC., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENOTILLO  
**C. SONIA NOEMI VALLEJOS ALBORNOZ**  
RUBRICA.

(R.- 377122)

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DZAN, YUCATAN

### LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA 01

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 30 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que a continuación se relacionan, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Las oficinas del departamento de Obras Públicas, situada en Calle 21 x 18 y 20 Palacio Municipal S/N, Col. Centro, C.P. 97854, Dzan, Yucatán, teléfono y fax 01 (997) 9749100, días hábiles de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas.

Licitación Pública Nacional No: LPN-DZAN-DOP-N1-2013

|                                                 |                                                                 |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación:</b>            | Construcción de cancha de futbol 7 con pasto sintético y gradas |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | los detalles se determinan en la propia convocatoria            |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                      |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 23/10/2013, 10:00 horas                                         |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 23/10/2013, 09:00 horas                                         |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29/10/2013, 09:00 horas                                         |

DZAN, YUC., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DZAN, YUCATAN  
**C. LUIS MANUEL NOVELO KU**  
RUBRICA.

(R.- 377136)

## H. AYUNTAMIENTO DE HOMUN, YUCATAN

### RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 001

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consultar en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en la calle 22 x 17-A y 19 No. S/N, C.P. 97580, Homun, Yucatán tel.: 9991586401 los días del 15 de octubre al 30 de Octubre de 2013, de las 9:00 a las 13:00 horas.

Licitación Pública Nacional: LO-831036933-N1-2013

|                                                  |                                                       |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de licitación</b>                 | Construcción y Reconstrucción de Calles Pavimentadas. |
| <b>Volumen a adquirir</b>                        | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                     | 23 de Octubre de 2013, 12:00 Hrs.                     |
| <b>Visita a instalaciones</b>                    | 23 de Octubre de 2013, 10:00 Hrs.                     |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones.</b> | 30 de Octubre de 2013, 10:00 Hrs.                     |

El sitio de reunión para las visitas de obra y para la celebración de las juntas de aclaraciones programadas, será en Calle 22 x 17-A y 19 No. S/N, C.P. 97580, Homun, Yucatán.

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en Calle 22 x 17-A y 19 No. S/N, C.P. 97580, Homun, Yucatán.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

HOMUN, YUC., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HOMUN, YUCATAN  
**C. JOSE ALEJANDRO PECH PAT**  
RUBRICA.

(R.- 377114)



**MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN**DIRECCION DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECCION DE PROVEEDURIA**RESUMEN DE CONVOCATORIA****LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 831050993-001-13**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 831050993-001-13. La Convocante pondrá a disposición de los licitantes para consulta, copia del texto de la convocatoria que contiene las bases de participación en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: [www.merida.gob.mx/proveeduria](http://www.merida.gob.mx/proveeduria), los días del 10 al 19 de Octubre de 2013. La presente licitación será electrónica.

|                                                 |                                                 |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de camiones compactadores de basura |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Se detallan en la propia convocatoria           |
| <b>Fecha de publicación en compranet</b>        | 10/10/2013                                      |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 16/10/2013 a las 10:00 hrs.                     |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a las instalaciones             |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 25/10/2013 a las 10:00 hrs.                     |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

MERIDA, YUC., A 10 DE OCTUBRE DE 2013.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL  
**LIC. RENAN ALBERTO BARRERA CONCHA**  
RUBRICA.EL SECRETARIO MUNICIPAL  
**LIC. ALEJANDRO IVAN RUZ CASTRO**  
RUBRICA.DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
**C.P. JORGE MARTIN GAMBOA WONG**  
RUBRICA.

(R.- 377041)

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

COMITE DE COMPRAS-TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**RESUMEN DE CONVOCATORIA 002****LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Boulevard Héroes de Chapultepec No. 2002, Colonia Ciudad Administrativa C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01(492)92-5-67-77, extensión 4414, los días del 15 de octubre al 29 de octubre de 2013, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 hrs.

Licitación # LA-003000997-N8-2013

|                                                 |                                                       |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de mobiliario y equipo de audio y video   |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                            |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013, 10:00 horas.                              |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a las instalaciones                   |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 30/10/2013, 10:00 horas.                              |

ZACATECAS, ZAC., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

**MGDO. JUAN ANTONIO CASTAÑEDA RUIZ**

RUBRICA.

(R.- 377123)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**OBRA PUBLICA**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA 008**  
**DIFUNDIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas Convocatorias que contiene las bases de participación, mismas que están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Circuito Cerro del Gato, Edificio "F", Pisos 2 y 4, Ciudad Administrativa C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas. Teléfono 01 (492) 491 50 00 Ext. 31300, los días del 15 de Octubre al 23 de Octubre de 2013 de 8:00 a 14:30 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Ing. Mario Rodríguez Márquez, con cargo de Secretario de Infraestructura.

|                                                 |                                                                                            |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de licitación</b>                        | LO-932076965-N172-2013                                                                     |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Construcción del Centro de Educación Ambiental, Segunda Etapa, en Zacatecas, Zac. (Sala 2) |
| <b>Volumen a ejecutar</b>                       | Los Detalles se Determinan en la Propia Convocatoria.                                      |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 17/10/2013, 13:00 horas                                                                    |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 16/10/2013, 08:00 horas                                                                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 24/10/2013, 13:00 horas                                                                    |

|                                                 |                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de licitación</b>                        | LO-932076965-N173-2013                                                                                                                                                                           |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Cableado Subterráneo y Pavimentación de Calles y del Primer Cuadro del Centro Histórico del Municipio de Jerez de García Salinas, "Pueblo Mágico" (Sexta Etapa), Ubicado en Jerez, Zac. (Sala 3) |
| <b>Volumen a ejecutar</b>                       | Los Detalles se Determinan en la Propia Convocatoria.                                                                                                                                            |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                                                                                       |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 17/10/2013, 13:00 horas                                                                                                                                                                          |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 16/10/2013, 08:00 horas                                                                                                                                                                          |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 24/10/2013, 13:00 horas                                                                                                                                                                          |

|                                                 |                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de licitación</b>                        | LO-932076965-N174-2013                                                                                                                                    |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Rehabilitación de Fachadas en el Primer Cuadro del Centro Histórico del Municipio del Teúl de González Ortega, Zac. (2da. Etapa) "Pueblo Mágico" (Sala 1) |
| <b>Volumen a ejecutar</b>                       | Los Detalles se Determinan en la Propia Convocatoria.                                                                                                     |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                                                |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 17/10/2013, 14:00 horas                                                                                                                                   |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 16/10/2013, 08:00 horas                                                                                                                                   |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 24/10/2013, 14:00 horas                                                                                                                                   |

|                                                 |                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de licitación</b>                        | LO-932076965-N175-2013                                                                                                     |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Regeneración de Imagen Urbana en la Calle "Tlaxcalita" en el Municipio de Pinos, Zac. (1ra Etapa) "Pueblo Mágico" (Sala 2) |
| <b>Volumen a ejecutar</b>                       | Los Detalles se Determinan en la Propia Convocatoria.                                                                      |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 17/10/2013, 14:00 horas                                                                                                    |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 16/10/2013, 08:00 horas                                                                                                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 24/10/2013, 14:00 horas                                                                                                    |

|                                                 |                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de licitación</b>                        | LO-932076965-N176-2013                                                                                                                                                                       |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Rehabilitación de Fachadas, Cableado Subterráneo y Señalética en calle Independencia, Colegio Militar y Antigua Plaza del Refugio en el Municipio de Guadalupe, Zac. (Quinta Etapa) (Sala 3) |
| <b>Volumen a ejecutar</b>                       | Los Detalles se Determinan en la Propia Convocatoria.                                                                                                                                        |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                                                                                   |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 17/10/2013, 14:00 horas                                                                                                                                                                      |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 16/10/2013, 08:00 horas                                                                                                                                                                      |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 24/10/2013, 14:00 horas                                                                                                                                                                      |

|                                                 |                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de licitación</b>                        | LO-932076965-N177-2013                                                                                                                                        |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Regeneración de Imagen Urbana en Fachadas e Iluminación Escenográfica-Arquitectónica en Primer Cuadro del Centro, en el Municipio de Fresnillo, Zac. (Sala 1) |
| <b>Volumen a ejecutar</b>                       | Los Detalles se Determinan en la Propia Convocatoria.                                                                                                         |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                                                    |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 17/10/2013, 16:00 horas                                                                                                                                       |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 16/10/2013, 08:00 horas                                                                                                                                       |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 24/10/2013, 16:00 horas                                                                                                                                       |

|                                                 |                                                                                                                                   |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de licitación</b>                        | LO-932076965-N178-2013                                                                                                            |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | 1ra. Etapa del Cableado Subterráneo Primer Cuadro del Centro Histórico del Municipio de Sombrerete, Zac. "Pueblo Mágico" (Sala 2) |
| <b>Volumen a ejecutar</b>                       | Los Detalles se Determinan en la Propia Convocatoria.                                                                             |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                        |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 17/10/2013, 14:00 horas                                                                                                           |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 16/10/2013, 08:00 horas                                                                                                           |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 24/10/2013, 14:00 horas                                                                                                           |

|                                                 |                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de licitación</b>                        | LO-932076965-N179-2013                                                                                                                                                         |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Primera Etapa de Cableado Subterráneo y Pavimentación de Calles en el Primer Cuadro del Centro Histórico en el Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac. "Pueblo Mágico" (Sala 1) |
| <b>Volumen a ejecutar</b>                       | Los Detalles se Determinan en la Propia Convocatoria.                                                                                                                          |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                                                                     |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 17/10/2013, 14:00 horas                                                                                                                                                        |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 16/10/2013, 08:00 horas                                                                                                                                                        |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 24/10/2013, 14:00 horas                                                                                                                                                        |

|                                                 |                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. de licitación</b>                        | LO-932076965-N197-2013                                                                                                     |
| <b>Descripción de la licitación</b>             | 3ra. Etapa Restauración y Consolidación de la Torre Sur de la Catedral Basílica de Zacatecas, en Zacatecas, Zac." (Sala 1) |
| <b>Volumen a ejecutar</b>                       | Los Detalles se Determinan en la Propia Convocatoria.                                                                      |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                                                                                                 |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 18/10/2013, 18:00 horas                                                                                                    |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 16/10/2013, 08:00 horas                                                                                                    |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 25/10/2013, 17:00 horas                                                                                                    |

ZACATECAS, ZAC., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA  
**ING. MARIO RODRIGUEZ MARQUEZ**  
 RUBRICA.

SECRETARIO DE LA FUNCION PUBLICA  
 DEL ESTADO DE ZACATECAS  
**C.P. GUILLERMO HUIZAR CARRANZA**  
 RUBRICA.

(R.- 377220)

**MUNICIPIO DE JEREZ**  
**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacional número LO-832020976-22-2013, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, a partir del 15 de Octubre del año en curso de las 8:00 a 15:00 horas.

**LO-832020976-N22-2013**

|                                                 |                                                      |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Rehabilitación de la Unidad Deportiva "Jerez"        |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013                                           |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 18/10/2013, 13:00 horas                              |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | 18/10/2013, 10:00 horas                              |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 25/10/2013, 10:00 horas                              |

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."

JEREZ DE GARCIA SALINAS, ZAC., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SECRETARIO DE GOBIERNO

**LIC. SAMUEL DE JESUS BERUMEN DE LA TORRE**

RUBRICA.

(R.- 377055)

**SECRETARIA DE ADMINISTRACION**  
**DEL ESTADO DE ZACATECAS**

DIRECCION DE ADQUISICIONES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA 048**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-932024996-N48-2013, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01492) 491 5000 ext. 15300, 15301, 15303 y 15304, los días del 15 al 28 de octubre de 2013, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30.

|                                                 |                                                       |
|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>Descripción de la licitación</b>             | Adquisición de mobiliario y computadoras              |
| <b>Volumen a adquirir</b>                       | Los detalles se determinan en la propia convocatoria. |
| <b>Fecha de publicación en CompraNet</b>        | 15/10/2013.                                           |
| <b>Junta de aclaraciones</b>                    | 22/10/2013, 10:00 horas.                              |
| <b>Visita a instalaciones</b>                   | No habrá visita a las instalaciones                   |
| <b>Presentación y apertura de proposiciones</b> | 29/10/2013, 10:00 horas.                              |

ZACATECAS, ZAC., A 15 DE OCTUBRE DE 2013.

SECRETARIO DE ADMINISTRACION

DEL ESTADO DE ZACATECAS

**LIC. LE ROY BARRAGAN OCAMPO**

RUBRICA.

SECRETARIO DE LA FUNCION PUBLICA

DEL ESTADO DE ZACATECAS

**C.P. GUILLERMO HUIZAR CARRANZA**

RUBRICA.

(R.- 377159)



---

**SECCION DE AVISOS**

---

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Séptimo Circuito**  
**Boca del Río, Ver.**  
**EDICTO NUMERO 611/2011**

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación. Que en el juicio de amparo directo número 611/2011, promovido por Lorenzo González Pablo, contra actos del Tribunal Unitario Agrario del Cuadragésimo Distrito, residente en San Andrés Tuxtla, Veracruz, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la abrogada Ley de Amparo, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a juicio a la parte tercera perjudicada Rosa Irene González y/o Rosa Irene González Librado, causahabiente de Gastón González Pablo, por medio de edictos que se publiquen por tres veces y de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación, haciéndole saber, que a través del presente juicio de garantías número 611/2011, promovido por Lorenzo González Pablo, demanda la protección de la justicia federal contra actos del Tribunal Unitario Agrario del Cuadragésimo Distrito, residente en San Andrés Tuxtla, Veracruz, consistente en la sentencia dictada dentro del juicio agrario 173/2006 de veintidós de febrero de dos mil once.- Hágase del conocimiento de la referida parte tercera perjudicada, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, comparezca a este tribunal colegiado a deducir sus derechos en el juicio, y que de no señalar un domicilio para oír y recibir notificaciones, las subsecuentes se le harán por lista.-Dado el presente en Boca del Río, Veracruz, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil trece.

Secretaria de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Séptimo Circuito

**Lic. María Guadalupe Martínez Villagómez**

Rúbrica.

**(R.- 376143)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito**  
**A.D.C. 333/2013 relacionado con el A.D.C. 332/2013**  
**EDICTO**

PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

JUICIO DE AMPARO DIRECTO 333/2013.

QUEJOSOS: RAQUEL SUAREZ PEREZ, GUSTAVO JUAREZ GARCIA, Y QUIMICA H.J., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

EMPLAZAMIENTO A LA TERCERA INTERESADA: HARSHAW JUAREZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de once de septiembre del año en curso, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, procédase a CITAR, NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO a la tercera interesada HARSHAW JUAREZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE por medio de EDICTOS a costa de la quejosa, los cuales se publicarán por TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, como lo dispone el precepto legal en cita, haciéndole saber a la tercera interesada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación, ante este tribunal colegiado, a deducir sus derechos, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este tribunal, copia de la demanda de amparo relativa al expediente A. D. C. 333/2013, promovida por Raquel Suárez Pérez, y Gustavo Juárez García, ambos por su propio derecho y este último como apoderado legal de Química H. J., Sociedad Anónima de Capital Variable, contra los actos que reclaman de la Octava Sala Civil, y del Juez Cuadragésimo Primero de Civil, ambos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, consistentes en la sentencia definitiva dictada el tres de abril de dos mil trece, en el toca 1215/2012, y su ejecución, respectivamente, lo que se hace de su conocimiento, para los efectos legales a que haya lugar.

México, D.F., a 25 de septiembre de 2013.

La Secretaria de Acuerdos

**Lic. Margarita Domínguez Mercado**

Rúbrica.

**(R.- 376897)**

**Estados Unidos Mexicanos  
Juzgado Noveno de Distrito  
Irapuato, Gto.**

**EDICTO**

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Guanajuato, diecinueve de agosto de dos mil trece.

A: CESAR CORTES RAMOS Y  
CECILIA SANCHEZ JUAREZ.

En los autos del juicio de amparo 32/2013-I, promovido por Gloria Carrera Ruiz y Soledad Carrera Ruiz, contra el auto de formal prisión dictado en su contra el veintitrés de octubre de dos mil doce, en el proceso penal 169/2012, del índice del Juzgado Segundo de Partido Penal de esta ciudad, se acordó: Notifíquese por medio de edictos a los terceros perjudicados de referencia (agraviados en el proceso penal), para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, comparezcan a este juzgado a deducir sus derechos en el presente juicio de amparo.

La audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas del tres de diciembre de dos mil trece.

Atentamente

Irapuato, Gto., a 19 de agosto de 2013.

El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Guanajuato

**Erick Avila Aguilar**

Rúbrica.

**(R.- 375354)**

---

**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito  
Zapopan, Jal.**

**EDICTO**

DIRIGIDO A:

TERCERA PERJUDICADA MARIA AGUILAR GUITRON.

Cítese al Amparo Directo 769/2012, promovido por YOSHIJARO ARMANDO HINO HINO o YOSIJARU ARMANDO HINO HINO, contra acto de la Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, de la que reclama: la sentencia de treinta de enero de dos mil doce, emitida en el toca 33/2012, actora Manuel Vargas Espinoza y Eugenia González Martín, demandado mismo quejoso y María Aguilar Guitrón. Queda a su disposición copias de la demanda de garantías en la secretaría del tribunal. Haciéndole saber que tiene treinta días para presentarse a hacer valer sus derechos, en el juicio de amparo, artículos 167 de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Zapopan, Jal., a 23 de agosto de 2013.

El Secretario del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito

**Lic. Rafael Covarrubias Dueñas**

Rúbrica.

**(R.- 375475)**

---

**Estados Unidos Mexicanos  
Juzgado Octavo de lo Civil del Estado de Puebla  
Diligenciario  
EDICTO**

Disposición Juez Octavo Civil Puebla Auto 18 abril, 31 mayo, 2 julio, 30 agosto 2013 Expediente 1267/2006, juicio ejecutivo mercantil promueve Rodolfo Petla Suárez, su representación vs Juan Alberto Gilbón Hernández demandado, decreta remate primera y publica almoneda inmueble departamento número 2626-1 del edificio en condominio 2626 de la privada Italia antes privada 29 "B" del Fraccionamiento Las Hadas hoy Mundial 86, se señalan 12 horas 31 Octubre 2013, tenga verificativo la audiencia de remate la que cubra las dos terceras partes precio avalúo siendo postura legal la cantidad \$205,333.02 m/n, quedan autos Disposición interesados secretaria Juzgado demandada liberara bien rematado previo pago total prestaciones condenada.

Ciudad Judicial, Pue., a 19 de septiembre de 2013.

Diligenciario Non

**Lic. Abraham Toriz Navarro**

Rúbrica.

**(R.- 376247)**

**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado  
Campeche, Camp.**

**Av. Patricio Trueba y de Regil, No. 245, colonia San Rafael, San Francisco de Campeche, Campeche**  
EDICTO

En la causa penal **72/2012**, instruida en contra de **GUADALUPE DEL SOCORRO RODRIGUEZ HERNANDEZ**, por considerarla probable responsable en la comisión del delito contra la salud, con fundamento en el artículo 83 del Código Federal de Procedimientos Penales, cítese al testigo **MERCEDES CHE PECH**, para la diligencia de **testimonial con carácter de ampliación de declaración, careo procesal y constitucional** a celebrarse el **DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS**, en el local que ocupa este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Campeche.

San Francisco de Campeche, Camp., a 12 de septiembre de 2013.

El Juez Segundo de Distrito en el Estado

**Lic. Mario Toraya**

Rúbrica.

**(R.- 376944)**

---

**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en el D.F.**  
EDICTO

En lo autos del juicio de amparo directo DC-508/2013, promovido por Carlos Velázquez Becerra, contra la sentencia de catorce de enero de dos mil trece, dictada por la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en el toca 626/2012/1, formado con el recurso de apelación interpuesto en el juicio ordinario civil seguido por el quejoso en contra de la sucesión a bienes de Benjamín Vargas Fuentes, Ismael, Juan y Salvador Antonio Vargas Fuentes, en el expediente 525/2009, ante el Juzgado Sexagésimo Quinto de lo Civil de esta ciudad; el diecinueve de agosto del año en curso, se ordenó emplazar a la contienda constitucional mencionada, por medio de edictos a Ismael, Juan, Salvador Antonio Vargas Fuentes, y a la sucesión a bienes de Benjamín Vargas Fuentes, los cuales deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, por tres veces, de siete en siete días. Los terceros perjudicados tienen el plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación, para comparecer a la sede del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, a deducir sus derechos y a recibir la copia simple de la demanda de garantías.

Atentamente

México, D.F., a 28 de agosto de 2013.

El Secretario de Acuerdos del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito

**Lic. Armando Lozano Enciso**

Rúbrica.

**(R.- 375609)**

---

**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco**  
EDICTO

Remátese a las **DIEZ HORAS DEL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE**, en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, juicio mercantil ejecutivo 492/2011, promovido por "CAJA SOLIDARIA SAN SEBASTIAN DEL OESTE" S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., por conducto de sus endosatarios en procuración, contra Luis Ignacio Trujillo Sánchez (suscriptor) y Luz María Preciado Rodríguez (aval), el siguiente bien embargado en autos, consistente en el inmueble inmueble ubicado en el predio urbano de la calle Hidalgo s/n, en la población de San Sebastián del Oeste, Jalisco, con precio de avalúo de \$2,231,000.00 (dos millones doscientos treinta y un mil pesos 00/100 Moneda Nacional). Postura legal: la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo. Convocándose postores y en su caso acreedores.

PARA PUBLICARSE TRES DENTRO DE NUEVE DIAS VECES EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Atentamente

Zapopan, Jal., a 24 de septiembre de 2013.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

**Lic. Juan Alberto González Peregrina**

Rúbrica.

**(R.- 376704)**



**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Segundo Circuito  
con residencia en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa  
EDICTO**

En el amparo directo 198/2013, se ordenó emplazar a juicio a María Mercedes González Velázquez, en términos del artículo 30, fracción II, de la abrogada Ley de Amparo, aplicada en términos de los artículos segundo y tercero transitorios de la ley de la materia en vigor, por lo que se le hace de su conocimiento que Alfonso Pacheco Hamezón, promovió demanda de amparo contra la sentencia de veinticinco de enero de dos mil trece, dictada por la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, con sede en Culiacán, en el toca de apelación 629/2012. Además, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la referida Ley de Amparo, se le previene para que en el término de 30 días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, se presente a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes, aun las personales, se harán por lista que se fije en los estrados de este Tribunal, sin posterior acuerdo. También, se hace de su conocimiento que la copia de la demanda se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, con apoyo en el artículo 317 del citado Código legal.

Mazatlán, Sin., a 23 de septiembre de 2013.

La Secretaria de Acuerdos

**Lic. María Isabel Alvarez Cañedo**

Rúbrica.

**(R.- 376738)**

---

**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Quinto de Distrito  
en el Estado de Querétaro  
EDICTO DE EMPLAZAMIENTO**

MARIA DE JESUS PEREZ MARTINEZ

PRESENTE

En virtud de ignorar su domicilio, se le emplaza por este medio al juicio de amparo número 1337/2012-IV, promovido por Alonso Ludovico y Francisco Vladimir, ambos de apellidos González Pérez, contra actos Juez Cuarto Civil de esta ciudad y otras autoridades, de quienes reclama el ilegal emplazamiento, dentro del expediente 995/2010 del índice del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de esta ciudad; lo anterior, con el propósito de que acuda a defender sus derechos al haberle resultado el carácter de tercero perjudicada. Se le hace saber que están programadas las DIEZ HORAS DEL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE, para la celebración de la audiencia constitucional; así también, se le comunica que deberá presentarse a este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación (que son tres de siete en siete días), quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copia de la demanda respectiva. Finalmente, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, de lo contrario, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este tribunal.

Atentamente

Querétaro, Qro., a 18 de septiembre de 2013.

Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado

**Ruth Haggi Huerta García**

Rúbrica.

**(R.- 376740)**

---

**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco  
Juicio de Amparo 1418/2012  
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO A JUICIO DE LOS TERCEROS PERJUDICADOS ARIEL ALEJANDRO GARCIA GALLARDO Y ABRIL ASHANTI GARCIA GALLARDO.

Juicio Amparo 1418/2012 promovido JOSE ANGEL CORREA MARTINEZ, contra actos del JUEZ Y SECRETARIO EJECUTOR ADSCRITOS AL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO. Por acuerdo de diez de septiembre de dos mil trece, se ordenó por ignorarse domicilio de los terceros perjudicados: ARIEL ALEJANDRO GARCIA GALLARDO Y ABRIL ASHANTI GARCIA GALLARDO, sean emplazados por edictos. Se señalan las NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, para celebración audiencia constitucional, por lo que quedan a disposición copias en la secretaría del juzgado. Se les hace saber

deberán presentarse, si así es su voluntad, por sí, apoderado o gestor que pueda representarlos, a deducir sus derechos ante este Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, en el procedimiento antes mencionado, dentro treinta días contados a partir última publicación, en caso de no comparecer a señalar domicilio para recibir notificaciones se practicarán por lista, aún carácter personal, artículo 30, fracción II, Ley de Amparo.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en uno de los periódicos de los de mayor circulación en la República, como pudiera ser el periódico "Excelsior", de la Ciudad de México, Distrito Federal.

Atentamente

Zapopan, Jal., a 12 de septiembre de 2013.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

**Gilberto Velasco Vidrio**

Rúbrica.

(R.- 375599)

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Primero de Distrito en el Estado**  
**Zacatecas**  
**EDICTO**

En ejecutoria dictada por el Tribunal Colegiado del Vigésimo Tercer Circuito, con sede en esta ciudad, el **quince de agosto de dos mil trece**, dentro del reconocimiento de inocencia **1/2013**, promovido por el licenciado José de Jesús Esqueda Díaz, Defensor Público Federal y que lo es de **BLANCA OLIVIA CONTRERAS VITAL**, el propio tribunal determinó que resultaba procedente la solicitud de reconocimiento de inocencia, por lo que respecta a la antes mencionada, con vista en la causa penal **68/2001**, del índice del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Zacatecas, que fuera instruida en contra de la propia **BLANCA OLIVIA CONTRERAS VITAL**, por el delito **CONTRA LA SALUD**, en la modalidad de **COMERCIO (COMPRA) DE COCAINA**, en cuya sentencia fue considerada plenamente responsable en la comisión de dicho ilícito, y consecuentemente ordenó remitir el expediente **1/2013**, al Ejecutivo de la Unión, por conducto de la Secretaría de Gobernación, para que, sin más trámite reconociera la inocencia de la antes nombrada.

Atentamente

Zacatecas, Zac., a 23 de septiembre de 2013.

Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Zacatecas

**Lic. Faustino Rodríguez Flores**

Rúbrica.

(R.- 376742)

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Juzgado Segundo de Distrito**  
**Estado de Chihuahua**  
**EDICTO**

**JORGE HUMBERTO BURCIAGA CHAVIRA.**  
**(TERCERO INTERESADO)**

En el juicio de amparo número **473/2013**, promovido por **Luz Hortensia Villa Sánchez**, en contra del **Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, con sede en esta ciudad y otra autoridad**, los cuales se hicieron consistir en:

"IV.- Del Juez Tercero de lo Civil; Se reclama todo lo actuado en el expediente número 1627/2008 y en donde se ordena poner en posesión material al actor del bien adjudicado...."

Publíquese este acuerdo tres veces, de siete en siete días, en un diario de mayor circulación y en el Diario Oficial de la Federación, que se edita en la ciudad de México, Distrito Federal, haciéndosele saber al tercero interesado, que deben presentarse dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndosele que pasado este término si no comparecen por sí o por medio de apoderado o gestor que pueda representarlos, se le tendrá por legalmente emplazado, y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se les notificarán por lista que se fijará en la puerta de este Juzgado.

Chihuahua, Chih., a 27 de agosto de 2013.

La Secretaria del Juzgado Segundo de

Distrito en el Estado de Chihuahua

**Lic. Gabriela G. Corral Vera**

Rúbrica.

(R.- 376750)

**Estados Unidos Mexicanos  
Juzgado Segundo de Distrito  
Estado de Chihuahua  
EDICTO**

OPERADORA ONUS COMERCIAL, SOCIEDAD  
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.  
DOMICILIO DESCONOCIDO.  
(TERCERO INTERESADO)

En el juicio de amparo número 577/2013 promovido por BLANCA MARISA LEDEZMA HERNANDEZ, contra actos de la JUNTA ESPECIAL NUMERO TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, los cuales se hicieron consistir en: "ACUERDO DICTADO POR LS RESPONSABLE, CON FECHA 11 DE ABRIL DE 2013, EL CUAL FUE NOTIFICADO POR LISTA DE ESTRADO EL 15 DE ABRIL DE 2013". Publíquese este acuerdo tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Excélsior, que se edita en la ciudad de México, Distrito Federal, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndosele que pasado este término si no comparece por sí o por medio de apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por legalmente emplazada, y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le notificará por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado.

Chihuahua, Chih., a 20 de agosto de 2013.  
La Secretaria del Juzgado Segundo de  
Distrito en el Estado de Chihuahua  
**Lic. Gabriela G. Corral Vera**  
Rúbrica.

**(R.- 376753)**

**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Segundo Tribunal Unitario del Décimo Primer Circuito  
en Morelia, Mich.  
EDICTO**

En cumplimiento a lo ordenado en el cuaderno formado con motivo de la demanda de amparo directo promovida por SANTIAGO RAMIREZ CARRANZA, contra la resolución dictada por este Tribunal, en el toca penal 439/2008, formado con motivo de la apelación interpuesta en el proceso penal número 69/2007, del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, demanda que dio origen al juicio de amparo directo penal número 383/2013; se emplaza a juicio a DEYANIRA RODRIGUEZ ALCARAZ, a quien le resulta carácter de tercero interesado en cuanto esposa y beneficiaria del hoy extinto Antioco Hernández Morales, en el referido juicio de amparo, en virtud de que se desconoce su domicilio actual. Lo anterior, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Queda a su disposición, en la Secretaría de este Organismo Judicial, copia simple de la demanda de garantías. Se le hace saber que cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurra ante el Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Primer Circuito, con residencia en Morelia, Michoacán, a hacer valer lo que a sus intereses conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad Capital.

Morelia, Mich., a 11 de septiembre de 2013.  
La Secretaria del Segundo Tribunal Unitario del Décimo Primer Circuito  
**Lic. Celia Montoya Rojas**  
Rúbrica.

**(R.- 376755)**

**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal  
EDICTO**

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, a veintiséis de agosto de dos mil trece.

TERCEROS INTERESADOS: GRUPO FAMVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ALBERTO VALDEZ MATIAS.

En los autos del Juicio de Amparo 445/2013-III, promovido por RAFAEL LATAPI DIAZ, por su propio derecho y en su carácter de apoderado legal de la parte quejosa GIMTRAC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; contra actos del JUEZ VIGESIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; DIRECTOR DEL CENTRO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE INTEGRACION SOCIAL Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TODOS DEL DISTRITO FEDERAL; en el que señala como ACTO RECLAMADO: El apercibimiento de arresto hasta por treinta y seis horas, dictado por el Juez Vigésimo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, expediente 774/2006, en contra del quejoso RAFAEL LATAPI DIAZ, por su propio derecho y en su carácter de apoderado legal de GIMTRAC, SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso a) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley de Amparo, se ordena emplazar a juicio a los terceros interesados GRUPO FAMVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ALBERTO VALDEZ MATIAS; a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del día siguiente en que se efectúe la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda, así como del auto admisorio de veinticuatro de mayo de dos mil trece, mismos que serán publicados por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, apercibidos que en caso de no apersonarse a este juicio de amparo, las ulteriores notificaciones se le hará por medio de lista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, inciso a) de la Ley de Amparo.

Atentamente

México, D.F., a 26 de agosto de 2013.

El C. Secretario Judicial del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

**Lic. Alfonso Alexander López Moreno**

Rúbrica.

(R.- 375660)

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León**  
**EDICTO**

TANIA ALEJANDRA ORTIZ BERNAL Y  
VIVIANA TORRES OYERVIDES.  
(TERCERAS INTERESADAS)  
DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del juicio de amparo IV-363/2013, promovido por Ulises García García, como abogado particular de José Francisco Alvarado Alemán, en diez de septiembre de dos mil trece, en relación con el auto de once de julio del mismo año, se ordenó la publicación de edictos, con la finalidad de emplazar a juicio a las terceras interesadas Tania Alejandra Ortiz Bernal y Viviana Torres Oyervides, quienes deberán presentarse en este Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Nuevo León, ubicado en la Avenida Constitución 241 poniente, en el centro de la ciudad de Monterrey, debidamente identificadas, dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de los edictos, a fin de que hagan valer sus derechos y se impongan de la tramitación del presente juicio de garantías, que se promueve en contra del auto de formal prisión dictado el quince de febrero de dos mil trece, dentro de los autos del proceso penal 03/2012-III, del índice del Juzgado Quinto de lo Penal del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León.

Lo que se comunica a Usted para los efectos legales correspondientes.

Monterrey, N.L., a 10 de septiembre de 2013.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en

Materia Penal en el Estado de Nuevo León

**Lic. Jesús Maldonado Hernández**

Rúbrica.

(R.- 376758)

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Primer Circuito**  
**Morelia, Mich.**  
**EDICTO**

JESUS VALENTON AYALA

En el lugar en que se encuentre hago saber a Usted que:

En los autos del juicio de amparo directo 423/2013, promovido por Martín Filemón Boyzo Lagunas, contra de actos del magistrado de la Octava Sala Penal Unitaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con residencia en esta ciudad y otra, radicado en este Tribunal Colegiado en Materia Penal, se le ha señalado como tercero perjudicado y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de veintiocho de agosto de dos mil trece, este órgano colegiado ordenó emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndosele saber que podrá presentarse en este Tribunal a defender sus derechos de considerarlo necesario dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos que se fije en los estrados de este órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo, copia simple de la demanda de amparo.

Morelia, Mich., a 6 de septiembre de 2013.

La Secretaria de Acuerdos del Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Primer Circuito

**Lic. Jéssica Artemisa Arriaga Esparza**

Rúbrica.

(R.- 376766)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Cuarto Circuito**  
**Monterrey, Nuevo León**  
**EDICTO**

Rosa María del Carmen Morales

En los autos del juicio de amparo directo 281/2013, del índice de este Tribunal Colegiado, se dictó un acuerdo el veintitrés de agosto de abril de dos mil trece, en el que se ordenó que se le hiciera saber en su carácter de tercera interesada conforme a lo dispuesto en el artículo 5, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, de la admisión de la demanda de amparo directo promovida por el quejoso Luis Angel Coronado Páez, en contra de la sentencia de quince de febrero del propio año, dictada por la Segunda Sala Unitaria Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dentro del toca penal 442/2004.

Monterrey, N.L., a 6 de septiembre de 2013.  
La Secretaria de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado  
en Materia Penal del Cuarto Circuito  
**Lic. Rosita Padilla Corrales**  
Rúbrica.

**(R.- 376771)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco**  
**EDICTO**

Mediante auto dictado el nueve de julio de dos mil trece, este Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado, admitió la demanda de garantías promovida por **ADMI PLUS, Sociedad Anónima de Capital Variable**, por conducto de su apoderado Carlos Alberto Mora Flores, contra actos de la **Décima Segunda Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco y otra autoridad**, en el juicio laboral 1578/2012-B, de su índice; demanda de amparo que se registró con el número **1455/2013**; asimismo, se señaló como tercero interesado a **Jesús Valdemar Esparza Guerrero**, que por este medio se emplaza al amparo, y se le hace saber la radicación del juicio y que puede comparecer a éste a defender sus derechos dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente; queda en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición, copia simple de la demanda de garantías.

Zapopan, Jal., a 22 de agosto de 2013.  
El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco  
**Lic. Juan Pablo Romero Barajas**  
Rúbrica.

**(R.- 376794)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Décimo Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal**  
**en el Distrito Federal**  
**EDICTO**

JULIO RODRIGUEZ MONSALVE, ALEJANDRO AYALA Y ARANDA, MIGUEL GONZALEZ CHICO y MIGUEL ANGEL CHAVEZ REYES

En el Juicio de Amparo 193/2013, radicado en el Juzgado Décimo Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, MIGUEL FRANCISCO GONZALEZ CANUDAS, TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE DICHO ORGANO COLEGIADO, demandó amparo contra actos del SUBPROCURADOR DE INVESTIGACION ESPECIALIZADA EN DELITOS FEDERALES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE REPUBLICA Y OTRAS AUTORIDADES, que hizo consistir en el oficio SIEDF/2738/2011 de treinta y uno de octubre de dos mil once que autorizó en definitiva el no ejercicio de la acción penal; juicio en el que se les ha señalado como terceros perjudicados, y ya que se desconoce su

domicilio actual, se ordenó emplazarlos por edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación nacional, conforme lo disponen los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo abrogada y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Se encuentra a su disposición en la Actuaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, haciéndoles saber que cuentan con treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para apersonarse en el juicio y hagan valer sus derechos; así también, se les informa que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidas que de no hacerlo, las subsecuentes, se les harán por medio de lista que se publica en este órgano jurisdiccional.

Atentamente

México, D.F., a 5 de septiembre de 2013.

El Secretario del Juzgado Décimo Segundo de Distrito de Amparo  
en Materia Penal en el Distrito Federal

**Arturo Medel Casquera**

Rúbrica.

(R.- 376104)

---

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO DECIMO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

En los autos del **juicio de amparo** número **1273/2012-II**, promovido por **Gustavo Aparicio Rojas**, contra actos del Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado **MARCELINO ORTEGA TORRES**; y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 28 de agosto de 2013.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

**Fernando Alejandro Delgadillo Rodríguez**

Rúbrica.

(R.- 377007)

---

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO DECIMO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

En los autos del **juicio de amparo** número **1273/2012-II**, promovido por **Gustavo Aparicio Rojas**, contra actos del Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado **MANUEL TALAMANTES SOTO**; y se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 28 de agosto de 2013.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

**Fernando Alejandro Delgadillo Rodríguez**

Rúbrica.

(R.- 377010)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl**  
**EDICTO**

**TERCERO INTERESADO:**  
**BALDOMERO LUGO CRUZ**

Se notifica la radicación del juicio de amparo **608/2013**, promovido por **Froylan Bustamante Buendía**, por **propio derecho y en su carácter de apoderado legal de las empresas denominadas Gas de Texcoco, Traen Gas y Adela Gas, todas Sociedades Anónimas de Capital Variable**, contra actos de la **Sala Unitaria Penal de Texcoco, Estado de México y Juez Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México**, en el cual con fundamento en lo dispuesto por el artículo 107 de la Constitución Federal, le recae el carácter de tercero interesado, emplazándosele por este conducto para que en el plazo de **treinta días** contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República, comparezca al citado juicio de garantías, y de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les practicarán mediante lista que se fijen en el tablero de avisos de este Juzgado, quedando a su disposición las copias simples de traslado de la demanda.

Atentamente  
Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., a 27 de septiembre de 2013.  
Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México  
**Lic. Jonathan Corona Beléndez**  
Rúbrica.

(R.- 377014)

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Tamaulipas**  
**Ciudad Victoria, Tamaulipas**  
**EDICTO**

C. Israel Sánchez y C. Jorge Sánchez.

En los autos del juicio de amparo **574/2013-IV**, promovido por Salvador Jaimes Acosta, contra actos del Juez Mixto de Primera Instancia, con sede en Soto la Marina, Tamaulipas, y Segunda Sala Colegiada Civil y Familiar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, con residencia en esta ciudad, en el cual **Israel Sánchez y Jorge Sánchez**, tienen el carácter de terceros interesados, y tomando en consideración que no obstante que se han tomado las medidas pertinentes con el propósito de emplazarlos, sin que se haya logrado su localización, se ha ordenado emplazarlos por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado de Distrito copia autorizada de la demanda de garantías y se le hace saber además, que se han señalado las diez horas con treinta minutos del cuatro de octubre de dos mil trece, para la celebración de la audiencia constitucional en este asunto; en la inteligencia que deberá presentarse en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que si, pasado ese término, no comparece, se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista que se publique en los estrados de este juzgado.

Ciudad Victoria, Tamps., a 24 de septiembre de 2013.  
El Secretario del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado  
**Lic. Carlos Max Tovar Niño**  
Rúbrica.

(R.- 377046)

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Juzgado Especializado en Asuntos Financieros**  
**Ciudad Judicial**  
**Puebla**  
**EDICTO**

Disposición Juez Especializado en Asuntos Financieros, Expediente 1040/10, juicio Ejecutivo Mercantil, FERNANDO SALAZAR MARTINEZ por su representación vs. ANTONIO MARIA FERNANDEZ PEDROSA Y GABRIELA GARCIA ROCHA, auto de fecha Veinticuatro de Septiembre de Dos Mil Doce y Nueve de Septiembre Dos Mil Trece, ordena CONVOCAR POSTORES EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DE REMATE respecto del bien inmueble embargado identificado como CASA MARCADA CON NUMERO CUARENTA DE LA CALLE DIECISEIS DEL FRACCIONAMIENTO SAN JOSE VISTA HERMOSA DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, sirviendo de base la cantidad de \$1,425,950 M.N., UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL que es el resultado promedio de las dos tasaciones emitidas por los peritos nombrados en autos siendo postura legal la

que cubra dos terceras partes del promedio de avalúos o sea la cantidad de \$950,633.33 M.N. NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, debiéndose anunciar venta por tres Edictos que se publiquen dentro del término nueve días convocándose postores y haciéndoles saber que las posturas y pujas deberán exhibirse A LAS DOCE HORAS CERO MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE, fecha en que tendrá verificativo la audiencia de remate, hágase saber a deudores que pueden liberar el bien inmueble embargado en autos pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades antes de que cause estado el auto de fincamiento de remate.

PARA SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION ASI COMO EN LAS PUERTAS DE ESTE HONORABLE JUZGADO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS FINANCIEROS.

Ciudad Judicial, Pue., a 24 de septiembre de 2013.

Diligenciario

**Lic. Raúl Bonilla Márquez**

Rúbrica.

(R.- 376249)

**Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Primero de Distrito en el Estado,  
con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**

**EDICTO**

AL MARGEN, UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

AL DEMANDADO "UNION DE CREDITO DE LOS COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE CHIAPAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE":

En el juicio ordinario mercantil 136/2012, promovido por Rene Trigo Rizo, en su carácter de Director General Contencioso y Representante Legal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con esta fecha se dictó el siguiente acuerdo que en su parte conducente dice:

"Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, veinticinco de julio de dos mil trece.

Téngase por presentado el escrito de cuenta, signado por Rene Trigo Rizo, en su carácter de Director General Contencioso y Representante Legal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, parte actora en el presente juicio, por medio del cual solicita se ordene el emplazamiento por edictos a "Unión de Crédito de los Comerciantes, Industriales y Prestadores de Servicios de Chiapas, Sociedad Anónima de Capital Variable"; al efecto y tomando en cuenta que se desconoce el domicilio actual de la parte demandada, a pesar de solicitar a diversas autoridades que informaran el domicilio de dicha Institución, sin conseguir dato alguno, en este acto, y con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a juicio al citado demandado, a través de edictos que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION", y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndosele saber a la parte demandada "Unión de Crédito de los Comerciantes, Industriales y Prestadores de Servicios de Chiapas, Sociedad Anónima de Capital Variable", que debe presentarse a través de su representante legal a comparecer a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para lo cual se ordena fijar en la puerta de este juzgado de distrito una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no dar contestación a la demanda en el término que para tal efecto le es concedido, se seguirá el juicio en rebeldía, así mismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, y de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón, que se fijarán en los estrados de este juzgado, de conformidad con el referido artículo 315 de la Ley Adjetiva Civil Federal.

Finalmente, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 297, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles, dígase a la parte actora que dentro del plazo de tres días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la publicación de este proveído, deberá comparecer ante este órgano jurisdiccional a recoger los edictos ordenados en líneas que anteceden, a fin de que proceda a gestionar lo relativo a la publicación de los mismos, con el apercibimiento que de no hacerlo, sin ulterior acuerdo se dejará sin efectos la publicación de los edictos ordenados en el párrafo que precede.

Notifíquese personalmente.

Así lo proveyó y firma el licenciado ADRIAN FERNANDO NOVELO PEREZ, Juez Primero de Distrito en el Estado, asistido del licenciado Ramón Hugo Flores Díaz, secretario del juzgado con quien actúa y da fe."

RUBRICAS ILEGIBLES

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 25 de julio de 2013.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Chiapas

**Lic. Ramón Hugo Flores Díaz**

Rúbrica.

(R.- 376381)



**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de**  
**Juicios Civiles Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca**  
**EDICTO**

Al Margen sello con Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial de la Federación.-

Terceros Perjudicados: Rubén Rene Serrano, Miguel Angel Ochoa Zertuche y Miguel Angel Ocho Sánchez.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de cinco de septiembre de dos mil trece; dictado por el Juez Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles en el Estado de México, en el Juicio de Amparo 903/2011-IV, promovido por el Ejido de Ocoyoacac, Estado de México, contra actos del Gobernador del Estado de México y otras autoridades; en el cual se les tuvo como terceros perjudicados; y, en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, por disposición expresa de su numeral 2º, se ordena emplazar por medio de los presentes edictos, a este juicio a Rubén Rene Serrano, Miguel Angel Ochoa Zertuche y Miguel Angel Ocho Sánchez, para que si a su interés conviniera se apersonen al mismo, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, en la inteligencia de que este Juzgado ha señalado las diez horas con cincuenta y cinco minutos del uno de octubre de dos mil trece, para la celebración de la audiencia constitucional. Quedando a su disposición en la Secretaría Cuarta de este Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y un periódico de mayor circulación en la república, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México a nueve de septiembre de dos mil trece.

La Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materias de  
Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México  
**Lic. Liliana Lozano Mendoza**  
Rúbrica.

**(R.- 376285)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo**  
**y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México**  
**EDICTO**

Rafael Manuel Ríos Suarez, Fernando Raúl Roberto Ríos Suarez, Refugio Patricia Ríos Suarez, Gabriela Alicia Ríos Suarez, Virginia Martha Ríos Suarez y Erika Patricia Ríos Suarez.

En cumplimiento al auto de veintiocho de junio de dos mil trece, dictado por Octavio Bolaños Valadez Juez Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles en el Estado de México, en el Juicio de Amparo 1332/2012-I, promovido por María del Socorro Corona Sánchez, contra actos de los Magistrados de la Primera Sala Regional Familiar de Toluca, Estado de México y otra autoridad, se les tuvo como terceros perjudicados y en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, por disposición expresa del artículo 2º, se les mandó emplazar por medio de los presentes edictos al presente juicio, para que si a sus intereses conviniera se apersonen, entendiéndose que deben presentarse en el local de este Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, ubicado en Calle Sor Juana Inés de la Cruz número 302, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, en la inteligencia de que este juzgado ha señalado las once horas del veinticinco de septiembre de dos mil trece, para la celebración de la audiencia constitucional. Queda a su disposición en la secretaría de este juzgado copia simple de la demanda de amparo.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la república, se expide la presente en la ciudad de Toluca, Estado de México, a diez de septiembre de dos mil trece. Doy fe.

Atentamente.  
Toluca, Edo. de Méx., a 10 de septiembre de 2013.  
El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo  
y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México  
**José Mauricio Neira Villarreal**  
Rúbrica.

**(R.- 376291)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Tercero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León**  
**Juicio de Amparo 24042012-3**  
**EDICTO**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.  
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

LUIS MIGUEL RODRIGUEZ CANTU

En los autos del juicio de amparo número 2404/2012-3, promovido por Idalia Cantú Garza, contra actos del Juez Cuarto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, y en virtud de que se le señaló como tercero perjudicado, desconociéndose su domicilio cierto y actual, en cumplimiento al acuerdo dictado el veintinueve de agosto de dos mil trece, se ha ordenado emplazarlo a juicio por EDICTOS, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad, de conformidad con los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos civiles de aplicación supletoria. Queda a disposición del referido tercero perjudicado, en la Actuaría de este Tribunal copia simple de la demanda de amparo y escrito aclaratorio, de la que se desprende se cita como acto reclamado: "...IV. ACTOS RECLAMADOS: El acuerdo de dos de noviembre de dos mil doce, que negó la solicitud de la suscrita de formular operaciones de inventario y avalúo complementarias de la masa hereditaria, dentro del expediente 278/1997, relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de FORTINO CANTU GARZA"; haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días hábiles contados a partir de la última publicación de los edictos, para que ocurra a este Juzgado Federal a hacer valer sus derechos.

Monterrey, N.L., a 2 de septiembre de 2013.  
Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en  
Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León  
**Lic. Alfonso Aníbal Urdiales Tijerina**  
Rúbrica.

**(R.- 376411)**

Estado de México  
Poder Judicial  
Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de Cuautitlán  
México  
Segunda Secretaría  
EDICTO

En el expediente marcado con el número 966/2004, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA en contra de WILFRIDO MARTINEZ CRUZ y ALICIA CHAVEZ BUSTAMANTE, se señalan las DOCE (12:00) HORAS DEL DIA VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013), para la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE respecto del inmueble ubicado en: CALLE BOSQUE DE AMATES, NUMERO DOCE, LOTE SESENTA Y CUATRO, MANZANA SEIS, FRACCIONAMIENTO REAL DEL BOSQUE, MUNICIPIO DE TULTITLAN, ESTADO DE MEXICO CON UN VALOR DE \$536,200.00 (QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) cuyas medidas y colindancias son: AL NOROESTE 18.00 M. CON VIA PUBLICA; AL NORESTE; 16.00 M. CON LOTE 63; AL SURESTE; 18.00 M, CON TALUD y AL SUROESTE; 16.00 M CON LOTE 65, MANZANA 6.

Siendo postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo por el perito designado por este Juzgado en rebeldía del demandado.

Para su publicación por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de Avisos o puerta del Tribunal de este Juzgado de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de CINCO DIAS HABILES, se convocan postores. Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México el treinta (30) de Septiembre del año dos mil trece (2013).

Se emite en cumplimiento al auto de fecha veinte (20) de Septiembre del año dos mil trece (2013); firmando el LICENCIADO **RICARDO NOVIA MEJIA**, SECRETARIO JUDICIAL. Rúbrica.

**(R.- 376650)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco**  
**EDICTO**

Remátese en el local del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, con residencia en Zapopan, a las 11:35 del 31 de octubre de 2013, juicio mercantil ordinario 109/2008, promovido por Jalisco Desarrollo y Fomento, Asociación Civil, contra Everardo Alvarado Gómez, Everardo Alvarado Orozco y Carolina Gómez Aldaz, el siguiente bien:

INMUEBLE: FINCA UBICADA EN CALLE MARIA DE JESUS, CUARENTA Y CUATRO, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE AHUALULCO, EN AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO.

VALOR DEL JUSTIPRECIO: QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL JUSTIPRECIO.

CONVOQUENSE POSTORES Y CITESE A LA ACREEDORA.

PUBLIQUESE EL PRESENTE EDICTO POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, ASI COMO EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PUERTA DE INGRESO DE ESTE JUZGADO DE DISTRITO, ASI COMO EN LA TABLA DE AVISOS Y EN LA PUERTA DE INGRESO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE AHUALULCO DE MERCADO, JALISCO, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO MEDIARAN MENOS DE SEIS DIAS ENTRE LA PUBLICACION DEL ULTIMO EDICTO Y LA ALMONEDA.

Atentamente

Zapopan, Jal., a 20 de agosto de 2013.

La Secretaria

**Lic. Claudia Maricela Hernández Camarena**

Rúbrica.

**(R.- 376701)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Cuarto Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Decimosexto Circuito**  
**Guanajuato**  
**EDICTO**

TERCERO PERJUDICADO:

FLORENTINO CAMACHO NOYOLA.

En los autos del juicio de amparo directo civil 895/2013, promovido por María Teresa Mejía Pantoja en representación de su menor hijo Axel Yoab Camacho Mejía, contra actos de la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato, y Juez Segundo Civil de Partido de San Miguel de Allende, Guanajuato, radicado en este Cuarto Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Decimosexto Circuito, por acuerdo de trece de septiembre de dos mil trece, se le señaló como tercero perjudicado y se ordenó emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo abrogada, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la ley en cita, haciéndole saber que podrá presentarse en este tribunal colegiado a defender sus derechos de considerarlo necesario dentro de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos que se fijen en los estrados de este órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo, copia simple de la demanda de amparo.

Atentamente

Guanajuato, Gto., a 18 de septiembre de 2013.

La Secretaria de Acuerdos del Cuarto Tribunal Colegiado  
en Materias Civil y de Trabajo del Decimosexto Circuito

**Lic. Reyna María López Rodríguez.**

Rúbrica.

**(R.- 376746)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Gobierno del Estado de Veracruz-Llave**  
**Poder Judicial**  
**Juzgado Segundo de Primera Instancia**  
**Veracruz, Ver.**  
**EDICTO REMATE**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE VERACRUZ,  
VERACRUZ, PRIMERA ALMONEDA.

En la Sección de ejecución del expediente número 1238/2010, promovido por el C.ISRAEL MARINES GARCIA, por su propio derecho, en contra de la Sociedad Mercantil denominada "CONSTREC, S.A DE C.V." por conducto de quien legalmente la represente, juicio Ejecutivo Mercantil; por acuerdo de fecha Veinticuatro de Septiembre del año dos mil trece, se ordeno sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, los inmueble embargado en este juicio, que son: Los lotes de terreno números 10 y 11, de la Manzana 15, Zona 1, de la calle Libertad, Colonia, Las Colonias Fraccionamiento Residencial LA JOYA, del Municipio de Boca del Río, Veracruz; y la construcción sobre ellos existentes, que miden y lindan: EL LOTE NUMERO 10, AL NORESTE, en 33.50 metros con el lote once; AL SURESTE, en 8.20 metros con calle Libertad; AL SUROESTE, en 34.00 metros con calle Manuel Doblado, y al NOROESTE, en 10.00 metros con el mismo Ejido, con una superficie de 307.00 metros cuadrados. Inscrito en la Oficina del Registro Público de la Propiedad de Boca del Río, Veracruz, bajo el número 6970 de la Sección Primera del Volumen 349, de fecha 21 de Abril del 2004.- EL LOTE NUMERO 11, AL NORESTE, en 33.00 metros con lote nueve; AL SURESTE, EN 10.00 METROS con calle Libertad; AL SUROESTE, en 33.50 metros con lote 10 y al NOROESTE, en 10.00 metros con el mismo Ejido, inscrito en la oficina del Registro Público de la propiedad de Boca del Río, Veracruz, bajo el número 6775 de la Sección Primera, del Volumen 339, de fecha 16 de abril del dos mil cuatro. Haciendo ambos lotes una superficie total de 639.00 M2.- El remate se efectuará en este Juzgado ubicado en la calle Santos Pérez Abascal s/n, entre las avenidas Prolongación Cuauhtémoc y Jiménez Sur, el DIA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS NUEVE TREINTA HORAS.- Será Postura legal la que cubra las tres cuartas partes del valor pericial de DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 Moneda Nacional.- Se convocan postores, los que previamente deberán exhibir el diez por ciento del valor pericial para poder intervenir en la subasta.

Y PARA SER PUBLICADO POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, EN EL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION" QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL Y PARA SU FIJACION EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA H. CIUDAD DE VERACRUZ, VER. A VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

El Secretario de Acuerdos  
**Lic. Christian Mauricio Mendoza Espinosa**  
Rúbrica.

**(R.- 376682)**

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado**  
**28 Morelia, Mich. 28**  
**EDICTO**

En el proceso III-67/2011, que se instruye contra Rafael Vázquez Hernández por el delito de portación de arma de fuego reservada y otros, se dictó un auto que en lo conducente dice:

Morelia, Michoacán, diez de septiembre de dos mil trece.

..."

Por tanto, a efecto de hacer uso de todas las providencias necesarias y agotar los medios al alcance de este juzgado, con fundamento en el artículo 17 Constitucional, 36, 83 y 182-B, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, así como en las circulares 5/2013 y 16/2013 y en las jurisprudencias de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2ª/J.108/2010 y 1ª/J.84/2011, se ordena notificar al ex militar Cristóbal Herrera Flores por medio de edictos, en los cuales se insertará una síntesis del presente acuerdo y se publicarán por una sola ocasión, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional, a fin de hacer saber al testigo en mención que deberá comparecer con identificación vigente ante el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Chiapas, con residencia en Tapachula, ubicado en Tercera Calle Oriente No. 23 Esquina Tercera Avenida Norte, colonia Centro, Código Postal 30700, a las doce horas con treinta minutos del ocho de octubre de dos mil trece, para llevar a cabo dicho medio de prueba.

Y para el caso de que el testigo no comparezca, se ordena el desahogo de los careos procesales de manera supletoria.

..."

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firma el licenciado Christian Alfredo Samayoa Mendoza, Secretario en funciones de Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán, en términos de los artículos 43, párrafo segundo y 81, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, según oficio CCJ/ST/3942/2013 de veinte de agosto de dos mil trece, quien actúa con la licenciada Alejandra Alvarez Calderón, secretaria que autoriza y da fe. Dos firmas ilegibles.

Lo transcribo a Usted para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.

Atentamente

Morelia, Mich., a 10 de septiembre de 2013.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito

en el Estado de Michoacán

**Lic. Alejandra Alvarez Calderón**

Rúbrica.

(R.- 376751)

---

**Estados Unidos Mexicanos**

**Poder Judicial de la Federación**

**Cuarto Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito**

**Estado de Chiapas**

**Juicio de amparo directo 756/2013**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**

**EDICTO**

Notificación a las terceras interesadas

Yirelda Lexania Vides Villeda y Marixa Mejía Rivas.

En proveído de dos de septiembre de dos mil trece, pronunciado en los autos del juicio de amparo directo 756/2013, se admitió la demanda de garantías promovida por Félix Arcángel Alemán, Omar Matamoros Granda, Ramón Antonio Pineda Martínez, Valentín Sagastume García y Manuel Antonio Villalobos Melgar, contra el acto del Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del distrito judicial de Catazajá-Palenque, Chiapas; asimismo, con apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, en relación con los numerales 181 y 26, fracción III de la invocada legislación de amparo, se ordenó notificarles por edictos a las terceras interesadas Yirelda Lexania Vides Villeda y Marixa Mejía Rivas, el citado proveído, que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, por tres veces, de siete en siete días, quedando a su disposición en la secretaría de acuerdos de este tribunal, copia simple de la demanda de garantías y, a la vez, hacerles de su conocimiento que, de estimarlo prudente, dentro del referido plazo de quince días, posteriores a la última publicación, presenten alegatos o bien, ciñéndose a los lineamientos que se establecen en el diverso numeral 182 de la precitada legislación, promuevan amparo adhesivo, en el que podrán expresar conceptos de violación encaminados en fortalecer las consideraciones de la determinación

que constituye el acto reclamado y que hayan concluido en los puntos favorables a su interés o, inclusive, impugnar las que hayan resuelto un punto decisorio que les haya perjudicado o, en su defecto, siempre que hubiesen trascendido en el resultado del fallo, hacer valer todas aquellas violaciones procesales que se hayan incurrido en el procedimiento y, para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, apercibidas que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por lista.

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 2 de septiembre de 2013.

El Secretario de Acuerdos del Cuarto Tribunal

Colegiado del Vigésimo Circuito

**Lic. Mario Humberto Hernández Gómez**

Rúbrica.

(R.- 376752)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

**AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

En los autos del juicio de amparo número 405/2013-7, promovido por FELIPE DE JESUS VEGA VALDES, contra actos del Jueces Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo, Trigésimo Primero, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero, Trigésimo Cuarto, Trigésimo Quinto, Trigésimo Sexto, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Segundo, Cuadragésimo Tercero, Cuadragésimo Cuarto, Cuadragésimo Quinto, Cuadragésimo Sexto, Cuadragésimo Séptimo, Cuadragésimo Octavo, Cuadragésimo Noveno, Quincuagésimo, Quincuagésimo Primero, Quincuagésimo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Cuarto, Quincuagésimo Quinto, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Octavo, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo, Sexagésimo Primero, Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero, Sexagésimo Cuarto, Sexagésimo Quinto, Sexagésimo Sexto, Sexagésimo Séptimo, Sexagésimo Octavo y Sexagésimo Noveno, todos Penales en el Distrito Federal; Procurador General de la República; Agente del Ministerio Público Supervisor de la Agencia "B" de la Unidad de investigación "B-2" de la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Delitos Financieros de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centrales y Unidad Encargada de la Ejecución de Mandamientos Judiciales y/o Ministeriales de la Policía de Investigación y/o cualquier otra; se ordenó emplazar por edictos al tercero interesado JOSE LUIS MARQUEZ MAJUL, con apoyo en el artículo 27, fracción III, inciso b), segundo párrafo, de la Ley de Amparo, quedando a su disposición en este Juzgado de Distrito, copia simple de la demanda de garantías; asimismo, se le concede un término de 30 días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a deducir sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de México, Distrito Federal; apercibido que de no hacerlo, con fundamento en el artículo 29 de la Ley de la Materia, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista.

**NOTA:** ESTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO DE ELECCION DEL QUEJOSO.

Atentamente

México, D.F., a 4 de octubre de 2013.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo  
en Materia Penal en el Distrito Federal

**Lic. Enrique Frías Medina**

Rúbrica.

(R.- 377063)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal**  
**Amparos**  
**Mesa II**  
**P-462/2013**  
**EDICTO**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.  
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LUBRICANTES MEXICANOS, ASOCIACION CIVIL  
México, Distrito Federal, a veinticuatro de septiembre de dos mil trece.

En los autos del juicio de amparo 462/2013, promovido por Asociación de Productores de Lubricantes Mexicanos, asociación civil, por conducto de su representante legal Moisés Martínez Ruiz, ante este Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Administrativa, contra actos del Secretario de Energía y otras autoridades, por desconocerse el domicilio de la tercera interesada Impulsora Jalisciense, sociedad anónima de capital variable, se ordenó su emplazamiento por edictos a costa de la parte quejosa, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación nacional, y además se fijará en la puerta de este Juzgado de Distrito una copia íntegra del edicto, por todo el tiempo del emplazamiento:

“INSERTO: Se comunica a la tercera interesada Impulsora Jalisciense, sociedad anónima de capital variable, que en el Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, mediante proveído de a trece de mayo de dos mil trece, este Juzgado de Distrito admitió a trámite la demanda de amparo interpuesta por Asociación de Productores de Lubricantes Mexicanos, asociación civil, por conducto de su representante legal Moisés Martínez Ruiz, correspondiéndole el número de juicio de amparo 462/2013, promovido contra actos de la Secretario de Energía y otras autoridades, por los actos consistentes en:

**ACTOS RECLAMADOS:**

A)...igualmente reclamo las órdenes o instrucciones que giró a sus subalternos para que permitan y favorezcan una situación de privilegio en favor de las terceras perjudicadas a través de la suscripción del convenio para el Restablecimiento de las Relaciones Comerciales y Corporativas entre la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos y su organismo subsidiario Pemex-Refinación, con las terceras perjudicadas; con todos sus efectos y consecuencias...

...  
C)... también reclamo todos los acuerdos, proveídos o resoluciones, verbales o escritos, que dio como responsable de la administración y de las políticas de Petróleos Mexicanos, para la autorización y celebración del convenio entre el organismo subsidiario Pemex-Refinación y las terceras perjudicadas para el restablecimiento de la vida Corporativa...

D)...para la instrumentación, ejecución y supervisión de los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, particularmente la suscripción del Convenio General entre el organismo subsidiario Pemex-Refinación y las terceras perjudicadas para el restablecimiento de las relaciones Comerciales y Corporativas de Mexicana de Lubricantes; con todas sus consecuencias y efectos...”

Indíquesele a la tercera interesada Impulsora Jalisciense, sociedad anónima de capital variable, que deberá presentarse en las instalaciones de este Juzgado Federal a fin de apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados.

A efecto de que tenga conocimiento del inicio del presente juicio de garantías, el derecho que tiene de apersonarse al mismo si a sus intereses conviniere, y a su vez señale un domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de México, Distrito Federal.

Apercibida que en caso de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley de la materia, en relación con los artículos 305 y 306 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista, que se fija en este juzgado.

Fíjese una copia del edicto en la puerta de acceso de este Juzgado de Distrito, por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en la actuaría copias simples de la demanda de garantías.

Atentamente  
El Secretario del Juzgado Decimotercero de Distrito  
en Materia Administrativa en el Distrito Federal  
**Lic. Martín Alejandro Amaya Alcántara**  
Rúbrica.

**(R.- 376341)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado**  
**23 Morelia, Mich. 23**  
**Actuaciones**  
**EDICTO**

Que se publica en cumplimiento a lo ordenado en auto de diez de septiembre de dos mil trece, dentro del proceso penal **III-56/2012**, instruido contra **Carlos Joaquín Chávez Domínguez y otros**, por la comisión del delito **contra la salud** se dictó un auto que en lo conducente dice:

"Morelia, Michoacán, diez de septiembre de dos mil trece.

".....".

Por otra parte visto el estado de autos, específicamente la certificación secretarial que antecede, de la que se advierte que los careos procesales entre los inculpados **Carlos Joaquín Chávez Domínguez y Eduardo López Rodríguez**, con el elemento aprehensor **Jorge Alberto Colmenares Martínez**, fijados a partir de las **doce horas con cuarenta y cinco minutos del seis de septiembre de dos mil trece**, no se llevaron a cabo en virtud a la inasistencia del elemento aprehensor de referencia.

Atento lo anterior, de autos se advierte que a la fecha no ha sido posible lograr su comparecencia ante las instalaciones de este juzgado para llevar a cabo el medio de prueba a su cargo.

Por otra parte, es un hecho notorio que dentro de la diversa causa penal **123/2011-III**, se llevó a cabo una investigación del domicilio en el cual pudiera ser localizado el elemento aprehensor de referencia, sin que se hayan obtenido resultados positivos.

Por tanto, a fin de no retardar en perjuicio de los inculpados la pronta y expedita administración de justicia a que alude el artículo 17 de la Carta Magna nuevamente se fijan las **nueve horas con veinticinco minutos del veintinueve de octubre de dos mil once** para que tengan verificativo los careos procesales entre los inculpados **Carlos Joaquín Chávez Domínguez y Eduardo López Rodríguez**, con el elemento aprehensor **Jorge Alberto Colmenares Martínez**.

Y para el caso de que el elemento aprehensor **Jorge Alberto Colmenares Martínez** no comparezca, se ordena el desahogo de los careos procesales de manera supletoria.

Por tanto, a efecto de hacer uso de todas las providencias necesarias y agotar los medios al alcance de este juzgado, con fundamento en el artículo 17 Constitucional, 36, 83 y 182-B, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales así como en la circular 9/2009, emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, se ordena notificar al elemento aprehensor **Jorge Alberto Colmenares Martínez**, por medio de **edictos**, en los cuales se contendrá una síntesis del presente acuerdo y se publicarán por una sola ocasión, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional, a fin de hacer saber a la testigo en mención que deberá comparecer debidamente identificado, ante las instalaciones de este juzgado ubicado en calle Lacas de Uruapan, número treinta y uno, colonia Vasco de Quiroga, con sede en esta ciudad, para llevar a cabo los mencionados medios de prueba.

De igual forma, se fijará además en la puerta de este juzgado una copia del edicto de que se trata hasta en tanto se llegue la fecha señalada para el desahogo del medio de prueba en mención.

".....".

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firma el licenciado **Christian Alfredo Samayoa Mendoza**, Secretario en funciones de Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán, en términos de los artículos 43, párrafo segundo y 81, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, según oficio CCJ/ST/3942/2013 de veinte de agosto de dos mil trece, quien actúa con el licenciado **Leonardo Rojas Barragán**, secretario que autoriza y da fe." DOS FIRMAS ILEGIBLES"

Publíquese por una sola vez el presente edicto, en el Diario Oficial de la Federación, hasta en tanto lleguen las fechas señaladas para el desahogo del medio de prueba citado, y por el mismo lapso de tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación de la República.

Atentamente  
Morelia, Mich., a 10 de septiembre de 2013.  
El Secretario del Juzgado  
Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán  
**Lic. Leonardo Rojas Barragán**  
Rúbrica.

**(R.- 376756)**



**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado**  
**23 Morelia, Mich. 23**  
**Actuaciones**  
**EDICTO**

Que se publica en cumplimiento a lo ordenado en auto de diez de septiembre de dos mil trece, dentro del proceso penal **III-88/2012**, que se instruye contra **José Rangel Torres alias "El Soldado"**, por la comisión del delito **contra la salud** se dictó un auto que en lo conducente dice:

"Morelia, Michoacán, diez de septiembre de dos mil trece.

Visto el estado de autos, se advierte que a la fecha el Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos de la Procuraduría General de la República, con sede en México, Distrito Federal, no ha informado a este juzgado si cuenta con algún registro de domicilio a nombre del elemento aprehensor **Jorge Alberto Colmenares Martínez**.

Asimismo, visto el estado de autos, se advierte que no ha sido posible llevar a cabo la ampliación de declaración del citado elemento ni los careos constitucionales y procesales entre el mismo con el inculpado **José Rangel Torres alias "El Soldado"**, debido a que no ha sido posible lograr su comparecencia ante las instalaciones de este juzgado.

".....".

Por otra parte, visto el estado de autos, se advierte que existen contradicciones sustanciales entre lo declarado con el elemento aprehensor **Jorge Alberto Colmenares Martínez** con las atestes **Gloria Suárez Alvarez** y la menor **Arisbeidi Rangel Suárez**; por tanto, con fundamento en el artículo 265 del Código Federal de Procedimientos Penales, se decreta de oficio la práctica de careos procesales que les resultan para cuyo verificativo se fijan a partir de las **nueve horas con veinticinco minutos del catorce de octubre de dos mil trece**, mismos que se desahogaran en forma supletoria.

Por tanto, a efecto de hacer uso de todas las providencias necesarias y agotar los medios al alcance de este juzgado, con fundamento en el artículo 17 Constitucional, 36, 83 y 182-B, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales así como en la circular 9/2009, emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, se ordena notificar al elemento aprehensor **Jorge Alberto Colmenares Martínez**, por medio de **edictos**, en los cuales se contendrá una síntesis del presente acuerdo y se publicarán por una sola ocasión, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional, a fin de hacer saber al testigo en mención que deberá comparecer debidamente identificado, ante las instalaciones de este juzgado ubicado en calle Lacas de Uruapan, número treinta y uno, colonia Vasco de Quiroga, con sede en esta ciudad, para llevar a cabo los mencionados medios de prueba.

De igual forma, se fijará además en la puerta de este juzgado una copia del edicto de que se trata hasta en tanto se llegue la fecha señalada para el desahogo del medio de prueba en mención.

".....".

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firma el licenciado **Christian Alfredo Samayoa Mendoza**, Secretario en funciones de Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán, en términos de los artículos 43, párrafo segundo y 81, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, según oficio CCJ/ST/3942/2013 de veinte de agosto de dos mil trece, quien actúa con el licenciado **Leonardo Rojas Barragán**, secretario que autoriza y da fe..DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Publíquese por una sola vez el presente edicto, en el Diario Oficial de la Federación, hasta en tanto lleguen las fechas señaladas para el desahogo del medio de prueba citado, y por el mismo lapso de tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación de la República.

Atentamente  
Morelia, Mich., a 10 de septiembre de 2013.  
El Secretario del Juzgado  
Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán  
**Lic. Leonardo Rojas Barragán**  
Rúbrica.

**(R.- 376759)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**  
**México**  
**Juzgado Sexto de lo Civil**  
**EDICTO**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha ocho de julio del año en curso dictado en los autos del juicio ESPECIAL MERCANTIL promovido por BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S.A. en contra de VF DILTEX, S. DE R. L. DE C. V., en su carácter de suscriptora y DILTEX, S. A. DE C. V., en su carácter de aval, con número de expediente 615/2013, La C. Juez Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó:

MEXICO, DISTRITO FEDERAL A OCHO DE JULIO DE DOS MIL TRECE. - - - Con el escrito de cuenta y documentos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno. Se tiene por presentado a CARLOS DE LA FUENTE HERNANDEZ, en su carácter de apoderado de **BANCO LATINOAMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.**, personalidad que se acredita y reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial número 152,722 de fecha veintidós de agosto de dos mil once, ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, en su carácter de Notario Público Número 151 del Distrito Federal, que contiene acta de protocolización de documento otorgado en el extranjero, consistente en poder para pleitos y cobranzas; demandando de **VF DILTEX, S. DE R. L. DE C. V.**, en su carácter de suscriptora y **DILTEX, S. A. DE C. V.**, en su carácter de aval, en la **VIA ESPECIAL MERCANTIL**, de cancelación y reposición de título, consistente en pagaré de fecha catorce de febrero de dos mil trece, en cantidad de **\$2,300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 Monda Nacional)**, signado por **VF DILTEX, S. DE R. L. DE C. V.**, en su carácter de suscriptora y **DILTEX, S. A. DE C. V.**, en su carácter de aval a favor de la parte actora; mismo que se admite a trámite con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, 44, 45, 46, 47 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1049, 1061, 1063 y demás aplicables del Código de Comercio, en consecuencia **se decreta provisionalmente la cancelación de título consistente en pagaré de fecha catorce de febrero de dos mil trece, en cantidad de \$2,300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 Monda Nacional), signado por VF DILTEX, S. DE R. L. DE C. V., en su carácter de suscriptora y DILTEX, S. A. DE C. V., en su carácter de aval a favor de la parte actora**, mientras pasa a ser definitiva la cancelación, por lo que se ordena constitúyase al C. Secretario Actuario en el domicilio de los demandados **VF DILTEX, S. DE R. L. DE C. V.**, en su carácter de suscriptora y **DILTEX, S. A. DE C. V.**, en su carácter de aval, a efecto de notificarles la instauración del procedimiento de mérito y con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a los demandados para que dentro del término de **TRES DIAS** siguientes al emplazamiento concurran a este Juzgado a manifestar lo que a su derecho convenga en relación la **cancelación y reposición de título**, consistente en pagaré de fecha catorce de febrero de dos mil trece, en cantidad de **\$2,300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 Monda Nacional)**, firmado por **VF DILTEX, S. DE R. L. DE C. V.**, en su carácter de suscriptora y **DILTEX, S. A. DE C. V.**, en su carácter de aval a favor de la parte actora. Ahora bien, tomando en consideración que el domicilio de la **suscriptora y aval** se encuentran fuera de la jurisdicción de este Juzgado, por tanto, con fundamento en lo previsto por el segundo y quinto párrafos del artículo 1072 del Código de Comercio, una vez que la parte actora exhiba el recibo de pago de derechos por la expedición de las constancias con las cuales se hade integrar el exhorto correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 271 del Código Fiscal del Distrito Federal, gírese el exhorto de mérito al **C. JUEZ COMPETENTE EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO**, para que en auxilio de las labores de este Organismo Jurisdiccional ordene a quien corresponda cumplimente las diligencias de mérito, facultándose al C. Juez exhortado para que habilite días y horas inhábiles, gire oficios a las autoridades que considere pertinente, se sirva ordenar la expedición de copias certificadas, tener por señalados nuevos domicilios de las personas a notificar, dentro de su jurisdicción, acuerde promociones de la parte actora tendientes a cumplimentar la diligencia ordenada; tener por autorizadas a las personas que menciona el ocurso para auxiliar en la diligenciación del exhorto de mérito y devolverlo a este juzgado, previa razón que por ello se asiente ante el juzgado exhortado, por seguridad jurídica. Se concede el plazo de treinta días para cumplimentar el exhorto de referencia, el cual podrá ampliar la autoridad exhortada en caso de considerarlo necesario, en la inteligencia que es a cargo del accionante apresurar su diligenciación, con fundamento en lo previsto por el artículo 1072 del Código de Comercio; autorizando a las personas que menciona para intervenir en la diligenciación de exhorto. Por otra parte, se previene a la parte demandada para que señalen

domicilio para oír notificaciones dentro de esta jurisdicción, bajo el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le practicarán por Boletín Judicial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio. Se tiene por señalado el domicilio que indica la actora para oír recibir notificaciones; por autorizadas las personas que menciona para los mismos efectos, así como para imponerse de los autos, consultar actuaciones, recibir toda clase de documentos, copias, oficios y exhortos, aún a lo profesionistas que indica, hasta en tanto precise los alcances de su autorización respecto de ellos. En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 45 fracción III y 47 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y tomando en consideración que el pagaré venció y fue pagado con anterioridad a la presentación del procedimiento que se tramita, así como la manifestación del temor fundado de que un tercero indebidamente simule la circulación del pagaré, materia del procedimiento, con los consecuentes perjuicios a las partes, publíquese edicto por una sola vez en el **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, del **decreto de cancelación y reposición de título**, consistente en pagaré de fecha catorce de febrero de dos mil trece, en cantidad de **\$2,300,000.00 (Dos millones trescientos mil pesos 00/100 Monda Nacional)**, firmado por **VF DILTEX, S. DE R. L. DE C. V.**, en su carácter de suscriptora y **DILTEX, S. A. DE C. V.**, en su carácter de aval a favor de la parte actora, a efecto de que en el término de **TREINTA DIAS** contados a partir de la citada publicación dirigida a los posibles interesados en la cancelación y reposición de referencia para que se presenten a deducir los derechos que les corresponda, apercibidos de preclusión en el caso de no hacerlo en el dicho término. Se admite las pruebas ofrecidas por la actora. **Proceda el C. Secretario de Acuerdos a confrontar y autorizar la copia simple exhibida con los fundatorios de la acción a fin de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 1055 fracción VI del Código de Comercio.** Guárdese en el Seguro del Juzgado los documentos... **Notifíquese.-Lo proveyó y firma la C. Juez Sexto de lo Civil Licenciada JOSEFINA ROSEY GONZALEZ, ante el C. Secretario de Acuerdos, con quien se actúa y da fe.**

El C. Secretario de Acuerdos "A"  
**Lic. Adán Arturo Ledesma Alvarez**  
Rúbrica.

(R.- 377059)

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo  
del Decimoséptimo Circuito en Chihuahua, Chihuahua  
EDICTO

**A LA PERSONA MORAL TERCERA PERJUDICADA GRUPO CIJSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**

Como se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarla por edictos al juicio de amparo directo 833/2012 de este tribunal, promovido por Jorge Manuel Manríquez Hernández por conducto de su apoderado David Vázquez Enríquez, en contra del laudo de dieciséis de abril de dos mil doce, dictado por la Junta Especial Número Cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje, con residencia en esta ciudad, en el juicio laboral 5/10/4755. Debiéndose publicar dichos edictos por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciendo del conocimiento de la mencionada tercera perjudicada, que en la secretaría de acuerdos de este Segundo Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Decimoséptimo Circuito, sito en Avenida Mirador 6500, cuarto piso, ala sur, fraccionamiento Campestre Washington, Chihuahua, Chihuahua, está a su disposición copia de la demanda de garantías; en la inteligencia de que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que de no comparecer en ese término por persona que pueda representarla, se les tendrá como debidamente emplazada; y las ulteriores notificaciones se le harán por lista en los estrados de este tribunal.

Atentamente  
Chihuahua, Chih., a 10 de septiembre de 2013.  
Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado  
en Materias Civil y de Trabajo del Decimoséptimo Circuito  
**Luis Fernando Castillo Portillo**  
Rúbrica.

(R.- 376748)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado**  
**06 Morelia, Mich. 06**  
**EDICTO**

Dentro de los autos que integran el proceso penal IV-109/2012, instruido contra Adolfo Martínez García alias "El Pillo", por su probable responsabilidad en la comisión del delito contra la salud, se dictó un auto que a la letra dice:

Morelia, Michoacán, cinco de septiembre de dos mil trece.

Por otra parte, de las certificaciones secretariales de cuenta, se advierte que no fue posible desahogar las siguientes diligencias:

1. Careos procesales entre el testigo Pedro Barajas Hernández con el ex militar José Torres Salvador, señalados para el treinta de agosto pasado, en virtud de que no se presentó ante este juzgado el referido testigo.

Por otra parte, respecto de los careos procesales entre el testigo Pedro Barajas Hernández con el ex militar José Torres Salvador, así como con el elemento aprehensor Martín Reyes Contreras, se señalan de nueva cuenta las diez horas con cuarenta y cinco minutos del ocho de octubre de dos mil trece para su verificativo.

De la misma manera, como se acordó en auto de cinco de julio del año en curso, se ordena notificar la hora y fecha señaladas para el medio de prueba referido, al aprehensor José Torres Salvador por medio de edictos, con cargo al presupuesto de egresos del Poder Judicial de la Federación, en los cuales se insertará una síntesis del presente acuerdo y se publicarán por una sola ocasión en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación nacional.

Elemento que deberá comparecer con identificación oficial vigente ante este Juzgado de Distrito, ubicado en la calle Lacas de Uruapan 31, colonia Vasco de Quiroga, en esta ciudad de Morelia, Michoacán, en la hora y fecha señaladas para el verificativo de los careos procesales de referencia.

Lo anterior, con apoyo en el artículo 17 Constitucional, 36, 83 y 182-B, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, así como en la circular 9/2009 y en las jurisprudencias 2ª/J.108/2010 y 1ª/J.84/2011, emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

En la inteligencia de que se fija la fecha antes indicada a efecto de que el Administrador Regional de esta ciudad esté en condiciones de realizar los trámites de publicación de edictos respectivos.

En el supuesto de que no comparezca el elemento aprehensor, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 268 del Código Federal de Procedimientos Penales, se ordena el desahogo de los careos de manera supletoria.

Notifíquese personalmente.

Así lo acordó y firma el licenciado Christian Alfredo Samayoa Mendoza, Secretario en funciones de Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán, en términos de los artículos 43, párrafo segundo y 81, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, según oficio CCJ/ST/3942/2013 de veinte de agosto de dos mil trece, quien actúa con la licenciada Alejandra Alvarez Calderón, secretaria que autoriza y da fe. FIRMADO. DOS FIRMAS ILEGIBLES. RUBRICAS.

Lo que transcribo para su conocimiento y efectos legales que se indican.

Atentamente

Morelia, Mich., a 5 de septiembre de 2013.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán

**Lic. Alejandra Alvarez Calderón**

Rúbrica.

**(R.- 376765)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**  
**México**  
**Segunda Sala Civil**  
**EDICTO**

EMPLAZAMIENTO A: URMA CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.

En los autos del cuaderno de amparo, relativo al toca numero 1559/2011/1, deducido del Juicio Ordinario Civil seguido por Caldiño García Ulises Sinhue Alejandro también conocido como Ulises Caldiño García contra Promotora Inbursa S.A. de C.V. y Otro, la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó emplazar por edictos a la tercera interesada Urma Constructores, S.A. de C.V., haciéndole saber que cuenta con un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, para comparecer ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el juicio de amparo interpuesto por Ulises Sinhue Alejandro Caldiño García también conocido como Ulises Caldiño García; contra la sentencia dictada por esta Sala el veintiuno de junio de dos mil trece, en el referido toca, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos de la H. SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, en su domicilio ubicado en el octavo piso de la

Calle de Río de la Plata número 48, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, en México Distrito Federal.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION"

México, D.F., a 23 de septiembre de 2013.  
La C. Secretaria de Acuerdos de la Segunda Sala Civil del  
H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal  
**Lic. Elizabeth Villanueva Vidal**  
Rúbrica.

(R.- 376449)

## AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de Educación Pública  
Instituto Nacional del Derecho de Autor  
Dirección de Reservas de Derechos  
-Auto Inserto-  
EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

**EXPEDIENTE NUMERO 04-2013-005/N**

**EL PRESENTE EMPLAZAMIENTO SE HACE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL TRECE.**

**INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR**

**DIRECCION DE RESERVAS DE DERECHOS**

**MEXICO, DISTRITO FEDERAL. 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

**C. ESTEBAN HIDALGO GUTIERREZ**

**PRESENTE.**

Por medio del presente edicto se hace de su conocimiento, notifica y emplaza de la Solicitud Administrativa de Nulidad respecto de la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo con número 04-2005-110718544400-402 otorgada a su favor, correspondiente a la denominación del grupo artístico "**LA PERLA COLOMBIANA**", incoada en su contra ante la Dirección de Reservas de Derechos del Instituto Nacional del Derecho de Autor, en la vía Administrativa, promovida por el **C. GERARDO RAMIREZ VILLANUEVA**, representante legal del **C. FELIX GUADALUPE OLVERA GABRIEL**, personalidad que tiene debidamente acreditada en autos, con base a los hechos que narra la parte promovente en su escrito inicial que dio origen al presente acto, lo anterior a fin de que comparezca a dicho procedimiento, y con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor, manifieste por escrito lo que a su derecho convenga, oponga excepciones y presente pruebas, contando para lo anterior con un **TERMINO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO**, bajo apercibimiento que de no hacerlo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 288 y 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se le tendrá por perdido su derecho y consecuentemente será declarado confeso presuntivamente de los hechos que de dicha demanda deje de contestar, quedando las copias de traslado correspondientes a su disposición en el Area de Procedimientos de la Dirección de Reservas de Derechos del Instituto Nacional del Derecho de Autor, con el domicilio señalado al pie del presente comunicado.

Hago de su conocimiento en vía de notificación por edictos que en el supuesto que de no dar contestación correspondientes al procedimiento instaurado en su contra, o si la diera y no señalara domicilio para oír y recibir notificaciones, éstas se realizara por vía de estrados ubicados en la Dirección de Reservas de Derechos del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Así lo acordó y firma de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 fracción VI del Reglamento Interior de Instituto Nacional del Derecho de Autor, **Rogelio Rivera Lizárraga**, Director de Reservas de Derechos del Instituto Nacional del Derecho de Autor.- Rúbrica.

(R.- 376675)

Estados Unidos Mexicanos

**Secretaría de Economía**  
**Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial**  
**Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual**  
**Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial**  
**Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad**  
**M. 1068683 AREMINERALS ESCENTUALS**  
**Exped. P.C. 403/2013 (N-109) 5364**

**Folio: 28724**

**NOTIFICACION POR EDICTO**

**LUIS GERARDO BERMEA MENCHACA**

Por escrito y anexos presentados en la oficialía de partes de esta Dirección, el día 11 de marzo de 2013, con folio de entrada 005364, Humberto López Avila, apoderado de BARE ESCENTUALS BEAUTY, INC., solicitó la declaración administrativa de nulidad del registro marcarlo citado al rubro, haciendo consistir su acción en los supuestos derivados del artículo 151 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la solicitud que nos ocupa, concediéndole a la parte demandada, el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al día en que aparezca esta publicación, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 1o., 3o. fracción IX, 6o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracciones IV, V, XXII, 7o. Bis 2, Título Sexto y Séptimo y demás aplicables de la Ley de la Propiedad Industrial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1991 (reformada, adicionada y derogada, según corresponda, mediante decretos publicados los días 2 de agosto de 1994, 26 de diciembre de 1997, 17 de mayo de 1999, 26 de enero del 2004, 16 de junio del 2005, 25 de enero del 2006, 6 de mayo de 2009, 6 de enero de 2010, 18 y 28 de junio de 2010, 27 de enero y 9 de abril de 2012 en dicho medio informativo); 1o., 3o. fracción V inciso c) subinciso ii), segundo guión, Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad, 4o., 5o., 11 último párrafo y 14 fracciones I a III, V a VIII, XI y XII del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda mediante decretos de 1o. de julio del 2002 y 15 de julio del 2004, cuya fe de erratas se publicó el 28 del mismo mes y año en dicho medio informativo, así como decreto del 7 de septiembre de 2007); 1o., 3o., 4o., 5o. fracción V inciso c, subinciso ii) segundo guión, Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad, 18 fracciones I a III, V a VIII, XI y XII y 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1999 (reformado y adicionado, según corresponda, mediante acuerdo y decreto de 10 de octubre de 2002 y 29 de julio del 2004, con nota aclaratoria publicada el 4 de agosto del 2004 en dicho medio informativo, y acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2007) y 1o., 3o. y 7o. primer párrafo incisos j), k), n), o), p), q), r) y s) y tercer párrafo, Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad, del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1999 (con aclaración, reforma, nota aclaratoria y modificación, según corresponda, de 4 de febrero del 2000, 29 de julio de 2004, 4 de agosto del 2004 y 13 de septiembre de 2007, publicadas en dicho medio informativo).

Atentamente

3 de septiembre de 2013.

El Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad

**Fernando Soler Aguilar**

Rúbrica.

**(R.- 376893)**

**UNION DE MUEBLEROS, A.C.**

### ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de los estatutos de la Asociación, se convoca a los asociados a la Asamblea General que se celebrará el día **jueves 17 de octubre del 2013 a las 10:00 horas**, en el domicilio del Hotel Holiday Inn México Dalí Aeropuerto, Viaducto Río de la Piedad No.260, Col. Magdalena Mixhuca, C.P.15860, México, D.F.

La Asamblea se celebrará de acuerdo con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la Asamblea y nombramiento de Presidente, Secretario y Escrutadores de la misma.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación, discusión; y en su caso, aprobación del informe administrativo.
- IV. Presentación, discusión; y en su caso, aprobación del presupuesto de egresos y aprobación de la cuota que deberán cubrir los asociados.
- V. Nombramiento y en su caso ratificación de los miembros del Consejo Directivo.
- VI. Propuesta para ampliar la vigencia de la asociación y, en su caso, reforma al artículo sexto.
- VII. Otorgamiento y revocación de poderes.
- VIII. Designación de Delegados.

Se les recuerda a todos los asociados que para poder asistir a la Asamblea mencionada deberán acreditar su condición asociados o, en su caso, podrán hacerse representar mediante simple carta poder firmada ante dos testigos.

Finalmente, se les recuerda a todos los asociados que los acuerdos adoptados por la Asamblea en cuestión obligan a todos los asociados, incluyendo a los ausentes y disidentes.

Atentamente  
México, D.F., a 7 de octubre de 2013.  
Presidente del Consejo Directivo  
**Manuel Martínez Viqueira**  
Rúbrica.

(R.- 377067)

#### Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias Coordinación de Administración y Sistemas FIDEICOMISOS Y MANDATOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013

| Tipo/ámbito                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Fideicomitente o mandante | Denominación                                                                                                                                                           |                               |                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------|
| Fideicomiso                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Federal                   | Fideicomiso de Administración e Inversión para el Establecimiento y Operación de los Fondos de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP |                               |                                             |
| <b>Ingresos (pesos)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                |                           | <b>Rendimientos (pesos)</b>                                                                                                                                            | <b>Egresos (pesos)</b>        |                                             |
| 88,678,796.0                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                           | 4,432.232.0                                                                                                                                                            | 134,189,492.0                 |                                             |
| <b>Destino</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                           |                                                                                                                                                                        | <b>Disponibilidad (pesos)</b> | <b>Tipo de disponibilidad</b>               |
| Operación de proyectos de investigación, validación, desarrollo tecnológico y de transferencia tecnológica en materia forestal, agrícola y pecuaria en ocho Centros de Investigación Regional y cinco Centros de Investigación Disciplinaria; pago de honorarios del fiduciario y comisiones bancarias |                           |                                                                                                                                                                        | 144,234,435.0                 | Recursos Propios (Externos y Autogenerados) |
| <b>Observaciones</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                           |                                                                                                                                                                        |                               |                                             |
| Al 31 de diciembre de 2012, el Fideicomiso mantuvo una disponibilidad de \$185,312,899.0, los recursos corresponden a proyectos de investigación, validación, desarrollo tecnológico y de transferencia de tecnología en materia forestal, agrícola y pecuaria.                                        |                           |                                                                                                                                                                        |                               |                                             |

México, D.F., a 10 de octubre de 2013.  
Responsable de la información:  
Director de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas  
**M.A. Francisco González Naranjo**  
Rúbrica.

(R.- 377023)

**NORMALIZACION Y CERTIFICACION ELECTRONICA, S.C.**  
**AVISO PARA CONSULTA PUBLICA**  
**DEL PROYECTO DE NORMAS MEXICANAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN**

Con objeto de cumplir con lo establecido en los artículos 51-A fracción III y 66 fracción III del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; así como 43 y 46 del Reglamento a la misma Ley, Normalización y Certificación Electrónica, S.C. (NYCE), Organismo Nacional de Normalización, publica la denominación, clave y extracto de los proyectos de Normas Mexicanas que a continuación se listan, los cuales fueron aprobados por el Comité Técnico Nacional de Normalización de Electrónica y Tecnologías de la Información y Comunicación, así como por el Consejo de Socios Administradores de NYCE en el mes de Septiembre de 2013, para someterse a Consulta Pública por un término de 60 días naturales.

**- PROY-NMX-I-289-NYCE-2013, TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION – METODOLOGIA DE ANALISIS FORENSE DE DATOS Y GUIAS DE EJECUCION**

Este Proyecto de Norma Mexicana establece una metodología para la realización y evaluación de las actividades del cómputo forense en equipos de cómputo y homogeniza los criterios y actividades relacionadas al proceso forense y análisis de evidencia digital que se desarrolla en nuestro País.

El campo de aplicación de este Proyecto Norma Mexicana se encuentra en las personas u organizaciones que realicen actividades de cómputo forense en general.

**- PROY-NMX-I-291-NYCE-2013, TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION – DIGITALIZACION DOCUMENTAL CON VALOR AGREGADO**

Este Proyecto de Norma Mexicana es de observancia general, para mitigar el potencial riesgo de digitalizar un documento alterado, la persona en razón de la criticidad y volumen de la información a migrar, debe por medio de procesos, elementos humanos y tecnológicos que considere convenientes, aplicar controles con el objetivo de validar que el documento a digitalizar no ha sufrido alteración y que se encuentra íntegro en su estructura física.

En caso de tener interés por conocer el contenido técnico del Proyecto de Norma Mexicana para emitir sus comentarios, agradeceremos acudir a las instalaciones de NYCE ubicadas en Av. Lomas de Sotelo No.1112, 3er. piso, Col. Lomas de Sotelo, México, D.F., teléfono 5395-0777, extensión 264.

Asimismo, los comentarios deben remitirse a la Gerencia de Normalización de NYCE a la dirección antes señalada, o bien al correo electrónico: [davila@nyce.org.mx](mailto:davila@nyce.org.mx). Es importante destacar que los 60 días naturales iniciarán al día siguiente de la publicación de este aviso.

Atentamente

México, D.F., a 23 de septiembre de 2013.

Director de Normalización, Acreditación y Calidad

Normalización y Certificación Electrónica, S.C.

**Cuauhtémoc Nápoles Valdez**

Rúbrica.

(R.- 377043)

**JOYERIA KLAHR, S.A. DE C.V.**

**AVISO AL PÚBLICO**

**Activo**

Efectivo en caja

\$0

**Pasivo**

**Capital**

\$0

México, D.F., a 2 de octubre de 2013.

Liquidador

**María Dolores Lara Klahr**

Rúbrica.

(R.- 376676)

Se informa al público en general que los costos por suscripción semestral y ejemplar del Diario Oficial de la Federación, son los siguientes:

Suscripción semestral al público: \$ 1,237.00

Ejemplar de una sección del día: \$ 12.00

El precio se incrementará \$4.00 por cada sección adicional.

Atentamente

**Diario Oficial de la Federación**



**PLASTICOS DUBAN, S.A. DE C.V.**  
(EN LIQUIDACION)  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(pesos)

| ACTIVO CIRCULANTE         |            |  | CAPITAL CONTABLE       |             |
|---------------------------|------------|--|------------------------|-------------|
| INVENTARIO                | \$4,223.50 |  | CAPITAL FIJO           | \$13,445.01 |
| I.V.A. A FAVOR            | \$1,192.54 |  | PERDIDA EJERCICIOS     | -\$7,248.97 |
|                           |            |  | PERDIDA DEL EJERCICIO  | -\$480.00   |
| ACTIVO DIFERIDO           |            |  |                        |             |
| IDE PAGADO POR ADELANTADO | \$300.00   |  |                        |             |
| TOTAL ACTIVO              | \$5,716.00 |  | TOTAL PASIVO + CAPITAL | \$5,716.00  |

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

Los papeles y libros de la sociedad quedan a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad, por el plazo que señala la Ley General de Sociedades Mercantiles a partir de la última publicación del presente.

México, D.F., a 29 de enero de 2013.

Liquidador

Apoderada

**Janet Michan Ovadía**

Rúbrica.

(R.- 376942)

**FONDO BBVA BANCOMER RV6, S.A DE C.V.**  
SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA VARIABLE  
(EN LIQUIDACION)  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013  
cifras en pesos

| Activo                             |             |
|------------------------------------|-------------|
| Activo Circulante                  |             |
| Bancos                             | \$1,080,394 |
| Suma del Activo                    | \$1,080,394 |
| Pasivo                             |             |
| Suma Pasivo                        | \$0         |
| Capital                            |             |
| Capital Social                     | \$1,000,000 |
| Prima en venta de Acciones         | \$8,524     |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | \$267,209   |
| Resultado del Ejercicio            | \$(195,339) |
| Suma Capital Contable              | \$1,080,394 |
| Suma Pasivo y Capital              | \$1,080,394 |

“EL PRESENTE BALANCE FINAL DE LIQUIDACION CUMPLE CON LO DISPUESTO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 242 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE BALANCE FINAL DE LIQUIDACION, SE DETERMINA QUE EL SOCIO MAYORITARIO RECIBA POR SU PARTE SOCIAL EL IMPORTE TOTAL DE \$1,080,383.20 M.N. Y EL SOCIO MINORITARIO EL IMPORTE TOTAL DE \$10.80 M.N.

México, D.F., a 30 de septiembre de 2013.

Fondo BBVA Bancomer RV6, S.A de C.V.

Sociedad de Inversión de Renta Variable  
(en liquidación)

Liquidador

**L.C. Minerva Esther Rivera Herrera**

Rúbrica.

Liquidador

**C.P. Víctor Vergara Valderrábano**

Rúbrica.

(R.- 376964)

**SARSTEDT MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**  
**AVISO DE DEDUCCION FISCAL DE CREDITOS**

SARSTEDT MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., con RFC SME011012Q43, comunica al público en general que:

De conformidad y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, el cual refiere los requisitos que deben de contener las deducciones fiscales, fracción XVI incisos a) y b). En el caso de pérdidas por créditos incobrables, éstas se consideren realizadas en el mes que se consuma el plazo de prescripción, que corresponda, o antes si fuera la notoria imposibilidad práctica de cobro.

Para los efectos de este artículo, se considera que existe notoria imposibilidad práctica de cobro, entre otros, en los siguientes casos:

**a)** Tratándose de créditos cuya suerte principal al día de su vencimiento no exceda de treinta mil unidades de inversión, cuando en el plazo de un año contado a partir de que incurra en mora, no se hubiere logrado su cobro. En este caso, se consideran incobrables en el mes en el que se cumpla un año de haber incurrido en mora.

Cuando se tengan dos o más créditos con una misma persona física o moral de los señalados en el párrafo anterior, se deberá de sumar la totalidad de los créditos otorgados para determinar si éstos no exceden del monto a que se refiere dicho párrafo.

Lo dispuesto en el inciso a) de esta fracción será aplicable tratándose de créditos contratados con el público en general, cuya suerte principal al día de su vencimiento se encuentre entre cinco mil pesos y treinta mil unidades de inversión, siempre que el contribuyente de acuerdo con las reglas de carácter general que al respecto emita el Servicio de Administración Tributaria informe de dichos créditos a las sociedades de información crediticia que obtengan autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con la Ley de Sociedades de Información Crediticia.

Asimismo será aplicable lo dispuesto en el inciso a) de esta fracción, cuando el deudor del crédito de que se trate sea contribuyente que realiza actividades empresariales y el acreedor informe por escrito al deudor de que se trate, que se efectuará la deducción del crédito incobrable, a fin de que el deudor acumule el ingreso derivado de la deuda no cubierta en los términos de esta ley. Los contribuyentes que apliquen lo dispuesto en este párrafo, deberán informar a más tardar el 15 de febrero de cada año de los créditos incobrables que dedujeron en los términos de este párrafo en el año calendario inmediato anterior.

**b)** Tratándose de créditos cuya suerte principal al día de su vencimiento sea mayor a treinta mil unidades de inversión cuando el acreedor haya demandado ante la autoridad judicial el pago del crédito o se haya iniciado el procedimiento arbitral convenido para su cobro y además se cumpla con lo previsto en el párrafo final del inciso anterior.

En tal circunstancia y para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, las personas que de acuerdo a la información proporcionada a nuestra empresa son las que se encuentran en el rubro de personas con actividad empresarial, son las que a continuación se enlistan.

| Nombre, denominación o razón social                                       | RFC            | Importe del crédito |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|
| SERVICIOS ESTATALES DE SALUD                                              | SES 870401 TX8 | 103,579.72          |
| UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO                                          | UAG 630904 NU6 | 81,064.48           |
| ABASTECEDORA MEXICANA DE ARTICULOS DE LABORATORIO Y CURACION S.A. DE C.V. | AMA 051107 IX9 | 28,028.96           |
| LMS, S.A. DE C.V.                                                         | LMS 050930 1JA | 12,991.87           |
| MASSTER LABORATORIOS, S.A. DE C.V.                                        | MLA 061019 EL9 | 10,540.33           |
| UNIVERSIDAD VERACRUZANA                                                   | UVE 450101 FM9 | 6,412.30            |
| OPERADORA MSB, S.A. DE C.V.                                               | OMS 960109 PU4 | 6,000.01            |
| INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ                          | INC 430623 C16 | 5,492.20            |
| HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ                                | HIM 871230 BSO | 5,314.66            |

Mediante este aviso se les informa que mi representada SARSTEDT MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. efectuará las deducciones de los créditos incobrables a su cargo, a fin de que dicha persona acumulen el ingreso derivado de la deuda no cubierta en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 31 fracción XVI incisos a) y b).

México, D.F., a 7 de octubre de 2013.

Representante Legal  
**Alicia Ortega Aguirre**  
Rúbrica.

(R.- 377028)

**MAXCOM TELECOMUNICACIONES, S.A.B. DE C.V.  
AVISO A LOS ACCIONISTAS**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y por los estatutos sociales, se hace del conocimiento de los accionistas de Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. ("MAXCOM" o la "Sociedad"), que por acuerdo adoptado en la Asamblea General ordinaria de Accionistas de dicha sociedad, celebrada el 2 de octubre de 2013 (la "Asamblea"), se resolvió aumentar el capital hasta por la cantidad de \$2,999,122,864.00 (dos mil novecientos noventa y nueve millones ciento veintidós mil ochocientos sesenta y cuatro pesos), mediante pago en efectivo por parte de los accionistas.

Para representar el aumento de capital acordado, la Asamblea resolvió autorizar la emisión de 3,102,540,883 (tres mil ciento dos millones quinientos cuarenta mil ochocientos ochenta y tres) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nómina, Serie "A" Clase II, para ofrecerse a los accionistas a un valor de suscripción por acción de \$0.96666667 M.N. (Cero punto nueve seis seis seis seis seis siete pesos, Moneda Nacional).

Conforme al derecho de preferencia que por disposición del citado artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos sociales, les corresponde a los accionistas de la Sociedad, respecto de las acciones emitidas para representar el aumento de capital antes mencionado, cada accionista de la Sociedad tiene derecho de suscribir 3.842590 (tres punto ocho cuatro dos cinco nueve cero) acciones de la Serie "A" Clase II, por cada 1 (una) acción de las que son titulares, dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la publicación de este aviso.

Por su parte, los titulares de certificados de partición ordinarios ("CPOs") emitidos con base en acciones representativas del capital social de la Sociedad podrán, en términos del contrato de fideicomiso irrevocable de inversión neutra y ejercicio del voto respecto de derechos societarios número 80526 ("Fideicomiso") celebrado con Nacional Financiera, S.N.C. ("NAFIN"), realizar aportaciones al Fideicomiso. Dichas aportaciones serán utilizadas para que NAFIN como fiduciario del Fideicomiso suscriba proporcionalmente y pague las acciones correspondientes y emita y coloque, previa actualización del acta de emisión correspondiente en términos de las disposiciones aplicables, los nuevos CPOs que resulten necesarios, en el entendido de que NAFIN como fiduciario del Fideicomiso entregará un (1) CPO por cada tres acciones que suscriba e integre al patrimonio del Fideicomiso.

Para efectos de lo anterior, los tenedores de CPOs que deseen ejercer su derechos aquí descritos, podrán instruir al fiduciario la suscripción y pago de 11.5277 acciones de la Serie "A" Clase II, por cada 1 (un) CPO de los que son titulares, al valor de suscripción por acción de \$0.96666667 M.N. (Cero punto nueve seis seis seis seis siete pesos, Moneda Nacional) referido.

Los accionistas que ejerzan su derecho de preferencia para suscribir el aumento acordado deberán efectuar el pago íntegro del importe que les corresponda dentro del plazo citado, para lo cual podrán acudir a C. Guillermo González Camarena No. 2000, PH, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, en México, Distrito Federal donde se ubican las oficinas de la Sociedad, entre las 9:30 y las 17:30 horas, en días hábiles. Los accionistas cuyos títulos se encuentren depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., que deseen ejercer su derecho de preferencia, deberán realizar su pago a través de su intermediario del mercado de valores, para lo cual se les sugiere contactar a dicho intermediario con toda oportunidad a fin de que éste pueda realizar el pago correspondiente en los términos contemplados por el artículo 288 de la Ley del Mercado de Valores.

La Asamblea aprobó que las acciones que, en su caso, no sean suscritas por los accionistas en el ejercicio de su derecho de preferencia, sean colocadas por el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, sin que dichas acciones puedan ofrecerse a un precio inferior por acción al precio total por acción indicado en el segundo párrafo de este aviso. La Asamblea también facultó al Consejo de Administración de la Sociedad para cancelar aquellas acciones emitidas con motivo del aumento de capital, que no hayan sido colocadas por el Presidente.

Las nuevas acciones Serie "A" Clase II no están siendo ofrecidas ni al público en los Estados Unidos de América o a algún "U.S. Person" (según este término es definido por el Securities Act 1933 y el Regulation S (el "Securities Act")) en cualquier jurisdicción, ni en alguna otra jurisdicción fuera de México. Las nuevas acciones Serie "A", Clase II no han sido ni serán registradas conforme al Securities Act, ni conforme a las leyes de valores de algún estado de los Estados Unidos o de alguna otra jurisdicción fuera de México. En tal virtud las acciones Serie "A" Clase II citadas no podrán ser ofrecidas, enajenadas, entregadas o transferidas, directa o indirectamente, fuera de México, incluyendo a los Estados Unidos de América o a, o por cuenta de, un U.S. Person o a cualquiera otra persona en otra jurisdicción fuera de México. La suscripción de una nueva acción Serie "A" Clase II será considerada como una declaración del suscriptor de que no es un U.S. Person ni un residente de una jurisdicción fuera de México y de que no está suscribiendo por cuenta de cualquiera de esas personas o con la intención de volver a ofrecer o enajenar o bien, entregar las acciones Serie "A" Clase II citadas, en cualquiera de dichas jurisdicciones o a cualesquiera de dichas personas.

México, D.F., a 15 de octubre de 2013.  
Secretario Suplente del Consejo de Administración  
**Armando Jorge Rivero Laing**  
Rúbrica.

(R.- 377033)